

Anuario Digital CEMI: Migraciones Internacionales y Emigración Cubana (Ene - Dic 2009)	Titulo
CEMI - Autor/a;	Autor(es)
La Habana	Lugar
CEMI	Editorial/Editor
2009	Fecha
	Colección
Migración internacional; Emigración; Política migratoria; Migrantes; Identidad cultural; Estados Unidos; Cuba; Caribe; América Latina; Europa;	Temas
Revista	Tipo de documento
<a href="http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cemi-uh/20110902023608/ANUARIO09.pdf">http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cemi-uh/20110902023608/ANUARIO09.pdf</a>	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica <a href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es">http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es</a>	Licencia

**Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO**

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)**

**Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)**

**Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)**

[www.clacso.edu.ar](http://www.clacso.edu.ar)



## **Las encuestas sobre la inmigración cubana en el Sur de la Florida: discurso político y conformación de la opinión pública.\***

Dra. Ileana Sorolla Fernández.

Investigadora Titular. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI).  
Universidad de La Habana. [isorolla@rect.uh.cu](mailto:isorolla@rect.uh.cu)

La encuesta es uno de los recursos de investigación más reconocidos y frecuentes en los estudios sobre hechos y fenómenos sociales, particularmente las encuestas de opinión pública, cuyo ámbito de aplicación rebasa los marcos de las ciencias sociales y tributa a fines comerciales, publicitarios y políticos.

El propósito inicial de toda encuesta es proveer de información sobre la opinión o valoración de una población o grupo acerca de un asunto dado, que tribute a su análisis y a la conformación y fundamentación de propuestas o decisiones. El criterio de validez de los resultados se relaciona con aspectos estadísticos, asociados a la selección de la muestra, a los márgenes de error, los procedimientos de aplicación del cuestionario y a las propias características de este.

En el ámbito político estadounidense, la pretendida neutralidad de las encuestas, la credibilidad de las encuestadoras y el lugar que ocupa la academia dentro del sistema político<sup>1</sup>, convierten sus resultados en criterios de validez, sustentación y legitimidad de propuestas y decisiones políticas. Esto les atribuye la capacidad de cumplir con otro propósito, menos reconocido, que es el de influir en la conformación de la propia opinión pública.

Los individuos encuestados, que sirven como fuente de los datos, están comprometidos con una opinión no solamente como personas, sino obviamente, también como ciudadanos y como miembros de una estructura socio-política, lo que significa que los datos proporcionados por las encuestas pueden ser elaborados e incorporados al discurso en un contexto interaccional más amplio. Esto se logra

---

\* Artículo elaborado a partir de la Ponencia presentada al XVIII Congreso de LASA, Río de Janeiro, Brasil, junio 2009.

<sup>1</sup> Para profundizar en el lugar de los llamados «tanques pensantes» en la conformación de la política exterior de EUA consultar Rosa López Ocegüera: "Los "tanques pensantes" en el proceso de conformación de la política exterior norteamericana", pp 184-202.

mediante la actuación discursiva<sup>2</sup>, que se articula en torno a una estrategia de empleo del lenguaje (como medio) en la actividad política, a través de un conjunto de elementos de carácter verbal y no verbal, que varían en dependencia del contexto lingüístico y extralingüístico, conformando un discurso político<sup>3</sup> adecuado a los objetivos emanados de las propias relaciones de poder que persigue y expresa.

Esa actuación discursiva tiene un carácter social, pero también individual, ya que en las condiciones concretas en que se contextualiza el discurso, la combinación de elementos lingüísticos (y paralingüísticos) seleccionados por el individuo o colectivo - grupos, instituciones, partidos- para poner de manifiesto el tema y los argumentos, el contenido ideológico, la voluntad política y su significación, dependen de los objetivos y la estrategia comunicativa (marcada por el estilo particular, antecedentes, pertenencia a determinado grupo político, social y étéreo), y de su intención comunicativa (la actitud de quien produce el texto respecto a los objetivos que persigue en la realización de la estrategia determinada).

Así, cuando analizamos el papel de producciones discursivas en la reproducción de una determinada ideología<sup>4</sup>, o al menos, de determinadas opiniones y actitudes sobre el grupo y los demás, estamos, en primer lugar, interesados en las funciones sociales de esa producción discursiva, como una forma de interacción basada en el grupo dominante y a su vez, impuesta persuasivamente sobre el resto del grupo con el objetivo implícito de obtener la legitimación de su poder (según C. Marx, las ideas dominantes de una época dada son las de la clase dominante).<sup>5</sup>

La incorporación de los resultados de encuestas de opinión pública al discurso político como elementos de sustentación de propuestas y decisiones políticas, permiten encubrir y/o presentar los intereses del grupo dominante como los intereses de la sociedad toda y, a la vez, se devuelven a esta incorporados al discurso político en forma

---

<sup>2</sup> Actuación discursiva: diferentes estrategias de empleo del lenguaje (como medio) en el marco de la actuación, tanto orientada a la interacción con otros individuos en la comunicación, como incluida (en calidad de acción u operación) en otro tipo de actuación, ya sea laboral, política, cognoscitiva, o de otro tipo. Para ampliar sobre este tema (actuación discursiva) puede consultar: Ileana Sorolla Fernández: "Apuntes para un aporte desde la lingüística: el estudio del discurso político sobre temas relativos a las migraciones internacionales", p.6.

<sup>3</sup> Discurso político: forma particular que adquiere el lenguaje en la práctica política, conformado por el conjunto de elementos lingüísticos y paralingüísticos (verbales y no verbales), utilizados en actos discursivos concretos, orales o escritos, producidos tanto por individuos, como por grupos sociales, el Estado, los partidos políticos o las instituciones, y su interpretación semántica y pragmática por el interlocutor. Ver: *Ibidem*, p.7.

<sup>4</sup> Teun A Van Dijk: "Ideology and Discourse Analysis", pág. 9-36.

<sup>5</sup> Carlos Marx y Federico Engels: "La ideología alemana". pp.182-224.

de Temas y Argumentos validados por ella, por lo que se fomenta un falso compromiso con un consenso artificial en torno a la opinión «predominante» acerca de los intereses y opiniones del grupo, enmascarando los conflictos internos y las disensiones.

Así, los resultados de las encuestas son fuentes para el conocimiento de la opinión, y a la vez se convierten, *per se*, en fuentes de conformación de opinión. Un ejemplo de esto son las encuestas que se realizan sistemáticamente en Estados Unidos entre los inmigrantes de origen cubano, que operan como método de recopilación de información sobre la «opinión pública» en torno a temas relacionados con Cuba, pero en su mayoría son aplicadas entre los residentes del Sur de Florida o en el área de Miami-Dade. Esas opiniones y actitudes se extrapolan a la totalidad del grupo inmigrante cubano en EUA como criterio de validez, una vez que se utilizan para fundamentar propuestas relacionadas con un determinado curso de política exterior. Por otra parte, sus resultados se diseminan al público en general al ser presentados por académicos, instituciones prestigiosas, o publicados en la prensa, lo que influye en la socialización y consolidación de las opiniones y actitudes reflejadas en los resultados.

De la misma manera, los resultados de las encuestas se utilizan para influir y tomar ventaja en los conflictos entre grupos políticos, representados en diferentes posiciones con respecto al poder, lo que propicia que adquieran un valor especial en el reacomodo de fuerzas en determinadas coyunturas políticas, como por ejemplo, ante un cambio presidencial.

Durante la última campaña electoral por la presidencia de Estados Unidos, el entonces candidato demócrata, Barack Obama, expresó varias ideas que permitieron prever algunas diferencias en su visión de la futura política exterior hacia Cuba, en relación con lo que él mismo calificara de «ocho años de política desastrosa de Bush». En el discurso que pronunciara en la sede de la Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA) en Miami el 23 de mayo de 2008, *Renewing U.S. Leadership in the Americas*<sup>6</sup>, B. Obama se refirió a la necesidad de una nueva estrategia hacia Cuba, basada en la «diplomacia directa, con amigos y enemigos, sin precondiciones».

Entre los elementos de lo que sería la base de esa nueva estrategia, enunció: «(...) mi política hacia Cuba se regirá por una palabra: Libertad. Y el camino a la libertad para todos los cubanos debe comenzar por la justicia para los prisioneros

---

<sup>6</sup> Barack Obama: *Renewing U.S. Leadership in the Americas*. Para ampliar la información puede consultarse el sitio señalado en la bibliografía.

políticos en Cuba, los derechos a la libertad de palabra, una prensa libre y libertad de asociación; y debe llevar a elecciones libres y justas.»

En la «nueva estrategia» se califica a los cubanoamericanos como «los mejores embajadores de la libertad», a partir de lo cual, el candidato prometió autorizar de inmediato e ilimitadamente los viajes familiares y el envío de remesas a Cuba. Sin embargo, anunció que mantendría el bloqueo<sup>7</sup> como factor de presión sobre el «régimen», para que «dé pasos significativos hacia la democracia;» definió además lo que consideraba la forma de lograr un cambio real en Cuba - a través de una diplomacia fuerte, inteligente y basada en los principios.

A pesar de que este discurso pudo haberse interpretado como un reconocimiento explícito del candidato presidencial al papel asignado a la inmigración cubana en la política norteamericana hacia Cuba - se produjo en la sede de la FNCA, en una fecha de especial connotación política para la inmigración<sup>8</sup>, refrenda el lugar preferencial que se les otorga en los informes para la transición, elaborados por la Comisión de Asistencia a una Cuba Libre I y II durante la administración de G.W.Bush<sup>9</sup> y utiliza los argumentos y temas de las exigencias hacia Cuba, tradicionales en el discurso político estadounidense y refrendados en algunas de sus leyes<sup>10</sup>-, sin embargo, movilizó la opinión pública y abrió paso a comentarios y especulaciones sobre su disposición de llevar a cabo conversaciones con el gobierno de Cuba, a partir de su anuncio de la ya citada «diplomacia directa sin precondiciones». También suscitó preocupaciones en los sectores más radicales de derecha acerca de su promesa de eliminar las restricciones al envío de remesas y viajes a Cuba para los cubanoamericanos, impuestas por el presidente G. W. Bush en el 2004.<sup>11</sup>

En la medida en que se acercaba el día de los comicios, se observaron indicios de un reacomodo táctico y una puja por consolidar posiciones y promover propuestas

---

<sup>7</sup> El bloqueo norteamericano a Cuba, definido en la literatura política norteamericana como «embargo», fue impuesto por Orden Ejecutiva Presidencial No.3447, el 3 de Febrero de 1962.

<sup>8</sup> El 20 de mayo de 1902 se produce la instauración de la República neocolonial en Cuba, luego de la ocupación militar de Estados Unidos (1898-1902). Ese día se celebra tradicionalmente en Miami como Día de la Independencia de Cuba.

<sup>9</sup> Commission for Assistance to a Free Cuba: *Report to the President*, May, 2004. Colin Powell, Secretary of State, Chairman. Commission for Assistance to a Free Cuba, *Report to the President*, June, 2006. Condolezza Rice, Secretary of State, Chair, Carlos Gutierrez, Secretary of Commerce, Co-Chair.

<sup>10</sup> Estas leyes pueden ser consultadas en: Cuban Democracy Act of 1992, o Ley Torricelli [http://www.state.gov/www/regions/wha/cuba/democ\\_act\\_1992.html](http://www.state.gov/www/regions/wha/cuba/democ_act_1992.html); *H.R.927, Cuban Liberty and Democratic Solidarity (LIBERTAD) Act of 1996 o Ley Helms-Burton*, <http://thomas.loc.gov/cgi-bin/query/z?c104:H.R.927.ENR>

<sup>11</sup> Office of Foreign Assets Control U.S. Department of the Treasury Washington, D.C. & Miami, Florida, 30 de junio 2004, <http://www.treas.gov/ofac>

que garantizaran la visibilidad, y por tanto - ventaja y permanencia de los intereses representados en diferentes organizaciones, adecuadas a los espacios abiertos en la nueva situación, ante la perspectiva de un curso de política diferente a partir de la «nueva estrategia».

El 10 de octubre de 2008, por ejemplo, se dan a conocer dos Comunicados de Prensa, uno de la FNCA<sup>12</sup> y otro del Grupo de Estudios Cubanos (CSG, por sus siglas en inglés)<sup>13</sup>, donde se evidencian las esencias a partir de las cuales se podría producir una reorientación. Los Comunicados aparecen como reacción a un documento elaborado por el CSG en el que por primera vez se produce un llamado de una organización representante de intereses cubanoamericanos a reconocer el derecho de los ciudadanos norteamericanos de viajar a Cuba. Desde el propio título del documento, "Lifting Restrictions on Travel and Remittances to Cuba: A Case for Unilateral Action"<sup>14</sup>, el CSG convoca a la futura administración al levantamiento unilateral de todas las restricciones de viajes y envíos de remesas a Cuba, en consideración de los valores y objetivos de Estados Unidos de apoyar la sociedad civil, la reconciliación nacional y el rompimiento del «embargo informativo» en Cuba, en respuesta al llamado de cambio de política hacia Cuba de los que califica como «bravos abogados de la democracia y líderes de la sociedad civil dentro de Cuba», y con la esperanza de que ese cambio propicie un movimiento interno a favor de la democracia.

En respuesta, la FNCA publica un Comunicado de prensa bajo el título "Mensaje equivocado en momento equivocado"<sup>15</sup> en el que evalúa de desafortunada la propuesta del CSG y ratifica sus posiciones de «línea dura», basadas en condicionar cualquier flexibilización en la política de Estados Unidos hacia Cuba a cambios internos. Evalúa la posible aplicación de tales medidas como un «grave error», que sería considerado por el gobierno cubano como «concesiones unilaterales», demostrativas de «la rendición incondicional de una administración presidencial débil».

En el comunicado de prensa de la FNCA, se llama a la nueva administración a desafiar al gobierno cubano a que dé un primer paso, a «mover ficha», que muestre real

---

<sup>12</sup> Cuban American National Foundation: "Mensaje equivocado en momento equivocado." <http://www.canf.org>

<sup>13</sup> Tomas Bilbao: "Cuba Study Group Calls on U.S. Government to lift all Restrictions on Travel and Remittances to Cuba, <http://www.CubaStudyGroup.org>.

<sup>14</sup> Cuba Study Group: "Lifting Restrictions on Travel and Remittances to Cuba: A Case for Unilateral Action," <http://havanajournal.com/images/uploads/Lifting-Restrictions-On-Cuba-Travel.pdf>

<sup>15</sup> Cuban American National Foundation: Ob. cit.

deseo de mejorar las relaciones bilaterales, «comportándose de una forma que no sea contraria a las preocupaciones e intereses de los Estados Unidos». Califica de «única ficha» en manos del gobierno el levantamiento de las restricciones propuestas por el CSG: «los Estados Unidos cometerían un error grave, tanto para sus propios intereses como para los intereses del pueblo cubano, si de entrada conceden su única "ficha"». Exhorta al CSG a orientar el foco de su atención y demandas hacia el gobierno cubano.

Sin embargo, a raíz del desenlace del proceso electoral en Estados Unidos con la victoria del candidato demócrata Barak Obama, en febrero de 2009 la Brookings Institution presenta el documento "U.S. Policy Toward a Cuba in Transition. Roadmap for Critical and Constructive Engagement"<sup>16</sup>, en el cual propone al nuevo presidente tres paquetes de medidas -a corto, mediano y largo plazo-, que van desde el levantamiento de las restricciones de viajes, hasta el restablecimiento de relaciones diplomáticas. Entre los firmantes se encuentran Francisco J. (Pepe) Hernández, presidente de la FNCA y Carlos Saladrigas, vice-presidente del Premier American Bank en Miami y co-presidente del Cuba Study Group.

¿Qué cambió en tan poco tiempo? ¿Cómo y por qué aparece el presidente de la FNCA como firmante de la propuesta de la Institución Brookings junto al co-presidente del CSG, apenas dos meses después? ¿Reacomodo de fuerzas y alianzas a tono con el espacio ofrecido por el ya presidente Obama desde su campaña?

Como este caso, se han producido otros, también sintomáticos: la presencia de figuras de «línea dura» como Vicki Huddleston (ex-jefa de la Sección de Intereses de Estados Unidos en Cuba) y de Carlos Pascual (ex-funcionario del Consejo de Seguridad Nacional, de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, y ex - coordinador de la Oficina para la Reconstrucción y Estabilización del Departamento de Estado) en calidad de co-directores del proyecto y su llamado a usar el *smart power*<sup>17</sup>; el nombramiento de Carlos Gutiérrez como asesor principal de la Mesa Redonda de Negocios en Cuba (Cuba Business Roundtable, CBR), un programa del Instituto de Estudios Cubanos y Cubano Americanos (ICCAS) de la Universidad de Miami, cuyo objetivo es asesorar a las compañías e inversionistas privados que evalúan la posibilidad de hacer negocios en Cuba. Gutiérrez es el ex - Secretario de Comercio

---

<sup>16</sup> Brookings Institution: *U.S. Policy Toward a Cuba in Transition. Roadmap for Critical and Constructive Engagement*, febrero 2009, <http://www.brookings.edu/projects/latin-america/US-Policy-Toward-a-Cuba-in-Transition.aspx>

<sup>17</sup> Vicky Huddleston, Carlos Pascual: "Use "smart power" to help Cubans". The Miami Herald, 2 de febrero 2009.

del gobierno de G.W.Bush y fue el presidente adjunto de la Comisión para la Asistencia a una Cuba Libre de 2005 al 2008, en tal condición fue un convencido defensor del bloqueo a Cuba.

En ese mismo periodo, se dan a conocer los resultados de varias encuestas que refieren la opinión de los inmigrantes de origen cubano sobre diversos temas relacionados con la política exterior de Estados Unidos hacia Cuba. Su análisis descubre los diferentes intereses políticos representados en las organizaciones que las patrocinan, y permiten asociarlos a una intención de legitimar posiciones y propuestas, en ese reacomodo de discursos y en la puja por la primacía y visibilidad ante las perspectivas que abre un nuevo presidente.

Para ejemplificar cómo se manifiestan estas relaciones a través de las encuestas, analizaremos de tres de ellas: la *Encuesta de Electores del Distrito Congressional 18 de Florida*<sup>18</sup>, aplicada por la Hamilton Campaigns para la Fundación por la Normalización de las Relaciones entre Cuba y Estados Unidos (FORNORM), la *2008 Cuba/US Transition Poll*<sup>19</sup>, del Instituto de Investigaciones de la Opinión Pública (IPOR) de la Universidad Internacional de la Florida (FIU), financiada por la Institución Brookings y el CSG, ambas de diciembre de 2008, y la *Florida Cuban American Voters Survey*<sup>20</sup>, aplicada en enero de 2009 por McLaughlin & Associates a solicitud de Cuba Democracy Public Advocacy (CDPA).

### **El análisis de las encuestas**

Como método, la encuesta consiste en la consulta tipificada de personas elegidas de forma estadística, realizada con ayuda de un cuestionario -instrumento previamente elaborado-, a través del cual se puede conocer la opinión o valoración del sujeto seleccionado en una muestra, sobre un asunto dado. Su naturaleza impersonal presupone mantener la uniformidad entre los sujetos y, a diferencia de la entrevista, la información que ha de ser recopilada está previamente delimitada y estructurada en un cuestionario.

---

<sup>18</sup> Hamilton Campaigns: "Memorandum, Polling in Florida CD 18", December 12 – 15, 2008. 13 de enero de 2009.

<sup>19</sup> Institute for Public Opinion Research, Florida International University, The Brookings Institution, Cuba Study Group: "2008 Cuba/US Transition Poll", <http://www.fiu.edu/~ipor/cuba8/>.

<sup>20</sup> Cuba Democracy Public Advocacy Corp.: "Florida Cuban-American Voters Survey", By John McLaughlin, and Associates, February, 2009. <http://www.mclaughlinonline.com>



El cuestionario responde a los objetivos generales y particulares de la investigación, de modo que su análisis detallado constituye en sí mismo una fuente de información sobre la forma en que los datos que se pretende recopilar tributan a los objetivos primarios de la investigación y a los declarados en la encuesta. A su vez, se convierte en un instrumento *sui generis* de poder en manos del encuestador, en la medida en que este tiene la iniciativa total con respecto a la población estudiada, iniciativa que parte del momento mismo de la concepción del cuestionario, de la forma en que se diseña y aplica, y de la selección de la muestra, aunque esta se fundamente y seleccione según procedimientos teóricos y estadísticos. Como observaremos en las tres encuestas analizadas, la formulación de las preguntas y delimitación de los ítems, su particular redacción y ordenamiento, o sea, combinación, posición y secuencia dentro del cuestionario, marca las áreas de interés de los patrocinadores, así como las relaciones asociativas entre los temas que se quieren promover en los sujetos encuestados.

Esta condición de «instrumento de poder» indica que el análisis del cuestionario nos permite valorar las intenciones, intereses y posiciones políticas de los patrocinadores de las encuestas y sus propósitos, y también aproximarnos a sus expectativas con respecto al universo del cual se extrae la muestra a encuestar.

Estudiaremos así las encuestas a partir de la formulación de las preguntas y los resultados, que recogen las opiniones de los inmigrantes y electores de origen cubano sobre temas mencionados por B. Obama durante su campaña: la política hacia Cuba, el levantamiento del bloqueo, la eliminación de las restricciones para viajar y enviar remesas a Cuba, y el establecimiento de algún tipo de conversaciones entre el gobierno norteamericano y el cubano.

Aunque el corpus de análisis está constituido por los cuestionarios y los resultados -versiones públicas de las encuestas-, que no son propiamente ejemplos de discurso político, los consideraremos una producción particular de ese tipo, teniendo en cuenta los antecedentes, el contexto y la coyuntura política en que fueron dados a conocer a través de la prensa, con la obvia aprobación de los patrocinadores, bajo títulos de particular significación semántica y pragmática - Florida Cuban American Voters Survey o Transition Poll, nuevo, por cierto, para esta serie de encuestas, ya regulares -, y que los resultados publicados son selectivos: no se presenta la totalidad de los cruces, ni la respuesta a la totalidad de las preguntas, sino una distribución de la muestra encuestada por categorías y preguntas seleccionadas.

Asumimos para estos fines una concepción extensiva del discurso político, que da cabida a aquellos discursos que, si bien no son emitidos desde las instituciones tradicionales en las que se produce el llamado «juego de poder», tienen una intención política, o sea, tienen como objetivo incidir en las relaciones de poder existentes.

En diciembre de 2008, la Fundación por la Normalización de las Relaciones entre Cuba y Estados Unidos (FORNORM), establecida en Miami en el 2006 como organización no lucrativa y sin filiación política, integrada por activistas y líderes comunitarios que buscan la normalización de las relaciones entre La Habana y Washington, realizó una encuesta telefónica a una muestra de 400 personas de varios distritos congresionales, entre ellos los distritos 18 (sector suroeste de Miami-Dade) y 20 (Weston, Broward). Tuvo un margen de error de más/menos 4.9% y fue encargada a la encuestadora Hamilton Campaigns.

Tomaremos los resultados del distrito congresional 18, representado por la republicana Ileana Ros-Lehtinen, que fueron obtenidos entre el 12 y el 15 de diciembre del 2008.

La formulación de las preguntas:

P-1. Now I would like to read you several different proposals related to the United States' policy toward Cuba, and have you tell me whether you favor or oppose each one. Here's the first one -- (READ ITEM) -- do you favor or oppose this proposal? (IF CHOICE) Do you strongly (FAVOR/OPPOSE) this proposal or only somewhat (FAVOR/OPPOSE) it?

P-2. Overall, would you say you support or oppose the current U.S. policy toward Cuba? (IF CHOICE) Would that be strongly (SUPPORT/OPPOSE) or only somewhat (SUPPORT/OPPOSE)?

P-3. Next, please tell me if you agree or disagree with the following statement: *Ending the embargo and allowing more travel and trade to Cuba will make it easier to spread democratic values to Cuba.* Do you agree or disagree with this statement? (IF CHOICE) Do you strongly (AGREE/DISAGREE) or only somewhat (AGREE/DISAGREE)?

P-4. Next, please tell me if you agree or disagree with the following statement: *Ending the embargo and allowing more travel and trade with Cuba will help to create good paying jobs and strengthen the economy in Florida – especially here in South Florida.* Do you agree or disagree with this statement? (IF CHOICE) Do you strongly (AGREE/DISAGREE) or only somewhat (AGREE/DISAGREE)?

Ninguna pregunta indaga directamente sobre la opinión acerca del levantamiento del bloqueo. Las preguntas 1 y 2 están redactadas en términos directos y neutrales. La

posición al respecto se interpreta a partir de los datos recogidos en varias preguntas e indicadores (apoyo a la política hacia Cuba, viajes, remesas, inversión y comercio). Sin embargo, las preguntas 3 y 4 presentan proposiciones que persiguen identificar las causas que motivan una opinión a favor del levantamiento del bloqueo, en una dicotomía aparente entre motivos políticos y económicos. Esta información permite diseñar oportunamente tácticas políticas y estrategias discursivas en torno al tema y encubrir el carácter esencialmente político de un debate sobre el futuro de la medida.

Adicionalmente, la formulación de la proposición de la pregunta 3 no deja espacio a otra posición política, pues declara (sin alternativa de otra respuesta) el propósito y valor que se le atribuye por el encuestador al levantamiento del bloqueo (*will make it easier to spread democratic values to Cuba*). Así, las respuestas a esta pregunta pueden estar relacionadas con la negativa al levantamiento del bloqueo o con el desacuerdo con la proposición de que servirá como instrumento de influencia política contra el gobierno de Cuba:

El resultado:

La interpretación de los resultados de la encuesta arroja que la mayoría de los votantes prefiere una política menos hostil hacia Cuba y que hay un deseo de que el conflicto bilateral se resuelva. Se muestra que la mayoría de los encuestados no sólo apoya el levantamiento de las restricciones de viajes (69%) y remesas (77%), sino que también considera que la eliminación del bloqueo ayudará a «incentivar la democracia» en Cuba (54%). Un 44% de los encuestados favorece la idea de que las empresas estadounidenses restablezcan el comercio y la inversión en Cuba.

La prensa expresó que los resultados presentados por FORNORM sobre los distritos representados por los congresistas de origen cubano Ileana Ros-Lehtinen, Lincoln y Mario Díaz Balart, apuntaron a que una ligera mayoría de votantes, principalmente los jóvenes, respalda los viajes a Cuba y favorece el envío de remesas, y que la mayoría de los electores respalda un cambio en la política hacia Cuba. Esto provocó opiniones sobre una aparente contradicción entre el favorecimiento a una política más realista hacia Cuba y la reelección de la congresista Ileana Ros-Lehtinen.

Para entender esa aparente contradicción, habría que considerar varios indicadores propiamente relacionados con la orientación del voto en ese Distrito y la campaña electoral de la representante de origen cubano<sup>21</sup>, pero si asumimos que el voto

---

<sup>21</sup> Ileana Ros-Lehtinen ganó las elecciones con un 57,9% de los votos de su Distrito. Florida Department of State. Division of Elections. November 4, 2008 General Election . Official Results.

cubano tiene un peso significativo en su elección, habría que revisar la composición étnica del Distrito y su correlación con la muestra encuestada.

Si se revisan los resultados bajo ese análisis, se observa que en realidad, los encuestados de origen cubano, a diferencia de los totales, apoyan en mayoría la política norteamericana tradicionalmente hostil hacia Cuba, aunque están a favor del envío de remesas. El resto de los resultados son coherentes, pues son opuestos al restablecimiento de relaciones diplomáticas, al comercio y a los viajes a Cuba y están en contra de la eliminación del bloqueo, en cualquiera de las dos formulaciones ofrecidas en el cuestionario.

#### La muestra:

Entre los 400 encuestados se encontraron 128 individuos de origen cubano, para un 32%. Si relacionamos esa proporción con la población de origen cubano del distrito 18 (220,359 - el 35% de su población total), 128 encuestados representan el 0,05% de su total. Por otra parte, los cubanos residentes en esa área tienen una edad media de 50,2 años (la edad media de la población de origen cubano en Estados Unidos es de 41 años) y el 66,3% emigró a Estados Unidos antes de 1990; el influjo de nuevos inmigrantes representa solo el 14,1% (106, 470 arribados después del 2000). Aunque no contamos con la cifra de los electores de origen cubano, el 48,31% de los cubanos son ciudadanos norteamericanos.<sup>22</sup> Estas cifras de conjunto nos permiten considerar que su representación en esta encuesta es mínima, y que la población muestreada pudiera no ser similar a la del resto del estado y el país.

La siguiente tabla muestra los resultados generales publicados y los valores de las respuestas de los encuestados de origen cubano, que no recibieron igual cobertura en los medios:

Tabla No.1: Comparación de los resultados totales de la encuesta que fueron publicados, con las respuestas dadas por los encuestados de origen cubano.

Liberación de viajes de cubanoamericanos a Cuba		
	Total (%)	Cubanos (%)
A favor	69	44
En contra	26	50

---

<sup>22</sup> Datos tomados del U.S. Census Bureau, Population Division : *2007 American Community Survey*.  
<http://factfinder.census.gov/servlet/ACSSAFFacts>

Envío de remesas familiares a Cuba		
A favor	77	65
En contra	21	33
Viajes de ciudadanos norteamericanos a Cuba		
A favor	66	41
En contra	27	50
Comercio e inversión de compañías norteamericanas en Cuba		
A favor	44	29
En contra	47	66
Restablecimiento de relaciones diplomáticas		
A favor	51	30
En contra	41	64
Apoyo a la política de EUA hacia Cuba		
Apoya	37	51
En contra	52	42
Terminar el bloqueo facilita introducir valores democráticos en Cuba		
A favor	54	30
En contra	41	67
Terminar el bloqueo fortalecería la economía de la Florida		
A favor	46	27
En contra	43	67

Tabla construida por la autora a partir de datos de la Encuesta de Hamilton Campaigns a solicitud de FORNORM.

También en diciembre de 2008, el Instituto de Investigaciones de la Opinión Pública (IPOR) de la Universidad Internacional de la Florida (FIU, por sus siglas en inglés), financiado por la Institución Brookings y el Grupo de Estudios Cubanos (CSG, por sus siglas en inglés) aplicó una encuesta que indagó entre 800 votantes y no votantes, sin apego a Distritos predefinidos, 500 de ellos por teléfonos fijos y, según declaran en un intento de llegar a un público más joven, llamó a 300 encuestados a sus teléfonos celulares.

Analizaremos con más detalles esta Encuesta, dado que la institución encuestadora posee amplios antecedentes en este tipo de sondeo - en 1991 el IPOR/FIU inició las encuestas de opinión sobre Cuba-, y un amplio conocimiento e influencia en la

población de origen cubano en Miami. Adicionalmente, sus resultados demostraron por primera vez que la mayoría de los inmigrantes de origen cubano en Miami-Dade está a favor del levantamiento del bloqueo y apoya el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba.

La formulación de las preguntas:

[Q1] Hello, I'm \_\_\_\_\_ ***calling from Florida International University***. We are conducting ***a study of issues important to the Cuban community in Miami-Dade County***. Your household has been ***randomly selected*** for this ***confidential*** poll. Is anyone in your household of Cuban descent and 18 years or older who could answer my questions? [IF YES] Could I interview you? If this is not a good time ***we could call back to do the interview when it is more convenient***. || Hola, Mi nombre es \_\_\_\_\_ le estoy ***llamando de la Universidad Internacional de la Florida***. Estamos llevando a cabo ***un estudio sobre asuntos importantes para la comunidad cubana del condado de Miami-Dade***. Su hogar ha sido ***seleccionado al azar*** para esta ***encuesta confidencial***. Hay alguien en su hogar de descendencia cubana, de 18 años o mayor, que pudiera contestar mis preguntas? (IF YES) Podría entrevistarlo? Si este no es un buen momento, ***nosotros lo(a) podríamos llamar nuevamente para hacer la encuesta cuando sea mas conveniente para usted***.

Desde la introducción de la Encuesta, en la primera pregunta se expresa el Agente, su pertenencia al grupo, avalada por la autoridad y prestigio que reviste a la Universidad Internacional de la Florida, dada en su representatividad como factor de cohesión socio-cultural entre los inmigrantes de origen cubano, lo que introduce una condición preliminar de posicionamiento referencial con respecto a los temas de interés de la Encuesta.

Se utiliza así la posición de la FIU como parte de una «élite simbólica» que permite aprovechar cierta autoridad acumulada entre los inmigrantes cubanos y descendientes, a partir de su influencia -directa o indirecta- en los medios de reproducción cultural y socialización política, en las distintas formas del discurso público, en los medios, las organizaciones socio-culturales de origen cubano y publicaciones sobre Cuba, a los que ha accedido mediante la presencia tradicional entre los miembros de su claustro y equipo de gestión universitaria de prominentes figuras académicas, pero también políticas, de origen cubano, y su vinculación con los directivos de la industria de los medios y de los grupos políticos que las financian y sostienen.

Lo mismo se aplica al juicio valorativo que se emite en la presentación del tema de la encuesta: este se califica con la autoridad real y simbólica que representa al encuestador. Así, se valorizan los temas de la encuesta y se posiciona al sujeto encuestado en el centro de los problemas autodefinidos como *asuntos importantes para la comunidad cubana del condado de Miami-Dade*, en la posición de actor, de agente del cambio.

Si bien en la Q1 se declara que los hogares han sido seleccionados al *azar* y que la encuesta es *confidencial*, el hecho de que se aplique por *llamadas a los teléfonos privados* de los encuestados presupone la posibilidad de ubicación del hogar e identificación personal del encuestado, o sea, hay un falso anonimato implícito y por tanto, un riesgo implícito de individualización de la opinión. Esto se refuerza con la oferta de repetir la llamada en el momento en que el encuestado lo considere conveniente. A pesar de que en esta pregunta se declaran las condiciones de la encuesta, en la Q2, que como veremos a continuación sirve de preámbulo a la primera pregunta de contenido, se advierte que *esta llamada puede ser monitoreada*.

Así, el procedimiento de introducción de la encuesta convierte a esta advertencia en un resorte implícito de coacción, que puede influir en las respuestas, según las condiciones político-ideológicas predominantes en el contexto en el que está insertado el sujeto. La advertencia permite movilizar sentimientos de autoprotección, ante el temor de que las opiniones vertidas se utilicen para identificar opiniones adversas, o al menos diferentes del sistema de ideas tradicional y socialmente reconocidas y reforzadas como propias del grupo que aun detenta el poder real y simbólico con respecto a los temas de la política hacia Cuba, y que ha marcado la llamada «ideología del exilio». La identificación previa de la pertenencia institucional de los agentes encuestadores contribuye a esta idea.

[Q2] *This call may be monitored* for quality control purposes. Over the past few years, *people have been talking* about the *possibility* of *political changes bringing democracy* in Cuba. When do you think that major political changes *are likely to occur* in Cuba? Would you say within one year, in two to five years, in six to ten years, over ten years, or never? || *Esta llamada puede ser monitoreada* para control de calidad. *Aquí* en los últimos años *se ha hablado* sobre la *posibilidad* de *cambios políticos* en Cuba. ¿Cuándo cree usted que es *probable* que ocurran dichos cambios? ¿Diría usted que en este año, de dos a cinco años, de seis a diez años, más de diez años, o nunca? *[USE RESPONSE 6 ONLY IF PERSON INSISTS ON IT]*

El análisis de las estructuras formales de esta pregunta evidencia que se sigue implícitamente una estrategia discursiva conocida como de «polarización», que es en esencia la descripción o presentación positiva del propio grupo y la descripción o presentación negativa del ajeno, con una estructura valorativa conocida como «cuadrado ideológico»: resaltar nuestras buenas propiedades/acciones, resaltar sus malas propiedades /acciones, mitigar nuestras malas propiedades/acciones, mitigar sus buenas propiedades/ acciones.<sup>23</sup>

Así, la pertenencia y el posicionamiento del «yo/nosotros» se expresan de forma diferente en las preguntas formuladas en español y en inglés: mientras en la formulación en inglés está implícito un sujeto genérico, dado a través de la voz pasiva (*people have been talking about...*), y en la expresión en español el sujeto está omitido de manera que el agente se implícita también en la voz pasiva, (*se ha hablado...*), en la variante de pregunta en español las características de ese sujeto impersonal (*se*) se explicitan en el significado léxico-gramatical y simbólico del adverbio *aquí*, que expresa posicionamiento no solo espacial, sino también pertenencia y posicionamiento grupal e ideológico, y remite a un modelo de contexto local.

La presentación del «otro/ellos» se da en la posibilidad de expresar una valoración de la situación en Cuba a través de la elección de uno de los rangos de tiempo ofrecidos como respuesta, que representa el tiempo necesario para que, según la opinión del individuo, se produzcan cambios en Cuba, incluso se introduce la opción 6 (*nunca mientras haya un Castro en el poder*), que rebasa el tiempo y se refiere a otro tipo de condición, directamente relacionada con la situación política de Cuba. Así, las opciones de respuesta le atribuyen un significado valorativo implícito sobre el «otro» y refuerzan el aspecto impersonal: puede ser «otro» que no sea ni Fidel, ni Raúl y los líderes «históricos» de la Revolución.

De la misma forma, el uso de las estructuras formales en esta pregunta refieren al modelo de contexto global y local donde se realiza la encuesta - en el enunciado inglés se considera necesario calificar qué tipo de cambios pudieran ocurrir en Cuba (*political changes bringing democracy in Cuba*), pues «cambio» es un término en boga que puede inducir a error, al asociar su significado con otras perspectivas políticas, por lo que se considera oportuno modificar el sustantivo con calificadores, mientras en español se omite el calificador (*cambios políticos*). Ello muestra que los *cambios*

---

<sup>23</sup> Teun A Van Dijk: “¿Un estudio lingüístico de la ideología?” pp. 27-42.



*políticos* presumibles en el universo de origen cubano estudiado son solo de un tipo, lo que parte del modelo mental establecido sobre el significado de «cambio» en el caso de Cuba, y por tanto, no se considera necesario precisar.

¿A qué Agente se le atribuyen los posibles cambios? ¿A qué cambios se refiere, a los *bringing democracy in Cuba*? En la versión castellana no se hace referencia a cambios democráticos, solo a *cambios políticos*, lo que alude al discurso político tradicional del llamado «exilio» cubano del Sur de Florida, y se asocia por referente contextual ideológico.

Si se analizan las opciones de respuesta (exceptuando la opción 6), se observa que lo que persigue esta pregunta es definir la opinión sobre los términos de tiempo en que se darían las condiciones asociadas al concepto compartido de «cambio político en Cuba». Sin embargo, tanto en la formulación inglesa como en español, para calificar el tipo de cambio se seleccionan formas adjetivas que preestablecen lo hipotético del acontecimiento en cualquier condición, y no su viabilidad en los plazos que se presentan.

Se expresa a través de la elección del adjetivo «probable» - que puede suceder, que tiene apariencia de verdad, verosimilitud de la certeza de que algo ocurra, en vez de su sinónimo «posible» - condiciones necesarias para que pueda hacerse, que se produzca el evento en determinadas condiciones.

En la opción 6 de respuesta para esta pregunta, el cuestionario especifica: **“USE RESPONSE 6 ONLY IF PERSON INSISTS ON IT”, para el caso “NEVER AS LONG AS A CASTRO IS IN CHARGE”**.

Esta condición no se había dado como alternativa de respuesta a esta pregunta en ninguna de las ocho encuestas anteriores sobre Cuba hechas por la FIU, sin embargo sí estaba presente en otras preguntas relativas a la posibilidad de diálogo bilateral Cuba-Estados Unidos, en los temas del bloqueo, la invasión y el apoyo a los grupos de la contrarrevolución interna, de las cuales desapareció como opción en 1997.

En esta ocasión, se introduce presumiblemente debido al propósito general de buscar estado de opinión en temas que permitan elaborar argumentos con el fin de legitimar una propuesta de «transición», aún con la presencia de la dirección histórica de la Revolución, lo que remite a la afirmación de Barack Obama sobre su disposición a la «diplomacia directa».

El porcentaje de los encuestados que eligieron esta variante de respuesta se limita al 25% del total y al 23% de los jóvenes (en el grupo de edades entre 18 y 44

años). Si se le agregan los que consideraron que nunca se producirían cambios, entonces se observa un 40% total y un 34% entre los jóvenes.

De la mayoría (el 60%) que considera que se producirán cambios políticos en Cuba, en periodos que abarcan de uno a diez años, los mayores por cientos se observan en la opción que pronostica cambios en un periodo de 2 a 5 años, lo que coincide con el mandato de la administración de B.Obama.

Es interesante observar que la opción 6 agrega la posibilidad de emitir un juicio valorativo sobre el papel de la dirección histórica de la Revolución, no sólo ante una posibilidad de cambios políticos, sino también sobre la realización de conversaciones entre ambos gobiernos. Si observamos el comportamiento de las respuestas a otras dos preguntas relacionadas, (sobre el restablecimiento de relaciones diplomáticas, Q8, y sobre la posibilidad de sostener conversaciones sobre «temas críticos», Q9), el 65% de los encuestados está a favor de la primera y el 79% a favor de la segunda. En el grupo de edad entre 18 y 44 años, también el apoyo es mayoritario, pues se manifestaron en contra sólo el 23% y el 12% respectivamente. En cuanto al valor de esta posición, habría que considerar que los jóvenes representan una cantera de votantes para las próximas elecciones, lo que no deja de constituir un factor importante en el pronóstico de posibles apoyos a cursos de política.

Esto permite a los encuestadores o usuarios de los resultados de la Encuesta argumentar un respaldo de opinión pública a propuestas de «transición» a la nueva administración, a partir del apoyo mayoritario del grupo y su expectativa de que esto se realice en un breve plazo, aún con el actual gobierno de Cuba.

Por otra parte, indica que persisten las expectativas de cambios en Cuba, aun entre los más jóvenes, como un sentimiento endémico de la inmigración cubana en Miami.

[Q3] When Fidel Castro was **replaced** by Raul Castro as Cuba's president, how do you think that **affected the possibility for real political change** in Cuba? Do you think it made **real change** less likely to happen, more likely, or did it not make any difference?

|| Cuando Fidel Castro fue **reemplazado** por Raúl Castro como presidente de Cuba, como cree usted que esto **afectó la posibilidad de un verdadero cambio político** en Cuba? Usted cree que la posibilidad de un **verdadero cambio** sea posiblemente muy poco, o posiblemente mucho, o no habrá ninguno.

Esta pregunta, cuya intencionalidad se evidencia en el uso del superlativo, está asociada con la anterior y su interpretación remite al porcentaje de respuestas a la opción 6. Así se observa que el 65% de los encuestados no encuentra ninguna diferencia en cuanto a perspectiva de cambio de sistema político en Cuba en las condiciones dadas. En todas las variantes de cruces publicados para la respuesta a esta pregunta, los porcentajes son superiores a 50.

Si asumimos el criterio de que las opiniones son «creencias valorativas», en oposición a las creencias objetivas, es decir, creencias que presentan un criterio de valor, cualquier creencia que presuponga un valor e implique un juicio acerca de alguien o de algo será necesariamente un juicio según los principios que rigen a un grupo o cultura. Siempre que impliquen a grupos e intereses de grupos en conflicto, tales opiniones se consideran ideológicas, a partir de los criterios de verdad y falsedad. Así, los modelos de hechos y modelos de contexto relacionados con un cambio político en Cuba, que se han ido conformando históricamente entre los cubanos en Miami están implicados en esta proposición.

Teóricamente esto significa de la proposición expresada y su puntaje, permiten inferir una o más proposiciones relativas al criterio predominante a partir del modelo de hechos y de contexto, que presuponen en sí mismos actitudes y opiniones sobre la continuidad de la Revolución actual y futura, y remiten a la convicción sobre su estabilidad política

[Q4A] Would you favor or oppose ending current restrictions on sending money to Cuba for Cuban Americans? || Estaría usted a favor o en contra, de terminar con las restricciones actuales de envíos de dinero a Cuba para los cubanos-americanos?

[Q4B] Would you favor or oppose ending current restrictions on travel to Cuba for Cuban Americans? || Estaría usted a favor o en contra, de terminar con las restricciones actuales de viaje a Cuba para los cubanos-americanos?

La secuencia de preguntas 2, 3 y 4A y 4B tiende a construir una coherencia referencial basada en un modelo de hechos que puede inducir relaciones causales o condicionales entre los temas de las dos preguntas anteriores, estas dos y el modelo.

La secuencia de proposiciones es intencional: la 1 y 2 actúan como generalización y especificación, y las 4A y 4B como ejemplo de otra proposición. El uso de tales relaciones pudiera tener una función estratégica y argumentativa. Así, este ordenamiento de las 2 preguntas más simples del cuestionario (4A y 4B) después de haber preguntado por «afectación» y «reemplazo» no favorece respuestas desinhibidas.

Se propicia la construcción de un argumento sólido a través del modo en que se diseña el cuestionario, que lleve al encuestado a las respuestas esperadas.

[Q5] *What about for all Americans?* Would you favor or oppose ending current restrictions on travel to Cuba for all Americans? || Estaría usted a favor o en contra, de terminar con las restricciones actuales de viajes a Cuba *para todos los americanos?*

La separación de las preguntas sobre la eliminación de las restricciones de viajes para los cubanoamericanos y para los ciudadanos norteamericanos indica la intencionalidad que subyace en la encuesta, pues en las anteriores se preguntaba por el levantamiento de las prohibiciones de viajes en general, sin diferenciar unos de otros.

Independizar el tema de los viajes de ciudadanos norteamericanos a Cuba, sirve de puente para presentar directamente el tema del bloqueo, ya que, aun sin mencionarlo, se asocia con el impacto del turismo norteamericano en la economía cubana.

[Q6] Overall, do you think the U.S. embargo of Cuba has worked very well, well, not very well, or not at all? || En términos generales, cree usted que el embargo norteamericano a Cuba ha dado muy buen resultado, buen resultado, no muy bueno, o ninguno en absoluto? (5 opciones de respuesta, matizan la posición)

[Q7] Do you favor or oppose continuing the U.S. embargo of Cuba? || Está usted a favor o en contra que continúe el embargo a Cuba? (dos opciones de respuesta, si o no, sin matices)

Se vuelve a trabajar sobre el modelo de contexto construido históricamente en esa comunidad. No aparecen otras preguntas sobre aspectos específicos incluidos en las prohibiciones que presupone el bloqueo y que en ediciones anteriores de encuestas de la FIU estaban presentes, como es el caso de la venta de alimentos y medicinas; hasta aquí se ha preguntado solamente por los viajes y los envíos de remesas, que por demás formaron parte de los ofrecimientos de la campaña presidencial. La propia introducción de la pregunta: «*overall/en términos generales*», cierra el tema y generaliza la opinión sobre el bloqueo. De nuevo, se observa un ajuste del cuestionario a intereses políticos concretos.

La encuesta no indaga sobre el apoyo a una agresión militar, ni la opinión sobre la disposición de apoyo a la llamada «disidencia interna» en Cuba, preguntas que han formado parte de encuestas anteriores y de los paquetes de condicionamientos endosados a cualquier propuesta de cambio de curso de política exterior de Estados Unidos hacia Cuba hasta el momento.

[Q8] Do you favor or oppose the U.S. re-establishing diplomatic relations with Cuba?  
|| Está usted a favor o en contra del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Cuba?

[Q9] Should the U.S. government and the Cuban government engage in direct talks about migration and other critical questions? || Debería el gobierno de los Estados Unidos y el de Cuba establecer conversaciones directas sobre inmigración y otros asuntos críticos?

Ambas preguntas fueron formuladas directamente, sin elementos valorativos. Resalta solamente que marca la cuestión migratoria como uno de los temas críticos, sin precisar cuáles son los «otros». Coincidentemente, el 14 de julio de 2009 se realizó la vigésimo primera ronda migratoria Cuba-Estados Unidos, reanudándose así las conversaciones migratorias entre ambos gobiernos, interrumpidas desde el año 2003.<sup>24</sup>

El 65% estuvo a favor de restablecer relaciones diplomáticas y el 79% a favor de algún tipo de diálogo. Sin embargo, la mayoría de los encuestados manifestaron luego ser republicanos (52%) que votaron por McCain (62%) y el 72% votó por el representante estadual republicano. La interpretación del resultado podría enriquecerse si se tuviera acceso a las respuestas de las preguntas 21 y 22 sobre las motivaciones del voto, que están omitidas.

Tanto la prensa como la academia han venido afirmando que la inmigración cubana ha cambiado y que enfrenta diferencias generacionales, no solo derivadas de factores demográficos, como el envejecimiento de su población y los flujos permanentes de nuevos inmigrantes. Argumentan que los jóvenes de origen cubano están más preocupados por problemas internos, «domésticos», como la economía, que por la situación política en Cuba, factor cultural que los acerca más a los intereses y preocupaciones de los jóvenes norteamericanos que a sus padres. Sin embargo, no se publicó la caracterización etárea ni educacional de la muestra -datos que serían de sumo interés para el análisis de la significación de las respuestas distribuidas por grupos de edades. Tampoco se puede evaluar la representatividad de la muestra por composición de origen y generación migratoria.

Los datos omitidos que limitan la evaluación de otras aristas del resultado corresponden a las siguientes preguntas:

---

<sup>24</sup> MINREX: "Declaración de Prensa de la Delegación Cubana a las Conversaciones Migratorias con los Estados Unidos", Nueva York, 14 de julio del 2009.  
<http://embacuba.cubaminrex.cu/Default.aspx?tabid=6339>

10- lugar de nacimiento (la opción de respuesta No. 2 especifica el nacimiento en Miami, sin embargo, no se incluye el estado de la Florida, sino cualquier otro lugar en Estados Unidos, de modo que diferencian Miami por el valor ideológico y el ambiente socio-político predominante, históricamente adverso a una política más realista hacia Cuba).

11-lugar de nacimiento de los padres. No hay opción de respuesta específica para Miami, sino sólo U.S., lo que indica que buscaron generación migratoria, no socialización en Miami. Pudiera indicar el peso que se le atribuye a la influencia directa del medio en la opinión política, más que a la familia.

12-año de llegada al Sur de la Florida, no a Miami, ni a EUA. Pudiera tener la misma interpretación que la anterior en lo referido a la socialización política.

13- edad del encuestado, dada en esta pregunta por escala ordinal, no de rangos, pero ausente.

14-grado más alto de educación completado. A pesar de que incluye todas las variantes de niveles por grados educacionales, no se da la composición de la muestra.

15- código postal. Su ausencia no permite asociar las respuestas por representación de la muestra en los distritos electorales y otras unidades político-administrativas.

16-ingreso anual bruto por hogar encuestado. Se da por escala de rangos, pero no permite cruzar la opinión política con la situación socioeconómica de los hogares ni con la composición socio-clasista de la muestra.

27- género del sujeto encuestado.

21 y 22- motivaciones del voto.

Las opciones de respuesta a las Preguntas 21 y 22, exploran los temas que movieron el voto a favor del candidato presidencial. Deberían ser un reflejo de los principales aspectos que movilizan a la comunidad durante la campaña y por tanto, - reflejar las preferencias, actitudes e intereses más acuciantes que pudieran convertirse en tendencias políticas dentro del grupo. No se publicaron los resultados de esta pregunta, sin embargo, los resultados de las preguntas publicadas y publicitadas muestran las expectativas del grupo, predominantemente asociadas a las promesas de campaña del recién electo presidente.

Por otra parte, se observa que en ambas preguntas se omiten los temas inmigratorios y de inserción, de derechos o beneficios sociales, comunes en los otros grupos inmigrantes hispanos, lo que corrobora la idea de que los cubanos no se autoidentifican como grupo inmigrante.

<p>[Q21] What were the most important reasons why you voted for McCain?    Cuáles fueron las razones más importantes por las cuales usted votó por McCain? [INTERVIEWER DO NOT READ, CHECK ALL THAT APPLY]</p>	<p>[Q22] What were the most important reasons why you voted for Obama?    Cuáles fueron las razones más importantes por las cuales usted votó por Obama? [INTERVIEWER DO NOT READ, CHECK ALL THAT APPLY]</p>
<p>1 EXPERIENCE MORE THAN OBAMA 2 LESS LIBERAL THAN OBAMA 3 POSITION ON CUBA 4 WON'T RAISE TAXES 5 DON'T TRUST, LIKE, ETC OBAMA 6 OBAMA'S NAME OR RACE 7 OTHER, SPECIFY 8 DON'T KNOW, NO RESPONSE</p>	<p>1 TIME FOR A CHANGE FROM BUSH POLICIES 2 LESS CONSERVATIVE THAN MCCAIN 3 POSITION ON CUBA 4 POSITION ON THE US ECONOMY 5 PALIN VP CHOICE 6 PERSONAL CHARACTERISTICS OF OBAMA 7 OTHER, SPECIFY 8 DON'T KNOW, NO RESPONSE</p>

Preguntas 24, 25 y 26: el futuro.

[Q24] What is the most important thing Barack Obama needs to do with regard to Cuba when he becomes president? || Qué es lo más importante que Barack Obama necesita hacer con relación a Cuba, cuando se posesione en la presidencia?

[open-end]

[Q25] Do you have any comments you would like me to write down? || Tiene usted algún comentario adicional que le gustaría que yo escribiera?

[Q26] COMMENT

[open-end]

Conocer la respuesta a estas 3 preguntas sería útil para identificar preferencias, actitudes e intereses que pudieran constituirse en tendencias políticas. No fueron publicadas, al menos en el primer momento, para mantener en poder del patrocinador la clave del resultado de la Encuesta, ya que permiten orientar pronósticos y recomendaciones. Esto evidencia que el principal propósito fue obtener información para elaborar propuestas y conformar opinión pública a su favor, en este caso, sobre bases adecuadas a lo que parece políticamente más oportuno y viable después de la

campaña de Obama, garantizar presencia en la formulación de política de la nueva administración y tomar ventaja en la reagrupación de fuerzas.

Los resultados de la encuesta de la Brookings Institution-Grupo de Estudios Cubanos (CSG):

¿Un desagravio a Obama? La encuesta demuestra que entre los inmigrantes de origen cubano de Miami-Dade hay consenso en torno a lo expuesto por Barack Obama durante la campaña sobre su futura política hacia Cuba. A pesar de que no recibió el voto cubano en la Florida, y que en ese Estado fueron electos los representantes republicanos tradicionales, la Encuesta demuestra el apoyo mayoritario a su aparente agenda hacia Cuba, 65% a favor de las relaciones diplomáticas y 79% a favor de conversaciones sobre temas limitados, creando una base política que le permite continuar en la dirección de un futuro «pueblo a pueblo» y respaldando su disposición a dialogar.

Lo único que prometió Barack Obama sobre su política hacia Cuba durante la campaña electoral tiene el consenso de Miami y por tanto, el apoyo para aplicarlo. Ahora, ¿por qué entonces no votaron por él? Ese resultado no se publicó.

En cifras totales, según esta encuesta, el 65% apoya las remesas, el 66% los viajes familiares y el 67% los viajes de norteamericanos a la Isla, en el Condado Miami-Dade una gran mayoría favorece el levantamiento de las restricciones establecidas por el gobierno de G.W.Bush en el 2004.

Más de la mitad de los cubanoamericanos de este propio condado (55 %) son también partidarios de eliminar el bloqueo contra Cuba, proporción que asciende hasta el 65% en el grupo de entre 18 y 44 años de edad. Esta opinión ha mantenido una tendencia a aumentar desde 1991 en las diferentes encuestas de FIU, un 42,5% en el 2007 y en el 2004 un 34%. Sin embargo, esa medida no fue una promesa de campaña. Los temas relacionados con Cuba que interesaron a los patrocinadores de la Encuesta se resumen en las expectativas de cambios políticos en Cuba, las cuestiones restringidas en el 2004, el bloqueo y el restablecimiento de alguna forma de relación oficial. El resto de las cuestiones tiene que ver con intereses políticos a lo interno, que permiten trazar nuevas tácticas, como las motivaciones de voto y las expectativas ante la nueva administración.

Las diferencias generacionales solo pueden ser analizadas por la encuesta de la FIU, pues la de la Hamilton Campaigns para FORNORM, y la de McLaughlin & Associates para CDPAC sólo diferencian dos grupos de edades: menores y mayores de



55 años. Si confrontamos en la siguiente tabla los resultados de las respuestas de los dos grupos de edades extremos de la muestra de IPOR/FIU, se confirman los criterios emitidos en algunos artículos de la prensa norteamericana durante el último año: una posición más favorable hacia Cuba en el grupo de 18 a 44 años:

Tabla No.2: Comparación de los resultados de la encuesta del IPOR/FIU entre los dos grupos etéreos extremos.

	18-44	65 años o más
When do you think that major political changes are likely to occur in Cuba?		
WITHIN ONE YEAR	7%	7%
IN TWO TO FIVE YEARS	30%	24%
IN SIX TO TEN YEARS	17%	4%
OVER TEN YEARS	11%	8%
NEVER	11%	27%
NEVER AS LONG AS A CASTRO IS IN CHARGE	23%	30%
When Fidel Castro was replaced by Raul Castro as Cuba's president, how do you think that affected the possibility for real political change in Cuba?		
LESS LIKELY	24%	25%
MORE LIKELY	13%	9%
NO DIFFERENCE	62%	67%
Would you favor or oppose ending current restrictions on sending money to Cuba for Cuban Americans?		
FAVOR	70%	55%
OPPOSE	30%	45%
Would you favor or oppose ending current restrictions on travel to Cuba for Cuban Americans?		
FAVOR	71%	53%
OPPOSE	29%	47%
What about for all Americans? Would you favor or oppose ending current restrictions on travel to Cuba for all Americans?		
FAVOR	75%	51%
OPPOSE	25%	49%
Overall, do you think the U.S. embargo of Cuba has worked very well, well, not very well, or not at all?		
VERY WELL	6%	16%
WELL	10%	16%
NOT VERY WELL	23%	22%
NOT AT ALL	61%	46%
Do you favor or oppose continuing the U.S. embargo of Cuba?		
FAVOR	35%	68%

OPPOSE	65%	32%
Do you favor or oppose the U.S. re-establishing diplomatic relations with Cuba?		
FAVOR	77%	42%
OPPOSE	23%	58%
Should the U.S. government and the Cuban government engage in direct talks about migration and other critical questions?		
YES	88%	62%
NO	12%	38%
Are you a U.S. citizen?		
YES	47%	84%
NO	53%	16%
Are you registered to vote?		
not registered to vote	28%	13%
registered to vote	72%	87%
Are you registered as a Republican, a Democrat, an Independent, or with some other party?		
Republican	42%	66%
Independent	27%	13%
Democrat	30%	21%
In the presidential election, did you vote for J. McCain or B. Obama, or did you not vote for either?		
McCain	49%	80%
Obama	51%	20%
In voting for the US Congress House of Representatives, did you vote for the republican or democrat in your district, or was the representative already chosen for your district?		
Republican candidate	66%	83%
Democratic candidate	34%	17%

Tabla construida por la autora a partir de datos de la Encuesta de IPOR/FIU, a solicitud de Brookings Institution y CSG.

La muestra:

Si consideramos que en el condado de Miami-Dade residían, según datos del ACS 2007, 794 883 personas de origen cubano, los 800 encuestados por la FIU representan 1 de cada mil, lo que no es poco, al tener en cuenta la concentración de población de origen cubano en esa localidad, que alcanza un tercio del total (el 33,4%). En ese Condado reside además el 71,76% de los inmigrantes de origen cubano y descendientes autoidentificados como tal de la Florida y el 49,33% de los residentes en EUA.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> Datos a partir de los totales de la población de origen cubano residente en EUA, la Florida y Miami Dade, tomados del U.S. Census Bureau, Population Division: *2007 American Community Survey*. <http://factfinder.census.gov/servlet/ACSSAFFacts>

La última encuesta a analizar, es la que se realizó por McLaughlin & Associates a solicitud de Cuba Democracy Public Advocacy (CDPA), grupo de presión en el Congreso para mantener el bloqueo. En ella se sondeó a 500 electores de origen cubano del estado de la Florida, que fueron contactados por teléfono el 25 y 26 de enero de 2009. La encuesta tuvo un margen de error de más/menos 4.5%.

La formulación de las preguntas:

Con el lenguaje propio del discurso político tradicional de derecha, cada una de las preguntas expone abiertamente la agenda que promueven los grupos de origen cubano, que han apoyado tradicionalmente el curso de la política hacia Cuba más confrontacional y agresivo. De hecho, enfrentan al encuestado con enunciados que expresan las ideas esenciales que rigieron la política hacia Cuba durante la administración de G.W.Bush y que se recogen en los principales discursos y documentos elaborados con respecto a Cuba durante esa administración. Indagan más sobre si el sujeto encuestado conoce las bases de esa política, que sobre su opinión al respecto.

Are you aware or unaware that US current law and policy regarding Cuba requires that before the lifting of the US trade and tourism embargo, that Cuba must release all political prisoners, restore respect for basic human rights and schedule free and democratic elections by the Cuban regime?

Do you support or oppose the current US policy of maintaining the trade and tourism embargo on the Cuban regime until the Castro regime release all political prisoners, respects basic human rights and schedules free elections?

Do you agree or disagree that US tourism should not be authorized to vacation in Cuba until the Cuban regime releases all political prisoners, respects basic human rights and schedules free elections?

Do you believe that Cubans who leave Cuba in order to seek freedom in the US should be allowed to travel to Cuba while the regime they fled from is still in power?

Do you believe that unilaterally easing the current US sanctions on Cuba without the Cuban regime restoring human rights and basic freedoms would help the Cuban regime or would hurt the Cuban regime? (44% consideran que ayudará, 29% que dañará).

El resultado:

El 80% de los votantes apoya la política tradicional hacia Cuba, el 72% respalda el bloqueo, el 58% favorece las restricciones a los viajes y remesas y un 69% de ellos se opone a que turistas estadounidenses viajen a Cuba, mientras no se produzca un

«cambio democrático» en el sentido previsto entre los sectores de derecha de origen cubano.

Es la única de las tres encuestas que incluye, para mantener a Cuba en la lista de países auspiciadores del terrorismo, dos preguntas sobre el tema, indaga sobre la permanencia de la Ley de Ajuste Cubano<sup>26</sup>, sobre si se conoce que las fuerzas armadas cubanas controlan el turismo, y presenta una pregunta que indaga sobre las vías más efectivas para producir una «transición en Cuba». Entre ellas incluye, tanto factores internos - un levantamiento popular, un golpe de estado militar o el fallecimiento del liderazgo histórico de la Revolución, como externos - relacionados con la figura del presidente Obama, la situación en China y Venezuela, entre otros.

#### La muestra:

Aunque la encuesta se presentó como demostrativa de la opinión de los electores de todo el Estado de la Florida, la muestra garantizó la obtención de información a partir de la opinión de los grupos de inmigrantes de las primeras oleadas post-revolucionarias y con mayor concentración en los distritos cuyos representantes apoyan el curso de política hacia Cuba desde posiciones más confrontacionales.

El 74% de los encuestados son electores de los distritos 18, 21 y 25, representados por los congresistas republicanos de origen cubano Ileana Ros-Lehtinen, Lincoln y Mario Díaz Balart. El 83% reside en Miami y el 76% en Miami Dade, de los cuales el 48% se identificó republicano y el 25% demócrata. La gran mayoría pertenece a las primeras oleadas de inmigrantes - el 82% llegó a Estados Unidos antes de 1990. La composición étnica también está desequilibrada a favor de la generación mayor: el 52% es mayor de 55 años. El grupo entre 18 y 25 está representado solo en un 6% y el 21% es menor de 40 años.

Se evidencia así la intención de utilizar los resultados de esta encuesta para legitimar la continuidad de una política de extrema derecha y la supervivencia de una agenda tradicionalmente opuesta a todo tipo de acercamiento a Cuba, frente al temor de que la nueva administración norteamericana insista en cumplir sus promesas de campaña y deje abierta una brecha a algún tipo de cambio en su política hacia Cuba.

---

<sup>26</sup> Conocida como The Cuban Adjustment Act o "Act To adjust the status of Cuban refugees to that of lawful permanent residents of the United States, and for other purposes", November 2, 1966. Public Law 89-732, 80 Stat. 1161.

## **Consideraciones finales**

Las encuestas presentan una coherencia local, de tema y referencial, que se basa en los modelos de contextos y modelos de hechos a los cuales se remite al encuestado, conformados bajo la influencia de la vida y el ambiente sociopolítico de Miami. Los cuestionarios están diseñados con una intencionalidad que se evidencia en estructuras lingüísticas formales, posicionamientos, pertenencia, objetivos, valores y significados implícitos que remiten a la «ideología del exilio» y que convierten sus textos en una forma peculiar de discurso político. La secuencia de las preguntas en los cuestionarios es igualmente coherente, en la medida que permite construir con ella un modelo de opinión adecuada al interés del patrocinador, a través de las relaciones causales o condicionales entre los temas a los que se refieren, lo que le atribuye un particular poder de influir en la conformación de opinión pública, una vez publicados los resultados.

No obstante, si se comparan las preguntas de los cuestionarios aplicados por Hamilton Campaigns para FORNORM, McLaughlin & Associates para CDPAC y el de IPOR-FIU para Brookings, este último, a pesar de su intencionalidad y referente ideológico, es el que presenta una formulación de las preguntas más directa y objetiva. Lo mismo sucede con la selección de la muestra.

Así, ya que analizamos en este caso expresiones textuales sutiles, de opiniones que no son solamente personales, sino también y sobre todo sociales, institucionales o políticas, le atribuimos a la publicación de las Encuestas una función social ideológica: la de reproducir y legitimar la ideología que subyace en el texto, promover los intereses que representa el patrocinador, y coordinar la opinión de los miembros del universo representado en la muestra según sus objetivos e intereses.

La diseminación parcial de los resultados de las encuestas está dirigida a la conformación de opinión y sustentación ideológica de una propuesta determinada, que bien pudiera legitimar una reorganización frente o con otros grupos o intereses, en la puja por ganar una posición de mayor protagonismo político o, al menos, visibilidad ante la nueva administración, y a enfrentar la competencia que representan centros de pensamiento con menor presencia de figuras de origen cubano.

Los resultados de estas Encuestas avalan entonces cualquier propuesta de curso de política hacia Cuba que los tome en consideración, y a la vez, garantizan que esa propuesta gire en torno a temas adecuados a lo que parece políticamente más oportuno y viable después de la campaña de Obama.

La sola coaparición de estas encuestas es indicador de la reorganización de las fuerzas políticas y la búsqueda de un lugar ante la nueva administración, cuya parquedad en relación con Cuba y la dilación en promover a posiciones claves a funcionarios de origen cubano, evidentemente los ocupa. El tema y los resultados de la Encuesta de IPOR/FIU se evidencian en el texto de la propuesta política elaborada por la Brookings Institution posteriormente y apuntan hacia la intención de deslegitimar cualquier otra propuesta.

La excepción la hace la encuesta de la CDPAC, que realizó preguntas abiertamente intencionadas, con el fin evidente de producir respuestas favorables a la opinión política del grupo que representa los intereses más tradicionales y de derecha. Sus resultados envían un mensaje a la nueva administración de que debe actuar con cautela, ya que no cuenta con el apoyo de los cubanoamericanos, que siguen en sus puntos de vista, independientemente de su filiación partidista, en relación con la política hacia Cuba. También se evidencia su intención de deslegitimar propuestas moderadas de «la competencia».

La conveniencia del levantamiento del bloqueo como una medida para lograr una «apertura democrática» en Cuba es un tema presente y reiterado en las tres encuestas analizadas y apunta, salvo en el caso de la CDPAC, que hay apoyo a su levantamiento.

Es evidente que cuando estos resultados se remiten a su contexto político inmediato y a la reubicación de figuras tradicionalmente de «línea dura» y «pro-embargo», o incluso con antecedentes terroristas, en posiciones con propuestas que se presentan como «moderadas», como es el caso de Francisco Pepe Hernández<sup>27</sup>, de la FNCA como firmante de la propuesta de la Brookings Institution, o el documento emitido por la propia FNCA en abril de 2009 bajo el título de *A New Course for U.S.-Cuba policy: Advancing People-Driven Change*<sup>28</sup>, se reafirma la idea de que el futuro de la política hacia Cuba lo perfilan a través de la subversión directa y que las medidas aprobadas en el 2004 por G.W.Bush les han restado posibilidades, dejándoles «desconectados» de su objeto de influencia y transformación. De ahí, la fortaleza de las propuestas para el levantamiento de esas restricciones.

---

<sup>27</sup> Laura Wides-Muñoz: "Hay que tratar de convencer", <http://www.elnuevoherald.com/>

<sup>28</sup> Jorge Mas Santos: "A New Course for U.S.-Cuba policy: *Advancing People-Driven Change*", <http://graphics8.nytimes.com/packages/pdf/national/20090409CubaCANFPaper.pdf>

Todas las referencias a los resultados de las encuestas marcan diferencias generacionales y por oleadas migratorias, que califican de «nueva corriente de cubanos» o «nueva demografía», opuesta a las restricciones y al bloqueo. Los datos publicados no permiten hacer otros análisis que serían interesantes y menos conocidos, por ejemplo, cruzando las opiniones políticas con la situación económica de los hogares o el nivel educacional, que nos acercaría a los cambios de opinión según la composición socioclasista; la encuesta, por cierto, no incluye el indicador ocupacional.

El análisis de las tres encuestas, las más publicitadas entre diciembre de 2008 y enero de 2009, nos permite analizar algunos aspectos del estado actual de la inmigración cubana en Estados Unidos y su posición hacia Cuba, luego de cincuenta años de Revolución. Sus resultados avalan la reorganización de intereses políticos representados en los diferentes grupos patrocinadores de las encuestas y promotores de propuestas a la nueva administración, buscando ubicarse en el espacio abierto por el manejo del tema Cuba durante la campaña presidencial de Barack Obama. Ninguna de ellas se aleja de los tópicos abordados por este, ni profundizan en otras opciones.

El uso de la «probada» opinión pública de Miami como elemento de legitimación de propuestas, es una muestra del carácter que se le sigue atribuyendo, como crisol de las posiciones políticas hacia Cuba entre los inmigrantes de origen cubano en Estados Unidos, aún cincuenta años después del arribo de los primeros representantes del llamado «exilio» post-revolucionario.

Como resultado final, en la opinión pública se fortalece el criterio de que la emigración cubana ha cambiado, que los permanentes inlfujos de nuevos inmigrantes y la renovación generacional con los descendientes ha permitido que se cree una posición más favorable a la normalización de relaciones con Cuba.

Se observa que en las preguntas que indagan la motivación del voto presidencial se omiten los temas inmigratorios y de inserción, de derechos o beneficios sociales, comunes en los otros grupos inmigrantes hispanos, lo que corrobora la idea de que los cubanos aún no se autoidentifican como grupo inmigrante. ¿O quizás sí, pero a los que hacen las encuestas no les interesan esos temas?

Sin embargo, el uso de esa opinión en beneficio de grupos particulares en la lucha por mantener el poder real y simbólico en nuevas condiciones, mantienen vivos los aspectos políticos tradicionales de la relación de la inmigración cubana del Sur de la Florida con su país de origen y estimulan un compromiso en torno a la opinión «predominante», que enmascara los posibles conflictos internos y disensiones. Se

intenta así garantizar la reproducción de una imagen politizada que se sigue imponiendo a través de los medios a las nuevas generaciones de inmigrantes y descendientes, o al menos, la autoidentificación como grupo cualitativamente diferente del resto de los inmigrantes hispanos que les rodean.

### **Bibliografía:**

- Bilbao, Tomas: "Cuba Study Group Calls on U.S. Government to lift all Restrictions on Travel and Remittances to Cuba.", Press Release, Washington, DC, 10 de diciembre de 2008. <http://www.CubaStudyGroup.org>.
- Brookings Institution: *U.S. Policy Toward a Cuba in Transition. Roadmap for Critical and Constructive Engagement*, febrero 2009, <http://www.brookings.edu/projects/latin-america/US-Policy-Toward-a-Cuba-in-Transition.aspx>
- Cuba Study Group: "*Lifting Restrictions on Travel and Remittances to Cuba: A Case for Unilateral Action*," <http://havanajournal.com/images/uploads/Lifting-Restrictions-On-Cuba-Travel.pdf>
- Cuban American National Foundation: "Mensaje equivocado en momento equivocado", Press Release, 10 de diciembre de 2008. <http://www.canf.org>
- Cuban Democracy Act of 1992, o Ley Torricelli [http://www.state.gov/www/regions/wha/cuba/democ\\_act\\_1992.html](http://www.state.gov/www/regions/wha/cuba/democ_act_1992.html),
- Florida Department of State: 2008 General Election . Official Results, Division of Elections. November 4, 2008.
- H.R.927, *Cuban Liberty and Democratic Solidarity (LIBERTAD) Act* of 1996 o Ley Helms-Burton, <http://thomas.loc.gov/cgi-bin/query/z?c104:H.R.927.ENR>
- Hamilton Campaigns: "Memorandum, Polling in Florida CD 18", December 12 – 15 2008, 13 de enero de 2009.
- House of Representatives: "Act To adjust the status of Cuban refugees to that of lawful permanent residents of the United States, and for other purposes", November 2, 1966. Public Law 89-732, 80 Stat. 1161.
- <http://www.mclaughlinonline.com>
- Institute for Public Opinion Research, Florida International University, The Brookings Institution, Cuba Study Group: "2008 Cuba/US Transition Poll", <http://www.fiu.edu/~ipor/cuba8/>.



- López Ocegüera, Rosa: "Los tanques pensantes" en el proceso de conformación de la política exterior norteamericana", en: Colectivo de Autores, *Estados Unidos. Dinámica interna y política exterior*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003, pp.184-202
- Marx, C., Engels, F.: "La ideología alemana", en *Selección de Textos C. Marx, F. Engels, V. I. Lenin*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, t. 2, pp.182-224.
- Mas Santos, Jorge: "A New Course for U.S-Cuba policy: *Advancing People-Driven Change*",  
<http://graphics8.nytimes.com/packages/pdf/national/20090409CubaCANFPaper.pdf>
- McLaughlin, John and Associates: "Florida Cuban-American Voters Survey", Cuba Democracy Public Advocacy Corp, February, 2009.
- MINREX: "Declaración de Prensa de la Delegación Cubana a las Conversaciones Migratorias con los Estados Unidos", Nueva York, 14 de julio del 2009.  
<http://embacuba.cubaminrex.cu/Default.aspx?tabid=6339>
- Obama, B.: *Renewing U.S. Leadership in the Americas*, FNCA, 23 de mayo 2008.  
<http://www.asksam.com/ebooks/releases.asp?file=ObamaSpeeches.ask&dn=Renewing%20U.S.%20Leadership%20in%20the%20Americas>.
- Office of Foreign Assets Control U.S. Department of the Treasury Washington, D.C. & Miami, Florida, 30 de junio 2004, <http://www.treas.gov/ofac>
- Sorolla Fernández, Ileana, "Apuntes para un aporte desde la lingüística: el estudio del discurso político sobre temas relativos a las migraciones internacionales", *Anuario Digital Migraciones Internacionales y Emigración Cubana 2007/2008*, CEMI, Universidad de La Habana, 2008.
- \_\_\_\_\_: "¿Iguales o diferentes? La inmigración cubana en Estados Unidos cincuenta años después.", Ponencia presentada al XVIII Congreso de LASA, Río de Janeiro, Brasil, junio 2009.
- U.S. Census Bureau, Population Division : *2007 American Community Survey*.  
<http://factfinder.census.gov/servlet/ACSSAFFacts>
- Van Dijk, Teun A. "¿Un estudio lingüístico de la ideología?" *Discurso, Cognición y Educación. Ensayos en Honor a Luis A. Gómez Macke*. Ediciones Universitarias de la Universidad Católica de Valparaíso, Chile, pp. 27-42.
- Van Dijk, Teun A.: "Ideology and Discourse Análisis", en: *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Año 10, no.29, Abril-Junio, 2005, pp.9-36.

- Vicky Huddleston, Carlos Pascual: "Use "smart power" to help Cubans". *The Miami Herald*, 2 de febrero 2009.
- Wides-Muñoz, Laura: "Hay que tratar de convencer", Comentario, *El Nuevo Herald*, 13 de septiembre del 2009, <http://www.elnuevoherald.com/>

## **Acerca de los cubanos y su poder político en el sur del estado de la Florida\***

Dra. María Rosa Gentile Martínez.

Colaboradora del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales

El fenómeno del empoderamiento político de los cubanos en el sur del estado de la Florida ya ha sido analizado en trabajos anteriores.<sup>1</sup> Lo que comenzó como una estancia «temporal» en Miami por parte de un grupo inmigrante más en los Estados Unidos - tradicional por demás como refugio durante las luchas políticas en toda la historia republicana de Cuba, y destino lógico de los cubanos que intervinieron en su transformación a su gusto desde inicios de los años 1950<sup>2</sup> - se convirtió en enclave económico y político de un grupo minoritario privilegiado por la necesidad imperial de la poderosa nación del norte que los acogió de recobrar lo que consideraba «su» precioso territorio insular. El enclave cubano-americano ha sido ya suficientemente explicado por autores estadounidenses y de Cuba<sup>3</sup>.

Su auto-percepción de «exiliados temporales» David- sostenida durante décadas- primero se alimentaba de promesas del poderoso imperio yanqui de ayudarlos a retornar, respaldadas por acciones agresivas y estrategias subversivas, pero en la medida que la pequeña isla resistía y la Revolución se fortalecía, la combinación de varios elementos –entre ellos la concentración geográfica del núcleo más agresivo, privilegios inmigratorios, ayudas mediante programas y financiamientos encubridores de los intereses de sus servicios especiales, y una temática centrada en el retorno y el derrocamiento del régimen de gobierno en la isla que se convirtió en consigna partidista de los republicanos – hicieron posible la conformación de una base electoral propia de la cual se nutriría progresivamente la cantera de relevos políticos del grupo. Dicha base electoral -amplia, organizada y movilizadora monotemáticamente, contrastó inicialmente con una tendencia a la dispersión y falta de enfoque y objetivos de las otras minorías locales.

---

\* Es un extracto de un trabajo más amplio de la autora en proceso de edición con el título de “Los Cubanos y su Presencia Política en Estados Unidos: Siglo XIX y XX”, de Mary Gentile y Miriam Rodríguez.

<sup>1</sup>Véase: Mary Gentile y Milagros Martínez: ‘Inserción de los cubano-Americanos en el Sistema Político de los Estados Unidos’.

<sup>2</sup> Para ampliar sobre estos aspectos se puede consultar: Guillermo Grenier y Alex Stepick: (ed): “Miami Now, Immigration, Ethnicity and Social Change” y Louis A Pérez Jr.: “On Becoming Cuba: Identity, Nationality & Culture”.

<sup>3</sup> Mary Gentile y Milagros Martínez: Ob. cit.;, Guillermo J. Grenier y Lisandro Pérez: “The Legacy of Exile: Cubans in the United States; Gustavo Pérez-Firmat: *Life on the Hyphen: The Cuban-American Way*; David Rieff; “The Exile: Cuba in the Heart of Miami”, entre otros.

Incentivados por un débil y necesitado partido local republicano, el grupo cubano elevó progresivamente sus índices de naturalización y de registro como votantes, pasos imprescindibles para su visibilidad político-electoral.

Las características políticas de los cubanos de las primeras oleadas migratorias después del triunfo revolucionario en la isla fortalecieron el impacto movilizador electoral del grupo, traducido en altos porcentajes de salida a votar en localidades por ellos mayoritariamente habitadas. La uniformidad relativa de sus votos impulsó a sus candidatos propios al tiempo que servía a los intereses republicanos.

La constante extensión de la «temporalidad» de su estancia, combinada con infinidad de concesiones y privilegios, se tradujo en su fortalecimiento económico y político mediante el aprendizaje del manejo de los mecanismos del sistema. Mayoritariamente registrados como votantes republicanos en sus localidades, pudieron llegar a controlar el proceso nominador a las posiciones públicas que les sirvieran tanto al aseguramiento político de sus inversiones y negocios como al control social de su comunidad, pasando a imponer la voluntad del núcleo central reaccionario sobre todo el grupo minoritario como organismo social: accedieron al poder político local. Impusieron sus actitudes como grupo al conjunto del poder político nacional gracias a la coincidencia de intereses esenciales: el derrocamiento de la Revolución.

La ciudad de Miami – que ya en los inicios de los años 1950's era una ciudad de tránsito para muchos cubanos que a la vez iban dejando allí sus huellas, y que paulatinamente la iban transformando – se constituyó en el primer bastión político del grupo, aquel donde se dieron sus primeras luchas políticas.

Los cubanos que se asentaron en el sur de la Florida tuvieron un desarrollo político relativamente rápido (1960's a 1980's), a diferencia de lo que ocurrió con su otro importante asentamiento, fuera del estado de la Florida – el área del West New York (al norte del condado de Hudson, estado de New Jersey) donde no llegaron a contar con organizaciones políticas propias ni funcionarios electos propios, o tan siquiera con competidores políticos propios para los años 1980's a pesar de sus altas cifras de ciudadanía. Lo ocurrido con los cubanos asentados en el área de New Jersey ha sido atribuido a un mayor número de puntos de contactos con otros grupos latinos en fraternidades, en lugares de recreación, iglesias, asociaciones de padres y maestros, y organizaciones sindicales donde también interactuaban bastante con los estadounidenses – a diferencia de los residentes en Miami, Florida.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Ver estudio de Eleanor Meyer Roog & Rosemary Santana Cooney: "Adaptation & Adjustment of Cubans: West New York, New Jersey".

Los del sur de la Florida estaban más concentrados territorialmente, y por la proximidad a las costas cubanas resultaban más instrumentales a los planes agresivos de Estados Unidos, y consecuentemente recibieron más ayuda de todo tipo por parte del gobierno – incluso mayores promesas - y fueron capaces de comprender la utilidad de incentivar continuamente entre sus compatriotas la expectativa del retorno «inmediato» – no obstante la elasticidad de esa inmediatez. Esas promesas empedraron el camino de sus candidatos políticos, y centraron sus plataformas electorales. El paso del tiempo, y el lucrativo control de la política en su territorio actuaron en favor del constante incremento de una cantera de cuadros propios que luego rindió sus frutos para convertirse en la garantía de la irreversibilidad de su inserción política.

Para finales de los años 1990's, los cubanos floridanos habían logrado controlar instituciones socio-políticas, comprendían las normas y los rejuegos de la política estadounidense, y contaban con el capital, las relaciones y los compromisos imprescindibles para promoverse políticamente. Ese manejo de los principales medios de la actividad política local en el estado floridano – y la correspondencia entre sus propósitos y aquellos del país acogedor- les ganó una amplia capacidad de influencia sobre la política exterior de Estados Unidos hacia Cuba al tiempo que preservaban sus logros internos. El período transcurrido desde su llegada a partir de 1960 – particularmente después de la derrota que sufrieron en Playa Girón- y su «éxito» como grupo no-nativo, pasó inadvertido para ellos en tanto tránsito desde su condición de «exiliados» a comunidad minoritaria - «el reflejo de la madurez de su base política y económica y argumento de su transición de grupo de “exiliados” a comunidad minoritaria»<sup>5</sup>.

El alejamiento de la inmediatez del prometido retorno actuó en la movilización política tanto de los grupos de izquierda como de derecha cubano-americana a inicios de la segunda década de su estancia, politización también interpretada como derivadas ambas de una toma de conciencia de éstos como minoría étnica en los Estados Unidos,<sup>6</sup> la llamada izquierda, los menos hostiles hacia Cuba, para algunos definidos como progresistas, orientados mayormente hacia demandas básicamente de política interna en función del mejoramiento de sus condiciones de vida allí, sobre todo para los menos privilegiados económicamente de su grupo, en espera del retorno; la llamada derecha cubano-americana orientada también hacia el regreso pero desde posiciones de fortalecimiento económico y político local, y la que –por coincidir con los intereses revanchistas del gobierno que los acogía, logró insertarse y ejercer influencia política.

---

<sup>5</sup> Maria de los Angeles Torres: “From Exiles to Minorities: The Politics of Cuban.Americans”, p.81.

<sup>6</sup> Se recomienda la lectura de obras de María de los Angeles Torres, Lourdes Casal y Silvia Pedraza.

Para varios autores, cubano-americanos y estadounidenses, sobre la temática de esta inserción económica, social y política de los cubanos en La Florida, la misma está relacionada con: «la creación exitosa de su enclave económico, el cual se mantuvo autónomo y distanciado de las instituciones económicas dominantes en la localidad, en el estado»<sup>7</sup>; con la coincidencia de su llegada a Miami con momentos picos de las luchas ideológicas de la Guerra Fría, razón por la cual a su llegada recibieron la ayuda subsidiada por el gobierno federal estadounidense que les sirvió de capital financiero inicial – y también capital técnico, cultural y humano- encaminándolos hacia el éxito como grupo minoritario<sup>8</sup> que les otorgó «status» preferencial como exiliados políticos en un primer momento; pasando de exiliados a militantes armados para hostigar la Revolución cubana, y en un segundo momento - tras la derrota que sufrieron en Playa Girón- produjeron cambios en su identidad, y obtuvieron poder político interno en su asentamiento principal.<sup>9</sup>

El Partido Republicano fue el instrumento fundamental de esa inserción política. Un partido republicano local desesperado por su incapacidad para ganar votos latinos: les brindaron a los cubanos una plataforma de lanzamiento, incorporándolos a posiciones de liderazgo partidista al tiempo que ampliaba sus nombramientos políticos, e incentivaba y apoyaba financieramente sus campañas electorales. Manolo Rebozo fue uno de los primeros cubanos que se mencionan vinculados a la política activa, en la comisión de gobierno de la ciudad de Miami, en el año 1972, habiendo ascendido no por la vía electiva sino por designación del entonces gobernador demócrata Ruben Askew.<sup>10</sup> En 1977, en Miami, además de Rebozo, había obtenido por elección un asiento el también cubano Joe Carollo en un enfrentamiento con el afro-estadounidense Theodore Gibson, y con este ya eran dos los cubanos en la comisión de la ciudad. Rebozo prácticamente inició una tendencia a las sustituciones de cubanos por cubanos: a su retiro en 1979 otro cubano obtuvo por la vía de los nombramientos su puesto - Armando Lacasa, quien después se eligiera en la elección de noviembre de 1979.

El año 1980 se inició con dos cubanos, ambos republicanos, en la comisión de la ciudad más importante del condado, mediante elecciones no-partidistas. Estos cubanos comenzarían a rivalizar con el entonces alcalde de origen puertorriqueño Maurice Ferré, un ex legislador estadual y comisionado de Miami electo en 1973.

Sin embargo, el fortalecimiento de este sector derechista de la comunidad de los cubanos asentados en el Sur de la Florida fue posible en buena medida a la derechización de la sociedad estadounidense evidenciada desde finales de la década de 1970 y, en particular, al ascenso de

---

<sup>7</sup> Alejandro Portes & Robert Bach: *Latin Journey: Cuban and Mexican Immigrants*, NY Staten Island, 1985.

<sup>8</sup> Silvia Pedraza, en “Migrantes Políticos y Económicos en los EEUU”.

<sup>9</sup> Carlos Forment, A. “Political Practice and the Rise of an Ethnic Enclave: The Cuban-American Case, 1959-1979”, en “Theory & Society”, 1989.

<sup>10</sup> Antonio Zamora, participante activo, en su artículo titulado “Guerras Alcaldicias”.

Ronald Reagan a la Presidencia de los Estados Unidos en Noviembre de 1980 y el retroceso posterior de los liberales en toda esa nación, y con ellos la retirada también de los sectores más progresistas de esa emigración cubana. Mediante numerosos nombramientos a los cubanos de posiciones de derecha se les elevó al escenario político estadual y nacional, al tiempo que localmente eran impulsados partidista y electoralmente, impulsando con ello su «empoderamiento» político.

Por la vía nominativa, miembros de la derechista «Fundación Nacional Cubano-Americana» (FNCA) recibieron puestos en el campo de la política exterior, destacándose entre éstos José Sorzano, designado Embajador ante el Consejo Económico-Social de las Naciones Unidas; Otto Reich también a puestos diplomáticos, y Carlos Benítez al poderoso «Comité de Finanzas del Partido Republicano». Tirso del Junco pasó a ser presidente de la «Asamblea Nacional Hispana». Por la vía electiva, los republicanos reajustaron sus estrategias para colocar progresivamente más candidatos de origen cubano como miembros del partido en contiendas contra los demócratas, satisfaciendo con ello su necesidad de mostrar algún apoyo entre los votantes latinos, al tiempo que los cubanos de derecha evitaban las críticas referidas a su exclusiva atención sobre asuntos de política exterior.

En aras de incentivar mayor participación político-electoral de los cubanos floridianos, los republicanos impulsaron sus naturalizaciones – más de 178,000 cubanos se naturalizaron durante los 1970's; y en sólo dos años – para 1982- ya un 85% de esos nuevos ciudadanos nacidos en Cuba se había registrado en el Partido Republicano; como recompensa se les impulsarían sus candidaturas, primero a puestos de las estructuras locales del partido, y luego a otros cargos públicos. La participación efectiva de los cubanos convertidos en nuevos ciudadanos-votantes, condiciones indispensables de la integración de un grupo al sistema político estadounidense según Portes y Mozo,<sup>11</sup> fue impulsada también por las promesas republicanas de hostigamiento a Cuba y la sostenida eventualidad del retorno.

En las valoraciones acerca del proceso de la adquisición de poder político por parte de los cubanos en el condado floridano de Dade se otorga un destacado papel a la declaración del bilingüismo en el área condal a inicios de los años 1970's. La fuerte presencia cubana en Miami y Hialeah, y otras ciudades cercanas, había impulsado la aprobación el 15 de Abril de 1973 de una ordenanza condal que establecía que el condado, por entonces llamado Metro-Dade, era «oficialmente bilingüe». Aunque este gobierno condal todavía no contaba entre sus 9 miembros a ningún hispano, un número creciente de cubanos que ya estaba involucrado en la lucha política local y en la vida económico-social de sus principales ciudades, sobre todo en Miami y Hialeah,

---

<sup>11</sup> Alejandro Portes y Mozo, Rafael: 'The Political Adaptation process of Cubans and other Ethnic Minorities in the United States: a preliminary análisis', 1985

ejercía suficiente presión a su favor. Se apunta que muchos cubanos consideraron dicha ordenanza como un gesto hacia ellos - el reconocimiento ya de sus aportes a la comunidad y a la economía condal, no obstante su aún precario manejo del inglés. Precisamente por interpretar la ordenanza como un reconocimiento a sus esfuerzos, más tarde se movilizarían políticamente para derrotar los intentos dirigidos a su abolición.

Un condado que hasta la década de 1960 se caracterizaba por el control demócrata y predominantemente liberal, con fuertes maquinarias políticas en el nordeste condal que ejercían el control político, comenzó tolerando a los cubanos y su cultura paralela mientras éstos continuaban con su mirada puesta en la isla que habían dejado atrás. Pero la situación cambió en la medida en que el retorno de esos cubanos se posponía, y que eran crecientemente ayudados por el gobierno federal, que empezaban a competir con el poder económico local anglo mediante sus comercios, bancos, funerarias, y medios de prensa – con un enclave económico que insistía en mantenerse separado, que empezaba a desarrollar maquinarias políticas propias y que se movilizaba crecientemente a votar por el partido contrario. Anglos y cubanos entraron en discordia, no obstante alianzas políticas temporales y cambian.

Al comenzar la década de 1970 la comisión condal o gobierno metropolitano y la Junta Escolar condal carecían todavía de figuras hispanas, y apenas había renovación de personas en los cargos. Los blancos no- hispanos o de origen anglo-sajón – líderes de negocios controlaban los asuntos cívicos. En la legislatura estadual, todavía tampoco había hispanos entre los 30 miembros de la delegación del condado – 29 demócratas y 1 republicano. Sin embargo, ya para finales de esa década los anglos manifestaban una dramática reducción poblacional en el condado, bajando del 32,6% en 1970 al 12% en 1988; los residentes negros crecían muy lentamente (de 21,9% a un 25%), pero la población hispana se incrementaba de 45,3 % a 63%.<sup>12</sup>

El crecimiento poblacional de los cubanos en el condado Dade y su creciente competitividad económica y política con el grupo anglo despertaron en éstos últimos recelos y sentimientos de rechazo progresivo a los primeros, y el tema de batalla fue el bilingüismo: los anglos intentaron regresar al monolingüismo inglés de una época anterior mediante un referendo anti- bilingüismo, convocando a los votantes del condado para afirmar la primacía del idioma inglés y de la cultura estadounidense en Dade. Sin embargo, este referendo, realizado en la ciudad de Miami en 1980, en vez de detener el paso de los cubanos en la vida política del condado, contribuyó a la ampliación y aceleración de su «empoderamiento» al provocar una mayor movilización electoral de las personas de origen cubano, quienes interpretaron la consulta como una acción en contra de ellos. Su movilización para participar en el referendo ha sido mencionada como “punto central de la

---

<sup>12</sup> John F. Stack & Cristopher L. Warren: “The Reform Tradition and Ethnic Politics: Metropolitan Miami Confronts the 1990’s”1990: pp. 171-172



transformación política de la comunidad cubana, en tanto que puso la atención de ellos también sobre cuestiones de política interna: «los aproximó más a la conformación activa de una agenda política que sugería el surgimiento de una política étnica».<sup>13</sup> El momento es considerado crucial en tanto punto de cambio en el desarrollo político de la comunidad cubana en el Sur de la Florida pues a partir de entonces comenzaron a movilizarse de forma masiva, pero también de cambio importante para los funcionarios electos de otro origen nacional - tanto en el condado como en las ciudades con grandes poblaciones de cubanos – ya que en lo adelante tuvieron que velar por mantenerlos contentos, plegándose a ellos de forma progresiva. Ello explica también el por qué con el tiempo un puñado de congresistas estatales alcanzaron tanto poder: porque en lo adelante todos los otros funcionarios electos (no cubanos) necesitarían de los votos de esa población, y así comenzaron a tratar de evitar colocar en las boletas asuntos que pudieran aparecer controversiales ante los votantes de origen cubano.

En el contexto del referendo los cubanos crearon dos organizaciones relevantes - la «Spanish American League Against Discrimination» (SALAD) y la «Cuban American National Foundation» (FNCA).

Entre 1982 y 1992 la proporción del voto hispano (esencialmente cubano) en Dade se elevó de un 19% hasta alcanzar casi un 40 %; mientras el voto blanco no- hispano decaía -de un 80% a un 40% del total. En Abril de 1994 había 183,745 votantes inscritos de los cuales los blancos no hispanos (anglos) eran el 51% (94,252 votantes), los hispanos eran el 45,5% (83,686 votantes), y los negros eran sólo el 2% (4,010).

En beneficio del grupo cubano actuó también la recesión económica de inicios de los 1990's, ya que con la caída escandalosa de la compañía «Cen Trust Savings» en 1991 y los problemas confrontados por la «Eastern Airlines», y el «Southeast Banks», la vieja estructura de poder económico del grupo anglo colapsó y los ejecutivos hispanos (cubanos) comenzaron a tomar sus lugares. Es el momento que se registra como ocasión en que el enclave económico de los cubanos en el Sur de la Florida se hizo presente – el 42% de todas las empresas en el condado Dade ya eran propiedad de hispanos, y tres cuartos de esas empresas de propiedad hispana eran controladas por cubano-americanos, aun cuando la mayoría eran negocios de propiedad familiar y pequeños.<sup>14</sup>

En ciudades del condado Dade en la década del 1980 - dos de las más importantes, Hialeah y Miami - ya eran dominadas por los cubanos. En las elecciones de 1981 en Miami los cubanos vieron la posibilidad de arrebatarle el puesto de alcalde a su tradicional ocupante de origen

---

<sup>13</sup> Stack, and Warren: O.C., 1990. pp. 175-176.

<sup>14</sup> Ver Alejandro Portes, 1985, sobre el Enclave étnico.

puertorriqueño- Maurice Ferré- y ampliar sus asientos en la comisión de gobierno ciudadano gracias a un fallecimiento, contando con la tendencia incentivada del grupo cubano de votar por cubanos de acuerdo a esa consigna. En las elecciones legislativas efectuadas entre 1986 y 1992 un grupo de jóvenes políticos cubanos, mayoritariamente republicanos, ganó escaños, y también lo hicieron en la comisión de gobierno condal y en otras diferentes alcaldías y posiciones que componen la poderosa maquinaria política local cubana. Un autor participante<sup>15</sup> ha descrito el período como «una confabulación de políticos cubanos, refiriéndose a Xavier Suárez y Luis Morse y de sus padrinos o promotores”» (básicamente José “Pepe” Hernández, Juan Sollosso, y Antonio R. Zamora) y refiere «supuestos planes del grupo cubano para la toma del poder político en la ciudad de Miami», considerando el momento como «el comienzo de una nueva era en la política miamense», **sobre todo por la existencia de un electorado propio que acostumbraba a «votar cubano»**. Sin embargo, para esta fecha aún no se materializaba una pronosticada «barrida electoral local cubano-americana».

Hialeah fue la segunda ciudad, después de Miami, en que los cubanos lograron dominar políticamente, siendo además la segunda más grande del condado, y donde el empoderamiento cubano-americano ocurrió paralelamente al de Miami, con muchas similitudes: el cubano Raúl Martínez se mantuvo desde 1982 ocupando el cargo de Alcalde por muchos años, período en que las elecciones a la alcaldía se caracterizaban también por enfrentamientos escandalosos entre políticos de origen cubano que competían respaldados por sus compatriotas también en otros cargos ya del gobierno del condado Dade. En general en los años finales de la década de los 1980's, las ciudades de Miami, Hialeah, Sweetwater, West Miami y Hialeah Gardens tenían ya alcaldes nacidos en Cuba, y –al menos en el consejo de la ciudad de Miami- los cubanos controlaban la mayoría.

Reveses y victorias locales posteriores los colocaron al final de esa década 1980 ya prácticamente como los «dueños» de la sucesión política en las dos principales ciudades del condado Miani-Dade- Miami y Hialeah- estrechamente vinculados a la figura y los planes del Presidente Ronald Reagan contra Cuba y Centroamérica.

En ese espacio de tiempo se produjo también la primera oportunidad para los cubanos de Dade de promoverse políticamente fuera del estado tras el fallecimiento del Representante federal demócrata Claude Pepper en 1989. Los demócratas intentaron retener el escaño pero en el enfrentamiento entre un judío neoyorquino (Gerald Richman) y una cubano-americana (Rosario Kennedy), el primero resultó ganador. Sin embargo, los republicanos sólo escogieron su candidato

---

<sup>15</sup> Antonio R. Zamora, notas para publicación, 2000.

entre personas de origen cubano (Xavier Suárez, por entonces alcalde de Miami; Lincoln Díaz-Balart, entonces representante estadual; e Iliana Ros, entonces senadora de la Florida), por tanto, el asiento quedaría de todas formas en manos de un cubano. Díaz-Balart se retiró del enfrentamiento bajo promesas -atribuidas a su compatriota Al Cárdenas en calidad de presidente del comité partidista del estado- de apoyo para su acceso al asiento senatorial vaciado por la Ros-Lehtinen; y Xavier Suárez perdió frente a Iliana Ros en el enfrentamiento en la primaria estadual. Iliana Ros-Lehtinen fue respaldada decididamente por el Comité Nacional Republicano, y asesorada directamente por su entonces presidente, el reaganiano Lee Atwater, y terminó ganando el escaño en la Cámara de Representantes de Estados Unid.

La década 1980-1990 terminó bajo la repercusión de la contienda electoral de Noviembre de 1989 en Miami que ha sido considerada por observadores participantes como la demostración de que los cubano-americanos ya tenían poder político<sup>16</sup>.

Sin embargo, en buena medida también los avances políticos del grupo cubano fueron facilitados por la intensificación del debate en torno al tipo de elecciones existente en el condado Dade.

Controlado económica y políticamente por los blancos de origen anglo, la población negra del condado Dade carecía de derechos civiles: era una comunidad pequeña numéricamente – alrededor del 13% del total – y la población hispana era casi inexistente, cuando en los 1960's comenzaban a llegar las primeras oleadas de inmigrantes de Cuba. El predominio de los blancos de origen anglo se facilitaba también por la dispersión geográfica de muchos de los vecindarios negros que les impedía llegar a formar mayorías en cualquiera de las municipalidades, por tanto quedaban sin representación en el sistema de gobierno metropolitano condal fundado a finales de los años 1950's. Pero la llegada de los cubanos a partir de 1959 en números que constantemente se incrementaban – y progresivamente también de otros grupos hispanos - cambió todo el panorama condal. El debate referido al tipo de elecciones allí existente se intensificó, incrementándose las presiones por regresar al sistema distrital de elecciones, sobre todo en la medida que se iba haciendo evidente que el bloque de votación hispano (fundamentalmente cubano) se iba convirtiendo en la nueva fuerza política dominante en el sur de la Florida. Los cubanos agitaron el tema del racismo en el terreno político.<sup>17</sup> A ellos se les ha atribuido la autoría intelectual de las iniciativas de redistribución de los distritos ordenadas por las cortes federales - en beneficio propio fundamentalmente.

---

<sup>16</sup> Zamora marca ese momento como el punto en que los cubanos contaban ya con la capacidad y los recursos necesarios para controlar y manipular la política, al menos en Miami

<sup>17</sup> Ver Stack and Warren. O.C., 1990: pp. 168-169

Los cubanos comprendieron que el sistema de gobierno metropolitano condal de Dade, surgido en los 1950's con elecciones de comisionados por el sistema «at-large» (de todos los electores del estado, y no por distritos) chocaba contra sus aspiraciones, y comprendieron la necesidad de unirse a los reclamos de otras minorías locales en defensa de sus derechos políticos frente al poder local de los anglos. Como resultado de ese proceso de reclamos minoritarios, los hispanos (por entonces mayormente cubanos) también se beneficiaron. Al modificarse el sistema electoral para el de elecciones por distritos, la concentración geográfica o territorial del grupo cubano los favoreció, primeramente mediante presiones ejercidas sobre los ya electos, y a través del impulso de candidaturas electorales de políticos propios posteriormente. Se abrió así la primera puerta a la expansión de su influencia más allá del nivel local más bajo, hacia el control paulatino y efectivo del gobierno condal, y progresivamente, a una influencia política más amplia y directa del grupo sobre la legislatura, donde en 1992 eran ya 11, llegando a 13 asientos, divididos entre 3 en el senado y 10 en la cámara a partir de 1996 – todos ellos muy agresivos en estilo y métodos de negociación interna. Desde allí ejercieron también presiones para los mencionados cambios del sistema de elección «at-large» por el de base distrital, luego de buscar una tregua con los políticos negros.

El Juez Donald Graham alteró la estructura de la Comisión Metropolitana de Dade – su gobierno condal <sup>18</sup>, aludiendo «discriminación de las minorías locales según lo establecido por la Carta Constitucional», en el caso de los entonces 8 comisionados y un alcalde que eran electos a lo largo de todo el condado («at-large»). Dicho sistema, dijo, «no permitía suficiente reconocimiento público de los candidatos, resultando en que sólo dos de ellos representaban a los grupos minoritarios». Se aprobó así una nueva estructura de 13 comisionados, quienes además serían en lo adelante electos por distritos, garantizando - según el propio Juez D. Graham - que los negros y los hispanos sobrepasaran en ellos en número a los anglo-americanos. Con el fallo del juez a favor del sistema electoral de Miami-Dade de 13 distritos para la comisión metropolitana o gobierno condal, 7 distritos quedaron con mayoría hispana; 3 con mayoría afro-americana; 2 con predominio de los blancos no-hispanos o anglo-americanos, y 1 quedaba con pluralidad. <sup>19</sup>

Con esa nueva distribución, no sólo se incrementaba el número de miembros en la comisión condal- de 8 a 13 comisionados- sino que además se establecía su elección, en vez de a lo largo de todo el condado, por los distritos (donde los candidatos eran más conocidos) presuponiendo que de ese modo tanto los negros como los hispanos sobrepasarían numéricamente a los anglo-americanos en sus comunidades. La prueba de que los hispanos a los que se refería la decisión judicial eran los

---

<sup>18</sup> Hasta las reformas de nov. de 1993, sólo el judío Sherman S. Winn, electo en 1984 por el distrito 4; el anglo Larry Hawkins del distrito 8, el negro Arthur E. Teele del # 3, y el cubano Alex Penelas – los tres electos en 1988 - eran parte de la comisión condal.

<sup>19</sup> Nuevo Herald, Diciembre 27 de 1992.

cubanos está en que fue precisamente la maquinaria política cubano-americana la que no sólo elevó la propuesta sino que además diseñó el esquema en que tendría que quedar distribuido el condado. Alex Penelas, el único cubano que hasta entonces integrara el gobierno condal, jugó un activo papel en este sentido dentro de la comisión.

Como resultado de estas importantes modificaciones, la decisión de la corte federal de introducir en las elecciones a la comisión de gobierno condal de Miami-Dade el método de distritos de un solo miembro, se tradujo en que en las elecciones especiales de 1993 al órgano de gobierno condal, sólo 1 de los 13 candidatos que ganaron fuera realmente de una raza o etnicidad diferente a la mayoría de los votantes en ese distrito, y en que los candidatos no dudaran en usar el tema racista contra sus oponentes. Los votantes del condado añadieron en esa ocasión una enmienda a la carta constitucional llamando a la creación del puesto de alcalde con amplios poderes – una alcaldía fuerte - que comenzaría en 1996 y que sería electo a lo largo de todo el condado: se eliminaba el cargo de alcalde ceremonial o de escasos poderes hasta entonces existente en el condado –esto beneficiaría también al grupo cubano.

Siete distritos quedaron con mayoría poblacional hispana, pero en uno de ellos se eligió a un judío republicano debido a que no obstante contar con 66% de hispanos en edad de votar, éstos se inscribían poco como votantes. Sin embargo, ya en el ciclo electoral de 1999 el asiento quedó también en manos de los hispanos; de esos, todos eran cubanos menos uno (un puertorriqueño), pero éste también pasaría a manos cubanas. De siete asientos en 1999, cuatro eran de la comunidad afro-americana, y tres de los blancos de origen anglo. Además de su superioridad numérica en el gobierno condal - y relacionado con ello - los cubanos solían ocupar las presidencias de los comités más importantes – por ejemplo a finales de 1996 presidían los de «Planificación y Gerencia de la Aviación», «Presupuesto, Finanzas y Fondos Públicos», «Turismo», «Transporte», y de «Comercio Marítimo»<sup>20</sup>.

La Junta escolar del condado – denominada Junta de Instrucción Pública del Condado Miami-Dade- es otro de los escalones de poder local donde los cubanos han actuado a favor de su grupo, favorecidos también por el cambio en el sistema de votación antes existente de competitividad en todo el estado para el de sistema electoral por distritos de representación única. Dicha junta tiene poder de decisión sobre la enseñanza y los programas educacionales en su ámbito. Sus miembros son escogidos mediante elecciones no-partidistas desde el año 2000, y el período de mandato es por cuatro años.

---

<sup>20</sup> *Nuevo Herald*, Noviembre 19, 1996.

Hasta inicios de la década de los 1990's esta junta no contaba con ninguna persona de origen cubano, y abarcaba inicialmente solo cinco distritos escolares, cada uno de los cuales tenía un integrante, pero fueron ampliados progresivamente hasta la cifra actual de nueve.

El integrante cubano más antiguo en ella fue un maestro y director de las escuelas «Lincoln-Martí», de nombre Demetrio Pérez, Jr, quien ocupara el asiento No. 5 hasta el año 2001 cuando fue acusado, y hallado culpable, de fraude contra inquilinos de bajos ingresos, razón por la que fue condenado a arresto domiciliario. Hasta entonces, el cubano Demetrio Pérez Jr. actuaba como vicepresidente escolar, mientras otro cubano, Roger Cuevas, fungía como Superintendente, dedicándose ambos a la transformación de la junta, con la ayuda del también cubano Nelson Díaz, Superintendente Adjunto y Jefe de Personal.

La elección de 1996 para la integración y renovación de esta junta marcó el inicio de una nueva etapa para la misma a partir del reforzamiento de la presencia republicana, por un lado, y por el otro, la ampliación de los miembros de origen cubano, quienes a partir de entonces controlarían cuatro asientos, con la reelección del mencionado Demetrio Pérez en el distrito 5, y la elección de Perla Hartman en el distrito 4; la de Manty Sabatés- Morse (esposa del entonces representante estadual cubano-americano Luis Morse) por el distrito # 6, y - por el distrito 8- un joven proveniente de una de las familias más involucradas en la lucha política local - Renier Díaz de la Portilla, hermano menor de Alex y de Miguel - ambos políticos y, respectivamente, entonces representante estadual uno y comisionado del condado, el otro. Para el año 2003 ya los asientos cubanos permanentes se habían elevado a cinco - los números 4, 5, 6, 7 y 8.

Los cubanos introdujeron una serie de reformas en esta junta que - según la prensa local - cambiaron la base burocrática del sistema que integraban directores de escuelas, supervisores regionales y administradores centrales, cuyas decisiones diarias afectaban a 345,000 estudiantes y a miles de maestros. Retiros de administradores y designación de otros nuevos, reducción de niveles de algunos altos ejecutivos, nombramientos de nuevos directores y promociones de otros, parecían haber convertido esta estructura en un panel más conservador y populista, además de bipartidista y bastante cubana, contrario a lo que había sido antes de la llegada de Demetrio Pérez y de Roger Cuevas: un grupo mayoritariamente blanco, demócrata y de orientación liberal. Particularmente Cuevas era considerado autoritario y propenso al amiguismo, marcando así su gestión y las propias reformas, con nombramientos hechos sin consultar a los comités del cuerpo docente y sin la realización de entrevistas con los candidatos a los puestos, y sin advertencias a aquellos que fueron rebajados de nivel, quienes a veces se enteraban sobre la situación de sus empleos al leerlos en el periódico; se pasaban también por alto los requisitos estipulados en los contratos del sindicato de maestros. Bajo el estilo implantado por los cubanos en el control y la composición de esta junta,

eran sus miembros los que determinaban la agenda- en lugar de los administradores- y estaban más interesados en acciones con impacto reelectoral – no así problemas importantes del sistema escolar como el hacinamiento en las aulas, las presiones derivadas del incremento de inmigrantes y la creciente pobreza en el área: cosas que incidían en calificaciones en los exámenes nacionales que estaban muy por debajo del promedio.

La prioridad que la junta concedía a las necesidades reelectorales de sus integrantes se ponían de manifiesto, por ejemplo, en la utilización de la misma como plataforma para futuras campañas políticas. En el caso del cubano Demetrio Pérez, su campaña de promoción personal costó a la junta gastos por encima del presupuesto al transferir en una ocasión a su fondo propio \$70,000 dólares de otras cuentas, para un uso excesivo del correo – una práctica que previamente usara siendo miembro de la comisión de gobierno de la ciudad de Miami en los años 1980's transfiriendo fondos mediante el envío de cartas de pésame a familias de la ciudad que escogía de las páginas de obituarios de los periódicos locales, además de acostumbrar utilizar su oficina como púlpito para la causa del «exilio» cubano.<sup>21</sup> Demetrio Pérez fue uno de los favorecidos por el cambio en el sistema de votación de todo el condado por el de los distritos de representación única: éste le permitió elegirse sin hablar inglés y con fuertes acusaciones de corrupción relacionadas con evasión de impuestos bajo la fachada de su sistema de escuelas privadas. Sus iniciativas escolares con frecuencia eran rechazadas por los sindicatos, especialmente en de maestros del condado – el «United Teachers of Dade». Pérez fue destituido en el año 2001, y a inicios de Octubre del 2003, tuvo lugar una protesta de maestros en un recinto de la Universidad Internacional de la Florida (FIU) demandando respuestas de la Junta Escolar acerca de la utilización de dineros que no estaban siendo destinados a las aulas para mejorar la calidad de la educación, sino que millones de dólares eran escamoteados en el presupuesto de la junta. Por ejemplo se señalaba el descubrimiento de que el distrito escolar destinaba cantidades de dólares superiores a las necesidades para materiales y suministros escolares que sin embargo, intencionalmente, no se gastaban al final del año escolar dado que se ubicaba de manera tal que no se gastaran. Se mencionaba la existencia de una reserva escondida de \$200 millones. El sindicato de maestros demandaba también al sistema escolar para obligarlo a revelar información pública acerca de asuntos relacionados con salarios y seguros, considerando que éstos debían ser archivos abiertos, de acuerdo con la Ley de Registros Públicos de la Florida. A finales del mismo mes de Octubre, la Unión de Maestros de Dade lanzaba una

---

<sup>21</sup> Por ejemplo, La comisión de la ciudad de Miami otorgó por presión de Pérez la aprobación de una donación de \$10,000 dólares para la organización terrorista “Alpha 66”, y una fallida campaña contra el guión de la película “Scarface” porque en su criterio ‘desvirtuaba la imagen’ de los “Marielitos” convirtiéndolos en pandilleros contrabandistas de drogas. Se dijo que este incidente en su momento se convirtió en una controversia que desde el punto de vista financiero resultó fatal para la ciudad de Miami ya que finalmente la mayor parte de la filmación fue trasladada para California.

ofensiva contra la Junta Escolar del sistema público de Miami-Dade, en el marco de las negociaciones del contrato colectivo, exigiendo explicación pública sobre el destino que se estaba dando a \$877 millones de dólares del presupuesto que, según ellos, no eran usados adecuadamente.<sup>22</sup>

Los problemas en esta junta fueron objeto de discusión en la legislatura estadual en Septiembre del 2003, con participación de un grupo de alcaldes de ciudades de Miami-Dade ya que los últimos se quejaban también de que la misma era una «burocracia disfuncional, corrupta y excesivamente sometida a las presiones políticas», además de que muchas ciudades no tenían acceso a ella. Se propuso la realización de un estudio sobre la viabilidad de la creación de múltiples distritos escolares, o si achicar los distritos para contrarrestar en algo a los intereses creados. Años después, la situación llegó al punto de que figuras de la comunidad optaron por contratar como nuevo Superintendente Escolar de Miami-Dade a un entendido en la materia proveniente de otra ciudad y estado, gestión que concluyó con la contratación y mudada a Dade de quien fuera Superintendente de la Ciudad de Nueva York - una persona de experiencia y de alta valoración ética, pero de origen afro-americano de nombre Rudy Crew al que en lo adelante los integrantes cubanos de la Junta le harían imposible su gestión, y su vida, y que luego de varios años como Superintendente Escolar de Dade bajo un ataque sostenido de los cubanos en la Junta terminó por dejarla, no sin antes denunciar públicamente «el obstruccionismo constante» de que fuera objeto su labor, y particularmente la corrupción y desmanes de poder de los integrantes cubanos de la misma.

De manera complementaria a los beneficios políticos que logró el grupo cubano como parte de las minorías de la Florida con los cambios que condujeron a la aplicación de sistemas de votación de base distrital arriba referidos, sus «historias de éxito» no se quedaron en lo que alcanzaron localmente – en ciudades y condado- sino que se proyectaron electoralmente también fuera de la localidad, por la vía de re-conformación periódica – cada diez años- de distritos electorales por parte del partido en la mayoría legislativa estadual, particularmente el republicano. La conformación de los distritos congresionales resulta siempre en disputa bipartidista en las que el partido que está en la mayoría en la legislatura estadual tiene las de ganar. El proceso efectuado en el año 2002 fue ampliamente debatido, debido a un cuestionamiento hecho por un experto en política de la «Universidad Rice» - nombrado John Alford- acerca del por qué 17 de los entonces 25 distritos congresionales habrían de ser republicanos en un estado donde los demócratas eran numéricamente más que los republicanos, y donde era sabido que los votantes habían quedados divididos a la par en la elección presidencial del 2000. Según Alford, el plan que se había adoptado

---

<sup>22</sup> *Diario de las Américas*, Octubre 4, 2003; *Nuevo Herald*, Octubre 21, 2003.



mostraba una «amplia intención de abandonar los principios tradicionales que regían ese proceso, para separar los distritos a favor de un énfasis en la ventaja partidista para los republicanos, prestando también una excesiva atención al factor «raza» en los distritos de mayoría negra, y un énfasis en la creación de distritos de mayoría hispana claramente dominados por los cubanos».

De acuerdo con lo informado entonces por la prensa local, los republicanos preparaban su defensa sobre la base de que la nueva distribución del 2002 era «la más abierta en la historia estadual gracias a la computación», alegando también que «los nuevos distritos reunían los requisitos constitucionales de «igual protección», sin diluir la fuerza del voto minoritario». Los republicanos argumentaban también que los demócratas habían adoptado la táctica de demorar el nuevo mapa en la corte, retrasando así la inclusión en la boleta de los candidatos al congreso federal. En el contexto de este debate del año 2002, se dio a conocer que la Florida era uno de los últimos estados de la Unión en terminar la tarea de redistribución de distritos.

Antes de la aprobación del nuevo mapa político, los republicanos contaban con 15 de los entonces 23 asientos de la delegación del estado de la Florida en el Congreso federal. El nuevo mapa trazado por la legislatura estadual de ese año 2002 estaría diseñado de forma tal que aumentara los escaños republicanos, poniendo en peligro a un titular del partido demócrata. En ese contexto la prensa local<sup>23</sup> indicaba que los nuevos distritos habían sido trazados para «satisfacer» las ambiciones políticas tanto del Presidente de la Cámara del estado, el republicano Tom Feney, como del representante cubano-americano Mario Díaz-Balart, quien – a propósito- había presidido precisamente el comité que en esa cámara se encargaba del trazado de los distritos al congreso federal – razón por la cual se afirma que éste trazó su propio distrito congresional federal. Un tercer nuevo distrito creado al norte centro de la Florida, afirmaban los reportajes de prensa, había sido diseñado a propósito para mejorar las aspiraciones políticas de la senadora estadual republicana Ginny Brown-Waite, de Brooksville, a costa del de la representante demócrata Karen Thurman, de Dunnellon, titular por cinco períodos.

Cuando en Marzo del 2002 el cuerpo legislativo de la Florida aprobó las líneas de delimitación, la ciudad de St. Peterburgh quedó dividida en dos distritos, para favorecer a tres legisladores republicanos. El mapa, con el trazado de distritos congresionales federales por el estado de la Florida, debía también contribuir a la determinación del control de uno u otro partido en el Congreso de los Estados Unidos. Además de este mapa, la legislatura de la Florida tenía la tarea de trazar y aprobar el mapa final de los distritos de la Cámara y del Senado del estado - realizado con la intención también de reforzar el control republicano. El Departamento de Justicia de EE.UU debía pronunciarse acerca de si dos demandas pendientes ante las cortes por supuesta

---

<sup>23</sup> Prensa local, Junio 2002.

discriminación eran violaciones de los derechos al voto en 5 condados problemáticos y decidir si aprobaba en consecuencia cambios en las leyes electorales que aseguraran la eliminación del problema. Una vez resuelto eso, tras la aprobación del gobernador de la Florida, correspondía a los tribunales del estado, y federales decidir sobre ambos planes de redistribución de distritos tanto con relación a las líneas de los de la legislatura estadual como de la federal, respectivamente. Existía también el problema de una demanda en la corte federal en Washington D.C. presentada por el Fiscal General del Estado de La Florida, el demócrata Bob Butterworth, intentando impedir que el Departamento de Justicia aprobara el mapa congresional, solicitando además que el problema se decidiera en una corte abierta por otro panel de 3 jueces – demanda a la que se oponía, desde luego, el partido republicano que demarcó los distritos.<sup>24</sup>

Las implicaciones del problema eran mayores porque -como indicara la prensa- podría ayudar a decidir el partido político que controlaría el Congreso de los Estados Unidos en los próximos años, razón por la que -tras los testimonios en las audiencias- el caso pasaría a la decisión de un panel de tres jueces federales para la consideración de la validez constitucional del mapa trazado. Las opciones eran tres: la aprobación del mapa para una vigencia de diez años próximos; o la exigencia a la legislatura estadual de realizar una sesión especial adicional para rehacerlo; o la contratación de expertos para que se encargaran de rehacer el mapa – cuestión que ya había acontecido en 1992 cuando los demócratas, siendo la mayoría en el congreso estadual - no lograron ponerse de acuerdo. El mapa vigente en esta nueva ocasión – 2002- era atacado tanto por los políticos como por los votantes demócratas del estado, aludiendo que se trataba de un caso extremo de división con ventaja para aumentar al máximo el poderío republicano a costa de los negros y de un creciente número de hispanos no-cubanos que tendían a votar demócrata - más que los cubano-americanos.

Este proceso – que se suponía fuera «apolítico»- creó muchos problemas debido a que comisionados, alcaldes y congresistas locales trataban de procurarse puestos para prolongar sus carreras públicas. Por ejemplo, el representante de origen cubano Carlos LaCasa, cuyo término de mandato en la Cámara del estado concluía, buscaba desesperadamente alcanzar un escaño senatorial, y su mirada estaba en el de su compatriota Alex Díaz de la Portilla; sin embargo, como éste último había presentado una enmienda que movía la línea de su distrito a una cuadra de la residencia de LaCasa, éste no podría postularse al cargo al no residir en el distrito en cuestión. Esta disputa se resolvería en las cortes. A su vez, el escaño que LaCasa abandonaba en la cámara estadual era pretendido por el también cubano Julio Robaina, entonces alcalde de South Miami, en caso de que lograra vencer en la primaria republicana a la activista del partido, Ana Alliegro,

---

<sup>24</sup> *Diario de las Américas*, Junio 4 del 2002.

conocida por un anterior intento. Portilla tenía que defender su asiento en el senado estadual tanto contra las aspiraciones de su compatriota Carlos LaCasa como las del comisionado de Miami Joe Sánchez, si finalmente éste se decidía a renunciar al puesto en la comisión.

El mapa trazado fue finalmente declarado válido por la Corte Suprema del estado de la Florida. Hubo muchos cubanos involucrados en la disputa, entre ellos destacaban Miguel De Grandy, entonces actuando como uno de los abogados del presidente de la Cámara estadual Tom Fenev; y Adalberto Jordán, Juez del distrito federal.

Mediante la participación activa en los procesos de re-distribución descritos, el grupo cubano pudo abrirse nuevos e importantes espacios políticos que hoy suelen ser terreno apenas desafiados y que propician un constante desarrollo de su cantera de cuadros propios. Un ejemplo claro de lo anterior fue la creación en su momento del distrito federal No.21 por el cual resultara electo el Representante republicano de origen cubano Lincoln Díaz-Balart, tras el censo de 1990, luego del incremento de su población hispana, mayormente cubana (70% en 1998), en parte gracias a las secciones tomadas del distrito No. 18 de su compatriota Ileana Ros-Lehtinen. Y uno más reciente con la creación del distrito No. 25 para Mario Díaz-Balart.

A modo de resumen, a habilidades, ayudas y coincidencias históricas combinadas se atribuye la «excepcionalidad» de los cubanos en la Florida, respecto a los otros grupos hispanos en los Estados Unidos, tendiéndose a interpretar ella como una «historia de éxito», en parte por estar en el lugar adecuado en el momento también adecuado. Excepcionalidad relacionada con sus expectativas de retorno, con la cercanía de su país de origen y las relaciones históricas del lugar de procedencia con el lugar de acogida, con la complementación de sus reclamos con aquellos de los intereses hegemónicos del gobierno que los acogió y privilegió, con un buen aprovechamiento de los muchos recursos y facilidades que recibieron, entre otras.<sup>25</sup>, y que también permitieron la tenencia de maquinarias políticas propias y financieramente fuertes que han jugado un papel importante en este avance político del grupo cubano en el Sur de la Florida – como las mencionadas a nivel de las localidades o municipalidades, que destacaban desde los 1980's, las del por mucho tiempo Alcalde de Hialeah Raúl Martínez, y del alcalde de Miami Joe Carollo, las cuales también eran puestas a disposición de sus protegidos en las comisiones de sus ciudades en momentos electorales; y a nivel estadual como las de las familias Díaz de la Portilla (Renier, Alex y Miguel) y los Díaz-Balart (Lincoln y Mario).

La franca rechazación de la nación a partir de los años 1970's, la Administración de Ronald Reagan primero y George Bush después, la gobernatura de Jeb Bush en la Florida en los

---

<sup>25</sup> Ver Grenier, Guillermo J. y Lisandro Pèrez: "The Legacy of Exile: Cubans in the United States", 2003: Cap. 5.

1990's, y la creciente importancia electoral del estado, resultaron todos **esenciales a ese poder político adquirido por el grupo cubano**, en primera instancia por la necesidad que tenía el sistema de aplastar la Revolución Cubana. Se consolidaron políticamente gracias también a la masividad creciente de sus llegadas y su escasa dispersión geográfica – beneficiándose paralelamente de episodios de rebeldía por parte de los residentes de minoría negra y de una progresiva estampida de blancos no-hispanos hacia fuera de esas ciudades e incluso hacia fuera del condado Miami-Dade<sup>26</sup>.

Su cantera propia de relevos ha resultado hasta ahora garantía de la permanencia de la inserción del grupo cubano en el sistema político a través del estado de la Florida. Sin embargo, a la luz de medio siglo de supervivencia del proceso revolucionario que actuó como tema central de la «ideología del exilio» que sirvió de base a todo ese éxito político, habría que preguntarse si lograrán sobrevivir políticamente con el mismo éxito y la misma supremacía a los nuevos tiempos y nuevas realidades, y sobre todo a la eventualidad de mayores retos políticos electivos de parte de otras comunidades hispanas.

### **Bibliografía**

1. Forment, Carlos A. "Political Practice and the Rise of an Ethnic Enclave: The Cuban-American Case, 1959-1979", en "Theory & Society", 1989.
2. Gentile, Mary y Milagros Martínez: 'Inserción de los cubano-Americanos en el Sistema Político de los Estados Unidos', premio en la categoría de «Política y Sociedad», del Balance Científico Técnico de la Universidad de la Habana, 1996.
3. Gentile, Mary, Milagros Martínez, O.C., Universidad de la Habana; Grenier, Guillermo J. y Pérez, Lisandro: "The Legacy of Exile: Cubans in the United States; Pérez-Firmat, Gustavo: "Life on the Hyphen: The Cuban-American Way"; Rieff, David: "The Exile: Cuba in the Heart of Miami", entre otros.
4. Grenier, Guillermo y Alex Stepick: (ed): "Miami Now, Immigration, Ethnicity and Social Change", Univ. Press of Florida, 1992.
5. Meyer Roog, Eleanor & Rosemary Santana Cooney: "Adaptation & Adjustment of Cubans: West New York, New Jersey", Monograph No. 5, Hispanic Research Center de la Fordham University, 1980
6. Pedraza, Silvia en "Migrantes Políticos y Económicos en los EEUU".
7. Pérez, Louis A Jr.: "On Becoming Cuba: Identity, Nationality & Culture". University of North Carolina Press, Chapel Hill & London, 1999.
8. Portes, Alejandro & Robert Bach: Latin Journey: Cuban and Mexican Immigrants, NY Staten Island, 1985.
9. Zamora, Antonio participante activo, en su artículo titulado "Guerras Alcaldicias".

---

<sup>26</sup> Entre 1982 y 1992 la proporción del voto hispano (esencialmente cubano) en Dade se elevó de 19% hasta alcanzar casi un 40 %, al mismo tiempo que el voto blanco no-hispano decaía, de un 80% a un 40% del total.

# **Claves para entender el Proceso Electoral del 2010 en el estado de la Florida**

Dra. Soraya Castro Mariño

Investigadora y Profesora Titular. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI). Universidad de La Habana.

## **Introducción**

Las próximas elecciones de Medio Término del 2010 en el ámbito federal, estadual y local tendrán una importancia singular en la determinación de los rumbos y políticas de los Estados Unidos de América, y las mismas se están desarrollando en un contexto ideo-político que se caracteriza por múltiples paradojas y contradicciones.

En los comicios que tendrán lugar el 2 de noviembre del 2010, en el estado de la Florida un grupo significativo de los cargos más importantes del estado estará sujeto a la renovación y/o ratificación. Sus resultados impactarán no sólo en la determinación de los rumbos políticos del estado, sino que tendrá una huella en el ámbito federal, y, particularmente, en su peso específico en el colegio electoral y en las definiciones de las votaciones del 2012.<sup>1</sup>

Los cargos electivos de la Florida definirán la validación de la redistribución de los distritos electorales a nivel federal, estadual y local que tendrán lugar acorde a los resultados del censo del 2010, y, en consecuencia, impactarán los comicios en los subsiguientes 10 años.

Este proceso está regulado por la ley estadual, según la cual la Legislatura de la Florida, mediante resolución conjunta, debe definir los cambios durante su sesión regular en el segundo año posterior al censo federal.<sup>2</sup> El proceso de redistribución de escaños debe ser validado por el Tribunal Supremo del estado. En caso que no se logre la aprobación de la resolución legislativa del nuevo mapa electoral, o se litigue la misma de manera total o parcial, existe el mecanismo judicial. En este caso, la máxima corte de Justicia a nivel del estado puede dictaminar la validez del proceso de redistribución y establecer la nueva cartografía electoral. Finalmente, la decisión legislativa, certificada por el Tribunal Supremo del estado de la Florida, o la decisión judicial emitida por él deben ser aprobadas por el Departamento de Justicia de los EE.UU.

---

<sup>1</sup> Para un estudio de las relaciones en el sistema federal de EE.UU. véase: María Rosa Gentile Martínez, *Monografía sobre el Estado de la Florida*, <http://www.uh.cu/centros/cemi/index.htm>

<sup>2</sup> Si la resolución conjunta durante la sesión regular no es aprobada, se realizan sesiones legislativas subsiguientes para aprobarla.

En consecuencia, para el mes de enero del año 2012 este proceso deberá estar culminado. En correspondencia, la Florida tendrá su representación en el Colegio Electoral y el número de votos exactos para la elección a la Presidencia de ese año. Con el aumento de la población en los últimos 10 años, presumiblemente, también aumentará su representatividad en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

En todos los estados, pero en particular en la Florida, el debate partidista en torno al trazado del mapa ha sido históricamente controversial y complicado. El acceso a cargos públicos electivos tanto a nivel federal como estadual y local depende de este proceso, y, por consiguiente, la capacidad de influir en la política real federal de los Estados Unidos en todas las áreas de la vida socio-económica y política. En función del aumento de la población del estado se prevé que su representatividad aumente en uno o dos asientos, y por ende dos votos más en el Colegio electoral federal para el 2012. Actualmente la Florida cuenta con 27 votos en el Colegio Electoral (2 senadores y 25 representantes).

La elección de un nuevo gobernador, un senador federal, y la verificación de la mitad del Senado estadual, la totalidad de la Cámara de Representantes, así como de algunas alcaldías y comisionados en el ámbito local tendrá como trasfondo el bipartidismo estadounidense. En éste el debate ha trascendido las fronteras tradicionales de los partidos políticos dominantes en EE.UU. y la prolongada revuelta política conservadora anti-Estado, ahora, a diferencia de la década de los años 80's, no se traduce necesariamente en el dominio republicano o demócrata del escenario público. A diferencia del pasado cercano, también se ha perdido la exclusividad de los temas identificados con líneas partidistas particulares, cerrándose así, aún más, la pequeña brecha que distinguía al partido demócrata del republicano.

Las motivaciones para emprender un estudio sobre el proceso electoral de Medio Término en el estado de la Florida se basan en el interés de ahondar en el conocimiento de las nuevas tendencias de su sistema político, y en el estado de la Florida, así como identificar el papel que en este proceso político podría jugar la inmigración cubana y/o personas de origen cubano en el sur de ese estado con la finalidad de proyectar las posibilidades y límites de la política estadounidense tanto en el ámbito doméstico, como hacia nuestro país.

En el proceso político, como conjunto de acciones dirigidas a mantener o cambiar una situación política dada con el fin de lograr un resultado determinado, se evidencian las contradicciones entre las clases y grupos sociales con respecto al poder

estatal, así como el antagonismo peculiar en esta esfera de las relaciones sociales en cuanto al nivel de participación en los asuntos del Estado, en su orientación y en la determinación de sus tareas y actividades.

En este sentido, el proceso electoral estadounidense constituye uno de los momentos más singulares para identificar en ese complejo entramado sociopolítico, los factores, actores y tendencias objetivas y subjetivas, bajo circunstancias en las cuales se agudizan las contradicciones de la sociedad estadounidense en este nuevo milenio.

La Florida, cuarto estado más importante en número de votos que aporta al colegio electoral puede considerarse como el más disfuncional de todos los estados sureños, identificado de manera geográfica pero lejos de la historia del Sur estadounidense. Su impronta en el ámbito federal quedó demostrada en las tristemente célebres elecciones del 2000, en la cual determinó los resultados presidenciales, forzando que el perdedor del voto popular, George W. Bush, se alzaría con la presidencia.

### **Revisando las Elecciones a la Presidencia del 2000: Importancia del Estado de la Florida desde las lecciones de un fraude**

El estado de crisis política en la Florida, - alrededor de las irregularidades en las votaciones a la presidencia del 7 de noviembre del 2000, y el inicio de un proceso de litigios legales y recuentos de boletas disímiles en diferentes condados de la Florida como Palm Beach, Broward, Seminole, Dade y Volucia, se convertiría en un caso «test» para las estructuras del sistema político y, en particular, marcaría la interpretación de que el estado de la Florida era particularmente controversial, marcado por maniobras antidemocráticas que ponían en tela de juicio el proceso político electoral, sobre la base del cual se desarrolla el imaginario «democrático» de los Estados Unidos de América.

El entonces candidato George W. Bush, con el apoyo de la maquinaria política de la Florida, y, particularmente, de su hermano, Jeb Bush, como Gobernador y de la Secretaria de Estado, Katherine Harris, responsable de la certificación de los votos y vicejefe de la campaña electoral republicana, cuestionó la constitucionalidad del escrutinio de votos, por ser ésta una práctica local y única respecto al resto del país.

El primer recuento de los votos se hizo de manera automática acorde a lo establecido por la ley de la Florida de que si el ganador es determinado por menos del 0.5% de los votos, se debe repetir el escrutinio. En un inicio, Bush ganaba con sólo

1,784 votos de 6 millones de votantes en ese estado, pero al finalizar el recuento automático la diferencia se había reducido a 327 votos.<sup>3</sup>

La circunstancia se hacía aún más turbia en la medida que diferentes condados reportaban boletas confusas, intimidaciones, acoso ante las urnas electorales en barrios de mayoría afro-americana, listas electorales incompletas, votantes muertos presentes en listas electorales, y demandas judiciales para recontar los votos de manera manual, para determinar con más precisión el ganador de las elecciones en el estado.<sup>4</sup>

El conflicto estalló en Palm Beach el 12 de noviembre, cuando las autoridades electorales de ese condado ordenaron un inédito recuento manual de los más de 425,000 votos emitidos en la elección presidencial entre Al Gore y George W. Bush, pues al completar la verificación manual de una muestra de algunos sitios de votación se comprobó la existencia de suficientes errores durante el día de la elección como para justificar la necesidad de efectuar un computo completo.

La problemática situación en Palm Beach se fue generalizando a otros condados, con la agravante de que a esas alturas aún no se habían contado las boletas de los votantes de la Florida que se encontraban en ultramar. Acorde a la Secretaria de Estado Katherine Harris, esto tendría que estar finalizado para el 14 de noviembre, fecha impuesta por ella para cerrar el voto del estado para su certificación al congreso federal el 18 de noviembre. La determinación de la Secretaria de Estado Katherine Harris fue retada por el partido demócrata en las cortes, las cuales en todas sus instancias de apelación empezaron a confrontar demandas y contra-demandas que provocaron el caos, por lo cual prácticamente de forma diaria se iniciaba o detenía el escrutinio manual de las boletas.

El 21 de noviembre del 2000, el Tribunal Supremo de la Florida falló unánimemente a favor de mantener los recuentos manuales en curso en el sur de la Florida, los cuales se debían agregar a los resultados estatales de las elecciones presidenciales que certificara la Secretaria de Estado. Por otro lado, estableció el 26 de noviembre como fecha tope para concluir los escrutinios. El plazo se fijó con el fin de que el perdedor del sufragio tuviese tiempo para impugnarlo, una vez que se certificasen

---

<sup>3</sup> Charles Babington y Dan Balz: "Full Recount in Florida Will Determine Presidency", November 8, 2000

<sup>4</sup> Jeff Mackler: "Fraude y continuidad: Bush en la Casa Blanca", 1 febrero 2001, Traducido por Faustino Eguberri para Viento Sur, [http://www.nodo50.org/viento\\_sur/home.htm](http://www.nodo50.org/viento_sur/home.htm). Acorde a este artículo el 31% de los hombres de color de la Florida se quedaron sin su derecho al voto en noviembre del 2000.



los resultados, sin que esta acción pusiese en peligro que la Florida pudiese elegir el 12 de diciembre los electores que participarían en la reunión del Colegio Electoral.

El 26 de noviembre, Harris anunció que Bush le había ganado a Albert Gore por 537 votos de los 6 millones de votos emitidos el 7 de noviembre, y, no incluyó el escrutinio manual del condado de Palm Beach, donde Gore obtuvo superioridad de votos. La Secretario de Estado precisó que Bush alcanzó 2,912,790 votos y Gore 2,912,253, declarando al entonces gobernador de Texas ganador de los 25 votos electorales de la Florida.<sup>5</sup>

Los abogados de Gore objetaron el triunfo de Bush por una exigua diferencia de 537 votos, basándose en que había miles de votos sin computar en los condados de Miami-Dade y Palm Beach, los cuales al quedar excluidos de la certificación, podrían invertir el desenlace de la competencia.<sup>6</sup> La demanda también cuestionaba la determinación del condado de Nassau de presentar los resultados del conteo original del 7 de noviembre y no el recuento automático del siguiente día, de modo que Bush obtuvo una insustancial ventaja.<sup>7</sup>

En particular, los demócratas pusieron énfasis en el recuento de Miami-Dade, el cual había sido abandonado por la junta de escrutinio el 22 de noviembre, tras alegar que no podía terminar antes del plazo estipulado por la corte. Los abogados de Gore sostenían que ahí se encontraban 10,750 votos que las computadoras no registraron, y que podrían darle la victoria electoral.<sup>8</sup> El 24 de noviembre la Corte Suprema de la Florida desestimó la petición de Gore de forzar al condado de Dade a continuar el recuento manual de votos.<sup>9</sup>

La ofensiva legal demócrata también enfocó los criterios utilizados por la junta de escrutinio del condado de Palm Beach al descartar miles de boletas que no estaban claramente perforadas por los votantes. Según el estatuto 102.168 de la Florida de la Ley de Conteo Electoral aprobada en 1887, los abogados de Gore alegaron que la certificación de Harris debía anularse porque en Miami-Dade y en Palm Beach se «rechazaron determinado número de votos legales que bastarían para alterar o poner en tela de juicio» el desenlace del sufragio.<sup>10</sup>

---

<sup>5</sup> Dan Balz: “Florida Certifies in Favor of Bush; Gore to Challenge”, November 27, 2000; p. A01

<sup>6</sup> Roberto Suro: “Palm Beach County Told to Consider 'Dimple””, November 23, 2000; p. A28

<sup>7</sup> Roberto Suro: “Gore Contests Results in Lawsuit Alleging Misconduct”, November 28, 2000; p. A01

<sup>8</sup> Todd S Purdum: “In Blow To Gore, Recount Halts In Miami-Dade”, November 23, 2000, p. A01

<sup>9</sup> Roberto Suro, Jo Becker y Serge F. Kovalski: “Florida Supreme Court Rebuffs Gore”, November 24, 2000; p. A01

<sup>10</sup> El Nuevo Herald: Fragmentos del fallo del Juez N. Sanders Sauls; December 5, 2000, p. A02

Sin embargo, el juez N. Sanders Sauls, del Condado de Leon, rechazó el 4 de diciembre la impugnación presentada por el Vicepresidente Albert Gore contra los resultados certificados de las elecciones presidenciales en la Florida, alegando que «...las pruebas presentadas no establecían ninguna ilegalidad, deshonestidad, crasa negligencia, influencia indebida, coerción o fraude en los procesos de votación y recuento». <sup>11</sup> El dictamen del juez Sauls, a su vez, fue revertido parcialmente en una votación de 4-3 por la Corte Suprema de la Florida el 9 de diciembre tras una apelación de los abogados de Gore. La sentencia decretó que se reiniciara el recuento manual de aproximadamente 9,000 boletas desestimadas en el condado de Miami-Dade, así como la inclusión en la certificación oficial del estado de los 215 votos legales recibidos por Gore en el condado de Palm Beach y 168 adicionales de Miami-Dade. Asimismo, el veredicto decretaba que se debían producir recuentos manuales en cualquiera de los condados de la Florida en donde éstos no se hubiesen producido sobre la base de que el voto debía tomarse en cuenta cuando hay una clara intención del elector. <sup>12</sup>

Los abogados de Bush, por su lado, pidieron a la Corte Suprema de Estados Unidos que declarase inconstitucional la decisión del Supremo de la Florida que validó los recuentos y extendió la fecha para la certificación de los resultados en ese estado. <sup>13</sup>

La Corte Suprema de EE.UU. aceptó escuchar la demanda de Bush contra los recuentos manuales en la Florida. El 10 de diciembre, prácticamente 24 horas después del fallo del Supremo de la Florida, a través de un interdicto, se detuvo el escrutinio manual en ese estado. <sup>14</sup> Otra de las demandas del equipo de Bush radicaba en el criterio de que la Corte Suprema de la Florida había ido más allá de sus prerrogativas, pues en vez de interpretar o revisar las leyes existentes había legislado al permitir que las boletas recontadas fuesen agregadas en la certificación del estado.

Sobre el particular, la cuestión constitucional se centraba en que son las leyes de los estados las que determinan la elección de sus compromisarios al Colegio Electoral, mientras que la cuestión legal de tipo federal refería a la Ley de la Florida de 1887, según la cual los compromisarios se eligen bajo las leyes refrendadas antes del día de las votaciones.

---

<sup>11</sup> Joaquim T Utse: “Grave Reves Para Gore”, December 5, 2000, p. A01

<sup>12</sup> Florida Supreme Court: Statement by the Florida Supreme Court; December 9, 2000, p. A01

<sup>13</sup> Greenhouse, Linda: “Bush Takes Appeal To U.S. Supreme Court”, November 23, 2000, p. A01

<sup>14</sup> Greenhouse, Linda: “Supreme Court, Split 5-4, halts Florida Count in Blow to Gore”, December 10, 2000, p. A01; Roberto Suro: “Nation Awaits Court's Decision”, December 11, 2000; p. A01; David S Broder: “Courts Risk Public Image in Election Case”, December 12, 2000; p. A35

A esas alturas, la fecha del 10 de diciembre conspiraba en contra de la posibilidad de que la Florida tuviese para el 12 de diciembre (segundo martes después del primer lunes de diciembre) definida la lista de compromisarios al Colegio Electoral para la celebración de la votación el 18 de ese mes, y, seguidamente, el envío del resultado a la capital federal para su reconocimiento oficial el 6 de enero del 2001.

En consecuencia, y ante la crisis constitucional que enfrentaba el país, pues la Constitución federal de 1787 no brindaba un método para abordarla, la Florida enfrentaba tres escenarios básicos:

- ❖ Primero, que no hubiese una lista electoral por el estado de la Florida en la fecha prevista y que quedara eliminado del conteo en el Colegio Electoral, con lo cual Gore lograba la presidencia pues a esas alturas tenía más votos electorales que Bush con 266.<sup>15</sup>
- ❖ Segundo, que se enviará al Colegio Electoral dos listas de votantes, una por el partido demócrata y otra por el republicano. Tal posibilidad podía provocar un virtual empate, y, por ende, la decisión hubiese quedado en manos de la Cámara de Representantes Federal.<sup>16</sup> Según el artículo 2 de la Constitución, si ningún candidato logra la mayoría en el Colegio Electoral, el Presidente es electo por la Cámara de Representantes por boleta en la cual cada delegación posee un voto.<sup>17</sup>
- ❖ Tercero, que la Legislatura republicana de la Florida decidiera la lista electoral acorde a la ley de ese estado de 1876, amén de las fuertes disputas alrededor de las irregularidades electorales. En tal caso, en la sesión conjunta del Congreso de los Estados Unidos para contar los votos del Colegio Electoral se podría impugnar al ganador, lo cual terminaría decidiéndose por la Cámara de Representantes Federal.<sup>18</sup>

Estas posibilidades brindaban el espacio para que la crisis se extendiera más allá del 20 de enero del 2001,<sup>19</sup> fecha en la cual, acorde con la Constitución Federal, la Administración de William J. Clinton debía dejar el gobierno, y, consecuentemente, el

---

<sup>15</sup> La enmienda 12 de la Constitución refrenda: "... la persona que obtenga mayor número de votos para Presidente ocupará ese cargo si dicho número constituye mayoría entre el total de electores designados..." Esto deja espacio a la interpretación de la mayoría y no de 270 votos de los 538 necesariamente. Véase: *La Constitución de los Estados Unidos de América, 1787*

<sup>16</sup> Una situación muy similar ocurrió en las elecciones de 1876 en los estados de la Florida, South Carolina y la Lousiana, durante la época de la reconstrucción, entre el contendiente Samuel J. Tilden, y el republicano de Ohio Rutherford B. Hayes.

<sup>17</sup> Artículo 2 de *La Constitución de los Estados Unidos de América, 1787*

<sup>18</sup> Enmienda 12 de *La Constitución de los Estados Unidos de América, 1787*

<sup>19</sup> Enmienda 20 de *La Constitución de los Estados Unidos de América, 1787*

país podía quedar con un Presidente *ad hoc* según la ley de sucesión presidencial hasta la decisión del Congreso Federal.<sup>20</sup>

La crisis política desatada alrededor del dilema electoral en el país, con el desarrollo de su clímax en el estado de la Florida, ponía en evidencia la situación de reajuste de las estructuras del sistema político norteamericano en los umbrales del S. XXI, y provocó la intervención de la institución más estática y conservadora tanto en términos ideológicos como por la permanencia de sus miembros: La Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos.

El 12 de diciembre la Corte Suprema dio a conocer su histórico veredicto, que la hizo acreedora de determinar la elección presidencial del 2000. El mismo contaba de dos partes. El primero, aprobado por siete de los nueve magistrados, determinaba que había problemas constitucionales con el fallo del Tribunal Supremo de la Florida en cuanto a recontar las disímiles boletas en los diferentes condados manualmente, como remedio jurídico a la disputa electoral,<sup>21</sup> y por consiguiente, la probable violación a las garantías del principio de un «proceso igualitario y correcto».<sup>22</sup>

La segunda, y más controvertida, aprobada por cinco de los magistrados expresaba que la controversia judicial debía darse por terminada para pasar al proceso de selección de los compromisarios el 12 de diciembre del 2000. En consecuencia, se determinó que no se siguiera realizando el recuento manual de votos, pues la fecha inmediata del calendario electoral para elegir a los compromisarios del estado de la Florida al Colegio Electoral hacía imposible determinar un método de asegurar los principios constitucionales mínimos respecto al voto.<sup>23</sup>

El veredicto de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos determinó que la fecha del 12 de diciembre era tope en la designación de la lista de compromisarios al Colegio Electoral, y que, apearse a la misma, era más importante

---

<sup>20</sup> La Ley de Secesión se aplicaría si el Congreso determina que ni el Presidente, ni el Vicepresidente electos llenan los requisitos para tales cargos (Enmienda 20 de *La Constitución de los Estados Unidos de América, 1787*). En ese caso, el *Speaker*, máximo líder partidista de la Cámara de Representantes, asume la presidencia, en su defecto el Presidente Pro-tempore del Senado, que es el senador más antiguo en esa cámara legislativa, en su defecto el secretario de estado, y en su defecto el secretario del Tesoro.

<sup>21</sup> SUPREME COURT OF THE UNITED STATES No. 00-949, *GEORGE W. BUSH, ET AL., PETITIONERS v. ALBERT GORE, JR., ET AL*

<sup>22</sup> Enmienda 14 de *La Constitución de los Estados Unidos de América, 1787*

<sup>23</sup> Los cinco magistrados que votaron a favor fueron: William H. Rehnquist, Antonin Scalia, Clarence Thomas, Anthony Kennedy y Sandra Day O'Connor, todos asignados por presidentes republicanos. Los jueces en contra fueron: John Paul Stevens, Ruth Bader Ginsburg, Stephen G. Breyer y David H. Souter. Véase: *SUPREME COURT OF THE UNITED STATES* No. 00-949: **Ob. cit.**

que encontrar una vía a través de la cual se pudiera determinar la voluntad de los votantes.

En palabras de uno de los jueces que votó en contra del fallo, Stephen G. Breyer, «la traba del calendario que enfrentaba el estado de la Florida fue más significativo para la Corte Suprema, que el recuento de las boletas, el cual estaba teniendo lugar cuando la corte decidió entrar en el litigio. Como resultado nunca se sabrá si el escrutinio se hubiese completado».<sup>24</sup> Al respecto la también magistrada de la Corte Suprema Ruth Bader Ginsburg afirmaba: «En suma, la conclusión de la corte de que un recuento constitucionalmente adecuado era impracticable fue una profecía... la cual no debió haber determinado al Presidente de los Estados Unidos».<sup>25</sup>

La decisión de la Corte Suprema está sujeta a la revisión de la historia, pero por sobre todas las cosas abrió un nuevo espacio en el ejercicio del poder político en Estados Unidos, a la cabeza del cual se situó el Presidente George W. Bush con nefastas consecuencias para el país y el mundo.

### **Estructura del Sistema de Gobierno del Estado de la Florida: Bases Electorales.**

El poder ejecutivo del estado de la Florida se integra por un gobernador y un gabinete compuesto por miembros electos y designados. En la oficina del Gobernador se encuentra su jefe de despacho, el director de presupuesto y el enlace con la prensa. La Comisión de Revisión Constitucional de la Florida de 1998 propuso que se rescribiera el artículo IV de la sección IV de la Constitución de la Florida para reducir el gabinete de 6 a 3 miembros.

En consecuencia a partir del 7 de enero del 2003, el gabinete está compuesto por el Fiscal General, el director Financiero Estatal (este cargo concentró las funciones ejercidas con anterioridad por el Tesorero y el supervisor), al frente del Departamento de Servicios Financieros del Estado, y el Comisionado de Agricultura, todos ellos cargos electivos. Constituyen parte del gabinete como funcionarios designados el Secretario de Estado y el de Educación. Adscrita a la oficina del Gobernador se encuentra también la Junta de Educación del Estado compuesta por 7 miembros, cuya función básica es supervisar el Departamento de Educación.

---

<sup>24</sup> *Ibidem.*

<sup>25</sup> *Ibidem.*

Al mismo tiempo, es jurisdicción del gobernador nombrar directores para los departamentos, agencias, juntas y comisiones de trabajo del estado, quienes responden ante él. Estas son:

- Comisión de Administración (Administration Commission)
- Agencia de Información Tecnológica (Agency for Enterprise Information Technology)
- Agencia para la Administración de la Atención Médica (Agency for Health Care Administration)
- Agencia para las Personas Discapacitadas (Agency for Persons with Disabilities)
- Departamento de Negocios y Regulación Profesional (Department of Business & Professional Regulation)
- Departamento de Familia e Infancia (Department of Children & Families)
- Departamento para la Atención a los Cítricos (Department of Citrus)
- Departamento de Asuntos Comunitarios (Department of Community Affairs)
- Departamento de Prisiones (Department of Corrections)
- Departamento para Asunto de los Ancianos (Department of Elder Affairs)
- Departamento para la Protección Ambiental (Department of Environmental Protection)
- Departamento de Salud (Department of Health)
- Departamento para la Seguridad Vial y los vehículos automotores (Department of Highway Safety and Motor Vehicles)
- Departamento de Justicia Juvenil (Department of Juvenile Justice)
- Departamento para la aplicación de la Ley (Department of Law Enforcement)
- Departamento de Servicios (Department of Management Services)
- Departamento de Asuntos Militares (Department of Military Affairs)
- Departamento de Ingresos (Department of Revenue)
- Departamento de Estado (Department of State)
- Departamento de Administración de la Lotería (Department of the Lottery)
- Departamento de Transporte (Department of Transportation)
- Departamento de Asunto de los Veteranos (Department of Veterans' Affairs)
- División de Finanzas (Division of Bond Finance)
- Junta de Plantas de Generación Eléctrica y Trasmisión de líneas (Electrical Power Plant and Transmission Line Siting Board)

- Comisión de Servicios Financieros (Financial Services Commission)
- Comisión de Conservación de la Pesca y la Vida Salvaje (Fish and Wildlife Conservation Comisión)
- Comisión de Adjudicación de Tierras y Aguas (Florida Land and Water Adjudicatory Commission)
- Comisión de otorgamiento de «bajo palabra» (Florida Parole Comisión)
- Junta de Administración del Estado (State Board of Administration)
- Junta ejecutiva de Clemencia judicial (State Board of Executive Clemency)
- Junta para el mejoramiento de los fondos mutuos (The Board of Trustees Internal Improvement Trust Fund)

Completan la rama ejecutiva estadual de la Florida numerosas comisiones independientes, cuyos presidentes también nombra el gobernador y deben ser confirmados por el senado estadual.

El Vice-Gobernador del estado es parte de este aparato administrativo, pero posee pocos poderes reales, y su papel depende más de la personalidad del individuo que del cargo en sí mismo. Su elección depende de la boleta que define el candidato a gobernador.

En el año 2010, las plazas políticas electivas más importantes del ejecutivo de la Florida están sujetas al proceso de renovación y/o ratificación a través de las elecciones. En algunos cargos se cumple el término legal establecido por el estado de la Florida de no ocupar en el ámbito estadual y local funciones electivas por más de 8 años. En otros, la decisión puede estar relacionada con una determinación personal de no seguir en el cargo o por aspirar a desempeñar otra posición política. En estos casos, los puestos quedan vacantes y abiertos para los comicios.

Para las elecciones del 2010, el actual gobernador del estado de la Florida Charlie Crist (R) ha decidido no presentarse a la reelección para ese puesto, y oficialmente se está postulando al escaño de Senador federal, por la vacante que deja Melquíades Martínez (R).

La contienda será ardua<sup>26</sup> pues el Cubano-americano y otrora legislador del estado Marco Rubio<sup>27</sup> también procura ese asiento. Sin embargo, y, a pesar del apoyo de

---

<sup>26</sup> Las elecciones primarias en el estado de la Florida son el 24 de agosto del 2010.

<sup>27</sup> Marco Rubio se ha postulado a un escaño en el Senado federal con un problema potencialmente serio en su historial: Ray Sansom, a quien escogió personalmente como su jefe de presupuesto, fue encausado por conducta oficial indebida cuando Rubio era presidente de la Cámara de la Florida. No hay pruebas de que Rubio supiera que Sansom había presupuestado \$6 millones para el hangar de un donante de fondos

políticos cubanos y/o de origen cubano en el sur de la Florida<sup>28</sup>, el partido republicano estadual está apoyando a Crist, que a pesar de las críticas a su gestión, sobre todo en el área económica, al parecer tiene todas las posibilidades de salir triunfador ante el afro-americano Kendrick Meek, si éste se alza con la postulación demócrata bajo el influjo del fenómeno político de Barack Obama.<sup>29</sup>

La candidatura de Rubio tensará los resortes políticos de la maquinaria republicana de las estructuras del poder político de los Cubano-americanos en el sur de la Florida. Pudiera convertirse en un «caso test», en donde no estará presente el apoyo presidencial como en el caso de Mel Martínez, para valorar la influencia, incidencia y reacomodo actual de este sector político. Sobre el particular es sintomático que en fecha tan temprana como inicios de julio del 2009, los representantes Cubano-americanos Lincoln y Mario Díaz Balart hayan declarado oficialmente su apoyo a Crist.<sup>30</sup>

Dos de los miembros del actual gabinete del estado de la Florida, el republicano Bill McCollum, actual Fiscal General, y la demócrata Alex Sink<sup>31</sup>, directora Financiera Estatal, son candidatos al cargo de gobernador.

Tomando en cuenta, la necesidad del rediseño de los distritos electorales, quien resulte gobernador resultará crucial para el aumento de la representatividad en el ámbito federal no sólo del estado de la Florida, sino también de los partidos políticos. Además, la organización de los comicios del 2012 en la Florida recae sobre el gobernador del estado, que se debe regir por las leyes estaduales sobre el particular.

Tanto McCollum como Sink son los candidatos más viables por cada partido, y McCollum tiene ventaja, pues desde 1998 todos los gobernadores electos en ese estado han sido republicanos. En junio del 2009, en las encuestas de opinión McCollum

---

haciéndolo aparecer como la construcción de una instalación universitaria, como se alega en el encausamiento, pero eso no ha impedido que el Partido Demócrata de la Florida etiquetara a Rubio como "el padrino de la cultura republicana de corrupción de Tallahassee" y su asociación con Sansom es pólvora para un ataque de campaña.

<sup>28</sup> Entre los que apoyan a Rubio se encuentran los Representantes Bovo, Gastón Cantens, Eric Fresen, Carlos López-Cantera y David Rivera; la comisionada de Miami-Dade Rebeca Sosa; y el antiguo fiscal federal Dexter Lehtinen, esposo de la representante federal Ileana Ros-Lehtinen. También están el constructor Sergio Pino, el concesionario de autos Norman Braman y el hacendado azucarero Pepe Fanjul. Véase: Beth Reinhard: "Marco Rubio logra un importante apoyo para su campaña al Senado", June 20, 2009, p. B02

<sup>29</sup> La fecha tope para inscribirse oficialmente en el estado de la Florida como candidatos federales, a la rama judicial y para la fiscalía general del estado es hasta abril del 2010, y, por eso, no se debe descartar que se sumen a la contienda otros candidatos.

<sup>30</sup> The Buzz: "Díaz-Balart brothers endorse Crist", July 06, 2009

<sup>31</sup> Alex Sink es una ex ejecutiva bancaria que tiene viejos vínculos con la comunidad empresarial de Miami.



aventajaba a Sink en una proporción de 42%-34%, con un 18% de indecisos.<sup>32</sup> El actual listado de candidatos oficiales a la gubernatura es:

Candidatos para las elecciones del 2010 para Gobernador <sup>33</sup>
Allen, Joe (DEM)
Allen, Peter L. (IDP)
Arth, Michael E. (DEM)
Devine, Tim (REP)
Heeney, Ed (REP)
Kennedy, Phillip J. (DEM)
Khavari, Farid A. (DEM)
Larose, Josue (REP)
McCollum, Bill (REP)
Shepard, Marc (DEM)
Sink, Alex (DEM)
Smith, John Wayne (LIB)
Fuente: <a href="http://election.dos.state.fl.us/candidate/candidate-index.shtml">http://election.dos.state.fl.us/candidate/candidate-index.shtml</a>

En función del término de mandato de 4 años, establecido para estos cargos en el estado de la Florida, el gabinete en pleno está sujeto a los sufragios en el 2010, con independencia de las postulaciones de Bill McCollum, y Alex Sink para el cometido al más alto asiento del ejecutivo estadual. Por ende, el cargo del Comisionado de Agricultura estará también en juego. Sin embargo, a diferencias de los dos anteriores que resultan curules vacantes, el actual Comisionado de Agricultura Charles H. Bronson ha decidido ir a la reelección.

Los contendientes de ambos partidos para el cargo de Fiscal General son los senadores estaduales del partido demócrata Dave Aronberg y Dan Gelber y el republicano Jim Lewis.

Los candidatos del partido republicano, pues aún no se ha postulado nadie oficialmente por el partido demócrata, para el cargo de Director Financiero Estatal<sup>34</sup> son

<sup>32</sup>[http://www.rasmussenreports.com/public\\_content/politics/election\\_2010/election\\_2010\\_governor\\_elections/florida/election\\_2010\\_florida\\_governor](http://www.rasmussenreports.com/public_content/politics/election_2010/election_2010_governor_elections/florida/election_2010_florida_governor)

<sup>33</sup> <http://election.dos.state.fl.us/candidate/candidate-index.shtml>

<sup>34</sup> La fecha tope para inscribirse como candidato a cualquier cargo a nivel del estado de la Florida, con excepción del de Fiscal General, así como para los gobiernos locales es junio del 2010, y no se debe descartar que entren a la contienda otras personas.

el actual presidente del senado estadual Jeff Atwater y el representante del estado Pat Patterson. Al mismo tiempo, la prensa de la Florida ha estado especulando sobre la posibilidad de que el actual alcalde de la ciudad de Miami de origen cubano, Manny Díaz, se postule para este puesto.<sup>35</sup> Manny Díaz ha sido alcalde de la Ciudad de Miami por ocho años y su período vence en noviembre del 2009 sin derecho a reelección.

Por su lado, el poder legislativo del estado de la Florida es bicameral y está compuesta por un Senado de 40 miembros y una Cámara Baja de 120 representantes, electos por cada distrito estadual cada dos años. En el ámbito estadual, desde la década de los años 90's la tendencia política ha favorecido al partido republicano, el cual capturó la Cámara baja en 1994 y la Alta en 1996.<sup>36</sup> Su actual composición partidista en el Senado es de 26 republicanos y 14 demócratas, mientras que el hemiciclo bajo está compuesto por 76 republicanos y 44 demócratas. (Véase Anexo 1). Por ley, los legisladores no pueden ostentar su cargo por más de 8 años.

Los senadores de la Florida son electos por un término de cuatro años. Como generalidad, aquellos que representan los distritos de números impares están sujetos al proceso electoral en los años que son divisibles por cuatro,<sup>37</sup> y su proceso electoral coinciden con las votaciones presidenciales en Estados Unidos. Los que son electos por distritos de números pares están sujetos al proceso electoral cada cuatro años, excepto en las votaciones que tienen lugar después del censo federal, pues a raíz del mismo se redibuja un nuevo mapa distrital. En los años electorales que terminan con el dígito 2, todos los senadores de la Florida van a los comicios.<sup>38</sup> De ser necesario, para lograr un escalonamiento, se eligen senadores por dos años, pero ese período no cuenta en los dos términos de cuatro años, que constituyen el período límite en el cual pueden estar en su cargo.

En las elecciones de Medio Término del 2010, el 50% de los senadores (Véase Anexo 2) y la totalidad de los congresistas de la Florida están sujetos al proceso electoral. Los senadores y congresistas estaduales que representan al condado de Miami-Dade, y cuyos escaños estarán en juego en el 2010 son:

---

<sup>35</sup> Helen Aguirre Ferré: "Manny Díaz postularse para Director Financiero Estatal", 19 de junio, 2009.

<sup>36</sup> National Journal Group: *Almanac of American Politics*, 2008, p. 380

<sup>37</sup> Constitution of the State of Florida as Revised in 1968 And Subsequently Amended. <http://www.floridagovernmentonline.com/topic/287>

<sup>38</sup> *Ibidem*.

Senadores del Estado de la Florida, que representan el Condado de Miami-Dade y están sujetos al proceso electoral del 2010<sup>39</sup>:

Distrito	Nombre	Partido	Término	Elección
Distrito 34:	Nan Rich	(DEM)	2010	11/02/2010
Distrito 36:	Alex Díaz de la Portilla	(REP)	2010	11/02/2010
Distrito 38:	J. Alex Villalobos	(REP)	2010	11/02/2010
Distrito 40:	Rodolfo "Rudy" García	(REP)	2010	11/02/2010

Fuente: <http://election.dos.state.fl.us/candidate/candidate-index.shtml>

De ellos tres son de origen cubano y no se postularán a las elecciones del 2010, pues expira su período de mandato. Sin embargo, los candidatos más fuertes para reemplazarlos son también de origen Cubano-americanos, y al parecer estos escaños senatoriales mantendrán legisladores de esa nacionalidad, capaces de reproducir desde posiciones altamente conservadoras el pensamiento político del sector más intransigente de ese grupo nacional, que capitaliza hasta ahora los curules por el Condado de Miami-Dade. No obstante, con excepción por el momento del distrito 40, en donde no hay más de un candidato, el hecho de que en las elecciones primarias, se enfrenten políticos del mismo signo partidista dentro de la Comunidad Cubana pudiera marcar diferencias interesantes para valorar los límites, continuidades o rupturas de sus propuestas políticas ante un electorado en el Condado de Miami-Dade que en las elecciones presidenciales vota por el partido demócrata. (Véase Anexo 3)

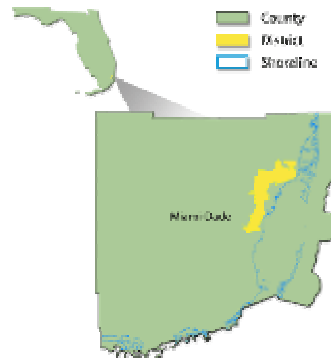
Los senadores Cubano-americanos salientes son:

1. Alex Díaz de la Portilla (R), nacido el 25 de agosto de 1964 en Miami, fue electo al senado estadual el 25 de enero del 2000, y desde entonces ha sido reelecto. Es el actual líder de la mayoría del Senado, y fue presidente pro-tempore del 2002 al 2004. Con anterioridad, fue miembro de la Cámara de Representantes del estado de 1994-2000. Procede de familias de políticos cubanos durante la etapa de la República.



<sup>39</sup> <http://election.dos.state.fl.us/candidate/candidate-index.shtml>

Dentro del condado de Miami-Dade el distrito 36 cubre la siguiente área:

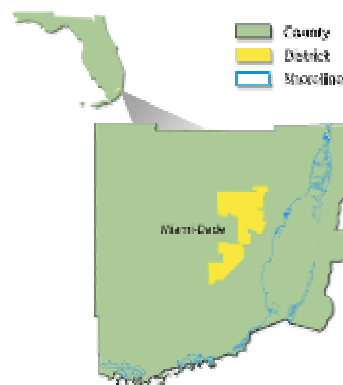


Alex Díaz de la Portilla se retira, y aspiran por el partido republicano para este escaño senatorial su hermano, el ex-comisionado de Miami-Dade y cabildero, Miguel Díaz de la Portilla, el representante estadual cubano-americano Julio Robaina y el ex-legislador del estado por el distrito 107 Gustavo A. Barreiro.<sup>40</sup>

2. J. Alex Villalobos (R), nacido el 2 de noviembre de 1963 en Miami, fue electo al senado estadual en el 2000, y desde entonces ha sido reelecto. Fue líder de la mayoría del Senado entre el 2004-2006, y *whip* de la mayoría del 2001 al 2002. Fue miembro de la Cámara de Representantes del estado entre 1992 y el 2000. Fue Presidente del caucus Cubano-Americano



de 1995-1996, y vicepresidente del mismo entre 1993 y 1994. Dentro del condado de Miami-Dade el distrito 38 cubre la siguiente área:



---

<sup>40</sup> Barreiro fue expulsado del departamento de Justicia por contener su computadora de trabajo imágenes pornográficas. Véase: <http://www.miamiherald.com/news/miami-dade/story/900051.html>

J. Alex Villalobos (R) se retira y en las elecciones primarias de su partido se enfrentarán Anitere Flores y David Rivera, representantes republicanos del estado y también de origen Cubano-americano.

3. Rodolfo «Rudy» García (R), nacido el 15 de abril de 1963 en Miami, fue electo al senado estadual en el 2000, y desde entonces ha sido reelecto. Fue miembro de la Cámara de Representantes estadual de 1994-2000. Dentro del condado de Miami-Dade el distrito 40 cubre la siguiente área:



Rodolfo «Rudy» García (R) se retira, y por ahora el único contendiente es el republicano, René García, cubano-americano, ex-miembro de la Cámara de Representantes estadual y del consejo de la Ciudad de Hialeah.

Los congresistas del Condado de Miami-Dade en la Cámara de Representantes del Estado de la Florida, cuyos escaños estarán en juego en el 2010 son:

### Congresistas del Condado de Miami-Dade en la Cámara de Representantes del Estado de la Florida

Distrito	Nombre	Partido	Término	Elección
1)	Distrito 102: Eduardo "Eddy" González	(REP)	2010	11/02/2010
2)	Distrito 103: Oscar Braynon	(DEM)	2010	11/02/2010
3)	Distrito 104: Yolly Roberson	(DEM)	2010	11/02/2010
4)	Distrito 106: Richard L. Steinberg	(DEM)	2010	11/02/2010
5)	Distrito 107: Luis R. García	(DEM)	2010	11/02/2010
6)	Distrito 108: Ronald A. Brise	(DEM)	2010	11/02/2010
7)	Distrito 109: James Bush	(DEM)	2010	11/02/2010
8)	Distrito 110: Esteban L. Bovo	(REP)	2010	11/02/2010
9)	Distrito 111: Erik Fresen	(REP)	2010	11/02/2010
10)	Distrito 112: David Rivera	(REP)	2010	11/02/2010
11)	Distrito 113: Carlos M. López-Cantera	(REP)	2010	11/02/2010
12)	Distrito 114: Anitere Flores	(REP)	2010	11/02/2010
13)	Distrito 115: Juan-Carlos "J.C." Planas	(REP)	2010	11/02/2010
14)	Distrito 116: Marcelo Llorente	(REP)	2010	11/02/2010
15)	Distrito 117: Julio Robaina	(REP)	2010	11/02/2010
16)	Distrito 118: Dwight Bullard	(DEM)	2010	11/02/2010
17)	Distrito 119: Juan C. Zapata	(REP)	2010	11/02/2010

Fuente: <http://election.dos.state.fl.us/candidate/candidate-index.shtml>

De ellos de origen cubano son:

1. **Rep. Eduardo «Eddy» González<sup>41</sup>**, (R), nacido el 9 de noviembre de 1969 en Cárdenas, Cuba. Electo a la Cámara de Representantes del Estado de la Florida en el 2006 por el distrito 102. Vive en la Florida desde 1971. Para las elecciones del 2010, por el momento<sup>42</sup>, no tiene contrincante ni para las elecciones primarias ni generales.
2. **Rep. Luis R. García, Jr<sup>43</sup>**, (D), nacido el 8 de diciembre de 1945, en Marianao, Cuba. Electo a la Cámara de Representantes del Estado de la Florida en el 2008 por el distrito 107. Es el único demócrata de los legisladores cubanos de la Florida, estado en el cual vive desde 1960. Por el partido republicano se están postulando para candidatos a las elecciones primarias: Tony Japour y Dean Santoro.<sup>44</sup>

<sup>41</sup> <http://www.myfloridahouse.gov/Sections/Representatives/representatives.aspx>

<sup>42</sup> Véase nota 29

<sup>43</sup> <http://www.myfloridahouse.gov/Sections/Representatives/representatives.aspx>

<sup>44</sup> <http://election.dos.state.fl.us/candidate/candidate-index.shtml>

3. **Rep. Esteban L. Bovo, Jr**<sup>45</sup>, (R), nacido el 12 de Junio de 1962 en Queens, NY. Electo a la Cámara de Representantes del Estado de la Florida en el 2008 por el distrito 110. Para las elecciones del 2010, por el momento, no tiene contrincante ni para las elecciones primarias ni generales.
4. **Rep. David Rivera**<sup>46</sup>, (R), nacido el 16 de septiembre de 1965 en New York, NY. Electo en el 2002, por el distrito 112. Su término legal permitido expira y se está postulando para senador del estado, por lo cual este escaño queda abierto. Los candidatos son Sandra Ruiz y Johnny G. Farias por el partido demócrata, y por el republicano Jeanette M. Nuñez y Alex Ruiz.<sup>47</sup>
5. **Rep. Carlos López-Cantera**<sup>48</sup>, (R), nacido el 29 de diciembre de 1973 en Madrid, fue electo en el 2004 por el distrito 113. Es el actual *whip* de la mayoría (2008-2010). Vive en la Florida desde 1974. Para las elecciones del 2010, por el momento, no tiene contrincante ni para las elecciones primarias ni generales.
6. **Rep. Anitere Flores**<sup>49</sup>, (R), nacida el 8 de septiembre de 1976 en Miami, fue electa en el 2004, por el distrito 114 y es la Vice-presidenta del partido de la mayoría en la Cámara Baja (2008-2010). Pertenece a la Asociación de Abogados Cubano-americanos. Se está postulando para senadora del estado y, por ende, este escaño queda abierto. Por el partido republicano se están postulando para candidatos en las elecciones primarias: Ana Rivas Logan y Lubby Navarro.<sup>50</sup>
7. **Rep. Juan-Carlos «J.C.» Planas**<sup>51</sup>, (R), nacido el 17 de julio de 1970 en Miami, fue electo en el 2002, por el distrito 115. Su término legal permitido expira y se está postulando para juez de circuito (011/062).<sup>52</sup> El candidato por el partido demócrata es Jeffrey Solomon, y por el republicano son: El comisionado

---

<sup>45</sup> <http://www.myfloridahouse.gov/Sections/Representatives/representatives.aspx>

<sup>46</sup> *Ibidem*.

<sup>47</sup> <http://election.dos.state.fl.us/candidate/candidate-index.shtml>

<sup>48</sup> <http://www.myfloridahouse.gov/Sections/Representatives/representatives.aspx>

<sup>49</sup> *Ibidem*.

<sup>50</sup> <http://election.dos.state.fl.us/candidate/candidate-index.shtml>

<sup>51</sup> <http://www.myfloridahouse.gov/Sections/Representatives/representatives.aspx>

<sup>52</sup> Las cortes de circuitos en el estado de la Florida pertenecen al sistema de cortes, compuesto de 20 circuitos judiciales. Cada circuito comprende varios condados. Las de circuito tienen jurisdicción no otorgada a las cortes condales y existe una en cada circuito judicial. Las de condado tienen jurisdicción en todo el estado y están compuestas por uno o más jueces. En el condado de Miami-Dade se aplica el sistema electivo y su circuito judicial es el No. 11, siendo el más grande del estado. Además, incluye la 4ta. Corte de circuito (*trial court*), una de las más grandes de todo el país. Como todas las cortes estatales, los términos de servicio de los jueces electos son de seis años y son reelegibles. El gobernador designa sólo cuando ocurre una vacante en un cargo judicial en que se aplique la elección para reten el cargo.

del condado de Miami-Dade José «Pepe» Díaz, Joaquín del Cueto, y Carla Ascencio-Savola.<sup>53</sup>

8. **Rep. Marcelo Llorente**<sup>54</sup>, (R), nacido el 7 de Marzo de 1977 en Miami. Electo en el 2002, por el distrito 116. Pertenece a la Asociación de Abogados Cubano-americanos. Este escaño está abierto pues el término expira y sólo se han postulado contendientes por el partido republicano, los cuales son: Francisco Amador, Whilly Bermúdez, Ernesto Fagundo, Ariel Fernández, y el ex-representante por el distrito 115 de la Florida de 1992-1994, Carlos A. Manrique. Marcelo Llorente ha declarado que se postulará para alcalde del Condado de Miami-Dade en los comicios del 2012.
9. **Rep. Julio Robaina**<sup>55</sup>, (R), nacido el 1 de septiembre de 1961 en Miami y electo en el 2002 por el distrito 117. Su término legal expira y se está postulando para senador del estado y, por ende, este escaño queda abierto. Por el partido demócrata se está postulando Lisa V. Lesperance, y por el partido republicano Ana Alliegro, José M. Pazos, Marcus Rivchin Jr., y Juan Carlos Robaina.<sup>56</sup>
10. **Rep. Erik Fresen**<sup>57</sup>, (R), nacido el 9 de junio de 1976 en Miami, fue electo a la Cámara de Representantes del estado en el 2008 por el distrito 111. Para las elecciones del 2010, por el momento, no tiene contrincante ni para las elecciones primarias ni generales.

### **Los Gobiernos Locales de la Florida y la Lógica Electoral**

Los condados son subdivisiones políticas, cuyo gobierno se establece mediante una carta constitucional que se adopta, enmienda y revoca a través de la votación de los electores del condado en una elección especial convocada con tal propósito.

El condado de Miami-Dade es el mayor de los 67 que componen el estado de la Florida; seguido por Palm Beach y Pinellas. Además, constituye uno de los principales territorios urbanos de los Estados Unidos y es el cuarto gobierno local en tamaño y población de todo el país.

---

<sup>53</sup> <http://election.dos.state.fl.us/candidate/candidate-index.shtml>

<sup>54</sup> <http://www.myfloridahouse.gov/Sections/Representatives/representatives.aspx>

<sup>55</sup> *Ibíd.*

<sup>56</sup> <http://election.dos.state.fl.us/candidate/candidate-index.shtml>

<sup>57</sup> <http://www.myfloridahouse.gov/Sections/Representatives/representatives.aspx>



El condado de Miami-Dade, con más de dos millones de habitantes (2,402,208) y una fuerza laboral activa de más de 30,000 empleados, tiene un gobierno metropolitano, organizado por niveles que corresponden a distritos, ciudades y a la propia administración metropolitana.

Básicamente, su funcionamiento es dual. Por un lado, el llamado Metro-Dade está integrado por una gran área no-incorporada, gobernada por la comisión del condado de Miami-Dade y otras 35 municipalidades, donde cada una tiene su propio gobierno. Este condado tiene un alcalde ejecutivo con poder de veto sobre las decisiones de la comisión, y, a partir de enero del 2007, asumió también las funciones de supervisión en las tareas cotidianas del condado. El actual alcalde es el cubano-americano Carlos A. Álvarez, el cual está sujeto al proceso electoral del 2012.

Las 35 municipalidades del Condado de Miami-Dade son: Aventura, Bal Harbour, Bay Harbor Islands, Biscayne Park, Coral Gables, Cutler Bay, Doral, El Portal, Florida City, Golden Beach, Hialeah, Hialeah Gardens, Homestead, Indian Creek, Islandia, Key Biscayne, Medley, Miami, Miami Beach, Miami Gardens, Miami Lakes, Miami Shores, Miami Springs, North Bay Village, North Miami, North Miami Beach, Opa-Locka, Palmetto Bay, Pinecrest, South Miami, Sunny Isles Beach, Surfside, Sweetwater, Virginia Gardens y West Miami. Las áreas del condado que no caen en las llamadas municipalidades comprenden el área no-incorporada del Metro-Dade, con una población de más de un millón de habitantes, y con una junta de comisionados condales.

Destaca que del total de los 2,387,170 habitantes de todo el condado de Miami-Dade, aproximadamente 795,000<sup>58</sup> cubanos o personas de origen cubano viven en el mismo, y, como resultado, su participación política en el condado es particularmente importante, haciéndose extensiva a todo el estado de la Florida. Las mayores concentraciones de cubanos o personas de origen cubano en esta municipalidad las encontramos en las siguientes ciudades:

---

<sup>58</sup> U.S. Census Bureau: <http://www.census.gov/> U.S. Census Bureau, American Community Survey, 2007

<b>Asentamientos de Cubanos o personas de origen cubano en el Condado de Miami-Dade</b>	<b>% de Cubanos con relación a la población general de las ciudades o municipalidades</b>
Westchester	65.69
Hialeah	62.12
Coral Terrace	61.87
West Miami	61.61
University Park	59.8
Olympia Heights	57.65
Tamiami	56.63
Hialeah Gardens	54.31
Medley	51.91
Sweetwater	49.92
Palm Springs North	43.59
Miami Lakes	42.28
Kendale Lakes	38.58
Fountainbleau	37.29
Miami	34.14
Miami Springs	31.83
Richmond West	29.3
Coral Gables	28.72
Virginia Gardens	26.11
South Miami Heights	25.7
Kendall	21.31
Miami Beach	20.51
Surfside	20.15
Country Club	19.97

Fuente: [2000 Census](#), U.S. Census Bureau; *Harvard Encyclopedia of American Ethnic Groups*, ed. Stephan Thernstrom; [Ancestry: 2000](#), U.S. Census Bureau (June 2004); [We the People: Hispanics in the United States](#), U.S. Census Bureau (December 2004); [The Hispanic Population: 2000 Census Brief](#), U.S. Census Bureau (May 2001); ePodunk

El condado de Miami-Dade está dividido en 13 distritos, y cada uno de ellos elige un comisionado de condado por un término de cuatro años. Una vez electos, estos trece comisionados seleccionan a un presidente de la comisión. El actual Presidente es Dennis Moss<sup>59</sup> y los comisionados son:

- Distrito 1 - Barbara J. Jordan
- Distrito 2 - Dorrin D. Rolle
- Distrito 3 - Audrey Edmonson
- Distrito 4 - Sally A. Heyman

<sup>59</sup> <http://www.miamidade.gov/commiss/about.asp>

Distrito 5 - Bruno A. Barreiro (Cubano-americano)  
Distrito 6 - Rebeca Sosa (Cubano-americana)  
Distrito 7 - Carlos A. Gimenez (Cubano-americano)  
Distrito 8 - Katy Sorenson  
Distrito 9 - Dennis C. Moss  
Distrito 10 - Javier D. Souto (Cubano-americano)  
Distrito 11 - Joe A. Martínez (Cubano-americano)  
Distrito 12 - José «Pepe» Díaz (Cubano-americano)  
Distrito 13 - Natacha Seijas (Cubano-americana)

Las críticas sobre la actuación de los comisionados de Miami-Dade han aumentado en los últimos años. Al mismo tiempo, dada la crisis económica y financiera que afecta a los Estados Unidos, y en particular al condado, en el 2009 han aflorado los temas de la corrupción y el reclamo por reestructura el sistema de gobierno condal. El clientelismo político de la comisión saltó una vez más cuando en mayo del 2009 se conoció que los comisionados se dividen, sin condiciones y con escasa inspección, una cuenta de \$9.5 millones de dólares, destinada a sus «actividades filantrópicas» en la comunidad. Los grupos que reciben el dinero, emplazados en los distritos de los comisionados, quedan en deuda con sus benefactores, y, como resultado, le pagan con sus votos. Desde 1994, ningún comisionado condal ha sido derrotado en las urnas electorales. El salario de \$6,000 que devenga al año un comisionado es un eufemismo para disfrazar el dinero que le entra por otros frentes. Cada uno de sus despachos opera con \$1 millón de dólares anuales, y cuenta con un presupuesto para gastos discrecionales, incluyendo un estipendio de \$9,600 para transportarse.<sup>60</sup>

En las elecciones del 2010, los comisionados de Miami-Dade que estarán sujetos al proceso electoral en el 2010 son:

Distrito 02: Dorin D. Rolle  
Distrito 04: Sally A. Heyman  
Distrito 06: Rebeca Sosa (Cubano-americana)  
Distrito 08: Katy Sorenson  
Distrito 10: Javier D. Souto (Cubano-americano)  
Distrito 12: José L. Díaz (Escaño abierto pues Díaz, también Cubano-americano, se está postulando para ocupar el curul que deja vacante Juan-Carlos «J.C.» Planas en la Cámara de Representantes del estado).

De las 35 municipalidades o áreas incorporadas, la Ciudad de Miami (404,048) es la mayor municipalidad, seguida por Hialeah (220.000), Miami Gardens (106.000),

---

<sup>60</sup> Daniel Shoer Roth: “Los principes de Miami-Dade”, May 31, 2009, p. B01

Miami Beach (88.000) y North Miami (57.000). Como se mencionó, en estas entidades políticas se elige un alcalde y existe la comisión de la ciudad.

En noviembre del 2009 expira el término del alcalde de la Ciudad de Miami, Manny Díaz. Los dos principales candidatos a este cargo son los Cubano-americanos republicanos Tomas Regalado (62 años) y José Sánchez (44 años), miembros de mayor antigüedad en la Comisión de Miami.

Regalado, que tiene un programa radial diario en español, en el cual incorpora de manera sistemática diatribas contra el gobierno cubano, ha adoptado una línea dura contra muchos de los planes del alcalde Manny Díaz. Ha sido un crítico manifiesto de la construcción de un parque de béisbol para los Marlins de la Florida en La Pequeña Habana, así como ha abogado en contra de un controversial proyecto de edificios de apartamentos en los terrenos del Hospital Mercy en Coconut Grove que, acorde con Regalado, afectaría la imagen del histórico Palacio de Vizcaya. Regalado representa al distrito Flagami de Miami, conformado mayoritariamente por clase baja hispana, que bordea La Pequeña Habana.<sup>61</sup>

Sánchez, ex policía, ahora preside la Comisión de la ciudad de Miami. Ha cabildeado duro en apoyo a la visión del alcalde Díaz, respaldando el estadio y votando a favor del edificio de apartamentos. Sánchez representa a la mayor parte de La Pequeña Habana y The Roads, al norte de Coconut Grove. Sobre el estadio, Sánchez respalda el proyecto porque cree que podría generar empleos en una zona que lo necesita con urgencia y que se encuentra muy afectada por la crisis económica. Los dos son políticos veteranos pero principiantes en materia de campaña electoral, con poca o ninguna experiencia en elecciones cerradas.

Los estrategas políticos plantean que las décadas de presencia en la radio y en la televisión en español le dan una ventaja a Regalado. Su audiencia, los Cubano-americanos de más edad han sido la fuerza impulsora en las elecciones municipales, que no son partidistas y donde la nacionalidad u origen étnico tradicionalmente se impone a los partidos.

El reto para Sánchez es atraer a los electores afro-americanos más jóvenes y a los blancos no hispanos que con frecuencia no votan en estas elecciones locales, dominadas por candidatos Cubano-americanos.

---

<sup>61</sup> Perry Stein: “Debate entre Tomas Regalado y Jose Sanchez por la alcaldía”, May 31, 2009, p. B01

La participación electoral resultará clave en las votaciones de noviembre del 2009, tomando en cuenta que Díaz derrotó a Maurice Ferre por menos de 5,400 votos cuando lo eligieron en segunda vuelta en el 2001. Desde entonces el electorado de la ciudad ha aumentado a 179,001 votantes (35 por ciento), de los cuales 54 por ciento son hispanos, 23 por ciento afro-americanos, 16 por ciento son blancos no hispanos y el 7 por ciento pertenece a otros grupos étnicos. Casi uno de cada tres tiene por lo menos 61 años. Regalado recaudó \$186,868 hasta el 30 de marzo del 2009 y Sánchez \$153,469.<sup>62</sup>

Por último, pero no menos importante, los tres congresistas federales a la Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos estarán sujetos a los comicios del 2012. Por el momento, de manera oficial, ni Ileana Ros-Lehtinen, ni Lincoln y Mario Díaz-Balart enfrentan contrincantes para los sufragios primarios o generales. Sin embargo, el Comité Nacional Demócrata para la Campaña Congressional (en inglés: *Democratic Congressional Campaign Committee -DCCC*) ha declarado su intención de apoyar la candidatura de miembros de su partido para estos tres curules, contra los cuales hubo una fuerte campaña en las elecciones del 2008, pero cuyos esfuerzos resultaron infructuosos.<sup>63</sup> (Véase Anexo 3) Joe García acaba de ser nominado por la Administración de Barack Obama al cargo de Director de la Oficina para el Impacto Económico de las Minorías en el Departamento de Energía<sup>64</sup>, y por ende no es un posible candidato para el escaño que perdió ante Mario Díaz Balart en las pasadas elecciones del 2008 en una relación 47%-53%.

El desenvolvimiento de las elecciones al Congreso federal, la temática cubana como tema de campaña, una evaluación sobre las implicaciones para Cuba como resultado de los comicios al Senado federal ante la inminente salida de Mel Martínez, el papel de Robert Menéndez como jefe del Comité de Campaña Demócrata Senatorial y su impacto en las propuestas legislativas hacia la Isla, así como las aspiraciones a reelección de Albio Sires en New Jersey serán temas investigativos prioritarios y de próximo análisis por el CEMI.

**Agosto 1, 2009**

---

<sup>62</sup> Beth Reinhardt: "Dos visiones sobre el futuro de Miami se enfrentan por alcaldía", July 5, 2009, p. A01

<sup>63</sup> Hastings Wyman, "DCCC keeps heat on Florida's three Cuban reps", July 1, 2009

<sup>64</sup> Lesley Clark, "Mr. Garcia goes to Washington -- in the Obama administration", July 7, 2009, <http://miamiherald.typepad.com/nakedpolitics/2009/07/mr-garcia-goes-to-washington-in-the-obama-administration.html>

## Bibliografía

- Aguirre, Ferré Helen: “Manny Díaz postularse para Director Financiero Estatal”, *Diario Las Américas*, 19 de junio, 2009.
- Babington, Charles y Dan Balz: “ Full Recount in Florida Will Determine Presidency”, *Washington Post*, Wednesday, November 8, 2000
- Balz, Dan: “Florida Certifies in Favor of Bush; Gore to Challenge”, *Washington Post*, Monday, November 27, 2000
- Broder, David S.: “Courts Risk Public Image in Election Case”, *Washington Post*, Tuesday, December 12, 2000
- Clark, Lesley: “Mr. Garcia goes to Washington -- in the Obama administration”, *Naked Politics*, July 7, 2009,  
<http://miamiherald.typepad.com/nakedpolitics/2009/07/mr-garcia-goes-to-washington-in-the-obama-administration.html>
- Constitution of the State of Florida as Revised in 1968 And Subsequently Amended. <http://www.floridagovernmentonline.com/topic/287>
- El Nuevo Herald: Fragmentos del fallo del Juez N. Sanders Sauls; *El Nuevo Herald*; Tuesday - December 5, 2000
- Florida Supreme Court: Statement by the Florida Supreme Court; *The New York Times*, Saturday, December 9, 2000
- Greenhouse, Linda: “Bush Takes Appeal To U.S. Supreme Court”, *The New York Times*, Thursday - November 23, 2000
- \_\_\_\_\_: “Supreme Court, Split 5-4, halts Florida Count in Blow to Gore”, *The New York Times*, Sunday, December 10, 2000
- [http://www.rasmussenreports.com/public\\_content/politics/election\\_2010/election\\_2010\\_governor\\_elections/florida/election\\_2010\\_florida\\_governor](http://www.rasmussenreports.com/public_content/politics/election_2010/election_2010_governor_elections/florida/election_2010_florida_governor)
- <http://election.dos.state.fl.us/candidate/candidate-index.shtml>
- <http://www.miamidade.gov/commiss/about.asp>
- <http://www.miamiherald.com/news/miami-dade/story/900051.html>
- <http://www.myfloridahouse.gov/Sections/Representatives/representatives.aspx>
- *La Constitución de los Estados Unidos de América, 1787*
- Mackler, Jeff: “Fraude y continuidad: Bush en la Casa Blanca”, *Rouge*, 1 febrero 2001, Traducido por Faustino Eguberri para Viento Sur,  
[http://www.nodo50.org/viento\\_sur/home.htm](http://www.nodo50.org/viento_sur/home.htm). Acorde a este artículo el 31% de los hombres de color de la Florida se quedaron sin su derecho al voto en noviembre del 2000.
- María Rosa Gentile Martínez, *Monografía sobre el Estado de la Florida*,  
<http://www.uh.cu/centros/cemi/index.htm>
- National Journal Group: *Almanac of American Politics*, 2008
- Purdum Todd S.: “In Blow To Gore, Recount Halts In Miami-Dade”, *The New York Times*, Thursday - November 23, 2000
- Reinhard, Beth: “Marco Rubio logra un importante apoyo para su campaña al Senado”, *El Nuevo Herald*, June 20, 2009
- \_\_\_\_\_: “Dos visiones sobre el futuro de Miami se enfrentan por alcaldía”, *El Nuevo Herald*, July 5, 2009
- Shoer, Roth Daniel: “Los principes de Miami-Dade”, *El Nuevo Herald*, MAY 31, 2009, p. B01

- Stein, Perry: “Debate entre Tomas Regalado y Jose Sanchez por la alcaldía”, *El Nuevo Herald*, MAY 31, 2009
- SUPREME COURT OF THE UNITED STATES No. 00–949, *GEORGE W. BUSH, ET AL., PETITIONERS v. ALBERT GORE, JR., ET AL*
- Suro, Roberto: “Palm Beach County Told to Consider 'Dimple’”, *Washington Post*, Thursday, November 23, 2000
- Suro, Roberto, Jo Becker y Serge F Kovaleski: “Florida Supreme Court Rebuffs Gore”, *Washington Post*, Friday, November 24, 2000
- Suro, Roberto: “Gore Contests Results in Lawsuit Alleging Misconduct”, *Washington Post*; Tuesday, November 28, 2000
- \_\_\_\_\_: “Nation Awaits Court's Decision”, *Washington Post*, Monday, December 11, 2000
- The Buzz: “Diaz-Balart brothers endorse Crist”, *The Buzz*, July 06, 2009
- U.S. Census Bureau: Web: <http://www.census.gov/> U.S. Census Bureau, 2007 American Community Survey. Utse, Joaquim T: “Grave Reves Para Gore”, *El Nuevo Herald*, December 5, 2000, p. A01
- Wyman, Hastings: “DCCC keeps heat on Florida’s three Cuban reps”, *Southern Political Report*, July 1, 2009

## Anexo 1

<b>Senador Estadual</b>	<b>Distrito</b>	<b>Partido</b>	<b>Condados que representan</b>
Alexyer, JD	17	Republicano	Consiste en partes Hardee, Highlys, y partes de DeSoto, Glades, Okeechobee, Polk, y St. Lucie
Altman, Thad	24	Republicano	Consiste en partes de Brevard, Orange, y Seminole
Aronberg, Dave	27	Demócrata	Consiste en partes de Charlotte, Glades, Hendry, Lee, y Palm Beach
Atwater, Jeff	25	Republicano	Consiste en partes de Broward, y Palm Beach
Baker, Carey	20	Republicano	Consiste en partes de Lake, Marion, Seminole, Sumter, y Volusia
Bennett, Michael S. "Mike"	21	Republicano	Consiste en partes de Charlotte, DeSoto, Lee, Manatee, y Sarasota
Bullard, Larcenia J.	39	Demócrata	Consiste en Monroe, y partes de Broward, Collier, Hendry, Miami-Dade, y Palm Beach
Constantine, Lee	22	Republicano	Consiste en partes de Orange, y Seminole
Crist, Victor D.	12	Republicano	Consiste en partes de Hillsborough, y Pasco
Dean, Charles S. "Charlie", Sr.	3	Republicano	Consiste en Baker, Dixie, Hamilton, Lafayette, Suwannee, Taylor, y partes de Citrus, Columbia, Jefferson, Leon, Levy, Madison, y Marion
Detert, Nancy C.	23	Republicano	Consiste en partes de Charlotte, Manatee, y Sarasota
Deutch, Ted	30	Demócrata	Consiste en partes de Broward, y Palm Beach
Diaz de la Portilla, Alex	36	Republicano	Consiste en partes del condado de Miami-Dade
Dockery, Paula	15	Republicano	Consiste en partes de Hernyo, Lake, Osceola, Polk, y Sumter
Fasano, Mike	11	Republicano	Consiste en partes de Citrus, Hernyo, Pasco, y Pinellas
Gaetz, Don	4	Republicano	Consiste en partes de Bay, Escambia, Okaloosa, Santa Rosa, y Walton
Garcia, Rudy	40	Republicano	Consiste en partes del condado de Miami-Dade
Gardiner, Yy	9	Republicano	Consiste en partes de Orange, Osceola, y Seminole
Gelber, Dan	35	Demócrata	Consiste en partes de Broward, y Miami-Dade
Haridopolos, Mike	26	Republicano	Consiste en partes de Brevard, Indian River, Osceola, y St. Lucie
Hill, Anthony C. "Tony", Sr.	1	Demócrata	Consiste en partes de Duval, Flagler, Putnam, St. Johns, y Volusia
Jones, Dennis L., D.C.	13	Republicano	Consiste en partes del condado de Pinellas
Joyner, Arthenia L.	18	Demócrata	Consiste en partes de Hillsborough, Manatee, y Pinellas
Justice, Charlie	16	Demócrata	Consiste en partes de Hillsborough, y Pinellas
King, James E. "Jim", Jr.	8	Republicano	Consiste en partes de Duval, Flagler, Nassau, St. Johns, y Volusia



Lawson, Alfred "Al", Jr.	6	Demócrata	Consiste en Calhoun, Franklin, Gadsden, Gulf, Jackson, Liberty, Wakulla, y partes de Bay, Jefferson, Leon, y Madison
Lynn, Evelyn J.	7	Republicano	Consiste en partes de Clay, Marion, Putnam, y Volusia
Oelrich, Steve	14	Republicano	Consiste en Alachua, Bradford, Gilchrist, Union, y partes de Columbia, Levy, Marion, y Putnam
Peaden, Durell, Jr.	2	Republicano	Consiste en Holmes, Washington, y partes de Bay, Escambia, Okaloosa, Santa Rosa, y Walton
Pruitt, Ken	28	Republicano	Consiste en el condado de Martin, y partes de Indian River, Okeechobee, Palm Beach, y St. Lucie
Rich, Nan H.	34	Demócrata	Consiste en partes de Broward, y Miami-Dade
Richter, Garrett S.	37	Republicano	Consiste en partes de Collier, y Lee
Ring, Jeremy	32	Demócrata	Consiste en partes del condado de Broward
Siplin, Gary	19	Demócrata	Consiste en partes de Orange, y Osceola
Smith, Christopher L. "Chris"	29	Demócrata	Consiste en partes de Broward, y Palm Beach
Sobel, Eleanor	31	Demócrata	Consiste en partes del condado de Broward
Storms, Ronda	10	Republicano	Consiste en partes de Hillsborough, Pasco, y Polk
Villalobos, J. Alex	38	Republicano	Consiste en partes del condado de Miami-Dade
Wilson, Frederica S.	33	Demócrata	Consiste en partes del condado de Miami-Dade
Wise, Stephen R.	5	Republicano	Consiste en partes de Clay, Duval, Nassau, y St. Johns

Fuente: <http://www.flsenate.gov/index.cfm?Mode=Member%20Pages&Submenu=1&Tab=legislators>

**Anexo 2**

<b>Distrito</b>	<b>Listado de todos los contendientes al Senado Estadual de la Florida</b>
<b>001</b>	Broxson, Douglas Vaughn (REP)
	Dobson, Matt (REP)
	Salomon, Ferdinand L. (REP)
<b>002</b>	Horn Jr., Jesse W. (REP)
	Ingram, Clay (REP)
	Karasek, David Martin (REP)
	Mendoza, Daniel M. (REP)
<b>003</b>	Ford, C. V. (Clay) (REP) *A reelección
<b>004</b>	Garvie, Bill (REP)
	Woods, Kabe (REP)
<b>005</b>	Drake, Brad (REP) *A reelección
<b>006</b>	Patronis Jr., Jimmy T. (REP) *A reelección
<b>007</b>	Coley, Marti (REP) *A reelección
<b>008</b>	Williams, Alan (DEM) *A reelección
<b>009</b>	Minor, Rick (DEM)
	Rehwinkel-Vasilinda, Michelle (DEM) *A reelección
<b>010</b>	Bembry, Leonard L. (DEM) *A reelección
<b>011</b>	Boyd, Debbie (DEM) *A reelección
<b>012</b>	Adkins, Janet H. (REP) *A reelección
<b>013</b>	Carroll, Jennifer (REP) *A reelección
<b>014</b>	Jones, Mia L. (DEM) *A reelección
<b>015</b>	Fullwood, Reggie (DEM)
<b>016</b>	McBurney Jr., Charles W. (REP) *A reelección
<b>017</b>	Ray III, Lake G. (REP) *A reelección
<b>018</b>	Renuart, Ronald "Doc" (REP) *A reelección
<b>019</b>	Brackett, Matt (DEM)
	Jones, Larry (DEM)
	Weinstein, Mike B. (REP) *A reelección
	Zoller, Nick (REP)
<b>020</b>	Proctor, William L. (REP)

<b>021</b>	Van Zant, Charles (REP) *A reelección
<b>022</b>	Deakins, John Patrick (REP)
	Johannesen, Chad E (REP)
	Martello, Sarah (DEM)
	Perry, Keith (REP)
	Samarrai, Remzey L. Paul (REP)
<b>023</b>	Chestnut IV, Charles S. (DEM) *A reelección
<b>024</b>	Kelly, Kurt (REP) *A reelección
<b>025</b>	Metz, Larry (REP)
	Wood, Frank Layne (DEM)
<b>026</b>	Champion, Vince (REP)
	Costello, Fred (REP)
<b>027</b>	Taylor, Dwayne L. (DEM) *A reelección
<b>028</b>	Hukill, Dorothy L. (REP) *A reelección
	Valdes, Theresa A. (REP)
<b>029</b>	Dale, Robert "Rob" (REP)
	Goodson, Tom (REP)
	Grall, Erin (REP)
	Shealy, J. Roger (REP)
	Sirois, Tyler I. (REP)
<b>030</b>	Workman, Ritch (REP) *A reelección
<b>031</b>	Steele, Jason (REP)
	Tobia, John (REP) *A reelección
<b>032</b>	Crisafulli, Steve (REP) *A reelección
	Glover, Nathaniel Wren (DEM)
<b>033</b>	Brodeur, Jason (REP)
	Cruz, Leo (DEM)
	Jones, Andrew (REP)
	Perez, Franklin (LIB)
<b>034</b>	Dorworth, Chris (REP) *A reelección
<b>035</b>	Cannon Jr., R. Dean (REP) *A reelección
<b>036</b>	Randolph, Scott (DEM) *A reelección

<b>037</b>	Plakon, Scott (REP) *A reelección
<b>038</b>	Ainsworth, Joseph G. (DEM)
	Nelson, Bryan (REP) *A reelección
<b>039</b>	Thompson, Geraldine F. (DEM) *A reelección
<b>040</b>	Eisnaugle, Eric (REP) *A reelección
<b>041</b>	Precourt, Stephen L. (REP) *A reelección
<b>042</b>	O'Toole, H. Marlene (REP) *A reelección
	Shoobridge, Jeff (LIB)
<b>043</b>	Schultz, Ron (REP) *A reelección
<b>044</b>	Schenck, Robert (REP) *A reelección
<b>045</b>	Calvo, Fabian (REP)
	Corcoran, Richard (REP)
	Starkey, Kathryn Elizabeth (REP)
<b>046</b>	Hamner III, Harry C. (Buddy) (REP)
	Legg, John (REP) *A reelección
<b>047</b>	Aderhold, Tom (REP)
	Burda, William G. (INT)
	Mitchell, Christopher C. (DEM)
	Reidy, Richard (REP)
<b>048</b>	McKone III, Thomas C. (DEM)
	Nehr, Peter F. (REP) *A reelección
<b>049</b>	Soto, Darren (DEM) *A reelección
<b>050</b>	Hooper, Ed (REP) *A reelección
<b>051</b>	Long, Janet C. (DEM) *A reelección
<b>052</b>	Heller, Bill (DEM) *A reelección
<b>053</b>	Giles, Jesse Wayne (REP)
	Kriseman, Rick (DEM) *A reelección
<b>054</b>	Frishe, James C. "Jim" (REP) *A reelección
<b>055</b>	Allen, Martha (DEM)
	Rouson, Darryl Ervin (DEM) *A reelección
<b>056</b>	Burgin, Rachel V. (REP) *A reelección
	Laricchia, Lewis (DEM)

<b>057</b>	Marks, C. Todd (REP)
	Matthews, A. J. (REP)
<b>058</b>	Scionti, Michael (DEM) *A reelección
<b>059</b>	Reed, Betty (DEM) *A reelección
<b>060</b>	Blair, Daniel (REP)
	Cano, Christopher Carlos (DEM)
	Harrison, Shawn (REP)
	Patterson, Russ (DEM)
	Stroud, Ramon "Trey" (REP)
	Wendt, Joseph Alexander (REP)
<b>061</b>	Weatherford, Will (REP) *A reelección
<b>062</b>	Glorioso, Richard (REP) *A reelección
<b>063</b>	McKeel, Seth (REP) *A reelección
<b>064</b>	Stargel, Kelli (REP) *A reelección
<b>065</b>	Wood, John (REP) *A reelección
<b>066</b>	Albritton, Ben (REP)
	Newberry, Gary (REP)
	Reed, Leviticus (REP)
<b>067</b>	Guccione, Jeremiah Joseph (REP)
	McCann, Robert K. (REP)
	Nisco, Marie (REP)
	Steube, W. Greg (REP)
<b>068</b>	Boyd, Jim (REP)
<b>069</b>	Fitzgerald, Keith (DEM) *A reelección
	Pilon, Ray (REP)
<b>070</b>	Holder, Doug (REP) *A reelección
<b>071</b>	Roberson, Kenneth L. (REP) *A reelección
<b>072</b>	Kreegel, Paige (REP) *A reelección
<b>073</b>	Thompson, Nick (REP) *A reelección
<b>074</b>	Aubuchon, Gary (REP) *A reelección
<b>075</b>	Williams, Trudi K. (REP) *A reelección
<b>076</b>	Grady, Tom (REP) *A reelección

<b>077</b>	Grimsley, Denise (REP) *A reelección
<b>078</b>	Greenstein Rader, Kevin (DEM) *A reelección
<b>079</b>	Chalifoux Jr., Thomas E. (REP)
	Horner, Mike (REP) *A reelección
<b>080</b>	Mayfield, Debbie (REP) *A reelección
<b>081</b>	Fetterman, Adam M. (DEM) *A reelección
	Harrell, Gayle (REP)
<b>083</b>	Arena, Tony (DEM)
	Cardone, Nancy (REP)
	Lew, Gary J. (DEM)
	Marciano, Mark (DEM)
	Wukoson, Nichalos (REP)
<b>084</b>	Bernard, Mack (DEM)
<b>085</b>	Abruzzo, Joseph (DEM) *A reelección
	DeRenzo, D. J. (REP)
	Donnally, Tami L. (REP)
	Parris, Austin Boyd (CPF)
<b>086</b>	Sachs, Maria Lorts (DEM) *A reelección
<b>087</b>	Berman, Lori (DEM)
	Hager, Bill (REP)
<b>088</b>	Pafford, Mark S. (DEM) *A reelección
<b>089</b>	Brandenburg, Peter (DEM)
	Clemens, Jeff (DEM)
	Pearl, Elissa (DEM)
<b>091</b>	Maymon, David R. (REP)
	Postelnik, Yomin (REP)
<b>092</b>	Clarke-Reed, Gwyndolen "Gwyn" (DEM) *A reelección
	Grant, Carl Jr. (DEM)
<b>093</b>	Thurston Jr., Perry E. (DEM) *A reelección
<b>094</b>	Rogers, Hazelle P. (DEM) *A reelección
<b>095</b>	Waldman, James W. (DEM) *A reelección
	Yardley, Scott (REP)

<b>097</b>	Kiar, Martin David (DEM) *A reelección
<b>098</b>	Sands, Franklin (DEM) *A reelección
<b>099</b>	Schwartz, Elaine J. (DEM) *A reelección
<b>100</b>	Jenne, Evan (DEM) *A reelección
	Stevens, Freda Sherman (DEM)
<b>101</b>	Hudson, Matt (REP) *A reelección
<b>102</b>	Gonzalez, Eduardo (REP) *A reelección
<b>103</b>	Braynon II, Oscar J. (DEM) *A reelección
<b>104</b>	Maloy, Marilyn Leslie (DEM)
<b>105</b>	Gibbons, Joseph A. (DEM) *A reelección
	Ruiz, Raul (DEM)
<b>106</b>	Steinberg, Richard L. (DEM) *A reelección
<b>107</b>	Garcia Jr., Luis R. (DEM) *A reelección
	Japour, Tony (REP)
	Santoro, Dean (REP)
<b>108</b>	Brise, Ronald A. (DEM) *A reelección
<b>109</b>	Bush, Bernadine (DEM)
	Bush III, James (DEM) *A reelección
	McElroy, Bess L. (DEM)
	Stafford, Cynthia A. (DEM)
<b>110</b>	Bovo, Esteban (REP) *A reelección
<b>111</b>	Fresen, Erik (REP) *A reelección
<b>112</b>	Farias, Johnny G. (DEM)
	Nunez, Jeanette M. (REP)
	Ruiz, Alex (REP)
	Ruiz, Sandra (DEM)
<b>113</b>	Lopez-Cantera, Carlos (REP) *A reelección
<b>114</b>	Logan, Ana Rivas (REP)
	Navarro, Lubby (REP)
<b>115</b>	Ascencio-Savola, Carla (REP)
	del Cueto, Joaquin (REP)
	Diaz, Jose "Pepi" (REP)

	Solomon, Jeffrey (DEM)
<b>116</b>	Amador, Francisco (REP)
	Bermudez, Whilly (REP)
	Fagundo, Ernesto (REP)
	Fernandez, Ariel (REP)
	Manrique, Carlos A. (REP)
<b>117</b>	Alliegro, Ana (REP)
	Lesperance, Lisa V. (DEM)
	Pazos, Jose M. (REP)
	Rivchin Jr., Marcus (REP)
	Robaina, Juan Carlos "Juanky" (REP)
<b>118</b>	Bullard, Dwight (DEM) *A reelección
	Johnson, Tan (DEM)
<b>119</b>	Artiles, Frank (REP)
	Denny, Graziella Renee (NPA)
	Sosa, Joseph "Joe" (REP)
	Zanzi, Italo Andres (REP)
<b>120</b>	Saunders, Ron (DEM) *A reelección
Fuente: <a href="http://election.dos.state.fl.us/candidate/candidate-index.shtml">http://election.dos.state.fl.us/candidate/candidate-index.shtml</a>	



### Anexo 3

#### President of the United States

	McCain / Palin (REP)	Obama / Biden (DEM)	La Riva / Puryear (PSL)	Baldwin / Castle (CPF)	Amondson / Pletten (PRO)	Barr / Root (LIB)	Stevens / Link (OBJ)	Harris / Kennedy (SWP)	McKinney / Clemente (GRE)	Keyes / Rohrbough (AIP)	Nader / Gonzalez (ECO)	Moore / Alexander (SPF)	Jay / Smith (BTP)	Nettles / Krones (WRI)
<b>Total</b>	4,039,848	4,274,370	1,514	7,901	291	17,191	419	533	2,882	2,545	28,087	405	795	4,267
<b>% Votes</b>	48.2%	51.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.3%	0.0%	0.0%	0.1%

#### United States Representative

##### District: 18

	Ileana Ros- Lehtinen (REP)	Annette Taddeo (DEM)
<b>Total</b>	140,602	102,359
<b>% Votes</b>	57.9%	42.1%

##### District: 20

	Debbie Wasserman Schultz (DEM)	Margaret Hostetter (NPA)	Marc Luzietti (WRI)
<b>Total</b>	202,953	58,675	1,098
<b>% Votes</b>	77.2%	22.3%	0.4%

##### District: 21

	Lincoln Diaz-Balart (REP)	Raul L. Martinez (DEM)
<b>Total</b>	137,125	99,666
<b>% Votes</b>	57.9%	42.1%

##### District: 25

	Mario Diaz- Balart (REP)	Joe Garcia (DEM)
<b>Total</b>	130,882	115,807
<b>% Votes</b>	53.1%	46.9%

Fuente: Boleta Oficial del Condado de Miami-Dade, En: <http://elections.miamidade.gov/>

## **TRANSICIÓN HACIA LAS DESIGUALDADES. ANÁLISIS DE DOS DOCUMENTOS DE LA BROOKINGS INSTITUTION\***

Dra. Marta Núñez Sarmiento,

Profesora titular y consultante. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales CEMI),  
Universidad de La Habana. [mns@rect.uh.cu](mailto:mns@rect.uh.cu)

La segunda administración de George W. Bush creó la Comisión para Asistir a una Cuba Libre (CACL) que elaboró dos planes para la «transición democrática en Cuba», en 2004 y 2006, con la colaboración de políticos y académicos de la ultraderecha cubanoamericana. Sus verdaderos propósitos fueron diseñar políticas para el retorno de Cuba al capitalismo y así borrar de la historia del continente los logros y experiencias de las luchas contra las desigualdades que ha desarrollado el proyecto socialista cubano. La ponencia que presenté en LASA 2007 analizó estos planes desde una perspectiva de género.<sup>1</sup>

Esta Comisión no produjo un tercer Informe posiblemente para dejar al próximo Presidente la responsabilidad de continuar definiendo los planes estadounidenses de transición para Cuba.

En este nuevo trabajo estudio dos documentos publicados por la Brookings Institution entre noviembre de 2008 y febrero de 2009 después de la elección de Barak Obama en los que se aconseja al nuevo Presidente las líneas a seguir en su política exterior hacia Cuba.<sup>2</sup>

Deseo demostrar que las intenciones de estos documentos nunca podrían transformarse en políticas sociales que promuevan la equidad de géneros en mi país. Por el contrario, de ponerse éstas en práctica, trastocarían el modelo cubano de desarrollo que con

---

\* Versión de la ponencia presentada en el XXVIII Congreso de la Asociación de Estudios sobre América Latina (LASA), junio de 2009, Río de Janeiro.

1. Marta Núñez Sarmiento: “A Gender Approach to an Impossible Transition”, IDS/metropolis Project, Saint Mary’s University, IDS Working Paper 9.1. October, 2007. Consultar también de la autora “CAFC II: una transición apresurada e imposible”, Anuario del CEMI 2006 y revista *Seguridad y Defensa*, Centro de Estudios e Información de la Defensa, La Habana, vol.1, Número 1, 2007, páginas 22 a 36. ISSN: 1728-6018.

<sup>2</sup> The Brookings Institution: “Cuba and the United States: Rethinking a Troubled Relationship”, en *Rethinking US-Latin American Relations. A Hemispheric Partnership for a Turbulent World*, Report of the Partnership for the Americas Commission, November 2008; --- “US Policy Towards a Cuba in Transition. Roadmap for a Critical and Constructive Engagement. ”, 27 de febrero de 2009. Se usó también de Vicky Huddleston y Carlos Pascual: “Use ‘Smart Power’ to Help Cubans”, aparecido en *The Miami Herald* del 24 de febrero de 2009 que fue reproducido por The Brookings Institution en sus páginas web.

logros, reveses y mucho aún por resolver ha propiciado el sostenido avance a lo largo de cincuenta años de las luchas contra todas las desigualdades, especialmente las de género.

Intento evidenciar la naturaleza real de las políticas propuestas por la Brookings, que forman parte de la estrategia con que el poderoso país norteamericano, apoyándose en el uso de representantes de la derecha cubano americana, pretende imponer sus designios en Cuba, desconociendo los profundos cambios ocurridos en la sociedad cubana, encaminados a la superación de todas las desigualdades, incluso las de género.

### **Sobre la perspectiva de género empleada**

Me propongo demostrar una vez más la utilidad metodológica brinda la perspectiva de género para el análisis de temas políticos y no exclusivamente las relaciones de género en sí mismas.

De acuerdo a la aproximación de género, para entender la sociedad cubana es preciso comprender las relaciones económicas, políticas, ideológicas y sociales que actúan a nivel nacional y las influencias que resultan de las interacciones con el mundo global. Ello es requisito para explicar las transformaciones que han ocurrido en las relaciones de género, que constituyen uno de los fenómenos fundamentales del entramado social cubano por los cambios evidentes que han experimentado en los últimos años y su influencia en los patrones culturales e identitarios de Cuba.

Ninguno de los dos documentos de la Brookings Institution que analizo en este ensayo cumple con este requisito de la perspectiva de género porque pasan por alto las complicadas formas en que las estrategias de desarrollo cubano de los últimos cincuenta años han promovido los programas sociales para luchar contra la pobreza y las desigualdades, que a su vez han contribuido a los avances de la mujer cubana y la transformación de las relaciones de género. No han tomado en cuenta las experiencias cubanas en materia de erradicación de la pobreza, que han sugerido a otros países subdesarrollados que este objetivo no puede alcanzarse a partir de una perspectiva que incluya sólo políticas «asistencialistas» sino que se necesita una que considere la dialéctica

del poder, las inequidades y el desarrollo, comprendiendo la pobreza como una relación social, no como una situación social.<sup>3</sup>

El género es también una categoría relacional con un fuerte significado jerárquico muy vinculado a la política y al poder. Ayuda a comprender las estructuras de las desigualdades entre hombres y mujeres por la vía de revelar las tendencias sexistas en la toma de decisiones políticas, legales y sociales en la cotidianidad. Contribuye a desentrañar las redes de las represiones y de poder a los niveles más generales de la sociedad, así como en los planos íntimos y, consiguientemente, desbroza el camino hacia la equidad. Esto es posible porque el estudio de las sociedades patriarcales ha conducido a apreciar cómo los patrones culturales han atribuido históricamente poder a los hombres con respecto a las mujeres. Basado en este conocimiento, la perspectiva de género indica a las ciencias sociales la necesidad de hallar y comprender las relaciones de poder y de dominación presentes en todos los terrenos sociales y no sólo en aquellos vinculados al género.

Enseña también que hay que estar permanentemente atentos a las formas de ejercicio del poder por la vía de imponer los puntos de vista propios sobre los demás y aboga porque la construcción de conocimientos sea un diálogo permanente y respetuoso entre iguales. La aproximación de género promueve que se reconozcan las diferencias en la sociedad para respetarlas y estudiarlas; subraya la necesidad de comprender las diversidades sociales que generan las clases, los géneros, las razas, las identidades nacionales, étnicas y culturales, las generaciones y las concepciones políticas, entre otras.

Los autores de los documentos de la Brookings sobre la transición en Cuba obvian estas recomendaciones ya que mantienen la vieja tendencia de Estados Unidos de aplicar sus propias concepciones, consideradas como universalmente válidas, a la sociedad cubana, a la vez que excluyen y discriminan a partir de puntos de vista pre elaborados sobre la Isla. Aunque el documento de noviembre de 2008 incluye entre los textos consultados el libro *La economía cubana a principios del siglo XXI*<sup>4</sup> no encontré que las ideas desarrolladas por los autores cubanos hubieran estado presentes en las propuestas de la Brookings.

---

<sup>3</sup> Mayra Espina Prieto: “Efectos sociales del reajuste económico: igualdad, desigualdad y procesos de complejización de la sociedad cubana”, en J. Domínguez. et alt (editores): *La economía cubana a principios del siglo XXI*, El Colegio de México, The David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University, 2007, página 273

<sup>4</sup> Jorge I. Domínguez, Omar Everleny Pérez y Lorena Barbería: *La economía cubana a principios del siglo XXI*, Ob. Cit.

Continúan imaginando las relaciones entre Cuba y Estados Unidos de acuerdo a la lógica del poder que impera en este último país. Los académicos, líderes de opinión y diplomáticos que integraron el consejo asesor de la Brookings declaran proponerse hallar «medidas para mejorar la política de EU de manera que sirva mejor a los intereses de nuestro país, al pueblo cubano y al hemisferio» y concluyen que «... la meta de la política de EU hacia Cuba debería apoyar la emergencia de un estado cubano donde el pueblo cubano determine el futuro político y económico de su país a través de vías democráticas».<sup>5</sup> Dicen que «una lección de la democracia es que no se le puede imponer, que debe surgir desde adentro», pero a renglón seguido afirman que Estados Unidos debe definir su política acerca de las herramientas políticas, económicas y diplomáticas «... necesarias para ayudar al pueblo cubano a encontrar el espacio político que es esencial para comprometerse en las políticas de su país y dirigirlas». <sup>6</sup> Esta retórica encubre la intencionalidad básica de estos documentos, que es subvertir el orden actual de Cuba para instaurar un modelo que satisfaga a EU.

Paso ahora a analizar las instituciones auspiciadoras y/o que están involucradas en los documentos de la Brookings, el lenguaje que emplearon, los contenidos de sus recomendaciones e iniciativas y el uso que hicieron de la última encuesta del IPOR de la FIU a miembros de la comunidad cubano americana de Miami-Dade..

### **Sobre la Brookings, su equipo renovado y el Cuba Study Group**

La Brookings Institution se autocalifica como una organización pública sin fines de lucro, que está radicada en Washington D.C. y tiene el propósito de realizar investigaciones independientes para suministrar recomendaciones innovadoras y prácticas dirigidas a fortalecer la democracia americana; promover el bienestar económico y social, la seguridad y las oportunidades para todos los norteamericanos; y asegurar un sistema internacional más abierto, seguro, próspero y cooperativo.<sup>7</sup>

La Institución «se enorgullece de ser consecuentemente evaluada como el tanque pensante más prestigioso, influyente, el más citado y el más confiable» del país. Entre los

---

<sup>5</sup> The Brookings Institution: “US Policy Toward a Cuba in Transition...”, Ob. cit.

<sup>6</sup> IBIDEM

<sup>7</sup> <http://www.brookings.edu/about.aspx>

logros de la organización en los últimos 90 años mencionan la creación de las Naciones Unidas, del Plan Marshall y el diseño de programas de asistencia externa.

Aparentemente, en el último cuatrimestre de 2007, la Brookings Institution comienza a asumir el papel de «formulador de políticas para la transición en Cuba» que venía ejerciendo el Cuba Transition Project (CTP) del Instituto de Estudios Cubanos y Cubano Americanos (ICCAS) de la Universidad de Miami. Infiero este hecho porque los autores del documento “US Policy Towards a Cuba in Transition” mencionan que trabajaron dieciocho meses para dar a conocer este documento. A inicios de 2008 el CTP deja de recibir los cuantiosos financiamientos que le permitieron llevar a cabo este proyecto durante años.

Otro dato que podría confirmar este traslado de los planes para la transición en Cuba hacia la Brookings es que Carlos Pascual se convirtió en febrero de 2006 en el Vicepresidente de esta institución y director de Política Exterior. Durante el segundo mandato de George W. Bush, entre 2004 y 2005, había dirigido la Oficina de Reconstrucción y Estabilización del Departamento de Estado, coincidiendo con la culminación del primer Informe al Presidente de la CAEL en 2004 y con el proceso de elaboración del Informe de 2006. Él ha sido el promotor principal del nuevo proyecto para la transición en Cuba en la Brookings. Entre sus méritos para emprender esta tarea está que fue Embajador de EU en Ucrania entre 2000 y 2003 período en el que «...ayudó a fortalecer las iniciativas democráticas desde la base y ayudó a construir un fuerte sector privado. También trabajó con el gobierno ucraniano a luchar contra el terrorismo y asegurar su participación en la guerra de Irak».<sup>8</sup>

Entre los grupos de trabajo de la Institución se encuentra el US Task Force on Cuba (Equipo de Trabajo de Estados Unidos sobre Cuba) al que se han integrado a lo largo de 2008 la ex Jefa de la Oficina de Intereses de Washington en La Habana Vicky Huddleston, que lo dirige, y Andy Gómez, Vicerrector de la Universidad de Miami, en calidad de asesor.

La mayoría de los consultores del proyecto “*US Policy Towards Cuba in Transition. Roadmap for Critical and Constructive Engagement*” son de origen cubano. Entre ellos están Gustavo Arnavat; Ramón Colás, codirector del Centro para el

---

<sup>8</sup> The Brookings Institution, Washington D.C., October 28, 2005.

Entendimiento de los Cubanos de Ascendencia Africana; Jorge Domínguez, Vicerrector para Asuntos Internacionales de la Universidad de Harvard; Damián Fernández, Vicerrector del Purchase College; Andy Gómez, Vicerrector Asistente de la Universidad de Miami y miembro principal del ICCAS de la UM; Francisco J. (Pepe) Hernández, Presidente de la Fundación Nacional Cubano Americana; Marifeli Perez-Stable, Vice Presidenta para la Gobernabilidad Democrática en el Inter-American Dialogue y Carlos Saladrigas, Copresidente del Proyecto y Presidente del Cuba Study Group. También están Daniel Ericsson, Asociado principal para Política de EU y Director del programa del Caribe del Inter-American Dialogue y William Leogrande, Decano de la American University. Todos estos especialistas escribieron ensayos para el CTP de la UM entre 2002 y 2006 o participaron en los eventos de la transición en Cuba organizada por este proyecto.

Otro elemento a tener en cuenta en relación con los movimientos de los participantes tradicionales en estos planes de Estados Unidos para Cuba es la inclusión en ellos de Carlos Gutiérrez, quien fuera Secretario de Comercio de George W. Bush en su segundo mandato y copresidente de la CACL II que produjo el Informe de 2006. En febrero de este año se anunció que Gutiérrez fue nombrado asesor principal y académico invitado de la Mesa Redonda de Negocios de Cuba (Cuba Business Round Table –CBR), un programa del ICCAS de la Universidad de Miami, que se propone «asesorar a las compañías y a los inversionistas privados que evalúan la posibilidad de hacer negocios en una Cuba libre».<sup>9</sup> Añade la información que Gutiérrez, «...conocido como un ferviente defensor del embargo económico sobre la isla, tendrá además la responsabilidad de dictar seminarios y charlas en Canadá, Europa oriental y América Latina en nombre del Proyecto de Transición de Cuba, dependiente del instituto de UM.».

La segunda organización que aparece sustancialmente involucrada en este nuevo proyecto de la Brookings es el Cuba Study Group (CSG), que con ella coauspició la encuesta del IPOR (Instituto de Opinión Pública en sus siglas en inglés) de la Universidad Internacional de la Florida (FIU) de 2008, utilizada para legitimar las iniciativas de la Institución a partir de las nuevas visiones sobre las políticas hacia Cuba manifestadas por la «opinión pública» de los cubanoamericanos de Miami-Dade. La CSG se identifica como

---

<sup>9</sup> Juan Carlos Chávez: “Carlos Gutiérrez se suma al Instituto de Estudios Cubanos de la UM”, *El Nuevo Herald*, 20 de febrero de 2009, extraído de LAC News de esa fecha..

«una organización que no busca ganancias ni tiene filiación política y está integrada por líderes de empresas y de la comunidad de ascendencia cubana que comparten un interés común y una visión de una Cuba libre y democrática».<sup>10</sup> Esta organización expone que su misión es «facilitar un cambio pacífico en Cuba que la conduzca hacia la democracia, una sociedad libre y abierta, el respeto por los derechos humanos y por el imperio de la ley (“rule of law”), una economía basada en el mercado y la reunificación de la nación cubana».

Sus objetivos consisten en promover:

- La liberación de todos los presos políticos y de los prisioneros de conciencia;
- La discusión y el análisis crítico de las ideas y la formulación de recomendaciones políticas que faciliten el cambio pacífico en Cuba;
- Una política multilateral hacia Cuba;
- El respeto a los derechos humanos y políticos y a las libertades individuales en Cuba y denunciar la violación de esos derechos y libertades;
- Mayor coordinación y comunicación entre los grupos opositores en Cuba y dondequiera que se encuentren;
- Asistencia y apoyo a las organizaciones de la sociedad civil en Cuba;
- Cambios económicos sustanciales que mejoren las vidas de los cubanos, y
- La reconciliación de la nación cubana.

Carlos Saladrigas es uno de sus copresidentes y aparece entre los consultores para el documento “US Policy Towards a Cuba In Transition”.<sup>11</sup>

### **Sobre la presentación de los documentos y el lenguaje empleado**

A diferencia del Informe al Presidente elaborado por la CACL de 2004 que tuvo 423 páginas y del segundo Informe presentado por la CACL de 2006 con 93 páginas, los tres documentos de la Brookings tienen entre dos y tres páginas. Esta brevedad permite que las

---

<sup>10</sup> <http://www.cubastudygroup.org>

<sup>11</sup> El Consejo del CSG tiene otro copresidente, Luis J. Perez, socio de la oficina de Miami de la Hogan and Hartson L:L:P. Participan también Paul Cejas, quien fuera embajador de Estados Unidos en Bélgica y Ernesto de la Fe, Director Administrativo y Jefe para América Latina de la División para el Manejo de la Riqueza privada de la Morgan Stanley.



propuestas que contienen cuentan con un auditorio mayor que los informes que le precedieron.

El lenguaje utilizado, más resumido y directo que el que caracterizó a los informes anteriores, contribuye al pragmatismo de este nuevo intento de influir en el Presidente. Los textos tienen introducciones brevísimas y dedican su espacio mayor a presentar casi de inmediato las iniciativas y recomendaciones. Estas aparecen organizadas en el documento de noviembre de 2008 en las categorías de 1) medidas implementadas unilateralmente por los Estados Unidos, 2) aquellas que requieren de conversaciones bilaterales entre Washington y La Habana y 3) las multilaterales, que requieren de la cooperación de varios gobiernos. El documento de febrero de 2009 las organiza en iniciativas a corto, mediano y largo plazos.

Hay dos términos que atraen la atención en estos documentos: «transición» y «poder astuto» («smart power»).

La Brookings emplea la «transición hacia la democracia» como un concepto aceptado y que no requiere definición. Lo emplean profusamente: lo añadieron al título de la encuesta del IPOR –que nunca antes lo empleó en sus siete versiones previas-; así titulan uno de los documentos de febrero de 2009, y lo usan cada vez que desean referirse a la manera que proyectan los cambios en Cuba. Sería interesante comprender por qué se incorporó al título de esta encuesta el concepto «transición». Una explicación podría ser porque sus nuevos patrocinadores –la Brookings Institution y el Cuba Study Group– intentaron reanimar las propuestas sobre la «transición hacia la democracia» contenidas en los dos Informes al Presidente de los EEUU elaborados por la Comisión de Ayuda a una Cuba Libre en 2004 y 2006, que no apareció en 2008. Es decir intentan que no muera este propósito, que ahora avalan con la «opinión pública» del condado de Miami-Dade.

El adjetivo «astuto» con que califican el concepto de «poder» («smart power») hace pensar en que la política exterior hacia Cuba de la nueva Administración tiene que adaptarse a los «cambios» que prometió Obama durante su campaña y que no puede seguir la ruta del «status quo» que mantuvo en los últimos cincuenta años. Además, los documentos señalan que, aunque los cambios en Cuba han sido «cosméticos», algo se ha modificado y el proceder externo de EU tiene que ajustarse a esta nueva realidad. Abogan por que los cambios no se dilaten más y se proceda con «dinamismo». Así, proponen que se

reverdezca la política de «pueblo a pueblo», teniendo en cuenta que las condiciones han cambiado con respecto a inicios de los noventa, cuando fue instaurada. Se debe transformar el *embargo* para que se convierta en un «instrumento efectivo para el *smart power*» a fin de lograr los objetivos políticos de los Estados Unidos respecto a Cuba.

Emplean el concepto de «engagement» en su acepción castellana de «compromiso» pero posiblemente manteniendo a la mano su significado bélico de «combate» y de «batalla». Este término encabeza uno de los documentos de febrero de este año: “Roadmap for Critical and Constructive Engagement” (“Ruta para un Compromiso Crítico y Constructivo”). La palabra «roadmap» la usó ampliamente la USAID en sus documentos que se ocupan de las acciones de asistencia en Irak.<sup>12</sup>

Los autores de los documentos de la Brookings prestan mucho interés al propósito de reconstruir la dañada imagen de los Estados Unidos en el mundo. Quizás por esto reconocieron que será necesario cooperar con Cuba sin hacer públicas iniciativas de los Estados Unidos en cuanto a esta cooperación, porque ello daría lugar a que la «jerarquía cubana» vete la política de EU. En este sentido se sugiere que los EU actúe sobre la base de evaluar los desarrollos internos de Cuba con vistas a trabajar mejor para «hacer avanzar la democracia» en Cuba. A diferencia de los autores del Informe al Presidente de 2004, quienes usaron como referencias los ensayos menos rigurosos del Cuba Transition Project de la Universidad de Miami y desconocieron los artículos más serios de ese proyecto, los asesores de la Brookings presentaron una bibliografía más actualizada sobre Cuba, que incluye un libro con trabajos de especialistas cubanos que residen en Cuba y otras publicaciones de autores que han trabajado seriamente el tema cubano desde EU. Sin embargo las concepciones que priman en las iniciativas desconocen la complejísima realidad cubana actual y no se alejan de la política que EU ha mantenido hacia Cuba en este medio siglo.

### **Objetivos, recomendaciones e iniciativas**

Como se dijo, los dos documentos intentan influir en la política exterior de la nueva Administración hacia Cuba para mejorar, entre otras cosas, la empañada imagen de Estados Unidos en el hemisferio occidental y en el mundo. De acuerdo con uno de los autores de

---

<sup>12</sup> Ver de Marta Núñez Sarmiento: “A Gender Approach to an Impossible Transition”, Ob. Cit.

estos documentos, su intención fue sugerir a la parte norteamericana medidas para ser propuestas a la cubana que no signifiquen la imposición de condiciones a Cuba, que cuenten con el consenso de académicos y políticos de origen cubano de diversas tendencias políticas, y que sean aceptables por la nueva Administración. Estos serían empeños loables de esta institución académica si no fuera porque sus contenidos, tal como se expresan en los documentos producidos, no modifican la esencia de las políticas hacia Cuba de las anteriores administraciones norteamericanas.

Al analizar los contenidos de los tres documentos se hace evidente que no eliminan en sus recomendaciones el «embargo/bloqueo», ponen en primerísimo lugar los intereses económicos y políticos de los Estados Unidos con respecto a Cuba sin reconocer la necesidad del desarrollo de Cuba como nación independiente. Reproducen las recetas de los modelos de sociedad que los Estados Unidos han impuesto globalmente y las que han intentado imponer para el manejo de los asuntos internos cubanos en los últimos cincuenta años. Sus iniciativas o recomendaciones para conducir la «transición en Cuba hacia la democracia» son en verdad medidas para crear un capitalismo neoliberal que encaje en la política regional y global de Washington, cuyo fracaso como ordenamiento económico, político y social ha demostrado ser un fracaso en el mundo.

Tampoco toman en cuenta las realidades del desarrollo cubano en los últimos cincuenta años ni las evaluaciones críticas que de las estrategias de desarrollo y sus efectos en la sociedad han elaborado los científicos sociales cubanos durante todos estos años. Estas apreciaciones desde las ciencias sociales cubanas tienen el valor de estar elaboradas por académicos que viven en Cuba, que han apreciado los logros del proyecto cubano, han aprendido de sus reveses e intentan criticar desde dentro lo que puede ser mejorado.

En esto de la ceguera respecto a la óptica cubana se parecen a las recetas de los dos informes al presidente de Estados Unidos de las Comisiones para Asistir a un Cuba Libre.

El informe elaborado por CACL I estuvo plagado de informaciones innecesarias -y en ocasiones inexactas- sobre la realidad cubana, así como enunciados de medidas a mediano y largo plazos que desbordaban el alcance real de un documento de este carácter. Aunque sus autores contaban con datos más o menos confiables y fidedignos contenidos en algunos de los trabajos del Cuba Transition Project (CTP) de la Universidad de Miami, y otros que son regularmente recopilados por las agencias del gobierno, tomaron como

referencias precisamente los ensayos menos rigurosos del CTP. A pesar del evidente apresuramiento con que fue redactado el Informe de CACL I, contenía recomendaciones que, al ser puestas en práctica, tuvieron grave repercusión en el flujo migratorio entre Cuba y Estados Unidos, interrumpieron los viajes de los residentes cubanos en ese país a su nación de origen, de ciudadanos norteamericanos en general a Cuba y los intercambios académicos, así como obstaculizaron el envío de remesas hacia Cuba. Otra peligrosa sugerencia de CACL I fue la puesta en práctica de los vuelos regulares del C-130 para las transmisiones de TV Martí.

La CACL II editó su Informe de 2006 con directivas para acelerar la transición hacia el capitalismo neoliberal por medio de prohibiciones que debían aplicarse en plazos más cortos que las enunciadas en el Informe de CACL I; con más sugerencias para el cambio del orden político cubano que las contenidas en el Informe de 2004; con cuidados extremos para dar legitimidad ante la opinión pública estadounidense y mundial a la participación del gobierno de EU en la propuesta transición, dada la evidencia en documentos anteriores de una injustificable participación del Ejecutivo norteamericano en su elaboración. Contenía recomendaciones para enfrentar las necesidades humanitarias y económicas que semejabán un plan de emergencia, o casi de intervención, con una redacción muy semejante a la de los documentos de la USAID para Irak. Contaba, además, como «espada de Damocles» con un anexo mantenido secreto «por razones de seguridad nacional».

El fin expreso de la Brookings es suministrar herramientas políticas, económicas y diplomáticas para ayudar al pueblo cubano a encontrar un espacio político esencial para que pueda comprometerse en la política de su país y dirigirla. Veamos en que consisten estas herramientas, por qué desconocen las realidades cubanas –tan diferentes de la que ellos imaginan-, y por qué manifiestan de ellas trascienden las intenciones de imponer a Cuba los designios norteamericanos.

En materia económica las recomendaciones e iniciativas de los dos documentos no plantean eliminar el bloqueo de Estados Unidos hacia Cuba. En su trabajo del 24 de febrero Vicky Huddleston y Carlos Pascual enuncian que «tras medio siglo de una política fracasada, existe un apoyo enorme en la comunidad cubanoamericana a implementar iniciativas que mejoren el bienestar y la independencia del pueblo cubano. Lo que no

sabían -y ahora saben- es que no existen razones que les impidan auxiliar al pueblo cubano a la vez que se mantenga el embargo como un símbolo de su preocupación por el fracaso del gobierno cubano de practicar las normas internacionales en materia de derechos humanos, democracia y transparencia».<sup>13</sup> Sugieren que si Obama desea cambiar la política de su país hacia Cuba podría «convertir el embargo en un instrumento efectivo de “poder hábil/astuto” («smart power») para alcanzar los objetivos de la política de Estados Unidos en Cuba».<sup>14</sup> Recuerdan que, según la Constitución, el Presidente posee, en última instancia, autoridad para conducir los asuntos externos del país. Por tanto, podría indicar al Secretario del Tesoro que extienda, revise o modifique las regulaciones del embargo con el fin de, a corto, mediano y largo plazos:

- conceder licencias a los viajes «pueblo a pueblo», educacionales, culturales y humanitarios que se permitan por ley;
- eliminar las restricciones a los viajes familiares y humanitarios;
- restablecer las remesas para individuos y para la sociedad civil;
- acelerar la entrada (en Estados Unidos) de medicinas cubanas «salvadoras de vida» en vez de someterlas a las demoras de la OFAC;
- conceder licencias para vender y donar bienes y servicios de telecomunicaciones, incluidos radios, televisores y computadoras con vistas a eliminar el «embargo en materia de comunicaciones sobre Cuba», todo ello de acuerdo a lo estipulado en el Cuban Democracy Act;
- conceder licencias a entidades cubanas estatales y no estatales para tener acceso a las redes de comunicación satelital y de banda ancha;
- facilitar el acceso a la tecnología de Internet de manera que cualquier barrera de la población cubana a las comunicaciones se vea como un error del gobierno cubano y no de nuestra parte;
- conceder licencias a equipamiento científico para mejorar el estado de los océanos y asegurar el éxito de la pesca comercial;

---

<sup>13</sup> Vicky Huddleston y Carlos Pascual: “Use “Smart” Power to Help Cubans” Ob. Cit.

<sup>14</sup> IBIDEM

- conceder licencias a las compañías norteamericanas para que exploren, exploten y transporten el petróleo y el gas natural cubanos y para que participen en el desarrollo de fuentes renovables de energía;
- conceder licencias para exportar categorías adicionales de bienes y servicios dirigidos a mejorar el medio ambiente, conservar la energía y asegurar una mejor calidad de vida;
- permitir la importación de categorías adicionales de productos cubanos;

Además, se propone:

- lograr que el Ejecutivo permita la participación de Cuba en instituciones financieras internacionales y
- emprender conversaciones bilaterales para llegar a acuerdos mutuamente aceptables con vistas a solucionar las demandas de los ciudadanos norteamericanos vinculadas a sus propiedades expropiadas.

Ninguna de estas recomendaciones atenta contra los principios del «embargo/bloqueo», sino que se atienen a sus reglas para liberalizarlo hasta el punto que lo permitan los intereses de esta ley casi cincuentenaria. Todas ellas están concebidas para beneficiar a la parte norteamericana y no para contribuir al desarrollo de Cuba. Este es el caso de permitir que compañías norteamericanas inviertan en los yacimientos de petróleo y de gas natural de la plataforma cubana, que desde hace años Cuba está explorando y explotando con empresas extranjeras. Otra de las iniciativas plantea vender y donar a Cuba equipos y servicios de telecomunicaciones –incluidos radios, televisores y computadoras- y permitir el acceso de los cubanos a la tecnología de Internet «para que se comprenda que las barreras a las comunicaciones las ha puesto el gobierno cubano y no los Estados Unidos». <sup>15</sup> Posiblemente la intención sea la de inundar a Cuba con información procedente de Estados Unidos escudándose en el «libre flujo de información» sobre todo empleando la tecnología de avanzada de las telecomunicaciones.

Proponen priorizar de inmediato que los EU puedan adquirir en Cuba medicinas «que salvan vidas», sin reconocer que uno de estos medicamentos - la vacuna terapéutica contra el cáncer de pulmón- fue convenido con un instituto norteamericano hace años por una licencia del Departamento del Tesoro y, por tanto, no requiere de esta atención especial

---

<sup>15</sup> *Ibídem*

en la política de la nueva Administración hacia Cuba. Sin embargo, dejan para la etapa «a más largo plazo» la posibilidad de permitir la importación de mercancías adicionales procedentes de Cuba, lo que posterga casi hasta el infinito la normalización de las relaciones comerciales y crediticias entre los dos países, que sería una medida que contribuiría al desarrollo económico de Cuba. Tampoco refieren medidas para eliminar las prohibiciones de la ley Helms-Burton que penaliza a compañías de terceros países que mantienen relaciones económicas, financieras y comerciales con Cuba.

Otra iniciativa priorizada persigue solucionar bilateralmente las reclamaciones de ciudadanos norteamericanos sobre sus propiedades expropiadas por el gobierno cubano.

Todas estas propuestas sesgarían de antemano toda negociación bilateral porque enfatizan únicamente los intereses de una de las partes –la norteamericana- e imponen marcos sumamente estrechos para las discusiones, lo que enturbiaría cualquier conversación normal entre dos países soberanos.

En materia política, las «herramientas» persiguen subvertir el orden interno para reproducir dentro de Cuba las condiciones de apertura que provocaron lo que denominaron como la “Primavera de Cuba” en 2002, intentando un paralelo con la «Primavera de Praga» de 1968.<sup>16</sup>

Insisten en varios momentos en promover y financiar a la sociedad civil por medio de enviarles remesas. Incluso mencionan un programa de asistencia a la sociedad civil con el fin de transferir fondos para actividades enfocadas hacia los derechos humanos, «el imperio de la ley» («rule of law»), las micro empresas y el entrenamiento profesional. Este anhelo de crear una «sociedad civil» dentro de Cuba que difiera totalmente de la administración pública para separarla totalmente del Estado por medio de proveerle fondos desde el exterior, fue expresado a inicios del 2003 por el Presidente George W. Bush. Pretendía que esta «nueva sociedad civil» rompiera toda dependencia de los ciudadanos comunes con el Estado, para allanar el camino de la «transición» y del derrocamiento del «régimen» vigente.

Al igual que el Informe al Presidente elaborado por la CACL de 2006, uno de los documentos de febrero de 2009 sugiere conceder «licencias a proveedores del gobierno de

---

<sup>16</sup> Ibídem

Estados Unidos y asistencia privada para fomentar las metas de la política de Estados Unidos» identificadas en este documento”.<sup>17</sup> Probablemente tengan en cuenta a la USAID, que fue una de las agencias proveedoras de financiamiento y recursos humanos en Irak desde 2003.

En materia diplomática las sugerencias a corto plazo plantean comenzar por «normalizar las actividades diplomáticas sobre bases recíprocas, incluyendo viajes dentro del país, reuniones oficiales, intercambio de agregados (attachés) y la promoción de intercambios culturales y educacionales». En un segundo momento proponen «elevar el nivel de las relaciones diplomáticas de Estados Unidos» y postergan al plazo más largo la apertura recíproca de oficinas diplomáticas y consulares en ciudades principales de Estados Unidos y Cuba. Esta gradación del restablecimiento de los nexos diplomáticos entre los dos países en medidas a corto, mediano y largo plazos, pudiera ser lógica tras cincuenta años de ruptura de estas relaciones. Pero lo sensato sería que tales pasos se discutan y acuerden en el marco relaciones diplomáticas plenas que signifiquen el reconocimiento de la igualdad de las partes y no ser condición para el establecimiento de éstas.

Proponen retomar el diálogo entre los dos países en los temas de interés mutuo que incluyan las migraciones, la lucha contra el narcotráfico, el medio ambiente, la salud y la seguridad, lo que resulta casi volver a las condiciones que existían al finalizar el segundo período presidencial de Clinton. Una de las medidas a largo plazo consiste en llegar a una solución mutuamente aceptable para restaurar la soberanía de Cuba sobre el territorio de la base de Guantánamo.

Otra manifestación de la conducta impositiva que anima a los autores del documento de la Brookings es la recomendación al Ejecutivo de que no objete un dialogo entre Cuba y la OEA, que permita a Cuba participar en agencias especializadas de esa organización y que el Ejecutivo no objete que Cuba reingrese en el mediano plazo en la OEA, si su Asamblea General así lo aprueba. Son sugerencias que constituyen una injerencia inaceptable de Estados Unidos en los asuntos internos y de la OEA.

En varias oportunidades la más alta dirección cubana ha manifestado disposición al dialogo con Estados Unidos. Pero las propuestas de la Brookings reiteran actitudes de imposición e injerencia en los asuntos cubanos y no excluyen de manera categórica las

---

<sup>17</sup>The Brookings Institution: “US Policy Towards Cuba in Transition”. Ob. cit.



acciones encaminadas a subvertir el orden interno. Por tanto, a pesar de los deseos manifestados por algunos de los consultores del proyecto de lograr un consenso en torno a las propuestas plausibles sobre la política exterior de Estados Unidos hacia Cuba formuladas al Presidente Obama, para lograr este consenso se han hecho concesiones inaceptables para Cuba que a mi juicio invalidan el intento.

### **Las encuesta del IPOR-FIU de diciembre de 2008**

El Instituto de Investigaciones de Opinión Pública (IPOR) de la Universidad Internacional de la Florida (FIU), presentó en diciembre del año pasado la “Encuesta del 2008 sobre la transición” que fue aplicada a los cubano americanos del condado Miami-Dade y que fue patrocinada por la Brookings Institution y el Cuba Study Group.<sup>18</sup> Fue la octava versión de esta encuesta que el IPOR ha llevado a cabo desde 1991 y la primera vez que en su título se incorpora el término «transición».

Estimo que la Brookings Institution y el Cuba Study Group financiaron esta encuesta porque sus resultados demostraron que las opiniones de los encuestados habían cambiado con respecto a temas principales de la política de Estados Unidos hacia Cuba y podrían avalar algunas de las propuestas que estas dos organizaciones sometieron al nuevo presidente: eliminar las prohibiciones de los viajes a Cuba de cubanoamericanos y de norteamericanos y deponer los límites sobre las remesas a Cuba. En cuanto al embargo los encuestados apoyaron quitarlo, mientras que la Brookings recomendó paliarlo. El documento de noviembre de 2008 dice que «...el viraje en la opinión pública podría facilitar el camino hacia la reorientación de los formuladores de política en Washington».<sup>19</sup> Agrega el documento que «... la política de Estados Unidos debe ser reestructurada para que permita que las voces cubanas formulen una transición hacia la democracia representativa, responsable y sustentable».<sup>20</sup>

Desde 2002 Carlos Saladrigas y su Cuba Study Group advirtieron acerca de los cambios demográficos en la comunidad cubano americana del sur de la Florida según los cuales un 55% de sus miembros llegó a EU después de 1980. Se basaban en los resultados

---

<sup>18</sup> Institute for Public Opinión Research, Florida International University, The Brookings Institution, Cuba Study Group “2008 Cuba Transition Poll”, 4 de diciembre de 2008.

<sup>19</sup> The Brookings Institution: “Cuba and the United States: Rethinking a Troubled Relationship”, Ob. cit., página 28.

<sup>20</sup> Ibídem, páginas 28 y 29.

de las encuestas que había realizado la «Bendixen y asociados» entre 2000 y 2002. Seis años después este hecho demográfico fue corroborado por la encuesta del IPOR y ayudó a comprender por qué la mayoría de los miembros de esta comunidad modificó su parecer sobre aspectos claves de la política de EU hacia Cuba. Estos resultados fueron empleados por la Brookings para argumentar al nuevo Presidente la necesidad de introducir cambios en la política exterior de Estados Unidos hacia Cuba.

La percepción de que la Revolución se mantendrá en el poder indefinidamente tuvo su valor más alto en esta encuesta de diciembre de 2008. A ello podría haber contribuido el hecho de que, por primera vez, se introdujo en esta pregunta la opción de responder que «los cambios» nunca ocurrirían «mientras hubiera un Castro en el poder» y que, además, se elaboró una pregunta enfocada sólo sobre esta posibilidad.

Los entrevistados se manifestaron mayoritariamente a favor de normalizar las relaciones entre Cuba y EEUU cuando apoyaron iniciar conversaciones entre los dos gobiernos sobre temas migratorios y otros, restablecer las relaciones diplomáticas entre los dos países, permitir los viajes de los ciudadanos norteamericanos y de los cubano americanos a Cuba, enviar remesas y suspender el embargo.

En todo momento los más jóvenes (de 18 a 44 años) y los que salieron más recientemente de Cuba (después de 1998) manifestaron las posiciones más favorables hacia la normalización de relaciones con Cuba entre todos los encuestados.

En esta última encuesta se introdujeron categorías de respuestas nuevas a preguntas habituales del IPOR y otras preguntas nunca antes formuladas con la intención de demostrar que el «régimen cubano» se mantendrá prolongadamente y que las políticas que Estados Unidos ha mantenido contra Cuba desde 1962 no han logrado derrocar a la Revolución.

Llama la atención que Carlos Pascual <sup>21</sup> se apuró a declarar que los resultados de este estudio demuestran que «el castigo como estrategia no fue efectivo» y que «existe un reconocimiento de que los cambios (en Cuba) no van a provenir del exterior sino del empoderamiento y del fortalecimiento del pueblo de Cuba». Según Pascual, la opinión

---

<sup>21</sup> *The Miami Herald*: “Miami-Dade poll sees shift in opinion over Cuba embargo”, 13 de diciembre de 2008.

mayoritaria a favor de restablecer las relaciones diplomáticas con Cuba confiere a Obama mayor flexibilidad política al interior del país para que perfile su política hacia Cuba.

El tono de esta encuesta fue menos virulento que el empleado en las anteriores ya que no se preguntó si deseaban que ocurriera una acción militar directa de EEUU para derrocar el gobierno cubano ni si opinaban que la comunidad cubana exiliada debía emprender este tipo de acción.

Las heterogéneas fuerzas políticas de la derecha cubanoamericana que apoyaron este estudio y que están representadas entre los consultores que lo elaboraron podrían utilizar los resultados de esta encuesta para restar legitimidad a los representantes republicanos al Congreso federal, quienes continúan apoyando la línea dura contra la Revolución, y para demostrar que se requieren nuevas figuras que los sustituyan en el liderazgo legislativo federal.

La forma en la Brookings Institution y el Cuba Study Group utilizaron los resultados de esta encuesta permite pronosticar que la «opinión pública» de la comunidad cubano- americana del condado Miami-Dade seguirá siendo manipulada con fines políticos posiblemente para justificar que el Ejecutivo norteamericano emplee a partir de ahora el «poder astuto» («smart power») para interferir en los asuntos internos de Cuba. Los autores de estos documentos podrían pensar en usar a los inmigrantes cubanos más recientes del condado Miami-Dade, quienes viajarían con mayor frecuencia a Cuba intensificando sus vínculos con sus familiares en la Isla, para subvertir el orden en Cuba. El documento de la Brookings de noviembre de 2008 plantea que «Al pueblo cubano se le debe empoderar para que lleve a cabo un cambio sustentable desde adentro, por la vía de facilitarle el libre flujo de la información y por vía de expandir las redes diplomáticas para apoyar los derechos humanos y la gobernabilidad democrática».<sup>22</sup>

----- 0 -----

Desde 2004 esta es la tercera oportunidad en que analizo los planes para la «transición hacia la democracia en Cuba» que han sido elaborados por comisiones e instituciones norteamericanas con el apoyo de cubanoamericanos.

---

<sup>22</sup> The Brookings Institution: “Cuba and the United States: Rethinking...”, Ob. cit., página 29.

El análisis de los dos documentos de la Brookings Institution demuestra que sus autores repitieron los errores que cometieron los Informes de la CACL I y II cuando intentaron interpretar a la sociedad cubana actual.

En primer lugar, porque a pesar de que proclaman proponerse mejorar la política de EU para servir los intereses del país, del pueblo cubano y del hemisferio, los documentos enfatizan los intereses norteamericanos. La necesidad de buscar un consenso entre los consultores de este proyecto resultó en que las iniciativas se concentren en la búsqueda de soluciones a las cuestiones que atañen a los Estados Unidos: invertir en la exploración, explotación y transportación de los yacimientos de petróleo y gas natural cubanos; vender y donar a Cuba equipos de telecomunicaciones para asegurar el flujo de la información hacia la Isla; adquirir medicinas cubanas de última generación; suministrar fondos a la sociedad civil «independiente» cubana para separarla del Estado; permitir que las agencias de asistencia estatales y privadas de EU dirijan fondos para desarrollar las metas de la política norteamericana identificadas en el proyecto. Las recomendaciones que permiten los viajes de los cubano americanos, el envío de remesas, los intercambios culturales, educacionales y académicos y las conversaciones sobre temas que ambos países identificaron como de mutuo interés hace años (migraciones, contra el narco tráfico, el medio ambiente, la salud y la seguridad) aparecen mezcladas con las primeras y posiblemente subordinadas a que la parte cubana las acepte.

En segundo lugar manifiestan que desean contribuir al bienestar del pueblo cubano. Una de las medidas que realmente influirían en contribuir al desarrollo cubano –eliminar el embargo/bloqueo y restablecer relaciones económicas y comerciales normales entre los dos países- no aparece. Entre las recomendaciones a largo plazo solamente se habla de proveer licencias generales para exportar determinados productos. Nunca se plantea eliminar el bloqueo sino que el Presidente lo modifique en función de las conveniencias de EU. Se habla de mantener el bloqueo como un mensaje de la comunidad cubano americana al gobierno cubano de que no ha cumplido con las normas internacionales de derechos humanos, democracia y transparencia.

En tercer lugar reconocen que han sucedido cambios en las opiniones de la comunidad cubano americana respecto a la política de EU hacia Cuba pero desconocen las transformaciones que han ocurrido en la sociedad cubana en el último medio siglo. Este

desconocimiento no les permite articular una aproximación a Cuba que convenga a las dos partes.

El grupo de asesores que elaboró los proyectos de la Brookings para la transición hacia la democracia en Cuba declaró que trabajó a lo largo de dieciocho meses. En este lapso sucedieron hechos en Cuba y en América Latina que en ciertos casos acercaron los proyectos socialistas con la independencia nacional y, en otros, favorecieron la independencia de esta región con respecto al predominio norteamericano. La crisis financiera y económica que estalló en los Estados Unidos cuestionó la factibilidad de los modelos neoliberales y el futuro del dominio norteamericano en el mundo. Estas «variables» estuvieron ausentes en los documentos que analicé.

La Habana, marzo de 2009.

## Bibliografía

- The Brookings Institution: “Cuba and the United States: Rethinking a Troubled Relationship”, en *Rethinking US-Latin American Relations. A Hemispheric Partnership for a Turbulent World*, Report of the Partnership for the Americas Commission, November 2008.
- -----: “US Policy Towards a Cuba in Transition. Roadmap for Critical and Constructive Engagement. ”, February 27 , 2009.
- -----: Washington D.C., October 28, 2005
- -----: <http://www.brookings.edu/about.aspx>
- Cuba Study Group, <http://www.cubastudygroup.org>
- Chávez, Juan Carlos: “Carlos Gutiérrez se suma al Instituto de Estudios Cubanos de la UM”, *El Nuevo Herald*, 20 de febrero de 2009, extraído de LAC News.
- Domínguez, Jorge I., Pérez, Omar Everleny, Barbería, Lorena G. editores: *La economía cubana a principios del siglo XXI*, El Colegio de México, The David Rockefeller for Latin American Studies, Harvard University, México, 2007. ISBN: 968-12-1287-8.
- Espina Prieto, Mayra: “Efectos sociales del reajuste económico: igualdad, desigualdad y procesos de complejización de la sociedad cubana”, en Domínguez, J. et alt (editores) *La economía cubana a principios del siglo XXI*, El Colegio de México, The David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University, 2007, páginas 239 a 278. ISBN: 968-12-1287-8.
- Huddleston, Vicky and Carlos Pascual: “Use ‘Smart Power’ to Help Cubans”, en *The Miami Herald*, February 24, 2009. Fue reproducido por la Brookings Institution en sus páginas web.
- Institute for Public Opinión Research, Florida International University, The Brookings Institution, Cuba Study Group: “2008 Cuba Transition Poll”, 4 de diciembre de 2008.
- Núñez Sarmiento, Marta: “A Gender Approach to an Impossible Transition”, IDS/metropolis Project, Saint Mary’s University, IDS Working Paper 9.1. October, 2007. Consultar también
- ----- “CAFC II: una transición apresurada e imposible”, Anuario del CEMI 2006 y revista *Seguridad y Defensa*, Centro de Estudios e Información de la Defensa, La Habana, vol.1, Número 1, 2007, páginas 22 a 36. ISSN: 1728-6018.
- *The Miami Herald*: “Miami-Dade Poll sees shift in opinión over Cuba embargo”, 13 de diciembre de 2008.

## **Aproximaciones al estudio de la población de origen cubano en Estados Unidos en el siglo XXI.**

Lic. Víctor Álvarez. Lic. Laura Fernández. Lic. Lisbeth Nuez.

Profesores Instructores. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI)

Universidad de La Habana.

[victor@rect.uh.cu](mailto:victor@rect.uh.cu), [laurafg@rect.uh.cu](mailto:laurafg@rect.uh.cu), [lisbeth@rect.uh.cu](mailto:lisbeth@rect.uh.cu).

### **Introducción**

La migración cubana ha estado dirigida tradicionalmente a Estados Unidos (EE.UU.). La cercanía geográfica y los particulares vínculos económicos, sociales, políticos, históricos y culturales entre ambos actores han determinado una dinámica singular del movimiento migratorio. Luego de la Segunda Guerra Mundial (1939- 1945), el establecimiento de la política de Guerra Fría por parte de Estados Unidos y el triunfo de la Revolución Cubana en el año 1959, temas como las relaciones migratorias entre Cuba y Estados Unidos fueron politizados, así como también lo han sido las normativas y políticas migratorias de EE.UU. hacia Cuba.

Esta politización del tema migratorio se comenzó a manifestar como parte de la política de hostilidad, propaganda y descrédito llevada a cabo por parte de las principales potencias imperialistas contra el comunismo. Cuba, al igual que otros países socialistas, se vio afectada por este fenómeno en los distintos momentos históricos.

La emigración cubana hacia EE.UU. se ha incrementado a partir del triunfo de la Revolución en enero de 1959 como consecuencia de un trato migratorio diferencial para Cuba, en gran medida condicionado por una relación de confrontación entre ambos países, enmarcada en un entonces sistema de relaciones internacionales bipolar, caracterizado por la utilización de la subversión política e ideológica para incitar la emigración de cubanos hacia Estados Unidos. En el mantenimiento e incremento de la migración de cubanos a ese país también influyeron otros factores como la manipulación del miedo al comunismo como instrumento político. Ejemplo de ello fue la emigración de menores de edad por causa de la implementación de la operación Peter Pan, a través de la cual fueron enviados por sus padres a EE.UU.

Cambios socio-económicos y políticos llevados a cabo en Cuba luego de 1959, como la nacionalización de las empresas extranjeras, la eliminación de la pequeña y la mediana empresa y las leyes de Reforma Agraria afectaron los intereses de las clases más acomodadas de la sociedad cubana de la época.

En consecuencia, durante los primeros años de la década del '60 la emigración de cubanos estuvo formada fundamentalmente, por personas de clases media y alta, por miembros de la oligarquía y aquellos involucrados en las distintas esferas de poder político. Además, los motivaban a migrar la intención de preservar su estatus económico, político y social en Estados Unidos, en espera de que en Cuba se produjera en un breve tiempo el fracaso de la Revolución cubana.

Los intereses de los cubanos para emigrar en décadas posteriores a los '60 y '70 estuvieron caracterizadas por una multiplicidad causal, considerando que ya no solo emigraban por motivos políticos, sino que, entre otras cosas empezaban a optar por mejores condiciones económicas. La migración cubana hacia Estados Unidos a partir de la década del '80 fue producida fundamentalmente por motivos económicos y de reunificación familiar, teniendo en cuenta el movimiento migratorio de principios de la Revolución.

En cuanto a su composición social, esta migración fue apreciada mayoritariamente en la sociedad receptora norteamericana y los cubanos ya asentados allá como la inmigración de las clases más bajas de la sociedad cubana. Sin embargo, en contraposición con la percepción de la sociedad receptora, personas de todos los estratos de la sociedad formaron parte de ella. En general esta fue una migración heterogénea en su composición.

Además, en la década del '70 la disminución de la posibilidad de viajes por vía legal, como resultado de la reducción del otorgamiento del número de visas por parte de las autoridades norteamericanas, trajo consigo un aumento de migrantes irregulares.

«En los '90, la situación económica interna de Cuba se vio aún más afectada por el fracaso del proyecto socialista soviético de Europa del Este y la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) en el que participaba Cuba. Además, en este período se recrudeció “el bloqueo económico de Estados Unidos a Cuba”<sup>1</sup>, lo que agudizó la situación de aislamiento económico de la Isla

---

<sup>1</sup> El 23 de octubre de 1992 se promulgó en Estados Unidos la Ley para la Democracia de Cuba, conocida como la “Ley Torricelli”. Esta ley contenía una serie de medidas sancionatorias a todas aquellas empresas y



después de la pérdida de sus principales socios comerciales»<sup>2</sup>. En consecuencia, Cuba sufrió una aguda crisis económica que influyó en todos los ámbitos de la sociedad cubana.

El déficit alimentario y el deterioro del sistema de salud y otros productos y servicios de primera necesidad influyeron en el creciente descontento de la población cubana, propiciando que emigraran personas de diferentes estratos sociales en busca de mejorar su situación económica.

Esta diversidad social en los emigrantes cubanos se ha mantenido de forma continua durante el siglo XXI influenciado por las características socio-económicas y políticas tanto de la sociedad emisora como de la receptora.

El presente trabajo inserta su análisis en una primera aproximación al estudio de la población de origen cubana en Estados Unidos desde principios del siglo XXI. Con esta finalidad se realiza una valoración de las normas vigentes respecto a la inmigración de cubanos hacia EE.UU., así como una identificación de las características socio demográficas más generales de este grupo étnico.

La complejidad de este estudio parte del presupuesto de la heterogeneidad socio-económica y política, y la presencia de diversos valores culturales de los inmigrantes cubanos en Estados Unidos en las diferentes épocas, y cómo esto complejiza su proceso de inserción en la sociedad norteamericana, tanto a nivel individual como grupal. A su vez, la sociedad receptora se retroalimenta con las características identitarias, socio-económicas y políticas de este sector poblacional inmigrante. Además, al sur del Estado de la Florida, el crecimiento continuo del asentamiento de inmigrantes cubanos y sus descendientes propició el desarrollo de un enclave económico y político que influye tanto en la sociedad norteamericana como en la población de origen cubano en general.

Este proceso de inserción transita además por la transmisión inter e intra generacional de costumbres, valores, creencias y prácticas sociales que influyen tanto en sus descendientes como en los jóvenes inmigrantes cubanos y que se encuentra marcado entre otras razones por las particulares vivencias de cada emigrado según el año de entrada, la vía de inmigración y la posibilidad expedita de ajustar su estatus al de residente permanente.

---

comerciantes que negociaran con Cuba. Cuban Democracy Act, excerpted from Public Law 102-484 National Defense Authorization Act for Fiscal Year 1993, 106 Stat.23, 1992.

<sup>2</sup> Esteban Morales: "Economía y política del conflicto de Cuba y EE.UU. en los años noventa".p.15.

## **Política y legislación migratorias norteamericanas vigentes hacia Cuba**

Los distintos cuerpos normativos norteamericanos han cumplido el objetivo de marcar definiciones y procedimientos necesarios para definir la política migratoria de Estados Unidos de acuerdo a los diferentes contextos históricos. En este sentido, las diversas regulaciones han sido permisivas o restrictivas de la inmigración, como también se han dirigido algunas de ellas a regular los mecanismos y formas de inmigración al país de personas de determinado origen étnico, ocupación profesional, para determinados fines o de forma temporal o definitiva. Además, el ordenamiento legal migratorio norteamericano ha tenido como propósito regularizar la situación del gran cúmulo de personas de diferente origen nacional, presente en el país. Esta reglamentación se ha realizado no solo respecto al estatus migratorio en sí mismo, sino también el acceso de estos grupos poblacionales a servicios médicos y educacionales básicos, asistencias legales y la posibilidad de empleo, entre otros aspectos.

Respecto a la emigración cubana hacia Estados Unidos en la actualidad como a cualquier otra migración de diferente origen, se aplica lo regulado en el Acta de Inmigración y Naturalización (INA) de 1996. No obstante la política migratoria de Estados Unidos hacia Cuba se ha particularizado, no solo con el objetivo de lograr una ordenación interna con la promulgación de varias normativas y disposiciones administrativas y judiciales relativas a la migración cubana hacia ese país<sup>3</sup>, sino como parte de la política exterior de los diferentes gobiernos norteamericanos, para tratar de desestabilizar el gobierno y el sistema político establecido en la Isla (Masud-Piloto, 1996:2).

### **La Ley de Ajuste Cubano.**

La primera de estas disposiciones especiales para Cuba es la Ley para Ajustar el Estatus de los Refugiados Cubanos a la de Residentes Permanentes Legales de Estados Unidos, y para otros fines.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> La migración de cubanos hacia EE.UU. se dispone en varias normativas como la Ley de Ajuste Cubano, (Public Law 89-732)), la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante IIRIRA (Public Law 104-208) y la Ley de Amparo a Centro Americanos y Ajuste de Nicaragüenses NACARA (Public Law 105-100, Título II).

<sup>4</sup> Public Law 89-732, 80 Stat. 1161, enmendada por las leyes P.L. 94-571 Enmienda al Acta de Inmigración y Nacionalidad de 1976, 90 Stat. 2703 de 20 de octubre de 1976, P.L. 96-212, Acta de Refugiados de 1980, 94

Esta ley, conocida como Ley de Ajuste Cubano (LAC) y aprobada el 2 de noviembre 1966, está aun vigente, permitiendo que «(...) el status inmigratorio de cualquier extranjero nativo o ciudadano cubano, que haya sido inspeccionado y admitido o puesto bajo palabra en Estados Unidos después del 1ro. de enero de 1959 y que haya estado presente físicamente en Estados Unidos al menos durante un año y un día, pueda ser ajustado por el Fiscal General, a su discreción y conforme a las regulaciones que pueda prescribir, a la de extranjero admitido legalmente para residir permanentemente, si el extranjero hace una solicitud de dicho ajuste, y el extranjero es elegible para recibir una visa de inmigrante y es admisible en Estados Unidos para residir permanentemente»<sup>5</sup>

Esta ley surge para ajustar el estatus inmigratorio de una gran cantidad de cubanos que se encontraban en Estados Unidos luego del triunfo de la Revolución Cubana, bien porque estaban allí antes del 1ro de enero de 1959, o porque salieron del país luego de esta fecha huyendo del régimen triunfante. Los que emigraron luego del '59 lo hicieron por diferentes vías de transporte existentes y continuas entre Estados y Cuba antes de la ruptura de las relaciones diplomáticas (enero de 1961) entre ambos países y otros sucesos como la conocida Crisis de los Misiles en octubre de 1962. Ello implicó que el sistema de visas a través del cual viajaron los cubanos a Estados Unidos en aquella etapa fuera muy variado y en ocasiones irregular. Ejemplo de ello es el otorgamiento entre 1961 y 1965, incluidos los niños que fueron víctimas de la Operación Peter Pan, de visas de no inmigrante, visas permanentes, visas waiver, visa volantes, entre otras, como la aceptación bajo palabra (parole).

Además, algunos cubanos vinculados al gobierno, la policía y el ejército batistiano viajaron de forma indocumentada en aviones y barcos de instituciones gubernamentales o de otro carácter que tuvieron a su alcance ante la necesidad de huir rápidamente del país por temor a las represalias que pudieran tomar contra ellos los dirigentes del régimen triunfante por las actividades de corrupción y los crímenes que habían cometido antes de 1959.

Independientemente de la variedad de visado con el que viajaran los cubanos a Estados Unidos su entrada a territorio norteamericano estuvo marcado por la aplicación de

---

Stat. 102 de 17 de marzo de 1980, P.L. 106-386 Acta de Violencia contra la Mujer, Div. B, Título V, § 1509 (a) 114 Stat. 1530 de 28 de octubre de 2000, P.L. 109-162, Título VIII, § 823 (a), 119 Stat. 3063 de 5 de enero de 2006 Acta de Aplicación de la Ley y Control del Crimen Violento.

<sup>5</sup> Public Law 89-732 Ley de Ajuste Cubano, 80 Stat. 1161, Tomado de The Atlantic Council of the United States. U.S. Relations with Cuba: Compendium of laws, regulations and Policies, Noviembre de 1994.

las disposiciones de la entonces vigente Ley de inmigración y nacionalidad, conocida como Ley Walter McCarran de 1952, «por la cual toda persona que huyera de un régimen comunista sería acogida en Estados Unidos con el estatus de refugiados»<sup>6</sup>

La aplicación del carácter de refugiado en los primeros años de la década de los ´60 se viabilizó a través del Centro de Emergencia de Refugiados de Miami, creado por el presidente norteamericano Eisenhower en 1960 y el Programa de Refugiados Cubanos creado por el presidente John F. Kennedy en 1961. A través de estas instituciones los cubanos recibieron ayuda del gobierno federal de carácter económico lo cual viabilizó su inserción en la sociedad estadounidense en el ámbito educacional, sanitario y laboral entre otros beneficios que recibieron.

Sin embargo, la necesidad de regularizar el estatus migratorio de los cubanos radicados en territorio norteamericano suscitó la necesidad de una normativa reguladora que permitió que obtuvieran la residencia permanente<sup>7</sup>.

Las disposiciones de la Ley Walter McCarran con relación a la aplicación del estatus de refugiado quedan sin efecto con la promulgación de la Ley de Refugiados de 1980 al incorporarse a la normativa estadounidense la definición internacional de asilo y refugio. Esta nueva ley de 1980 enmienda la Ley de Ajuste Cubano, de la que se sustrae la referencia de refugiados cubanos que tenía solamente en su título. A partir de ese momento la ley que permite a los cubanos obtener su residencia legal permanente con un término preferente al de otros inmigrantes se aplica a cualquier cubano independientemente del estatus legal o irregular en el momento de entrada al territorio estadounidense tenga.

Uno de los aspectos más significativos de la ley, es que su validez temporal no se limita a los cubanos residentes en Estados Unidos hasta la fecha de su promulgación, sino que queda vigente y perfectamente aplicable para todo cubano que llegue a dicho territorio luego del 1ro. de enero 1959, y cumpla los requisitos que en ella se regulan. Además permite que el cónyuge y los hijos de quien ajusta su estatus a través de la sección 1 de la ley de Ajuste Cubano, tengan la posibilidad de obtener su residencia permanente.

---

<sup>6</sup> Soraya Castro: “Las relaciones Cuba-Estados Unidos en el contexto de la doctrina Bush 2001-06”.pp.5.

<sup>7</sup> Según el documento de la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana (SINA) (1998), “Chronology of U.S.-Cuba relations, 1958-1998”, [URL:http://havana.usinterestsection.gov/uploads/images/ypJfSsBYnmKb3Z2qZ7Rw/CHRONOLOGY5898.pdf](http://havana.usinterestsection.gov/uploads/images/ypJfSsBYnmKb3Z2qZ7Rw/CHRONOLOGY5898.pdf), cerca de 123 000 cubanos obtuvieron la residencia legal permanente a través de la ley de Ajuste Cubano.

«Surge así una ley que privilegia y promueve la migración cubana hacia Estados Unidos»<sup>8</sup>, porque brinda la seguridad de obtener la residencia permanente en dicho país, con el solo cumplimiento de los requisitos que establece, a saber:

- ser nativo o ciudadano cubano,
- no tener la ciudadanía norteamericana,
- estar en el territorio norteamericano luego del 1ro de enero de 1959,
- haber sido inspeccionado y admitido por un oficial de inmigración con una visa de no inmigrante, o inspeccionado y puesto bajo palabra,
- estar presente físicamente en territorio estadounidense por al menos un año y un día,
- ser elegible para una visa de inmigrante,
- y someter su petición a la discrecionalidad del Fiscal General.

La discrecionalidad del Fiscal General es un elemento muy relevante en razón de la aplicación estricta de la letra de la ley. En este sentido, la interpretación que se ha hecho hasta ahora es la de entender por favorable la decisión del Fiscal General en cuanto a la aprobación de las solicitudes que cualquier cubano realice, si bien no se somete a su aprobación a cada solicitud. Sin embargo, no es obligatorio ni permanente este criterio, por lo que puede variar su aplicación si es interés de las autoridades gubernamentales estadounidenses someter cada caso a una particular aprobación. La esencia radica en que el Fiscal General tiene la facultad de decidir sobre el tema en cuestión pero no está obligado a aprobarlo, por lo que puede variar la aplicación generalizada de los preceptos legales mencionados en el sentido en que políticamente sea conveniente.

El análisis de los requisitos que exige la ley y el conocimiento del contexto en la que se aprueba, demuestra que su ámbito de aplicación es muy amplio. Además, con el transcurso de los años estos requisitos se han ido flexibilizando aun más en las formas de prueba y aplicación, acompañados de las modificaciones establecidas en las enmiendas a la ley antes mencionadas.

---

<sup>8</sup>El requisito de estar presente por al menos un año en Estados Unidos se concibió originalmente para dos años. La enmienda que reduce el término se produce en la Ley de Asistencia para la Educación de Refugiados de 1980.

En este sentido, el requisito relativo a la naturaleza o ciudadanía cubana ha sufrido algunas variaciones de carácter procesal para la prueba de su cumplimiento. Algunas de estas son «la aceptación de que el individuo entre a Estados Unidos procedente de un país distinto de Cuba y con pasaporte de otra nacionalidad así como que se utilice el certificado consular como prueba de la ciudadanía cubana». <sup>9</sup>

Otro de los beneficios de la ley se encuentra en su Sección 2, en la cual dispone que se registrará la admisión del ciudadano cubano como residente permanente, desde el momento en que entró al territorio norteamericano como no inmigrante o bajo palabra, o con una fecha de 30 meses antes de la promulgación de la Ley de Ajuste (1966). Este carácter retroactivo facilita enormemente el cómputo del tiempo requerido para la solicitud de la naturalización como ciudadanos norteamericanos, siendo necesarios para cumplir el tiempo establecido para dicho procedimiento solamente dos años y medio, la mitad del término total.

«Con posterioridad a la Ley de de Ajuste Cubano se promulgó en 1996 el Acta de Libertad y Solidaridad Democrática Cubana»<sup>10</sup> conocida como Ley Helms-Burton. En ella se establece una serie de medidas que recrudecen el bloqueo hacia Cuba, y se esboza un plan para la «transición hacia un gobierno democrático en la Isla». No obstante, en relación con el tema migratorio se refiere a la facultad del gobierno norteamericano de utilizar cualesquiera medios para evitar una oleada migratoria desde Cuba de forma ilegal, desordenada y masiva.

Esta ley establece una contradicción con el espíritu de la Ley de Ajuste Cubano aprobada 30 años antes. Esta dicotomía se encuentra en que esta última promueve en su espíritu la inmigración de cubanos independientemente de la vía que utilicen para ello. Sin embargo con la Ley Helms Burton se condena, e incluso se amenaza la seguridad nacional de Cuba si se produce una oleada migratoria en las condiciones ya mencionadas.

---

<sup>9</sup> La variación en el proceso de solicitud, prueba y aprobación del ajuste del estatus legal del inmigrante al de residente permanente ha tenido su origen en casos revisados por las autoridades migratorias de forma reciente. Sin embargo, ello no quiere decir que la Ley se haya modificado, sino que se ha rectificado la aplicación de esta para lograr un cumplimiento más estricto de sus disposiciones.

<sup>10</sup> Public Law: 104-114. Ley de Ajuste Cubano, 80 Stat. 1161, Tomado de The Atlantic Council of the United States. U.S. Relations with Cuba: Compendium of laws, regulations and Policies, Noviembre de 1994.

«La promulgación de esta normativa es evidencia clara de la politización del gobierno norteamericano de los procesos migratorios entre ambos países»<sup>11</sup>, esencialmente por arrogarse el derecho de emplear cualquier medio, incluso la fuerza militar, lo que constituye un problema de seguridad nacional para Cuba. Además, esta disposición constituye una injerencia en la soberanía y el derecho de autodeterminación del pueblo cubano porque ningún gobierno tiene facultades para juzgar la legitimidad del gobierno o el sistema político que en un país se establezca.

### **Otras normas legales que benefician a los emigrantes cubanos.**

En el propio año 1996 se incluye en el Acta de Inmigración y Naturalización (INA) una disposición en su Sección 235 (a,b, i) que regula la facultad de los oficiales de inmigración de tomar decisiones definitivas y no recurribles sobre la no admisión de extranjeros. Esta disposición encuentra su salvedad en el subpárrafo f, en el que se prevé la admisión de todo ciudadano o nativo de un país del Hemisferio Occidental con el que Estados Unidos no mantiene relaciones diplomáticas y que llegue en aeronave a un puerto de entrada. En este caso solo se encuentra incluida Cuba, por ello la decisión sobre admisibilidad de los cubanos será casi siempre positiva.

«Subsiguientemente en el año 1997 se promulga la Ley de Amparo a Centro Americanos y Ajuste de Nicaragüenses»<sup>12</sup>, conocida como «NACARA»<sup>13</sup>, en la que también se incluyen algunas disposiciones en la Sección 202 que permiten a emigrados cubanos llegados a suelo estadounidense por vías irregulares, que ajustaran su estatus legal migratorio. «Nacara exigía como requisitos»<sup>14</sup> para su aplicación que los migrantes hubieran llegado al territorio estadounidense antes del 1ro de abril de 1995, y que hubieran

---

<sup>11</sup> Ello se manifiesta aún más en la contradicción notoria entre la inexistencia de un término de culminación de la Ley de Ajuste Cubano, y la promulgación de otras leyes de ajuste para húngaros, polacos, indochinos, entre otros grupos de inmigrantes. Estas leyes de ajuste tenían el objetivo de regularizar la situación de éstos migrantes en el país, sin embargo estuvieron vigentes hasta su fecha de terminación, o establecían un fecha de entrada al país, a partir de la cual el inmigrante tenía derecho o no a solicitar el ajuste de su estatus migratorio, si había entrado a Estados Unidos antes de la fecha mencionada.

<sup>12</sup> Public Law: 105-100. Título II. Ley de Ajuste Cubano, 80 Stat. 1161, Tomado de The Atlantic Council of the United States. U.S. Relations with Cuba: Compendium of laws, regulations and Policies, Noviembre de 1994.

<sup>13</sup> Kurzban, “Cuban immigrations to the United States”, Seminario sobre Procedimientos migratorios en los EE.UU.

<sup>14</sup> En NACARA también se exigía que la persona fuera nativo de Cuba y que fuera elegible para una visa de inmigrante y admisible para entrar en el país salvo algunas excepciones regladas en la Sección 212 (a) (4), (5), (6) (A), (7) (A) y (9) (B) de la INA de 1996

estado presentes en el país de forma continuada hasta el momento de hecha su solicitud de ajuste, que debía ser antes del 1ro de diciembre del 2000. Con esta normativa se resuelve la problemática que existía con una gran cantidad de cubanos que no podían acogerse a la Ley de Ajuste Cubano porque su entrada al país y su permanencia en el mismo era irregular, no se habían presentado ante autoridad migratoria alguna o habían sido declarados como no admisibles para una visa de inmigrantes, y para esta última se requiere ser inspeccionado y admitido, o inspeccionado y puesto bajo palabra.

Esta normativa también favorecía a aquellos que estaban pendientes o sujetos a ser excluidos, deportados o removidos de los EE.UU. y permitía que estos pudieran el ajustar su estatus legal al de residentes permanentes. Asimismo facilitaba el acceso a un empleo y la obtención de un certificado de trabajo mientras estaba pendiente la solicitud del ajuste migratorio. «Esta regulación resulta de especial importancia porque evidencia claramente la politización de la inmigración de cubanos a EE.UU. al permitir la obtención de la residencia permanente a aquellos individuos que anteriormente se consideraban inadmisibles»<sup>15</sup> acorde a las leyes estadounidenses.

Igualmente en la ley se permitía la obtención de la residencia permanente al cónyuge y los hijos menores, e hijos mayores solteros del cubano que había ajustado su estatus por esta normativa (Sección 202 (d)).

Como puede apreciarse, las regulaciones de NACARA fueron amplias al igual que las vigentes en la Ley de Ajuste Cubano, tanto respecto a la cantidad de cubanos que pueden acogerse a ella, como a los beneficios que otorga.

### **Otras fuentes de Derecho: interpretaciones ejecutivas de las leyes migratorias**

Las normativas vigentes relacionadas con la emigración de cubanos hacia Estados Unidos se han acompañado por decisiones ejecutivas que fortalecen el espíritu abarcador y flexible.

Ejemplo de ello es el Memorando de Paul W. Virtue, Consejero General del Servicio de Inmigración y Naturalización, para el comisionado ejecutivo asociado para política y planificación, el comisionado ejecutivo asociado para operaciones de campo,

---

<sup>15</sup> El término hace referencia en este caso a la existencia de causas de exclusión, deportación o remoción de estos individuos ya presentes en territorio norteamericano, que pueden presentarse además antes de la entrada de estos en el territorio estadounidense y que les impedirían ser admitidos en este.



consejeros regionales, de distritos y de sector, de 21 de agosto de 1998. En este instrumento se determina que el entonces Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) tenía autoridad y facultad discrecional, para otorgarle la entrada bajo palabra a un individuo que no se considera un extranjero recién llegado, y que aplica para ajustar su estatus. Entre ellos se encuentran aquellos individuos que estaban presentes en el territorio estadounidense sin haber sido inspeccionados y admitidos por las autoridades de inmigración, y que por ello estaban sujetos a deportación. Ello posibilita que los cubanos presentes en territorio norteamericano de forma irregular obtengan la admisión bajo palabra y puedan acogerse a la Ley de Ajuste Cubano.

El 19 de abril de 1999 la Comisionada del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS), del Departamento de Justicia, Dorys Meissner, emitió un Memorando. Este documento trataba sobre la elegibilidad para la residencia permanente bajo la Ley de Ajuste Cubano de los inmigrantes que llegaban al territorio a pesar de no hacerlo por los puertos de entrada. En este Memorando se menciona la disposición de INA que establece que quienes entran al país por un lugar distinto a los puertos de entrada son inadmisibles (Sección 212 (a) (6) (A) (i)), aunque sean elegibles para una visa de inmigrante.

En principio, de aplicarse esta disposición de INA, los inmigrantes cubanos que entran de forma irregular a EE.UU. no pudieran acogerse a la Ley de Ajuste Cubano. Sin embargo, en este memorando se determina como política del INS no aplicar lo dispuesto en la sección mencionada de la INA a los cubanos que entren a territorio estadounidense de la forma mencionada.

Se decide además incorporar esta «nueva doctrina legal» a las demás regulaciones del INS lo más pronto que fuera posible, independientemente de que tendría eficacia inmediata.

Este Memorando es un ejemplo claro de la politización por parte de EE.UU. de la inmigración de cubanos ya que toma como fundamento la decisión judicial 432, Matter of Mesa, 12 I&N, INS 1967, en la que esta instancia administrativa argumenta que la aplicación de la Sección 1 de la Ley de Ajuste Cubano debe hacerse generosamente, para que tenga una total efectividad el propósito que contiene. Además hace notar que el Congreso está consiente de esta situación y de la dependencia que muchos nacionales cubanos pueden tener de la asistencia pública. No obstante, el INS decide que ser una carga

pública para el gobierno de Estados Unidos tampoco será motivo para negarle la admisibilidad a un inmigrante cubano que llegue al territorio norteamericano.

En el documento se aclara, además, que el otorgamiento de la admisión bajo palabra no modifica el requisito dispuesto en la Ley de Ajuste Cubano, que dispone que el inmigrante debe haber sido inspeccionado y admitido por un oficial de inmigración con una visa de no inmigrante, o inspeccionado y puesto bajo palabra. Se dispone también que un inmigrante presente en el territorio sin inspección, no puede obtener la residencia permanente por la Ley de Ajuste Cubano. Sin embargo este inmigrante ilegal puede entregarse a los oficiales de inmigración, que en virtud del Memorando de Paul W. Virtue, antes mencionado le otorgarán la admisión bajo palabra.

No obstante lo planteado en su último párrafo, se percibe la intención de brindar todas las facilidades a los inmigrantes ilegales cubanos. Muestra de ello es la disposición que reza que, en ausencia de un record criminal, o de otros elementos que descalifiquen a la persona para ser admisible, y ante la dificultad de remover extranjeros hacia Cuba, la posibilidad de ajustar el estatus por la Ley de Ajuste Cubano debe pesar normalmente a favor de otorgar la admisión bajo palabra.

Finalmente, y luego de la reorganización del INS dentro de los tres componentes del Departamento de Seguridad de la Patria (DHS), encontramos el Memorando ínter-oficina de Tracy Renaud, Jefe de Operaciones de Campo al Jefe de Campo, de 4 de marzo de 2008. En este caso, el asunto a comunicar versa sobre el procesamiento del otorgamiento o renovación de la admisión bajo palabra, solicitado por nativos o ciudadanos cubanos a los oficiales de campo del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS). Resulta una guía de procedimientos para los oficiales de inmigración y además toma como base el Memorando de la antigua Comisionada del INS Dorys Meissner.

### **Acuerdos Migratorios vigentes entre Cuba y Estados Unidos.**

«Además de las mencionadas legislaciones y políticas migratorias de Estados Unidos hacia Cuba, se encuentran vigentes los Acuerdos Migratorios entre ambos países de septiembre de 1994 y la Declaración Conjunta de 2 de mayo de 1995»<sup>16</sup> que pretenden controlar la

---

<sup>16</sup> Acuerdos Migratorios suscritos entre Cuba y EE.UU., Tomado de The Atlantic Council of the United States. U.S. Relations with Cuba: Compendium of laws, regulations and Policies.

inmigración ilegal desde Cuba hacia Estados Unidos y regularizar el proceso migratorio entre ambos países.

«Dentro de las principales estipulaciones de los Acuerdos»<sup>17</sup> se encontraron:

- Seguridad en alta mar: Los Estados Unidos y la República de Cuba reconocen su interés común en impedir las salidas riesgosas desde Cuba que ponen en peligro las vidas humanas. Los Estados Unidos subrayaron su decisión de desalentar los viajes riesgosos y por tanto se comprometieron rescatar en el mar a los emigrantes que intenten ingresar a los Estados Unidos, a los que no se les permitirá entrar a los Estados Unidos sino que serán llevados a instalaciones de refugio fuera del territorio estadounidense. Además se plantea que Estados Unidos debía discontinuar la práctica de otorgar admisión provisional a emigrantes cubanos que llegaran por vías irregulares y que Cuba usaría fundamentalmente métodos persuasivos para tratar de impedir las salidas inseguras.
- Tráfico de inmigrantes: En relación con este tópico Estados Unidos y Cuba reafirman su apoyo a la ONU en cuanto a la resolución sobre tráfico de inmigrantes. Se comprometen a tomar acciones oportunas y efectivas para impedir el transporte ilícito de personas con destino a los Estados Unidos y acuerdan tomar medidas para impedir el uso de la violencia por parte de toda persona que intente llegar o llegue a Estados Unidos desde Cuba mediante el desvío forzoso de aeronaves y embarcaciones
- Migración legal: Ambos países se comprometieron a dirigir la migración cubana a canales legales, seguros y ordenados, en consecuencia con el Comunicado Conjunto de 1984. Estados Unidos, por su parte, acordó seguir emitiendo visas legales, así como autorizar y facilitar una adicional emigración a los Estados Unidos. El acuerdo sobre la cifra de migración legal total por cada año fue de no menos de 20 000 visas sin contar familiares inmediatos de ciudadanos norteamericanos.
- Regreso voluntario: El regreso voluntario de cubanos residentes en Estados Unidos o refugiados que se encuentran fuera de Estados Unidos, a partir del 19 de agosto de 1994, será arreglado por conductos diplomáticos. Esta parte versaba sobre los llamados «balseros» cubanos que llegaron a territorio estadounidense o que fueron

---

<sup>17</sup> Edel Fresneda: “La política inmigratoria de Estados Unidos hacia Cuba. p.17.

llevados a instalaciones de refugio cuando los rescataron en el mar.

- Excluibles: En relación a esta temática Estados Unidos y Cuba debatieron acerca de la devolución de ciudadanos excluibles de los Estados Unidos.

En ambos documentos se manifiesta la importancia de potenciar la migración legal, fundamentalmente a través del cumplimiento de la cuota de no menos de 20 000 visas por año fiscal, como forma de prevenir las salidas ilegales, lo que apoyado por la protección en fronteras y en alta mar, conduciría a la normalización de las relaciones migratorias entre ambos países.

Sin embargo, desde la firma de los Acuerdos y a pesar de ellos, el número de visas otorgadas no ha cumplido con la cantidad pactada y la política ha seguido potenciando la inmigración ilegal, teniendo en cuenta además la posibilidad legal de este inmigrante de ingresar al territorio de Estados Unidos y ajustar su estatus migratorio transcurrido un periodo de tiempo de un año, con la seguridad de que no será sometido a la deportación.

«No obstante a existir estos diferentes programas de migración legal hacia Estados Unidos desde Cuba»<sup>18</sup>, diversas razones alientan la presencia de una emigración ilegal desde varias vías. Algunos de estos motivos son: las demoras en la tramitación de los visados, el largo tiempo de espera de las personas que pretenden emigrar en razón de la reunificación familiar, el incumplimiento de los Acuerdos Migratorios de 1994 en relación con el otorgamiento de no menos de 20 000 visas anuales, y la vigencia de políticas y disposiciones administrativas que potencian la inmigración irregular, como la aun vigente política de los «pies secos, pies mojados»<sup>19</sup> y de la interpretación de la Ley de Ajuste Cubano.

La esencia de la dicotomía reside en que el compromiso asumido por Estados Unidos en los acuerdos migratorios de regresar a Cuba a todo cubano interceptado en alta mar, contradice el espíritu de la ley mencionada que favorece la inmigración de cubanos al territorio norteamericano y la posibilidad de la obtención de la residencia legal permanente.

---

<sup>18</sup> En la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana, están establecidos varios programas de emigración de cubanos de forma temporal o definitiva dentro de los que se encuentran la Lotería Internacional, la Lotería Nacional, el programa de Refugiados y sus familiares, el Sistema General de Visado, el Programa de Parole basado en la Familia (CP-3) y el Programa de Parole de Reunificación Familiar para Cuba. Para más información ver <http://havana.usinterestsection.gov>

<sup>19</sup> Esta política de los «pies secos-pies mojados» surge como forma de solucionar las contradicciones existentes entre la Ley de Ajuste Cubano y los Acuerdos Migratorio de 1994 y 1995.

En este sentido, el elemento esencial reside en los límites territoriales de cada Estado, que incluye tanto el territorio terrestre como el marítimo y el aéreo. Sin embargo, según el espíritu de los acuerdos migratorios aunque un cubano se encontrara en aguas territoriales norteamericanas sería regresado a Cuba.

Surge entonces la interpretación hecha por el entonces Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) en la voz de su comisionada Dorys Meissner que pretendió salvar las contradicciones permitiendo que: «se otorgue la entrada bajo palabra a los cubanos que entren efectivamente al territorio norteamericano»<sup>20</sup>.

Sin embargo, esta distinción entre llegar o no a tierra, de la que surgió nombre «pies secos-pies mojados» sólo ha favorecido que continúe la emigración ilegal, alentando aun más a los cubanos a llegar a tierras norteamericanas.

Como puede observarse, existen variadas políticas y legislaciones migratorias, que a pesar de haberse promulgado en diferentes contextos sociopolíticos, se encuentran vigentes y regulan la inmigración de cubanos hacia Estados Unidos. La conjunción de estas regulaciones, junto a las que las antecedieron, constituye el basamento jurídico sobre el que se ha formado y desarrollado la posibilidad de los cubanos inmigrantes de ingresar a Estados Unidos y poder ajustar su status legal a residente permanente en el periodo señalado, e insertarse rápidamente en la sociedad receptora, no solo desde el punto de vista cultural, sino también político, jurídico y económico.

Lógicamente, mientras más pronto se legalice el status de residente permanente del inmigrante en el país receptor, más expedito lleva a cabo sus trámites y procesos de inserción en el sistema educacional, en la fuerza laboral del país, en la posibilidad de adquirir una vivienda, y en función de otros trámites legales y la vida cotidiana. Algunos elementos, como la alta calificación del inmigrante cubano y su edad promedio, que por lo general no es la más joven dentro de la comunidad hispana, pero aún se encuentra en condiciones de insertarse en el mercado laboral, también han viabilizado este proceso en la población de origen cubano en ese país, en los diferentes momentos históricos.

La legislación y la política migratorias de EE.UU. hacia Cuba han sido preferenciales con respecto a otros migrantes y han potenciado la inmigración cubana hacia

---

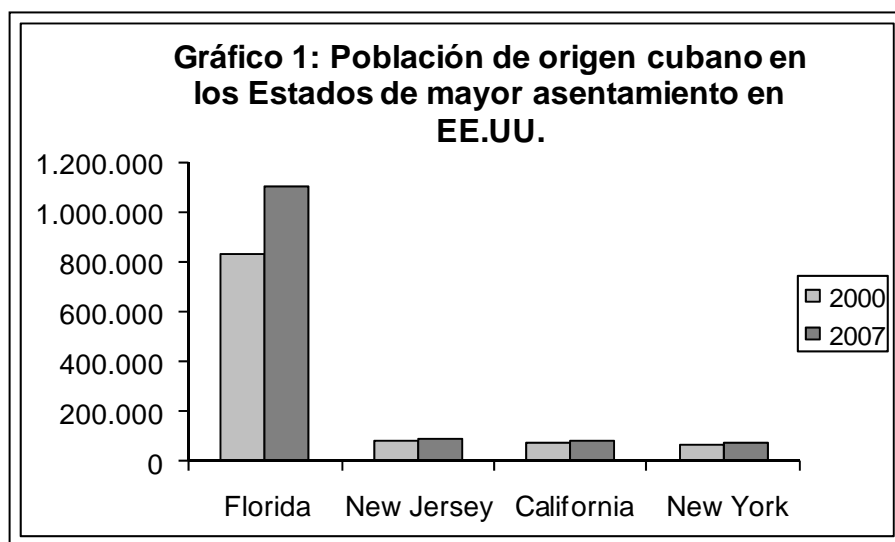
<sup>20</sup> Esta nota hace referencia al Memorando de la Comisionada del INS Dorys Meissner de 1999 explicado anteriormente.

ese territorio en diferentes épocas históricas, como se ha podido apreciar. Sin embargo, el crecimiento de la población de origen cubano en territorio norteamericano no ha sido significativo con respecto a su población nativa y a la hispana.

### **Breve caracterización de la población de origen cubano en Estados Unidos**

En el año 2000 la población de origen cubano en EE.UU. era de 1.241.685 habitantes, aumentando en el 2007 a 1.611.478, según el US Census Bureau del 2000 y los estimados del American Community Survey (ACS) de 2007. Tomando como antecedente el Censo realizado por EE.UU. en el año 1990 en el que la población de origen cubano era de 1.053.197 personas puede destacarse que el crecimiento neto respecto a esa población en el período 2000-2007 ha sido significativo con relación al de 1990-2000. Esta composición de la población de origen cubano resulta relevante si se toma en cuenta que en 1994 se produjo la Crisis de los Balsaeros con la inmigración masiva de cubanos por vías irregulares, a diferencia de los años posteriores al 2000, en los que la inmigración de cubanos ha sido fundamentalmente legal de forma ordenada y controlada.

«Este aumento poblacional ha sido más evidente en Estados como Florida, New Jersey, New York y California»<sup>21</sup>.



Fuente: US Census Bureau 2000 y American Community Survey 2007.

<sup>21</sup> Las cifras de la totalidad de la población de origen cubano en los restantes estados en el año 2007 no son brindadas por el American Community Survey por ser inferiores a 65.000 habitantes.

En el caso de Florida, Estado de mayor cercanía con Cuba, la inmigración cubana ilegal por vía marítima ha tenido durante las últimas décadas como punto de destino este territorio norteamericano, utilizado frecuentemente por la Guardia Costera Estadounidense para asistir sanitaria y legalmente a los cubanos interceptados en alta mar. Esta situación varió a partir de los Acuerdos Migratorios antes mencionados.

Algunas de las características que se deben subrayar acerca de la población cubana en ese país, giran alrededor del mantenimiento de un mismo patrón de asentamiento, el cual tiene carácter histórico, haciendo más favorable su inserción en la sociedad norteamericana. «En el año 2000 el Buró del Censo ubicaba al 70% de ellos en el sur del país, específicamente en el Estado Florida, mientras que en el noroeste se hallaban cerca del 17,6%, en el medio este el 3,5% y al oeste el 8,5%.»<sup>22</sup>

Las cifras relacionadas con el crecimiento de esta población resultan ilustrativas en correspondencia con las de los hispanos en EE.UU. «La población hispana creció de 22,4 millones en 1990, en un total poblacional de 248.709.873 personas en el territorio estadounidense, a 35.3 millones en el 2000, cuando se registraban cerca de 281.421.906 personas en el país y a 45.427.437 en el 2007 cuando la población total norteamericana ascendía a 301.621.159.»<sup>23</sup>

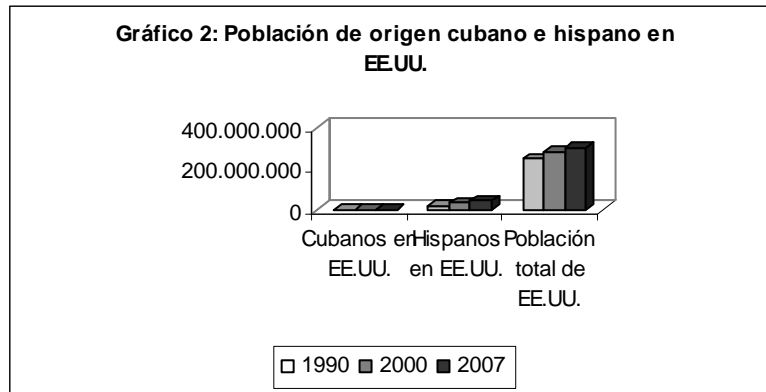
Sin embargo, en esta relación de cifras y años, la población de origen cubano representaba en 1990 el 0,4% de la población norteamericana y el 4,4% de la hispana, en el 2000, constituía nuevamente el 0,4% y el 3,5% respectivamente, mientras que en el 2007 las cifras indicaban que significaban el 0,52% de la población norteamericana y el 3,54% de la hispana.

Una vez más se pone de manifiesto como la población cubana en ese territorio no es representativa cuantitativamente, y más aún, cómo no ha demostrado variación significativa en los últimos Censos realizados en EE.UU.

---

<sup>22</sup> Pew Hispanic Center. Cubans in the United States. Agosto 25, 2006, p. 1.

<sup>23</sup> U.S. Census Bureau, American Community Survey. (1990, 2000), [URL:http://www.census.gov](http://www.census.gov)



Fuente: US Census Bureau 1990, US Census Bureau 2000 y American Comunity Survey 2007.

Para entender la representación cuantitativa de los cubanos dentro de la población hispana, pudieran referirse las cifras de los grupos étnicos que la integran: 66.1% de mexicanos, los 14.5% de suramericanos y centroamericanos, los 9.0 % de puertorriqueños y otras minorías étnicas.

«La composición racial»<sup>24</sup> también es un elemento importante a señalar. «La población cubana en Estados Unidos se ha autodefinido»<sup>25</sup>, por lo general, de raza blanca, con un comportamiento en este sentido bastante estable, según los datos recogidos por los últimos Censos de EEUU. «En el año 2000 el 87% de esta población se consideraba a sí misma de raza blanca, el 2.9% de raza negra y solo el 6.5% se consideraban de otras razas»<sup>26</sup>. Sin embargo, en el año 2004, mientras que el 86% de esta población se apreciaba como blanca, el 8.0% decían pertenecer a otras razas. Es necesario mencionar que una de las razones que pudieran influir en los altos por cientos de autodefinición de los individuos como pertenecientes a la raza blanca, es la presencia significativa en la sociedad

<sup>24</sup> Los datos del Censo referidos a las distintas razas existentes en EEUU no son fidedignos, ya que este es uno de los indicadores que se mide por autodefinición del encuestado, lo que le da el pleno derecho de identificarse en una u otra raza.

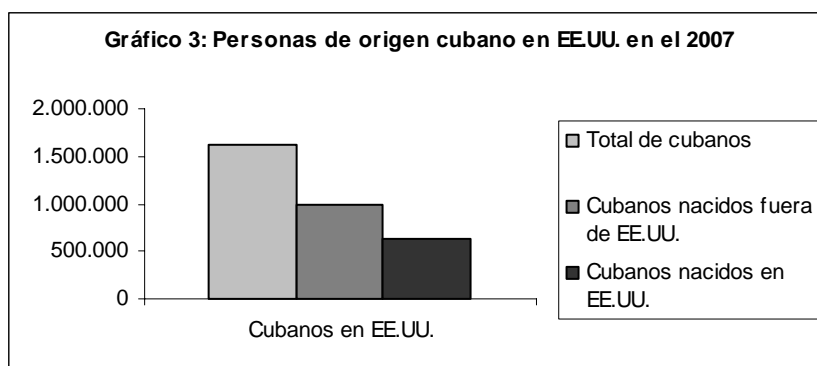
<sup>25</sup> Los indicadores referidos por el Buró del Censo de EEUU (actualizado por el American Comunity Survey) y otras informaciones de inmigración que brinda el Departamento de Seguridad de la Patria (DHS), aportan cifras exactas en los años 1990 y 2000 puesto que es en estos años que EEUU realiza sus Censos poblacionales. Sin embargo, los datos referentes a los años comprendidos entre el 2001 y el 2007, son actualizaciones del American Comunity Survey (ACS) para el censo del año 2010, por lo que representan solo aproximaciones cuantitativas.

<sup>26</sup> Dentro de las «otras razas» el Buró del Censo identifica por ejemplo a los mestizos y a los chinos.



norteamericana de cánones discriminatorios por razones del color de la piel, existentes de igual manera en la sociedad cubana, lo que podría afectar la posibilidad de inserción de estas personas.

En razón de esto, el Censo de 2000 y los estimados de 2007 identificaron a los cubanos como una población formada casi por nuevos inmigrantes. En el 2000 el 32,2% de ellos había nacido en Estados Unidos, mientras que el 67,8% lo había hecho en el extranjero y en el 2007 las cifras aumentan hasta 38.9% y 61.0% respectivamente. Es importante señalar que algunos cubanos viajan desde otros países con el fin de usarlos como puente y llegar más adelante a EEUU. Si estos sujetos, unidos en matrimonio o no, se reproducen en esos terceros países y luego se marchan al mencionado país de destino, sus hijos también formarían parte de la comunidad de origen cubano en EEUU, aún habiendo nacido en cualquier otro país.



Fuente: American Community Survey 2007.

### **Los jóvenes de origen cubano en Estados Unidos. Su presencia en organizaciones surgidas en el período comprendido de 2000 a 2007.**

A partir de 1959, el discurso de los primeros inmigrantes cubanos en Estados Unidos, en su mayoría autodefinidos como exiliados, les permitió identificarse como un grupo homogéneo, marcados por una superioridad socio-clasista con relación al resto de esa población de origen cubano llegada en décadas posteriores. A partir de los años ´70 los inmigrantes cubanos, a diferencia de los anteriores, emergen con una heterogeneidad clasista y económica que los distingue, determinada entre otros aspectos por la situación económica de la familia en Cuba antes de emigrar, la etapa migratoria en que se produjo su salida, y la inserción socio-económica que han logrado en la sociedad norteamericana.

Los inmigrantes cubanos en Estados Unidos, y los jóvenes en particular, se han representado como los protagonistas activos en cada una de sus épocas. «Contextos socio-históricos internacionales como el desarrollo del Socialismo, las luchas de liberación nacional y el fin de la colonización, las luchas por los derechos civiles y políticos de negros, mujeres, y grupos étnicos como los indios y los mexicanos influyeron en los escenarios norteamericanos. Ello, unido al asesinato de líderes políticos como John F. Kennedy y Martin Luther King y la negativa repercusión de la guerra de Viet Nam en la población norteamericana y a nivel internacional, marcó el surgimiento de organizaciones nutridas por jóvenes de origen cubano»<sup>27</sup>, nacidos en Estados Unidos y en el extranjero, motivados por contradicciones personales entre sus inquietudes sociales y las actitudes predominantemente contrarrevolucionarias de sus padres, asumiendo posiciones de acercamiento a Cuba. Una muestra de ello es lo que define a ese grupo más joven en la actualidad como los miembros activos en ese tipo de organizaciones de corte cultural, pero con un trasfondo político, que precisamente tratan de replantearse sus discursos de derecha como los de los primeros migrantes salidos de Cuba posterior al triunfo revolucionario, pero sí con igualdad de intereses políticos.

Desde los primeros años del siglo XXI, y con la llegada al poder político de la administración George W. Bush en EE.UU. se sucedieron diversos acontecimientos que marcaron la realidad sociopolítica estadounidense y conmocionaron a su población.

«En estos nuevos escenarios se insertaban los jóvenes de origen cubano (18 a 34 años) nacidos en esa sociedad como también los inmigrantes, que representan un por ciento bajo (20%) en relación con la población de origen cubano en general, según los estimados de la actualización del US Census Bureau, American Community Survey, en el 2007. Si a esto se le suma un crecimiento de la edad promedio de esta última, de 38,0 años en 1990, 40,7 años en el 2000 y 41,0 en el 2007, se podría deducir que estamos frente a una

---

<sup>27</sup> Algunas de estas organizaciones fueron: Juventud Cubana Socialista de 1971 que tenía como consigna «Todos los cubanos no son gusanos» y que se proponía modificar el estereotipo ideológico que hasta el momento existía sobre el emigrado cubano en EE.UU.; Revistas Joven Cuba y Areíto de 1974, esta última buscaba la integración de la izquierda emigrada; Brigada Antonio Maceo de 1977 que logró movilizar jóvenes de origen cubano en todo el territorio estadounidense y de otros países con el fin de conocer la realidad cubana e identificarse con esta.

comunidad que ha envejecido»<sup>28</sup>. Sin embargo, esta minoría en la actualidad presenta una significativa participación política.

«En este sentido, en relación con el salario promedio de los empleados a tiempo completo en los Estados Unidos, que es de US \$40,645 por año, los inmigrantes cubanos como grupo social solamente ganan 589 dólares menos»<sup>29</sup>. Sin embargo, al interior de este enclave, los que gozan de mayores ventajas son los jóvenes norteamericanos de origen cubano, a diferencia de la juventud cubana inmigrante que ha llegado en etapas posteriores.

Desde el punto de vista educacional, en comparación con otros hispanos, los jóvenes de origen cubano constituyen el grupo que muestra mayores niveles educacionales, así como los niveles de vida más altos. Según las cifras del Censo del 2000 las actualizaciones del American Community Survey de 2007 el 24.6% de los jóvenes de origen cubano nacidos en Estados Unidos se han graduado en universidades, una proporción casi igual a la de la población estadounidense, que representa un 24.8%. «Por el contrario, a los jóvenes cubanos que han llegado a EE.UU. en los últimos años, en su mayoría, se les dificulta estudiar al inicio en los primeros años luego de su llegada y se emplean en oficios y negocios que encuentran en la Florida, donde residen mayoritariamente, representando un 66.2% de la población total de ese Estado»<sup>30</sup>.

«Según los testimonios de algunos de estos jóvenes de origen cubano»<sup>31</sup> que han vivido en otros estados, la ciudad de Miami, como enclave político, socio-económico, étnico y cultural, se identifica como el referente más cercano a Cuba, y les permite un acercamiento a sus raíces, con una concepción propia de ellos como cubanos.

Una evidente intención por preservar sus raíces culturales y su identidad, lo constituye el mantener el dominio del idioma español. «Pudiera citarse el estudio»<sup>32</sup> que refiere la existencia de diferentes usos de una u otra lengua (inglés y español) entre los inmigrantes cubanos. Este estudio demuestra que «los primeros inmigrantes cubanos en Estados Unidos fueron esencialmente monolingües, mientras que en los jóvenes de origen cubano tanto los nacidos, como los que han llegado en las últimas décadas se observa un

---

<sup>28</sup> U.S.Census Bureau. American Community Survey, 2000.

<sup>29</sup> U.S.Census Bureau. American Community Survey, 2007.

<sup>30</sup> Marta Díaz: “Socialización política de la segunda generación de cubano-americanos en el Sur de la Florida.” pp .11.

<sup>31</sup> Entrevistas realizadas por los autores a jóvenes norteamericanos de origen cubano.

<sup>32</sup> Nuria Gregori: “Identidad, uso y actitudes lingüísticas de la comunidad cubana en Miami”, [URL:http://unidadenladiversidad.com/opinion/opinion.2001.html](http://unidadenladiversidad.com/opinion/opinion.2001.html), consultado el 28 de enero de 2009.

mayor uso de ambos idiomas, por la propia dinámica que les exige la sociedad. La mayoría el español solo lo hablan en sus hogares con la familia»<sup>33</sup>.

«En una encuesta realizada en la comunidad de Miami»<sup>34</sup> a 214 personas de origen cubano, tantos nacidos en Estados Unidos como en el exterior, el 90% del total de los encuestados respondió que preferían vivir en una sociedad bilingüe, así como que les gustaría que sus hijos también lo fueran, para poder comunicarse fácilmente con el creciente mundo hispano. Además el 80,1% respondió que se sentían mejor hablando el español, el 21,75% consideraba al español su lengua preferida y en la que podían expresar mejor sus ideas, mientras que el 66,7% de esa población que son segunda y tercera generación opinaron que se sentían mejor hablando el inglés. El 64,3% de este grupo dijo que el inglés era su lengua preferida y el 63,3% expresó que con el inglés podía transmitir con mucha más claridad sus ideas. Es necesario resaltar en este sentido, que dentro de los inmigrantes cubanos en Estados Unidos existe una marcada dicotomía entre ellos por edad, generación, niveles de inserción en la sociedad norteamericana, producto de los diferentes periodos migratorios en los que llegaron a dicho país.

Asimismo, esta población joven de origen cubano en general participa en asociaciones y organizaciones tales como: la Asociación de Estudiantes Cubano-americanos de la Universidad de Harvard (Cuban-American Undergraduate Student Association, CAUSA, 2001), la Asociación de Estudiantes Cubano-americanos de la Georgetown University (Georgetown University Cuban-American Student Association, CASA 2006) y la Federación de Estudiantes Cubanos de la Universidad de Miami (FEC, 2005), las que tributan a la denominada “Raíces de Esperanza” (2003). Esta última es una organización donde sus figuras más representativas, son precisamente ese grupo de jóvenes norteamericano de origen cubano, estudiantes de universidades élites en Estados Unidos, que se autodenominan «jóvenes cubano-americanos unidos por una causa y pretenden establecer un intercambio entre jóvenes de origen cubanos que viven en Estados Unidos con sus homólogos de Cuba»<sup>35</sup>.

---

<sup>33</sup> Ob .cit.pp.4.

<sup>34</sup> Max Castro: “La diáspora en el nuevo siglo”, Diario Hoy, [URL:http://unidadenladiversidad.com/opinion/opinion.2002.html](http://unidadenladiversidad.com/opinion/opinion.2002.html).

<sup>35</sup> Ver Ileana Sorolla, V. Álvarez, L.Nuez e I.Gutiérrez: “Acercamiento al proceso de socialización política de los jóvenes de origen cubano en Estados Unidos”.pp.12.

«La política hostil puesta en práctica por la administración Bush hacia Cuba a partir del año 2000»<sup>36</sup>, con las consecuentes limitaciones de intercambio entre ambos países, «sumado a la pérdida de liderazgo de organizaciones políticas de derecha como la Fundación Nacional Cubano-Americana y la falta de credibilidad en su tradicional discurso ultra-conservador»<sup>37</sup>, propició el surgimiento y desarrollo de organizaciones como estas, que proponen plataformas políticas entre Estados Unidos y Cuba, dirigidas a promover un cambio en la Isla de su sistema socio-económico y político, que se proyecta a través de un discurso cultural atractivo para los jóvenes.

En el período del 2000 al 2007, la situación interna de Estados Unidos se vio impactada como consecuencia de los atentados a los edificios del World Trade Center y el Pentágono en septiembre de 2001 y la posterior «guerra contra el terror» desatada por el gobierno norteamericano en Afganistán e Irak. Además, se tomaron extremas medidas de seguridad nacional con el transporte aéreo, marítimo y terrestre internacional hacia y desde los Estados Unidos y con los inmigrantes que pudieran relacionarse en «organizaciones terroristas», así como también se incluyeron a varias naciones, como Cuba, en la lista de países que patrocinan el terror según el Departamento de Estado. Sin embargo en el caso cubano, si las personas de procedencia cubana deciden entrar a territorio norteamericano, a diferencia de otros grupos nacionales, se les admite, por la Ley de Ajuste Cubano que se mantiene en vigor, a pesar del contexto de restricción de las migraciones hacia Estados Unidos, ello como un ejemplo más de la política hostil hacia Cuba.

«Estas organizaciones funcionan desde la promoción cultural y de la identidad cubana, la política, y en diversos intereses de cambio en la Isla»<sup>38</sup> en estados, universidades,

---

<sup>36</sup> Como parte de la política del gobierno norteamericano del 2000 al 2008, se encuentran algunas medidas hostiles hacia Cuba como la elaboración del Proyecto de Transición Cubano (Cuban Transition Project) de 2002 y los Informes I y II de la Comisión para la Asistencia de una Cuba Libre de mayo y junio de 2004 y 2006 respectivamente, que tenían como objetivos rectores diseñar y garantizar una “transición democrática” en Cuba. Además en diciembre de 2003 se suspendieron las conversaciones migratorias semestrales entre ambos países para el control el cumplimiento de los Acuerdos Migratorios de 1994 y 1995. Asimismo, en junio de 2004 se limitaron los viajes académicos y familiares y el envío de remesas familiares a Cuba por parte de cualquier persona sometida a la jurisdicción norteamericana, entre otras limitaciones.

<sup>37</sup> Ileana Sorolla: “Resumen del comportamiento histórico del tema migratorio en Cuba”.pp.23.

<sup>38</sup> Los títulos de las conferencias anuales de organizaciones como Raíces de Esperanza se identifican como eslóganes que refieren títulos como: Cuba en el Siglo XXI (2005), Juventud Despierta (2006), El Tour de la Evolución (2007), Inter (CAMBIO): Ayer, hoy y mañana (2008). Ver en <http://www.raicesdeesperanza.org/>

«principalmente donde hay mayor presencia cubana»<sup>39</sup> y en la población de origen cubano en general. «Sus integrantes expresan que se incorporan a estas porque se sienten promotores culturales de sus raíces en la sociedad norteamericana, sin fines de lucro ni por beneficios individuales, sino por el interés de ser los verdaderos actores de su futuro y el de ambos países. Sus deseos a corto plazo son los de agrupar a la población de origen cubano de ese llamado exilio con la Isla.»<sup>40</sup>.

La mayor parte de los miembros de Raíces de Esperanza tratan de informarse sobre la realidad cubana colateralmente con referencias adquiridas desde Cuba, a las cuales acceden a través de la comunicación con estudiantes que viven en la Isla y centros académicos en Cuba, o ya sea en conferencias en Estados Unidos, donde invitan a intelectuales y estudiosos cubano-americanos que trabajan el tema Cuba.

Una gran parte de estos jóvenes desean visitar Cuba, en tanto para algunos este anhelo se incluye en sus planes futuros más inmediatos para otros ya esa experiencia la cumplieron y solo ven la necesidad de lograr un mayor entendimiento y conocimiento mutuo entre los cubanos de ambos países. En sus reflexiones, planteamientos, encuentros y conferencias, brindadas generalmente en ambos idiomas, refuerzan constantemente la idea de que son diferentes a otras generaciones de cubanos, sobre todo respecto a los primeros inmigrantes.

Lo anterior lo fundamentan a partir de sus características desde lo cultural, pero también con un discurso político en el que pretenden demostrar que mantienen posiciones y puntos de vista diferentes al resto de la población de origen cubano hacia la Isla, producto de que marcan un estilo propio como generación de otro tiempo, en un nuevo entorno político de Estados Unidos, con un presidente joven y afroamericano. A ello se añade el cuestionamiento que hacen de los elementos esenciales del proyecto social cubano, por lo que surge la interrogante de si los jóvenes afiliados a estas nuevas organizaciones encuentran en ellas un verdadero acercamiento a su identidad cultural cubana o si esta aproximación a sus raíces es un pretexto para dar continuidad al discurso político anticubano, obsoleto y fracasado de la derecha del exilio.

---

<sup>39</sup> Eso se demuestra con la existencia de la Federación de Estudiantes Cubanos en la Universidad de Miami, con unos 600 afiliados.

<sup>40</sup> Ileana Sorolla, V. Álvarez, L.Nuez e I.Gutiérrez: Ob.cit.pp.18.

### **A modo de conclusión**

La política migratoria norteamericana vigente hacia Cuba, ha estado dirigida a potenciar y facilitar la inmigración ilegal de cubanos a Estados Unidos. Una muestra de de ello es la vigencia de la Ley de Ajuste Cubano de 1966, -instrumento normativo del periodo de la Guerra Fría-, lo que favorece la entrada al territorio nacional de los inmigrantes ilegales. Esta política se encuentra además respaldada por legislaciones migratorias considerablemente flexibles y de amplísima generalidad en su contenido, que favorecen y preferencian la inmigración de cubanos, con respecto a otros grupos nacionales, por cualquier vía que se utilice para ingresar al territorio de Estados Unidos. Son disposiciones que benefician también la regularización de la permanencia en el territorio estadounidense, contribuyendo a la más pronta inserción legal de los cubanos en la sociedad norteamericana, ya que la obtención del estatus legal de residencia permanente permite el acceso al mercado laboral, los servicios médicos, educacionales, legales así como la adquisición de bienes y propiedades.

La migración de cubanos hacia EE.UU. ha sido además un mecanismo utilizado por los gobiernos estadounidenses en su política exterior de hostilidad hacia Cuba. Además, ha contribuido a la campaña de descrédito internacional del gobierno cubano, que desde el triunfo de la Revolución han desarrollado las administraciones estadounidenses, manipulando la inmigración de cubanos en Estados Unidos como personas que huyen de Cuba y se refugian en ese país.

Estos sujetos se consideran en el deber de lograr un mayor entendimiento y conocimiento mutuo entre los cubanos de ambos países. Las reflexiones, planteamientos, encuentros y conferencias, brindadas generalmente en ambos idiomas por los jóvenes de origen cubano en Estados Unidos, refuerzan constantemente que ellos son otros cubanos con respecto a los primeros inmigrantes del mismo origen nacional, lo cual se fundamenta en sus características desde lo cultural, pero también en las posiciones políticas y puntos de vista que mantienen en sus discursos en relación con el resto de la población de origen cubano hacia la Isla.

Desde los orígenes mismos de este grupo étnico, que luego evolucionaría en un enclave socio-económico, político y étnico-cultural, la misma ha sido estimulada económica y políticamente, por las diferentes administraciones norteamericanas. No

obstante, siempre ha estado presente la necesidad de sus miembros por legitimar y preservar un sentido del constructo que ellos definen por cubania, transculturalizado, sesgado, a veces reproductor de valores, pero también de prejuicios. Sin embargo, surge la interrogante si los jóvenes de origen cubano que se afilian a nuevas organizaciones creadas o formadas, usando esos patrones culturales y transculturales, son la idea de una construcción sobre lo que es o debe ser Cuba. Estas nuevas organizaciones pudieran devenir en una fuerza positiva de acercamiento a la identidad cultural cubana, o si esta aproximación a sus raíces es solo un pretexto para dar continuidad a ese discurso político anti-cubano, obsoleto y fracasado de derecha del exilio.



## Bibliografía

- “Ley de Ajuste Cubano”. *Public Law*. 89-732, [URL:http://www.satate.gov/www/regions/wha/cuba/publiclaw\\_89-732.html](http://www.satate.gov/www/regions/wha/cuba/publiclaw_89-732.html), consultado el 14 de octubre de 2008.
- “Ley de Inmigración y Nacionalidad”. *Código de Regulaciones Federales*, Estados Unidos, 1996.
- Cancio Isla, Wilfredo: “Ratifican la Ley de Ajuste Cubano”, *Periódico Nuevo Herald*, 10 de febrero, 2003.
- Castro Mariño, Soraya: “La política inmigratoria norteamericana hacia Cuba entre 1959-1987”, *Revista Economía y Desarrollo*, Publicación Bimestral, Universidad de La Habana, No. 3, 1987.
- Castro Mariño, Soraya: “*Las relaciones Cuba-Estados Unidos en el contexto de la doctrina Bush 2001-06*”, Centro de Estudios Hemisféricos Sobre Estados Unidos, Universidad de La Habana, 2006.
- Castro, Max: “La diáspora en el nuevo siglo”, *Diario Hoy*, 2002. [URL:http://unidadenlaversidad.com/opinion/opinion.2002.html](http://unidadenlaversidad.com/opinion/opinion.2002.html), consultado 28 de enero de 2009.
- Constitución de la República de Cuba.
- Díaz Fernández, Marta: “Socialización política de la segunda generación de cubano-americanos en el Sur de la Florida”, *Anuario del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales*, Universidad de La Habana, 2000, p .11.
- Fresneda, Edel: “*La política inmigratoria de Estados Unidos hacia Cuba*”, Trabajo de Diploma, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, Universidad de La Habana, 2001, p. 23.
- Gregori, Nuria: “*Identidad, uso y actitudes lingüísticas de la comunidad cubana en Miami*”, [URL:http://unidadenlaversidad.com/opinion/opinion.2001.html](http://unidadenlaversidad.com/opinion/opinion.2001.html), consultado el 28 de enero de 2009.
- Kurzban, Ira. J: “*Cuban immigrations to the United States*”, Seminario sobre Procedimientos migratorios en los EE.UU., Minrex, La Habana, 15 y 16 de diciembre de 2008.
- Masud-Piloto, Félix: “From Welcomed exiles to illegal immigrants. Cuban migration to the U.S., 1959-1995”, *Rowman and Littlefield Publishers INC*, United States, 1996.
- Morales Domínguez, Esteban: “Economía y política del conflicto de Cuba y EE.UU. en los años noventa”, *Revista Economía y Desarrollo*, Número 3, Volumen 121, septiembre de [URL:http://www.uh.cu/centros/cese/Articulos/Economia%20y%20Politica.pdf](http://www.uh.cu/centros/cese/Articulos/Economia%20y%20Politica.pdf)
- Pew Hispanic Center. *Cubans in the United States*. Agosto 25, 2006, p. 1, en el sitio web [URL: http://www.pewresearch.org/files/inmigrations/hispanics/cubans/2007](http://www.pewresearch.org/files/inmigrations/hispanics/cubans/2007), consultado el 15 de noviembre de 2008.
- Pew Research Hispanic Center Project. “*Latinos Account for Half of U.S. Population Growth since 2000, Report Materials*”, September 23, 2008.

- [URL:http://www.pewresearch.org/pubs/inmigratins](http://www.pewresearch.org/pubs/inmigratins), consultado el 18 de octubre de 2008.
- Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana (SINA) “*Chronology of U.S.-Cuba relations, 1958-1998*”, [URL:http://havana.usinterestsection.gov/uploads/images/ypJfSsBYnmKb3Z2qZ7Rw/CHRONOLOGY5898.pdf](http://havana.usinterestsection.gov/uploads/images/ypJfSsBYnmKb3Z2qZ7Rw/CHRONOLOGY5898.pdf), consultado el 9 de enero de 2009.
  - Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana (SINA).[URL:http://havana.usinterestsection.gov/refugee\\_page.html](http://havana.usinterestsection.gov/refugee_page.html), consultado el 3 de febrero de 2009.
  - Sorolla Fernández, Ileana: “Resumen del comportamiento histórico del tema migratorio en Cuba”, *Centro de Documentación del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales CEMI*, Universidad de La Habana, 18 de marzo de 2008.
  - Sorolla, Ileana, V. Álvarez, L. Nuez e I. Gutiérrez: “Acercamiento al proceso de socialización política de los jóvenes de origen cubano en Estados Unidos”, *Centro de Documentación del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales*, Universidad de La Habana, 2008.
  - U.S. Census Bureau, 1990: [URL:http://www.census.gov](http://www.census.gov), consultado el 4 de mayo de 2008
  - U.S. Census Bureau, 2000: [URL:http://www.census.gov](http://www.census.gov), consultado el 4 de mayo de 2008.
  - U.S.Census Bureau, American Community Survey, 2007: [URL:www.census.gov](http://www.census.gov), consultado el 16 de noviembre de 2008.

## **La emigración en el sector de la cultura en Cuba: Un análisis preliminar.**

Dra. Sonia Almazán del Olmo.

Investigadora y profesora Titular. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales CEMI. [sonia@rect.uh.cu](mailto:sonia@rect.uh.cu)

Lic. Ivis Gutiérrez Guerra.

Investigadora y profesora. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales CEMI [igg@rect.uh.cu](mailto:igg@rect.uh.cu)

### **A manera de introducción.**

Las migraciones son fenómenos universales que marcan su aparición desde el momento mismo en que el hombre comenzó a poblar la Tierra. En nuestra región, el Caribe, la movilidad es un rasgo distintivo, es parte de la identidad cultural de los pueblos que habitan las islas y tierra firme que son bañadas por el mar que nos da nombre.

Cuba no es ajena a esta tendencia y la movilidad también es parte consustancial de nuestra cultura. Es así como resulta imposible entender la historia de la cultura cubana, en todas sus dimensiones, sin considerar el continuo proceso de intercambio, en el que la emigración y la inmigración se encuentran en la raíz misma de nuestro ser nacional. Igualmente ocurre con la producción artística, la que es deudora de los constantes intercambios entre la realidad insular y lo que llega a nuestras costas.

No es posible emprender el estudio del tema a abordar, la emigración en el sector de la cultura, sin cumplir con las definiciones desde las cuales partimos y que nos permiten mantener una coherencia teórica en este sentido. Es así que entendemos como sector de la cultura aquella parte de la población vinculada directamente a la actividad artística y literaria, tanto la que es productora de la misma como aquellos que la interpretan. Cultura, casi por consenso, se le entiende como un conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un período determinado. A través de ella, el hombre se expresa, toma

conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que lo trascienden. Y en una formulación bastante sintética y, a la vez, omnicomprensiva de Elmar V. Sokolov se plantea:

La cultura en toda su variedad puede ser considerada como un conjunto de respuestas –exitosas y fallidas- a las necesidades fundamentales del hombre, de los grupos humanos y de la personalidad que surge en la esfera de la existencia social de los hombres y en la esfera de su conciencia social, generada por esa existencia.<sup>1</sup>

En los documentos del VI Congreso de la Unión de Escritores y Artistas (UNEAC, 1998), había quedado establecido: «Expresión de identidad, la cultura es fuente de vida espiritual y por ello sustento de todo sistema de valores. Indispensable para el crecimiento del ser humano, vía de acceso al conocimiento, es componente necesario de todo auténtico proceso de desarrollo social y contribuye al logro de una mejor calidad de vida».

De la misma forma el término identidad cultural ha sido tratado y descrito por múltiples estudiosos, sin embargo, estas definiciones a veces se acercan más a lo que es identidad nacional que al más amplio concepto de identidad cultural. Recordemos cómo se confunde en algunos casos nación con estado nacional. En el caso de la emigración cubana muchas valoraciones, que parten de estos criterios, concluyen con una negación de las formas culturales de la emigración como componentes de la cultura cubana. En estos casos no se tiene en cuenta que como comunidad humana son portadores conscientes de una herencia acumulada durante su devenir histórico, enriquecida en su vida cotidiana dentro o fuera de la nación y que los caracteriza en su proceso de identificación. Interesantes valoraciones en torno a este concepto ofrece el investigador cubano Dr. Rolando Zamora donde abre un espacio a aquellas comunidades organizadas o no como nación siempre y cuando las mismas tomen conciencia «de su existencia autónoma y de su complementariedad en el tiempo histórico, así como su necesidad de permanencia...»<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Elmar Sokolov: "Las funciones básicas de la cultura", pág. 267.

<sup>2</sup> Rolando Zamora Fernández: "Notas para un estudio de la identidad cultural cubana", pág. 184.

Para comprender a Cuba y al cubano hay que partir de entender cómo su historia está vinculada a un continuo proceso de «toma y daca», de encuentros y desencuentros, de descubrimientos recíprocos. El indio, el blanco, el negro, aportan lo esencial de sus culturas y dan como resultado lo que Bronislaw Malinowski define como «un proceso en el cual emerge una nueva realidad, compuesta y compleja; una realidad que no es una aglomeración mecánica de caracteres, ni siquiera un mosaico, sino un fenómeno nuevo, original e independiente»<sup>3</sup> Y en el choque cultural se cumple la parábola orticiana « y cada inmigrante como un desarraigado de su tierra nativa en doble trance de desajuste y de reajuste, de *desculturación* o *exculturación* y de *aculturación* o *inculturación*, y al fin de síntesis, de *transculturación*».<sup>4</sup>

El estudio del fenómeno migratorio cubano no puede abordarse al margen del proceso sociopolítico que tiene lugar en Cuba a partir del triunfo de la Revolución en enero de 1959 y que origina cambios profundos en todos los niveles de la sociedad. En el plano sociocultural, es la materialización de las grandes utopías: igualdad social, educación, vivienda, empleo, salud. Es un momento de reafirmación de lo nacional y de consolidación de la identidad. Pero es también el momento en que llega a su punto más alto el conflicto entre Estados Unidos y Cuba como resultado de la ruptura del estatus neocolonial del país. En la misma medida en que la nación cubana se reencuentra a sí misma en la Revolución, se hace más evidente el papel hegemónico que han jugado los Estados Unidos en la sociedad cubana desde la frustración republicana y el comprometimiento de los sectores más ricos del país con la política norteamericana hacia Cuba. El enfrentamiento de estos sectores a la Revolución fue inmediato.

La cultura es un componente de la nacionalidad, la antecede. Mucho antes de que tuviéramos una nación éramos portadores de una cultura perfectamente diferenciada de la metrópoli. La identidad cultural del cubano es un largo y singular proceso que precede a la independencia y a la liberación

---

<sup>3</sup> Bronislaw Maliniwski: "Introducción", pág. XV.

<sup>4</sup> Fernando Ortiz: "Del fenómeno social de la transculturación y de su importancia en Cuba", pág.99

nacional. El criollo es hijo no sólo del español y la negra, la india o la hija de españoles nacida en Cuba, es también y de forma muy peculiar, hijo de una economía de rescate, de mercado regional y plantación, esto lo marcó mucho más que su insularidad. Ya en los albores del siglo XIX aparece un sentido de pertenencia nuevo y con él la identificación con la tierra en la que nace y funda, porque el *cubano* es el resultado de un proceso histórico íntimamente vinculado con la formación de la nacionalidad, proceso que en Cuba ocurre de manera singular, baste recordar el fenómeno de la necesidad de la independencia que proclamaron los padres fundadores, no obstante sus orígenes de clase, frente a las cada vez más evidentes ambiciones norteamericanas sobre la isla.

Fue precisamente esa resistencia a ser asimilado, la que se interpuso como barrera infranqueable a todo éxito del anexionismo en nuestro país. José Antonio Saco, una de las figuras políticas más relevantes en nuestro rico siglo XIX decía, con un profundo sentido de pertenencia, refiriéndose a una posible anexión: «Yo creo que no inclinaría mi frente ante sus rutilantes estrellas, porque si he podido soportar mi existencia siendo extranjero en el *extranjero* vivir extranjero *en mi propia tierra* sería para mí el más terrible sacrificio».<sup>5</sup>

La oligarquía nacional en el siglo XX es la heredera de una estructura clasista que tiene estrechos vínculos con el capital transnacional, lo que la hace, desde la cuna, dependiente. La oposición de esta clase a la Revolución, no exclusivamente a la del 1ro de enero de 1959, sino a todo movimiento revolucionario a lo largo de la primera mitad del siglo XX, es la expresión de la reacción siempre presente y ejemplo fehaciente de su dependencia la que no es exclusiva en el orden económico, sino también en el pensamiento político e ideológico y llega hasta los aspectos más cotidianos. Una parte de esa emigración, principalmente los fundadores del enclave de Miami, se ha relacionado, en buena parte, con la instrumentación de la política estadounidense hacia la isla a partir de la no aceptación de la revolución como una realidad.

---

<sup>5</sup> José Antonio Saco: *Papeles de Cuba*, pág. 464

En nuestro trabajo pretendemos abordar algunas particularidades de la emigración en el sector de la cultura fundamentalmente en el período comprendido entre 1995 y el 2033. Para esto nos hemos valido de la información recopilada a partir del análisis de documentos y entrevista con expertos de las principales instituciones directamente relacionadas con el problema, lo que permitirá establecer algunas tendencias generales en los movimientos migratorios dentro del sector de la cultura en estos años.

Por otra parte, la emigración en este sector no se puede separarse, en general, de los procesos migratorios que se producen y de la política migratoria de la Isla. De ahí, que sea importante plantear que las conclusiones a las que aquí se arriban no son más que lo que el propio título afirma: un análisis preliminar,

### **Cuba: Cultura y Revolución.**

«Intrincadísimas transculturaciones» fue la expresión acuñada por Don Fernando Ortiz para calificar precisamente el fenómeno de la construcción de la cultura cubana. La introducción del neologismo *transculturación*, constituyó un aporte valioso para los estudios culturales en época tan temprana como el tercer decenio del siglo XX. Fue así como en su obra *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* expresa su utilidad «para expresar los variadísimos fenómenos que se originan en Cuba por las complejísimas transmutaciones de culturas que aquí se verifican, cuyo desconocimiento impide entender la evolución del pueblo cubano, así en lo económico como en lo institucional, jurídico, ético, religioso, artístico, lingüístico, psicológico, sexual y en los demás aspectos de su vida». Es por ello que el concepto es «cardinal y elementalmente indispensable para comprender la historia de Cuba»<sup>6</sup>

En la "Introducción" a la obra de Ortiz antes mencionada, el reconocido antropólogo Bronislaw Malinowski, al reflexionar sobre el nuevo término, define muy bien que este «no es una aglomeración mecánica de caracteres, ni siquiera un mosaico, sino un fenómeno nuevo, original e independiente (...)

---

<sup>6</sup> Fernando Ortiz: Ob.cit., pág. 99.

una transición entre dos [o más] culturas, ambas activas, ambas contribuyentes con sendos aportes y ambas cooperantes al advenimiento de una nueva realidad de civilización».<sup>7</sup>

El término *transculturación* rebasa la frontera de la simple respuesta a nuestro proceso de formación cultural ya que es perfectamente posible de aplicar, por su sentido abarcador, a los complejos fenómenos culturales que tienen lugar en el llamado Nuevo Mundo o en los también denominados «pueblos nuevos» a partir de la comprensión del papel fundamental que en esta formación juegan no sólo las culturas de los «dominadores», sino, y de manera muy especial, la de los «dominados».

Ortiz, llamado por uno de los más importantes intelectuales cubanos, Juan Marinillo, «el tercer descubridor de Cuba», fue un destacado investigador de las culturas provenientes de África y sobre todo del aporte cultural de las mismas, junto a las provenientes de otras regiones, al complejo cultural cubano. En las palabras del sabio cubano ocurre:

... primero la transculturación del indio paleolítico al neolítico y la desaparición de éste por no acomodarse al impacto de la nueva cultura castellana.

Después, la transculturación de una corriente incesante de inmigrantes blancos. Españoles, pero de distintas culturas y ya ellos mismos desgarrados (...) y transplantados al Nuevo Mundo (...) donde tenían que a su vez que reajustarse a un nuevo sincretismo de culturas. Al mismo tiempo, la transculturación de una continua chorrera humana de negros africanos, de razas y culturas diversas (...) Y todavía más culturas inmigratorias, en oleadas esporádicas o en manaderos continuos, siempre fluyentes e influyentes y de las más variadas oriundece: indios continentales, judíos, lusitanos, anglosajones, franceses, norteamericanos y hasta amarillos mongoloides de Macao, Cantón y otras regiones del que fue Imperio Celeste.<sup>8</sup>

Si en esos primeros tiempos la inmigración resultó un componente esencial en la conformación de la cultura cubana, la otra cara de este fenómeno, la emigración, viene a complementar de forma muy especial este proceso tan diverso y a la vez único. Es precisamente el intercambio y el

---

<sup>7</sup> Bronislaw Maliniwski: Ob. cit., pág. XIII.

<sup>8</sup> Fernando Ortiz: Ob.cit., pág. 99.



conocimiento de otras realidades culturales, a veces fuera de la cultura hispana, la que propicia la entrada de lo más avanzado del pensamiento universal, como por ejemplo, de la ilustración, que siembra la semilla de la diferencia y de la cual beben nuestros criollos que años después se plantean la separación de España como única alternativa.

Las contradicciones entre metrópoli y colonia dan como resultado los primeros desterrados. Entre ellos podemos mencionar a José María Heredia, Félix Varela y José Martí. Todos ellos portadores de las ideas más avanzadas de su época, tanto en lo ideológico y lo político como en lo cultural. Y que desde la nostalgia comienzan a construir la patria a partir de una voluntad y una conciencia de pertenencia.

Ya desde los primeros años del siglo XX encontramos cómo la intelectualidad cubana se vincula con las nuevas tendencias europeas y americanas lo que permite una constante actualización del sector artístico y literario nacional. Muchos de los más importantes nombres de nuestra cultura han emigrado de forma temporal hacia los más importantes centros de creación del mundo, basten dos nombres para confirmar la afirmación: Alejo Carpentier y Wifredo Lam, exponentes indiscutibles de la cultura cubana a la que aportaron toda la riqueza que su constante ir y venir les proporcionó sin apartarse de lo más genuino de nuestras raíces.

Otro factor enriquecedor para el sector cultural lo significó el arribo a nuestro país de emigrantes europeos y latinoamericanos que habían dejado sus tierras ante la persecución política o que visitaban el país como lugar de tránsito en los momentos difíciles de la primera guerra mundial, las dictaduras latinoamericanas, la Revolución española o la segunda guerra mundial.

No debemos olvidar la enorme importancia que para la cultura popular y tradicional han tenido las migraciones temporales de obreros caribeños que cada año arribaban a nuestras costas en busca de un trabajo como jornaleros en las zafras azucareras y cafetaleras y que portadores de una rica tradición cultural abonaron la nuestra hasta fundirse en formas propias de nuestra cultura.

No fue el sector cultural el único que contribuyó, a partir del intercambio migratorio, al enriquecimiento de nuestra cultura. Es necesario considerar a aquellos emigrantes que por razones económicas o políticas tuvieron necesidad de abandonar el país y que después del triunfo revolucionario regresaron y jugaron un importante papel en las transformaciones sociopolíticas ocurridas con posterioridad de enero de 1959.

El triunfo de la Revolución cubana significó, para decirlo con palabras de Fernando Martínez, «el desquiciamiento sucesivo, continuado y heterogéneo de las estructuras ideológicas preexistentes, y también de las que va creando el propio proceso revolucionario, todo ello en relación obligada con las circunstancias internacionales.»<sup>9</sup>, pero de igual forma, por primera vez, la priorización de la cultura. Quizás nada pueda ser más representativo que contrastar la carta que el intelectual cubano Virgilio Piñera enviara a Fidel Castro en 1959 y que describe, desde dentro, la situación de los creadores en la Cuba prerrevolucionaria y la afirmación hecha por este mismo autor en 1966 relatando qué significó para él como teatrista las nuevas opciones que se abrían para el sector.

En la primera se dolía:

« ¿Qué es un escritor en Cuba? –nos preguntamos. La respuesta es tan difícil como la cuadratura del círculo o el hallazgo de la piedra filosofal. ¿Somos una clase como la de los profesores o la de los periodistas? No por cierto. ¿Se cotizan y venden nuestras producciones? Ni hablar. ¿Nos pagan nuestros artículos? Esto sería inconcebible. ¿Nos lee el pueblo? Respuesta terrible: nos leemos nosotros mismos. ¿Pesamos algo en la opinión pública? Ni un adarme. (...) Y la pregunta capital: ¿de qué vivimos? Del aire, de expedientes, de la peseta que nos da el amigo, de las cien tremendas humillaciones, de sueños y hasta de quimeras.»<sup>10</sup>

En la segunda afirmaba:

La Revolución tocó a todas las puertas y entre ellas a la del teatro. Esa puerta, que se mantuvo entornada por más de cuarenta años, se abrió de golpe, y automáticamente se puso en movimiento toda una complicada

---

<sup>9</sup> Fernando Martínez Heredia. Citado por Lisandro Astiasarán Arias: "Cuba: ida y vuelta entre lo local y lo universal", pág. 120.

<sup>10</sup> Virgilio Piñera: "Al señor Fidel Castro", pág. 71

maquinaria. De las exiguas salitas-teatro se pasó a ocupar grandes teatros; de las puestas en escena de una sola noche se fue a una profusión de puestas y a su permanencia en los teatros durante semanas; de precarios montajes se pasó a los grandes montajes; del autor que nunca antes pudo editar una sola de sus piezas se fue a las ediciones costeadas por el Estado y al pago de los derechos de autor sobre dichas ediciones (...) Al mismo tiempo se crearon los grupos de teatro, formados por actores profesionales; nacieron las brigadas teatrales, la Escuela para Instructores de Arte y el movimiento de aficionados. (...) En una palabra, fueron creadas las condiciones.<sup>11</sup>

A escasamente un año del triunfo revolucionario, se comenzó a gestar el más importante proyecto cultural de nuestra historia: la Campaña Nacional de Alfabetización. ¿Qué derecho puede tener quien ni siquiera sabe leer o poner su nombre? Eliminar el analfabetismo constituyó la apertura de TODAS las puertas para TODOS al mundo de la Cultura con mayúscula. Después vendrían los planes de educación de adultos y de perfeccionamiento del sistema educativo, la creación de la Imprenta Nacional de Cuba y la posibilidad de acceso a lo mejor de la literatura universal a precios módicos a partir del subsidio estatal. A los alfabetizadores les siguieron las Brigadas de instructores de arte que no sólo incentivaron las prácticas culturales, sino que fueron al rescate de lo mejor y más valioso de la tradición cultural popular. Procesos ininterrumpidos que se identifican hoy con la Batalla de Ideas que ha dado acceso a los estudios universitarios a cientos de miles de jóvenes.

En el propio año 1959 se fundan importantes instituciones como el Instituto Cubano del Arte y la Industria Cinematográficos (ICAIC) y la Casa de las Américas, entre otras, que cobran un valor más allá de nuestras fronteras en la promoción y divulgación del arte y la literatura continentales.

Este proceso descolonizador significó un importante paso dentro de la cultura nacional, así como también la revalorización de las relaciones culturales con América Latina y el Caribe. En palabras de Alfredo Guevara: «el rescate de la propia identidad, el rechazo de los modelos impuestos abiertamente y subrepticamente por la penetración cultural imperialista y el reencuentro y

---

<sup>11</sup> Virgilio Piñera: "No estábamos arando en el mar", s/n.

revaloración de la cultura nacional y latinoamericana; el rescate y apropiación crítica de la herencia cultural universal». <sup>12</sup>

Con el advenimiento de la Revolución muchos de los creadores, que por diversas causas habían emigrado, regresaron al país y comenzó un proceso verdaderamente inédito en nuestra cultura. Se estimuló la creación y los intelectuales se encontraron ante la realidad de que trabajaban para millones de personas que consumían su arte a lo largo y ancho de la Isla y que la cultura se había convertido en un derecho de los cubanos.

*La historia me absolverá* no fue sólo el alegato de Fidel Castro ante la acusación por el ataque de los revolucionarios a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes el 26 de julio de 1953, sino que constituye el Programa para la transformación revolucionaria de la Cuba neocolonial y por lo tanto, hay en él una proyección en el plano de la cultura.

Esa es precisamente la herencia de toda una evolución de la cultura cubana que tiene en *Palabras a los intelectuales* uno de sus puntos culminantes. En junio de 1961 Fidel se reúne en la Biblioteca Nacional "José Martí" con una importante representación de la intelectualidad y define los derechos de los escritores y artistas con la conocida expresión de «Dentro de la Revolución: todo; contra la Revolución ningún derecho», que esclareció al decir que: «Nosotros no le prohibimos a nadie que escriba sobre el tema que prefiera. Al contrario. Y que cada cual se exprese en la forma que estime pertinente y que exprese libremente lo que desea expresar», para más adelante sentenciar: «La Revolución no puede pretender asfixiar el arte y la cultura cuando una de las metas y uno de los propósitos fundamentales de la Revolución es desarrollar el arte y la cultura, precisamente para que el arte y la cultura lleguen a ser un real patrimonio del pueblo». Quedan así fijados los presupuestos, vigentes hasta hoy, de la política cultural de la Revolución cubana. <sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Alfredo Guevara: Citado por Lisandro Astiasarán Arias en Ob. Cit., pág. 10

<sup>13</sup> Fidel Castro Ruz: "Palabras a los intelectuales", pág. 10

### **Cultura, revolución y migración.**

El flujo migratorio, especialmente hacia Estados Unidos, ya existía al triunfo revolucionario con un marcado carácter económico. Pero a partir de la radicalización del proceso revolucionario, en la segunda mitad de 1959, asume un carácter eminentemente político. Derrocada la tiranía en enero de 1959 emigran grupos vinculados estrechamente a la dictadura de Fulgencio Batista. Los primeros fueron los militares y los políticos pertenecientes al antiguo régimen, que se llevaron consigo gran parte del tesoro nacional. Posteriormente emigran los representantes de la burguesía nacional dependiente asociados al capital norteamericano, los terratenientes afectados por las leyes revolucionarias y otros sectores de la burguesía cubana cuyas propiedades fueron nacionalizadas en el segundo semestre del año 1960. Con posterioridad lo hacen otros sectores pertenecientes a la pequeña y media burguesía, blanco de la propaganda orquestada desde los Estados Unidos, aún cuando las medidas revolucionarias no los afectaban directamente.

El punto fundamental de asentamiento fue el sur de la Florida donde echan las bases de lo que sería el más importante enclave de la emigración cubana postrevolucionaria. Se organizan rápidamente como fuerza política esta vez para, con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, derrocar la naciente Revolución.

Para comprender la situación de estos emigrados es necesario conocer cómo después del triunfo de la Revolución, las leyes migratoria norteamericanas benefician a esta comunidad por encima del resto de los inmigrantes latinoamericanos, caribeños o europeos. Los cubanos que llegaban a territorio norteamericano no eran considerados oficialmente inmigrantes. En el propio año 1959 el presidente Eisenhower utiliza el McCarran Walter Act de 1952 para dar asilo (parole) a los primeros emigrados, luego las famosas "visas waivers" (1959-1962), el Programa de Refugiados Cubanos (1965), el Decreto para los refugiados de 1980, etc., las que tenían el propósito de convertir a los exiliados y refugiados en residentes permanentes y en ciudadanos. Curiosa paradoja, son reconocidos como exiliados y se les trata como inmigrantes.

Desde el triunfo revolucionario y durante cincuenta años las diferentes administraciones norteamericanas han privilegiado la inmigración legal e ilegal de cubanos, esto incidió de forma determinante en la consideración que esta emigración tiene de sí misma en relación con otras etnias, con el país receptor y con el país de origen.

Algunos sectores de la emigración cubana y las agencias federales de los Estados Unidos se propusieron llevar a cabo el más ambicioso plan de desestabilización y agresión con fines de derrocamiento de un gobierno legítimo: atentados, sabotajes, actos terroristas e incluso la invasión armada, todo esto apoyados por las diferentes administraciones norteamericanas durante medio siglo. Un ejemplo fehaciente de ese programa de desestabilización lo constituye el que tuvo como criptónimo "Operación Mangosta", expuesta públicamente en el Congreso de los Estados Unidos en los años 70.

«Primero fue necesario vivir, y esa fue la defensa (...)» diría el intelectual cubano Juan Marinello y la política migratoria cubana estuvo signada precisamente por la esencia de esa sentencia lo que conllevó a una política restrictiva que, en primer lugar, debió garantizar la existencia misma de la Revolución y tratar de evitar la fuga de criminales de guerra y de bienes patrimoniales hacia el exterior. Nace así la Ley No. 2 de 1959, que establecía la introducción del Permiso de Salida, como elemento regulatorio de las diferentes categorías migratorias según fueran los motivos del viaje.

Especialistas en el tema concuerdan en que una de las características fundamentales de la emigración cubana luego de 1959 es la salida de grandes grupos poblacionales a través de oleadas las cuales utilizan como vía fundamental la marítima y tienen por destino Estados Unidos. Así podemos señalar tres importante oleadas migratorias en los años 1965, 1980 y 1994, donde no deja de estar presente una abierta manipulación por parte de las diferentes administraciones norteamericanas: Johnson, Carter y Clinton, respectivamente.

Un aspecto importante, en cualquier acercamiento a la emigración cubana después de enero de 1959, es la politización que el llamado exilio histórico le ha otorgado a la misma a partir del hecho real de la no aceptación, por parte de este, de la imposibilidad del retorno de Cuba al estatus neocolonial.

Como puede deducirse la política migratoria cubana se ha visto sometida, por factores externos, a una serie de regulaciones necesarias como elementos de garantía, no sólo de la seguridad interna del país, sino y sobre todo, para lograr la preservación de vidas humanas ante la estimulación, desde el exterior, de las salidas ilegales en medios poco seguros. Estas regulaciones han sido modificadas mediante un proceso de flexibilización que comenzó ya en la década de los años 70. Así encontramos:

- Se promulga la Ley de Migración y aparece el Permiso de Salida Indefinido (PSI) para los ciudadanos y ciudadanas cubanos cuya emigración respondía a un matrimonio con un extranjero(a) y no a motivos políticos. Esta estipulaba la no confiscación de los bienes del emigrado o emigrada y se le permitía visitar el país previa solicitud del Permiso de Entrada.
- El Diálogo de 1978 entre los representantes de la Nación y un grupo representativo de la emigración que ansiaba un acercamiento a su país de origen trajo como consecuencia una serie de regulaciones que favorecieron este acercamiento.
- El Permiso de Residencia Permanente (PRE) de 1984, permite a los cubanos y cubanas casados con extranjeros la entrada al país cuantas veces lo necesiten, previa autorización del consulado cubano en el país de residencia.
- El Permiso de Salida al Exterior (PVE) de 1987, autoriza las salidas temporales a hombres mayores de 60 años y a mujeres mayores de 55. Esta edad mínima fue reducida, en 1994, a 18 años.
- En 1992, se adopta la decisión de permitir la entrada al país de todos los cubanos residentes en el exterior.

- En 1994, a partir de las relaciones crecientes entre Cuba y su emigración, se crea en el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) la Dirección de Asuntos Consulares y Cubanos Residentes en el Exterior (DACCRES), que se ocupa de atender y dar seguimiento a todos los aspectos relacionados con la emigración cubana, además de regular los servicios consulares que nuestro país brinda. Lo que crea un canal directo de comunicación entre la Isla y su emigración.
- En 1995, se comienza a aplicar una política de rescate de los exponentes de la cultura nacional en la emigración dentro del espíritu de respeto mutuo y preservación de la cultura nacional ya expresado en *Palabras a los intelectuales*. Aparece el status de *artista radicado en el exterior*. Es el momento que marca un punto de giro en cuanto a regulaciones migratorias y relaciones entre la Isla y sus creadores.

### **Emigración cubana dentro del sector de la cultura.**

El comportamiento migratorio dentro del sector cultural cubano no cuenta con estudios anteriores que puedan servir de referencias a nuestra investigación por lo que debe quedar esclarecido el carácter preliminar de este trabajo. Si bien las consideraciones que se brindan, por lo expresado anteriormente, no son necesariamente sensibles de ser generalizadas, sí pueden contribuir al estudio del comportamiento migratorio del sector y permitir investigaciones posteriores que lleven a la posibilidad de la caracterización del fenómeno migratorio en el sector de la cultura en Cuba.

El período elegido, a partir de 1995, es esencialmente interesante ya que se ubica en la etapa posterior a la oleada migratoria de los Balseros en 1994, la que constituyó, por una parte, la última oleada migratoria desde Cuba hacia los Estados Unidos y por otra, la regularización de la entrega de visas por parte de la Oficina de intereses estadounidense en Cuba. Las negociaciones migratorias con la administración Clinton, también trajeron como opción los llamados sorteos de visas, el último de los cuales se realizó en 1998. Es interesante señalar cómo en este contexto se da una situación peculiar al suceder la



apertura de nuevos flujos y canales de emigración y comenzar a diversificarse los países de destino además de los Estados Unidos.

Esta situación no constituyó el cese de la emigración ilegal ya que no todos los solicitantes obtienen visas para viajar de forma legal, todo lo cual permite medir, con mayor exactitud y menos sesgo político, el comportamiento real de la emigración en este sector.

En aras del rigor metodológico, se debe destacar que las bases de datos utilizadas presentan algunos sesgos que pueden comprometer, en alguna medida, los resultados de la investigación. Por ejemplo, una de las bases de datos, la elaborada por el CEMI a partir de la información de la Oficina Nacional de Estadística, carece de seguimiento histórico, es decir, no es posible determinar antecedentes para el comportamiento migratorio del sector de la cultura. Por otro lado, sólo se consigna el primer destino del emigrado. Esta información responde a las necesidades de trabajo de la institución que confecciona las estadísticas, pero imposibilita realizar un análisis de los diferentes canales migratorios que son utilizados por los emigrantes cubanos en general.

Otro aspecto importante a señalar es que las cifras sólo incluyen aquellos casos que mantienen un status migratorio que signifique el asentamiento permanente en el exterior, sin importar los niveles de legalidad, es decir, sólo se encuentran los casos de abandono de misión oficial en el exterior, personas que desean emigrar definitivamente del país por medios legales, personas que salen del país por cuestiones personales y no regresan en el tiempo estipulado y personas que ostentan permiso de residencia en el exterior (PRE). No se encuentran registradas aquellas personas que han salido por cuestiones personales o de interés estatal y luego han entrado al país en la fecha establecida.

Otra base de datos, elaborada igualmente por el CEMI a partir de la información recibida del Ministerio de Cultura de la República de Cuba (MINCULT) y de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), está más actualizada y abarca un período mayor de tiempo lo que sí permite

realizar un análisis histórico. Sin embargo, resulta la más sesgada ya que responden a necesidades muy específicas de las instituciones que la elabora a partir de la información sólo de aquellos emigrados del sector que mantienen vínculos con la Isla. De esta forma, los que emigran definitivamente o aquellos que hacen negativas de regreso o abandono de misión no son consignados en esta base de datos. De la misma forma una de sus principales debilidades estriba en que los datos relativos a los Estados Unidos, principal país receptor de la emigración cubana, no aparece consignado en la misma.

En ninguno de los casos tienen en cuenta las migraciones ilegales, por no ser de interés de las instituciones que confeccionan estas estadísticas. Por todo esto se insiste en el carácter preliminar de la investigación y de la imposibilidad de generalizar los resultados que de aquí se extraigan.

A partir de 1995, la política migratoria cubana y la forma de percibir la emigración en general, como ya se ha expresado, fue cambiando. En el caso del sector de la cultura se comienza a aplicar una política que propicia y favorece el fortalecimiento de los lazos con la Isla, siempre que mantengan una actitud de respeto hacia nuestro país y la Revolución tal como se expresa en el documento rector de nuestra política cultural.

Un ejemplo de esta preocupación es la presencia de este tema en los debates que tuvieron lugar en el VII Congreso de la UNEAC, celebrado en La Habana entre el 1 y el 4 de abril de 2008 y donde, entre otros aspectos, en el dictamen de la Comisión de Proyección Internacional de la Cultura Cubana. Política Migratoria, aparecen como 2do y 3er puntos:

2. La UNEAC debe garantizar que en las delegaciones oficiales de cultura sean incluidos los artistas que se encuentran fuera del país, e incluso, los artistas que se encuentran residiendo en el país al que se viaja.

3. Aún persisten prejuicios hacia los artistas residentes en el exterior. Debe trazarse estrategias para fortalecer nuestros vínculos con ellos.

Es de gran importancia propiciar este tipo de intercambio con los cubanos que residen fuera del territorio nacional. Un breve repaso a nuestra historia nos presenta cómo precisamente de ese intercambio surgió no sólo la cultura cubana, sino que se ha fertilizado ininterrumpidamente, ya desde el siglo XIX, a partir de recibir a través de los artistas que residen fuera de nuestras fronteras, las corrientes artísticas universales y la permanencia en la Isla de los residentes en el exterior, aunque sea por breves períodos, ha nutrido sus raíces de la savia nacional. De este intercambio se desprende, por una parte, una activa actualización para los artistas que residen en el país y por otra, una constante comunicación con la cultura patria para los que residen más allá de nuestras fronteras.

Esta política migratoria para con el sector de la cultura ha rendido valiosos frutos y ha permitido la presencia del arte cubano en los más importantes centros culturales del mundo, además ha posibilitado a nuestro pueblo ponerse en contacto con las últimas tendencias del arte universal a partir de la organización de exposiciones personales y colectivas, presentación de músicos y actores en nuestros escenarios y la publicación de importantes obras representativas de lo mejor de la narrativa y la poesía escrita por cubanos emigrados. Todo esto ha fortalecido las relaciones entre la Isla y su emigración y contribuido, de forma importante, a la validación de la cultura cubana como una en su diversidad.,

La flexibilización de la política migratoria para el sector de la cultura comienza a materializarse a partir de 1995, cuando, entre otras acciones, aparece el status de *artista radicado en el exterior*, para aquellos que, como se expuso anteriormente, se encuentran trabajando de manera permanente por más de tres años en el exterior, en calidad de fuerza de trabajo o asistencia técnica. Los que ostentan esta condición deben viajar al país cada dos años. En casos excepcionales está prevista una extensión de un año de permiso en el exterior, y hasta un cuarto año de prórroga sin entrar al país, sólo para figuras relevantes de la cultura o por razones muy justificadas. Además, se autorizaba

la salida de familiares acompañantes permanentes, es decir, cónyuges e hijos menores de 18 años.

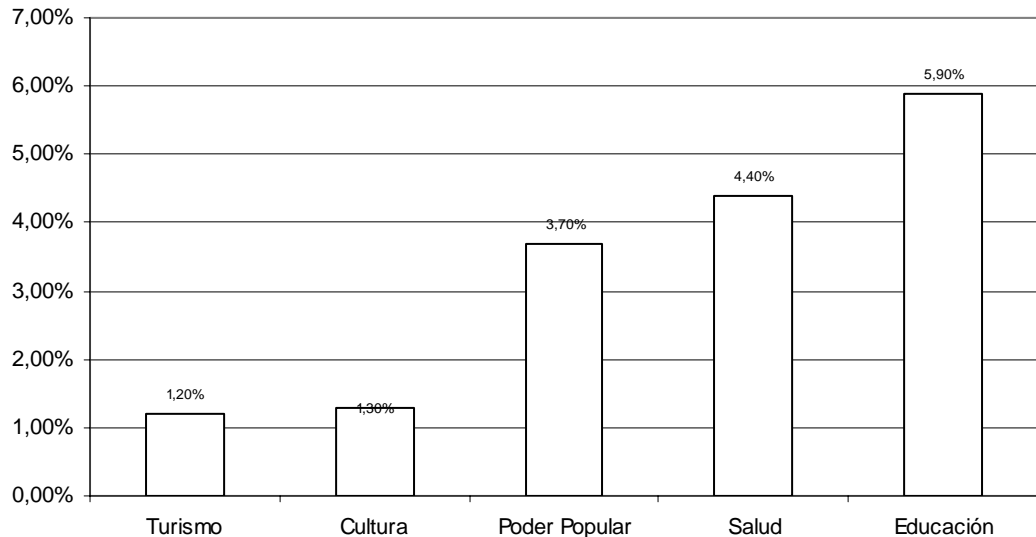
A partir de marzo de 2003, se crea la agencia D'Arte, perteneciente al Ministerio de Cultura, que pasa a representar a aquellos artistas que deseen viajar o permanecer en el exterior por concepto de contrato de trabajo de manera independiente. Desaparece así el estatus de artista radicado en el exterior al pasar esta agencia a ser la entidad reconocida por el Estado cubano para contratar fuerza de trabajo y asistencia técnica del sector de la cultura en el exterior. Es importante señalar que esta nueva normativa gubernamental no afecta el período analizado, de ahí que no se profundice más en ella.

Como se puede observar, el período objeto de investigación se encuentra matizado por los cambios y aperturas que se derivan del análisis de los factores determinantes de la crisis que tuvo lugar en 1994. Es el momento en que aflora un cambio de percepción sobre la emigración y las motivaciones que determinan la voluntad de emigrar van modificándose de un carácter político inicial a un carácter económico fundamentalmente.

En el Cuadro I se puede apreciar que el sector de la cultura, en el período estudiado, se encuentra entre los cinco sectores de mayor índice de procesos migratorios. Sin embargo, sus valores son menores (1,3%) que los de otros sectores como educación, salud y Poder popular, cuyas regulaciones migratorias son más estrictas.

**Gráfico I: Sectores más con mayor catidad de trámites migratorios realizados por la DIE (1995-2003)**

**Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)**

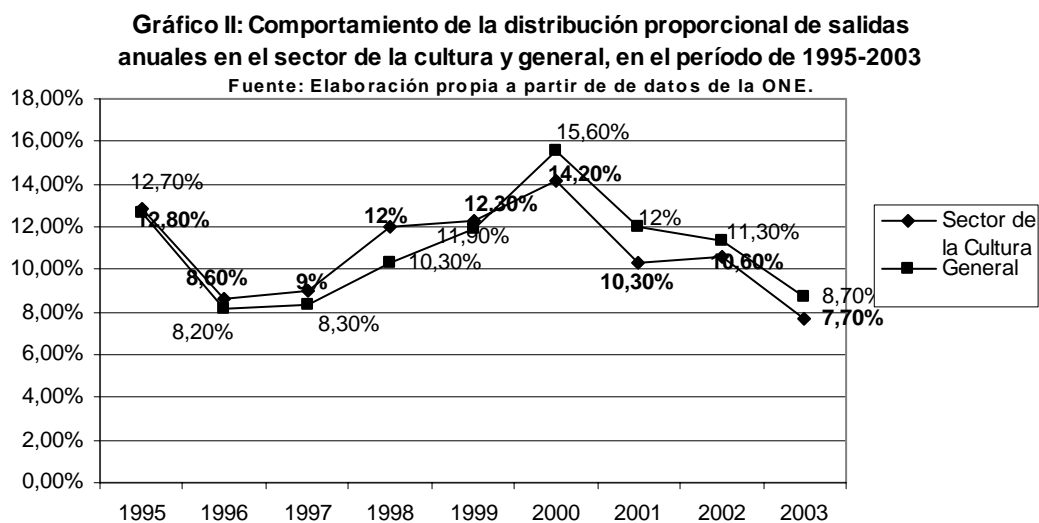


Este comportamiento está relacionado con factores de diferente índole. Primero, el advenimiento de la crisis de los 90 trajo, entre sus consecuencias más graves para la sociedad cubana, la introducción de la dualidad monetaria y la disminución del poder adquisitivo del peso cubano. Esto motivó que los sectores anteriormente señalados coincidieran con los más afectados en sus niveles de consumo. Por otro lado, el Estado cubano siempre ha mantenido una estrategia muy definida para evitar las políticas migratorias de atracción de profesionales por parte de países industriales más desarrollados y los sectores de la educación y la salud se encuentran entre ellos. Es en estos sectores donde se registra una mayor solicitud de emigración con carácter definitivo.

Al analizar comparativamente el comportamiento del proceso migratorio, en cuanto a la distribución de salidas por año, se evidenció que existe una proporción más o menos similar dentro del sector de la cultura y las cifras totales tal como puede apreciarse en el Cuadro II.

Es importante señalar que los porcentajes que se aprecian en el Cuadro II han sido extraídos, en el caso de las cifras de migración general, del total de

personas que emigraron, sin distinción de modalidades, en el período de tiempo analizado, sobre la cifra de aquellos que los hicieron por cada uno de los años. Se utilizó el mismo procedimiento para extraer el porcentaje del sector de la cultura.



Así es posible observar que los años con mayor frecuencia de salidas en el sector de la cultura y en el flujo migratorio en general coinciden, manteniendo un comportamiento similar. Es importante tener en cuenta que el sector de la cultura, a pesar de sus particularidades, tanto desde el punto de vista objetivo y subjetivo, no difiere en cuanto al sistema de relaciones del resto de las esferas de nuestra sociedad. Además, la aparición de políticas de atracción por parte de algunos países, aún pendientes de estudio, y la manipulación por parte de Estados Unidos de los acuerdos migratorios, pueden estar incidiendo en la configuración de este comportamiento.

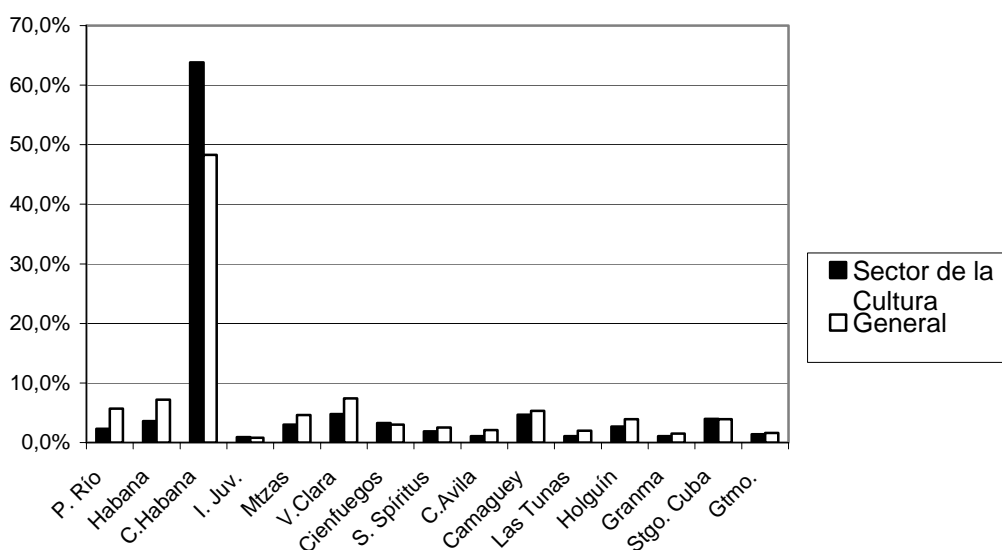
De la misma forma se aprecia que en 1995 ocurre un pico migratorio, el segundo de mayor importancia, que puede relacionarse con la normalización de la entrega de visas para emigrar por parte del gobierno Estados Unidos, luego de las negociaciones de 1994. A partir de esa fecha el flujo migratorio disminuye considerablemente, tanto en el sector de la cultura como en el proceso migratorio en general, hasta que en los años 1997 a 1999, ocurre un

proceso de gradual ascenso que culmina en el 2000, fecha en la que se registra el pico de mayor importancia en el período. En este sentido se debe tener en cuenta que existen factores de influencia como es la regularidad en la entrega de visas por parte de los Estados Unidos, cosa habitual en año de elecciones, así como también la política de atracción llevada a cabo por diferentes países desarrollados durante el período.

A partir del año 2000 existe una tendencia a la disminución de los índices de migración, tanto generales como del sector de la cultura. Este indicador registra su índice más bajo del período en el 2003, lo que puede relacionarse con la resolución gradual de la crisis de los 90.

**Gráfico III: Distribución proporcional de salidas por provincias tramitadas por la DIE**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ONE.



Cuando analizamos el comportamiento migratorio relativo a la distribución proporcional de salidas por provincias encontramos que los resultados, de nuevo son muy cercanos; así vemos en el Cuadro III que dentro de las cifras globales se destacan, por su mayor porcentaje, las provincias de Ciudad de la Habana (48.3%), Villa Clara (7.4%), Habana (7.2%), Pinar de Río (5.7%) y Camaguey (5.3%). En el caso de Ciudad de la Habana, que agrupa

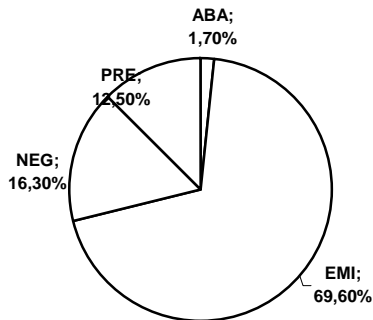
casi la mitad de la migración de todo el país, se hace necesario señalar que en su interior operan algunos procesos que es importante destacar: primero, el hecho de que es la ciudad con mayor densidad poblacional de Cuba y, segundo, que la capital, como el destino más importante de la migración interna, contiene en sí a personas de las diferentes provincias, pero que residen en la misma.

Una explicación para este comportamiento está dada por las características del sector en cada una de estas provincias ya que en ellas existe un importante movimiento cultural que agrupa una mayor cantidad de escritores y artistas en general. En Ciudad de la Habana aparece una proporción mayor de salidas del sector cultural (63.8%) que el del resto de los sectores. En otros casos, el comportamiento es muy similar al del índice general, como ocurre en provincias como Cienfuegos, con un 3.3% de salidas en el sector de la cultura y un 3.0% en general, o Santiago de Cuba, con un 3.9% de las salidas de todos los estratos poblacionales y 4.0% en el sector cultural.

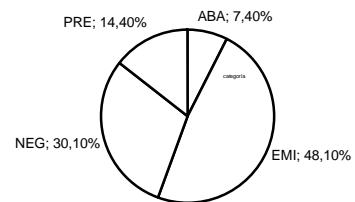
El sector analizado presenta otras especificidades que de manera general aparecen en el Cuadro IV y que nos permite apreciar diferencias a partir de las características del sector y sus miembros en cuanto a la cantidad de salidas por categorías migratorias.



**Gráfico IV: Comportamiento de la proporción de salidas por categoría migratoria en el flujo migratorio general del país, de 1995-2003**  
 Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ONE



**Gráfico V: Comportamiento de la proporción de salidas por categoría migratoria en el sector de la cultura, en el período 1995-2005.**  
 Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ONE



A la hora de analizar estas cifras es necesario señalar que el sector de la cultura sólo representa el 1.30% de la migración total del país. Por ello, es importante entender que este análisis se realiza utilizando las cifras de forma proporcional, sino sería imposible establecer una comparación. Así, cualquier conclusión generalizadora sería imposible debido a que las cifras reales no son representativas.

En el caso del comportamiento migratorio general del país en el período, podemos observar que aparece en primer lugar las salidas por concepto de emigración legal que representa el 69% de todas las salidas, en el sector de la cultura también es la migración legal que presenta mayor representatividad con el 49% de todas las salidas en el período objeto de estudio. A continuación se encuentran las negativas de regreso, los PRE y, finalmente, los casos que son considerados abandono de misión. Este resultado es similar tanto para el flujo migratorio general del país como para el sector de la cultura. De estos datos se deduce que la migración cubana mayoritariamente se realiza de forma legal y se caracteriza por realizarse de manera regular, es

decir, cumpliendo con todos los trámites necesarios y no a través de otras vías menos convencionales.

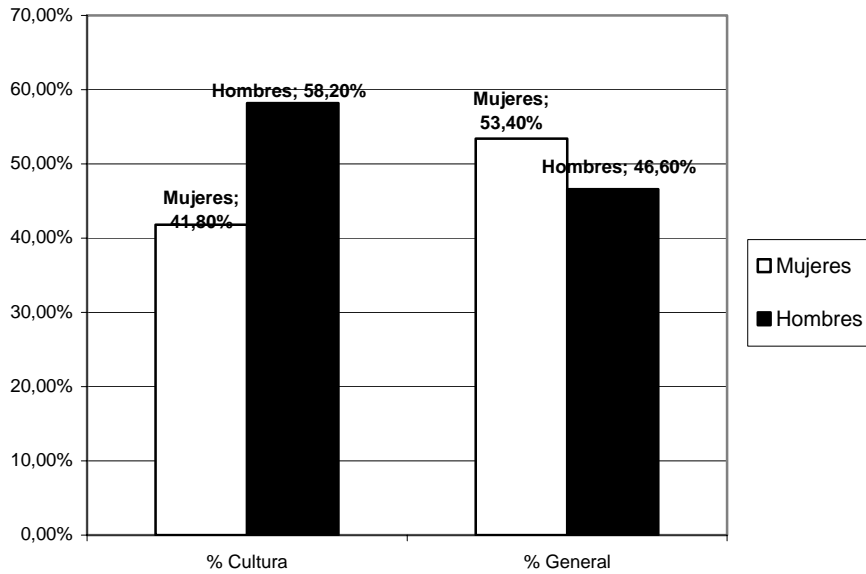
En este propio cuadro se aprecia que si bien el comportamiento migratorio es similar tanto para el flujo migratorio general del país como para el sector de la cultura podemos observar que existe una mayor representación del resto de las categorías como negativa de regreso con un 30%. Esto puede relacionarse con las disposiciones migratorias para el sector de la cultura que permite, a los miembros de este sector, viajar por diferentes motivos, sin necesidad de que esta salida sea definitiva. Además, se debe señalar que para los propósitos de las instituciones que elaboran estas cifras, los contratos de trabajo, en los que se emplean muchos artistas, son consideradas salidas por motivos personales, de ahí, posiblemente, el alto índice de negativas de regreso en el sector.

Es importante tener en cuenta al establecer una comparación del comportamiento migratorio general del país y el del sector de la cultura la no presencia de un proceso de feminización de las migraciones en este último, lo que pudiera ser considerado como característico del sector cultural dentro de la migración legal en Cuba en el período analizado, como sucede en los valores generales que muestra la fuente consultada.

Como puede apreciarse en el Cuadro VI, mientras la tendencia hacia la feminización de la migración legal en la Isla se venía consolidando como una característica distintiva no sólo de nuestro proceso migratorio, sino a nivel mundial, no sucede igual en el sector de la cultura. En el mismo, la presencia de migrantes en el período sujeto a análisis, es de casi siete puntos superior. Ello puede estar dado por el predominio masculino que aún existe en las diferentes manifestaciones de las artes en nuestro país

**Gráfico VI: Proporción de mujeres y hombres que realizaron trámites migratorios en la DIE, 1995-2005**

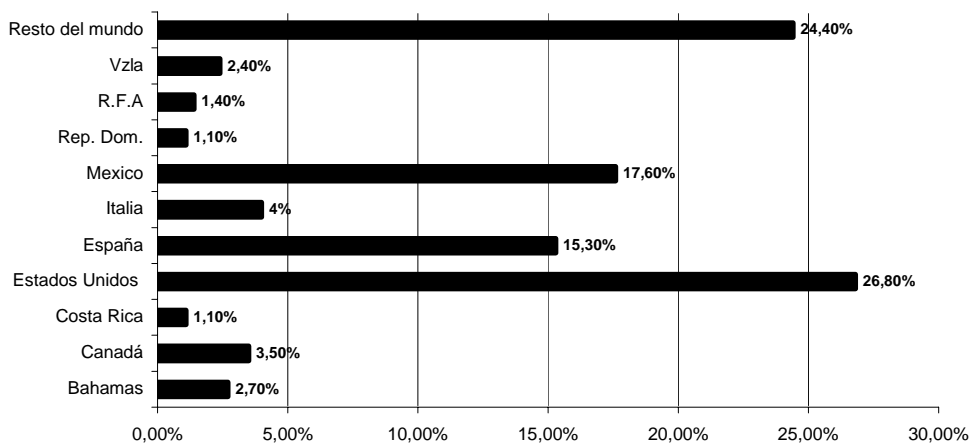
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ONE



Otro aspecto que llama la atención es la distribución proporcional por países de destino. La misma, en el caso de las migraciones permanentes, se comporta de la siguiente forma:

**Gráfico VII: Distribución proporcional por países de destino, en el período de 1995-2005**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ONE



Como es posible observar, Estados Unidos se mantiene como el destino más frecuente para los cubanos del sector de la cultura, que emigran de manera definitiva o tienen un status de residencia permanente en el exterior. Sin embargo, aparecen nuevos destinos como México y España, lo que indica una diversificación de los países de destinos para la emigración cubana. Es importante señalar que México y España han sido históricamente, centros de atracción para los representantes del sector cultural cubano. En el período analizado, ocurre una relegitimación de los mismos. Se trata, además, de países hispanohablantes que presentan círculos artísticos muy activos, dentro de los cuales, la cultura cubana comienza a tener una presencia más efectiva retomando espacios que tradicionalmente ocupaba.

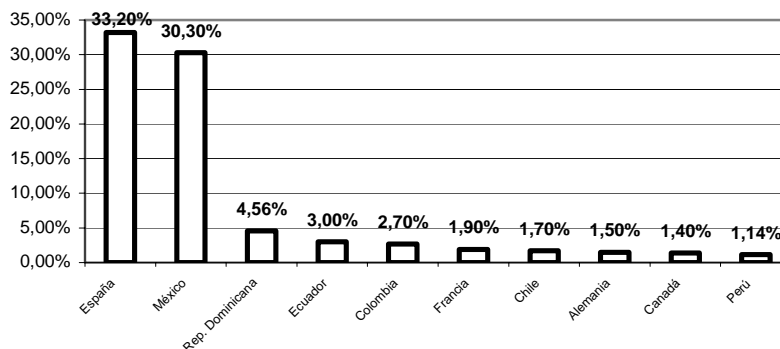
Un aspecto muy interesante resulta el hecho de que la presencia de estos artistas en otros países diferentes a Estados Unidos permite una mejor comunicación entre la Isla y su emigración, es decir, se facilitan los intercambios de todo tipo, especialmente los culturales, sin las regulaciones propias de la política exterior norteamericana hacia Cuba.

La presencia de artistas cubanos en países como Costa Rica o Bahamas, considerados de menor actividad artística y hasta cierto punto de destino emergente, puede estar dada por procesos de contratación de profesionales de la cultura y otras políticas de atracción, aunque esta hipótesis está sujeta a comprobación empírica.

Sin embargo, si se observan las estadísticas de la Dirección de Cooperación del MINCULT, se aprecia que la distribución por países cambia completamente. Es importante recordar que estas cifras sólo consignan a aquellos artistas que mantienen nexos con Cuba o relaciones con alguna institución cultural. Es por ello que Estados Unidos, el país destino más importante no aparece en estas estadísticas.

**Gráfico VIII Distribución proporcional de países destinos, según MINCULT, hasta 2007.**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Mincult



Así, se puede concluir que el comportamiento del sector de la cultura en Cuba se encuentra matizado por factores de tipo general, es decir, a nivel societal y de tipo más particular, estrechamente ligados a la política cultural de la Revolución y las particularidades de la labor que realizan. Es por ello, que aunque este trabajo no pueda ser aplicado al resto de los sectores de la sociedad, si permitirá la evaluación de las políticas migratorias que se aplican a este sector para futuros cambios en nuestras regulaciones migratorias.

### **A modo de conclusión.**

El fin de siglo fue testigo de un movimiento migratorio muy superior al ocurrido en el mundo hasta entonces. Adquieren así las migraciones un carácter masivo a la vez que se diversifican los centros emisores y receptores y prevalecen las causas para emigrar: económicas, políticas, sociales, religiosas y como resultado de conflictos armados que en este período se agudizan en determinadas zonas del tercer mundo y que vienen a empeorar, junto al cambio climático y sus consecuencias de todo tipo y el recrudecimiento de la crisis agónica del neoliberalismo, las condiciones de vida y seguridad de grandes masas humanas. Es por tanto un momento de crisis, pero no sólo de orden económica o política, sino, sobre todo, cultural. Es la propia existencia de nuestras culturas, nuestras identidades, las que están en juego, de ahí la importancia de un acercamiento a los procesos migratorios desde un enfoque cultural.

Es de suma importancia abordar, aunque sea someramente, los retos que se abren en el presente siglo alrededor de la relación cultura y emigración. Retos que no van solamente a tocar la pervivencia de la identidad cultural y la consolidación de una cultura étnica a partir de la participación de una comunidad heterogénea en sí misma, determinada muchas veces por factores culturales, económicos o ideológicos, sino sobre todo por el enorme peso que significan los nuevos migrantes – a partir de la década del 90 – quienes son portadores de una identidad cultural que se aleja, cada vez más, de aquellos primeros que fundaron el enclave y que además, en el caso de los pertenecientes al sector de la cultura, rompe, en la mayoría de los casos, con la condición de emigrantes definitivos, lo que constituye un fenómeno de intercambio cultural enriquecedor para ambas partes y sobre todo, un factor cohesionador de la cultura cubana a partir de la posibilidad de "dar y recibir" que conlleva y que hace justicia a una tradición que se enorgullece de ser única en su diversidad,

## Bibliografía

- Aja, Antonio: "La emigración cubana. Balance en el siglo XX", Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) (s/a).
- Almazán del Olmo, Sonia, 2008: "Cultura y emigración", Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI). Inédito.
- Astiasarán Arias, Lisandro: "Cuba: ida y vuelta entre lo local y lo universal". Facultad de Comunicación Social, Universidad de La Habana, 2003.
- Castro Ruz, Fidel: "Palabras a los intelectuales", en, *Política cultural de la Revolución cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977.
- Sokolov, Elmar V: "Las funciones básicas de la cultura", en, *Criterios. Estudios de teoría literaria, estética y culturología*, No. 13-20, Tercera época, enero-diciembre, 1985-1986.
- González, René Fidel: "En el mundo de Antonio: el ciudadano cubano en las antípodas Cuba-Estados Unidos (1959-2002)", en, revista *Temas*, La Habana, , 2004, 37-38.
- Gutiérrez Guerra, Ivis: "La economía cubana y los inicios de los noventa: retos y transformaciones", Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana, 2002.
- Malinowski, Bronislaw: "Introducción", en, Fernando Ortiz, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, La Habana, Consejo Nacional de Cultura, 1963.
- Ortiz, Fernando: "Del fenómeno social de la transculturación y de su importancia en Cuba", en, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, La Habana, Consejo Nacional de Cultura, 1963.
- Piñera, Virgilio: "Al señor Fidel Castro", en, Cairo, Ana, *Viaje a los frutos*, La Habana, Editorial Biblioteca "José Martí, 2004.
- \_\_\_\_\_: "No estábamos arando en el mar", conferencia impartida en la Biblioteca Nacional en 1966, y reproducida en el número 2 de la revista *Tablas*, 1983.
- Romero, Antonio F.: "Economía cubana: transformaciones económicas y reinserción internacional a fines del siglo XX.", Centro de Investigaciones de la Economía Internacional (CIEI), 1999.
- Saco, José Antonio: *Papeles de Cuba*. La Habana, Editora del Consejo Nacional de Cultura, T.III, 1963.
- Savranski, I.: *La cultura y sus funciones*, Moscú, Editorial Progreso, 1983.
- Sorolla Fernández, Ileana: "Resumen del comportamiento histórico del tema migratorio en Cuba", Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI), 2008.
- Zamora Fernández, Rolando: "Notas para un estudio de la identidad cultural cubana", en, Ana Vera Estrada (comp.) *Pensamiento y tradiciones populares: estudios de identidad cultural cubana y latinoamericana*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana "Juan Marinello", La Habana, 2000.

# CUBANOS EN ESPAÑA: ASCENSO DE LA MIGRACIÓN EN EL SIGLO XXI

Dra. Consuelo Martín Fernández\*

Investigadora y Profesora del Centro de Estudios de Salud y Bienestar Humanos (CESBH), Universidad de La Habana. [consuelomartin@yahoo.com](mailto:consuelomartin@yahoo.com) y [cmartin@rect.uh.cu](mailto:cmartin@rect.uh.cu)

El enfoque en la comunidad internacional  
Debe ser la calidad y seguridad de la experiencia migratoria  
(ONU, Informe sobre Migración y Desarrollo 2006)

## Introducción teórico contextual

La migración internacional se ha convertido en uno de los principales temas de debate público y se dice que estamos en la era de la migración en este nuevo siglo. Mucho ha cambiado el mundo desde la década de los años noventa del pasado siglo veinte y el tema migratorio cada vez más ostenta un aumento vertiginoso de las cifras de población que involucra, lo cual afecta las dinámicas de las sociedades y a todos los niveles, nacionales, regionales e internacionales.<sup>1</sup> Se calcula que en la década del noventa eran unos 120 millones de migrantes en el mundo y hasta 2005, había ascendido a casi 200 millones.<sup>2</sup>

La migración a nivel mundial es un fenómeno caracterizado por factores económicos, políticos, sociales, familiares, culturales, demográficos, en cuya interrelación –en cada momento histórico y geográfico determinado– se va configurando el propio fenómeno migratorio. Los flujos migratorios se han comportado desde los países más pobres y menos desarrollados, hacia los más ricos y desarrollados desde el punto de vista tecnológico e industrial, lo que también involucra dinámicas intrarregionales. Las crisis económicas, las catástrofes naturales, las guerras, han contribuido a estimular la migración en momentos dados; y en sentido general, la migración es un proceso abarcador de fuerte carga en cuanto a intereses económicos y un considerable sustrato familiar.

Las migraciones internacionales involucran determinantes espacio-temporales y geográficos en la relación que se establece entre países de origen, tránsito y destino,

---

\* La autora elaboró este artículo fruto de las investigaciones realizadas en el Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. (CEMI), donde trabajó hasta julio 2009.

<sup>1</sup> Ver el Prólogo a la tercera edición de: Castels, S. y M.J. Millar: “*The Age of Migration*”.

<sup>2</sup> Según datos de la CMMI: “Las migraciones en un mundo independiente. Nuevas orientaciones para actuar”.



descrita por las trayectorias de sus protagonistas que, al menos psicológicamente, las vivencian como movimientos de ida y vuelta.

«En el siglo diecinueve se reconocía que los flujos migratorios con frecuencia tienden a producir 'contraflujos' de migración, en su mayoría inmigrantes retornados... sin embargo... La migración de retorno continúa siendo el gran capítulo por escribirse en la historia de la migración. Esto puede deberse en parte al hecho de que, en el pasado, muchos retornos se daban de manera espontánea y, por tanto, no se registraban y no se percibían como aspecto que requiere el mismo nivel de supervisión...Es un área relativamente nueva de la migración que no tiene significado estándar en la política o el derecho nacional e internacional.»<sup>3</sup> Pero es de gran relevancia actual, sobre todo por ejemplo, a partir de lo que se desencadena con la Directiva de Retorno de la Unión Europea.<sup>4</sup>

Migración es siempre movimiento. Como proceso general implica el traslado de hombres y mujeres que, con diferentes edades, sexo, profesiones y ocupaciones, cambian su lugar de residencia por un período de tiempo o para toda su vida. La temporalidad o la permanencia –a veces predeterminada desde las regulaciones migratorias, las condiciones históricas, económicas, políticas y sociales–, puede convertirse en una experiencia donde el tiempo físico / real se «vive», se experimenta, se percibe como tiempo psíquico / sentido y de ello dependen muchas de las manifestaciones psicosociales que se manifiestan y peculiarizan la psicología del emigrado, donde influyen proyecciones culturales y políticas.

Entonces, el análisis histórico-lógico implica necesariamente comprender la dinámica de relaciones recursivas ubicado en 3 ejes de la tríada explicativa de cualquier acontecimiento en las migraciones internacionales:

- el país de origen (en este caso Cuba),
- el o los países receptores (en este caso España / contexto UE), y

---

<sup>3</sup> OIM: “Migración de Retorno”.

<sup>4</sup> En este sentido, y bajo la presión de la Francia de Sarkozy y la Italia de Berlusconi, en 2008 la Unión Europea ha tomado la llamada Directiva de Retorno, pero parte de incurrir en el equívoco burocrático de creer que una política común es, por definición, una política deseable. Esta Directiva establece el procedimiento para la expulsión de la inmigración indocumentada: desde el momento en que ésta se ponga en vigor –lo que será en el 2010- los inmigrantes indocumentados que sean detectados tendrán derecho a abandonar “de forma voluntaria” el Estado miembro en el que se encuentren en un plazo de entre 7 y 30 días. De no aceptar el “retorno voluntario”, el individuo será expulsado, ya sea a su país de origen, o a aquellos signatarios de los mencionados “Acuerdos de Readmisión” con la UE -países de tránsito. Luego de la expulsión no podrá entrar a territorio comunitario hasta después de cinco años.

- las características de los migrantes (cubanos que emigran a España / inmigrantes cubanos en el contexto español)

El vínculo migratorio entre Cuba y España es histórico y da cuenta de la impronta del condicionamiento por la política inmigratoria de Estados Unidos, sobre todo después del triunfo de la Revolución Cubana. Desde los pobladores españoles en la Isla e inmigrantes económicos que venían a «hacer la América», pasando por la participación en la guerra hispano-cubano-norteamericana que frustró nuestra independencia, hasta el cambio del patrón migratorio externo de Cuba en la década de 1930, cuando se convierte en un país, fundamentalmente, de emigración, muchos españoles se regresaron junto con su descendencia cubana. Es con el triunfo de la Revolución en 1959 que la emigración adopta un matiz predominantemente político y las particularidades de la política inmigratoria de Estados Unidos condiciona el flujo migratorio hacia otros destinos, en particular, el establecimiento de cubanos en España en la década de 1970 se produce por la necesidad de viajar por terceros países para emigrar a Estados Unidos. Entre 1973 y 1974, la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) tramitó visados para Estados Unidos a 100 mil cubanos, quedando en 1975, unos 24mil y se va conformando la colonia de cubanos asentada en España.<sup>5</sup>

Esto coincide con que desde los primeros años de esa década ya se producen importantes cambios en la política interior y exterior de España. El triunfo revolucionario cubano ocurre estando al frente del gobierno español el general Francisco Franco, y sin embargo, España se mantiene al margen de la agresión norteamericana a Cuba, entre otras razones, porque en los años 60 hay un período de flexibilización de su economía, así como de otros aspectos en lo político-social. Al gobierno español le interesaba potenciar la relación por los vínculos económicos e históricos con Cuba.

Esta etapa se caracteriza por una crisis interna y de rechazo en España, que da paso al período denominado «transición de la dictadura franquista a la monarquía parlamentaria». Al final de la década de los 70 y principios de los años 80, se realizan importantes cambios dentro de España que dejan atrás las dinámicas del franquismo. En este período se dicta la Ley de Reforma Política y, no exento de contradicciones, propició

---

<sup>5</sup> Consuelo Martín y V. Romano: “La emigración cubana en España”.

una transición orgánica en la sociedad española, con una consecuente posterior etapa de expansión económica.<sup>6</sup>

En este contexto España resulta ser un destino cualitativamente diferente, no sólo para el retorno de los españoles a su país sino deseable también para los cubanos, muchos de los cuales los acompañan porque son sus parientes. Los vínculos familiares, la lengua común y compartir culturas similares, devienen factores importantes que trascienden hasta hoy, a pesar de los momentos de tensión política por los que puedan haber atravesado ambos países (en particular, durante el gobierno de José María Aznar, 2000-2004) y han incidido en la selección de este destino para muchos emigrados cubanos.

Hay que señalar que si bien el tema de la emigración en Cuba ha sido abordado por diferentes autores con enfoques de diferentes disciplinas, se tratan más las causas y motivaciones que los efectos provocados para la sociedad cubana. Menos aún se ha analizado el fenómeno que se da a partir de que España se hace presente en el escenario cotidiano cubano.

Con el derrumbe del campo socialista, España asume una posición relevante en la economía cubana, cuando Cuba se ve obligada a abrir a la inversión extranjera a raíz del llamado Periodo Especial. A inicios de los años 90 Cuba diversifica su comercio exterior y empieza un proceso de creación de empresas mixtas donde España se convierte en uno de los más importantes suministradores del mercado cubano y se sitúa entre los principales inversionistas.

Esta situación ha renovado el interés por los vínculos de parentesco y ha generado un nuevo flujo migratorio con características particulares e inserto en una dinámica de cambios en Cuba hacia una connotación social positiva de la emigración, asociada a una de las posibles estrategias para paliar las situaciones de la crisis económica desde los años noventa<sup>7</sup> y como expectativa de desarrollo aún vigente. Desde esta perspectiva, es válido destacar que para muchas personas el fenómeno migratorio, paulatinamente, deviene cotidiano, no sólo individual, sino también grupal y familiar, e incluso socialmente. El deterioro de la situación económica del país y su concomitante en las afectaciones directas sobre el nivel de vida, se acompaña del conocimiento de salidas del país por diferentes vías

---

<sup>6</sup> A. M Fernández Muñiz: "Breve historia de España".

<sup>7</sup> Consuelo Martín Fernández: "Cuba: Vida cotidiana, familia y emigración".

y, simultáneamente, se introduce en la subjetividad social como algo habitual, aunque confuso y/o conflictivo, según fueran más o menos legales las vías empleadas para emigrar.

En la actualidad y paralelamente desde los noventa, dentro del proceso migratorio cubano se percibe el proceso de flexibilización de las regulaciones migratorias –iniciado desde 1986– y la intención, expresa y explícita, de normalizar las relaciones de Cuba y su emigración; cuyas expresiones formales se manifiestan en las Primera, Segunda y Tercera Conferencias «La Nación y la Emigración»,<sup>8</sup> en 1994, 1995 y 2004, respectivamente. Por supuesto, todo esto se produce dentro del marco –y sin desconocer la beligerancia, permanencia y plena vigencia– del conflicto bilateral entre Estados Unidos y Cuba.<sup>9</sup>

Estos son aspectos del contexto histórico concreto en el cual la emigración cubana cobra formas particulares en el caso de España y, si bien lleva la impronta de la relación con Estados Unidos, las medidas que se han tomado por la parte cubana han posibilitado un acercamiento entre los cubanos, residentes en la Isla y en el exterior. Por ejemplo, en cuanto a mayores posibilidades de viajar para visitar a los familiares en el exterior y otras vías de salidas temporales, o que los que habían emigrado no precisan de un permiso de entrada para visitar su país de origen.

Para los cubanos, emigrar hacia España con retorno al país se ha hecho posible a través de diversas maneras. Opciones como el *permiso de viaje temporal* (PVT) por motivos de trabajo o estudio e intercambios académicos; el *permiso de residencia en el exterior* (PRE) por matrimonio para residir en cualquier país excepto EU, el *permiso de viaje al exterior* (PVE) para visitas familiares prorrogable hasta once meses, entre otras, han sido utilizadas para salir de la isla e insertarse en España sin necesidad de acudir a la *salida definitiva del país*, que es la forma legal existente desde 1961 e implica emigración sin retorno.

Por otra parte, otras vías utilizadas para emigrar son la *negativa de regreso al país*, una vez concluido el período establecido para un viaje temporal, ya sea por visita familiar o

---

<sup>8</sup> Son reuniones convocadas por el Gobierno de Cuba y donde participan cubanos residentes en el exterior, cuyo antecedente directo es el Diálogo de 1978. Con el nombre de Conferencias se han realizado tres, en abril 1994, noviembre 1995 y mayo 2004. Esta última sucede previo al anuncio de medidas restrictivas por parte de la administración Bush. Recientemente, se realizó la Reunión “Cubanos Residentes en el Exterior contra el bloqueo y el terrorismo”, en marzo 2008, también organizada por DACCRE/MINREX, Cuba.

<sup>9</sup> Los vínculos migratorios familiares están en la palestra pública y fueron manipulados en 2008 a favor de la campaña electoral de Obama. El nuevo presidente de Estados Unidos, señala levantar las restricciones de viaje y las remesas, pero manteniendo el bloqueo económico contra Cuba y la Ley de Ajuste Cubano, lo cual considera vías complementarias para lograr el objetivo histórico de derrocar la Revolución cubana.

asuntos personales o laborales (PVE, PRE, PVT), y el *abandono de misión*, cuando la salida se produce por asuntos oficiales y la persona deserta o no cumple lo establecido. En ambos casos la salida del país es legal, pero al no efectuar el regreso del viaje temporal previsto, la persona cambia su estatus migratorio con respecto tanto al lugar de residencia como al país de origen, por tanto, convierte su salida en definitiva respecto a Cuba y puede o no regularizar su situación en el país receptor.<sup>10</sup>

Como consecuencia, se produce un proceso de mayor movilidad de población entre ambos países y se observan cambios en las características de quienes la protagonizan. Así permite analizarlo la información disponible de diferentes fuentes primarias cubanas y españolas, sobre las características propias del proceso migratorio desde Cuba hacia España desde los años noventa, y en su actualización se constata un aumento significativo en número de migrantes en los últimos tres años.

En este marco contextual, las estadísticas de la Dirección de Inmigración y Extranjería de Cuba (DIE), ofrecen las cifras de los *Registros Continuos* de emigración del país de 1995 al 2004 según indicadores seleccionados que corresponden a la emigración cubana hacia España. En tanto ellos pasan a formar parte del asentamiento de cubanos en ese país, es importante conocer algunas de sus características socio-estructurales, susceptibles de analizar según los datos disponibles, con lo cual se logra una actualización del estudio que se realiza sistemáticamente.<sup>11</sup> Esa información se complementa con las cifras oficiales de los cubanos inscritos en las Oficinas Consulares de Cuba en España, ofrecidos por la DACCRE/MINREX,<sup>12</sup> que refieren parte del propio asentamiento radicado en España. Asimismo, se ofrecen datos de fuentes primarias españolas a las cuales se tiene acceso por vías públicas,<sup>13</sup> las que provienen del Instituto Nacional de Estadísticas (INE); la

---

<sup>10</sup> A estas vías se añaden las salidas ilegales, generalmente por mar hacia Estados Unidos –los "balseros"–, pero también a través de la Base Naval de Guantánamo, la piratería de embarcaciones marítimas o aéreas, el tráfico de personas, entre otras formas de migraciones irregulares.

<sup>11</sup> El procesamiento de la información general sobre las salidas de 1995-2004 corre a cargo de M. Martín del CEMI, mientras que la información específica graficada sobre los cubanos en España es elaboración propia para este estudio, así como la que ha sido actualizada en 2008.

<sup>12</sup> Son las siglas de la Dirección de Asuntos Consulares de Cubanos Residentes en el Exterior, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.

<sup>13</sup> Las cifras sobre datos del propio asentamiento de cubanos desde las fuentes primarias españolas descritas, se han obtenido en búsquedas por servidores de Internet a través del sitio <http://www.ine.es>, las cuales han sido procesadas con elaboración propia para este estudio.

Dirección General de la Policía; el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; la Secretaría de Seguridad Social; y los datos del Censo español realizado en el 2001.

### **Análisis de los cubanos que salen de Cuba hacia España, 1995-2004**

En un trabajo precedente sobre el inicio de esta década del noventa, se plantea que salen para España, entre 1986 y 1994, alrededor de 5,000 cubanos, cifra que se concentra a partir de 1992.<sup>14</sup> Si se considera que la media anual del total de cubanos residentes en ese país, entre 1986 y 1991, oscila entre 5,000 y 6,000 personas, puede observarse que para 1995, hay una tendencia discreta pero ascendente en la cifra del asentamiento de cubanos en España. A estas cifras habría que añadir los cubanos, que en este mismo período han llegado al país, procedentes del ex-campo socialista; además de quienes se encuentran allí en tránsito –otros 6,000– hacia Estados Unidos. De este modo, se puede constatar que el estimado de la población cubana en España para esas fechas oscilaba entre 12,000 y 15,000 personas y se ratifica desde ese entonces en el segundo lugar de destino de la emigración cubana en el mundo.<sup>15</sup>

Según los datos de la Dirección de Inmigración y Extranjería (DIE), entre 1995 y 2004, han salido de Cuba con destino a España 28,430 personas, cifra en la que se basan los gráficos que aquí se retoman de un estudio precedente. Del total de salidas de Cuba hacia cualquier país destino (unas 285,900 personas hasta 2003), alrededor del 8.9% representa a los cubanos que salieron hacia España. Esto no garantiza que todos se hayan asentado allí definitivamente, pues hay quienes utilizan a España como puente para llegar a Estados Unidos.

En el Gráfico 1, con la serie anual de ese período, se observa un incremento sostenido del porcentaje de personas que salen hacia España desde 1995. En el año 2000 alcanza la mayor proporción, desciende hasta el 2003 pero con un nuevo incremento en el 2004, y va a mantener el ascenso continuo hasta el 2008, como se verá posteriormente.

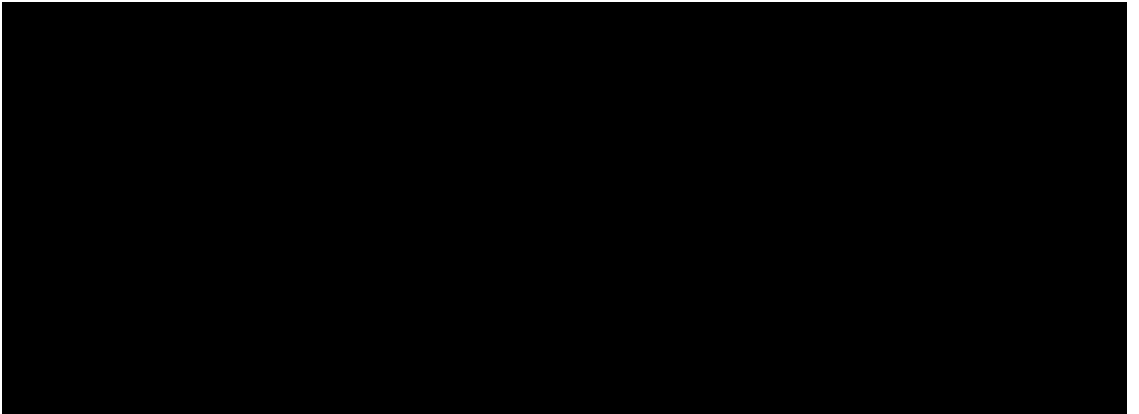
---

<sup>14</sup> Consuelo Martín y V. Romano: "La emigración cubana en España".

<sup>15</sup> Consuelo Martín y G. Milán: "La emigración en los noventa: los cubanos en España".



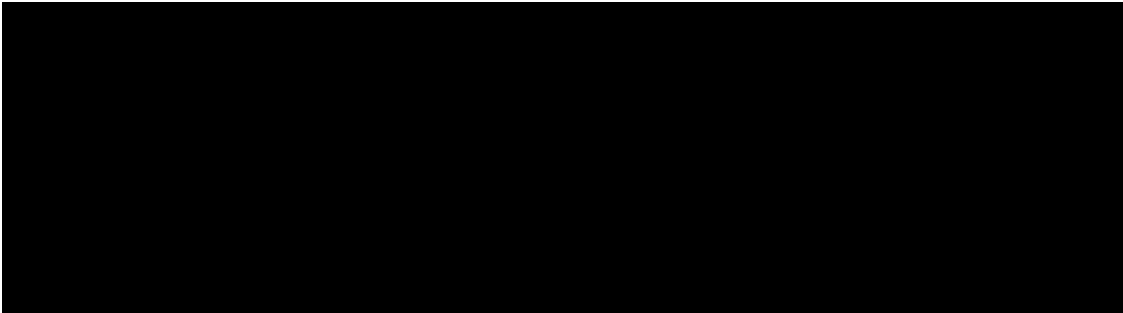
La distribución por sexos demuestra que, en el total del período analizado, la mayoría de los cubanos que salen hacia España son mujeres (60.8%) con respecto a los hombres (40.2%). El Gráfico 2 evidencia que se mantiene esa proporción en todos los años, aunque con ligeros matices (sobre representación femenina en 1996, 1997 y 2003).



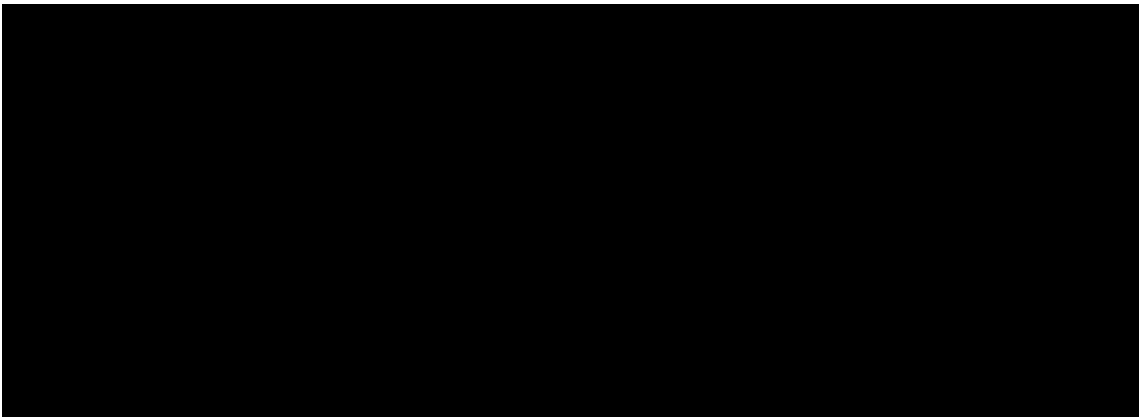
Las vías migratorias por las cuales van a España ayudan a explicar la participación por género antes descrita. Primero es necesario aclarar que, proporcionalmente, si bien la vía legal sigue siendo la más utilizada,<sup>16</sup> ahora tiene matices ya que es el PRE quien aglutina a más personas (37%), seguido de la Emigración por la salida definitiva del país (33%), así como quienes van a visitar familiares y luego se produce la Negativa de Regreso (27%) o los que viajan por asuntos oficiales y luego hacen Abandono de Misión (3%), como se observa en el Gráfico 3. Esto quiere decir que la mayoría de las personas que se van para España (67%) lo hacen a partir de salidas temporales del país.

---

<sup>16</sup> Se ha producido un cambio en las categorías de viajes a España, ya que hasta 1994 la mayor proporción era la salida definitiva del país (47%), luego la negativa de regreso (32%) y después los que salen con PRE (21%), según análisis de Martín, C. y G. Milán (1997) “La emigración en los noventa: los cubanos en España”, CEMI/UH.

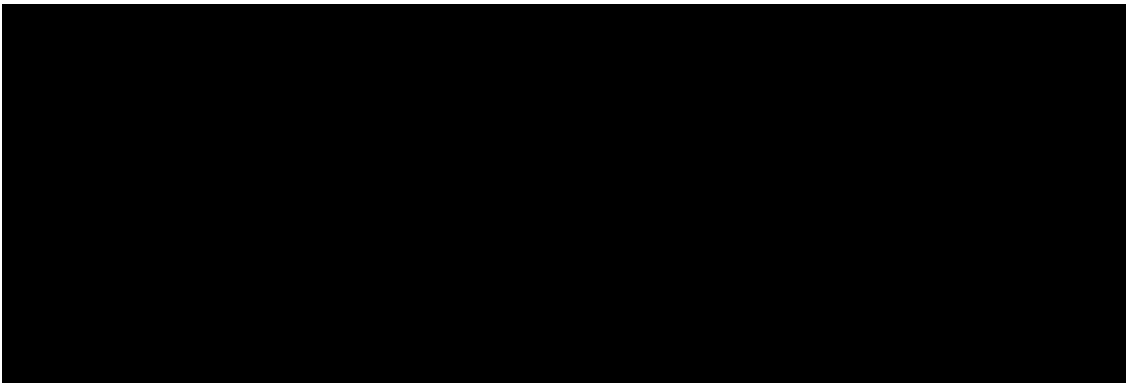


Ahora bien, es precisamente en los que tienen PRE (por matrimonio) donde se da una mayoritaria participación de mujeres, más del doble que los hombres. En el resto de las categorías también hay más mujeres, con la excepción del Abandono de Misión donde la relación se invierte y son más hombres que mujeres, tal y como se observa en el Gráfico 4.

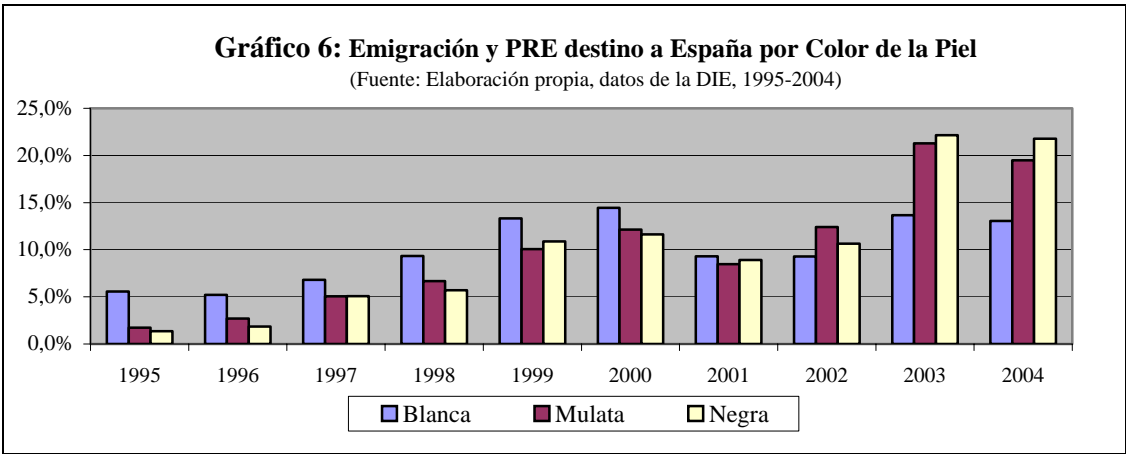


La composición por color de la piel también arroja datos interesantes, aunque solamente están disponibles las cifras correspondientes a las categorías migratorias Emigración por Salida Definitiva y PRE (y de esta última sólo se conoce el dato en la mitad de las personas). En cifras absolutas de ambas categorías, predomina el total de personas Blancas. No obstante, en cifras relativas o proporciones en cada categoría migratoria, la serie anual y por sexos, matizan las posibles tendencias actuales. En el Gráfico 5, se observa una distinción evidente en cuanto a la Emigración por Salida Definitiva, quienes son fundamentalmente de piel Blanca; mientras que cambia en el caso del PRE, donde los de piel Mulata y Negra salen en mayor proporción.

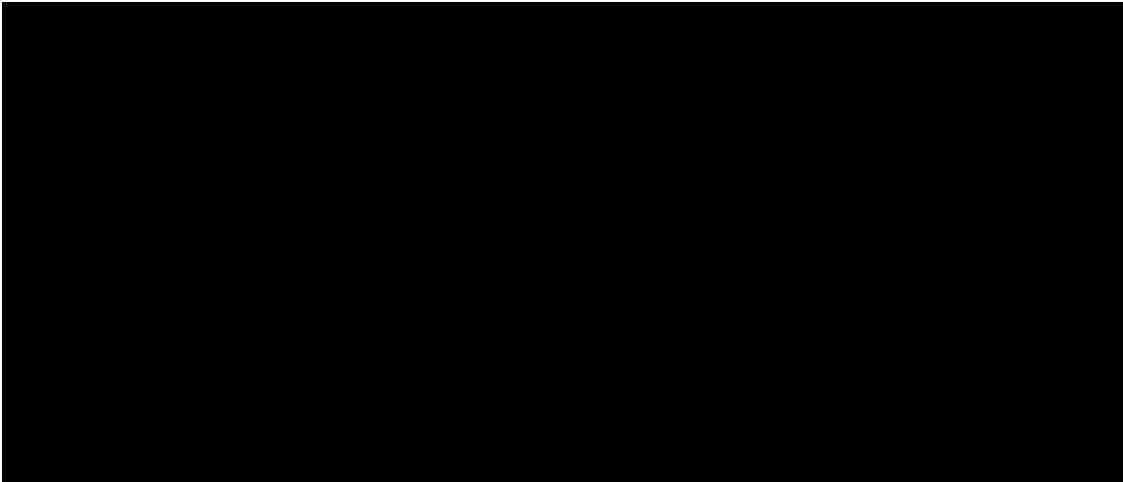




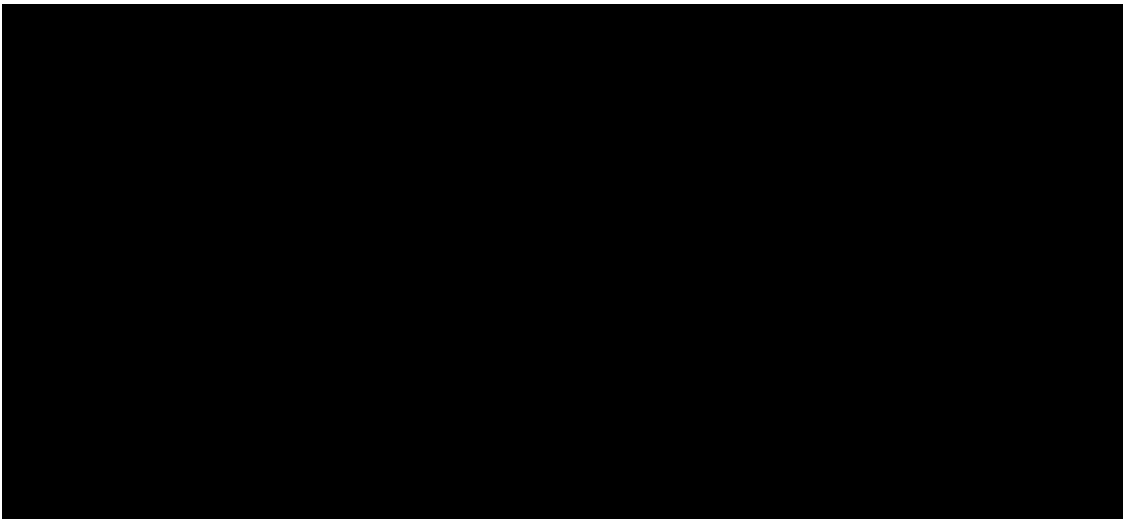
Cuando se analiza la serie por años 1995-2004, hay un cambio evidente en la tendencia anual según el color de la piel. En el Gráfico 6 se observa que hasta el año 2000 predomina la salida de personas de piel Blanca, proporción que desciende a favor de un incremento paulatino (mayor de Mulata en el 2002) hasta el 2003 y el 2004 donde el predominio es de Piel Negra.



En el Gráfico 7 se muestra que de piel Blanca, la mayoría son Hombres, mientras que tanto en Mulata como Negra, hay un ligero predominio de Mujeres.

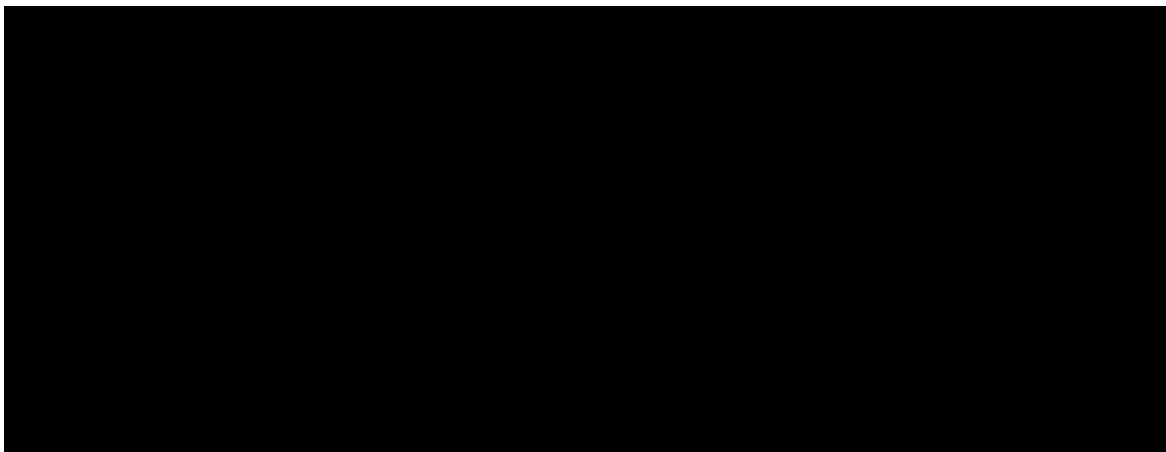


Con respecto al Nivel Escolar, se aclara que hay un 7.4% de menores, un 2.7% que no informó el dato y un 0.3% sin instrucción, quienes se sacan de los análisis por sexo y categorías migratorias. En el Gráfico 8 se observa que en total predomina el nivel Preuniversitario (34%), seguido por Secundaria Básica (21%), Universitario (16%), Primaria (12%) y Tecnológico (7%). La distribución por sexos, evidencia un predominio femenino en nivel medio, y del masculino tanto en nivel superior como en primaria.

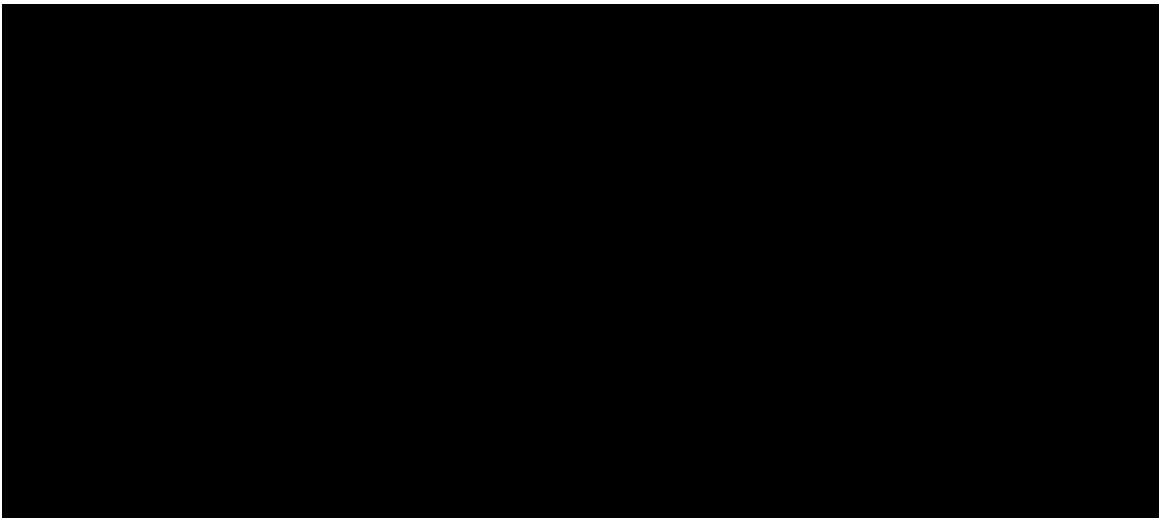


El nivel escolar por categorías migratorias muestra diferencias significativas que se observan en el Gráfico 9. Con los niveles de Primaria y Secundaria Básica, se utiliza en mayor proporción la Emigración por Salida Definitiva; con Preuniversitario y Tecnológico, se utiliza sobre todo el PRE y la Negativa de Regreso; mientras que con nivel Universitario se despliega la categoría Abandono de Misión y también una sobre proporción de PRE. Es

decir, la salida definitiva se concentra en niveles escolares medio a bajo, mientras que las formas de salida temporales se ubican en niveles de medio a alto (que en Abandono de Misión sean universitarios se corresponde con que ese es el nivel por el cual principalmente salen del país en esa categoría).



Con respecto a las Provincias de Residencia en el momento de la salida hacia España, la mayoría procede de Ciudad de La Habana (56%), le siguen las restantes provincias con una proporción del 6% o menor. Sin embargo, la distribución presenta diferencias marcadas en las categorías migratorias por provincias. En el Gráfico 10 se muestra la distribución tres de las categorías. Se observa que la Emigración por Salida Definitiva predomina en Sancti Spíritus, la Habana, Villa Clara, Camagüey y Cienfuegos. El PRE es la categoría que predomina en las diez restantes provincias y están sobre representados o determinan la forma de salida en la Isla de la Juventud, Tunas y Santiago de Cuba y Pinar del Río; se observa una presencia elevada en las provincias orientales. La categoría Negativa de Regreso al país no se destaca por provincias, en todo caso lo que se observa es su poca presencia en Guantánamo y Tunas.



La categoría Abandono de Misión tiene una distribución porcentual muy pequeña dentro de las restantes categorías por provincia. Alcanza un 5% en el caso de los que salen y se quedan en España procedentes de Ciudad de La Habana y de Granma; un 2% procedentes de la Habana, Matanzas, Villa Clara, Camagüey y Santiago de Cuba; en las restantes provincias es menos aún.

Además, se puede apuntar que según los datos de la DIE de 1995 al 2003, la pauta nacional por género, fundamentalmente femenino, en las salidas hacia España está determinada por las provincias orientales, sobre todo en Tunas. La proporción por género en el resto del país es equiparable e incluso en algunas provincias hay ligeramente más hombres que mujeres.

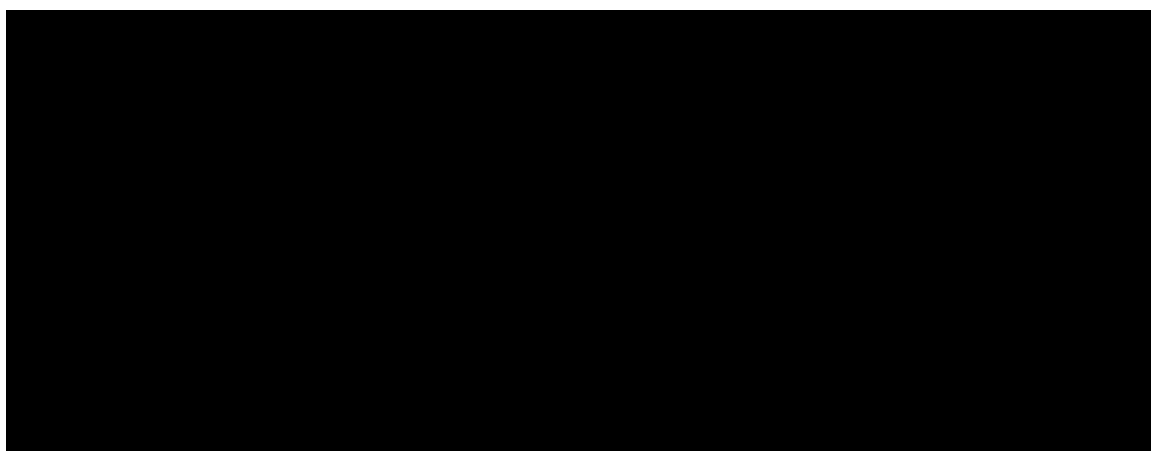
Es importante señalar aquí que ya desde el estudio precedente –sobre los datos de la DIE de cubanos con destino a España hasta 1994 ya citado- se constata que la tendencia nacional de emigrar hombres en los años noventa, se invierte en el caso de las salidas hacia España. Para 1994, del total de salidas era un 49% mujeres y para España alcanzaba el 56%; para el 2004, o sea en estos momentos, la proporción femenina rebasa el 60%.

La situación laboral de los cubanos que salen hacia España, se analiza con respecto a la Ocupación que tenían en Cuba al momento de la salida (sólo se desconoce la información de un 4%). Del total de 1995 al 2004, se evidencian mayores proporciones entre personas sin vínculo laboral activo, distribuidas en orden descendente en: amas de casa (29%), desocupados (20%) donde hay el doble de hombres que de mujeres; y estudiantes (15%); menores (5%); jubilados (4%), donde hay un ligero predominio

masculino. La proporción de trabajadores (22%) es la quinta parte del total y un poco más de hombres que de mujeres.

Entre los trabajadores, más de la mitad son profesionales y técnicos, donde las ocupaciones más frecuentes son: médicos (12%); maestros (7%); ingenieros (5%); artista (4%); músico (3%); técnicos de la salud (3%); entre otras. Una categoría laboral que también se destaca es la de trabajadores administrativos (25%); seguidos por los obreros (14%), trabajadores por cuenta propia (5%) y dirigentes (3%). Resulta interesante que ya desde 1992 –según el estudio precedente– se observaba cierta tendencia en ascenso de la salida de profesionales hacia España, cuando aún predominaban los trabajadores administrativos; esa posibilidad se confirma como tendencia mayoritaria en 2004.

El Gráfico 11 muestra la distribución de la situación laboral por categorías migratorias, donde por supuesto, en el Abandono de Misión todos eran trabajadores. La Negativa de Regreso es mayoritaria entre los jubilados, aunque también es la que predomina entre los trabajadores. La Emigración por Salida Definitiva está sobre representada en la mayoría de los estudiantes y los menores, lo cual se podría analizar con relación a que la edad de salida temporal del país es para mayores de 18 años y lo que corresponde en ese caso, a estudiantes y menores, sería el salir definitivo del país. El PRE es mayoritario en las amas de casa; también tiene una alta proporción de menores y estudiantes, y predomina entre los desocupados. Además, en este período salieron a España 17 Reclusos (8 mujeres y 9 hombres), 12 emigrados por Salida Definitiva y 5 con PRE.



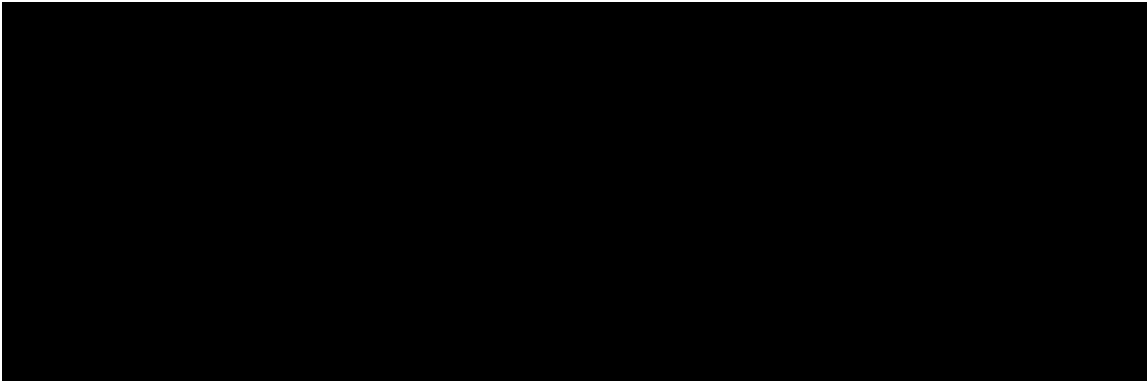
En correspondencia con las ocupaciones descritas, se analizan los organismos o sectores que concentran a las personas que salen a España de 1995 al 2003, así como las

categorías migratorias predominantes. En orden descendente se encuentran: Salud y Educación, donde predomina Emigración por Salida Definitiva y Negativa de Regreso; Cultura y Turismo, donde predomina Negativa de Regreso y PRE; Poder Popular, donde se dan las tres categorías en equilibrio; y Educación Superior donde predomina fundamentalmente el Abandono de Misión, que también se da en el sector Salud y la Aviación. Le sigue organismos o sectores que aglutinan a más de cien personas como: Construcción; Agricultura; Transporte; Sideromecánica; Industrias Azucarera, Básica, Alimenticia; Deporte; Comercio Interior; entre otros, con gran diversidad.

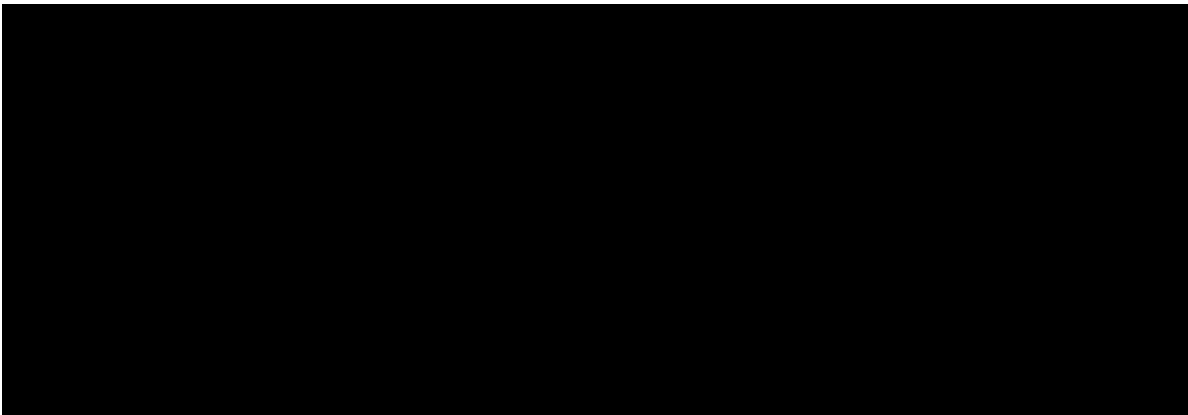
#### **Movimiento migratorio circular y temporal Cuba-España, 1999-2004**

Con este análisis se pretende apuntar a una de las variantes que implica el movimiento de personas entre Cuba y España con una supuesta periodicidad, la cual puede indicar un proceso migratorio circular entre ambos países. Las categorías migratorias que desde los datos de Cuba se hace referencia son: el Permiso de Viaje Temporal (PVT) y el Permiso de Viaje al Exterior (PVE). El PVT es una salida temporal que se otorga a solicitud de organismos del Estado para personas vinculadas a sus intereses, pero que no constituyen Asuntos Oficiales; ellos viajan en función de un contrato de interés personal avalado por el organismo de referencia, sin límite de tiempo por política migratoria sino a solicitud de cada caso, de no prorrogarse la estancia en el exterior por parte del organismo se considera Negativa de Regreso. El PVE es también una salida temporal que se otorga por motivos de visita familiar y que está pautado temporalmente por la política migratoria hasta un máximo de once meses, luego de los cuales requiere regresar al país o se considera también Negativa de Regreso. Cuando la persona se queda en España al concluir el tiempo asignado en ambas categorías de viajes temporales –y se le asigna la categoría Negativa de Regreso– implica un cambio de estatus migratorio con respecto a Cuba y, por tanto, pasan a formar parte del análisis de los cubanos radicados en España como si fuesen emigrantes, a quienes les corresponde la salida definitiva del país. A continuación se analizan los datos disponibles en cada una de las categorías de migraciones temporales.

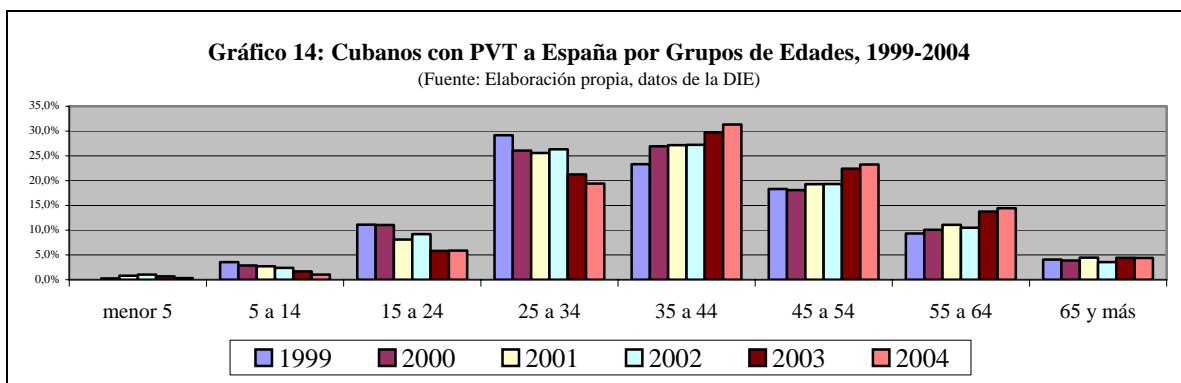
¿Qué características tienen las personas que viajan con PVT? En este caso la información disponible incluye la serie por años de 1999 a 2004 y, en el Gráfico 12, se observa un incremento sostenido de las cifras totales por años.



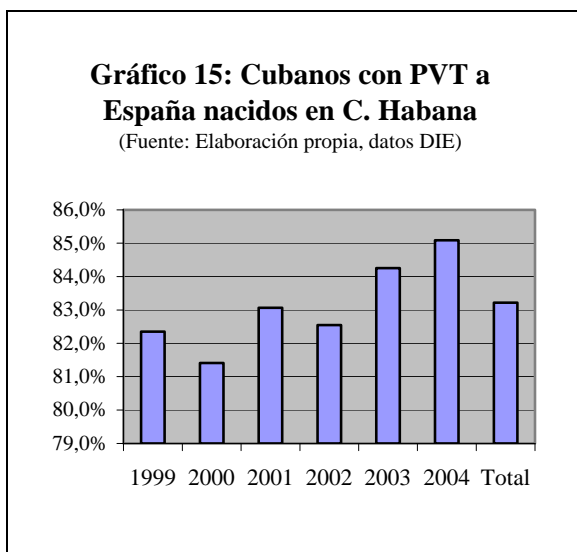
Con respecto al sexo, en el Gráfico 13 se observa que en todos los años la proporción de hombres es mayor que la de mujeres, en casi el doble como sucede en el total de los PVT del período que se analiza: 65.3% masculino y 34.7% femenino. Esta característica peculiariza a esta forma de viaje, al contrario de las cifras que describen el asentamiento permanente de cubanos residentes en España donde predominan las mujeres.



Por grupo de edades a lo largo de los años analizados, el Gráfico 14 muestra que el PVT concentra personas que abarcan de 25 a 64 años y que, para el 2004, predomina el grupo de 35 a 44 años. Hasta 34 años los grupos tienden a disminuir, sobre todo menores de 14 y niños. Los grupos mayores de 35 años tienden a aumentar y se mantiene el de 65 y más.



La mayoría de los PVT a España, 1999-2004, se corresponden con personas de Ciudad de La Habana (83.2%), cuya proporción es tan elevada que aparece independiente en el Gráfico 15 donde se evidencia un ascenso reciente y sostenido por años. En la tabla siguiente está la distribución por provincias en cifras descendentes y sus proporciones.

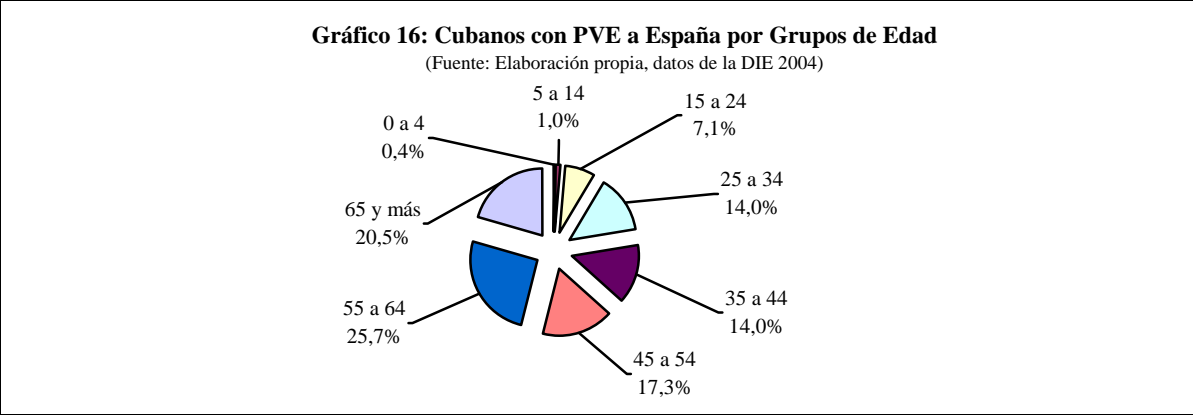


<b>Provincia de Nacimiento</b>		
Ciudad de La Habana	21156	83.2%
Santiago de Cuba	664	2.6%
Matanzas	531	2.1%
Villa Clara	440	1.7%
Camagüey	434	1.7%
Habana	384	1.5%
Pinar del Río	369	1.5%
Holguín	348	1.4%
Granma	203	0.8%
Cienfuegos	194	0.8%
Sancti Spíritus	171	0.7%
Tunas	159	0.6%
Ciego de Ávila	141	0.6%
Guantánamo	114	0.4%
Isla de la Juventud	89	0.4%
<b>Total</b>	<b>25397</b>	<b>100 %</b>

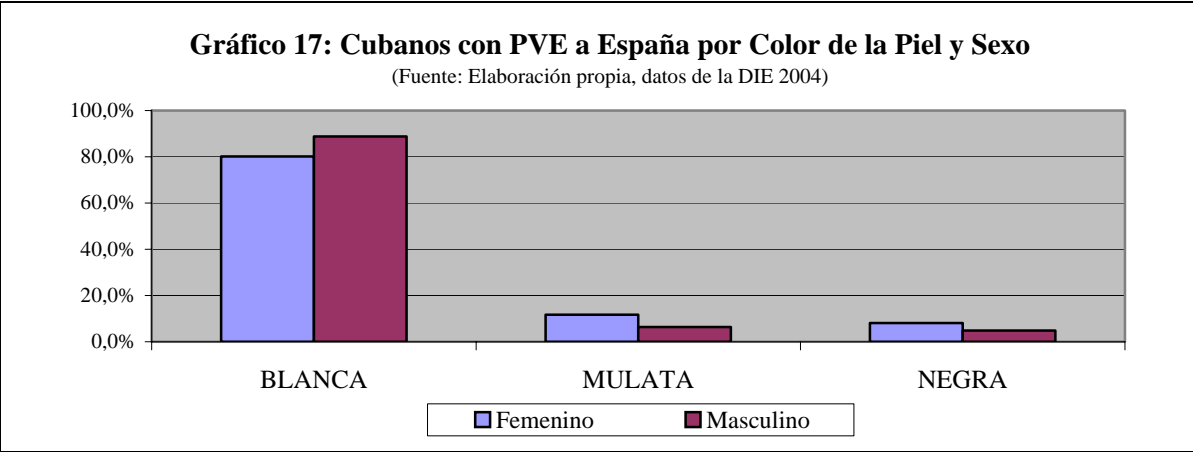
¿Qué características tienen los cubanos que van a España con PVE? En este caso las cifras disponibles son las del 2004, para un total de 7701 personas entre las que predominan las mujeres (4763, 62%) con respecto a los hombres (2938, 38%); la distribución por sexos en estas visitas temporales se corresponde al predominio femenino en el asentamiento permanente de cubanos en España. Con relación a la edad, en el Gráfico 16 se observa que



la mayor proporción es de personas con 55 a 64 años y de 65 y más, por tanto, viajan temporalmente sobre todo las personas adultas mayores, a partir de los 55 años. También se concentran en grupos de 25 a 54 años, no así en los pocos menores de 24 años y en casi ningún niño o adolescente. (Se corresponde con 18 años para obtener el PVE).

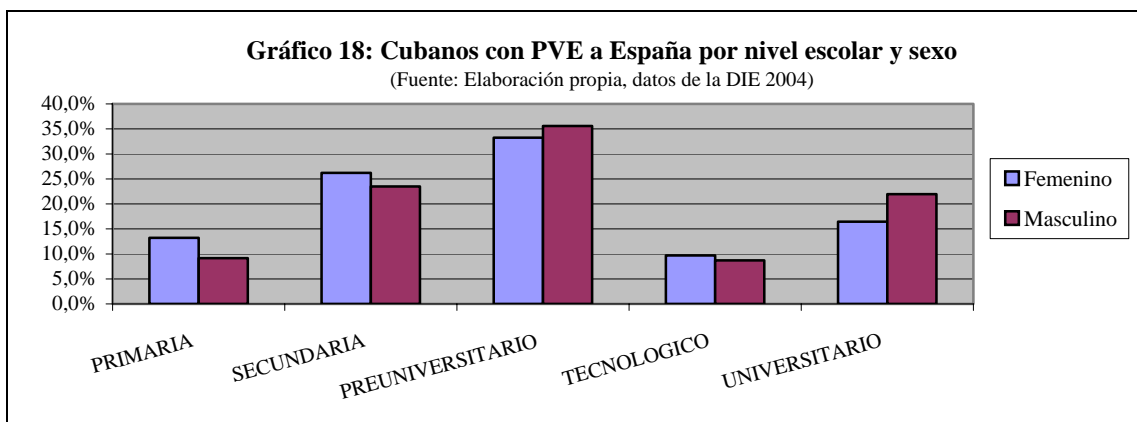


Cuando analizamos los PVE por Color de la Piel, se constata que quienes viajan a España son mayoritariamente de piel Blanca (83%) y en mucha menor proporción Mulata (10%) y Negra (7%). En el Gráfico 17 se observa que predominan los hombres en los de piel Blanca y, por el contrario, predominan las mujeres entre las Mulatas y Negras.



Con respecto al nivel escolar, en el Gráfico 18 se observa que los PVE se concentran en el Preuniversitario y con menor proporción en el nivel Universitario; en ambos casos con un predominio masculino. También predomina el nivel de Secundaria

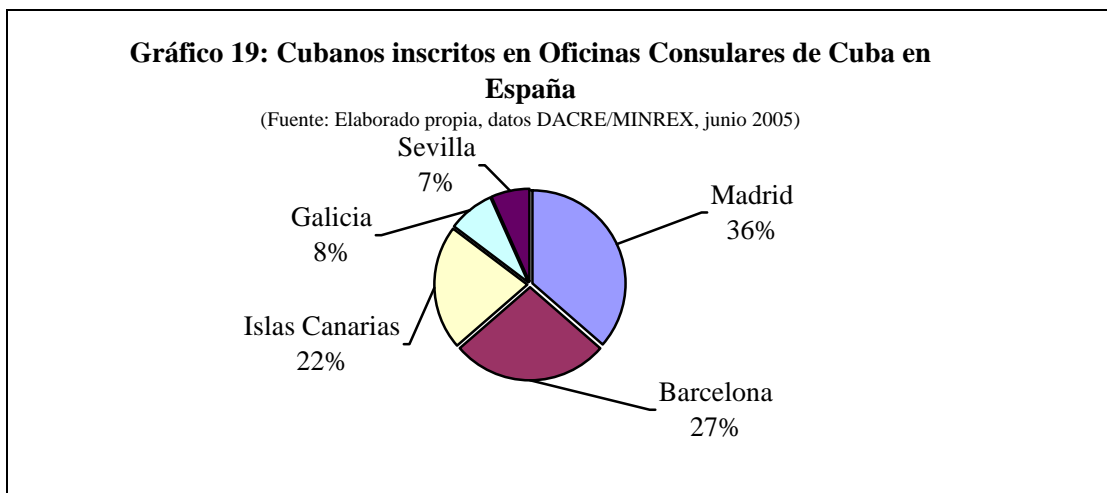
Básica y, en menor medida, la Primaria y el Tecnológico; en estos tres niveles hay más mujeres que hombres.



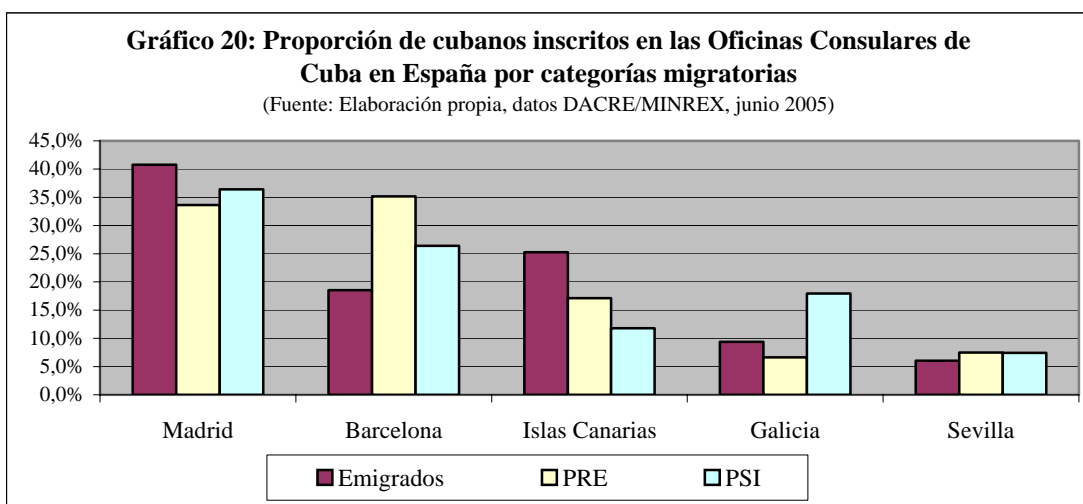
### **Análisis de los cubanos inscritos en las Oficinas Consulares de Cuba en España**

La información disponible sobre los cubanos inscritos en las Oficinas Consulares de Cuba en España, está actualizada hasta el II trimestre del año 2005. En España están inscritos 61,130 cubanos que representan el 57.8% del total de inscritos en Europa (105,848) y el 7.9% del total mundial (774,323), según las cifras oficiales ofrecidas por la DACRE del MINREX.

Existen cinco oficinas consulares cubanas en España en las cuales están inscritas todas esas personas. En cifras absolutas, de mayor a menor cantidad, se ubican: Madrid con 22,246; Barcelona con 16,602; Islas Canarias con 13,285; Galicia con 5,009; y Sevilla con 3,991 personas. La distribución porcentual se presenta en el Gráfico 19.



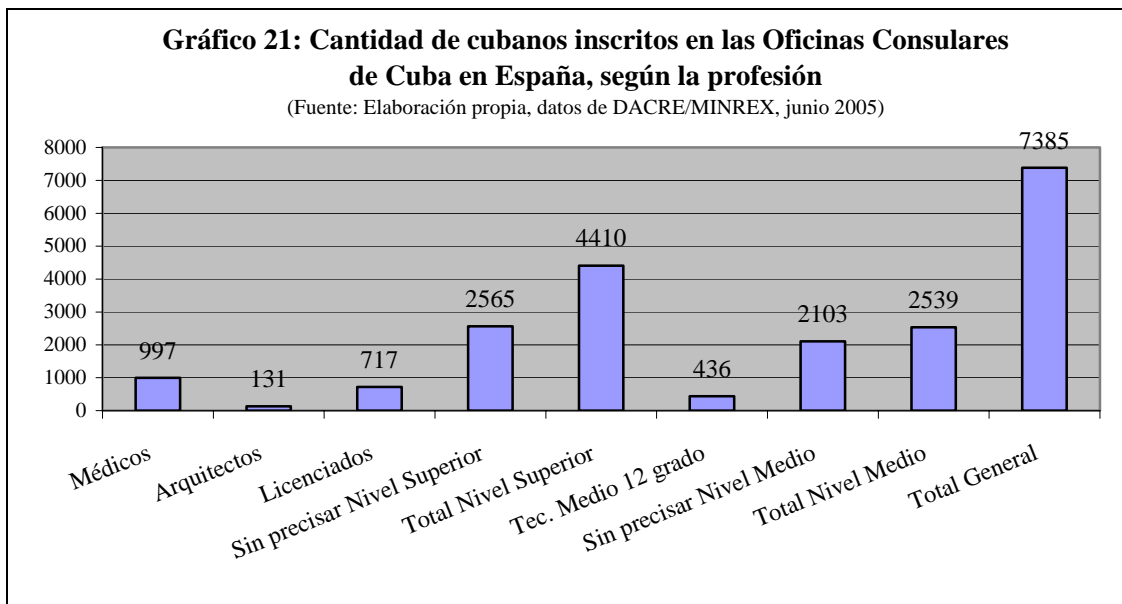
La distribución de los inscritos por cada consulado según las categorías migratorias, tiene la totalidad de las personas clasificadas en Madrid, Islas Canarias y Galicia, pero en Barcelona y Sevilla aún quedan parte de los inscritos sin definir categoría migratoria, un 23.9% y 9.5%, respectivamente. De los datos disponibles, clasificados en: Emigrados, Permiso de Residencia en el Exterior (PRE) y Permiso de Salida Indefinido (PSI), se presenta el Gráfico 20.



El análisis evidencia que algunas categorías están sobre representadas en los inscritos por consulados. Se destacan más Emigrados en Madrid e Islas Canarias; más PRE en Barcelona y más PSI en Galicia. En el caso de Sevilla, las proporciones tienen diferencias muy pequeñas. Es necesario señalar que Madrid aglutina la mayoría de los inscritos del país y por tanto así se refleja en todas las categorías, sin embargo, en el caso de PRE hay más en Barcelona que en Madrid (dato a tomar con cautela porque falta casi la cuarta parte de los inscritos por clasificar en Barcelona). Sería interesante disponer de otros datos que caractericen los asentamientos de cubanos según las inscripciones en las oficinas consulares para describir cualitativamente cada una de las categorías migratorias en su ubicación regional en España.

Con respecto a los ciudadanos cubanos inscritos en los consulados, existen algunos datos de interés sobre las profesiones. De nuevo hay que aclarar que la base de datos tiene muchas personas sin clasificar y que las cifras totales son menores, dado que agrupan a quienes señalaron tener alguna profesión sea de nivel medio o superior. No obstante, se apuntan los datos disponibles y ejemplo de características cualitativas. De los 6,949

inscritos que son profesionales, 37% tiene profesiones de nivel medio vinculadas a la enfermería y al magisterio; mientras que el 63% son de nivel superior: Médicos, Licenciados en Arte, Economía, Derecho y Arquitectos; en ambos casos no se sabe la profesión específica de la mayoría de estas personas. El Gráfico 21 describe la información disponible en cifras de algunas profesiones y niveles escolares.



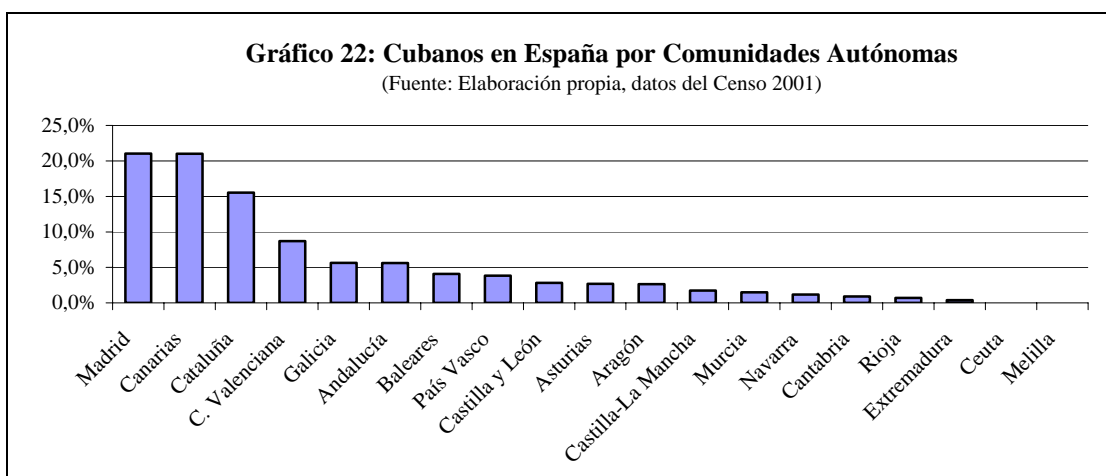
## **Análisis de los cubanos residentes en España**

A partir de búsquedas por Internet, se accede a datos públicos de fuentes como la Dirección General de la Policía de España, en sección de Divulgación del INE y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, sobre los extranjeros residentes en ese país; así como los datos del censo 2001 por país de nacimiento entre los cuales se aísla el conteo de los cubanos en España. En todos los casos se analizan características de género, grupos de edades, lugar de residencia, nacimiento y nacionalidad, en función de las informaciones posibles para los años 2000-2004 y en la fuente donde aparecen disponibles. Se incluye un análisis de los cubanos con tarjeta o autorización de residencia vigente, los que reciben alguna seguridad social y el estimado general del asentamiento de cubanos en España, actualizado al 2008.

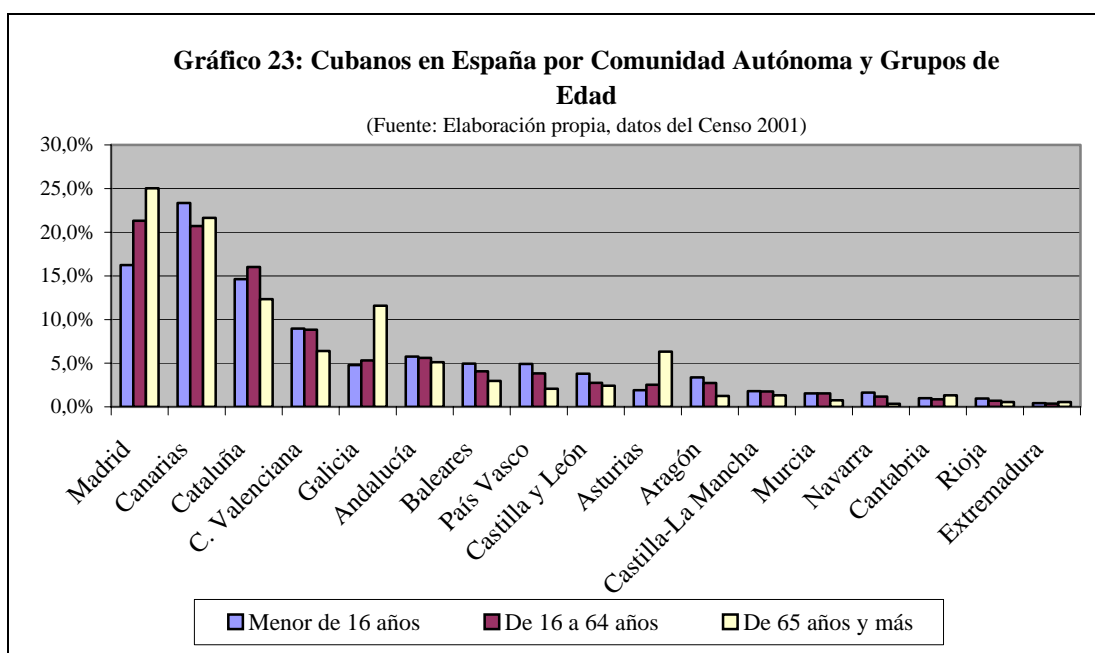
### Características de los cubanos en España según datos del Censo 2001

Todo censo es una foto puntual de las características de una población en un tiempo concreto, por tanto para el 2001 en España y dentro de los extranjeros que fueron censados, se encontraban referidas de nacionalidad cubana un total de 25,362 personas. De ellas, 10,977 hombres (43%) y 14,385 mujeres (57%).

La ubicación geográfica evidencia la presencia de cubanos en todas las Comunidades Autónomas españolas, incluyendo Ceuta y Melilla con 2 personas, respectivamente. Se destaca la mayor proporción de cubanos en Madrid y Canarias, lo cual implica un aumento de la presencia de cubanos en Canarias, al punto de igualar a Madrid que antes aglutinaba la mayoría de los cubanos en España. Le siguen restantes espacios geográficos como lo describe el Gráfico 22.



La distribución por Grupos de Edad en las Comunidades Autónomas, como muestra el Gráfico 23, permite considerar cierto envejecimiento en Madrid, Galicia, Asturias y Cantabria (estas tres últimas en la región del norte del país) donde predominan las personas de 65 años y más. Por el contrario, proporcionalmente son muchas más las Comunidades que resultan rejuvenecidas por la presencia de menores de 16 años, sobre todo en Canarias, seguida por la Comunidad Valenciana, Andalucía, Baleares, País Vasco, Castilla y León, Aragón y Navarra. El predominio de la población entre 16 y 64 años es ostensible solamente en Cataluña donde también se agrupa más la población joven que la de mayor edad. En las restantes Comunidades no hay distinciones por grupos etáreos.



#### Cubanos residentes en España, género y edades, al 2004

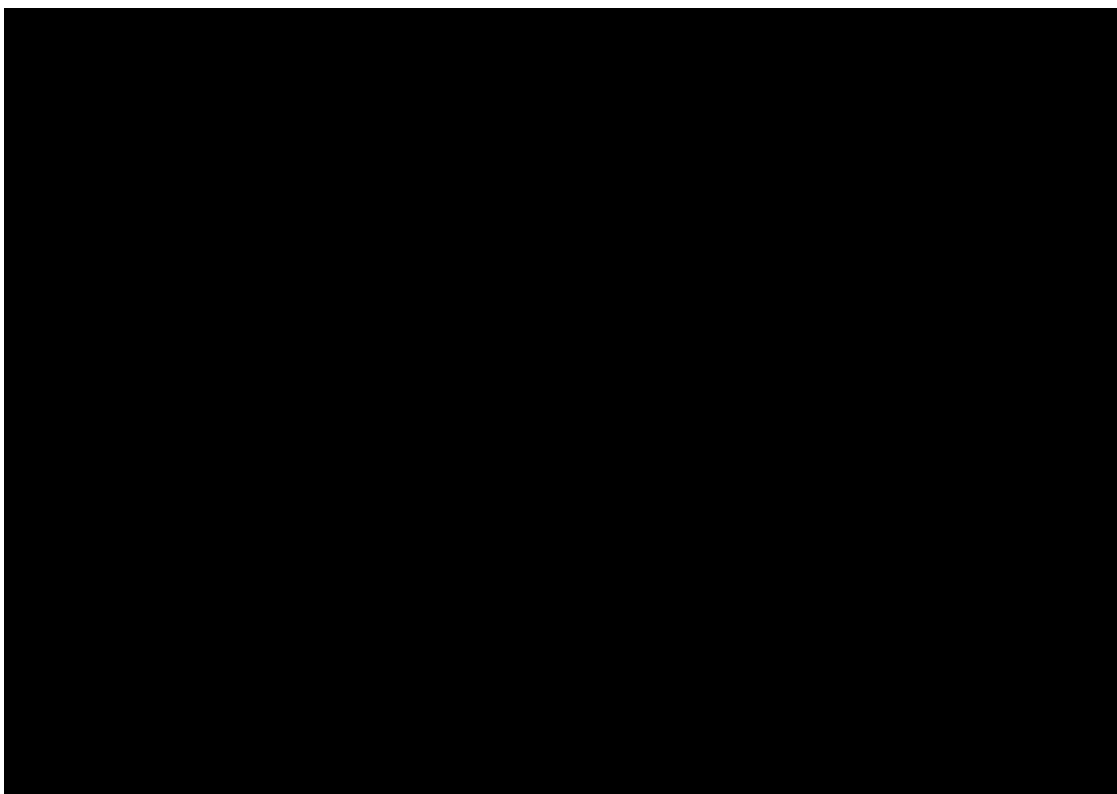
La información disponible a partir del Instituto Nacional de Estadísticas de España posibilita el análisis de los extranjeros residentes legalmente por nacionalidad en cuanto a género y edades. En el 2004, el total de los cubanos (30,779) constituye apenas el 1.6% del total de extranjeros residentes legalmente en España (1,981,933) en ese año.

Los datos de los dos últimos años por género, evidencian que se mantiene la proporción por sexos desde el censo del 2001, aunque aumentan las cifras absolutas en los

totales de cada año. Es decir, que actualmente se mantiene una mayor proporción femenina entre los cubanos radicados en España.

<b>Año / Sexo:</b>	<b>Masculino</b>		<b>Femenino</b>		<b>Total</b>
<b>2003</b>	11,584	42.40%	15,693	57.40%	27,323
<b>2004</b>	13,110	42.60%	17,661	57.40%	30,779

Ahora bien, la serie por años del 2000 al 2004, evidencia el comportamiento por grupos etáreos de los cubanos en España en los últimos cinco años, según las cifras aportadas por la Dirección General de la Policía, en la Sección Divulgación del INE de España.<sup>17</sup> En el Gráfico 24 se presentan las cifras absolutas (con la tabla incorporada) que muestran un crecimiento sistemático en los totales y, aparentemente discreto, para todos los grupos de edades.

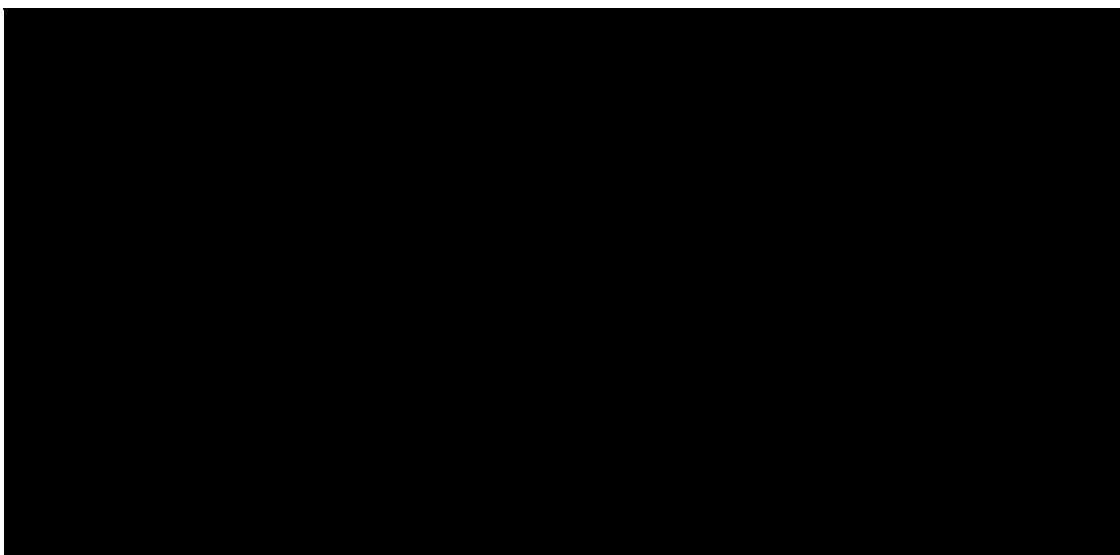


Sin embargo, el análisis proporcional al interior de cada uno de los cinco grupos de edades, permite analizar lo que sucede comparativamente según el total por años. El

---

<sup>17</sup> Las cifras ofrecidas por esta fuente para el año 2001 son un poco menores que las dadas por el Censo de ese año.

Gráfico 25 evidencia algunas contradicciones. Si bien el grupo de 25 a 44 años es el mayoritario en todos los años, no está aumentando sino que, proporcionalmente, para el 2004 está disminuyendo. Lo mismo sucede con el grupo de 45 a 64 años. También, hay cierta disminución temporal en los grupos más jóvenes, aunque con un incremento para el 2004 en el grupo de 16 a 24 años; e igual aumenta el grupo de 65 años y más. En general, disminuyen los niños y aumentan los ancianos.



#### Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor al 31 de marzo 2005

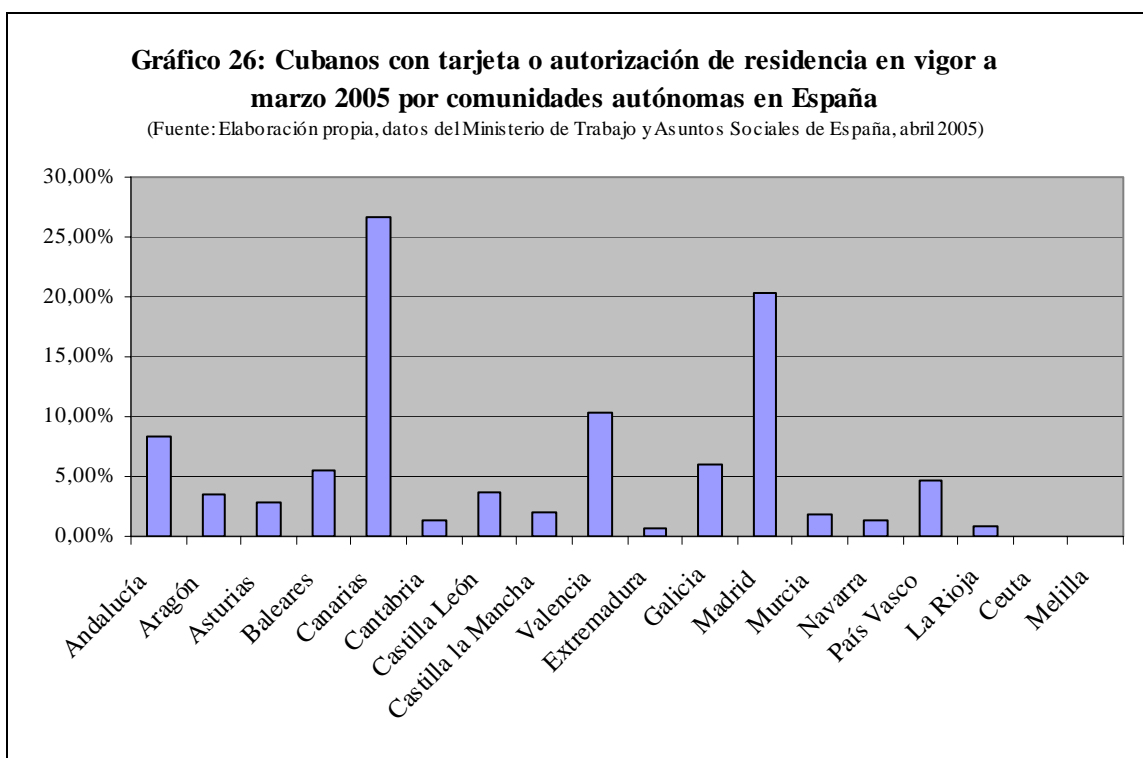
En este caso, se trata de parte de los cubanos que residen legalmente en España y quienes poseen una tarjeta o permiso de residencia en vigor con fecha determinada (marzo 2005), concedida por la Dirección General de la Policía. La información estadística se elabora a partir de los datos proporcionados por el Registro de Extranjeros Residentes de la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior, la cual se publica en el Anuario Estadístico de Extranjería.

Al 31 de diciembre del 2004 la cifra de cubanos con tarjeta de residentes ascendía a 30,738 y al 31 de marzo del 2005 ya están en vigor unas 31,579 personas; eso significa un aumento de 841 personas o una variación del 2.74%, lo cual es significativo respecto a un incremento esperable en los restantes trimestres del año en curso.

Respecto al total de los extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor en España, los cubanos ascienden solamente al 1.54%. Al mismo tiempo se ubican dentro de las estadísticas de inmigrantes en España, en colectivos nacionales con más de diez mil



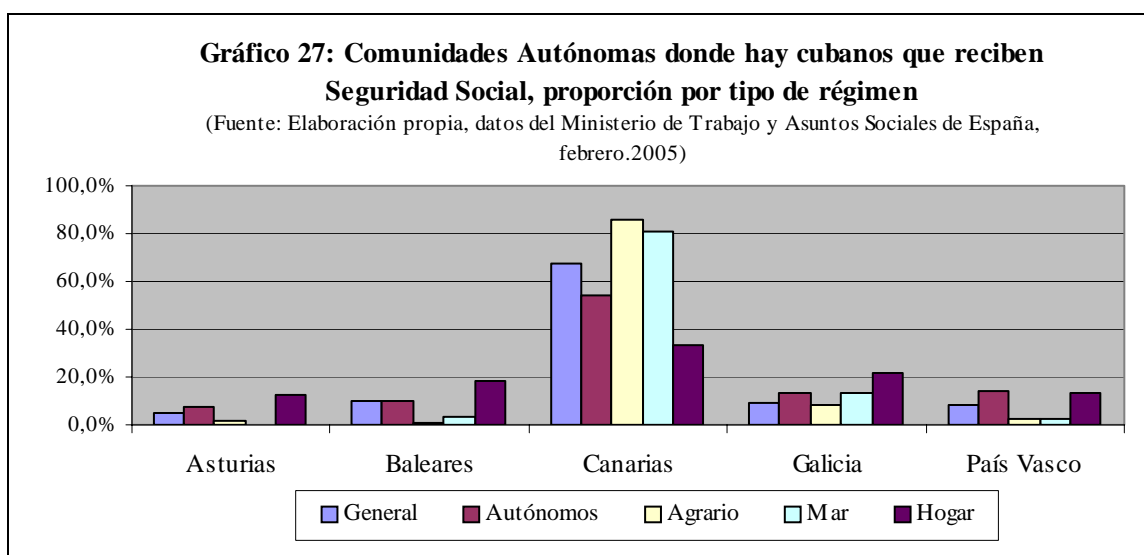
personas con tarjeta o autorización de residencia en vigor y con la mayoría mujeres (57.1%), lo cual se da sólo en el caso de algunos países entre los cuales se encuentra quienes salieron de Cuba. Con respecto a los grupos de edades, los menores de 15 años (8%) y los mayores de 64 años (4%), alcanzan pequeñas proporciones y la mayoría se ubica entre los 16 y 64 años (88%) con una media de edad de 36 años. Según el lugar de nacimiento de estas personas, es muy interesante señalar que la gran mayoría nació en Cuba (99.6%), aunque hay 28 que nacieron en España, 12 que nacieron en otros países del continente americano, 86 en países de otro continente y de 3 no consta el dato. De estas personas con tarjeta de residentes en vigor, hay cubanos en todas las comunidades autónomas españolas, aunque las proporciones se concentran en Canarias (27%), Madrid (20%); Valencia (10%) y Andalucía (8%); las restantes tienen menos aún. En el Gráfico 26 se observa la distribución completa por comunidades autónomas.



Los extranjeros afiliados al sistema de Seguridad Social, pueden acogerse al llamado régimen comunitario cuando provienen de la Comunidad Europea y al régimen general cuando proceden del resto de los países del mundo, entre ellos se ubican los cubanos. Significa que pueden acogerse a «permiso de residencia» temporal o permanente, regulado por el Real Decreto 864/2001, capítulo II, sección 2da. Dentro del régimen

general con autorización de residencia en vigor se puede analizar el tipo de autorización de residencia, sea inicial, 1ra. renovación, 2da. renovación, permanente y otras. En el caso de los cubanos, la proporción más alta es de los residentes permanentes (34%), seguida por quienes han hecho la 1ra. Renovación (25%), la 2da. Renovación (20%), la inicial (18%) y otras (3%).

Los afiliados cubanos a la Seguridad Social, hasta febrero del 2005, se distribuyen por régimen de apoyo general, autónomos, agrario, al mar y al hogar. Por Comunidades Autónomas, se ubican en las seis que aparecen en el Gráfico 27, en el cual se destaca Islas Canarias como el espacio geográfico relevante para el análisis concreto de los cubanos afiliados a la Seguridad Social española, le siguen Baleares, Galicia, País Vasco y Asturias. La proporción del apoyo brindado es singular en Canarias, sobre todo agrario y al mar, mientras que en las restantes es al hogar y también autónomo para el caso del País Vasco.



### Estimado general del asentamiento actual de cubanos en España

Según el INE de España, la población por país de nacimiento y nacionalidad en el Padrón 2004, registra un total de 69,048 personas nacidas en Cuba y radicadas en España, de las cuales el 41.3% son de nacionalidad española (28,547), mientras que la mayoría o el 58.6% (40,501) son de nacionalidad no española, fundamentalmente, cubana. Si se tienen en cuenta los datos de DACRE/MINREX (61,130 cubanos inscritos en España hasta junio 2005), estarían sin inscribir alrededor de 8,000 personas; a estas cifras conservadoras habría

que añadir quienes se encuentren sin regularizar su situación migratoria en España. Entonces, el análisis de las diferentes fuentes disponibles colegiadas, permite apuntar que la cifra estimada del asentamiento de cubanos en España ascendió significativamente desde fines de los noventa y recientemente el aumento es mayor y creciente.

Es importante señalar que hay un incremento anual de unos 10 mil cubanos en los últimos 3 años en España y sigue ocupando el segundo lugar dentro de los países destino de la emigración cubana en el mundo, después de Estados Unidos. El 2006 comenzó con alrededor de 70,000, en el 2007 ya eran 82,596 y, al 2008 asciende a 91,886 la cifra actual de cubanos en España.<sup>18</sup>

Se mantiene que un poco más de la tercera parte son ciudadanos españoles (39,629 al 2008), el resto son ciudadanos cubanos, de los cuales casi todos tienen tarjeta o autorización de residencia vigente a marzo de 2008. Geográficamente, si en el 2006 se concentraban en cuatro Comunidades Autónomas: Canarias, Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía, al 2008 donde más cubanos viven es en Madrid (7,800), seguida de Barcelona (6,100) y Las Palmas (5,185) La gran mayoría de los que son residentes reciben algún tipo de asistencia social y, principalmente, están en Canarias.

En 2007, España fue el principal país de destino de la migración cubana que viajó con PRE y con PVE. El comportamiento de las salidas de cubanos hacia España con PRE fue de un 31%, seguido por Italia con un 20%, y con PVE, hacia España fue de un 23%, seguido de Estados Unidos que fue de un 17%.

La primera ciudadanía extranjera en Cuba es la española: 1,241 nacidos en España son residentes permanentes en la Isla. Como país emisor de turismo a Cuba, España ocupa el cuarto lugar de las entradas anuales al país desde 2006, pero si el análisis se ubica desde los principales países emisores de Europa y en los visitantes de origen cubano allí radicados, España pasa al primer lugar con cifras en ascenso. Del 2006 al 2008, las visitas de cubanos residentes en España van en aumento, las cifras ascienden de 23 a 26 mil anuales. Le siguen en orden descendente y con volúmenes mucho menores, las visitas de cubanos que viven en Italia, Alemania, Francia y Reino Unido.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Fuente. Padrón Municipal de Habitantes publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de España, cuyos datos contabilizan la población local hasta el 1 de enero de 2008.

<sup>19</sup> Tomado de Perelló, J. L. (2008) "Efecto de las migraciones sobre los flujos turísticos para Cuba y el Caribe". Tesis de Doctor en Ciencias Económicas. Universidad de La Habana, Cuba.

En 2007, España concedió 5,484 permisos de trabajo a ciudadanos cubanos, de acuerdo con el Ministerio de Trabajo e Inmigración, donde se destacan los servicios y entre ellos las cuidadoras de hogar. Además, cada año, el Consulado General de España en La Habana tramita unos 3,000 matrimonios entre nacionales e ibéricos.

Al 2008, se mantiene un predominio el género femenino, el nivel medio superior de escolaridad y los adultos jóvenes. Los mayores grupos de edades, según el INE, se localizan entre los 30-34 y 35-39 años y más de la mitad (50.643) son mujeres.

Es importante señalar que a partir de los datos de la DIE al 2006, en la emigración cubana también se ha notado la feminización del fenómeno migratorio cubano a España, con relación al resto de los movimientos poblacionales en otras regiones. Se constata que la tendencia nacional migratoria hacia España en los años 90 eran hombres, sin embargo, a partir del año 2000 en lo adelante, se aprecia un marcado incremento de la emigración de mujeres hacia España de un 49% a un 60% hasta el 2005.

De forma general, esta información contextualiza el proceso migratorio actual entre Cuba-España. En síntesis, se trata de un movimiento migratorio donde se destaca que la mayoría de las personas involucradas en este proceso lo hace a partir de salidas temporales del país. Así se demuestra cuando se tienen en cuenta tanto las categorías para el asentamiento en España como las de movimiento circular, lo cual tiene mayores posibilidades de expresar características de un flujo migratorio legal organizado y con una sostenida tendencia al aumento, dada por el condicionamiento histórico de la inmigración cubana en el contexto español.

### **Sobre el futuro inmediato**

En la actualidad las relaciones entre ambas naciones, con el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero (desde 2004), han viabilizado intercambios económicos, intergubernamentales y sociales donde prevalece el respeto mutuo. Para este caso sirve de ejemplo que en la visita reciente realizada a Cuba por el Ministro de Relaciones Exteriores español, Miguel Ángel Moratinos, se sostuvo la intención de propiciar una migración legal organizada. Esto coincide con el alza vertiginosa de la emigración cubana a España.

En 2007, tras una larga y costosa tramitación parlamentaria, el Congreso aprobó definitivamente la llamada Ley de la Memoria Histórica, una iniciativa del gobierno de

Rodríguez Zapatero para restituir, principalmente, a las víctimas del bando que perdió la guerra. Esto ha propiciado una política migratoria para favorecer a sus descendientes, en particular, a los hijos y nietos de españoles que emigraron a Latinoamérica durante la guerra civil y la dictadura de Francisco Franco.

La ley prevé un periodo de dos años, hasta 2010, para que todas estas personas cursen los trámites necesarios para obtener la nacionalidad en los consulados de sus respectivos países, en particular, los nietos de quienes salieron de España entre 1936 y 1955. El gobierno espera una avalancha de peticiones y calcula que podría haber cerca de un millón y medio de beneficiarios potenciales. Distintos organismos estiman que la mitad de ellos residen en Cuba y Argentina. Las solicitudes comenzaron el 29 de diciembre de 2008 y en menos de un mes, el consulado español en Cuba está citando para agosto del 2009 a los que solicitan entrevistas por internet.

En el devenir histórico de la nación cubana, la inmigración española a Cuba jugó un papel trascendental, la cual ahora refrenda una opción de emigrar hacia España más viable para aquellos cubanos que tienen lazos de parentesco con antecedentes españoles en sus orígenes.

Uno de los aspectos más significativos es comprobar el carácter cíclico del proceso migratorio que se ha establecido históricamente entre España-Cuba y viceversa, el cual ha estado marcado por motivaciones económicas y familiares. La migración en una u otra dirección, al permitirles mejores condiciones de vida, ha propiciado el asentamiento de estos emigrantes y la alternativa de movilidad entre ambas naciones.

España sigue siendo un país destino preferencial para la migración cubana, ocupa el segundo lugar con cifras en ascenso y en los últimos años se ha convertido en el destino más importante de quienes buscan mejorar sus condiciones económicas y de vida, sin perder la posibilidad de entrar y salir de Cuba cuando ellos así lo consideren.

España es un país que antes fuera de emigrados y ahora es de inmigrantes, entre los cuales se ubican muchos nacidos en Cuba ya que emigran como descendientes de españoles. Son cubanos que salen del país con su nacionalidad española –en 2006 el 41.3%, en 2007 el 42.4%, en 2008 el 43.1% – y esta modalidad continuará incrementándose aún más desde el 2009 y en los próximos años, precisamente porque ahora la ley favorece a los nietos. Queda por explorar con mayor profundidad los estudios de casos que explican con

sus rostros, las historias, contradicciones, necesidades, expectativas, frustraciones, añoranzas, deseos, proyectos, realización personal, profesional o familiar en el drama vital que se expresa en las sociedades bajo telón del escenario de las migraciones.

Por todo lo hasta aquí analizado, se evidencia la importancia de conocer la inmigración cubana en el contexto español, su relevancia y actualidad. Los vínculos entre ambas naciones, su historia y culturas, se producen y reproducen también a través de las trayectorias migratorias de los protagonistas y sus determinantes familiares, son múltiples las causas y los factores que los determinan, y el reto es por tanto aún mayor para la sociedad cubana en las complejas dinámicas internacionales contemporáneas. Que así sea implica enfatizar nuestro compromiso en aras de un mayor rigor científico y de lograr aportes dentro de los debates en las ciencias sociales contemporáneas, pero siempre al servicio de la humanidad.

## Bibliografía

- Castels, S. y M. J. Millar: *The Age of Migration*. Tercera edición, revisada y actualizada. Palgrave Mac Millan, Nueva Cork, Estados Unidos, 2003, 338p.
- Fernández Muñoz, A. M.: *Breve historia de España*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 2005, 432p.
- CMMI: *Las migraciones en un mundo independiente. Nuevas orientaciones para actuar*. Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales. Suiza, 2005, en <http://www.gcim.org>
- Martín Fernández, C.: "Características de la migración Cuba-España de 1995 al 2004". *Anuario CEMI 2006*. Universidad de La Habana, Cuba, 2006, pp.177-202.
- \_\_\_\_: "Cuba: Vida cotidiana, familia y emigración". *Tesis Doctoral en Ciencias Psicológicas*. CEAP-Universidad de La Habana, Cuba, 2000, 120p.
- \_\_\_\_ y V. Romano: *La emigración cubana en España*. Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid, España, 1994, 132p.
- \_\_\_\_ y G. Milán: "La emigración en los noventa: los cubanos en España". Avances de investigación. CEAP-Universidad La Habana, Cuba, 1997, 7p.
- OIM: "Migración de retorno: Retos y oportunidades". Diálogo Internacional sobre la Migración, nonagésima sexta reunión, 10/Nov./2008. MC/INF/293, 2008, en <http://www.iom.int>
- OIM: "Migración de Retorno". Organización Internacional para las Migraciones. La Agencia para las Migraciones OIM-IOM, 2008, en <http://www.iom.int>
- ONU: *Informe sobre Migración y Desarrollo*. División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Organización de Naciones Unidas, 2006, en <http://www.un.org>
- Perelló, J. L.: "Efecto de las migraciones sobre los flujos turísticos para Cuba y el Caribe". *Tesis Doctoral en Ciencias Económicas*. Universidad de La Habana, Cuba, 2008, 113p.

## **Reflexiones sobre la emigración dominicana hacia España.**

Lic. Gretel Marrero Peniche

Lic. Ivis Gutiérrez Guerra

Investigadoras y profesoras. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI). [grian@rect.uh.cu](mailto:grian@rect.uh.cu) y [igg@rect.uh.cu](mailto:igg@rect.uh.cu)

Este informe pretende un acercamiento al fenómeno de la inmigración dominicana en España y es la fase inicial de un estudio más profundo que nos proponemos continuar a largo plazo. El interés inicial por el tema estuvo dado por las particularidades que presenta la población dominicana en España. Por otro lado, son de igual interés para nosotros las consecuencias que tienen para ambas naciones la existencia de este flujo. Este estudio puede servir para extraer conclusiones preliminares acerca de las tendencias del flujo migratorio de la región caribeña hacia España y, en especial, de Cuba.

Para abordar el tema, nos planteamos como objetivos: Realizar una breve mirada teórica al fenómeno de las migraciones internacionales, con el fin de proponer nuestro enfoque en el caso específico de la emigración de dominicanos a España; mostrar una panorámica general de República Dominicana y España, actual e histórica en aspectos socioeconómicos, de género, de políticas migratorias, entre otros; ejemplificar, en distintas etapas, características concretas del proceso migratorio de dominicanos a España y, por último, realizar un balance de las consecuencias positivas y negativas de dichas migraciones.

El trabajo pretende, sin presentar resultados conclusivos, la búsqueda de nuevos derroteros de investigación, que nos guiarán en futuras etapas de nuestro estudio.

### **La inmigración dominicana en España: una mirada desde la teoría.**

En nuestro trabajo, teniendo en cuenta las particularidades del fenómeno específico a analizar, nos acercaremos al mismo desde las teorías del llamado *push and pull* y la Teoría de las redes.



La Teoría de las redes brinda una explicación sociocultural y psicológica al fenómeno migratorio. Dicha teoría se basa en la información que los inmigrantes pueden proporcionar unos a otros sobre las condiciones de la migración y de las ventajas económicas que pueden tomar en el lugar que el «los lazos interpersonales que conectan a inmigrantes, inmigrantes con experiencia anterior, y los que no emigran en áreas de origen y áreas de destinación a través de lazos del parentesco, amistad, y origen compartido de la comunidad»<sup>1</sup>.

En el caso particular de los dominicanos en España, lo cual se abordará en próximos epígrafes del artículo, los años de antigüedad de la comunidad allí establecida han solidificado las relaciones interpersonales, carnales o afectivas. Ello garantiza un flujo de información que estimula los movimientos migratorios. Además disminuyen los costos y riesgos de la travesía, puesto que la experiencia acumulada por migrantes anteriores provee de la asistencia necesaria para los primeros tiempos como alojamiento y primeros empleos, además de que garantiza una mejor inserción en la sociedad receptora.

Las redes de migración además estimulan el envío no sólo de remesas monetarias, sino de las culturales. Las mismas sirven de estímulo importante a futuras migraciones puesto que permiten que aquellos que quedaron en el país de origen se socialicen en el sistema de relaciones sociales del país receptor. Además, esta es una de las vías más frecuentes y eficaces de entrada de información para que ocurran nuevas salidas.

Por otra parte, la mayoría de la migración de República Dominicana hacia España es de mujeres en busca de mejoras económicas y como principales proveedoras de la familia, lo que apunta a que la reunificación familiar sea un paso importante a seguir, manifestándose nuevamente las redes sociales en estos procesos. De esta manera, las redes, en este caso familiares, cumplen una importante función como estímulo de la migración, independientemente del nivel de vida de la persona en la sociedad de origen. Por otro lado, las redes de amigos desempeñan un papel activo y abarcan mayor espacio que las familiares, pues los lazos de amistad unen, informan y minimizan los costos de las migraciones sin importar la consanguinidad ni lugar de origen.

---

<sup>1</sup> Douglas S. Massey, Joaquín Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino, y J. Satre de Edward. “Teorías de la migración internacional: una revisión y valoración” pp. 431-466.

La teoría de las redes es la más escéptica ante la posibilidad de los organismos estatales, con sus regulaciones legales inherentes, pongan freno a los flujos migratorios. Ello está dado por su concepción de que los lazos interpersonales, fruto de estas redes, son elementos subjetivos que viabilizan la toma de decisión y la concreción del hecho migratorio. Cada nueva oleada migratoria crea bases para otras posteriores, adquiriendo los procesos descritos un carácter cíclico. De ahí, que las migraciones internacionales se autoperpetúen en el tiempo.

La Teoría de las redes, como enfoque teórico no analiza con profundidad aspectos de carácter estructurales como los contextos económicos, sociales e institucionales involucrados en el proceso migratorio. Muchos especialistas han dado en llamar estos elementos como de atracción y repulsión. En el caso específico de la inmigración dominicana en España estos factores pueden influir de manera diversa, según su naturaleza. A continuación trataremos elementos, tanto de repulsión como de atracción, en las sociedades emisora y receptora.

Los factores de atracción y expulsión se encuentran tanto en la sociedad receptora como en la emisora. En el caso específico de República Dominicana, podemos mencionar aspectos de atracción de carácter cultural e identitario como la presencia de la familia, dado que el 81% de mujeres dominicanas que viven en España son madres<sup>2</sup>, y las raíces históricas.

Por otro lado, encontramos elementos de expulsión de carácter económico, como el cambio estructural sufrido por la economía dominicana, que desplaza a los trabajadores agrícolas al surgir el turismo como industria fundamental. Es necesario considerar que, a partir de 1961, los inmigrantes haitianos sustituyen a los nacionales que no desean trabajar en el sector agrícola, representando los mismos el 90% de la mano de obra empleada en la agricultura y la construcción, en pésimas condiciones y sin derechos. Además, condicionantes históricas han originado y sostenido en el tiempo flujos migratorios hacia España, como es el caso del fin de la dictadura de Trujillo, en 1961. También las relaciones económicas históricas entre ambos países permiten que España sea percibida como paradigma de desarrollo.

---

<sup>2</sup> Bernarda Jiménez: "Inmigración dominicana a España". *La inmigración dominicana en el Tercer Milenio*. pp. 105-124.

Igualmente, al interior de la sociedad receptora encontramos elementos de atracción tales como la posibilidad de una vida mejor; el envío de remesas, que se convierten en sustento económico de la familia que queda atrás; la posibilidad de recibir mejor paga por empleos de muy baja calificación y la perspectiva de promover nuevas migraciones al interior del núcleo familiar. Entre los elementos de expulsión podemos encontrar las fuertes y selectivas regulaciones migratorias actuales del país de destino, que hacen casi imposible la regularización del status de inmigrante, poniéndolo en una situación de vulnerabilidad; la posibilidad latente de ser víctima de redes de trata, prostitución, tráfico de órganos o trabajo esclavo.

Algunos especialistas han señalado que las migraciones tienen origen en las deformaciones del sistema capitalista, que crea dos grandes polos, donde uno de ellos, con menores niveles de desarrollo, presenta una tendencia a la pérdida de sus recursos humanos. Marcando más el desarrollo de unos a expensas de la pobreza de otros.

### **España en el contexto de las migraciones internacionales.**

La crisis de los '70, uno de los detonantes más importantes en el cambio de las tendencias migratorias en el continente europeo, sorprende a España como una nación con una fuerte tradición de emigración. Sus habitantes salían del país en busca de mejores oportunidades de empleo, tanto dentro como fuera del continente europeo<sup>3</sup>. Según fuentes citadas por Lelio Mármora, en la actualidad, 1.6 millones de españoles residen fuera de su país de origen, de ellos el 52% de los mismos tiene su residencia en países de América Latina y el 45% en otros países de Europa, cuyas remesas aportan al país un 0.4% de su PIB<sup>4</sup>. Ello responde a dinámicas en las que se ha visto inmersa esta nación como una guerra civil, una dictadura militar de corte fascista, bajo de nivel de desarrollo industrial, en una economía, principalmente, de naturaleza agrícola y por la

---

<sup>3</sup> Se estima que entre los 1850 y 1950 salieron hacia América Latina unos 3 millones y medio de españoles, siendo esta cifra un 80% del total de emigrantes españoles que salieron de su país en el mencionado período. A partir de la década de los '50 y hasta mediados de los '70, un 74% de los emigrantes españoles prefirió asentarse en países septentrionales del continente europeo. (Ortega, <http://www.migrationinformation.org/datahub/comparative.cfm>)

<sup>4</sup> Lelio Mármora: *Las políticas de migraciones internacionales*. pp.30.

existencia de una tradición de varios siglos de antigüedad de búsqueda de oportunidades fuera de las fronteras nacionales.

A partir de 1975, con la muerte de Franco, la nación española sufre importantes cambios, tanto sociales como políticos y económicos. Desde el punto de vista económico, se produce una reconversión de la estructura productiva hacia la industrialización y una penetración masiva de las empresas transnacionales. En el ámbito político, ocurre un retorno a la monarquía constitucional, que condiciona el regreso de 650 000 españoles, que habían salido del país por razones políticas o en busca de mejores oportunidades económicas.

Igualmente, aparecen nuevas tendencias en el orden social como el descenso de la tasa de natalidad, hasta situarse entre las más bajas del mundo y un notable envejecimiento de la población. Entre los años 1985 a 1990 ocurre una masiva incorporación de las mujeres españolas al mercado laboral, lo que condiciona la necesidad de las mismas de ser sustituidas en las tareas del hogar, actividad que quedó en manos de las trabajadoras inmigrantes.

España se convierte en un destino atrayente para los inmigrantes, en este primer momento, por la no existencia de regulaciones para la entrada de extranjeros. Este proceso se ve estimulado a partir de la década de los '70 cuando la crisis económica lleva a países con una importante tradición de recepción de inmigrantes, a cerrar sus puertas a los mismos salvo para casos de reunificación familiar y asilo<sup>5</sup>.

Así, los inmigrantes hacia Europa comienzan a elegir nuevos destinos, con fronteras menos reguladas, puesto que no tienen una tradición como receptores de emigración. Tal es el caso de España, Italia, Portugal y Grecia, quienes, además, por su ubicación geográfica, son consideradas como puertas de entrada a Europa desde el Mediterráneo. Sin embargo, a partir de 1980, estas naciones dejaron de ser países de tránsito para convertirse en destinos permanentes de los flujos migratorios. Es por ello que, estas naciones se vieron

---

<sup>5</sup> A partir de 1974, Francia elimina todo tipo de inmigración de carácter económico, salvo para casos de reunificación familiar y asilo. Entre 1977 y 1980 se desarrolló, por parte de la nación gala, una importante actividad para estimular el retorno de inmigrantes a sus países de origen, sin grandes resultados. Igualmente, Reino Unido comienza a regular la entrada de extranjeros en busca de trabajo a partir de 1962, proceso que culmina con la llamada Acta de Inmigración, en 1971, que regulaba la permanencia de extranjeros y ciudadanos de la Commonwealth.

en la necesidad de comenzar a diseñar sus regulaciones migratorias, condicionadas, también, por su entrada al proceso de integración que estaba ocurriendo en el continente.

Las leyes puestas en práctica por estos países para regular el arribo de extranjeros se caracterizaron por su alto nivel de restricciones, dado que las mismas debían servir a su vez para salvaguardar las fronteras externas de la entonces Comunidad Económica Europea, que por aquellos tiempos se encontraba negociando el Tratado de Schengen.

En menos de un siglo España sufrió una interesante transición en materia de flujos migratorios. Con tradición de siglos de emigración, para el año 2007 alcanza la tasa más elevada de inmigración de la Unión Europea, con un 10.0%, por encima de naciones como Francia con un 9.6% o Alemania, con un 8.9%<sup>6</sup>, con un largo historial de inmigraciones.

Entre los años 2001 al 2008, la nación ibérica tuvo una entrada de migrantes que se estimaba en 575 000 personas<sup>7</sup>. El origen de los migrantes en la UE ha variado considerablemente con el paso del tiempo. En un primer momento, estuvo protagonizada por individuos provenientes de la zona del Magreb, luego se incorporan a este contingente los asiáticos, especialmente los chinos y finalmente, los latinoamericanos, con los ecuatorianos, los colombianos y los dominicanos como sus actores más importantes y con destino especialmente a España<sup>8</sup>.

La inmigración latinoamericana se inserta en los flujos europeos de forma tardía, pero sus volúmenes han alcanzado cifras considerables, sobre todo en España. Ello puede venir dado por elementos de carácter cultural e identitarios, como la anteriormente manejada presencia de redes de inmigrantes ya establecidos; la existencia de un idioma y cultura similares, que permite una mejor inserción del individuo inmigrante dentro de la nueva sociedad y la existencia de tradicionales vínculos migratorios entre ambas regiones debido a la relación de coloniaje que entre ellas existía.

---

<sup>6</sup> Eurostats regional yearbook 2008. <http://www.eurostats.org>

<sup>8</sup> COLECTIVO IOÉ, 2008, “Dimensiones de la inmigración en España”. <http://www.colectivoioe.org>

<sup>8</sup> Observatorio europeo de relaciones laborales. “El papel de la administración y los agentes sociales ante la inmigración económica en España”. <http://www.ieronline.org>

Es importante señalar que a partir de 1991, las relaciones entre España y las naciones de Latinoamérica y el Caribe se vieron fortalecidas con la realización de la I Cumbre Iberoamericana, en Guadalajara, México. Ello permite que se estimulen las inversiones económicas y convenios comerciales, dentro del marco de buenas relaciones, dejado luego de la cumbre, en los cuales tuvieron importante protagonismo España y Portugal, únicos miembros europeos.

La inmigración ha tenido importantes consecuencias para la nación española, que ha pasado de 41 millones de habitantes a 46 millones en los últimos siete años, lo cual es resultado en un 81% de los flujos de inmigrantes que entran a este país. Además, teniendo en cuenta el bajo índice de natalidad que presentan los nacionales y la mayor juventud de los inmigrantes es posible proyectar que esta incidencia en el crecimiento vegetativo de la población española aumente en el tiempo, puesto que el 14.2% de los nacimientos que se produjeron en España tuvieron, al menos, un padre extranjero<sup>9</sup>.

Según cifras manejadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Ministerio del Interior de España, para 1971, el índice de inmigrados sobre población total era de aproximadamente un 1.1%, mientras que para el 2008 el mismo aumentó a un 13.0%, lo cual demuestra que el flujo de inmigrantes en tres décadas ha aumentado de manera considerable. Las tasas iniciales tienen un crecimiento normal hasta aproximadamente el 2001, que se encontraba en una relación de 4.8%, momento en que la misma comienza a aumentar de manera considerable para que en 2005 se encontrara en 9.9%. En este aumento vertiginoso tuvo una importante incidencia la inmigración de algunos países del este de Europa (40%) y los latinoamericanos (58%). Ello impone retos importantes, tanto sociales, como políticos y económicos, a las autoridades españolas, las cuales han tenido que lidiar con un fenómeno relativamente nuevo, pero con importantes implicaciones para su cohesión social<sup>10</sup>. (Ver: Gráfico I)

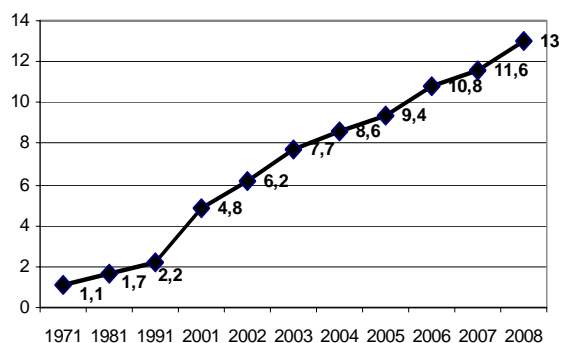
---

<sup>9</sup> Colectivo IOÉ, 2008: Ob. Cit.

<sup>10</sup> *Ibíd.*

**Gráfico I: Comportamiento de índice de inmigrantes en España**

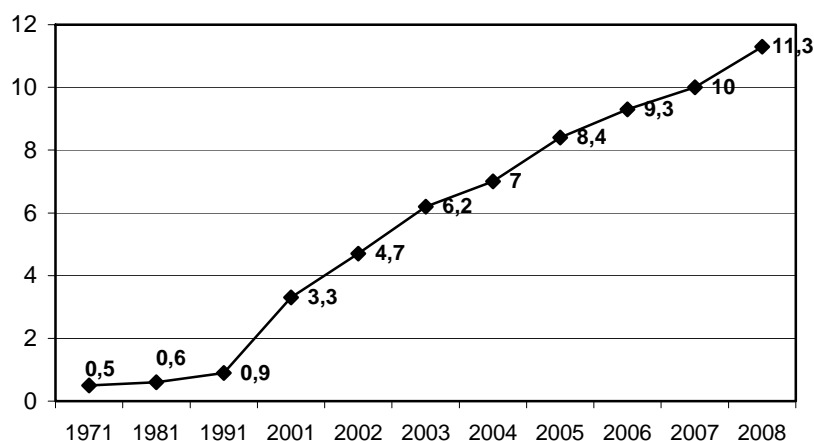
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE



Para finales del 2008, se estimaba que España contaba con poco menos de 6 millones de inmigrantes, considerando en esta categoría a los no nacidos en esta nación, pero que tienen su nacionalidad, unos 5.2 millones de extranjeros – personas con un nacionalidad diferente a la española-. De estos últimos se calcula que el 23.8% de los mismos se encuentran en situación irregular dentro del territorio español<sup>11</sup>. (Ver: Gráfico II)

**Gráfico II: Comportamiento del índice extranjeros en España**

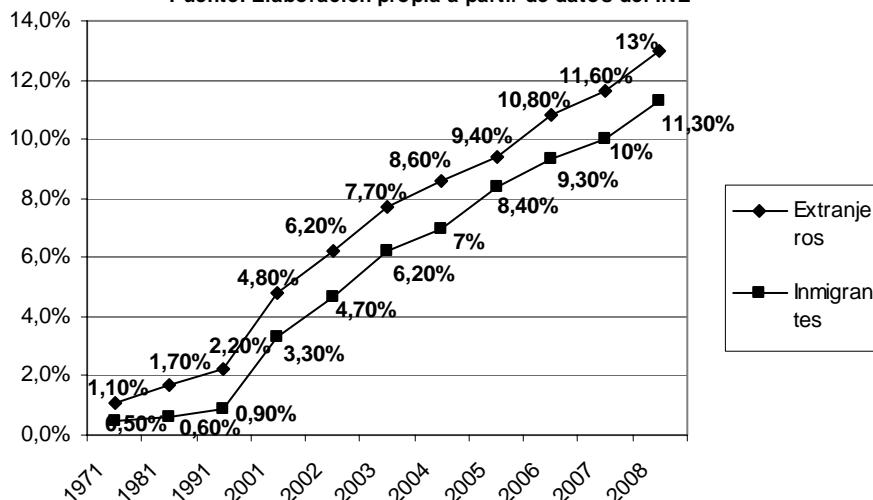
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE



<sup>11</sup> Resultado del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2008. [www.ine.org](http://www.ine.org)

**Gráfico III: Comportamiento de los coeficientes de Inmigrantes y Extranjeros**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE



En los últimos años, los inmigrantes han brindado un importante aporte al crecimiento económico experimentado por la economía española de 1995 a 2005, frenado en la actualidad por la crisis mundial. En la opinión de especialistas, el colectivo inmigrante aportó un 30% del crecimiento del PIB de esos años y un 6.6% del total recibido por las finanzas públicas, mientras que generó un gasto de un 20% inferior a las mismas que los nacionales<sup>12</sup>.

Según cifras del Ministerio de Trabajo e Inmigración, citadas por Colectivo IOÉ, los trabajadores extranjeros de países no comunitarios se encuentran en un 91% trabajando como asalariados en sectores y categorías laborales inferiores, con contratos temporales en el 62% de los casos y, por lo general, con retribuciones más bajas. Así, los inmigrantes han garantizado la actividad económica en los sectores de la economía menos favorecidos como la agricultura, los servicios, la hotelería, la restauración o los trabajos del hogar, sin que se afecte con ello los empleos de los nacionales, que prefieren otro tipo de ocupaciones<sup>13</sup>.

Además, ofrecen abundante mano de obra a sectores de empleo con déficit de la misma, como el agrario y el del hogar. Por otro lado, la feminización

<sup>12</sup> Banco de España. “Balanza de pagos y posición de la inversión internacional de España”. <http://www.bde.es>, 2007.

<sup>13</sup> Colectivo IOÉ, 2008: Ob. Cit.



de las migraciones hacia la nación española ha permitido que el sector femenino de los nacionales se incorpore al mercado de trabajo asalariado, sin que se alteren los roles del hogar dentro de la sociedad receptora, pero con los consabidos prejuicios para las familias que quedaron en el país de origen.

El contingente inmigrante en la nación española remesa a sus naciones de origen, según datos oficiales, un estimado de 8 130 millones de euros, cifra que puede ser mucho mayor si se tienen en cuenta los envíos llamados informales, aquellos que se realizan a través de personas conocidas que van al país u otras vías alternativas. Ello ha permitido que España se convierta en la nación con mayor volumen de remesas dentro de la Unión Europea. Sólo en el año 2006, el monto de remesas registradas por el Banco de España, superó en más de la mitad la cifra destinada por esta nación para la Ayuda oficial al desarrollo<sup>14</sup>.

En el último año, la suma total de las remesas que son enviadas desde España ha sufrido, según el Banco Nacional de España, un decrecimiento de un 17%. Las cifras planteadas por la institución bancaria señalan que en el último trimestre del 2006 las remesas alcanzaron la cantidad histórica de 2.193 millones de euros, sin embargo en los tres primeros meses de 2008, sólo se remesaron por esta vía 1.872 millones, uno de los registros más bajos de los últimos años<sup>15</sup>.

Las remesas o ayuda a los familiares que quedan en los países de origen han sido objeto de amplios debates dentro de los más diversos espacios. Algunos especialistas, como es el caso de Sami Nair, autor de la política de codesarrollo, una de las líneas de trabajo más importantes de la Unión Europea para la gestión de los flujos migratorios, desde el Consejo Europeo de Tampere, la consideran como una vía de desarrollo para los países pobres, a través de su capitalización. Este enfoque puede resultar un poco polémico teniendo en cuenta la naturaleza dependiente de un desarrollo basado en la capitalización de las remesas, la realidad actual es claro ejemplo de ello, momento en que la crisis económica ha afectado a muchos países por la disminución de las remesas.

Además, el carácter familiar de las remesas condiciona que el uso de las mismas sea para satisfacer las necesidades de consumo de las familias de los

---

<sup>14</sup> Cifras extraídas del Balance del Banco Nacional de España (BNE), 2007, [www.bde.es](http://www.bde.es); Observatorio de la Deuda en la Globalización, 2008, [www.odg.cat](http://www.odg.cat) y Colectivo IOÉ, 2008, [www.colectivoioe.org](http://www.colectivoioe.org).

<sup>15</sup> Banco de España, 2007: Ob. Cit.

inmigrantes. Así, al no existir dentro de los países pobres las estructuras para satisfacer este consumo, necesariamente deben comprar los productos que proveen las transnacionales, por lo que el ingreso de las remesas vuelve a los países desarrollados, de forma casi cíclica. Así, las remesas no constituyen una solución para los problemas de los países pobres puesto que no proveen una solución estructural a los problemas de los mismos.

En los últimos años, los fenómenos del racismo y la xenofobia han tomado dimensiones importantes lo que ha condicionado la situación de los inmigrantes dentro de la sociedad española. Según cifras de la Oleada 18 del Barómetro del Real Instituto Elcano (BRIE), realizada en julio del año 2008, a raíz de la aprobación de la Directiva de Retorno, es posible constatar que la percepción de la población española acerca de la inmigración resulta bastante adversa.

Según el Barómetro Nacional de España, los entrevistados ubicaron el problema de la inmigración en orden de importancia, luego del desempleo, el terrorismo y la vivienda. A los inmigrantes les atribuyen el aumento de la inseguridad ciudadana y son vinculados con grupos delictivos.

Del total de entrevistados, un 63% se mostró a favor del retorno de los inmigrantes legales por la crisis económica, mientras que un 43% estuvo de acuerdo con aumentar la ayuda a los países emisores, como medio para erradicar la emigración y un 40%, consideró correcto el tipificar la inmigración ilegal como un delito. Estas cifras permiten entender la percepción utilitaria que existe de la inmigración en los países ricos<sup>16</sup>.

Según datos del mencionado Barómetro del Instituto Elcano, es posible determinar que existe una opinión estereotipada de la inmigración por parte de la población española. Un 87% de la muestra entrevistada, considera que las peleas entre bandas de jóvenes inmigrantes crean un serio problema para la seguridad ciudadana, esta percepción ha generado posturas la adopción de posturas radicales por parte del estado español. Tal es el caso de la futura de inmigración

---

<sup>16</sup> Barómetro del Real Instituto Elcano (BRIE), 2008, "Resultados de junio de 2008", Madrid. <http://www.cip-ecosocial.fuhem.es>

española, que según anunció el ministro Celestino Corbacho, regulará la entrada de inmigrantes entre 15 y 18 años, sin oferta de empleo.<sup>17</sup>

Los latinoamericanos, son percibidos como uno de los colectivos menos problemáticos por los españoles, considerando sólo un 9% de los consultados por el BRIE, como el colectivo extranjero con menor problema para la adaptación, además, son percibidos como la comunidad no nacional que más aporta a la sociedad española<sup>18</sup>.

Así, los inmigrantes se insertan en una sociedad que los estigmatiza, los juzga y los percibe como sujetos utilitarios que reciben más que lo que aportan a la misma. Sin embargo, como hemos podido señalar, el contingente de inmigrantes aporta a España fuerza laboral en los sectores menos pagados de la economía, ayuda en su crecimiento vegetativo y garantiza y aporta un por ciento importante al crecimiento del PIB.

### **La regulación inmigratoria en España.**

La tradición de emigración de España por más de cuatro siglos condicionó que esta nación no tuviera una legislación migratoria completa hasta la década del '80, cuando fue aprobada la Ley Orgánica 7/1985, que fuera puesta en vigor el 1 de julio del año 1985. Hasta ese momento la ley en materia de extranjería en este país había resultado incompleta, puesto que no era necesaria una regulación para ello, dado que el número de extranjeros dentro del mismo era de, aproximadamente, 56.000 personas<sup>19</sup>.

Durante la década de los '70, la entrada en el territorio español se realizaba con relativa facilidad. Ello estaba dado por la importancia que se concebía al turismo, que requería facilidades de entrada de extranjeros y por lo moderados o casi inexistentes flujos de inmigrantes que se daban el país. Así, las regulaciones en materia de migración regulaban la salida de nacionales y no se enfocaban en los requisitos para la entrada al país.

Sin embargo, el flujo constante de inmigrantes hacia España con el propósito de permanecer en este país, comienza a sonar las alarmas acerca de la

---

<sup>17</sup> <http://blogs.periodistadigital.com/emigrantes.php/2008/10/02/corbacho-anuncia-la-reforma-de-la-ley-de-2009>

<sup>18</sup> Barómetro del Real Instituto Elcano (BRIE), "Resultado de junio de 2008", Madrid. [www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/)

<sup>19</sup> Colectivo IOÉ, "Estado de la Migración en Europa", 2006. [www.nodo50.org/ioe](http://www.nodo50.org/ioe)

necesidad de regular, a través de una legislación, la entrada de extranjeros a territorio nacional. El deterioro que sufre la economía española entre los años 1970 y 1980<sup>20</sup> y la incorporación del país ibérico a la Comunidad Económica Europea (CEE) determinaron la necesidad de regular las fronteras exteriores, más aún por la situación geográfica de España como puerta de Europa. A partir de este momento, la política en materia de inmigración de esta nación va a estar relacionada con los acuerdos y tratados de esta organización supranacional, que luego evolucionaría en la actual Unión Europea.

La firma del Tratado de Schengen en 1985, con el cual se establece una política de visado común y la supresión de las fronteras internas en el continente, hace que se preste mayor atención al control de la entrada de nacionales no comunitarios a Europa. España se incorpora a este tratado en 1993, sin embargo, comienza a vislumbrar la necesidad de estructurar una nueva ley de extranjería que respondiera a su nueva condición de país receptor de inmigrantes y a los requerimientos de la organización supranacional a la que se incorporaría en muy corto plazo.

Es así que surge la Ley Orgánica 7/1985, conocida como la Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros. La misma se caracterizó por un tratamiento discriminatorio a los inmigrantes, dado que ponía en marcha las bases de una política inmigratoria centrada principalmente en el control de los flujos desde el prisma del orden público.

Esta ley tenía como uno de sus objetivos principales el control del acceso de los inmigrantes al mercado laboral, lo cual es comprensible, teniendo en cuenta el período de crisis por el que atraviesa este país en la década de los '80. Sin embargo, no se regulan otros elementos como el derecho a la permanencia indefinida, la reagrupación familiar o la inserción de los inmigrantes en la nueva sociedad. Ello puede estar dado, entre otras razones, porque se abordaban las migraciones como un fenómeno con carácter temporal, puesto que no se deseaba que el migrante permaneciera en España. Así, sólo se daba respuesta a la inmigración que existía dentro del territorio, pero no se abordaba los flujos futuros.

---

<sup>20</sup> Se estima que existía un 20% de desempleo, un 30% de empleados con contratos temporales y se calculaba una economía sumergida que alcanzaba un 27% de la mano de obra. (Ortega, <http://www.migrationinformation.org/datahub/comparative.cfm>)

Por otro lado, esta ley prohibía la discriminación laboral, pero negaba el acceso a los inmigrantes a las ayudas estatales para la contratación. Según algunos especialistas, los criterios puestos en práctica a partir de estas normas introdujeron dificultades importantes para ciertos colectivos de inmigrantes que, al no contar con un contrato laboral en regla, se vieron imposibilitados de acceder a una autorización de residencia. De esta forma se fue produciendo un incremento de la inmigración irregular, que se encontró enfrentada a políticas de control y persecución policial.

Con esta nueva Ley de Extranjería se realizó un proceso extraordinario de regularización, con el objetivo de hacer aflorar la toda la emigración ilegal que existía en el país, que permitió que 43 800 personas regularizaran su estatus migratorio. Sin embargo, como consecuencia del aumento de la inmigración ilegal, fue necesario un nuevo proceso de regularización en 1991, gracias a la que se regularizaron 110 000 personas, muchas de las cuales habían perdido su residencia debido a las dificultades que introducía la Ley 7/1985, para la renovación de la residencia<sup>21</sup>.

Esta Ley causó grandes polémicas dentro de la sociedad española. Es por ello que comienza a pensarse en la necesidad de una reforma de la misma. Esto sucede con la Ley Orgánica 4/2000, también conocida como “Ley orgánica sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social”, la cual introduce uno de los enfoques más novedosos en materia de inmigración para todo el continente europeo. La misma, aunque con modificaciones dentro de su contenido, es la que se mantiene vigente hasta la actualidad en España.

Aprobada el 12 de enero de 2000, fue considerada como notable por la importancia que daba a aspectos como la integración de los inmigrantes y por los derechos políticos y sociales que concede a los inmigrantes. En la misma se presta mayor atención a aspectos como la integración del extranjero al país receptor y aborda el fenómeno de la inmigración desde una perspectiva más amplia. Ello se debe en gran medida a su enfoque de la inmigración como un fenómeno permanente y en aumento, para la cual esta ley ofrece una serie de instrumentos políticos y administrativos dirigidos a reglamentarla.

---

<sup>21</sup> Colectivo IOÉ, 2004, “La política migratoria española en el marco europeo”. <http://www.nodo50.org/ioe>

Dentro de la nueva ley se conceden amplios derechos a los inmigrantes, lo que anteriormente no sucedía y establece un principio general de igualdad con los españoles, el cual, en ocasiones, funciona como letra muerta. Primero, se le conceden los derechos a la vida, la integridad física y moral, el respeto a la intimidad personal y familiar y la libertad ideológica y religiosa. Se reconocen derechos a los inmigrantes independientemente de su status migratorio de la persona como es el caso de la asistencia sanitaria de urgencia, plena en el caso de aquellos que estén inscritos en el padrón municipal, y también para los menores y las embarazadas, acceso a la enseñanza obligatoria, a los servicios sociales básicos y la asistencia judicial gratuita<sup>22</sup>.

Igualmente se recogen algunos deberes que resultan fundamentales para un mejor control de los ciudadanos de países no comunitarios dentro del territorio español, tal es caso del derecho de mantener en vigor y el deber de portar un documento que permita determinar su identidad. El extranjero no podrá ser privado de su identificación, salvo por autoridades públicas. Este deber se fundamenta en la necesidad de la preservación de la seguridad ciudadana, para lo cual es vital la identificación de todas las personas. Así, encontramos una nueva arista de la ya conocida relación inmigración-seguridad nacional<sup>23</sup>.

El derecho a la reagrupación familiar es garantizado a los inmigrantes con esta nueva ley. El mismo permite la solicitud de permisos de residencia para algunos familiares de extranjeros residentes, tal es el caso del cónyuge, los hijos menores, y los ascendientes que dependan económicamente. Para el ejercicio de este derecho el solicitante debe tener un año de residencia en territorio español y estar autorizado para permanecer por otro, para lo que debe presentar una propuesta de trabajo legal dentro del país<sup>24</sup>.

Este es uno de los elementos de la Ley 4/2000, en los que es percibir la existencia de un enfoque de los flujos migratorios como un fenómeno que continuara ocurriendo dentro de la sociedad española. Por otro lado, se garantiza la continuidad de los mismos, de alguna forma funcionales a la sociedad, sin que

---

<sup>22</sup> Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en su redacción dada por las leyes orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, 11/2003, de 29 de septiembre, y 14/2003, de 20 de noviembre. [http://extranjeros.mtin.es/.../Texto\\_consolidado\\_LO\\_4\\_8\\_11\\_14.pdf](http://extranjeros.mtin.es/.../Texto_consolidado_LO_4_8_11_14.pdf) - 2008-08-25

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

la misma deba ocuparse demasiado de cuestiones de inserción social de las que se ocupa la familia<sup>25</sup>.

Además, esta ley tenía como objetivo el armonizar el régimen de entrada y control de los extranjeros no comunitarios a las regulaciones de los tratados supranacionales llevados firmados en el seno de la Unión Europea. Un ejemplo de ello es lo legislado en materia de regimenes de entrada y permanencia. Este es uno de los aspectos, en nuestra opinión, más polémicos de la nueva legislación. La entrada legal es un presupuesto necesario para que la situación del extranjero se conforme a la norma y pueda ejercer todos los derechos que la Ley le reconoce. Para que la entrada sea legal, la misma debe realizarse por los pasos fronterizos en los horarios en los que los mismos se encuentren abiertos. Si el acceso del extranjero ocurre por uno de los países del llamado espacio Schengen, debido a la supresión de los controles fronterizos, entonces deberá notificar a las autoridades en un plazo de tres días hábiles a las autoridades competentes<sup>26</sup>.

De esta forma, queda eliminada de todos los derechos anteriores toda inmigración ilegal que entra en territorio español, ya sea por las fronteras marítimas o terrestres, como es el caso de los inmigrantes africanos, que entran por vía marítima o por el cruce ilegal de fronteras, como aquellos otros que son víctimas del tráfico de personas o entran al país por otras vías ilegales. Así, esta ley sólo es aplicable para aquellas personas que hayan tenido o tuvieron algún tipo de status migratorio legal, pero invisibiliza toda la inmigración ilegal que entra al país, dejándola en una situación aún más vulnerable.

En la Sentencia 72/2005, que la Constitución española no reconoce como derecho fundamental de los extranjeros el acceder a territorio español, para lo cual deben estar autorizados por las autoridades competentes, bajo la condición del cumplimiento de determinados requisitos. Con ello se garantiza que todo extranjero que desee acceder a territorio español, y con ello, al espacio Schengen, debe solicitar visado en las instituciones autorizadas para ello. Así se regula con mayor precisión la entrada no sólo a este país, sino a toda la Unión Europea. Esto limita, en alguna medida, la entrada de inmigrantes provenientes de América Latina y el Caribe, como es el caso de los dominicanos, cuya única

---

<sup>25</sup> *Ibíd.*

<sup>26</sup> *Ibíd.*

entrada posible es por vía aérea, pero no así a los provenientes del Magreb u otras zonas de Europa del Este. Esta regulación estimula la entrada ilegal, debido a las dificultades para la obtención de visados y el tráfico de personas<sup>27</sup>.

Como apoyo a estas medidas de regulación de los flujos migratorios, España ha suscrito acuerdos de cooperación para la gestión de los flujos migratorios con las naciones principales emisoras de inmigrantes hacia su territorio, dentro de las cuales se encuentra República Dominicana. El propósito de estos acuerdos es lograr una inmigración que sea lo más funcional posible a las necesidades de la nación ibérica. Por un lado, estos convenios tienen como objetivo el regular el acceso a España y a su mercado de trabajo. Para ello, los mismos instruyen acerca de las ofertas de trabajo, la evaluación de las condiciones profesionales, el transporte y admisión de las personas que serán contratadas. Por el otro, presentan cláusulas para garantizar la entrada de trabajadores por temporadas, con especificaciones para garantizar el regreso de los mismos a su país de origen, luego de vencido el tiempo por el que fuera contratado. Además, se regula la readmisión de inmigrantes ilegales de los nacionales de los países con los que se suscriben<sup>28</sup>.

Otro elemento de gran importancia para la inmigración dominicana es la presencia del sistema de cuotas laborales para trabajadores extranjeros. Este programa se comienza a llevar a cabo en el año 1993, año en que España entra dentro del Tratado de Schengen y como consecuencia de lo anterior, instaura una nueva política de visados. El mismo, conocido también como sistema español de permisos de trabajos ha tenido como objetivo principal el subsanar la escasez de mano de obra a corto y a largo plazo en España, de manera controlada. Estos programas han condicionado, como veremos más adelante la configuración de la colonia dominicana en España.

En la actualidad se exige que el gobierno establezca una cuota anual de trabajadores extranjeros, la cual es confeccionada a partir de las necesidades identificadas por las instituciones españolas encargadas de ello, entre las que se encuentra el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Estas cuotas responden a la no

---

<sup>27</sup> Sentencia 72/2005, 2005; <http://extranjeros.mtin.es>

<sup>28</sup> Ortega, Nieves. “España: hacia una política inmigratoria” <http://www.migrationinformation.org/datahub/comparative.cfm>



existencia de trabajadores desempleados, tanto nacionales como extranjeros en situación regular, que puedan realizar determinados trabajos, por lo que es necesario recurrir a la inmigración para suplir el déficit. Es importante señalar que aunque existan estos contratos la política de preferencia por los nacionales continúa vigente.

Este programa tiene importantes consecuencias para la fuerza laboral extranjera, tanto dentro como fuera de España. Dentro de las más importantes es la consolidación de los países pobres como reserva de mano de obra de las naciones desarrolladas y la estigmatización de los trabajadores inmigrantes en cierto tipo de trabajos, no deseados por los nacionales, tal como sucede con los dominicanos, como veremos en próximos epígrafes.

Por otro lado, luego de 2002, momento en que este programa sufre una reforma importante, no permite que extranjeros desempleados con status migratorio irregular dentro del territorio español tengan acceso a estos empleos, lo que les garantizaría la obtención de una residencia legal. Con ello se evita una regularización de los ilegales y se fuerza a aquellos que vinieron a trabajar a regresar a su país, luego de vencido el tiempo por el que fuera contratado, a no ser que sea de interés del empleador.

En la actualidad, dada la crisis económica que viven todos los países, las cuotas anuales de trabajadores extranjeros han disminuido considerablemente, aunque sin desaparecer del todo. Ello viene dado por la existencia de sectores en los que los nacionales no les interesa trabajar. Sin embargo, con los actuales niveles de desempleo, es posible predecir que desaparecerán casi en su totalidad<sup>29</sup>.

Así, el contexto legal en el que se insertan los inmigrantes, y dentro de ellos los dominicanos, resulta muy adverso. Declaraciones del actual ministro de Trabajo e Inmigración de España permiten prever un recrudecimiento del mismo, con la reforma de la regulación española de inmigración para mediados del año 2009. Estas vienen enfocadas a cuestiones de la reunificación familiar, con el

---

<sup>29</sup> En declaraciones a la prensa el día 4 de febrero de 2009, el ministro de Trabajo e Inmigración de España planteó que será necesario desaparecer más empleos, debido a la crisis, pero espera que no se llegue a la cifra de 4 millones de desempleados. (<http://www.dailynews.rs/2009/02/corbacho-provides-more-job-destruction-but-hoped-not-to-reach-the-4-million-unemployed/>)

objetivo de controlar la entrada de inmigrantes por esta vía, una de las pocas que garantiza un status legal de al menos un año.

### **La República Dominicana actual.**

La situación social a modo general descrita para la República Dominicana al finalizar el año 2007, y que pudiera estar en estrecha relación con las migraciones internacionales de ese territorio, era la siguiente: continuaba la discriminación contra la población haitiana y dominicana de origen haitiano. Fueron recibidos informes sobre homicidios cometidos por la policía en circunstancias controvertidas, sin especificar a las víctimas. La violencia contra las mujeres era generalizada. El tráfico ilícito de personas continuaba catalogado como un motivo grave de preocupación. Los desalojos forzosos dejaron literalmente en la calle a centenares de familias.

Durante el año mencionado ocurrieron recurrentes protestas de diversos sectores de la población a favor de lograr medidas gubernamentales más enérgicas para atacar la pobreza. A pesar del crecimiento económico logrado por el país en 2007, más de una cuarta parte de su población vivía en la pobreza y volvió a incrementarse el número de niños desnutridos.

En particular, la violencia contra las mujeres no solo era generalizada, sino que se manifestaba en todos los sectores sociales. Según datos estadísticos oficiales, murieron al menos 165 mujeres en disputas domésticas a manos de sus parejas o ex parejas. En los primeros seis meses del año se recibieron en las oficinas del Ministerio Público más de 6000 denuncias de violencia de género procedentes de todo el país. Lo más preocupante era la inquietud existente de la posibilidad de que se estuvieran denunciando menos casos de los que realmente se producían, y por la inadecuada respuesta de las autoridades en los casos en que las mujeres sí los denunciaban<sup>30</sup>.

Por otra parte, la evolución económica de República Dominicana, desde 1961 en adelante, muestra marcados altibajos ocasionados por factores y circunstancias que determinaron cambios básicos en períodos muy breves. Pero a

---

<sup>30</sup> Para ampliar véase: Mar García y Denisse Palewonski, 2006, Género, remesas y desarrollo. El caso de la migración femenina de Vicente Noble. República Dominicana. INSTRAW.

partir de 1984 comienza a profundizarse el agravamiento de la crisis económica y social de República Dominicana<sup>31</sup>.

Además de ser un país dependiente y subdesarrollado, los recursos naturales de República Dominicana son escasos y el desarrollo de la industria es pobre. No obstante hasta el año 2000 se dio una reanimación económica producto de una fuerte inversión de capital<sup>32</sup>; donde en el año 1999 la CEPAL registraba para ese país una tendencia estable al crecimiento económico y su PIB. ascendió a 7.0.

Para el año 2003 se desarrollaron numerosas quejas de la población por problemas claves como el alto precio de los combustibles, la canasta familiar, la escasez de gas licuado de petróleo y las deficiencias del transporte. El país atraviesa durante ese año una grave crisis económica con altos niveles de inflación y una fuerte depreciación del peso dominicano frente al dólar estadounidense que merma significativamente el poder adquisitivo de la población.

Finalizando el año 2004 se habían incrementado el desempleo, uno de cada cinco dominicanos se mantenía fuera del mercado laboral formal<sup>33</sup>, la inflación, el déficit fiscal y la deuda externa. Ese mismo año se produce una desaceleración de la economía norteamericana, país destino de un 84% de las exportaciones.

Otro de los problemas apremiantes que ha debido enfrentar en los últimos años República Dominicana es la delicada situación del sector eléctrico. Pues los apagones de hasta 18 horas continuas crearon una fuerte tensión social, afectándose así el desempeño de numerosas empresas, particularmente de pequeña envergadura.

La rama del turismo, vital en la economía dominicana, enfrenta importantes desafíos. Entre ellos, desde el punto de vista externo, la creciente competencia a nivel regional, fundamentalmente desde Cuba y México; también problemas internos han afectado su competitividad, los cuales tienen su raíz en la

---

<sup>31</sup> Encuesta de Profamilia revela que del total de emigrantes que se tiene registrado, el 72.6% abandonó la República Dominicana a partir de 1980 y el 27.4% desde el 1985, esta encuesta explica que dicha cifra ha sido la más alta registrada en toda la historia de ese país.

<sup>32</sup> Ángela Casaña: "Cubanos en República Dominicana. ¿Nueva tendencia de emigración?" pp.7

<sup>33</sup> CIA-The World Factbook (2004), "República Dominicana", <http://www.umsl.edu/services/govdocs/wofact2004/index.html>

ausencia de una política de Estado que promueva y regule su desarrollo sostenible. Como consecuencia de lo anterior, en los últimos años se ha registrado una caída sistemática en la afluencia de visitantes a algunos destinos turísticos del país producto del progresivo deterioro que se ha observado en sus infraestructuras turísticas y en sus condiciones ambientales.

Diversos factores, como la aprobación de nuevas propuestas de inversión, influyeron de manera positiva a fines del año 2008 en el sector del turismo en República Dominicana, y permitieron un récord de 4,3 millones de visitantes e inversiones en el último trimestre de ese año por más de 10.000 millones de dólares. Entre los proyectos para favorecer el sector turístico de esta isla caribeña para el año 2009 se aprecia un aumento, de 22 millones a 44 millones de dólares, en el presupuesto nacional destinado a la promoción exterior de República Dominicana como destino turístico<sup>34</sup>.

No obstante, un ejemplo de la desigualdad económica que impera hace varios años en la República Dominicana es el hecho de que la mitad más pobre de los ciudadanos dominicanos recibe menos del 20% del Producto Bruto Nacional, mientras que las personas pudientes, un 10% de la población, recibe casi el 40% del mismo<sup>35</sup>.

Es preciso mencionar, en el ámbito económico, la industria textil, dada la importancia de este sector para República Dominicana, pues la eliminación del Acuerdo sobre multifibras en 2005, y la consiguiente eliminación de cuotas textileras, además de la incorporación de China y otros abastecedores asiáticos, fueron factores que contribuyeron a que la isla pasara por un período de reducción de su participación en el mercado de Estados Unidos. Esta situación provocó miles de pérdidas de empleos en la población dominicana, sobre todo en el caso de las mujeres, predominantes en este sector<sup>36</sup>.

---

<sup>34</sup> Informe Nacional de Desarrollo Humano (IDNH), 2005, “República Dominicana. Hacia una inserción mundial incluyente y renovada”, [http://pdf2.biblioteca.hegoa.efaber.net/ebook/15290/INDH\\_RepDominicana\\_2005\\_-\\_Sinopsis.pdf](http://pdf2.biblioteca.hegoa.efaber.net/ebook/15290/INDH_RepDominicana_2005_-_Sinopsis.pdf).

<sup>35</sup> CIA-The World Factbook (2004), “República Dominicana”, <http://www.umsl.edu/services/govdocs/wofact2004/index.html>

<sup>36</sup> “Se avecina crisis de textil en República Dominicana”. Panamá, miércoles 19 de septiembre de 2007. <http://mensual.prensa.com/mensual/contenido/2007/09/19/hoy/negocios/118034.html>

### **Antecedentes de las migraciones actuales de dominicanos hacia España.**

Los inicios de las migraciones dominicanas hacia España datan desde la etapa de la colonización española. Al lograr la independencia en 1844, los dominicanos o hispano-dominicanos viajaron a este país con el fin establecerse temporal o permanentemente; proceso en el cual tuvo notable influencia las vinculaciones económicas, socioculturales y familiares que unen ambos países desde finales del siglo XV. Era un flujo pequeño, principalmente de personas de la clase acomodada, como hombres de negocios, estudiantes, primeros turistas, exiliados políticos y familiares de emigrantes españoles en República Dominicana.

El siglo XX, y más específicamente la década de los años cincuenta, se caracterizaría por un lento incremento del flujo de dominicanos que emigraban hacia España. En esta situación de aumento influyeron factores como el estrechamiento de las relaciones entre ambos países, la entrada de algunos refugiados políticos en desacuerdo con el régimen de Trujillo a territorio español, el retorno de algunas familias mixtas hispano-dominicanas surgidas del proceso de emigración hacia República Dominicana.

Durante la primera década de los años sesenta no hay cambios significativos en la situación antes descrita en cuanto al número de emigrantes dominicanos vía a España, aunque podemos hablar de una ligera tendencia al incremento a partir del asesinato de Rafael L. Trujillo (el 30 de mayo de 1961) y el consiguiente desmoronamiento de su régimen (en el mes de noviembre de 1961) momento en que disminuyen los férreos controles establecidos para la salida de los dominicanos.

En los finales de los años ochenta, se registra un aumento constante de las migraciones dominicanas a España, creciendo de manera considerable durante los noventa, y superando la cifra de 50.000 personas a finales de esa década.

El año de despegue de la migración dominicana hacia España es 1986, pues se aprueba en Estados Unidos el Acta de Control Inmigratorio, el cual ponía nuevas barreras al flujo internacional y cierra las puertas del flujo dominicano hacia este país, destino tradicional de esta inmigración hasta la actualidad.

Sin embargo, hasta el año 1993, el gobierno español no ponía restricción alguna para el ingreso de ciudadanos dominicanos a su territorio (los cuales

podían entrar incluso sin visado), esta libertad se sumaba a las grandes cadenas migratorias que se establecieron a lo largo de los años entre ambos países. La imposición de visado obligatorio para acceder a territorio español sumado a la puesta en práctica de la política de contingentes laborales, son dos factores que han incidido en mayor medida en estos procesos migratorios, logrando en líneas generales los objetivos de canalización y control que se pretendían.

Lo significativo no está en el número de dominicanos que migran hacia este país (sobre todo si lo comparamos con la diáspora dominicana en Estados Unidos, además, representan solo un 1.5% del total de extranjeros en España). Lo relevante es que el colectivo dominicano radicado en España posee características que le confieren un carácter distintivo en relación al conjunto de la diáspora dominicana. Entre ellas: su alto grado de feminización, inserción laboral y su origen rural.

### **Características sociodemográficas de las personas dominicanas residentes en España.**

Nos apoyaremos en dos fuentes que brinda España para abordar esta información, una, los datos ofrecidos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (recoge la población extranjera con tarjeta o permiso de residencia en vigor, o sea, tiene constancia de los migrantes regulares), la otra, a través de el Padrón Municipal (el mismo recoge información sobre los extranjeros registrados en todos los ayuntamientos de España, para lograr esta inscripción no es una condición tener regulada por la persona extranjera su situación en ese país, sin embargo, estar empadronadas si es necesario para tener acceso a los servicios sociales –como educativo y salud-). Estos últimos datos son más completos que los del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pues brindan información de migrantes regulares e irregulares.

Acorde a los datos del Padrón, para el año 2006 el total de dominicanos asentados en España era 60 050. De ellos el 61% eran mujeres y el 39% hombres. Según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, las personas dominicanas con tarjeta de residencia en vigor eran, para ese mismo año, 58 126; de los cuales el 60% eran mujeres y el 40% hombres.

Como se puede observar, comparando los datos ofrecidos por ambas fuentes, los dominicanos en situación irregular serían en el año 2006 aproximadamente 1,924 personas, es decir, un 3% del total de residentes. Este bajo porcentaje está relacionado al largo período que lleva el colectivo dominicano asentado en España, donde las redes de apoyo se han fortalecido enormemente. Además, las medidas para regularizar la situación de inmigrantes en territorio español, llevadas a cabo en los años 2001 y 2005, beneficiaron a los dominicanos que se encontraban en situación migratoria irregular. Ello puede estar dado por el tipo de entrada que tienen los inmigrantes dominicanos, siempre por vía aérea, lo cual los obliga a un solicitar visado.

Es notable el alto grado de concentración de la migración dominicana en España en dos importantes áreas urbanas, Madrid y su área metropolitana y Barcelona, con un 41.06% y 21.9% respectivamente (Padrón Municipal referente al 1 de enero de 2005).

La distribución por edad y nivel educativo en 2006 era la siguiente:

- El 70.4% de los dominicanos en España se hallaba en edad laboral, considerada entre los 15 y 40 años.
- En ese mismo año, el 15.8% era menor de 15 años de edad, esta cifra nos permite apreciar el grado de asentamiento de este colectivo, pues a fines del año 2005 la población dominicana nacida en España era de un 3%, constituyendo la cifra más alta entre todos los colectivos latinoamericanos, para los cuales era de un 0.4%<sup>37</sup>.
- En cuanto a la educación, el nivel encontrado en el colectivo dominicano fue superior al promedio de República Dominicana, sin embargo, era inferior al promedio nacional español y al de otros migrantes latinoamericanos en España.

### **Feminización de la migración dominicana a España.**

Dado el alto grado de feminización que presenta el colectivo inmigrante dominicano en España realizaremos un acercamiento a este fenómeno puesto que particulariza la configuración de este grupo, dentro de la sociedad receptora. Por

---

<sup>37</sup> Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, "Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en España", en vigor hasta 31 de diciembre de 2005

años, las mujeres han protagonizado los flujos migratorios de dominicanos a España. Ello tiene sus causas iniciales en que desde los primeros años de la década de los '90 ha existido una mayor preferencia en el otorgamiento de los permisos de trabajos a las mujeres. (Ver: Cuadro 1)

En los inicios de las migraciones de dominicanos hacia España, las mujeres procedentes de áreas rurales del país protagonizaron esta etapa. Por lo general, migraban solas y lo hacían como proveedoras principales de sus hogares. Ello estuvo estrechamente relacionado con las necesidades de la sociedad receptora de mano de obra femenina en determinadas actividades como el servicio doméstico, contribuyó a esta situación la incorporación masiva de la mujer española al mercado laboral.

**Cuadro 1: Distribución por sexo de los permisos de trabajo concedidos a la población dominicana (1991-2003).**

Año	Mujeres	Hombres
1991	84,20%	15,80%
1993	85,20%	14,80%
1998	84,40%	15,60%
2000	77,90%	22,10%
2001	71,60%	28,40%
2002	61,10%	39,90%
2003	59,90%	41,90%

Fuente: Estadísticas de permisos de trabajo a extranjeros del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, España.

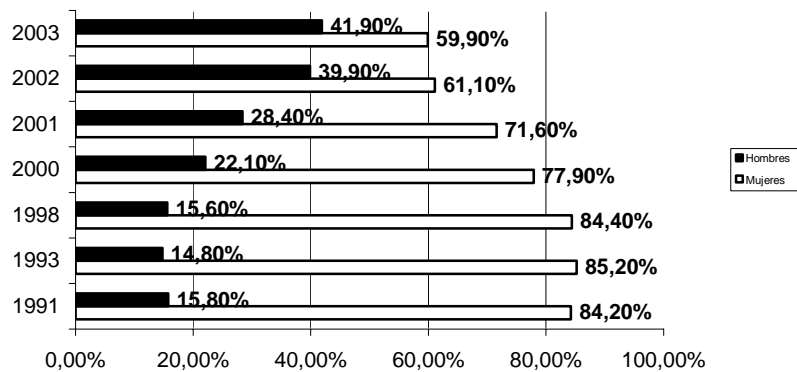
Las mujeres dominicanas migradas a España han tendido en muchos casos a mantener un modelo de hogar transnacional donde la reagrupación de los hijos y cónyuge no adquiere un papel tan importante como el que tiene en otros colectivos de migrantes. En los primeros años del flujo la feminización era altísima, lo cual puede constatarse al observar lo siguiente: en el año 1991 el 84% de los permisos de trabajo concedidos a personas de República Dominicana correspondieron a las mujeres, y en 1993 alcanza la cifra más alta de 85%. No obstante, los hombres se han ido incorporando al flujo migratorio, y esto puede



constatarse en la evolución de los permisos de trabajo concedidos a la población dominicana en España por sexo. Para ello es imprescindible considerar la influencia de los procesos de reagrupación familiar<sup>38</sup>.

En la tabla que se presenta a continuación puede analizarse la evolución de los permisos de trabajo concedidos por España a mujeres y hombres dominicanos.

**Gráfico IV: Distribución de los permisos de trabajo otorgados a hombres y mujeres dominicanos por España**  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, España



Como se aprecia, existe una caída en la proporción de mujeres, particularmente entre los años 2001-2002. Es preciso considerar que en el último de estos años se pone en vigor el acuerdo de contingentes de trabajo, aunque el número de migrantes que entran a España por esta vía no es significativo, por lo que no explica el rápido descenso de participación femenina, puede ser uno de los factores que está incidiendo.

La feminización de la migración hacia España se ha mantenido como una de las características principales de la emigración de República Dominicana. En el año 2005, las mujeres ocupaban el 62.3% del total de emigración dominicana en España<sup>39</sup>.

Al referirnos a la inserción laboral de los dominicanos en España, debemos tener presente que la política migratoria española ha favorecido la reclusión de trabajadores extranjeros en sectores determinados, caracterizados

<sup>38</sup> Para ampliar véase: y Denisse Palewonski, 2006, *Género, remesas y desarrollo. El caso de la migración femenina de Vicente Noble. República Dominicana*. INSTRAW.

<sup>39</sup> Mar García y Denisse Palewonski, Ob. Cit. p.28.

por sus bajos salarios, duras condiciones de trabajo, precariedad y flexibilidad. Además, estas actividades laborales para extranjeros se encuentran fuertemente segmentadas en función del sexo. Ocupándose los hombres principalmente en la agricultura y la construcción; las mujeres quedan relegadas al servicio doméstico. Caracterizándose el colectivo dominicano en España por su escasa movilidad ocupacional.

Analicemos a continuación dos tablas que muestran la situación anterior, la cual se visualiza con mayor claridad en los Gráficos V y VI.

**Cuadro 2: Distribución por sectores laborales de hombres dominicanos en España (2004).**

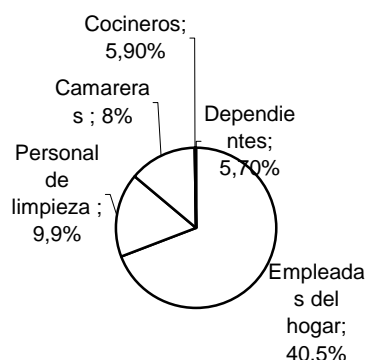
Ocupación	%
Peones de la construcción	<b>14,70%</b>
Albañiles y mamposteros	<b>10,20%</b>
Camareros	<b>7,60%</b>
Dependientes	<b>4,30%</b>
Cocineros	<b>4,30%</b>
Empleados del hogar	<b>3,70%</b>
Personal de limpieza	<b>3,10%</b>
Moldeadores	<b>2,30%</b>

**Cuadro 3: Distribución por sectores laborales de mujeres dominicanas en España (2004).**

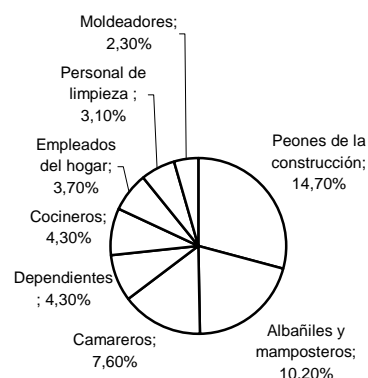
Ocupación	%
Empleadas del hogar	<b>40,5%</b>
Personal de limpieza	<b>9,9%</b>
Camareras	<b>8%</b>
Cocineros	<b>5,9%</b>
Dependientes	<b>5,7%</b>

Fuente en ambos casos: Camarero Rioja y García Borrego (2004), quienes toman los datos de Censos de Población. INE. Códigos de clasificación CON-93), España.

**Gráfico VI: Distribución por ocupación laboral de las mujeres dominicanas en España**  
Fuente: Elaboración propia a partir de



**Gráfico V: Distribución por ocupación laboral de los hombres dominicanos en España**  
Fuente: Elaboración propia a partir de



Podemos concluir que, tanto por el nivel educativo, abordado anteriormente, como por las categorías ocupacionales del colectivo dominicano en España, los ingresos que reciben son bajos. Teniendo en cuenta como factor importante lo siguiente, un alto por ciento de los dominicanos en España son mujeres, y la mayoría se inserta en el sector de los servicios domésticos, el cual se caracteriza por su baja remuneración.

Ahora bien, no obstante la realidad anterior, la mayor cantidad de remesas que se reciben en República Dominicana provienen de Europa, y más específicamente de España<sup>40</sup>. Según el Banco de España en sus informes anuales de 2006 y 2007 el monto total de las remesas fue en el año 2005 de 5.5 millones de euros; en 2006, 5.7 millones de euros; sin embargo, para el 2007, el volumen de remesas se reduce hasta los 4.9 millones de euros. Este hecho está relacionado con la crisis económica que viene afectando las economías capitalistas, con sus efectos en la pérdida de empleos de la población inmigrante<sup>41</sup>.

<sup>40</sup> La cifra de las remesas enviadas desde España es superior a la de Estados Unidos –se debe tener presente que el colectivo dominicano asentado en Estados Unidos tiene mayor antigüedad que el de España y, por tanto, la reagrupación familiar tiene mayor incidencia-; estas remesas son enviadas mensualmente, el 90% de los dominicanos en España lo hace (Banco Interamericano de Desarrollo, 2002), oscilando las cifras entre los 240 y 380 dólares.

<sup>41</sup> Balance del Banco Nacional de España (BDE) 2006 y 2007, [www.bde.es](http://www.bde.es)

Un elemento relevante en este sentido es que, la mayoría de los migrantes dominicanos en España son mujeres (62.3% en 2005) las cuales lo hacen generalmente para mantener a los hogares que dejaron atrás, lo cual se evidencia al observar que las mismas envían hacia República Dominicana el 78% del total de remesas que este país recibe desde España<sup>42</sup>.

En la medida en que las remesas son enviadas mayoritariamente por mujeres hacia República Dominicana, cubriendo así una cantidad determinada de necesidades, los hogares que las reciben se tornan cada vez más dependientes de las mismas y del nivel de consumo alcanzado, lo que alienta la migración internacional y, como consecuencia, se afecta el espacio familiar.

Entre los impactos de las remesas en República Dominicana se encuentran los siguientes elementos: el 55.3% de las familias que las reciben posee viviendas propias, pagadas por completo y mejor equipadas que el promedio de viviendas a nivel nacional; los hogares que las reciben poseen menores niveles de analfabetismo (17% comparado con un 22.3% en los hogares no receptores de remesas), además, los porcentajes más elevados de graduados de la educación secundaria y universitaria provienen de hogares receptores de remesas<sup>43</sup>.

Para la economía de República Dominicana, las remesas representan el 13% del Producto Interno Bruto (PIB), el 47% de las exportaciones de las Zonas Francas Industriales, el 62% de los ingresos por turismo y cuadruplican el monto de la inversión extranjera<sup>44</sup>.

Cambios estructurales, producto de la influencia del proceso globalizador, también tienen lugar al interior de la sociedad dominicana. Sobresalen, como elementos a largo plazo, la mayor escolaridad de la fuerza de trabajo femenina; el descenso de la fecundidad; la creciente urbanización; así como la ampliación del sector de los servicios –que ha mostrado históricamente

---

<sup>42</sup> Mar García y Denisse Palewonski: Ob. Cit. p. 31.

<sup>43</sup> Para ampliar véase: Instituto Nacional de Desarrollo Humano (INDH), 2005.

<sup>44</sup> Leonora Suki: “Instituciones financieras y el mercado de remesas en la República Dominicana”.

preferencia por la mano de obra femenina-<sup>45</sup> recordemos también la presencia de las maquilas desde fines de los años 70.

Las condiciones que crea el mercado de trabajo en España para las mujeres dominicanas que se insertan en él (fundamentalmente, y como se ha planteado, en el sector del servicio doméstico), repercuten en la vida familiar de ellas y dan lugar a los hogares transnacionales, los cuales afectan notablemente las tradicionales dinámicas internas de las familias dominicanas.

Al emigrar las mujeres, recordemos que el 81% de ellas son madres<sup>46</sup>, esta ausencia es suplantada por otros miembros de la familia, generalmente las abuelas maternas quedan a cargo de los niños, cuando esto no ocurre los niños quedan bajo el cuidado y vigilancia de otros familiares, lo cual favorece en muchas ocasiones una reagrupación de la familia por la línea materna fundamentalmente. Otra estrategia consiste en incorporar al espacio familiar mujeres que realicen las tareas domésticas que antes ocupaban las madres, ya sea por remuneración o por la vía del parentesco<sup>47</sup>. La pérdida de cuidados directos hacia los hijos puede crear trastornos importantes en la educación de los mismos, además de abandono por parte de la persona encargada de proveer los cuidados, sobretodo cuando son menores de edad.

Estos nuevos hogares multinucleares, extensos, de familias transnacionales, cambian la dinámica interna típica del hombre como principal proveedor de ingresos de la familia dominicana, complejizándose aún más el tema migratorio; pues lleva a replantearse los roles desempeñados según el género. La independencia económica que tiene en ese nuevo espacio (España) la mujer dominicana le lleva a suplantar a su esposo en la tarea de proveer los recursos económicos y abastecedores del hogar, lo cual puede y lleva en muchos casos a la conflictividad matrimonial.

Estos trastornos en el ámbito de la pareja provocaron que los hombres no en pocas ocasiones derrocharan el dinero enviado por sus mujeres, lo cual provocó que estas últimas les imposibilitaran administrar las remesas, adjudicando la responsabilidad a otros miembros de la familia (casi siempre

---

<sup>45</sup>Marina Ariza: "Obreras, sirvientas y prostitutas. Globalización, familia y mercados de trabajo en República Dominicana", p. 125.

<sup>46</sup> Bernarda Jiménez: "Inmigración dominicana a España". *La inmigración dominicana en el Tercer Milenio*.

<sup>47</sup>Marina Ariza: Ob. Cit. p. 136.

femeninos). Estos elementos de conflicto desembocan con frecuencia en la disolución del vínculo conyugal, nuevo factor que agudiza la ya existente inestabilidad conyugal de la formación familiar dominicana<sup>48</sup>.

Otro mercado de trabajo por excelencia para inmigrantes dominicanas es la prostitución, se estimaban ya en el año 1996 en Europa aproximadamente 50,000 mujeres dominicanas involucradas<sup>49</sup>. A diferencia del mercado de trabajo del sector de los servicios domésticos, muy localizado espacialmente, el comercio sexual de mujeres dominicanas presenta una diversificación de los destinos, adquiriendo así carácter global.

Una de las características más preocupantes de la prostitución como mercado de trabajo de mujeres dominicanas en Europa y otros países es la situación de dependencia a la que quedan expuestas. Independientemente que muchas se inician en ese sector voluntariamente, una vez dentro del circuito se enfrentan a obstáculos económicos y morales que les impiden salir del mismo. Teniendo en consideración que están estigmatizadas por varios factores: ser mujeres, migrantes y prostitutas.

### **Balance de las consecuencias positivas y negativas de las emigraciones de dominicanos hacia España para la República Dominicana.**

Para un balance adecuado de las consecuencias de los flujos migratorios de dominicanos a España, es necesario atender a indicadores de naturaleza diversa, que nos permitan constatar en el contexto sus efectos. Para las instancias de este trabajo nos enfocaremos en las consecuencias sociales para la República Dominicana determinadas por estos procesos.

Entre los indicadores seleccionados se encuentran: económicos, políticos, legales, culturales e identitarios, de seguridad nacional y recursos humanos; los cuales nos esbozarán una panorámica abarcadora los retos y peligros a enfrentar por la región caribeña, teniendo en cuenta el volumen creciente de emigraciones que la misma presenta.

---

<sup>48</sup>Marina Ariza, O. de Oliveira y M. González de la Rocha: “Características, estrategias y dinámicas familiares en México, Centramérica y el Caribe”.

<sup>49</sup> Sorensen: citado en Marina Ariza: “Obreras, sirvientas y prostitutas. Globalización, familia y mercados de trabajo en República Dominicana”. p. 140.

Desde el ámbito económico, es importante señalar la vulnerabilidad que implica para la economía de República Dominicana su dependencia de las remesas del exterior, tanto a nivel micro y macro económico, sobre todo en el actual período de crisis global. Desde el punto de vista micro económico, una disminución de las remesas puede afectar los niveles de consumo de las familias que reciben las mismas, lo cual implica una disminución en los ingresos de las pequeñas y medianas empresas, causando graves disfunciones en la economía interna del país. Desde la perspectiva macro económica, el importante papel desempeñado por las remesas fortalece la dependencia de naciones pobres como República Dominicana de los países desarrollados.

Lo anterior pone en crisis los preceptos de la política del llamado codesarrollo, unas de las líneas de trabajo de la Unión Europea para la gestión de los flujos migratorios, que supeditan el desarrollo de los países en vías de desarrollo a las economías desarrolladas.

Desde el punto de vista político, el tratamiento del tema migratorio entre ambas naciones ha estado mediado por una serie de tratados, anteriormente abordados, con el objetivo de regular los flujos migratorios dominicanos. Los mismos han permitido un tratamiento cada vez más utilitario del tema migratorio, además de crear una mayor subordinación dentro de las relaciones bilaterales, en la que España tiene la potestad de decidir, mientras que Dominicana se consolida como reserva de mano de obra para la primera. Además, se crea un proceso de externalización de las fronteras, al quedar como responsabilidad de la nación caribeña el controlar la inmigración ilegal y el satisfacer las cuotas de los contingentes laborales solicitados.

Otro dilema se crea con las expulsiones de los inmigrantes ilegales, los cuales República Dominicana está obligada a aceptar, en virtud de los mencionados tratados. Ello crea nuevas contradicciones al interior de la sociedad, al tener que reinsertar a los mismos, sin la necesaria infraestructura para ello.

Una de las implicaciones más importantes del flujo migratorio de dominicanos hacia España es la incidencia en la cultura de ambos países. Este ha sido uno de los aspectos más polémicos, en tanto la presencia de las costumbres y tradiciones dominicanas, y extranjeras en general, es percibida como amenaza

a la identidad y cultura de la sociedad receptora. A la vez, que se percibe en la sociedad emisora una pérdida de valores culturales e identitarios que, en el caso específico de República Dominicana, teniendo en cuenta el alto grado de feminización de su emigración hacia España, alcanza mayor connotación. Esto viene dado por el hecho de que, en las familias tradicionales, son las mujeres quienes cumplen el rol de perpetuar la cultura, por su cercanía a las nuevas generaciones en el período de educación e inserción de las mismas a la sociedad. Además, la ausencia de la mujer puede provocar desatención a los hijos, llegando en casos a causar en los mismos inadaptación social y trastornos psicológicos.

El sector laboral por excelencia en el que se ubican las mujeres dominicanas dentro de la sociedad española es el servicio doméstico. Ello condiciona que las mismas incidan de manera importante en un cambio en la cultura tradicional de la nación española. Sin embargo, es más interesante el cambio que está ocurriendo al interior de la sociedad emisora, en la que la estructura tradicional de la familia comienza a sufrir cambios importantes. Tal es el caso de los hijos al cuidado de los padres, mientras las madres proveen el sustento para las familias, causando modificaciones en los roles de género habituales. Además, al emigrar las madres, se sustituye la atención y cuidados de los menores por otros familiares, rompiéndose así la estructura familiar tradicional.

La migración ha tomado, en los últimos años una connotación de seguridad nacional para los países implicados. Aunque sin ser abordado de manera muy profunda son las naciones pobres las que mayor daño llevan en esta relación. Dentro de este contexto República Dominicana no es una excepción, la misma se ve afectada por un proceso migratorio extremadamente selectivo, en el que las mujeres llevan la mayor cantidad de sujetos, por lo que el crecimiento vegetativo de este estado se puede ver afectado de manera considerable.

Además, la fuga de su capital humano y la pérdida de su población económicamente activa pone en peligro el crecimiento de su economía. La dependencia de las remesas crea un desarrollo deformado y dependiente, cuyo equilibrio es fácil de romper en épocas de crisis como las actuales.



La selectividad de los procesos de emigración legal causan el incremento de los flujos ilegales y esto trae importantes consecuencias para la seguridad nacional de ambos países.

## Bibliografía.

- Ariza, Marina; O. de Oliveira y M. González de la Rocha, “Características, estrategias y dinámicas familiares en México, Centramérica y el Caribe”. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- Ariza, Marina: “Obreras, sirvientas y prostitutas. Globalización, familia y mercados de trabajo en República Dominicana”. *Estudios Sociológicos*, enero-abril, año/vol. XXII, número 001, 2004. El Colegio de México. Distrito Federal, México, pp. 123-149.
- Barómetro del Real Instituto Elcano (BRIE), 2008, “Resultados de junio de 2008”, Madrid. <http://www.cip-ecosocial.fuhem.es>
- Camarero, Luis A. e Iñaki García Borrego: “Los paisajes familiares de la inmigración”. *Reis* no. 4, 2004. pp. 173-198.
- Casaña, Ángela: “Cubanos en República Dominicana. ¿Nueva tendencia de emigración?”. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, La Habana, Cuba. 2002.
- Chávez, Lilian: “Solidaridad para los inmigrantes”, Universidad de Houston. Ponencia presentada en el Centro para la Justicia Global. 2005
- COLECTIVO IOÉ, 2004, “La política migratoria española en el marco europeo”. <http://www.nodo50.org/ioe>
- Colectivo IOÉ: “Dimensiones de la inmigración en España”. 2008 <http://www.colectivoioe.org>
- García, Mar y Denisse Palewonski: *Género, remesas y desarrollo. El caso de la migración femenina de Vicente Noble. República Dominicana*. INSTRAW. 2006.
- Gómez-olivé, Daniel. “El Fondo de ayuda al desarrollo (FAD) dentro del proyecto de Ley de Presupuestos generales del Estado para el 2009”. <http://www.odg.cat>.
- Jiménez, Bernarda: “Inmigración dominicana a España”. *La inmigración dominicana en el Tercer Milenio*. Madrid, Betania, pp. 105-124.
- Mármora, Lelio. “Las políticas de migraciones internacionales”. Paidós, Buenos Aires, 2002. 443p.
- Massey, Douglas S., Joaquín Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino, y J. Satre de Edward. “Teorías de la migración internacional: una revisión y valoración” En: *Población y revisión del desarrollo*. Vol. 19, No. 3, pág 431-466.
- Observatorio europeo de relaciones laborales. “El papel de la administración y los agentes sociales ante la inmigración económica en España”. <http://www.ieronline.org>
- Ortega, Nieves: “España: hacia una política inmigratoria” <http://www.migrationinformation.org/datahub/comparative.cfm>
- “Se avecina crisis de textil en República Dominicana”. Panamá, miércoles 19 de septiembre de 2007. <http://mensual.prensa.com/mensual/contenido/2007/09/19/hoy/negocios/118034.html>
- Suki, Leonora: “Instituciones financieras y el mercado de remesas en la República Dominicana”. New York: Center for Globalization and

Sustainable Development, the Earth Institute at Columbia University. 2004

- Vilaseró, Manuel. “Corbacho anuncia la reforma de la ley de inmigración antes de 2009”. <http://www.periodistadigital.com>

#### Documentos:

- Banco de España. “Balanza de pagos y posición de la inversión internacional de España”. <http://www.bde.es>, 2006.
- Banco de España. “Balanza de pagos y posición de la inversión internacional de España”. <http://www.bde.es>, 2007.
- Banco Interamericano de Desarrollo, 2002, [www.iadb.org](http://www.iadb.org) .
- CIA-The World Factbook (2004), “República Dominicana”, <http://www.umsl.edu/services/govdocs/wofact2004/index.html>
- Eurostats regional yearbook 2008. <http://www.eurostats.org>
  - Informe Nacional de Desarrollo Humano (IDNH), 2005, “República Dominicana. Hacia una inserción mundial incluyente y renovada”, [http://pdf2.biblioteca.hegoa.efaber.net/ebook/15290/INDH\\_RepDominicana\\_2005\\_-\\_Sinopsis.pdf](http://pdf2.biblioteca.hegoa.efaber.net/ebook/15290/INDH_RepDominicana_2005_-_Sinopsis.pdf) .
- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en su redacción dada por las leyes orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, 11/2003, de 29 de septiembre, y 14/2003, de 20 de noviembre. [http://extranjeros.mtin.es/.../Texto\\_consolidado\\_LO\\_4\\_8\\_11\\_14.pdf](http://extranjeros.mtin.es/.../Texto_consolidado_LO_4_8_11_14.pdf) - 2008-08-25
- Sentencia 72/2005, 2005; <http://extranjeros.mtin.es>

## **Los estudios y eventos sobre Cuba en el exterior: una valoración crítica**

MCs Rebeca Oroza Busutil

Investigadora y Profesora Asistente. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) Universidad de La Habana. rebeaob@rect.uh.cu

### **Introducción**

El triunfo de la Revolución Cubana y su posterior radicalización dan lugar, fundamentalmente en los Estados Unidos, a un movimiento dedicado, especialmente, a investigar las diferentes esferas de la vida política y social cubana y en el que participan de manera activa las organizaciones y académicos de origen cubano.

Como consecuencia de la derrota de la invasión mercenaria por Playa Girón, en 1961, y la constatación de la perdurabilidad de la Revolución, se inició la creación de Centros para el estudio sobre Cuba en universidades de los Estados Unidos, lo que les posibilitaba, tanto la profundización en el conocimiento de las causas y condiciones del triunfo revolucionario, como la obtención de información que contribuyese a su política de enfrentamiento a nuestro país. Fue a partir de ese momento que el gobierno norteamericano comprendió que «sólo por medio de la investigación académica y el análisis de la evolución histórica de un país, es posible captar la esencia de fenómenos de esa naturaleza y así fundamentar algún pronóstico sobre su futuro desarrollo».

Los objetivos globales del imperialismo norteamericano de prevenir la revolución social y mantener el capitalismo bajo su hegemonía lo ha obligado a disponer y utilizar redes de instituciones científicas capaces de recopilar, analizar y evaluar información sobre las fuerzas sociales que amenazan o puedan amenazar al sistema. En esta dirección a los centros de estudios de los Estados Unidos, durante la Guerra Fría se le incorporaron nuevas funciones: 1) procesar información sobre la formulación de políticas y la elaboración de recomendaciones al respecto, 2) proporcionar cobertura científica para operaciones de

inteligencia (que se insertan en proyectos de investigaciones sociales) y 3) desarrollo de instituciones especializadas en el estudio de áreas conflictivas del mundo para el imperialismo (Estados Unidos) y política de penetración cultural en el llamado Tercer Mundo, aprovechando la existencia de acuerdos de intercambio o asesoramiento con universidades a fin de cooptar élites intelectuales. La información de que se dispone indica que en 1968 se inició una nueva etapa en el interés relativo a los estudios cubanos en los Estados Unidos y se comienza a perfilar la llamada «cubanología» como actividad diferenciada en la estrategia de enfrentamiento político a la revolución.<sup>1</sup>

A partir de lo anterior se puede afirmar que la producción teórica sobre Cuba ha atravesado por diferentes etapas relacionadas fundamentalmente con el contexto político en los Estados Unidos, en particular su política exterior; con las características de la comunidad cubana en ese país; con el proceso revolucionario cubano y el estado de las relaciones entre ambos actores- sin obviar la situación internacional en que estos procesos transcurren- de ahí que se pueda afirmar que dicha producción ha estado condicionada por el proceso de enfrentamiento antagónico entre la Revolución Cubana y el imperialismo norteamericano.

En las últimas décadas se ha producido un notable incremento de valoraciones y análisis provenientes de numerosas instituciones investigativas, centros académicos, ONG, fundaciones, así como de determinadas figuras, radicados tanto en EEUU como en Europa, algunos de ellos especializados y dedicados exclusivamente a América Latina y en particular a Cuba.

Uno de los momentos de mayor dinamismo en los estudios y análisis sobre la Isla se produjo en los años 90 del siglo pasado- en el contexto del colapso del socialismo y la

---

<sup>1</sup>Jacinto Valdés- Dapena Vivanco: Tesis doctoral, inédita.

desintegración de la Unión Soviética (URSS) centrados, esencialmente, en el cuestionamiento de las posibilidades de supervivencia de la Revolución, de su proyecto económico, político y social, y dirigidos a fortalecer la tesis de la denominada «transición democrática en Cuba»<sup>2</sup>.

En el presente trabajo se abordan las principales ideas y proyecciones presentes en los estudios y trabajos elaborados, tanto por académicos de origen cubanos radicados en EEUU, como por un grupo de centros de estudios, institutos, ONG, fundaciones y figuras europeas que desde hace años se dedican al tema, remitidas estas a dos momentos o etapas históricos esenciales:

- Los cambios operados en la dirección del país a raíz de la elección del Consejo de Estado el 24 de febrero de 2008 y del compañero Raúl Castro como Presidente de este órgano y del Consejo de Ministros.
- La toma de posesión de la presidencia de Estados Unidos por Barack Obama, en enero de 2009, hasta la actualidad.

### **Síntesis valorativa acerca de algunos estudios y análisis sobre la política y sociedad cubana desde Europa (de 2006 hasta la fecha)**

La abundancia de los estudios, foros y eventos que en Europa se vienen realizando sobre Cuba responden no sólo a los dos momentos antes señalados, sino al contexto político en el

---

<sup>2</sup> En enero 2002 se funda el “Cuban Transition Project” (CTP) del Instituto de Estudios Cubanos y Cubano-americanos de la Universidad de Miami que entre sus objetivos se propone estudiar y hacer propuestas para la denominada «transición democrática hacia el capitalismo en Cuba» con posterioridad a la desaparición física de nuestro Comandante en Jefe. “Cuba la Reconciliación Nacional” y “Conferencia de la Asociación de Economistas Cubanos” (ASCE) son otros de los proyectos dedicados al tema en los que académicos de origen cubano radicados en EEUU tienen una importante participación.

que desde hace años se desenvuelve el continente, en particular la Unión Europea (UE), caracterizado por la continuidad y profundización de la hegemonía de los partidos de derecha y por el fortalecimiento del conservadurismo político e ideológico con fuertes expresiones en sectores de la población.

A lo anterior se suman elementos tales como la política europea de acompañamiento o apoyo a las aventuras militares de EEUU; el fortalecimiento del diálogo trasatlántico-resultado de la coincidencia de intereses de los grandes consorcios transnacionales europeos y norteamericanos-; el enfoque represivo del tema migratorio con la consiguiente orientación a una «Europa-fortaleza»; la instrumentalización de «la lucha contra el terrorismo» para justificar el recorte de las libertades individuales, así como la realización de acciones en función de la denominada «promoción de la democracia y los derechos humanos».

Así, los estudios actuales sobre Cuba y la celebración de diferentes iniciativas anticubanas en espacios europeos e incluso latinoamericanos tales como eventos, conferencias, entrega de premios a figuras de la contrarrevolución interna, entre otros, continúan siendo un importante instrumento de la labor de propaganda y de la formulación de la política gubernamental de Estados Unidos hacia Cuba.

Esta labor es auspiciada por fundaciones y asociaciones estadounidenses que mantienen estrechos vínculos con fuerzas y figuras políticas europeas de derecha, tales como la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), presidida por el ultraconservador José María Aznar, la Fundación alemana Konrad Adenauer y Reporteros sin Fronteras, entre otras, enemigas acérrimas de la Revolución Cubana. Todas cuentan con el apoyo y sustento financiero de fundaciones y agencias de los Estados Unidos, entre las que se destacan la Fundación Nacional para la Democracia (National Endowment for Democracy-NED), la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA) de Miami, conocidas por financiar la subversión interna en Cuba. Asimismo, la mayoría de estas actividades en contra de Cuba

cuentan con la presencia y participación de figuras e intelectuales estadounidenses, así como con representantes de la llamada disidencia cubana en el exterior.

Según la agencia de prensa estadounidense Associated Press la NED ha venido entregando durante décadas grandes sumas de dinero a la revista española *Encuentro de la Cultura Cubana* para la publicación de numerosos artículos de especialistas cubanos y extranjeros en contra de la Revolución, en los que se especula y vaticina sobre el futuro de la Isla, a pesar de que la propia revista expresa que no representa ni está vinculada a ningún partido u organización política de Cuba o del exilio.

A este fenómeno se han incorporado de manera activa, mediante el apoyo que brindan a la llamada «disidencia interna» y lo que califican de «independiente», diferentes asociaciones y organizaciones de países del Este europeo, en especial de República Checa, Eslovaquia y Polonia. Tal es el caso de la Asociación cívica eslovaca «lovek v ohrození» (Gente en Peligro)<sup>3</sup> y de la checa People in Need, las que sobreviven por el financiamiento que reciben de EEUU. Desde finales de 2002 «Gente en Peligro ha organizado en Eslovaquia cerca de cuarenta proyecciones de películas para el público en general y para escuelas, seguidas de coloquios en torno al tema de la violación de los derechos humanos en Cuba, así como una conferencia que tuvo lugar en septiembre de 2004 con el título “Apoyo Internacional al Movimiento Democrático en Cuba”, entre otras acciones anticubanas.

---

3 La Asociación cívica lovek v ohrození (Gente en peligro) es una ONG fundada en Eslovaquia en 1999, según señala, para ofrecer una ayuda útil y efectiva a las personas que sufren las consecuencias de catástrofes naturales, conflictos armados y regímenes autoritarios. La organización plantea que sus actividades se centran en cuatro ámbitos principales: la ayuda humanitaria (Kosovo en 1999 o Sri Lanka, Indonesia, Pakistán y El Líbano en 2005 y 2006) proyectos de desarrollo a largo plazo que fomenten el desarrollo de la sociedad civil o de grupos sociales desfavorecidos (Afganistán, Kosovo, Bosnia-Herzegovina, Ucrania, Cuba) apoyo a los derechos humanos y la democratización (Cuba, Barma, Chechenia, Bielorusia) y actividades formativas e informativas en Eslovaquia.



Un claro ejemplo de los fuertes vínculos de los actores antes mencionados lo constituye el Comunicado “Cuba no puede continuar siendo la anacrónica excepción comunista”<sup>4</sup>, elaborado por el Comité Internacional para la Democracia en Cuba (CIDC), el 26 de febrero de 2008, firmado por figuras tales como José María Aznar, Václav Havel y Carlos Alberto Montaner, en nombre de todos los representantes de dicho Comité, del que también forman parte Madeleine Albright, Eduardo Frei y Mario Vargas Llosa.

El tema de la sucesión o la llamada «era post castro» y el futuro de Cuba son recurrentes en los trabajos provenientes de esas y otras instituciones y fundaciones<sup>5</sup>, así como en un grupo importante de académicos, predominando dos tendencias, ambas hostiles a la Revolución: una que plantea que los cambios ocurridos en los últimos años marcan el inicio del fin del sistema, al estilo de lo ocurrido en la ex Unión Soviética y en los países del este europeo, y la otra que considera que en Cuba no va a cambiar nada, pero que se mantiene apostando por la llamada «transición a la democracia».

Entre los que sustentan la segunda variante se destaca la alemana Susanne Grätius, investigadora de la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE)<sup>6</sup>, autora de artículos tales como “Fin de una época”, “Cuba: Entre continuidad y cambio”, “El futuro: Entre orden y cambio”, entre muchos otros.<sup>7</sup> Según Grätius, «el "posfidelismo" no llegó de forma traumática, sino que se produjo casi sigilosamente, ni parece que vaya a haber ninguna ruptura, fue un cambio con orden dentro del marco

---

4 El texto íntegro del comunicado aparece publicado en el sitio Web de la FAES: <http://www.fundacionfaes.es>

5 En el trabajo se anexa un listado de instituciones, centros de estudios, fundaciones, ONG, académicos y figuras europeas dedicadas al análisis de la política y la sociedad cubana. (Ver ANEXO I)

6 Institución privada, con sede en Madrid, España, que se autodefine como una organización dedicada a promover actividades en cuestiones relacionadas con la democracia y los derechos humanos; paz y seguridad; y acción humanitaria y desarrollo.

7 Una síntesis curricular de la autora, así como estos y muchos otros trabajos, aparecen publicados en Internet en el sitio WEB de FRIDE: <http://www.fride.org/experto/21/susanne-gratius>

establecido por el régimen y vaticina que de un gobierno posfidelista no cabe esperar una apertura democrática, sino una transición gradual hacia un régimen llamado socialista con mayor transparencia, menos centralizado, escaso carisma personal y mayor peso de las instituciones del Estado y lo más probable es un gradual proceso de reformas dentro de la lógica del unipartidismo»<sup>8</sup>.

De similar manera se expresa Carlos Malamud, investigador para América Latina del Real Instituto Elcano al señalar que «es posible que haya cambios dentro del sistema, pero mientras Fidel Castro siga estando presente, aunque en un segundo plano, poco va a cambiar ya que el líder cubano seguirá controlando algunos resortes importantes del poder, y continuará frenando las reformas que se puedan intentar desde el Gobierno».<sup>9</sup>

Por su parte, Mark Falcoff, investigador residente de American Enterprise Institute, planteó que «el anuncio de que el presidente cubano, Fidel Castro, haya cedido temporalmente el poder a su hermano, el general Raúl Castro, ha levantado toda clase de especulaciones con respecto al futuro de Cuba. Señala, además, que EEUU tiene sus propios planes para la transición cubana, en los que no se encuentra incluido ninguno de los hermanos Castro, pero en realidad no se atreve a perseguir sus objetivos con excesivo vigor por temor a una crisis migratoria.»<sup>10</sup>

El tema de las perspectivas en las relaciones entre Cuba y la Unión Europea (UE) y el papel que está llamada a desempeñar la entidad supranacional en la llamada «transición democrática en Cuba» es también objeto de atención por algunos académicos. Para Sussane

---

8 Susanne Gratius: "Cuba: Entre continuidad y cambio", artículo publicado en Internet en el sitio WEB de FRIDE: <http://www.fride.org/experto/21/susanne-gratius>

<sup>9</sup> Carlos Malamud: "Con Fidel vivo no va a haber elecciones libres ni de broma", artículo publicado en Internet en: <http://www.realinstitutoelcano.org>.

<sup>10</sup> Mark Falcoff: "Cuba después de Castro: perspectivas y posibilidades", artículo publicado por el Real Instituto Elcano, Área: América Latina - ARI N° 90/2006 en el sitio Web de la institución.

Gratius los europeos deben tener presencia política y económica en la isla como la única manera de ser al menos testigo y quizás un promotor del proceso de cambio que a corto o largo plazo se avecina y que, a diferencia de Estados Unidos, la UE apuesta por un cambio desde dentro, lo que es aparentemente un pronóstico más acertado que el escenario de ruptura que promueve Washington desde hace décadas. En esa misma dirección, junto al académico de origen cubano Jorge I. Domínguez, profesor y vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad de Harvard, se pronunció la autora respecto al papel de España en dicho proceso durante la celebración del Foro España-Cuba convocado por FRIDE.<sup>11</sup>

La Fundación alemana Konrad Adenauer (KAS)<sup>12</sup> desde hace varios años se viene presentando como anfitriona e invierte dinero en la realización de eventos, talleres, coloquios y seminarios para discutir sobre «el futuro de Cuba». En el 2007, con auspicio de la KAS, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania expresó su apoyo al programa “Todos Cubanos”, elaborado por el Movimiento Cristiano Liberación (MCL), encabezado por Oswaldo Payá con el objetivo de analizar «la eventual transición pacífica hacia la democracia en Cuba».

En esa oportunidad Gerhard Schroembgens, encargado para América Latina del Ministerio Alemán de Relaciones Exteriores, afirmó que «el proceso de transición hacia la

---

<sup>11</sup> El Foro España-Cuba de FRIDE consistió en tres reuniones, realizadas entre marzo y octubre de 2006. Según sus promotores, el cometido principal de esta iniciativa era hacer un balance crítico, interdisciplinario e interpartidista de la política de España hacia Cuba con vistas al futuro de la Isla y debatir sobre la estrategia más idónea para contribuir a facilitar una apertura democrática en Cuba. Estos encuentros, que se celebraron a puerta cerrada, contaron con la presencia de miembros de diferentes partidos políticos españoles, funcionarios del ministerio de Asuntos Exteriores, representantes de agencias de cooperación y de ONG, expertos académicos y ex diplomáticos.

<sup>12</sup> La KAS es la segunda mayor de las fundaciones políticas alemanas después de la Fundación Friedrich Ebert. Fue creada por la Unión Demócrata Cristiana de Alemania y fomenta a nivel mundial los ideales demócrata cristianos y socialcristianos. Sucesora de la Sociedad de Formación Política Demócrata Cristiana, fundada en 1956 y desde 1964, adquiere el nombre del primer Canciller Federal de Alemania, Konrad Adenauer.

democracia en Cuba debe venir pacíficamente desde dentro de la Isla y no ser impuesto desde fuera». Hizo énfasis, además, en que en «la elaboración del programa para derrocar al régimen castrista han colaborado 15.000 cubanos residentes en la isla, lo que demuestra que es un movimiento que procede de dentro de Cuba, de personas que por frustración frente a las condiciones actuales en la isla toman la palabra para exigir un cambio».<sup>13</sup>

La tesis de que los actores potenciales de un cambio en Cuba existen ya dentro de la sociedad cubana es también recurrente en los análisis de los que se dedican al tema. En el Seminario "Cuba y sus futuros", realizado el 24 de marzo de 2009, con el auspicio del Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona (CCCCB), se manejó esta idea al señalarse que estos actores están en el ámbito de la informalidad, son redes de afinidades que desean producir estilos de vida muy propios. En este evento, en el que participaron, entre otros, Velia Cecilia Bobes, Alejandro de la Fuente y Víctor Fowler, se hizo la habitual denuncia de que «la mayoría de las organizaciones opositoras y los grupos que abogan por los derechos humanos en la Isla se encuentran en la ilegalidad debido a que el sistema político en Cuba no tiene espacio para ellos y no puede asimilarlos».<sup>14</sup>

Es importante señalar que a la sociedad civil cubana la identifican con las organizaciones contrarrevolucionarias y algunas asociaciones que poseen cierta autonomía, en tanto llama la atención el criterio de que la historia de Cuba sirve como vehículo para interpretar el presente de la isla, utilizando como ejemplo el Partido Independiente de Color que surgió a inicios del siglo XX y su asimilación en el imaginario colectivo. Se les otorga,

---

13 Para más información véase: Payá, Oswaldo Berlín expresa su apoyo al programa "Todos Cubanos", publicado en Internet en: <http://www.jungewelt.de/2007/02-09/053.php>

14 Al respecto véase: Chávez, Juan Carlos "Expertos en España analizan factores para el cambio en Cuba", artículo publicado en *El Nuevo Herald* y tomado del sitio WEB del Cuba Study Group (CSG) en: [http://www.cubastudygroup.org/index.cfm?FuseAction=PressReleases.Detail&PressRelease\\_id=4964&Month=3&Year=2009&IsSpanish=](http://www.cubastudygroup.org/index.cfm?FuseAction=PressReleases.Detail&PressRelease_id=4964&Month=3&Year=2009&IsSpanish=)

además, a los jóvenes «que se mueven en espacios que no están domesticados, la posibilidad de la lucha por fabricar una identidad».<sup>15</sup>

### **Análisis de los principales planteamientos de algunos exponentes de la llamada cubanología, de origen cubano (desde el inicio de la administración Obama hasta la fecha)**

Una parte importante de la producción académica sobre Cuba en el exterior se ha centrado en el análisis de las perspectivas de las relaciones entre nuestro país y los Estados Unidos. En el presente trabajo abordamos los puntos de vista y opiniones que sobre el tema han publicado estudiosos y académicos tales como Jaime Suchliki, Jorge I. Domínguez, Carmelo Mesa Lago, Marifeli Pérez- Stable, Rafael Rojas y Haroldo Dilla<sup>16</sup>

Las principales variables utilizadas en todos los casos para evaluar el futuro de las relaciones entre Cuba y EEUU se remiten a las posturas de Obama sobre el tema Cuba, consideradas de manera general como una oportunidad para una posible normalización de las relaciones entre ambos países, y, como ya se ha señalado, a los cambios operados en la dirección de la Revolución Cubana, a partir de la elección del Consejo de Estado el 24 de febrero de 2008 y del compañero Raúl Castro Ruz como Presidente de este órgano y del Consejo de Ministros, dadas las expectativas que esto generó en organizaciones y figuras de la emigración cubana que continúan apostando por la llamada «transición hacia la democracia» en Cuba .

---

15 Al respecto véase: Chávez, Juan Carlos, “Expertos en España analizan factores para el cambio en Cuba”, artículo publicado en Internet en:  
[http://www.cubastudygroup.org/index.cfm?FuseAction=PressReleases.Detail&PressRelease\\_id=4964&Month=3&Year=2009&IsSpanish=](http://www.cubastudygroup.org/index.cfm?FuseAction=PressReleases.Detail&PressRelease_id=4964&Month=3&Year=2009&IsSpanish=)

16 Al igual que en el caso de Europa, se anexa un listado de las instituciones, centros de estudios, académicos y figuras que en Estados Unidos se dedican al tema Cuba. (Ver Anexo II)

En relación con el segundo momento histórico se aprecia la opinión, casi generalizada, de que esas expectativas de transformaciones estructurales que se dieron en los primeros meses de gobierno de Raúl Castro se han desvanecido; unido a una fuerte crítica a lo que denominan «profunda reforma en el seno del Gabinete del presidente cubano» que señalan, tiene como objetivo «compactar el Gobierno y deshacerse de liderazgos ya constituidos, con redes dentro y fuera de Cuba», una política que, según Rafael Rojas, «pretende retrasar el futuro».<sup>17</sup> Para Carmelo Mesa-Lago, catedrático de Economía y Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Pittsburg), por ejemplo, «las medidas emprendidas por Raúl Castro han sido positivas, pero en su gran mayoría no son reformas estructurales, mientras que Fidel tiene una repugnancia profunda contra el mercado y sus mecanismos.»<sup>18</sup>

El tema de la «Cuba post Castro» continúa siendo recurrente en los análisis de esos y otros autores, llegando a señalar que el equipo de transición de Obama tiene diseñado ya un plan político para «la transición cubana», acelerado por la apreciación de que se ha producido un debilitamiento de la salud del Comandante en Jefe Fidel Castro.

Vinculado a lo anterior se aprecia la generalizada y ya vieja tendencia a considerar que el requisito indispensable para un cambio en la política de EEUU hacia Cuba, es que se produzca la «transición democrática» en la Isla, entendida, por supuesto, como el regreso al capitalismo. Tanto Jaime Suchlicki, Director del Instituto de Estudios Cubanos y Cubano-

---

17Al respecto véase: Rojas, Rafael “La política de Raúl Castro pretende retrasar el futuro”, entrevista publicada en El País digital en:

[http://www.elpais.com/articulo/internacional/politica/Raul/Castro/pretende/retrasar/futuro/elpepuint/20090319elpepiint\\_3/Tes](http://www.elpais.com/articulo/internacional/politica/Raul/Castro/pretende/retrasar/futuro/elpepuint/20090319elpepiint_3/Tes)

18 Mesa-Lago, Carmelo: Ponencia "La economía cubana y las perspectivas de cambio", presentada en la Casa América de Madrid, en febrero de 2009. Publicada en Internet: <http://www.casamerica.es/es/casa-de-america-virtual/descargas-mediateca/ultimos-archivos/la-economia-cubana-y-las-perspectivas-de-cambio-por-carmelo-mesa-lago-30-03-09>

Americanos de la Universidad de Miami (ICCAS), como Carlos Saladrigas se han pronunciado en este sentido; el primero al señalar que «le corresponde a Cuba dar las primeras señales de cambios con la liberación de presos políticos y un mayor respeto a los derechos humanos, civiles y laborales, concesiones que el gobierno de Raúl Castro no está dispuesto a ofrecer»<sup>19</sup>, en tanto para Saladrigas «si Cuba no coopera en facilitar el cambio, éstos serán poco probables» y añade que «tal panorama político, añadido al contexto de las prioridades geopolíticas que enfrenta la presidencia de Obama, augura una ventana de oportunidad muy angosta y poco duradera para lograr cambios significativos en la relación con Cuba».<sup>20</sup>

Algunos, como los que integran el llamado “Grupo de la Concordia”<sup>21</sup>, se atreven incluso a recomendar los cambios que consideran se deben realizar en nuestro país en tópicos tan variados como la política, la económica, la migratoria y cambios en el sistema político, entre otros.

El consejo redactor de dicho grupo formado por Juan Antonio Blanco, Haroldo Dilla Alfonso, Lorenzo Cañizares, Rolando Castañeda, Siro del Castillo, María Cristina Herrera, Ariel Hidalgo, Pedro Ramón López y Oscar Peña, además de lanzar una Declaración en la que proclaman que: «Abogan por la paz, la reconciliación y la concordia entre todos los cubanos y por una amnistía que incluya a los cubanos de todas las orillas políticas e ideológicas», publicaron el documento titulado “Propuesta para una Sociedad

---

19 Suchlicki, Jaime ¿Cuántas reformas logrará Obama en política hacia Cuba?, artículo publicado en Internet en: <http://www.noticias24.com>

20 Al respecto véase: Saladrigas, Carlos “La ventana de Raúl”, artículo publicado en el sitio WEB del CSG: [http://www.cubastudygroup.org/index.cfm?FuseAction=PressReleases.Detail&PressRelease\\_id=4964&Month=3&Year=2009&IsSpanish=1](http://www.cubastudygroup.org/index.cfm?FuseAction=PressReleases.Detail&PressRelease_id=4964&Month=3&Year=2009&IsSpanish=1)

21 Al que, según plantean, pertenecen «compatriotas» provenientes de 15 países- Para más información sobre el llamado Grupo de la Concordia y sus documentos, véase el sitio WEB: [www.http://concordiaencuba.blogspot.com/2009/03/declaracion-de-concordia.html](http://concordiaencuba.blogspot.com/2009/03/declaracion-de-concordia.html)

Participativa»<sup>22</sup> en el que, bajo el presupuesto de que «la actitud de los cubanos en el exterior hacia Cuba ha cambiado sustancialmente en los últimos años, desde una posición mayoritaria de intransigencia política, a otra mucho más moderada y civil en que la mayoría apoya el diálogo, la reconciliación nacional, la flexibilización o desaparición del embargo y el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre EEUU y Cuba», critican las medidas adoptadas por el gobierno cubano en los últimos meses -reparto de tierras en usufructo, el acceso de la población a hoteles y centros turísticos del país, la autorización para edificar viviendas con medios propios- señalando que «no son suficientes para enfrentar los grandes problemas estructurales que agobian al país.»

La crítica al sistema político cubano, al gobierno y al Partido Comunista,<sup>23</sup> al que califican de excluyente y unitario, así como las consabidas acusaciones a la violación de los derechos humanos queda explícita en el documento con propuestas tales como:

- El indulto general para todos aquellos ciudadanos actualmente encarcelados por abogar por medidas similares a las propuestas en recientes asambleas del oficialismo y que el Consejo de Estado.
- Anular del Código Penal figuras delictivas, como propaganda enemiga y diversionismo ideológico, que castigan las discrepancias.

---

22 Documento publicado el 21 de enero de 2009 en Internet: <http://agora21.wordpress.com/2009/01/26/propuesta-para-una-sociedad-participativa/> de cubanos redactor y promotor

23 La tendencia a plantear que la existencia de un partido único no permite la democracia en Cuba se aprecia también en otros exponentes de la «cubanología» como Marifeli Pérez-Stable, y Rafael Rojas.



- Permitir y auspiciar una Comisión de Derechos Humanos independiente, con autonomía y libertad suficientes para auscultar las violaciones de forma profesional y elaborar informes correspondientes con recomendaciones a las autoridades.
- Permitir el acceso a Internet y a la prensa independiente local o extranjera y respetar el derecho de acceso a esos medios así como el derecho de expresión en estos y otras formas de comunicación.
- Abrir los medios de comunicación nacional a la difusión de programas de noticias, opinión e investigación, donde se discutan las cuestiones relevantes de la sociedad desde diferentes perspectivas y opiniones.
- Liberalizar el sistema de selección a las candidaturas a la Asamblea Nacional y a otros cuerpos oficiales, de manera que ciudadanos de todas las opiniones, credos y filiaciones, puedan elegir y ser electos sin interferencias partidistas o de comisiones de candidatura a las distintas instancias de Poder popular.
- Reconocer el derecho a organizar y militar en otras agrupaciones políticas que sustenten diferentes puntos de vista, siendo para ello requisito el reconocimiento de la no violencia y el compromiso a preservar el acceso de toda la población a conquistas sociales como la educación, la atención médica y la seguridad social.
- Promover la libre gestión independiente de los cubanos en el campo económico, no sólo por ser un derecho fundamental, sino además por ser el medio más eficaz para estimular la producción de bienes y servicios y fomentar el bienestar general de la población.

Tales propuestas evidencian un desconocimiento de la realidad cubana, de los logros del proceso revolucionario en todas las esferas y su propósito es la liquidación de las conquistas y valores de la Revolución.

El reconocimiento de que la política de EEUU hacia Cuba, que se ha mantenido estática por casi 50 años, está desgastada y ha sido inefectiva<sup>24</sup>, se añade la identificación de cambios de criterios más moderados al interior de la comunidad cubana en los Estados Unidos.<sup>25</sup> Carlos Saladrigas, que califica dicha política como «una verdadera reliquia de la Guerra Fría» y reconoce que hay corrientes de cambio en el exilio cubano, considera que no obstante «no será fácil cambiar profundamente la política hacia Cuba... por ser este un tema en la política norteamericana bien escabroso, (que) desata pasiones en ambos extremos de la disputa...»<sup>26</sup>

Aunque la figura de Obama y sus posturas sobre el tema Cuba son consideradas de manera general como una oportunidad para una posible normalización de las relaciones entre ambos actores, existe la opinión de que levantamiento total de lo que denominan «embargo comercial», al menos a corto plazo, no es previsible. Jorge I. Domínguez y Carmelo Mesa-Lago coinciden en señalar que el presidente Obama puede revitalizar los mecanismos de cooperación que ya existen entre Cuba y Estados Unidos, tales como los acuerdos migratorios, facilitar intercambios académicos, artísticos, deportivos y la relación

---

24 Al respecto véase: *Ibíd*em

25 Estos cambios de opinión pudieron ser avalados por los resultados de las dos últimas encuestas aplicadas en el condado de Miami-Dade por el Institute for Public Opinion Research (IPOR) de la Universidad Internacional de la Florida (FIU).

26 Carlos Saladrigas: *Ibíd*em

profesional entre las respectivas fuerzas armadas en el entorno de la Base naval de Guantánamo, lo que ya aportaría la posibilidad de un cambio más general.<sup>27</sup>

Adicionalmente, se repite el criterio de que el gobierno cubano no está realmente interesado en resolver las contradicciones con EEUU ya que necesitaba más el conflicto que el entendimiento para sus políticas internas y manifiestan que, aunque costoso para la economía cubana, el embargo y la confrontación le han venido a Cuba como anillo al dedo, constituyendo el gran chivo expiatorio de los fracasos del régimen y siendo una fuente importante de legitimidad interna y externa.

En su artículo "¿Cómo irían las cosas con Obama?", Haroldo Dilla Alfonso expone que si bien «con Obama se pueden esperar cambios importantes que harán al mundo más respirable», la incógnita es Cuba ya que no queda claro qué haría el nuevo gobierno cubano, señalando que «bajo la férula de Fidel Castro, todos los tenues guiños norteamericanos recibieron un portazo, desde Carter hasta Clinton, pues los dirigentes cubanos necesitaban más el conflicto que el entendimiento para sus políticas internas». Para Dilla, aunque la mejor opción para Cuba sería una normalización de relaciones sin condiciones es difícil que pueda conseguirse dado el uso interno del tema cubano en Estados Unidos.<sup>29</sup>

---

27 Jorge Domínguez.: Artículo: "Obama es cambio", publicado en Internet: <http://www.palabranueva.net/contens/0811/000106.htm>

28 Haroldo Dilla Alfonso: "¿Cómo irían las cosas con Obama?" <http://cubaindependiente.blogspot.com/2008/08/como-iran-las-cosas-con-obama-haroldo.html>

29 Para Marifeli Perez-Stable la política de Estados Unidos hacia Cuba está cambiando, sin embargo no queda claro cuáles serán las dimensiones de estos cambios. Al respecto véase: "Política de Estados Unidos hacia Cuba mejorando pero podría ser mejor", artículo publicado el 30 de marzo de 2009 en Internet: <http://marifeliperez-stable.com/policy-improving-but-could-be-better/>

El tema migratorio también es objeto de análisis por parte de este<sup>30</sup> y otros autores, que va desde la crítica a los mecanismos establecidos por la política migratoria cubana, hasta la consideración de que los emigrados cubanos se encuentran en una situación de violación de los derechos humanos. Los miembros del ya mencionado Grupo de la Concordia lanzaron un documento titulado “Carta Abierta a la Comunidad Internacional” dedicada exclusivamente a este tópico, en el que califican a la política migratoria cubana como un obstáculo al respeto de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familiares, ignorando en todo el texto la política hostil y diferenciada que en este sentido durante décadas ha mantenido el gobierno de EEUU hacia Cuba.

Por último, en relación con otros actores internacionales como la UE y América Latina, al igual que Gratiús y Domínguez, se le otorga a la UE el potencial para «contribuir constructivamente» a la llamada transición, por lo que Obama debería concertar multilateralmente su política hacia la Isla con aliados europeos y latinoamericanos. Asimismo se plantea que el Gobierno español podría jugar un papel en ese sentido e intentar la derogación de la Ley Helms Burton y otras medidas similares que afectan a Cuba.<sup>31</sup>

Respecto a América Latina se reconoce que no constituye una prioridad para la nueva administración demócrata, de ahí que ésta tenga que «concebir una agenda latinoamericana», sin descartar el uso de algunas políticas de la administración Bush tales

---

30 Haroldo Dilla Alfonso: “¿Y qué hacemos con los cubanos emigrados?”, artículo publicado el 25 de febrero de 2009 en Internet: <http://en-cuba.com/index.php?/20090225735/tu-articulo/iy-que-hacemos-con-los-cubanos-emigrados.html>

31 Al respecto véase el artículo: “Zapatero aprovechará la presidencia española de la UE para pedir a Obama el fin del embargo”, publicado en la Revista *Encuentro*, tomado del sitio WEB del CSG en: [http://www.cubastudygroup.org/index.cfm?FuseAction=PressReleases.Detail&PressRelease\\_id=4964&Month=3&Year=2009&IsSpanish=1](http://www.cubastudygroup.org/index.cfm?FuseAction=PressReleases.Detail&PressRelease_id=4964&Month=3&Year=2009&IsSpanish=1)

como el libre comercio, la seguridad hemisférica, el combate al narcotráfico y la reforma migratoria, como parte de una estrategia regional más amplia.

### **Consideraciones generales**

- La abundancia de estudios, análisis, conferencias y eventos que en los últimos años se vienen realizando sobre Cuba imposibilita evaluar a todos y cada uno ellos, de ahí que el trabajo centre su atención en aquellos provenientes de las principales instituciones, centros académicos, fundaciones, ONG y autores que en EEUU y en Europa sistemáticamente producen sobre Cuba y que, por consiguiente, más dañan la imagen y el prestigio de la Revolución.
- Existe una fuerte presencia de ONG europeas dedicadas al tema Cuba las que, en su mayoría, se autodefinen como «organizaciones dedicadas a promover actividades en cuestiones relacionadas con la democracia y los derechos humanos; paz y seguridad; y acción humanitaria y desarrollo».
- Para su labor de divulgación, además de la celebración de foros y eventos, así como la publicación de libros, los centros dedicados a estudiar la realidad cubana cuentan con sus respectivos sitios Web y otros medios electrónicos que actualizan y utilizan sistemáticamente.
- La campaña de desinformación y difamación orquestada por Estados Unidos contra nuestro país, que cuenta con el apoyo de gobiernos europeos de derecha, utilizando para ello a numerosas instituciones y centros académicos y cuantiosos recursos materiales y financieros, sin duda ejerce una influencia ideológica negativa, tanto dentro de Cuba, como en el exterior.
- Los estudios actuales sobre Cuba, así como la celebración, en espacios europeos y latinoamericanos, de diferentes iniciativas anticubanas como eventos, conferencias, entrega de premios a figuras de la contrarrevolución

interna, continúan siendo un importante instrumento de la labor de propaganda y de la formulación de la política gubernamental de Estados Unidos hacia Cuba y cuentan con la presencia y participación de figuras e intelectuales estadounidenses, así como con representantes de la llamada disidencia cubana en el exterior.

- De forma general, toda la producción que existe hoy sobre Cuba, así como los eventos y foros dedicados al tema, son concebidos y elaborados desde posiciones políticas e ideológicas de derecha y ultraderecha, con independencia de los matices de uno u otro autor. Aun cuando en muchos de los trabajos se evidencia un conocimiento de determinados aspectos de la realidad cubana, son casi inexistentes los estudios y valoraciones que aborden la realidad cubana de manera objetiva. En realidad, a partir de criterios, aparentemente científicos y académicos desde las Ciencias sociales y los estudios de la Ciencia política se ofrecen interpretaciones tergiversadas que contribuyen a desvirtuar el proceso revolucionario cubano y las realidades de nuestro pueblo.
- El análisis de la situación en Cuba desde el punto de vista político, social y económico, relacionado con el azote de los huracanes y la crisis económica, es frecuente en los trabajos, todos con una fuerte carga crítica y de agresividad en contra de la Revolución cubana, sus líderes, instituciones y organizaciones.

## Bibliografía

- Bustamente, Lissette: “Obama acelera su plan cubano”, artículo publicado en Internet: [www.elpublicoes/internacional/192334/obama/acelera/plan/cubano](http://www.elpublicoes/internacional/192334/obama/acelera/plan/cubano)
- Casas Zamora, Kevin: “¿Cuántas reformas logrará Obama en política hacia Cuba?”, artículo publicado en Internet en: <http://www.noticias24.com>
- Chávez, Juan Carlos. “Expertos en España analizan factores para el cambio en Cuba”, artículo publicado en *El Nuevo Herald* y tomado del sitio WEB del Cuba Study Group (CSG) en: [http://www.cubastudygroup.org/index.cfm?FuseAction=PressReleases.Detail&PressRelease\\_id=4964&Month=3&Year=2009&IsSpanish=](http://www.cubastudygroup.org/index.cfm?FuseAction=PressReleases.Detail&PressRelease_id=4964&Month=3&Year=2009&IsSpanish=)
- Dilla Alfonso, Haroldo: “¿Y qué hacemos con los cubanos emigrados?”, artículo publicado en Internet: <http://encuba.com/index.php?/20090225735/tu-articulo/iy-que-hacemos-con-los-cubanos-emigrados.html>
- Domínguez, Jorge I: “Obama es cambio”, artículo publicado en Internet: <http://www.palabranueva.net/contens/0811/000106.htm>
- \_\_\_\_\_: “Obama y Cuba”, artículo publicado en Internet: <http://radicalrebelderevolucionario.blogspot.com/2008/11/obama-e-cuba.html>
- Documentos del denominado “Grupo de la Declaración de la Concordia” publicados en Internet en [www.http://concordiaencuba.blogspot.com/2009/03/declaracion-de-concordia.html](http://www.concordiaencuba.blogspot.com/2009/03/declaracion-de-concordia.html)
- Falcoff, Mark: “Cuba después de Castro: perspectivas y posibilidades”, artículo publicado por el Real Instituto Elcano, Área: América Latina - ARI N° 90/2006 en el sitio Web de la institución: <http://www.realinstitutoelcano.org>
- Farber Samuel: “¿A dónde apunta la política exterior de Obama?”, artículo publicado en Internet: <http://www.ecaminos.cu/leer.php/5129>
- Gratius Susanne: “¿Ayudando a Castro? Las políticas de la UE y de EE UU hacia Cuba”, artículo publicado en Internet en el sitio WEB de FRIDE: <http://www.fride.org/experto/21/susanne-gratius>
- \_\_\_\_\_: “Fin de una época”, artículo publicado en Internet en el sitio WEB de FRIDE: <http://www.fride.org/experto/21/susanne-gratius>
- \_\_\_\_\_: “Cuba: Entre continuidad y cambio”. ”, artículo publicado en Internet en el sitio WEB de FRIDE: <http://www.fride.org/experto/21/susanne-gratius>

- \_\_\_\_\_: “El futuro: Entre orden y cambio”, artículo publicado en Internet en el sitio WEB de FRIDE: <http://www.fride.org/experto/21/susanne-gratius>
- Malamud, Carlos; “Con Fidel vivo no va a haber elecciones libres ni de broma”, trabajo publicado el 19 de febrero de 2008 en Internet en el sitio Web del Real Instituto Elcano: <http://www.realinstitutoelcano.org>:
- Mesa-Lago, Carmelo: "La economía cubana y las perspectivas de cambio", Ponencia presentada en la Casa América de Madrid, en febrero de 2009. Publicada en Internet: <http://www.casamerica.es/es/casa-de-america-virtual/descargas-mediateca/ultimos-archivos/la-economia-cubana-y-las-perspectivas-de-cambio-por-carmelo-mesa-lago-30-03-09>
- Pascual, Carlos: “Desde la asociación al liderato –política de Obama hacia Latinoamérica”, artículo publicado en Internet: [http://www.spanish.xinhuanet.com/spanish/2009-4/20/content\\_862234.htm](http://www.spanish.xinhuanet.com/spanish/2009-4/20/content_862234.htm)
- Payá, Oswaldo: “Berlín expresa su apoyo al programa “Todos Cubanos”, artículo publicado en Internet en: <http://www.jungewelt.de/2007/02-09/053.php>
- Perez-Stable, Marifeli: “Política de Estados Unidos hacia Cuba mejorando pero podría ser mejor”, artículo publicado el 30 de marzo de 2009 en Internet: <http://marifelperez-stable.com/policy-improving-but-could-be-better/>
- Revista *Encuentro*: “Zapatero aprovechará la presidencia española de la UE para pedir a Obama el fin del embargo”, artículo publicado y tomado del sitio WEB del CSG en: [http://www.cubastudygroup.org/index.cfm?FuseAction=PressReleases.Detail&PressRelease\\_id=4964&Month=3&Year=2009&IsSpanish=1](http://www.cubastudygroup.org/index.cfm?FuseAction=PressReleases.Detail&PressRelease_id=4964&Month=3&Year=2009&IsSpanish=1)
- Rojas, Rafael: “La política de Raúl Castro pretende retrasar el futuro”, entrevista publicada en *El País* digital en: [http://www.elpais.com/articulo/internacional/politica/Raul/Castro/pretende/retrasar/futuro/elpepuint/20090319elpepiint\\_3/Tes](http://www.elpais.com/articulo/internacional/politica/Raul/Castro/pretende/retrasar/futuro/elpepuint/20090319elpepiint_3/Tes)
- \_\_\_\_\_: ¿Cómo irían las cosas con Obama?, artículo publicado en Internet: <http://cubaindependiente.blogspot.com/2008/08/como-iran-las-cosas-con-obama-haroldo.html>
- Saladrigas, Carlos: “La ventana de Raúl”, artículo publicado en el sitio WEB del CSG: [http://www.cubastudygroup.org/index.cfm?FuseAction=PressReleases.Detail&PressRelease\\_id=4964&Month=3&Year=2009&IsSpanish=1](http://www.cubastudygroup.org/index.cfm?FuseAction=PressReleases.Detail&PressRelease_id=4964&Month=3&Year=2009&IsSpanish=1)
- Suchlicki, Jaime: "¿Cuántas reformas logrará Obama en política hacia Cuba?", artículo publicado en Internet en: <http://www.noticias24.com>



## ANEXO I

### **Principales instituciones, centros académicos, fundaciones y autores que en Europa se dedican al análisis de la situación política y social en Cuba**

#### **España:**

- Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE).
- Real Instituto Elcano.
- Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES).
- Iberglobal (Revista Electrónica de Relaciones Internacionales, REDRI).
- Safe Democracy Foundation (Foro para una Democracia Segura).
- Asociación Iberoamericana por la Libertad (AIL).
- Centre d'Informació i Documentació Internacionals a Barcelona (CIDOB).
- Revista Encuentro.

#### **Alemania:**

- Fundación Konrad Adenauer (KAS).
- Algunos autores y figuras políticas alemanas:
  - Andreas Knobloch.
  - Sandra Weiss.
  - Hans-Gert Pettering.

#### **Francia:**

- Reporteros sin Fronteras (RSF).
- Algunos autores franceses:

- Janette Habel
- Elliott Maidenberg
- Maxime Rollin
- Christophe Maillard,
- Laurent Muller

**Reino Unido:**

- Universidad de Bristol.
- Cuarta Internacional. (trotskista)
- Universidad de Chester.
- Iglesia cristiana de Brighton.
- Mancheste CSC.
- Prensa: Associated Press (AP).

**Polonia:**

- Autores: Malgorzata Tryc-Ostrowska y Maciej Stasinski

**Suecia:**

- Cuba: Democracia y Vida.
- Misceláneas de Cuba.
- Cuba Nuestra.

**Italia:**

- Il Floglio Literario. Autor: Gordiano Lupi.

**Eslovaquia:**

- Asociación cívica lovek v ohrození (Gente en Peligro).

- Informe: "¿Cuál es el futuro de la educación en Cuba?". Autoras: Eliska Slavikova y Suzana Humajova.

**República Checa:**

- People in Ned.

## ANEXO II

### **Principales instituciones, centros académicos, autores y figuras de la emigración cubana en Estados Unidos dedicados al tema Cuba**

- Instituto de Estudios Cubanos y Cubano-Americanos de la Universidad de Miami (ICCAS)

Autor: Jaime Suchlicki (Director)

- Brookings Institution

Autores:

Kevin Casas Zamora (investigador y analista)

Carlos Pascual (vicepresidente y director de Política Exterior)

- Universidad de Pittsburg

Autor: Carmelo Mesa-Lago (Catedrático de Economía y Estudios latinoamericanos)

- Brooklyn Collage de la Universidad de Nueva York

Autor: Samuel Farber (profesor de Ciencias Políticas)

- Universidad de Harvard

Autor: Jorge I. Domínguez (profesor y vicerrector de relaciones internacionales)

- Cuba Study Group (CSG)

Autor: Carlos Saladrigas

### **Artículos y documentos**

- “Obama y Cuba”, Autor: Rafael Rojas.
- Entrevista a Rafael Rojas, con el título: “La política de Raúl Castro pretende retrasar el futuro”.
- “¿Como irían las cosas con Obama?, Autor: Haroldo Dilla Alfonso.
- “¿Y qué hacemos con los cubanos emigrados?” Autor: Haroldo Dilla Alfonso.
- “Obama acelera su plan cubano”, Autora: Lissette Bustamente
- “Política de Estados Unidos hacia Cuba mejorando pero podría ser mejor”, Autora: Marifeli Perez-Stable.
- “Obama suaviza la presión sobre Cuba”. Autora: Yolanda Mongue. (mención a Pepe Hernández y Carlos Saladrigas)

**Documentos elaborados por el denominado “Grupo de la Declaración de la Concordia”.**

- “Declaración de Concordia”.
- “Propuesta para una Sociedad Participativa”.
- “Carta abierta a la internacional”.

## **Lourdes Casal: una evocación desde hoy.**

Dra. Sonia Almazán del Olmo.

Investigadora y profesora titular. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales.  
CEMI. Universidad de La Habana. [sonia@rect.uh.cu](mailto:sonia@rect.uh.cu)

Que se me amarillea y se me gasta,  
perfil de mi ciudad, siempre agitándose  
en la memoria  
y sin embargo,  
siempre perdiendo bordes y letreros,  
siempre haciéndose toda un amasijo  
de imágenes prensada por los años.

Ciudad que amé como no he amado a otra  
ciudad, persona u objeto concebible;  
ciudad de mi niñez,  
aquello donde todo se me dio sin preguntas,  
donde fui cierta como los muros,  
paisaje incuestionable.

“La Habana 1968”

Pueden estos versos constituir la síntesis del drama del emigrado que con fuertes raíces identitarias se debate entre dos culturas y asume, no sin laceración, su condición bicultural. La nostalgia, el desarraigo, la pérdida sin recuperación de espacios y recuerdos, siempre presente, marcan la hibridez de su ser y se expresa con enorme fuerza en su producción artística y literaria.

Muchos de los estudiosos de la experiencia cultural de los escritores nacidos en Cuba, y que han emigrado, afirman que éstos al «optar» por convertirse en cubano-americanos de hecho asumen una doble identidad y que el espacio cultural se define y los define a partir de la asunción del discurso de la nostalgia y el desarraigo. En unos, sobre todo los que emigran siendo pequeños, el quehacer de una y otra experiencia cultural se mezclan en su escritura y es la expresión de ese vivir, en el plano existencial y sociocultural, «entre dos orillas» pero, donde no aflora el sentimiento de marginalidad que aparece en la obra de otros escritores étnicos latinoamericanos y caribeños. Pueden ser escritores de contracorriente, escribir en español o utilizar un discurso bilingüe o

interlingüe,<sup>1</sup> pero han logrado insertarse en el mundo cultural pluralista estadounidense. Es interesante en estos casos señalar que a pesar del reconocimiento de su biculturalismo ha aparecido en ellos la voluntad del acercamiento a Cuba a partir de la necesidad de encontrar sus raíces o de confrontar el discurso cultural que le han legado sus padres. En otros, casi siempre los que emigraron siendo adultos y con una obra, hasta cierto punto, reconocida en Cuba antes del triunfo revolucionario, aparece la continuidad del discurso tradicional, por lo general a partir de la reproducción de una forma cultural que se ha conformado en la emigración y con un fuerte componente de una identidad construida en la certeza del retorno y la recuperación y en la creencia de ser los albaceas de los «verdaderos valores culturales», de «lo cubano», que quedó atrás hace 50 años, lo que niega no solo el fenómeno de la transculturación sino también el carácter dinámico de la cultura.

Pero el caso de Lourdes Casal (La Habana 1938 – 1981) es especialmente diferente. Como intelectual atraviesa un complejo proceso ideológico que la hace arribar, en época muy temprana, a posiciones y concepciones que marcan una diferencia con la mayoría de los que pertenecen a su generación. Ejerció un liderazgo, ocupando posiciones de vanguardia, entre los jóvenes que en aquel momento fueron partícipes de proyectos inéditos en relación con Cuba y su emigración. Dolores Prida en una presentación en Casa de las Américas, recordando a Lourdes Casal decía: «Creo que muchos de nosotros somos producto directo o indirecto de la subversión intelectual que ella practicaba tan hábilmente. Fue nuestro Pígalión. Me siento dichosa de haberla conocido. De haber sido, con ella, parte de un momento importante, de esta saga aquende/allende los mares».<sup>2</sup>

Muchos pueden ser los artículos y ensayos de Lourdes que nos permiten acercarnos o identificar las múltiples aristas que definen este proceso, pero al releer "Los límites del pluralismo", escrito en enero de 1981, y su defensa de los principios, el diálogo y el pluralismo, que rigieron el surgimiento del Instituto de Estudios Cubanos, se hace evidente la incompatibilidad de sus posiciones con los representantes de sectores de derecha que la hacen afirmar: «De ahí que yo crea que no cabemos en el IEC Carlos Alberto Montaner y yo. No solo porque él está en mis antípodas, sino porque él tiene una

---

<sup>1</sup> Al referirse al fenómeno que los lingüistas llaman «code switching» o alternación de lenguas, Juan Bruce lo llama interlingualism. Citado por Eliana Rivero en "Cubanos y cubanoamericanos: perfil y presencia en los Estados Unidos", pág.33.

<sup>2</sup> Dolores Prida: revista *Areíto*, Vol VII, No 26, pág. 8.



postura agresiva y ofensiva frente a la Revolución Cubana, no cabe dentro del IEC si este se sigue definiendo como un instrumento de diálogo ... ¿por qué quepo yo dentro de IEC y no CAM? Porque el proyecto mío, cualquiera que éste sea, no es incompatible con el diálogo...»<sup>3</sup>.

Se busca como referencia y se habla sobre su itinerario ideológico. Precisamente en el estudio de su tránsito ideológico están las claves para la mejor comprensión de su devenir como intelectual. Su etapa de estudiante universitaria en Cuba es un período fértil. Tiene una intensa vida intelectual dentro de las diferentes organizaciones juveniles y estudiantiles católicas cubanas, fue editora de *Memorias*, subdirectora de la *Revista Ínsula* y colaboradora del periódico *El Quibú*. Escribió además en panfletos y revistas de vida efímera lamentablemente perdidos.

Hispanoamérica es una de sus primeras preocupaciones. Es asombrosa la profundidad y claridad de análisis con respecto a los problemas hispanoamericanos y la comprensión del peligro del papel de los Estados Unidos como modelo cultural así como la responsabilidad histórica del intelectual ante la desarticulación y desvalorización de la cultura en la América hispana que hace Lourdes a los 17 años, cuando era estudiante de ingeniería química en la Universidad de Santo Tomás de Villanueva. En un ensayo titulado "Problemas de Hispanoamérica" presentado en junio de 1955 y luego publicado en *Ínsula* en 1957, expresa:

La influencia norteamericana ha logrado resquebrajar la fe de los hispanoamericanos en nuestro estilo de vida. Todos los pueblos de Hispanoamérica están de acuerdo en una actitud defensiva y hasta agresiva frente a la potencia del norte; pero el influjo del triunfo aparente de ese estilo de vida, que nos es ajeno, ha determinado, sin embargo, la duda y la aceptación de costumbres importadas con etiquetas de "Made in U.S.A." que se ha ido infiltrando en nuestra América a través del imperio económico del dólar».<sup>4</sup>

Reflexiones que mantienen una vigencia en estos tiempos de globalización y de amenaza a las identidades culturales en la América hispana. Asimismo con una marcada herencia martiana añade en el mismo artículo: «La hispanidad es un estilo de vida. Es un modo de pensamiento. Es una tradición y es un futuro. Y ese futuro encontraría su expresión más valedera y sólida en la unión cultural y económica de las repúblicas de la

---

<sup>3</sup> Lourdes Casal: "Los límites del pluralismo", pág. 121.

<sup>4</sup> Lourdes Casal: "Problemas Hispanoamericanos", pág. 21.

América Hispánica, en esa fusión de hispanidad y americanidad que debe ser la base de nuestro común futuro.»<sup>5</sup>

Desde posiciones católicas militantes se acerca a la figura de Varela y del pensamiento filosófico del siglo XIX cubano. Para Lourdes el movimiento liberal se encuentra emparentado en su raíz y en su tronco con el anticlericalismo y la masonería. Busca la explicación, dentro de los marcos de la iglesia, de la acción independentista de una de las figuras fundadoras de nuestro ideario nacional, por lo que afirmará que para defender la libertad Varela no combate la tradición sino que al contrario se apoya en ella señalando que para éste entre iglesia y libertad no hay oposición sino perfecto acuerdo.<sup>6</sup>

Dentro de este contexto se inscribe también el artículo “Mujer Cristiana”, quizás su primer acercamiento al tema de la mujer y que aspira a destacar «su dignidad, sus derechos, sus obligaciones y su posición en el mundo contemporáneo.»<sup>7</sup>. Valoración todavía lejana de sus luchas por las reivindicaciones de la mujer como grupo marginado de la sociedad y perneadas por las predicas de la iglesia del ideal católico de la mujer y de la necesidad de «modernización» a que se vio impelida la iglesia a partir de «las condiciones que se derivan del presente estado económico y social»<sup>8</sup>, pero que de alguna manera ya anuncia la necesidad de una mirada más atenta a este sector social. Sus estudios y experiencia profesional le permiten el conocimiento de la marginalidad no sólo de la mujer, sino también del negro en la sociedad norteamericana lo que le permitió enfrentarse a esas desigualdades dentro de su labor en el Movimiento de Derechos Civiles en los Estados Unidos de los años sesenta y setenta. Lourdes logra con éxito interrelacionar ambas desigualdades dentro de una realidad social compleja.

“África ante el Problema Cubano” (1962) es un interesante artículo que aparece en *Itinerario ideológico. Antología de Lourdes Casal* escrito al calor de su activismo político en el Directorio Revolucionario Estudiantil (DRE), una de las organizaciones, formada principalmente por militantes de organizaciones estudiantiles y juveniles católicas, que se enfrentó activamente a la Revolución. Sin embargo, en este trabajo reconoce aspectos sumamente importantes a la hora de apreciar el papel de los pueblos africanos en el

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, pág. 15

<sup>6</sup> Lourdes Casal: "El liberalismo del padre Varela", pág. 16

<sup>7</sup> Lourdes Casal: "Mujer cristiana", pág. 95

<sup>8</sup> *Ibidem*: pág. 99

contexto internacional y el valor que para la existencia de la propia Revolución cubana tiene el apoyo de los pueblos de ese continente, a la vez que identifica un destino común cuando afirma: «A nosotros los cubanos en particular, África nos interesa por una multiplicidad de razones. En primer lugar, nuestro destino, a largo plazo, está ligado al curso general que sigan los países del llamado “tercer mundo”, el mundo de los países subdesarrollados, pues a ese mundo, querámoslo o no, pertenecemos. »<sup>9</sup>

Esta experiencia africana, paradójicamente, de una u otra forma, contribuiría a acercarla a los problemas del mundo subdesarrollado, aún cuando la intención de su misión en África estuvo orientada al activismo político en función de buscar apoyo a la cruzada contra la Revolución cubana.

En su artículo de 1976 "Sobre Angola y los negros de Cuba"<sup>10</sup> resalta el valor «por la magnitud y su impacto del gran número de manifestaciones concretas de la solidaridad cubana con las luchas africanas de liberación y con los regímenes progresistas.»<sup>11</sup> y sobre todo pone de manifiesto, en términos históricos «la contribución negra a la tradición nacional cubana (Castro define a Cuba como una nación latino-africana) y la sangre derramada por tantos negros en pos de la independencia cubana en los últimos 200 años. »<sup>12</sup>

En 1971 escribe sobre el «caso Padilla». En sus dos artículos, uno es la introducción a la antología *El caso Padilla: Literatura y revolución en Cuba*<sup>13</sup> y el otro “Opinión”<sup>14</sup>, hace un recuento pormenorizado de las diferentes acciones llevadas a cabo en el campo cultural cubano y la «crisis»<sup>15</sup> de los intelectuales en la Revolución en los años 60 y principio de los 70. . Hace referencia a las reuniones en la Biblioteca Nacional y al discurso de Fidel Castro conocido como "Palabras a los intelectuales" donde se establecieron los lineamientos de la política cultural cubana. Este artículo es profundamente crítico, pero para mí es una de las últimas valoraciones críticas, desde posiciones de enfrentamiento, sobre la situación de los intelectuales en Cuba.

Es precisamente la década de los 70 la que marca el momento de reevaluación de la Revolución cubana y su relación con la nación. Se habla de su radicalización y del breve

---

<sup>9</sup> Lourdes Casal: "África ante el problema cubano", pág. 49

<sup>10</sup> Lourdes Casal: "Sobre Angola y los negros de Cuba", pág. 32.

<sup>11</sup> Idem.

<sup>12</sup> Idem.

<sup>13</sup> Lourdes Casal; *El caso Padilla, literatura y revolución en Cuba*, "Introducción".

<sup>14</sup> Lourdes Casal: "Opinión", pp. 65 - 66.

<sup>15</sup> El entrecomillado es de Lourdes Casal.

espacio en que esta ocurre. La radicalización del pensamiento de Lourdes Casal es tan coherente como la de otros intelectuales cubanos del siglo XX y sobre todo es el resultado de la búsqueda consciente de respuestas a las interrogantes que su condición de cubana le planteaba en cada momento de su quehacer cultural. Su nueva actitud fue calificada por algunos autores como "friendly critic". Pero en justeza más que suavizar su actitud crítica hacia la revolución, lo que prima en Lourdes está muy bien explicado en la entrevista que le hace Areíto en 1974 y donde ella declara como respuesta a la pregunta de por qué había venido a Cuba:

Yo tengo un interés casi obsesivo por la Revolución cubana. Aunque en estos últimos doce años y medio mis actitudes han cambiado, siempre ha habido una constante en ese interés, y es el querer saber, interpretar y comprender bien lo que pasa allí en Cuba, aunque fuera simplemente como espectadora estudiosa o académica. Yo siempre me había planteado la idea de ir, porque pensaba que me faltaba el contacto primario necesario para entender la revolución, ya que mi visión de la realidad cubana venía de fuentes secundarias o terciarias. En otras palabras, la decisión ya estaba hecha. Yo quería ir (...) <sup>16</sup>

Si por un lado el biculturalismo se hace patente en su literatura y por qué no, en su cotidianidad, también rompe con el mito de la contemplación pasiva de ese ser y no ser «demasiado habanera o demasiado neoyorquina», entre los que, según su propia voz, se dieron a «la tarea difícil de analizar con seriedad y la mayor objetividad posible los asuntos cubanos» <sup>17</sup> y pasa a incluirse entre los que buscan y encuentran su vínculo cultural, la última estrofa de "Areíto por Carlos Muñiz" <sup>18</sup> son un ejemplo fehaciente de la superación de esa escisión:

Las rosas que afloraron en tus sienes  
Tenían luz.  
Para ti fueron / pasaporte a la historia/  
inconfundible sello de elección.  
Para nosotros,  
jalón, guía, rescate,  
incandescente crisol donde se funden  
el odio que no supimos sentir antes  
y el amor del que al fin nos enseñaste  
la cima.

---

<sup>16</sup> Lourdes Casal: "Semana en Cuba", pág. 21

<sup>17</sup> Lourdes Casal: "Los límites del pluralismo", pág. 121.

<sup>18</sup> Lourdes Casal: "Areíto por Carlos Muñiz", Reverso de la Portada.

Fue una gran transgresora. La fórmula esgrimida por la mayoría de los estudiosos de la cultura cubana en el exterior dice que la producción de la diáspora cubana en la década de los 60 y los 70, se vuelca fundamentalmente hacia el pasado y la añoranza de lo perdido y que frente a una posición activa ante la actitud discriminatoria de la mayoría anglosajona de los grupos de mexicanos y puertorriqueños, los escritores cubanos no incluyen la necesidad de un activismo étnico. Lourdes rompe con esto, se sumerge en la cultura receptora sin renunciar a su cultura, vive su momento de forma plena, se incluye entre los que cada día dan vida a esa ciudad, enseña, escribe, investiga, crea, promueve cultura, participa de forma activa en los movimientos sociales a favor de las minorías sean hispanos, gays, negros o mujeres.

Para nada su mundo es contemplativo o de aceptación del estatus de emigrada sin retorno, de cubana sin asidero, de pez nadando entre dos aguas. Para ella el *hyphen* se llena de sentido. No diferencia, no separa. Es profundamente neoyorquina y lo suscribe cuando de afrontar los problemas socioculturales en su espacio vital se trata, cuando se compromete con las minorías marginadas, cuando se sumerge en la pluricultura que ese espacio significa y es esencialmente cubana cuando se adentra en los estudios sobre los cubanos en los Estados Unidos<sup>19</sup>, necesidad cultural para la comprensión de nuestra realidad en la segunda mitad del siglo XX, y cuando ella misma produce una narrativa o una poesía de hondas raíces que se inscribe sin ruptura en el devenir literario cubano.

Poco se ha estudiado su producción literaria, sus estudios sobre la emigración cubana, su crítica cinematográfica o su quehacer con el teatro hispano. La obra de Lourdes Casal combina el compromiso social y la excelencia literaria. Sirva como muestra su reseña fílmica "Harlan County USA"<sup>20</sup>, documental de Barbara Kopple, donde se pone de manifiesto «la efectividad cinematográfica y política (que) lo convierte en un arma de combate, de concientización, de educación». A partir de lo expresado en el documental

---

<sup>19</sup> Entre estos estudios, a modo de ejemplo, se encuentran: "Los cubanos en los Estados Unidos" donde analiza cuestiones tan importantes para la comprensión de la comunidad cubana en los Estados Unidos como: Las causas de la inmigración, la composición demográfica, la asimilación, el comportamiento político, los cambios en la familia, la salud mental, el ajuste ocupacional, los problemas de la juventud, las relaciones de los cubanos con otros grupos étnicos, etc. durante los primeros 15 años de la emigración cubana y "El desarrollo de los estudios cubanos en los Estados Unidos" donde realiza importantes consideraciones en torno a cuatro libros que abordan esta temática: *Desde Colón hasta Castro* de Jaime Suchlicki; *Revolución y reacción en Cuba 1933-1960* de Samuel Farber; *El ejército político en Cuba* de Louis A. Pérez y *La fabricación de una crisis de misiles* de Herbert S. Dinerstein.

<sup>20</sup> Lourdes Casal: "Harlan County USA", pág. 44-45

sobre la lucha de los mineros de Brookside, en Harlan County, Kentucky, logra identificar al lector no sólo con las luchas obreras de un sector determinado, sino a partir de una mirada desde dentro, capta la verdadera esencia del movimiento sindical norteamericano y sus limitaciones y las relaciones clasistas en los Estados Unidos. Así dice: «No creo que haya un instrumento más efectivo que **HARLAN COUNTY, U.S.A.** para destruir el mito de la homogeneización de clases en los E.U. El abismo entre los mineros y los accionistas, abogados y ejecutivos de las compañías resulta tan evidente, desde un punto de vista puramente visual, que nos sacude como un puñetazo en el plexo.»<sup>21</sup> Y añade en otro momento: «El mito del conservadurismo de los obreros blancos norteamericanos queda expuesto reveladoramente. En la lucha, vemos a los mineros trascender las divisiones raciales y el intento de utilizarlas para dividir la clase obrera. («Cuando entramos a la mina, tenemos diferentes colores; al salir de la mina todos somos negros»); comprender el papel de la organización y de la sindicalización y después, las limitaciones de los sindicatos y de los «líderes obreros» y la necesidad de sacudir las estructuras sindicales»<sup>22</sup>, a esto agrega lo indispensable de la toma de partido porque en sus propias palabras expresa «es indispensable tomar partido porque pretender no tomarlo es ya haberlo tomado»<sup>23</sup> y concluye, luego de un interesante análisis de los medios de que se valió la directora para lograr el climax, expresando: «La violencia que mata de un pistoletazo es más dramática pero menos real que la violencia cotidiana bajo la que tiene que vivir el oprimido.»<sup>24</sup>

Rompe esquemas y trata de comprender, de buscar una explicación al devenir político y social cubano dentro de los principios que la revolución promueve. Son los años duros para la Revolución cubana. La divisa en los centros de decisión de la política norteamericana era no escatimar recursos humanos y técnicos para subvertir la Isla. El ambiente general no era precisamente favorable para tomar la decisión de un acercamiento. Del encuentro, del respeto y la tolerancia como opción. Y en este contexto Lourdes capta que lo real maravilloso está aconteciendo en la tierra que la vio nacer: una nación labrando su propia historia., errando y rectificando, reencontrándose con sus raíces culturales y gestando de manera autóctona y legítima una sociedad humana genuinamente cubana frente

---

<sup>21</sup> Ibídem: pág. 44

<sup>22</sup> Idem.

<sup>23</sup> Idem.

<sup>24</sup> Ibídem, pág. 45

a los retos y desafíos de modelos foráneos. Y ante la interrogante «Y ¿cómo y para qué se regresa a Cuba? y ¿qué le acontece a uno después del regreso? En mi caso regresé a Cuba para tratar de enfrentarme con una serie de interrogantes que a lo largo de los años se me habían vuelto materia de obsesión ¿Qué era, después de todo, la Revolución Cubana? ¿Era posible para mí, reencontrarme vivencialmente con el evento más radical y convulsivo de la historia de mi país? ¿Podía yo reencontrarme con Cuba, no ya al nivel físico, sino a otro nivel...? Al final de su “Descarga” concluye: “(...) Si lo que he hablado y escrito acerca de mis experiencias en Cuba ha sonado muy positivo, es porque las experiencias fueron extraordinariamente positivas. Y valga la perogrullada.»<sup>25</sup>.

Hay dos trabajos suyos de la primera mitad de los 70 que resultan de gran importancia para acercarnos al estudio de los cubanos en los Estados Unidos y de la situación de los sectores históricamente menos favorecidos de la sociedad (negros / mujeres). El primero de ellos: *The Cuban Minority in the U.S. Preliminary Report on Need Identification and Program Evaluation. Final Report for Fiscal Year 1973. The Cuban Minority in the U.S. Preliminary Report on Need Identification and Program Evaluation. Final Report for Fiscal Year 1973* (365 págs.), examina qué se ha hecho en torno a los estudios cubanos, la estructura de poder de éstos dentro del sistema político norteamericano, los patrones de liderazgo, nexos o no con estructuras de poder de comunidades no cubanas y la necesidad de hacer esfuerzos más sistemáticos para investigar desde las ciencias sociales sobre los cubanos en los Estados Unidos. El otro trabajo lo constituye su tesis de doctorado de 1975: *Images of Cuban Society among pre- and post-Revolutionary Novelists* (323 págs.). El centro de su investigación lo constituye el análisis de la sociedad cubana pre- revolucionaria con respecto a las estructuras de las clases sociales y otros niveles de desigualdad relativos a sexo y raza y los cambios producidos en este aspecto por la Revolución. El núcleo de su estudio consiste en el análisis de 30 novelas pre- y post- Revolución, seleccionadas de forma aleatoria. El fundamento de esta obra se sustenta en la tesis de que el novelista es un observador privilegiado de la sociedad. Su trabajo concluye con la afirmación de la baja representatividad de los personajes de la raza negra en relación con los datos del censo en la novelística estudiada, así como la degradación a que está sometido el empleo femenino, sus restricciones y estereotipos y el

---

<sup>25</sup> Lourdes Casal: "Descarga No 1", pág. 19

estatus legal de la mujer. El balance resulta positivo en ambos aspectos en el período revolucionario.

En julio de 1979 publica una interesante crítica al libro de Jorge Domínguez, *Cuba: Orden y Revolución* (1978) donde señala que la debilidad principal de su obra reside en su incapacidad de considerar a la Revolución cubana en su propio escenario, señalando que la percibe desde un marco foráneo y concluye afirmando que «la objetividad es una dama evasiva aún para aquellos que la hacen un fetiche (...) El problema es que una visión sobre la Revolución cubana desde el punto de vista del mundo académico norteamericano tiende a estar distorsionada y ser distorsionante...»<sup>26</sup>

Otros importantes artículos y críticas aparecen durante este período en diferentes publicaciones como *Latin American Perspectives*, *Latin American Research Review*, *Cuban Studies*, etc donde se pone de manifiesto su conocimiento de la realidad cubana y su capacidad para interpretarla de manera novedosa y creadora.

No se conforma con una actitud individual y se convierte en una afanosa activista por el reencuentro con la Patria. En las palabras leídas por el Consejo de Dirección de *Areíto* y la Brigada "Antonio Maceo", se pone en evidencia su reconocido liderazgo cuando expresan:

Aquellos que tuvimos el privilegio de conocerte, Lourdes, recordamos que en el año 1974, te encontrabas en un acelerado proceso de radicalización y toma de conciencia, tan acelerado que en muy poco tiempo te colocaste a la vanguardia de nosotros.

Al igual que otros compañeros contribuiste en forma fundamental a la creación y posterior desarrollo de la revista *Areíto* y participaste activamente en los trabajos organizativos en el histórico primer contingente de la Brigada "Antonio Maceo", en el cual sólo tu edad te impidió participar.

Siempre, Lourdes, fuiste un elemento de unidad entre nosotros, una figura carismática, capaz de generar confianza y seguridad con tus planteamientos.<sup>27</sup>

Su peculiar manera de decir traiciona los últimos versos de su poema "Para Ana Velfort", porque están llenos de singular cubanía, de humor y amor a la cubana. Recordemos cuentos como "Alfonso", "María Valdés o la Colina universitaria" o "Love Story, según Cyrano Prufrock" donde, a más de 10 años de ausencia, pone de manifiesto esa raigambre, esa manera de decir y actuar esencialmente cubana. En *Love Story* juega

---

<sup>26</sup>Lourdes Casal: "Cuba: Order and Revolution, Review by Lourdes Casal", págs. 97.

<sup>27</sup> Consejo de Dirección de la revista *Areíto* y la Brigada "Antonio Maceo", pág. 6



con la pérdida del idioma: « (...) podría escribir una novela realmente cachonda, aunque tú ni siquiera la podrías leer, con tu español subdesarrollado, insuficiente para lidiar con esta cotelera de castellanos que se me ha vuelto el habla después de demasiados años de exilio y platicar con demasiadas gentes diferentes. Es la madurez y la pureza (o por lo menos la fidelidad al habanero) o hablar y sentirme navegando entre las muchas lenguas, literalmente descendientes del viejo Miguelón –no el de los Villalobos sino el otro, el de los entremeses que no se mastican. »<sup>28</sup>

Lourdes en cada momento tuvo el oído atento a las cuestiones que nos atañían tanto dentro de la emigración como en la Isla. Sus consideraciones en torno al desarrollo económico del país, la apertura al diálogo, resultan material imprescindible para la comprensión de un presente desde ópticas diversas.

La obra de Lourdes perdura y creo que ningún mensaje sería mejor hoy en el recuerdo que su propia voz cuando dice:

Vivo en Cuba,  
Siempre he vivido en Cuba,  
aún cuando he creído habitar  
muy lejos del caimán de la agonía  
siempre he vivido en Cuba.  
No ya en la isla fácil  
de los azules violentos  
y las soberbias palmas  
sino en la otra,  
la que asomó en el hálito indómito de Hatuey,  
la que creció  
en palenques y conspiraciones,  
la que a empellones construye el socialismo,  
la del heroico pueblo que vivió los sesenta  
y no flaqueó,  
sino que oscura,  
calladamente,  
ha ido haciendo la historia  
y rehaciéndose.  
(1981)

---

<sup>28</sup> Lourdes Casal: “Love Story, según Cyrano Prufrock”, pag. 93

## Bibliografía.

- Casal, Lourdes:1957. "Problemas Hispanoamericanos" en *Ínsula* Año 1, No. 1, La Habana, 1975. Pp. 19 – 25.
- \_\_\_\_\_: "La mujer cristiana" en *Ínsula*, año V, La Habana, diciembre de 1958, No. 1. Pp. 95 – 107.
- \_\_\_\_\_: "El liberalismo del Padre Varela" en *Insula*, Año 1, marzo, No. 2, La Habana, 1958. Pp. 13 – 24.
- \_\_\_\_\_: *The Cuban Minory in the U.S. Preliminary Report on Need Identification and Program Evaluation. Final Report for Fiscal Year 1973*. Florida Atlantic University, Boca Raton, Florida. August 31 de 1973. 365 p.
- \_\_\_\_\_: "Areíto por Carlos Muñiz", en revista *Areíto*, Volumen VII, No 22. Reverso de la Portada.
- \_\_\_\_\_: "Semana en Cuba" en *Areíto*, No. 1 Pp. 21 - 28 , 1974.
- \_\_\_\_\_: "Descarga No.1" en *Areíto*. Sept – dic. Año II, No. 2/3, 1975.
- \_\_\_\_\_: *Images of Cuban Society among pre- and post- Revolutionary Novelists*. Order No. 76 – 18, 106 New School for Social Research, 1975, 323 p.
- \_\_\_\_\_: "Harlan County USA" en *Areíto*, Vol. III, No. 4, 1977, Pp. 44 – 45.
- \_\_\_\_\_: "Cuba: Order and Revolution, Review by Lourdes Casal" en *Cuban Studies / Estudios Cubanos*, 9:2 (Julio 1979) p. 93 - 97
- Consejo de Dirección de la revista *Areíto* y la Brigada "Antonio Maceo": "Homenaje a Lourdes Casal. Palabras leídas en la funeraria Rivero de La Habana, el día 3 de febrero de 1981, revista *Areíto*, Volumen VII, No 26, pág. 5 – 26.
- \_\_\_\_\_: "Los límites del pluralismo" en *Itinerario ideológico. Antología de Lourdes Casal*. Instituto de Estudios Cubanos, Miami, Florida, 1982, Pp. 119 – 123.
- \_\_\_\_\_: "Love Store, según Cyrano Prufrock" en *Itinerario ideológico. Antología de Lourdes Casal*. Instituto de Estudios Cubanos, Miami, Florida, 1982, Pp. 93 – 100.
- Prida, Dolores. Presentación en Casa de las Américas en *Areíto*. Volumen VII .febrero de 1981, No 26, págs. 5 – 26.
- Rivero, Eliana: "Cubanos y cubanoamericanos: perfil y presencia en los Estados Unidos", en, Ambrosio Fornet: *Memorias recobradas*, editorial Capiro, Santa Clara, Cuba, 2000.

# **El tema migratorio como parte de la agenda de seguridad bilateral entre Cuba y los Estados Unidos de América: A 5 años de la suspensión de las conversaciones migratorias**

Dra. Soraya Castro Mariño  
Investigadora y Profesora Titular. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI). Universidad de La Habana.

## **Introducción**

El tema migratorio en las relaciones Cuba-Estados Unidos siempre ha sido uno de los más complejos tanto desde el punto de vista político como humano<sup>1</sup>. Desde 1959 hasta la actualidad, este asunto ha sido un elemento de tensión en las ya complejas interacciones entre los gobiernos de Cuba y los Estados Unidos. Al mismo tiempo, y, ante determinadas coyunturas histórico-concretas, en función de sus intereses nacionales ambos estados han tratado de buscar una solución negociada a las diferentes crisis migratorias, recurrentes en los últimos 50 años.<sup>2</sup>

Esto pudiera entenderse como una ecuación de relativa permanencia en las frágiles relaciones de seguridad entre los dos países. De hecho, después del llamado «Fin de la Guerra Fría», las declaraciones por parte del gobierno de los Estados Unidos de que Cuba no constituye una amenaza directa a la seguridad de los Estados Unidos han estado acompañadas de una preocupación latente respecto a la contingencia de una emigración masiva desde la mayor de las Antillas hacia la frontera sur de los Estados Unidos. En otras palabras, la posibilidad de una crisis migratoria ha sido consistentemente evaluada como un reto potencial y relevante aspecto a considerar para la seguridad estadounidense.

Tales consideraciones destacan, a su vez, la importancia y sensibilidad que también para Cuba este aspecto representa en términos de su propia seguridad. Por demás, con la aprobación de la Ley Helms-Burton en 1996, se instruye al gobierno estadounidense a evitar «por cualesquiera medios a su alcance una oleada masiva, ilegal y desordenada»<sup>3</sup>, en donde no se descarta el componente militar.

---

<sup>1</sup> Para una valoración detallada desde el punto de vista histórico sobre las relaciones migratorias entre Cuba y EE.UU. véase: Max J. Castro: “The Cubans Are (Still) Coming: U.S. Immigration and Foreign Policy on Cuba”, April 2001.

<sup>2</sup> Para un estudio exhaustivo sobre las emigraciones cubanas hacia Estados Unidos hasta 1995 Véase: Félix, Masud-Piloto: *From Welcomed Exiles to Illegal Immigrants: Cuban Migration to the United States, 1959-1995*, 1996.

<sup>3</sup> *Cuban Liberty and Democratic Solidarity (Libertad) Act*. P.L. 104-114, March 12, 1996.

Los sucesos terroristas del 11 de septiembre del 2001 y la relación objetiva y subjetiva de los mismos con la problemática migratoria en general, aumentaron las presiones y valoraciones de las llamadas amenazas asimétricas en la llamada «lucha global contra el terror». En consecuencia, la migración como hecho fáctico o probable amenaza que pudiera interpretarse como señal de inestabilidad gubernamental en Cuba, estableció una ecuación de peligro para la seguridad cubana, la cual debía considerar el concepto doctrinal estadounidense bajo la administración de George W. Bush según el cual Estados Unidos de América se abroga el derecho de asestar el «primer golpe» militar de manera defensiva antes que las «amenazas» objetiva o subjetivas, reales o construidas emergieran.

En este entorno, la suspensión unilateral e indefinida por parte del gobierno de los Estados Unidos de las conversaciones migratorias entre Cuba y los Estados Unidos en enero del 2004 agravó las tensiones de manera artificial, amén de los intereses de seguridad de ambos estados.

El presente artículo tiene como objetivo central sistematizar y evaluar el estado de las relaciones bilaterales migratorias entre los Estados Unidos de América y Cuba a inicios del año 2009, ante la perspectiva de una eventual reanudación de las conversaciones migratorias entre ambos países para destacar la importancia y necesidad de re-establecer este canal de comunicación en un área de interés mutuo en función de la seguridad nacional de dos países que comparten un mismo espacio geográfico en la región del Caribe.

### **El Acuerdo Migratorio de 1994 y la Declaración Conjunta del 2 de mayo de 1995**

En el devenir histórico de enero de 1959 a la actualidad, ha sido precisamente en la cuestión migratoria donde los gobiernos de Cuba y Estados Unidos han logrado diferentes compromisos bilaterales. En la actualidad, este asunto se rige por el Acuerdo Migratorio del 9 de septiembre de 1994 y la Declaración Conjunta del 2 de mayo de 1995.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Véase: *Joint Communiqué on U.S.-Cuba Immigration Agreement (September 9, 1994)*. *Joint Statement on U.S.-Cuba Immigration Agreement (May 2, 1995)*.

Tabla 1

Migración Cubana a los Estados Unidos por Décadas: 1950-2008 <sup>5*</sup>							
Década	1950-59	1960-69	1970-79	1980-89	1990-99	2000-08	Total
Monto	73,221	202,030	256,497	132,552	159,037	238,737	1.062,074

Fuente: U.S. Department of Homeland Security, *Yearbook of Immigration Statistics, 2007*. Los datos del año fiscal 2008 son citados en: Ruth Ellen Wasem, *Cuban Migration to the United States: Policy and Trends*, Congressional Research Service, 7-5700, R 40566, May 7, 2009. Aparecen en: [http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/lpr\\_fr\\_2008f11.pdf](http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/lpr_fr_2008f11.pdf)

\*Nota: Las cifras representan la estadística oficial de EE.UU. según la cual todas son personas de origen cubano y sus familiares dependientes, los cuales han obtenido el status de residente legal permanente en las décadas de los años fiscales correspondientes.

Esencialmente, el acuerdo vigente trata de dar respuesta a las preocupaciones de seguridad y de carácter humanitario bajo la premisa de que la migración entre los dos países debe tener lugar de manera legal, segura y ordenada. En consecuencia, el gobierno de los Estados Unidos se compromete a otorgar *en Cuba* visas a *no menos de 20 mil cubanos*<sup>\*</sup> por cada año fiscal, sin incluir en esta cifra a los inmigrantes cubanos cuya salida corresponde a la reunificación familiar por ser parientes inmediatos de ciudadanos estadounidenses.<sup>6</sup> El gobierno cubano, por su lado, debe permitir la emigración legal y la reunificación familiar, y, al mismo tiempo, asegura no aplicar medidas punitivas contra los cubanos deportados por Estados Unidos, siempre y cuando no cometan crímenes violentos asociados a sus salidas ilegales.

El acuerdo estipula que a partir del 2 de mayo de 1995, los emigrantes cubanos que sean interceptados en alta mar por las autoridades de Estados Unidos, en intento de entrar a ese país, serán devueltos a Cuba. De hecho en el texto del acuerdo de 1994 se refrenda textualmente: «Los Estados Unidos subrayan su reciente compromiso de desalentar los viajes peligrosos. En consecuencia, a los emigrantes cubanos rescatados en el mar, intentando ingresar a los Estados Unidos no se les permitirá la entrada al país y serán llevados a un lugar seguro fuera de los EE.UU. Adicionalmente, los Estados Unidos discontinúan la práctica de otorgar el status de inmigrante «bajo palabra a todos los emigrantes cubanos que lleguen a territorio de los Estados Unidos de manera irregular... ».

<sup>5</sup> Para profundizar en las leyes y oleadas migratorias de 1959 a la reanudación del Acuerdo Migratorio de 1984; Véase: Soraya Castro Mariño y María Teresa Miyar Bolio: *U.S. immigration policy towards Cuba, 1959-1987*, 1989.

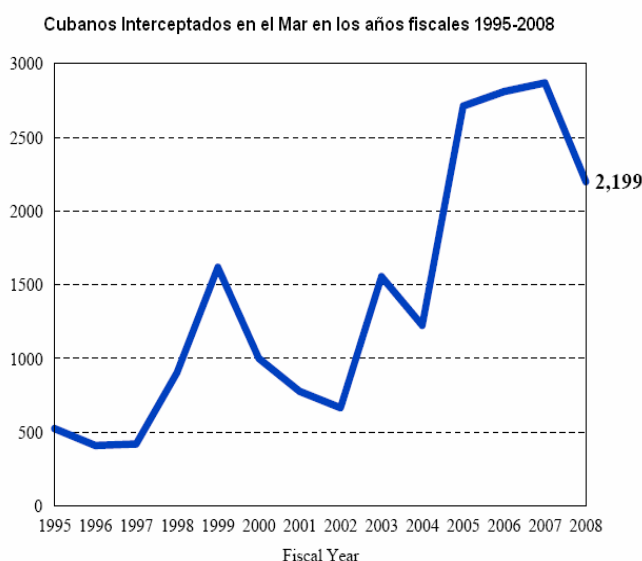
\* Énfasis del autor

<sup>6</sup> *Declaraciones de Nicholas Burns, vocero del Departamento de Estado en AFP*, Washington, 5 de mayo, 1995, *Notimex*: Washington, 3 de mayo de 1995; Peter Tarnoff, Subsecretario para Asuntos Políticos del Departamento de Estado, *AFP*, Washington, 2 de mayo de 1995; y del propio Clinton en mensaje a la Comunidad Cubana el 27 de junio de 1995, *EFE*.

Estas estipulaciones fueron ampliadas en el Comunicado conjunto de mayo de 1995 cuando se acordó que «...los emigrantes cubanos interceptados **en el mar** por los EE.UU. se les llevaría de retorno a Cuba. Similarmente, los emigrantes cubanos que entren ilegalmente en la Base Naval de Guantánamo serán retornados a Cuba».<sup>7</sup>

**Tabla 2**

En la práctica, las cláusulas de los acuerdos firmados entraron en contradicción con la aplicación de la vigente Ley de Ajuste del Refugiado Cubano de 1966 (Ley Publica 89-732, «Cuban Refugee Adjustment Act of 1966», más conocida como Ley de Ajuste Cubano. Como solución, y amén de entrar en contradicción con la letra y el espíritu de los acuerdos bilaterales migratorios de 1994/1995<sup>8</sup>, el entonces Servicio de Inmigración y



Fuente: CRS presentation of U.S. Coast Guard data.

Naturalización del Departamento de Justicia de los Estados Unidos estableció en 1999 para Cuba<sup>9</sup> una ambigua definición llamada interpretación legal de «pies secos/pies mojados».

Acorde a la misma, se denomina pies secos a aquellas personas que tocan «territorio estadounidense, puentes, muelles o arrecifes». Estos pueden quedar sujetos a un proceso de inmigración para ser aceptados en territorio estadounidense, mientras que simultáneamente prescribe la repatriación de los detenidos en alta mar.

Este axioma se convirtió en un elemento que alentó el empeño de un determinado sector de cubanos de intentar las salidas ilegales, lo cual se hace muy patente a partir de

<sup>7</sup> *Joint Communiqué on U.S.-Cuba Immigration Agreement (September 9, 1994). Joint Statement on U.S.-Cuba Immigration Agreement (May 2, 1995).*

<sup>8</sup> Para un Análisis en detalle de los Acuerdos Migratorios de 1994 y 1995; Véase: Manuel J. Suzarte y Rosa María Lobaina: “La política migratoria de EEUU. Su impacto para Cuba y la Declaración Conjunta Cuba-Estados Unidos y la política migratoria norteamericana”, *Boletín Vision-USA*, PP 27-37 y 39-41.

<sup>9</sup> Los antecedentes de la política de pies secos-pies mojados se remontan al año 1993, cuando el Departamento de Justicia emitió una opinión validando este concepto para los emigrantes haitianos.

1998, y su paradoja llegaría a un punto culminante durante la crisis alrededor del niño cubano Elián González Brotón en 1999.

El número de salidas ilegales de cubanos por vía marítima desciende con el aumento de los controles de la frontera estadounidense a raíz de los ataques terroristas del 2001, y retoma la tendencia creciente a partir del 2003, llegando a un monto máximo de 2,868 en el año fiscal 2007. Para el 2008 esta cifra desciende a 2,199 personas interceptadas y devueltas a Cuba por parte de la Guardia Costera de EE.UU. en cumplimiento de los acuerdos migratorios de 1994-1995.<sup>10</sup> (Véase Tabla 2)

Vale recordar, que en el momento histórico en que se firmaron los acuerdos migratorios de 1994/1995, la necesidad de buscarle una solución a este recurrente problema entre Estados Unidos y Cuba se derivaba de un interés nacional. Para Estados Unidos la salida concertada a la crisis de los balseros se enmarcó dentro de un proceso restrictivo de la inmigración en general como parte de la amplia agenda de seguridad nacional. Por ende, la solución del problema migratorio con Cuba se inscribió dentro de una perspectiva más amplia, que en función del interés nacional estadounidense viabilizó su canalización, incluso a través de negociaciones secretas, y fuera de las normas y del personal usual en el Departamento de Estado, lo cual indica el grado de sensibilidad que tenía este tema para la entonces Administración demócrata de William Clinton.

No obstante, la solución definitiva a los problemas migratorios entre Cuba y los Estados Unidos no podía materializarse de forma efectiva a mediano y largo plazo si no se trataban de corregir otras importantes y complejas situaciones que matizan las difíciles relaciones bilaterales entre ambos países. La experiencia histórica de los anteriores acuerdos migratorios entre Cuba y los Estados Unidos, y en particular la (in)evolución de los Acuerdos Migratorios de 1984 reflejaba un patrón de constantes desavenencias y disonancias.

Por ejemplo, la interpretación de los acuerdos migratorios de 1984, según los cuales se fijó una cifra de «hasta 20,000» visas anuales a ser otorgadas en Cuba, provocó distintas interpretaciones en las partes firmantes. La redacción en inglés de ese compromiso refrendaba que el gobierno de los Estados Unidos tomaría todas las medidas para asegurar a

---

<sup>10</sup> Para profundizar en las causas del aumento de intentos de salidas ilegales desde Cuba a partir de 1999 y que fueron interceptados en el mar por la Guardia Costera de los EE.UU. Véase: Max J. Castro: “The New Cuban Immigration in Context”, October 2002.

los nacionales cubanos residentes en Cuba, y deseosos de emigrar a los EE.UU., que a su vez calificarán legalmente para emigrar, «*to receive immigrant visas, taking maximum advantage of the number of up to 20,000 immigrants per year*».<sup>11</sup>

La sintaxis en inglés de «up to» (hasta 20,000 inmigrantes anuales) implicó que el gobierno de los Estados Unidos considerara que «cumplía con lo acordado», proveyendo a sólo 11,222 cubanos de visas de inmigrantes entre 1987, -fecha en que se reanuda la implementación del acuerdo, suspendido por el gobierno cubano a raíz de la entrada al aire de Radio Martí en 1985-, y el momento de la Crisis de los Balseros de 1994.<sup>12</sup>

Catorce años después del Éxodo del Mariel de 1980, en donde aproximadamente 125,000 cubanos emigraron a los Estados Unidos y diez años después de la firma de aquellos arreglos, la situación migratoria entre ambos países desembocó en una nueva emergencia, esta vez conocida como Crisis de los Balseros, con más de 38,560 cubanos tratando de llegar a las costas de los Estados Unidos, y cuya solución condujo a la firma de los mencionados acuerdos de septiembre de 1994/mayo de 1995.

En el momento de la peor crisis económico-social de Cuba en años, después de la caída del Campo Socialista y la desaparición de la otrora Unión Soviética, y el consecuente impacto que la misma tuvo para todos los sectores y áreas de la vida social cubana, la firma de este arreglo en 1994 con su memorando de entendimiento de 1995 resultaba un paliativo, que daba margen a establecer una pauta en un aspecto relacionado con la seguridad de ambos países, pero no constituía una normalización en las relaciones migratorias cubano-estadounidenses.

### **Ejecución de los Acuerdos Migratorios 1994/1995**

La larga duración del Período Especial y sus efectos de crisis dentro de la sociedad cubana, la continuación de la política de hostilidad de los Estados Unidos hacia Cuba, el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero con la aprobación de la Ley Helms-Burton en 1996, convergían para mantener una fuerte y latente presión emigratoria cubana, que se tradujo en un fuerte potencial migratorio.

---

<sup>11</sup> *Agreement on Immigration Procedures and the Return of Cuban Nationals*. December 14, 1984.

<sup>12</sup> Para profundizar en la letra y el espíritu del Acuerdo Migratorio de 1984 y su implementación, reanudada en 1987, Véase: Soraya Castro Mariño y María Teresa Miyar Bolio, ob. cit..



El gobierno de Estados Unidos entre 1996 y 1999, otorgó un promedio de 15,000 visas, lo cual se justificaba por la decisión del Memorando de entendimiento de 1995, según el cual hasta 5 mil visas serían otorgadas a emigrantes cubanos que aún se encontraban en la Base Naval de Guantánamo como resultado de la Crisis de los Balseros, y contabilizaron dentro de la cifra mínima acordada de 20 mil visas anuales a cubanos.

Desde la firma de los acuerdos migratorios de 1994/1995 hasta el año fiscal 2007, los programas a través de los cuales los ciudadanos cubanos en territorio nacional de la República de Cuba recibían una visa de inmigrante para los Estados Unidos eran:

- 1) Visas de inmigrantes basado en relaciones familiares (Family-Sponsored Immigrants) entre ciudadanos cubanos y ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes legales en Estados Unidos;
- 2) Programa anual mundial de visas o «lotería internacional» (Diversity Lottery Visa Program);
- 3) Programa Especial para la Emigración de Cubanos conocido como el «bombo o el sorteo»; (SCMP por sus siglas en inglés), y
- 4) Programa de los Estados Unidos para Refugiados.

En el caso del **programa de visas de inmigrantes**, basado en relaciones familiares, y como una medida extraordinaria y temporal, durante el primer año de vigencia del Acuerdo Migratorio de 1994/95, el gobierno de los Estados Unidos se comprometió a entregar la documentación migratoria a aquellos familiares de residentes permanentes legales en Estados Unidos que se encontraban en la llamada lista de espera para emigrar a los EE.UU. Entonces, y al igual que para finales del 2007, la lista de espera tenía en el caso extremo un retraso de hasta 12 años.<sup>13</sup>

La lista de espera es la cantidad de años que un potencial emigrante de cualquier país debe esperar para ser aceptado en territorio de los EE.UU., de acuerdo con las cuotas existentes anualmente en el sistema de preferencias inmigratorias estadounidense y sus definidas categorías, relativas al nivel de parentesco. (Véase Tabla 3)

---

<sup>13</sup> *Ibidem.*

Tabla 3

<b>Sistema de Preferencia basado en relaciones familiares para el 2007</b>			
<b>Categoría</b>		<b>Límite Numérico según Ley de Inmigración y Nacionalización de EE.UU.</b>	
<b>Inmigrantes por Relaciones Familiares</b>		<b>480,000</b>	<b>Fecha de actualización según solicitudes para el Mundo(Lista de espera/años de demora para emigrar)</b>
Familiares inmediatos	Esposas, hijos menores solteros y padres de ciudadanos de EE.UU. con mayoría de edad.	Sin límites	Al día
<b>Sistema de Preferencias para inmigrantes por Relaciones Familiares</b>		<b>226,000 para el Mundo</b>	
1ra	Hijos solteros de ciudadanos de EE.UU.	23, 400	22 de Abril, 2001
2da	a.) Esposas e hijos menores solteros de residente legal permanente en EE.UU. b.) Hijos solteros de residente legal permanente en EE.UU.	114, 2000	1 de Marzo, 2002 15 de Julio, 1996
3ra	Hijos casados de ciudadanos estadounidenses.	23,400	22 de Julio, 1998
4ta	Hermanos de Ciudadanos: Mayores de 21 años	65,000	8 de Noviembre,1994

Fuente: CRS summary of §§ 203(a), 203(b), 204, 207, 208, and 240A of INA; 8 U.S.C. § 1153 y U.S. Department of State, Bureau of Consular Affairs, Visa Bulletin for April 2006.

A diferencia del programa mundial de visas y del especial para la emigración de cubanos, el solicitante de una visa de inmigrante, fundamentada en sus relaciones familiares, y sí es mayor de 21 años, podía requerir la inclusión de un miembro de su familia que inicialmente no se asentó en la planilla de petición de emigrar (*Family Reunification Parolees*). La aceptación o no de estas personas quedaba a discreción de las autoridades migratorias de los Estados Unidos, y hasta noviembre del 2007, los aceptados bajo este rubro constituyeron más la excepción que la regla.

Para el año fiscal 1998, y poniendo fin a la medida temporal refrendada en el Acuerdo Migratorio de 1994/95, el otorgamiento de visas de inmigrantes a ciudadanos cubanos, basado en relaciones familiares, se ajustó a las mismas reglas que para otros

países y, en consecuencia, estuvo sujeto a la cuota anual mundial establecida por el gobierno de los EE.UU.<sup>14</sup> (Véase Tabla 3).

Por ende, a partir de entonces se empieza a manifestar un atraso sustancial en la aspiración de la pronta reunificación familiar y un aumento en la lista de espera para esta categoría de emigrantes, lo cual se extendió hasta inicios del 2008.

Como se aprecia en la tabla número 3, a inicios del año fiscal 2007 la dilación en la emigración de las personas que habían solicitado visa estadounidense de inmigrantes por reunificación familiar resultaba sustancial.

El caso extremo en la lista de espera para el mundo, Cuba incluida, era para los hermanos con 12 años de demora. Los hijos solteros de los residentes permanentes legales debían esperar hasta 10 años y los hijos casados de ciudadanos de EE.UU. aguardaban hasta 8 años en emigrar. Para los hijos solteros de ciudadanos estadounidenses existían 5 años de retraso y 4 para las esposas e hijos menores y solteros de los residentes permanentes legales.

Sin dudas, el atraso en las listas de preferencias para emigrar a EE.UU. a través del sistema de preferencias familiares y la impaciencia por la pronta reunificación familiar resultó en un estímulo para la inmigración ilegal, y presionó fuertemente el potencial migratorio cubano. Al mismo tiempo, a esta tensión se añadían las regulaciones emitidas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (*OFAC*) del Departamento de Tesoro, publicadas el 16 de junio del 2004. Estas requirieron una licencia específica para visitar a miembros de la «familia inmediata» del viajero, una vez cada tres años a partir de la última salida de Cuba y por no más de 14 días. También definió como familiares inmediatos solamente a los padres, esposos, hijos, hermanos y abuelos, y se prohibieron visitas adicionales, aún en condiciones de emergencia como la muerte de un familiar.<sup>15</sup>

Con respecto a las autorizaciones para ingresar a territorio de EE.UU., durante el año fiscal 2006 (1 de Octubre 2005-Septiembre 30, 2006) por el sistema de preferencias para inmigrantes por relaciones familiares, el número de cubanos procedentes de la Isla que

---

<sup>14</sup> *Immigration and Nationality Act (INA)* sections 201(c), 202(a) & 203, 8 U.S.C. 1151(c), 1152(a) & 1153

<sup>15</sup> Office of Foreign Assets Control (OFAC): *Revocation Of OFAC Specific Licenses To Engage In Travel Related Transaction Incident To Visiting Close Relatives In Cuba*. June 30, 2004.

recibieron visas fue de 1, 416, y durante el año fiscal 2007 (1 de Octubre 2006-Septiembre 30, 2007) fueron 1,794.<sup>16</sup> Este programa se mantuvo inalterable hasta noviembre del 2007.

A pesar de no computar en la cifra acordada de otorgamiento de no menos de 20,000 visas anuales, pues entran en la categoría de familiares inmediatos de ciudadanos norteamericanos, 2,728<sup>17</sup> personas recibieron visa de inmigrantes, y en el año fiscal 2007 fueron 2,737.<sup>18</sup>

El **programa anual mundial de visas** o lotería internacional, conocido en inglés como *Diversity Lottery Visa Program*, es un plan anual de emisión de aproximadamente 50 mil visas de inmigrantes para los Estados Unidos. En el mismo participan los ciudadanos de casi todos los países del mundo, incluidos los cubanos.

Acorde a la ley de Estados Unidos, la persona que solicita este tipo de visa debe avalar una educación media terminada o tener una experiencia laboral de al menos dos años. Esta categoría no permite la posterior inserción de un miembro de la familia que no se haya incluido inicialmente en la petición oficial de emigrar.

En general, la cantidad de cubanos que llegan a Estados Unidos bajo esta condición es relativamente pequeña, aunque contabiliza como parte de la cifra mínima de 20,000 visas anuales acordada entre Cuba y los Estados Unidos. En el año fiscal 2006, a través de esta lotería internacional entraron 302 residentes cubanos a los EE.UU., mientras en el 2007 fueron 218, y en el 2008 la cifra fue de 220.<sup>19</sup>

El **programa especial para la emigración de cubanos** (*Special Program for Cuban Migration- SCMP* por sus siglas en inglés), conocido como «bombo o sorteo», se estableció por parte de las autoridades norteamericanas, partiendo de la opinión de que el número total de personas en Cuba que clasifican para emigrar a EE.UU. por razones familiares o como refugiados no serían suficientes para cubrir la cuota mínima de 20,000 visas en un año fiscal. (Véase Tabla 4)

---

<sup>16</sup> Office of Immigration Statistics (OIS), Office of Management, Department of Homeland Security (DHS) [Yearbook of Immigration Statistics](#) 2007, P. 28.

<sup>17</sup> Office of Immigration Statistics (OIS), Office of Management, Department of Homeland Security (DHS) [Yearbook of Immigration Statistics](#) 2006 , P. 38.

<sup>18</sup> Office of Immigration Statistics (OIS), Office of Management, Department of Homeland Security (DHS) [Yearbook of Immigration Statistics](#) 2007, P. 28.

<sup>19</sup> Office of Immigration Statistics (OIS), Office of Management, Department of Homeland Security (DHS) [Yearbook of Immigration Statistics](#) 2008, Table 11, [http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/lpr\\_fr\\_2008\[1\].pdf](http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/lpr_fr_2008[1].pdf)

En consecuencia, y para procurar el cumplimiento de los acuerdos migratorios suscritos, se estableció en 1996 el programa especial para la emigración de cubanos, excepcional y aplicable solo para la República de Cuba.

Los ganadores de este sorteo entran a territorio estadounidense con una visa y son aceptados bajo el concepto de admitidos «bajo palabra» (*parole*), acorde a la autoridad que le compete al Fiscal General de los Estados Unidos (*Attorney General's parole authority*) y no como inmigrantes.

Esto significa que ya en territorio de EE.UU. deben legalizar su condición migratoria.<sup>20</sup>

Las personas que ganan el «bombo» deberán demostrar que son elegibles acorde a la Ley de los Estados Unidos, que no han cometido delitos criminales, que no han sido miembros de organizaciones terroristas, etc., y que además no constituirán una carga pública.

<b>Tabla 4</b> <b>Estimados de número de visas otorgadas por la Sección de Intereses de Estados Unidos en Cuba acorde a datos de EE.UU. 1990-2006</b>	
<b>Años Fiscales</b>	<b>Visas</b>
1990	1,098
1991	1,376
1992	910
1993	964
1994	544
1995 (Inicio de la ejecución de los acuerdos migratorios)	25,838
1996 (Inicio del Programa Especial para la Emigración de Cubanos)	20,006*
1997	20,048*
1998	20,787*
1999	24,810**
2000	22,402**
2001	20,917**
2002	20,054**
2003	22,413**
2004	24,039**
2005	22,331**
2006	24,002**
2007	15,000**
2008	21,650 ***

F: Para los datos de las visas estadounidenses de 1990 a 1994, Véase: Masud-Piloto, Félix From *Welcomed Exiles to Illegal Immigrants: Cuban Migration to the United States, 1959-1995* (Lanham, Md., and London: Rowman and Littlefield), 1996, p135. Para los datos de 1995 a 1999, véase: Max J. Castro: "The New Cuban Immigration in Context". Para los datos de 1999 al 2006: Entrevista con Lars Shoultz, febrero, 2008, Ciudad de La Habana.

\*Incluye 5,000 del acuerdo migratorio. \*\* Es el total de visas otorgadas, de todas las categorías, incluyendo entre 2,500 y 3,000 de visas a familiares de ciudadanos de EE.UU., que no suman a la cifra concertada por el acuerdo migratorio. \*\*\* EFE: "Exilio dividido sobre el alivio de restricciones de viajes a Cuba. Cuba calla respecto a la flexibilización de medidas en EE.UU.", **Diario Las Americas**, March 13, 2009, A09

<sup>20</sup> El Término «bajo palabra» (*parole*) es un concepto de la ley inmigratoria estadounidense que básicamente significa que al extranjero temporalmente se le permite estar en territorio de EE.UU. Ser recibido «bajo palabra» (*parole*) no constituye una admisión formal, y, por eso, las personas con ese status deben legalizar su status migratorio formal, si son admisibles por las leyes de EE.UU. o deben salir de EE.UU. cuando el término temporal expire. En el caso de los cubanos, la Ley de Ajuste Cubano les permite legalizar su status migratorio.

Entre los requisitos que el sistema de lotería o bombo establece las personas deben ser adulto(a)s con edad comprendida entre 18 y 55 años y, además, deben cumplir dos de los tres requerimientos siguientes:

1. Haber completado como mínimo los estudios de nivel medio,
2. Demostrar que tienen una experiencia laboral de más de tres años, y/o
3. Tener familiares en los Estados Unidos de América.

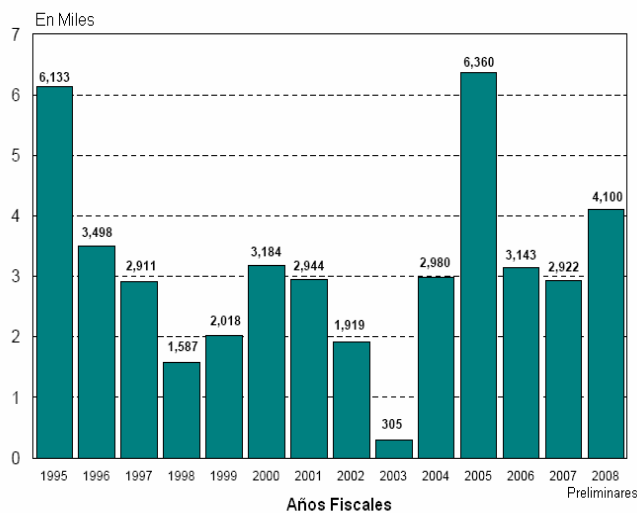
Desde su establecimiento en 1996, el programa especial para la emigración de cubanos efectuó en un intervalo de cada dos años fiscales el llamado sorteo o lotería. El número de solicitudes en el año fiscal 1994 fue de 189,000, en 1996 fue de 436,277 y en 1998 fue de 541,000. Este programa se mantuvo trabajando de igual manera hasta finales del 2008.

El **programa de los Estados Unidos para refugiados** se rige por el epígrafe 101(a)(42) de Ley de Inmigración y Nacionalización y sus enmiendas, recogidas en la Ley de Refugiados de 1980, la cual asumió por vez primera el concepto de refugiado definido por el Sistema de Naciones Unidas, particularmente el registrado en la Convención de la ONU de 1951 relativa al status de refugiados y su protocolo de 1967.

Desde 1995 hasta el 2009, Cuba se ha encontrado en la lista de países que acorde a designación presidencial permite que ciudadanos de determinados países sean procesados como refugiados en su país de origen. (Véase Tabla 5)

**Tabla 5**

Cubanos que arribaron a EE.UU. con el status de Refugiados, después de ser procesados en la Isla, en los años fiscales 1995-2008



Fuente: CRS presentation of data from the DHS Office of Immigration Statistics and preliminary data from the USCIS Office of Refugee, Asylum, and International Operations.

## **Un complejo 2003: La suspensión de las conversaciones migratorias y la fragilidad del sistema de seguridad bilateral en el área migratoria**

La consecuencia más grave para Cuba después de la intervención e inicio de la ocupación militar en Irak resultó de la evidencia de que el hegemón del Norte pasó de proyectar un nuevo discurso de agresión imperial y expansionismo a perpetrarlo en la praxis.

Sin ser una amenaza estratégica directa para la mayor de las Antillas, la invasión de Irak estableció una clara advertencia de que Estados Unidos había desplazado hasta el último extremo su escala de opciones contra un gobierno enemigo, sin que hubiese fuerza capaz de impedirlo, y al margen de las Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, se patentizó que el gobierno de los EE.UU. podía utilizar unilateralmente, y amén del descrédito, la «lucha global contra el terror» en la consecución de sus objetivos hegemónicos de política exterior, en el marco de una reestructurada doctrina de seguridad, que parte del concepto de asestar el «primer golpe» militar de manera defensiva antes que las «amenazas» objetiva o subjetivas, reales o construidas emerjan. Tal precepto otorga a Estados Unidos, según los neoconservadores, la «excusa unilateral» de lanzar operaciones preventivas contra lo que define como «países hostiles», los cuales a su vez tienen que considerar esas estimaciones en función de su propia seguridad.

Los meses de marzo, abril y mayo del 2003 pudieran caracterizarse como particularmente complejos en cuanto a las (no)relaciones entre Cuba y los Estados. En esencia tuvo lugar una espiral de acontecimientos, que incluyó la participación del entonces jefe de la Sección de Intereses estadounidense en La Habana, James Cason, en actividades subversivas<sup>21</sup>, en franca violación del principio establecido por el derecho internacional del respeto a la no-injerencia en los asuntos internos, la consiguiente condena judicial de opositores que recibieron fondos del gobierno estadounidense y que fueron acusados de servir a la política de Washington contra la Isla<sup>22</sup> y la expulsión del territorio de Estados Unidos de 14 diplomáticos cubanos, acusados de realizar actividades lesivas para ese país<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> Fidel Castro Ruz: “*Special Presentation By Dr. Fidel Castro Ruz*”, April 25, 2003

<sup>22</sup> Véase: Conferencia de prensa ofrecida por el canciller Felipe Pérez Roque, con relación a los mercenarios al servicio del imperio que fueron juzgados los días 3, 4, 5 y 7 de abril. Ciudad de La Habana, 9 de abril de 2003.

<sup>23</sup> El 12 de mayo del 2003 la Misión de los Estados Unidos ante la Organización de Naciones Unidas, en Nueva York, hizo llegar a la Misión cubana ante ese órgano una comunicación informando que siete funcionarios diplomáticos cubanos habían desarrollado actividades fuera de su capacidad oficial, consideradas como lesivas hacia los Estados Unidos. Con posterioridad, el 13 de mayo, el Departamento de Estado

Paralelamente, tienen lugar sendas acciones de piratería de dos aeronaves cubanas, que fueron desviadas a la Florida. El primer incidente del desvío de un avión cubano a territorio norteamericano utilizando técnicas de terrorismo a través de la toma de rehenes civiles aconteció el 19 de marzo del 2003, y fue seguido por otro secuestro el 1 de abril. Con posterioridad, el 3 de abril, se produjo otro incidente. Un grupo de secuestradores trató de apropiarse infructuosamente de una embarcación cubana y llevarla a la Florida. Los transgresores fueron detenidos, y llevados a la justicia, la cual decidió de forma sumarásima aplicar la pena máxima. Esta acción fue declarada por el gobierno cubano como indispensable para frenar una posible crisis migratoria, y evitar el pretexto de una probable intervención en Cuba por parte de los Estados Unidos<sup>24</sup>.

El 25 de abril el gobierno de los Estados Unidos convocó a los funcionarios de la Sección de Intereses de Cuba en Washington D.C. y les leyó un documento conocido como «*non paper*»<sup>25</sup>, emitido por la Oficina de Seguridad Interna del Consejo de Seguridad de la Casa Blanca.<sup>26</sup> El mismo expresaba de manera inequívoca que «cualquier nuevo secuestro de aviones o embarcaciones en Cuba, dirigidos a territorio estadounidense sería considerado como una amenaza a la seguridad nacional».<sup>27</sup> La manifiesta advertencia subrayó la trascendencia que, desde el primer momento, el gobierno cubano le atribuyó a los incidentes de los secuestros, por ser potencialmente pretextos, que pudieran ser esgrimidos para el inicio de una crisis de emigración ilegal y desordenada en la frontera de

---

norteamericano comunicó a la Sección de Intereses de Cuba en Washington su decisión de declarar personas "non grata" a siete funcionarios diplomáticos cubanos. En declaración del MINREX se expresó que "esta arbitraria decisión es otra prueba de que, como ha sido denunciado reiteradamente por nuestro Gobierno, se está ejecutando contra Cuba un plan dirigido a sabotear los Acuerdos Migratorios, crear una crisis y propiciar una confrontación entre los dos países", Véase: *Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba*. Ministerio de Relaciones Exteriores. 13 de mayo de 2003.

<sup>24</sup> El 18 de abril del 2003, el canciller cubano Felipe Pérez Roque declaró ante la prensa extranjera que "Hemos tomado esa medida drástica para evitar que desemboque en una guerra [con Estados Unidos]". Véase: Nota informativa sobre el secuestro del avión AN-24 de Cubana de Aviación. Primero de abril del 2003. Dana Canedy: "Second Plane From Cuba Is Hijacked to Key West", April 2, 2003. *Nota oficial de la Republica de Cuba* 11 de abril, 2003.

<sup>25</sup> Un "*non paper*" en la diplomacia es un documento oficial, pero que a diferencia de una nota verbal o escrita se lee y no se entrega, aunque refleja de igual manera la posición oficial del estado que la emite.

<sup>26</sup> La reunión en Washington tuvo lugar entre Kevin Whitaker, jefe del Buró de Asuntos Cubanos del Departamento de Estado, y Dagoberto Rodríguez, representante de la Oficina de Intereses de Cuba en Estados Unidos.

<sup>27</sup> Fidel Castro: "*Special Presentation By Dr. Fidel Castro Ruz*", April 25, 2003, ob. cit..



Estados Unidos, y, por ende tener la capacidad de proporcionar una excusa en una confrontación entre los dos países, dada la fragilidad del sistema de seguridad bilateral.<sup>28</sup>

En esta dirección, Charles Barclay, ex-portavoz del Departamento de Estado, también enfatizó «que los secuestradores no serían bienvenidos a Estados Unidos, y serían procesados y juzgados debidamente».<sup>29</sup>

Consecuentemente, el entonces fiscal de la ciudad de Miami, Marcos Jiménez, declaró que los perpetradores de los secuestros de los dos aviones cubanos que alcanzaron ese año territorio de EE.UU. no saldrían libres bajo fianza antes de la celebración de juicios. Tal declaración patentizó la decisión de Washington de tener *mano dura* con la piratería aérea, lo cual contrastaba con la posición asumida en noviembre del 2002, cuando ocho secuestradores de un avión de fumigación cubano, desviado a Cayo Hueso, recibieron asilo en Estados Unidos, y nadie fue juzgado por el acto pirata. Ulteriormente, los secuestradores del 2003 fueron condenados por la ley estadounidense.

En este contexto, el 6 de junio del 2003 tuvo lugar en New York la vigésima ronda de negociaciones migratorias, y última, realizada entre los gobiernos entre Cuba y Estados Unidos hasta el 2009. En las mismas estuvieron presentes las tensiones que caracterizaban el particular momento político entre estos dos países, así como el entorno internacional, pues prácticamente acababa de tener lugar la intervención unilateral y ocupación de Irak por parte de EE.UU.

Entonces, el gobierno cubano expresó una gran preocupación en cuanto al cumplimiento por parte de Estados Unidos de los acuerdos migratorios de 1994 y 1995. A esas alturas del año fiscal 2003, de las 20 mil visas que el gobierno estadounidense se compromete a otorgar anualmente sólo se habían concedido mil 165. Finalmente, al terminar ese año la Administración estadounidense declara haber otorgado 21,000<sup>30</sup> visas de emigrantes a cubanos residentes en la Isla.

Estas conversaciones en junio del 2003 para evaluar la observancia de los acuerdos migratorios suscritos en 1994/1995, y que constituyen parte de los mismos, fueron las últimas efectuadas entre los dos gobiernos hasta el 2009. En enero del 2004, el gobierno de

---

<sup>28</sup> *Ibidem.*

<sup>29</sup> Pablo Alfonso: “Washington lanza una fuerte advertencia a La Habana”, April 30, 2003

<sup>30</sup> Adam Erel: “*Press Statement The United States Issues 20,000 Immigrant Visas to Cuban Citizens in Fiscal Year 2003*”, September 22, 2003.

los Estados Unidos declaró la suspensión unilateral e indefinida de las subsiguientes reuniones migratorias. Ante la inobservancia de las obligaciones firmadas, el gobierno cubano denunció reiteradamente el incumplimiento durante esos 5 años, mientras que se acumularon un grupo de problemas concernientes al delicado y complejo problema migratorio entre ambos países.

Al mismo tiempo, a las alturas de mediados del 2003, y sumado a la restricción masiva de las visas académicas para viajar a EE.UU., también se comprobó que Washington estaba reduciendo drásticamente la emisión de visados de no emigrantes para las visitas familiares de cubanos con parientes en Estados Unidos.

La compleja situación migratoria, la continua aplicación de la Ley de Ajuste Cubano de 1966 y la práctica de la política de «pies secos-pies mojados», sumado a la ola de secuestros del 2003 fueron interpretadas por el gobierno cubano como que EE.UU. estaba utilizando la política migratoria como instrumento de hostilidad. Básicamente, la lógica se montaba en el análisis de que, por un lado, tenía lugar un atraso sustancial en el cumplimiento en la emisión de visas legales, y, por otro, se recibían a los cubanos que llegaban a territorio estadounidense sin un visado, y utilizando las vías marítima, terrestre o aérea a riesgos de sus vidas y/o de rehenes.

Justo, después de la vigésima ronda de conversaciones migratorias, se produjo otro acto de piratería marítima el 15 de julio del 2003. El incidente ocurrió cuando un grupo de personas secuestró una embarcación (Gaviota 16) y a sus custodios de la empresa Geocuba en Nuevitas, Camaguey. Estos fueron interceptados por los guardacostas estadounidenses y repatriados a la Isla, tras un acuerdo entre Washington y La Habana de que no serían condenados a una pena mayor de 10 años de cárcel.

Una vez alcanzado el trato, el gobierno cubano reconoció que el arreglo constituyó «una valiosa contribución por parte de las autoridades de Estados Unidos a la lucha contra el secuestro de naves aéreas y marítimas para la emigración ilegal».

Sin embargo, la consistencia de esa decisión política - a tenor con la llamada «lucha contra el terrorismo» y, tomando en cuenta los secuestros de las dos aeronaves estadounidenses que sirvieron como bombas humanas en los nefastos ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001, vigorizó la polémica en el seno de la línea dura de la comunidad

cubana sobre el tratamiento del gobierno de los Estados Unidos hacia los inmigrantes cubanos.

Esto se reanimó especialmente después de que agrupaciones como la FNC-A y el Consejo para la Libertad de Cuba; así como los congresistas federales de origen cubano defendieran con insistencia la necesidad de la permanencia de los secuestradores de la embarcación (Gaviota 16) en territorio estadounidense<sup>31</sup>. Incluso, el entonces gobernador de la Florida, Jeb Bush, avivó el fuego al criticar fuertemente a la Administración de su hermano por dichas repatriaciones, expresando de manera activa su desacuerdo con la disposición.<sup>32</sup>

La determinación de la Administración Bush de regresar a los secuestradores a Cuba provocó la intensificación de las críticas de un sector de ultraderecha de la comunidad cubana al gobierno republicano. Como campana de alarma se empezó a esgrimir las serias dificultades que tendría que enfrentar el Presidente si el voto cubano-americano le retiraba su confianza y favor electoral para los comicios del 2004.

Así, el 11 de agosto del 2003, en un contraataque a otro sector de cubano-americanos que venían abogando por un mejoramiento de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, un grupo de legisladores republicanos del estado de la Florida<sup>33</sup> emplazó y cuestionó a Bush sobre su política hacia Cuba, y amenazó con eliminar su apoyo durante las elecciones presidenciales del 2004.

En carta dirigida al Presidente, los firmantes demandaron acciones contra el gobierno cubano, y con un espíritu similar a la misiva de Ileana Ros-Lehtinen de enero del 2003<sup>34</sup>, exigieron la revisión de la política migratoria; la posibilidad de condenar judicialmente al Presidente de la República de Cuba, Fidel Castro, por el derribo de las

---

<sup>31</sup> Los tres congresistas cubanoamericanos del sur de la Florida habían dirigido una carta conjunta a los departamentos de Estado y de Seguridad Nacional argumentando el "riesgo de persecución que encaran los opositores políticos del régimen si son repatriados". El caso de los 19 cubanos fue revisado por altos funcionarios de la administración Bush, entre ellos Condoleezza Rice y Andy Card.

<sup>32</sup> Reuters: "Bush's Brother Criticizes Washington on Cuba", 08/01/03

<sup>33</sup> La carta fue firmada por 13 miembros del Consejo Hispano Republicano del estado de la Florida. Entre ellos: David Rivera, Marco Rubio, Juan Carlos Planas, Ralph Arza, Gus Barreiro, Gaston Cantens, Rene Garcia, Marcelo Llorente, Manny Prieguez, Julio Robaina, Ken Sorensen, Juan Carlos Zapata y John Quiñónez.

<sup>34</sup> En enero del 2003, la representante cubano-americana a la Cámara Baja del Congreso federal, Ileana Ros-Lehtinen, en carta dirigida a la Casa Blanca expresó su desacuerdo con lo que consideró "la falta en la observancia de la Ley de Estados Unidos respecto al embargo sobre Cuba", y solicitó "aumentar las presiones" en esa dirección. Véase: Rafael Lorente: "Embargo enforcement urged", January 28, 2003.

avionetas de Hermanos al Rescate de febrero de 1996; la garantía de que finalmente la estación gubernamental estadounidense de TV Martí se viese en territorio cubano; y el incremento de la ayuda financiera a la oposición interna en la Isla<sup>35</sup>.

Tratando de calmar los ánimos en el sur de la Florida, la misiva de estos legisladores fue contestada personalmente por la entonces Asesora de Seguridad Nacional, Condoleezza Rice. Esta aseguró que la política de la Administración de George W. Bush no había cambiado y que su objetivo era la «búsqueda del fin de la dictadura de Fidel Castro, estimulando una transición rápida y pacífica hacia la democracia, que respete los derechos humanos y se caracterice por un sistema de mercado»<sup>36</sup>.

Simultáneamente, se pusieron de manifiesto mayores fracturas entre la política de los representantes cubano-americanos en el Congreso federal, particularmente Lincoln Díaz-Balart, y su hermano Mario con el liderazgo de la FNC-A, en particular con el Presidente Jorge Más Santos y su entonces Director Ejecutivo, Joe García. Estos últimos resultaron muy activos en las recriminaciones y en las amenazas de suprimir su apoyo a Bush para la contienda reelectoral del 2004, mientras que los tres legisladores republicanos de origen cubano del estado de la Florida, si bien criticaron la determinación de la repatriación, al mismo tiempo destacaron su lealtad con el mandatario republicano<sup>37</sup>.

Las presiones electorales del 2004, y el profundo sentimiento neoconservador de la Administración de George W. Bush volvieron a situar el dilema de mantener la política hacia la mayor de las Antillas como variable del proceso interno y electoral estadounidense en vez de valorarla como una función de la proyección externa de ese país.

Mientras, para el 2003 se iría produciendo un gradual pero ascendente aumento de las salidas ilegales desde Cuba por vía marítima a través de lanchas rápidas, así como un incremento de la llegada de cubanos indocumentados a EE.UU. a través de su frontera terrestre.

---

<sup>35</sup> Abby Goodnough: "G.O.P. Legislators in Florida Criticize Bush on Cuba", August 13, 2003; Oscar Corral and Lesley Clark: "Legislators say Cuba letter may get results White House staff calls about concerns", August 12, 2003.

<sup>36</sup> Rui Ferreira: "La Casa Blanca envía mensaje a la Fundación", October 1, 2003

<sup>37</sup> Peter Wallsten: "Feuding exiles could cause political pain for president", July 25, 2003.

## **Jugando con la fragilidad: Construyendo amenazas-**

En algunos análisis migratorios sobre Cuba, sobre todo en el titulado «*Llegando a América: La Nueva Crisis Migratoria Cubana*»<sup>38</sup>, realizado por el llamado Proyecto de Transición de Cuba (*Cuba Transition Project*) del Instituto de Estudios Cubano y Cubano-Americanos (*Institute for Cuban and Cuban-American Studies- ICAAS*) de la Universidad de Miami, se ha intentado sonar campanas de alarma respecto a las relaciones migratorias entre Cuba y los Estados Unidos.

El llamado Proyecto de Transición de Cuba, que ha recibido del gobierno federal de los Estados Unidos más de dos millones de dólares a través de su Agencia para el Desarrollo (USAID), publicó ese estudio en noviembre del 2007. El mismo trató de explotar y manipular en términos de seguridad la sensibilidad del tema migratorio entre los gobiernos de Cuba y los Estados Unidos, agravada en el contexto posterior al 11 de septiembre del 2001.

«*Llegando a América: La Nueva Crisis Migratoria Cubana*» reflejó una propensión a igualar el número de emigrantes cubanos que legalizan su condición migratoria en territorio estadounidense con el número de personas de origen cubano que entran anualmente a los Estados Unidos a través de los programas legales o de manera ilegal. Este error metodológico, ya sea por perversa intención o por desconocimiento, llevó a conclusiones erróneas y exageradas.

Así, el documento plantea que la actual oleada silenciosa es un reflejo de la «crisis humanitaria de proporciones internacionales que se avecina»<sup>39</sup> y asegura que la migración es una «táctica agresiva que utiliza el gobierno de Cuba en su política exterior para humillar y forzar a Washington a sentarse en la mesa de negociaciones»<sup>40</sup>.

De manera catastrofista en miras al futuro cercano asevera que «El lento paso de la recuperación socioeconómica posterior al llamado período especial de los años 90 y la falta de esperanza especialmente entre los jóvenes sobre cambios significativos bajo el mandato

---

<sup>38</sup> Cuba Transition Project. Institute for Cuban and Cuban-American Studies: [\*Coming To America: The New Cuban Migration Crisis\*](#). November 2, 2007.

<sup>39</sup> *Ibidem*.

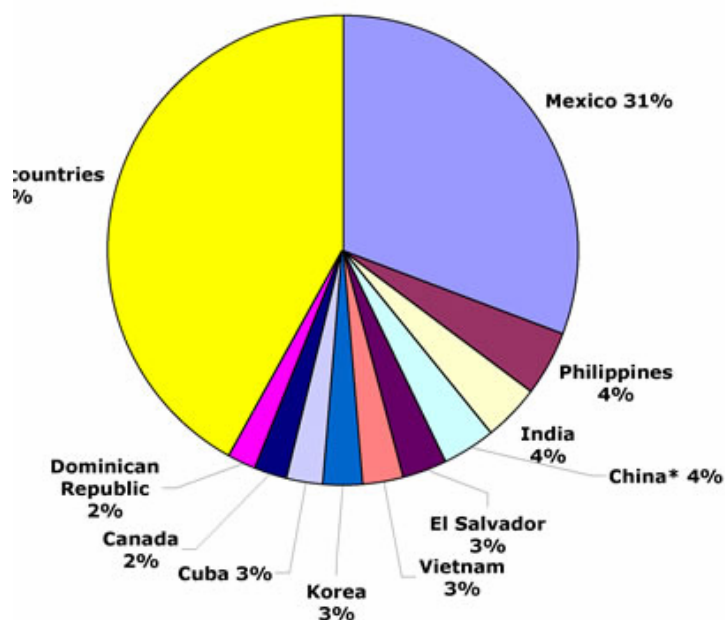
<sup>40</sup> *Ibidem*.

de Raúl Castro, se reflejará probablemente en un aumento de la emigración en los años venideros»<sup>41</sup>.

Poniendo el dedo en la llaga por las implicaciones que tal afirmación puede suscitar en el marco de la agenda de seguridad, ese informe enfatiza que «...la llegada no ya de decenas si no de cientos de miles de cubanos en un corto período de tiempo es un escenario que toda administración de EE.UU. debe evitar a cualquier costo».<sup>42</sup>

Sin embargo, una rápida mirada a los propios datos del censo norteamericano desmiente esta alarma. Por sólo mencionar las cifras del año fiscal 2007, -fecha en que salió publicado el informe de ICAAS,- Cuba aportó el 3% de emigrantes a los Estados Unidos, similar a la emisión de emigrantes desde El Salvador, Vietnam y Corea, lo cual se expresa en la siguiente tabla.

**Tabla 6**  
**Los Diez Países de Mayor Emisión de Emigrantes a Estados Unidos Acorde al Por Ciento Poblacional Total de Personas Nacidas en el Extranjero en el 2007\*\***



Fuente: US Bureau of the Census, 2007 American Community Survey. \* Excluye a Hong Kong y Taiwán.  
\*\*Acorde al Buró del Censo de los Estados Unidos la población total nacida en el exterior y radicada en EE.UU

<sup>41</sup> Ibídem.

<sup>42</sup> Ibídem.

Desde el punto de vista metodológico, es necesario destacar, que existen varios procedimientos para que un extranjero adquiriera el status de Residente Legal Permanente de los Estados Unidos, lo cual depende básicamente de sí el interesado vive en territorio de los Estados Unidos o en otro país al momento de llenar la solicitud.

Como generalidad, los nacionales extranjeros que viven fuera de los Estados Unidos gestionan una visa de inmigrantes en la oficina consular de los EE.UU. Una vez que la visa es otorgada, ellos pueden ingresar en territorio de los EE.UU. y al arribar al puerto de entrada son computados. Una vez en territorio estadounidense, según las estipulaciones legales, pueden regularizar su situación migratoria y solicitar la condición de Residentes Legales Permanentes. Tal es el caso de los migrantes cubanos que reciben visa en la Sección de Intereses de los Estados Unidos en las categorías de inmigrantes sobre la base de sus relaciones familiares, tanto por el sistema de preferencias como por ser parientes inmediatos de ciudadanos estadounidenses, así como aquellos que ganan un cupo en el programa anual mundial de visas.

La solicitud para adquirir la residencia legal permanente de los Estados Unidos, y si cumplen con los requisitos legales, así como con el tiempo de permanencia en ese país de al menos un año, puede ser tramitada por las personas naturales cubanas y su familia dependiente, aceptadas en condición de refugiados, admitidas «bajo palabra», así como aquellas para las cuales se legisló una excepción migratoria que les permite, especialmente, legalizar su status. Nos referimos, a las disposiciones de la Ley de Ajuste Cubano de 1966 y a la Ley de Ajuste para Nicaragüenses y Centroamericanos (*Nicaraguan Adjustment and Central American Relief Act- NACARA*) de 1997 que también benefició a los nacionales cubanos indocumentados que arribaron a Estados Unidos entre el 9 de septiembre y el 1 de diciembre de 1995. Una vez en territorio de los Estados Unidos, y, como se mencionó, acorde con la legislación vigente, los individuos pueden solicitar el ajuste de su condición migratoria para la residencia legal permanente ante el buró de Servicios de Inmigración y Ciudadanía (USCIS), creado en el 2003 como parte del Departamento de Seguridad Interna.<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup> El Primer Director del buró de Servicios de Inmigración y Ciudadanía (USCIS), adscrito al Departamento de Seguridad Interna fue el cubano-americano Eduardo Aguirre Jr, que fue reemplazado por el cubano-americano y ex-miembro del CSN Emilio González, el cual estuvo en ese cargo hasta abril del 2008. Con la

Conformemente, entre el año de entrada a territorio de los Estados Unidos y la adquisición de la residencia legal permanente pueden pasar varios años. Incluso, en determinados momentos, pueden acumularse peticiones de legalización de la condición migratoria por largo tiempo, lo cual fue característico después de los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001, y durante el transcurso de la reestructuración institucional del sistema político que dio lugar a la creación del Departamento de Seguridad Interna en el 2003.

Después de los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001, todo el sistema institucional para ajustar la condición legal de los inmigrantes varió. Además, aumentó la tarifa a abonar por esa prestación, se hicieron más estrictos los controles y chequeos e incluso desapareció el Servicio de Inmigración y Naturalización (*INS* por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia. Sus funciones fueron absorbidas por tres entidades diferentes del entonces recién creado Departamento de Seguridad Interna, en particular: El Buró de Servicios de Inmigración y Ciudadanía (**USCIS**), la Secretaría Asistente para el Cumplimiento de las Leyes Migratorias y de Aduanas (*Immigration and Customs Enforcement-ICE*) y la Agencia para la Protección de la Aduana y las Fronteras (*Customs and Border Protection- CBP*). Entonces, sobrevino un gran retraso en el procesamiento migratorio, lo cual se tradujo en años de espera.<sup>44</sup> Esta situación ha sido repetitiva. En el 2007, por ejemplo, el Servicio de Inmigración y Ciudadanía declaró que las peticiones de ciudadanía y residencia permanente recibidas después del 1 de junio del 2007 tardarían entre 16 y 18 meses en tramitarse, a pesar del aumento del costo para la realización de los trámites migratorios en vigor desde julio del 2007.<sup>45</sup>

Dada la explicación de las transformaciones institucionales ocurridas y con la finalidad de ilustrar el tiempo aproximado que como tendencia tomaba a los inmigrantes cubanos gestionar y alcanzar la regularidad migratoria de su residencia permanente, decidimos evaluar lo acontecido sobre el particular en el año fiscal 2001, antes de los ataques terroristas.

---

Administración de Obama, ha sido nominado para director del buró de Servicios de Inmigración y Ciudadanía (USCIS) el también cubano-americano Alejandro Mayorkas.

<sup>44</sup> Kevin Jernegan, Doris Meissner, Elizabeth Grieco, and Colleen Coffey: “*Fact Sheet #10: Backlogs in Immigration Processing Persist*”, October 2004.

<sup>45</sup> EFE: “Rotativo califica de incapaz a Inmigración”, November 28, 2007, P. A12.



En este caso, los ciudadanos cubanos por nacimiento y sus familiares dependientes que obtuvieron legalmente el status de residentes permanente por parte de las autoridades migratorias norteamericanas fueron 27.703, pero el año de llegada a territorio de EE.UU. difiere y el período para legalizar su condición migratoria se extiende por un lapso de entre tres y cuatro años o más, después de su llegada a puerto de los Estados Unidos. Esto se refleja en la tabla de la siguiente manera:

**Tabla 7**

<b>PERSONAS CUBANAS QUE DURANTE EL AÑO FISCAL 2001 HAN OBTENIDO EL STATUS DE RESIDENTE LEGAL PERMANENTE DE LOS EE.UU. ACORDE AL PAÍS DE NACIMIENTO Y AÑO NATURAL DE ENTRADA</b>														
<b>Naci- mien- to</b>	<b>Total</b>	<b>Llegan 2000- 2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>	<b>1995</b>	<b>1994</b>	<b>1993</b>	<b>1992</b>	<b>1991</b>	<b>Previo a 1991</b>	<b>No se sabe</b>
<b>Cuba</b>	<b>27.703</b>	3.701	148	4.219	5.924	2.263	613	624	116	98	57	34	641	9.265

Fuente: U.S. Immigration and Naturalization Service, 2001, *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*, 2001, Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office.

Como se mencionó, los emigrantes cubanos que reciben la visa de Estados Unidos a través del programa especial para la emigración de cubanos (SCMP por sus siglas en inglés) reciben un visado que les permite entrar legalmente a ese país «bajo palabra», término de la ley migratoria estadounidense de tipo temporal, pero que no certifica la condición migratoria del individuo. En correspondencia, y bajo el amparo de la Ley de Ajuste Cubano de 1966, y, una vez en territorio de Estados Unidos, - al año y un día de encontrarse físicamente en el mismo-, los nacionales cubanos, como excepción si se compara con los inmigrantes de otros países del mundo, tienen derecho a iniciar los trámites para «regularizar» su estado migratorio.

Resulta peculiar que en las estadísticas oficiales del Departamento de Seguridad Interna, publicadas en su anuario inmigratorio, a este grupo de Personas, que recibe la visa a través del programa especial para la emigración de cubanos, y que es admitido en territorio estadounidense con el status de «bajo palabra, se les incluye en el número total de refugiados y asilados. Esto, a pesar de que a ellos no se les otorgan las ventajas de aquellos cubanos que entran a través del programa de refugiados. (Véanse Tablas 8, 9 y 10)

Lo curioso es que la Ley de Ajuste del Refugiado Cubano de 1966, más conocida como Ley de Ajuste Cubano de 1966, parte de la premisa de que los ciudadanos cubanos «huyen de Cuba», pero no otorga el status de inmigrante en condición de refugiado.

La Ley de Ajuste permite que los nacionales cubanos que hayan sido admitidos en territorio estadounidense puedan permanecer en el país, y les concede la gracia de legalizar su status migratorio a Residente Legal Permanente, si cumple con los requisitos establecidos y si físicamente ha estado en los Estados Unidos como mínimo un año. La Ley de Ajuste Cubano de 1966 antecede y entra en contradicción con la Ley de Refugiados de 1980 de los propios EE.UU., la cual incorporó los principios internacionalmente reconocidos por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados acorde con la Convención de la ONU de 1951 y su protocolo de 1967, pero no otorga la condición de refugiados, ni sus beneficios, a aquellos nacionales cubanos que arriban a los Estados Unidos fuera del programa especial existente para estos.

En las estadísticas oficiales del Departamento de Seguridad Interna también se computan a las personas de origen cubano que fueron aceptadas para quedarse en territorio estadounidense, al aplicarles la interpretación de «pies secos» y/o que fueron admitidos «bajo palabra» al llegar a territorio de los Estados Unidos a través de frontera terrestre, y que consideran que Cuba fue el país de su última residencia. En estos casos, el derecho a entrar y permanecer en territorio de los Estados Unidos, así como la ulterior regularización de su situación migratoria tiene lugar acorde con lo ya mencionado por la Ley de Ajuste Cubano.

En concordancia, las estadísticas norteamericanas recogen lo siguiente durante el año fiscal 2006:

**Tabla 8**

<b>PERSONAS QUE HAN OBTENIDO EL STATUS DE RESIDENTE LEGAL PERMANENTE DE LOS EE.UU. ACORDE AL PAÍS DE ÚLTIMA RESIDENCIA. AÑO FISCAL 2006</b>							
<b>País de última residencia</b>	<b>Total</b>	<b>Visas otorgadas por el sistema de preferencias</b>	<b>Visas otorgadas para empleo</b>	<b>Familiares inmediatos de ciudadanos de EE.UU.</b>	<b>Diversidad</b>	<b>Refugiado/asilado</b>	<b>Otros</b>
<b>Cuba</b>	44,248	1,416	15	2,728	302	39,729	58

Fuente: Office of Immigration Statistics (OIS), Office of Management, Department of Homeland Security (DHS) [Yearbook of Immigration Statistics](#) 2006, P. 38

Para el año fiscal 2007 las estadísticas señalan una ligera disminución en la legalización del acomodo migratorio.

**Tabla 9**

<b>PERSONAS QUE HAN OBTENIDO EL STATUS DE RESIDENTE LEGAL PERMANENTE DE LOS EE.UU. ACORDE AL PAÍS DE ÚLTIMA RESIDENCIA. AÑO FISCAL 2007</b>							
<b>País de última residencia</b>	<b>Total</b>	<b>Visas otorgadas por el sistema de preferencias</b>	<b>Visas otorgadas por empleo</b>	<b>Familiares inmediatos/ ciudadanos de EE.UU.</b>	<b>Diversidad</b>	<b>Refugiado/asilado</b>	<b>Otros</b>
<b>Cuba</b>	25,441	1,742	12	2,630	218	20,777	62

Fuente: Office of Immigration Statistics (OIS), Office of Management, Department of Homeland Security (DHS) [Yearbook of Immigration Statistics](#) 2007, P. 32

Mientras que para el año fiscal 2008 se produce un aumento de la regularización de la condición migratoria de la siguiente manera:

**Tabla 10**

<b>PERSONAS QUE HAN OBTENIDO EL STATUS DE RESIDENTE LEGAL PERMANENTE DE LOS EE.UU. ACORDE AL PAÍS DE ÚLTIMA RESIDENCIA. AÑO FISCAL 2008</b>							
<b>País de última residencia</b>	<b>Total</b>	<b>Visas otorgadas por el sistema de preferencias</b>	<b>Visas otorgadas por empleo</b>	<b>Familiares inmediatos/ ciudadanos de EE.UU.</b>	<b>Diversidad</b>	<b>Refugiado/asilado</b>	<b>Otros</b>
<b>Cuba</b>	48,057	2,505	5	3,113	220	42,160	54

Fuente: Office of Immigration Statistics (OIS), Office of Management, Department of Homeland Security (DHS) [Yearbook of Immigration Statistics](#) 2008, Table 11, [http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/lpr\\_fr\\_2008\[1\].pdf](http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/lpr_fr_2008[1].pdf)

Con el propósito de entender la manipulación de los datos y la equívoca interpretación del informe «*Llegando a América: La Nueva Crisis Migratoria Cubana*», el cual utiliza las cifras del 2006, esgrimiremos los datos que aporta la tabla número 8.

En la misma se indica simplemente que 44,248 personas cuya última residencia fue Cuba recibieron por parte de las autoridades migratorias estadounidenses la categoría de Residentes Legales Permanentes para el año fiscal 2006 -, datos que utiliza el informe «*Llegando a América: La Nueva Crisis Migratoria Cubana*». En otras palabras, la cifra no constituye el dato de los cubanos que llegaron en ese período a los Estados Unidos. (Véase Tabla 11). Además, como tendencia, las personas de origen cubano admitidas en territorio

de los Estados Unidos, ya sean «bajo palabra» o con una visa temporal de non-inmigrante, y/o que llegan por vía aérea, terrestre o marítima demoran como media hasta cuatro años en legalizar su situación migratoria.

Más allá de la falta de coherencia en el análisis de las estadísticas, por parte del estudio «*Llegando a América: La Nueva Crisis Migratoria Cubana*», también se observa una marcada intención de explotar la actual división de la sociedad estadounidense alrededor de las cuestiones migratorias con un definido propósito político de exaltar las ya tensas relaciones entre los dos países. Por eso de manera errada concluye que Estados Unidos enfrenta respecto a Cuba «un diluvio» y una «nueva crisis migratoria» que pasa «desapercibida tanto para los medios de comunicación como para los políticos».<sup>46</sup>

A nuestro entender, el aumento de la legitimación de la condición migratoria por parte de nacionales cubanos a partir del 2006 pudiera explicarse, parcialmente, dado al ya mencionado retraso que existió en el procesamiento migratorio liderado por el Servicio de Inmigración y Ciudadanía del Departamento de Seguridad Interna, el cual se regulariza para finales del 2005.

Retomando los datos del 2006, es significativo que del total de las 44,248 personas, cuya última residencia fue Cuba y recibieron por parte de las autoridades migratorias estadounidenses la condición de Residente Legal Permanente en el año fiscal 2006, un 89,7%<sup>47</sup> legaliza su condición migratoria a través de la Ley de Ajuste Cubano de 1966, pues, como se mencionó, los ciudadanos o personas oriundas de Cuba y sus familiares dependientes (independientemente de su ciudadanía o país de nacimiento) pueden ser aceptados como no-inmigrante o con el status de «bajo palabra» (*nonimmigrant or as a parolee*). El Fiscal General de los Estados Unidos *puede*<sup>48</sup> «a su discreción y, conforme a las regulaciones que él pudiera prescribir»<sup>49</sup>, ajustar la condición migratoria de los cubanos

---

<sup>46</sup> Cuba Transition Project: [Coming To America: The New Cuban Migration Crisis](#), ob. cit.

<sup>47</sup> Este 89,7% corresponde a las 39,729 personas cuya última residencia fue Cuba, y es la cifra oficial que aparece en [Yearbook of Immigration Statistics](#) del 2006. En esta cifra se incluyen a personas que vivían por más de un año y un día en los EE.UU. antes del cierre del año fiscal 2006. El cónsul de los Estados Unidos en la Sección de Intereses de La Habana declaró al periódico mexicano la Jornada en octubre del 2007 que durante el año fiscal 2006 un total de 14,000 indocumentados cubanos llegaron a los Estados Unidos: 10 mil por México y el resto por mar. Véase: Gerardo Arreola: “La vía ya no es el Estrecho de Florida, sostiene cónsul estadounidense en La Habana. México, ruta principal para la migración ilegal de Cuba a EU”, 2 de octubre de 2007 y Office of the Press Secretary: “USCIS Will Further Strengthen Measures That Support the Reunification of Families Separated by the Castro Regime”, *Release*, August 11, 2006.

<sup>48</sup> Énfasis de la autora pues jurídicamente poder no es sinónimo de deber.

<sup>49</sup> *Cuban Refugee Adjustment Act of 1966*, November 2, 1966.

a residentes legales permanentes después de un año y un día de haber ingresado en los Estados Unidos.<sup>50</sup> En las últimas cuatro décadas y media, estas regulaciones y sus interpretaciones han permitido a los cubanos que ingresan a los Estados Unidos por tierra, mar y/o aire obtener un status legal casi de manera automática, aún y cuando no hayan tenido a Cuba como última residencia legal o lleguen a los EE.UU. con una visa de non-inmigrante.

Al mismo tiempo, existe una diferencia en la propia estadística estadounidense del Departamento de Seguridad Interna. En la tabla número 11 se manifiesta que el monto de personas nacidas en Cuba, y que han ajustado su status a residentes legales permanentes es mayor que los individuos que declaran a Cuba como último país de residencia.

**Tabla 11**

<b>PERSONAS NACIDAS EN CUBA Y CUYA ÚLTIMA RESIDENCIA HA SIDO EN CUBA Y QUE HAN OBTENIDO EL STATUS DE RESIDENTE LEGAL PERMANENTE DE EE.UU. ENTRE LOS AÑOS FISCALES DE 1995 AL 2008</b>							
<b>País de nacimiento</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
<b>Cuba</b>	17,937	26,466	33,524	17,304	14,019	18,960	27,453
<b>País de última residencia</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
<b>Cuba</b>	17,661	26,166	29,913	15,415	13,289	17,897	25,832
<b>Diferencia</b>	<b>276</b>	<b>300</b>	<b>3,611</b>	<b>1,889</b>	<b>730</b>	<b>1,063</b>	<b>1,621</b>
<b>País de nacimiento</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
<b>Cuba</b>	28,182	9,262	20,488	36,261	45,614	29,104	49,500
<b>País de última residencia</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
<b>Cuba</b>	27,435	8,685	15,385	20,651	44,248	25,441	48,057
<b>Diferencia</b>	<b>747</b>	<b>577</b>	<b>5,103</b>	<b>15,610</b>	<b>1,366</b>	<b>3,663</b>	<b>1,443</b>

Fuente: Datos elaborados por la autora de: U.S. Immigration and Naturalization Service, 1998, 1999, 2001, **Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service**, U.S. Government Printing Office y Office of Immigration Statistics (OIS), Office of Management, Department of Homeland Security (DHS) **Yearbook of Immigration Statistics 2006**, Office of Immigration Statistics (OIS), Office of Management, Department of Homeland Security (DHS) **Yearbook of Immigration Statistics 2007**, **Yearbook of Immigration Statistics 2006**, Office of Immigration Statistics (OIS), Office of Management, Department of Homeland Security (DHS) **Yearbook of Immigration Statistics 2008**. [http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/lpr\\_fr\\_2008\[1\].pdf](http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/lpr_fr_2008[1].pdf)

<sup>50</sup> Ibídem.

En principio, tanto la tabla 11, como la 12 reflejan, un incremento en la legalización de la condición migratoria de los cubanos en EE.UU. después de los cambios institucionales que dieron lugar al Departamento de Seguridad Interna y a la readecuación de las facultades y prerrogativas de las nuevas organizaciones que ejecutan la política migratoria en los Estados Unidos después del 2003.

**Tabla 12**

Tendencia en cifras de los cubanos que han adquirido el status de Residentes Legales Permanentes en los años fiscales 1995-2008



Fuente: CRS presentation of DHS Office of Immigration Statistics data.

Después de un declive en las cifras del año fiscal 2007, cuando 29,104<sup>51</sup> personas nacidas en Cuba formalizaron su condición migratoria, y de ellas 25,441 declaró su última residencia en la Isla, la obtención del status de residentes legales permanentes de cubanos en Estados Unidos vuelve a aumentar en el 2008, con una legalización total para la residencia permanente de 49,500<sup>52</sup>. (Véanse tablas 10, 11 y 12)

Expertos y declaraciones del Departamento de Seguridad Interna destacan que durante al año fiscal 2008, el Servicio de Inmigración y Ciudadanía aceleró el proceso de tramitación de la residencia legal permanente en miras a los comicios electorales a la presidencia de noviembre del 2008, en un intento por salir del atraso de casos pendientes desde el 2007, lo cual fue monitoreado celosamente por grupos políticos, en particular por los latinos, que temían quedar excluidos de las elecciones.

<sup>51</sup> Office of Immigration Statistics (OIS), *Yearbook of Immigration Statistics* 2007.

<sup>52</sup> [http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/lpr\\_fr\\_2008\[1\].pdf](http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/lpr_fr_2008[1].pdf) Estos datos también se citan en: Ruth Ellen Wasem: *Cuban Migration to the United States: Policy and Trends*, May 7, 2009.

## **El espectro del tráfico ilegal de personas**

La tabla número 11 también revela que para el año fiscal 2005 se produce un aumento de la legalización de la condición migratoria a personas de origen cubano que declaran que su última residencia no ha sido la República de Cuba, y, por ende, se pudiera inferir que proceden de terceros países.

A pesar de que a partir del 2006 se observa una ligera disminución en la legalización del status migratorio de este grupo<sup>53</sup>, entre otras valoraciones, estas cifras hacen pensar en el desafortunado espectro del tráfico ilegal de personas a través de terceros países, el cual, para el caso de los cubanos llegó a su clímax justamente en el 2005. A este flagelo se suma el existente de manera directa entre Cuba y los Estados Unidos por vía marítima.

El tráfico ilegal de personas, según el Protocolo contra el tráfico ilícito de inmigrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional se define como «la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado, parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material».

Después del 2003, en la tradicional ruta del tráfico de cubanos a través del estrecho de la Florida se reforzó la vigilancia por parte de la Guardia Costera de los Estados Unidos con la finalidad de evitar esas actividades ilícitas y proteger sus costas.

Tal accionar provocó un reacomodo en el tradicional patrón migratorio cubano y empezó a aumentar la entrada de cubanos a los Estados Unidos a través de la vía terrestre, procedentes de terceros países. Subsiguientemente, aumentó el tránsito de cubanos a través de Canadá, países de Centro América como Costa Rica, Guatemala y Honduras, algunas islas del Caribe y, en particular, México.

De esta forma, una vez que los inmigrantes indocumentados cubanos logran alcanzar la frontera terrestre de los Estados Unidos, se presentan ante las autoridades federales de inmigración, las cuales les permiten ingresar a ese país bajo el

---

<sup>53</sup> [http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/lpr\\_fr\\_2008\[1\].pdf](http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/lpr_fr_2008[1].pdf)

status de «bajo palabra», aún y cuando alguno de ellos pudiera ser arrestados temporalmente hasta la aplicación de la Ley de Ajuste Cubano, que de manera excepcional los protege. (Véase Tabla 13)

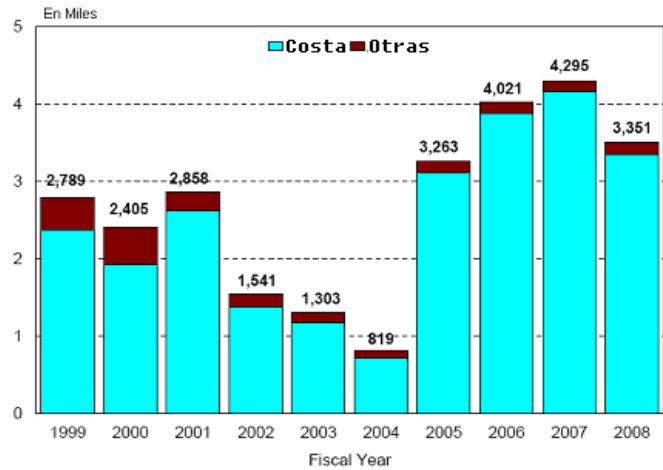
El amparo que las leyes estadounidenses brindan a los cubanos resulta excepcional si se compara con la situación de cualquier otro inmigrante ilegal del mundo, sujeto a prisión y deportación inmediata, según la Ley

de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos. Los cubanos y sus familiares que entran «bajo palabra», se acogen con posterioridad a la Ley de Ajuste Cubano para legalizar su status migratorio.<sup>54</sup>

Entre los años fiscales del 2004 al 2008, según las estadísticas de la Agencia para la Protección de la Aduana y las Fronteras (*Customs and Border Protection- CBP*), un total de 51,006 cubanos habían confluído en puertos fronterizos terrestres (México y Canadá) de los EE.UU., tal como se puede observar en la tabla a continuación.<sup>55</sup>

**Tabla 13**

Detenciones de Cubanos por parte de la Patrulla Fronteriza en los años fiscales 1999-2008



Fuente: CRS presentation of U.S. Border Patrol data.

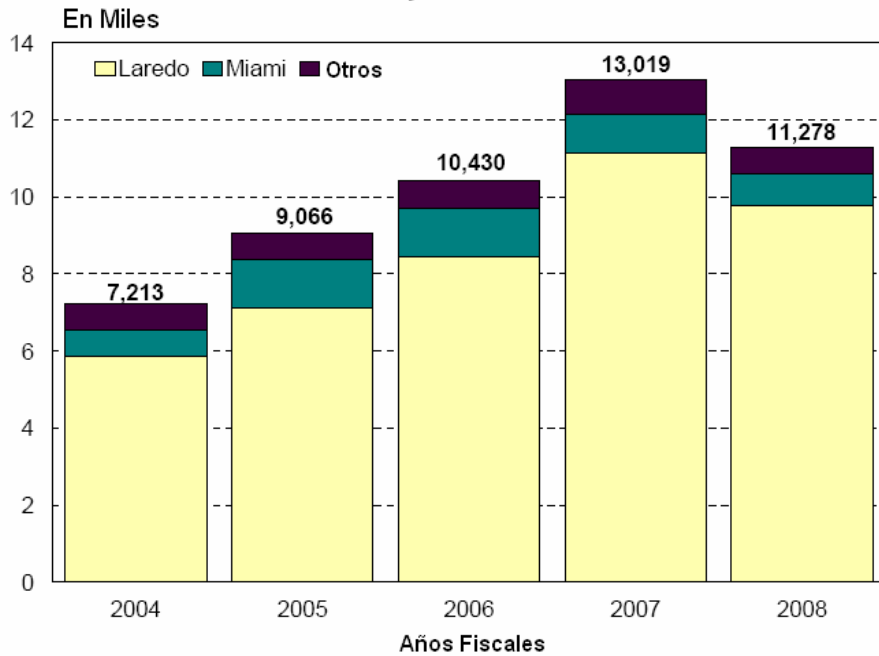
<sup>54</sup> Es necesario destacar que en abril de 2009 la Junta de Apelación de Inmigración (Board of Immigration Appeals), que es la instancia que establece precedentes jurídicos en los Estados Unidos para los casos de inmigración emitió un fallo que afecta a todos los cubanos que llegan a EE.UU. sin documentación, que autorice su entrada, llamados en inglés "arriving aliens" y solicitan que se les aplique la Ley de Ajuste Cubano. Un "arriving alien" es cualquiera que aún no ha ingresado al país, y ha sido detenido por las autoridades en los puntos de entrada (las garitas de inmigración, por ejemplo), o detenido en el mar y transportado temporalmente a los Estados Unidos. El Tribunal de Apelaciones dictaminó que los cubanos que son arriving aliens y hayan recibido el "bajo palabra" (parole) no pueden recibir los beneficios de esa ante los jueces de inmigración. Que solamente el Servicio de Inmigración (Department of Homeland Security) tiene jurisdicción para decidir si en su discreción merecen ese beneficio. La decisión reversa el precedente establecido anteriormente por el caso judicial Matter of Artigas que le concedía la potestad sobre los casos de ajuste de estado cubano a los jueces para los "arriving aliens" que estaban en proceso de deportación. Como consecuencia, ahora reciben la residencia directamente a través del Servicio de Inmigración sin tener que depender de una decisión judicial. Véase: *Matter of Jose S. Martinez-Montalvo, Respondent*. File A097 309 445 - Miami, Florida. Decided April 20, 2009. U.S. Department of Justice. Executive Office for Immigration Review. Board of Immigration Appeals.

<sup>55</sup> Gerardo Reyes: "Rastro de sangre en trafico de cubanos", November 11, 2007. P A29.



**Tabla 14**

Cubanos que arribaron a puertos de entrada de Estados Unidos por vía terrestre. Años Fiscales 2004-2008  
Laredo, Miami y otras Oficinas Terrestres de la Agencia de  
Protección de Aduanas y Fronteras



Fuente: CRS presentation of data from CBP's Borderstat database.

Resalta que al menos en el caso de México sus autoridades, y en particular el entonces procurador general de justicia del estado de Quintana Roo, Bello Melchor Rodríguez, así como el entonces procurador general de justicia de la república mexicana Eduardo Medina Mora<sup>56</sup>, ya desde el 2007 alertaron que algunas organizaciones del narcotráfico estaban involucrándose en el trasiego de indocumentados cubanos y que tal actividad había aumentado los índices de criminalidad, e incluso de asesinatos relacionadas con estas actividades.<sup>57</sup>

Como resultado, en octubre del 2008 los gobiernos de México y Cuba, después de largas y complicadas negociaciones, firmaron un convenio en materia migratoria para enfrentar el flujo ilegal de cubanos que usan el territorio mexicano para llegar a los Estados Unidos. El mismo prevé la posibilidad de irse ajustando a las nuevas realidades del fenómeno migratorio, e incluye la deportación a la isla de cubanos indocumentados.

<sup>56</sup> Francisco Alvarado, Russell Cobb, y Paul Knight: "The Deadly Road Through México. When Cubans leave their homeland, things can get lots worse", January 10, 2008.

<sup>57</sup> Gerardo Reyes: "Rastro de sangre en trafico de cubanos", November 11, 2007, P. A29.

Al mismo tiempo, en el caso de la vía marítima, si bien desde el 2003 disminuyó el número de llegadas a territorio estadounidense de las denominadas embarcaciones rústicas y por ende las intercepciones por la Guardia Costera<sup>58</sup>, al mismo tiempo, aumentó considerablemente el trasiego de personas mediante el uso de sofisticadas lanchas rápidas que operan desde el territorio de los Estados Unidos.

A partir del 2005 esta actividad aumentó y, por consiguiente, ascendió el número de detenciones por parte de la Guardia Costera de los EE.UU. en el Estrecho de la Florida, cifra que indica a la baja para el 2008, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

**Tabla 15**

<b>Total de Intercepciones de Cubanos por la Guardia Costera de EE.UU. de 1995-2008</b>													
<b>Año</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Monto	525	411	421	1,619	1,000	777	666	1,555	1,225	2,712	2,810	2,868	2,199

Fuente: U.S. Coast Guard: Total Interdictions - Fiscal Year 1982 to Present, En: <http://www.uscg.mil/hq/g-o/g-opl/AMIO/AMIO.htm>

Las cifras destacan un crecimiento del tráfico humano a través del uso de embarcaciones rápidas y sofisticadas. A inicios del 2008, se reconoció oficialmente a través del vocero de la Guardia Costera de los Estados Unidos, el subcomandante Christopher O'Neill, que a pesar de la existencia de un ascenso en el número de emigrantes cubanos que habían utilizado la vía marítima para arribar a los EE.UU. «... no podemos decir que haya un incremento drástico con relación a enero del 2007». Además, señaló, que la «... preocupación fundamental sigue siendo el costo de vidas humanas como consecuencia de la acción indiscriminada de contrabandistas... »<sup>59</sup>. En clara alusión al tráfico humano alertó sobre la necesidad en el sur de la Florida de que «... la comunidad se involucre en la batalla contra el contrabando humano», pues «...cualquier información o denuncia puede ayudarnos a salvar vidas».<sup>60</sup>

Ya con el arribo de la Administración de Barack Obama, y dada la sensibilidad del tema migratorio en función de los intereses nacionales de ambos países, resalta que en el Informe Anual de Inteligencia que se dio a conocer en febrero del 2009 se plantea que a pesar de que «el gobierno de Raúl Castro enfrenta serios retos para aliviar el descontento

<sup>58</sup> Ibídem.

<sup>59</sup> Ibídem.

<sup>60</sup> Ibídem.

de la población en medio de graves dificultades económicas, mantiene suficiente control como para impedir un éxodo masivo».<sup>61</sup>

Sobresale que la inmigración ilegal de cubanos hacia Estados Unidos ha experimentado una drástica reducción desde que cerró el año fiscal 2008, marcando una tendencia que podría arrojar los niveles más bajos en el flujo de indocumentados de la isla durante la última década.

Al concluir el primer semestre del año fiscal 2009, las estadísticas del Departamento de Seguridad Interna (DHS) mostraban una notable disminución en la afluencia de cubanos, tanto por vía marítima como por la frontera con México y Canadá.<sup>62</sup>

Las cifras de la inmigración ilegal cubana entre octubre del 2008 y marzo del 2009 se desglosan de la siguiente forma:

- 3,702 cubanos entraron por puntos fronterizos o pidieron refugio en aeropuertos estadounidenses, según reportes de la oficina de Aduanas y Protección de Fronteras (CBP). El 90 por ciento de ellos (3,330 individuos), fueron procesados en la frontera con México.
- 437 lograron llegar a las costas de la Florida, la mayoría en operativos de contrabando humano, indicó la Patrulla Fronteriza.
- 415 fueron interceptados en el estrecho de la Florida por el Servicio Guardacostas y repatriados posteriormente a la isla.

Los datos indican que apenas 4,554 cubanos buscaron ingresar irregularmente en territorio estadounidense por diversas vías desde octubre del 2008, una cantidad muy inferior a los 14,061 que arribaron durante el año fiscal 2008.<sup>63</sup>

De mantenerse el actual ritmo de afluencia durante el próximo semestre, el período fiscal 2009 pudiera registrar los índices más bajos de inmigración ilegal desde la crisis de los balseros de 1994, confirmando la tendencia decreciente que comenzó en el 2008.

Los expertos consideran, entre otras razones, que la disminución en las entradas de cubanos indocumentados se debe fundamentalmente a la crisis económica y financiera y la imposibilidad objetiva de emitir los altos pagos que esas actividades imponen, la firma del

---

<sup>61</sup> Dennis C. Blair: *Annual Threat Assessment of the Intelligence Community for the Senate Select Committee on Intelligence*. Director of National Intelligence, 12 February 2009.

<sup>62</sup> Ver cita 41.

<sup>63</sup> Wilfredo Cancio Isla: "Drastica reducción de la migración ilegal de cubanos hacia EEUU", April 24, 2009, P. A01.

acuerdo migratorio entre Cuba y México, una acción más diligente en la frontera marítima entre Cuba y los Estados Unidos, y la severidad de las acciones legales emprendidas en los tribunales estadounidenses contra los contrabandistas de personas. Vale la pena destacar, que en la ofensiva contra los traficantes de personas, la fiscalía federal del sur de la Florida procesó 125 casos y 217 acusados durante el 2008.<sup>64</sup>

Al mismo tiempo, funcionarios del Departamento de Estado han señalado que la tendencia ha decaído también gracias a los nuevos programas especiales para cubanos de reunificación familiar dados a conocer en el 2007 y a la eliminación en abril del 2009 de las severas restricciones a las visitas familiares impuestas durante la Administración de George W. Bush.

### **El Programa de Aceptación «Bajo palabra» por Reunificación Familiar de Cubanos: Los Cambios en la Política Migratoria hacia Cuba y las Disposiciones Finales**

La frágil estructura de seguridad bilateral entre Cuba y Estados Unidos matiza el estado de sus asimétricas relaciones, en donde el tema migratorio, tanto por razones objetivas como subjetivas pudiera ser un detonante de crisis entre los dos países.

Además, la irresponsable definición unilateral por parte de la Administración de George W. Bush, y que se ha mantenido durante el 2009 por el gobierno de Obama respecto a considerar a Cuba como «estado patrocinador del terrorismo» e «inestable» brinda la posibilidad, acorde a las vigentes Estrategia Nacional de Defensa del 2005 y a la Estrategia de Seguridad Nacional del 2006, de que la Isla sea considerada una amenaza y por ende se podrían justificar ilegales acciones preventivas contra la Isla en caso de una crisis migratoria ilegal, masiva y desordenada, tal y como estipula la Ley Helms-Burton.

En el período final de la Administración de George W. Bush, y en particular, a escasos 10 días, después de la proclama de Fidel Castro del 31 de julio del 2006, que conllevó a que el gobierno colegiado liderado provisionalmente por Raúl Castro asumiera su mandato, el problema migratorio resurgió.

---

<sup>64</sup> Wilfredo Cancio Isla: “Líder de red de tráfico humano condenado a 10 años de prisión”, March 24, 2009, P B02.

El 11 de agosto del 2006 el Departamento de Seguridad Interna declaró que: «Estados Unidos tomaría medidas adicionales para fomentar la migración de cubanos con familias en Estados Unidos, y la del personal médico cubano en un tercer país».<sup>65</sup>

El escenario era difícil pues al mismo tiempo, entonces, el gobierno cubano percibía que las autoridades estadounidenses situaban obstáculos al cumplimiento de lo establecido en los acuerdos migratorios suscritos ente los gobiernos de Cuba y los Estados Unidos, a lo que se sumaba, por parte de este último, la suspensión unilateral e indefinida de realizar las rondas migratorias. La situación se vería complicada por la declaración oficial de la Sección de Intereses de EE.UU. en la Habana de que para el año fiscal 2007 no cumpliría con sus compromisos respecto al otorgamiento del número de visas para emigrantes cubanos según lo convenido en los acuerdos de 1994/1995<sup>66</sup>.

Así, para el 2006 y en relación con el tema de la reunificación familiar, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS por sus siglas en inglés) del Departamento de Seguridad Interna de EE.UU. (DHS por sus siglas en inglés) emitió un comunicado oficial según el cual se fortalecerían:

...las medidas que apoyan la reunificación de familias separadas por el régimen de Castro. Usando la autoridad existente para conceder el permiso de ingreso (parole), el USCIS ejercerá su discreción para aumentar el número de inmigrantes y refugiados cubanos admitidos en Estados Unidos cada año, que tengan parientes en Estados Unidos»<sup>67</sup>. «...cada año hay una acumulación significativa de individuos que han solicitado visas de inmigrante por razones familiares, porque ya se cubrió la cuota anual...<sup>68</sup>. (Véase Tabla 3)

El comunicado asimismo detalla que «...plan tiene como objetivo reducir esta acumulación mediante el reconocimiento de estos individuos» como una nueva clase de inmigrantes. Aclara que «...además de los ganadores de la Lotería Cubana», adicionalmente el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EE.UU. (USCIS) ejercerá su

---

<sup>65</sup> Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. *Comunicado de Prensa, Hoja informativa*. 11 de agosto, 2006. DHS Oficina de Prensa, (202) 282-8010. Véase en inglés:

[http://www.dhs.gov/xnews/releases/pr\\_1158350143348.shtm](http://www.dhs.gov/xnews/releases/pr_1158350143348.shtm)  
[http://www.dhs.gov/dhspublic/interapp/press\\_release/press\\_release\\_0978.xml](http://www.dhs.gov/dhspublic/interapp/press_release/press_release_0978.xml)

<sup>66</sup> Véase: Pablo Bachelet y Frances Robles: “EEUU no dará las 20,000 visas para los cubanos. Culpa al gobierno de la isla de poner obstáculos a su sede en La Habana”, July 18, 2007, P. A01. Associated Press: “Cuba peligran acuerdos, EEUU no llega a cupo de visas”, *AP*, 07/17/2007.

<sup>67</sup> Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. *Comunicado de Prensa, Hoja informativa*. 11 de agosto, ob. cit. 2006.

<sup>68</sup> *Ibidem*.

autoridad discrecional para otorgar el permiso de ingreso a los Estados Unidos de los inmigrantes cubanos por reunificación familiar, los cuales constituirán el 60 por ciento de los visados para entrar a Estados Unidos cada año, mientras que los ganadores de la lotería conformarán el 40 por ciento restante.<sup>69</sup>

En conclusión, los cambios anunciados provocaron una variación en las prioridades para el otorgamiento a cubanos residentes en la Isla de permisos para ingresar a los EE.UU. por parte de las autoridades migratorias estadounidenses. Asimismo, incorporó una nueva y quinta categoría que es la de «Bajo palabra por reunificación familiar de Cubanos con carácter discrecional» (Cuban Family Reunification Parole (CFRP), a ejecutarse de la siguiente manera:

**Tabla 16**

<b>Categorías</b>	<b>Promedio aproximado entre el 2001-2005</b>	<b>Después del anuncio de Agosto del 2006</b>
<b>Visas de inmigrante por razones familiares</b>	<b>4,100</b>	<b>4,100</b>
<b>Refugiados</b>	<b>5,000</b>	<b>5,000</b>
<b>Permiso discrecional de ingreso por lotería</b>	<b>12,500</b>	<b>5,000</b>
<b>Permiso discrecional de ingreso por reunificación familiar (pendientes)</b>	<b>0</b>	<b>7,500</b>
<b>Total</b>	<b>21,600</b>	<b>21,600</b>

Fuente: <http://www.dhs.gov/dhspublic/display?content=5799>

En ese mismo comunicado, el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos reafirmó «su compromiso de trabajar estrechamente con el Congreso para desarrollar una legislación» con la finalidad de aumentar «las condenas tanto civiles como penales para los contrabandistas marítimos de extranjeros», al considerar que «Los riesgos físicos que sufren los extranjeros son muy significativos, y la ley actual no es adecuada para procesar judicialmente» a esos traficantes.<sup>70</sup>

En cuanto al robo de cerebros, y dirigido a minar la actividad solidaria de los profesionales cubanos de la salud en terceros países, el 19 de septiembre del 2006 se

<sup>69</sup> Ibídem.

<sup>70</sup> Ibídem.

publicó por parte de la misma Oficina de Servicios de Inmigración y Ciudadanía la notificación regulatoria de que el Gobierno de los EE.UU. había tomado la decisión de permitir la solicitud de visas en cualquier embajada o consulado de los Estados Unidos a los doctores en medicina y otros profesionales de la salud que hayan sido enviados al exterior por el Gobierno de Cuba a trabajar o a estudiar en terceros países. Además, dispuso hacer extensiva esa posibilidad a los cónyuges e hijos menores de 21 años de estos profesionales, residentes en Cuba o no, y ciudadanos cubanos o no.<sup>71</sup>

En noviembre del 2007, el cubano-americano Emilio González, entonces director del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EE.UU. publicó en el registro federal las disposiciones finales respecto al anuncio de agosto del 2006 concerniente al programa de aceptación «bajo palabra por reunificación familiar de Cubanos con carácter discrecional» (Cuban Family Reunification Parole-CFRP).

A partir de entonces, y, dada la mencionada reglamentación, en la actualidad existen cinco programas a través de los cuales los cubanos residentes en Cuba pueden emigrar hacia los EE.UU. de manera legal, segura y ordenada. Estos son:

- 1) Visas de inmigrantes basado en relaciones familiares (Family-Sponsored Immigrants) entre ciudadanos cubanos y ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes legales en Estados Unidos;
- 2) Programa anual mundial de visas o «lotería internacional» (Diversity Lottery Visa Program);
- 3) Programa especial para la emigración de cubanos conocido como el «bombo o el sorteo»; (SCMP por sus siglas en inglés)
- 4) Programa de los Estados Unidos para refugiados, y
- 5) Programa de reunificación familiar de cubanos bajo palabra (Cuban Family Reunification Parole-CFRP por sus siglas en inglés) con carácter discrecional.<sup>72</sup>

El nuevo programa de reunificación de familias cubanas (CFRP), descrito en el Registro Federal por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EE.UU. (USCIS), beneficia a aquellos que no han recibido la visa de inmigrante, a pesar de que su solicitud

---

<sup>71</sup> U.S. Citizenship and Immigration Services: *Fact Sheet: Parole for Cuban Medical Personnel in Third Countries*. U.S. Department of Homeland Security. September 19, 2006.

<sup>72</sup> Federal Register: *Cuban Family Reunification Parole Program*. 21 November 2007. Vol. 72, No. 224. (c) 2007 Federal Information & News Dispatch, Inc.

haya sido aprobada por el gobierno de los EE.UU., pero que, hasta el momento de la emisión de las nuevas regulaciones, debían esperar por las cuotas impuestas acorde al Programa de visas de inmigrantes basado en relaciones familiares (Véase tabla 3).

El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EE.UU. (USCIS por sus siglas en inglés) estima que el programa facilita «la reunificación familiar por vías legales y ordenadas», en una estrategia para frenar los viajes ilegales motivados por la incertidumbre de una larga espera.<sup>73</sup>

Los cubanos que califiquen para el programa de reunificación familiar de cubanos bajo palabra con carácter discrecional (CFRP) reciben documentos de entrada a los EE.UU. en condición de emigrantes bajo palabra (parole), lo que les permite llegar por avión a cualquier aeropuerto estadounidense que reciba vuelos desde Cuba. Los documentos de entrada bajo palabra (parole), al igual que en el caso de las personas que entran a EE.UU. por el programa especial para la emigración de cubanos conocido como «bombo o sorteo»; (SCMP por sus siglas en inglés) sirven de autorización temporal para viajar. Una vez en EE.UU., y al año y un día de encontrarse físicamente en ese país, según lo que estipula la Ley de Ajuste Cubano de 1966, pueden solicitar el acomodo de su condición migratoria a residentes legales permanentes.

Los posibles beneficiados con el nuevo programa de reunificación de familias cubanas bajo palabra (CFRP) que se inició oficialmente en abril del 2008 incluyen a hermanos e hijos adultos de cubanos nacionalizados estadounidenses, así como a cónyuges e hijos menores de residentes permanentes. Las visas se expiden normalmente para familiares inmediatos como esposos(as), hijos menores y padres de ciudadanos estadounidenses, por lo que esas personas están excluidas del nuevo esquema.

Una de las condiciones para ser parte de este plan es que la persona radicada en EE.UU. ya debe tener aprobada una petición de visa para su familiar. Los estimados consideran que por esta vía recibirán el autorizo de viajar a los EE.UU. con la condición de bajo palabras unos 12,000 solicitantes que residen en la isla con reclamación familiar aprobada, a los cuales se suman las personas vinculadas económicamente con el emigrante, pudiendo ser extensivo entonces a un aproximado total de 40,000 cubanos.<sup>74</sup>

---

<sup>73</sup> Wilfredo Cancio Isla: “Drástica reducción de la migración ilegal de cubanos hacia EEUU”, April 24, 2009. P. A01.

<sup>74</sup> Wilfredo Cancio Isla: “Arranca nuevo programa de reunificación familiar cubana”, April 11, 2008. P A06.



Por otro lado, se espera que el programa corrija parcialmente y de manera temporal el déficit en las 20,000 visas anuales que Washington debe otorgar según los acuerdos migratorios de 1994/1995, factor, que, entre otros, ha determinado que un grupo de cubanos intente llegar a EE.UU. de manera ilegal cruzando el Estrecho de la Florida, el Canal de Yucatán y/o utilizando a terceros países, en donde se destaca el lamentable tráfico ilegal de personas.<sup>75</sup>

Sobre el particular, en su discurso del 26 de julio del 2007 Raúl Castro expresó que «Con esa política se estimula a quienes acuden a la emigración ilegal... y tan irresponsable actitud pone en peligro no solo la seguridad de los cubanos, si no la de los propios norteamericanos, que su gobierno constantemente proclama proteger, pues quien se arriesga a traficar con seres humanos por dinero, es probable que no dude en hacerlo con drogas, armas o algo de similar índole. Cuba, por su parte, continuará honrando, como ha hecho hasta hoy, sus compromisos con los acuerdos migratorios».<sup>76</sup>

La asociación entre el tema migratorio y los retos de seguridad entre Cuba y Estados Unidos al final del mandato de Bush volvieron a sonar a escasos 15 días antes de la elección oficial de Raúl Castro Ruz al frente del Consejo de Estados y de Ministros de Cuba como resultado de la elección constitucional del Parlamento Cubano del 24 de febrero del 2008.

En el Estimado Nacional de Inteligencia, que se diera a conocer el 5 de febrero del 2008 por parte de Michael McConnell, entonces Director Nacional de Inteligencia, ante el Comité Selecto de Inteligencia del Senado, se declaró que «Malas decisiones políticas y el mal manejo de una crisis por parte de la clase gobernante...podría crear inestabilidad política en Cuba, suscitando el riesgo de una emigración masiva».<sup>77</sup>

Sin embargo, en el Estimado Nacional de Inteligencia de febrero del 2009 Dennis C. Blair, actual Director Nacional de Inteligencia de la presidencia de Barack Obama, declaró que la «inmediata y competente respuesta» del gobierno cubano frente a los huracanes Gustave, Ike y Paloma, «destacan la efectividad de los controles del régimen e indica que se

---

<sup>75</sup> Marc Lacey: "Fleeing to U.S., Cubans' First Stop Is Often Mexico", October 16, 2007.

<sup>76</sup> Raúl Castro Ruz: Discurso pronunciado por el Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, General de Ejército Raúl Castro Ruz, en el acto central con motivo del aniversario 54 del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, en la Plaza de la Revolución Mayor General Ignacio Agramonte Loynaz de la ciudad de Camagüey, el 26 de julio del 2007

<sup>77</sup> Pablo Bachelet / McClatchy: "Informe De Inteligencia: Raul deja a Chavez el papel de agitador", February 6, 2008, P A01.

mantiene en capacidad de prevenir un éxodo masivo espontáneo». <sup>78</sup> El informe establece que «Estimamos que por lo menos el flujo anual de inmigrantes cubanos hacia Estados Unidos se mantendrá en altos niveles de 35,000 inmigrantes legales e indocumentados anualmente, similares a los que han prevalecido en los últimos años». <sup>79</sup>

### **A manera de consideraciones finales**

La histórica elección de Barack Obama y su llegada a la presidencia abría la expectativa de dejar atrás el funesto legado de Bush y la ideológica definición del terrorismo, como elemento articulador de la política exterior y de seguridad desde los ataques del 11 de septiembre del 2001, período en el cual América Latina recibió una atención de bajo perfil, amén de los difíciles momentos socio-económicos y políticos vividos por la mayoría de los países de la región.

Por tal razón el momento político que brindaba la Cumbre de las Américas en Trinidad Tobago fue valorado como esperanzador y oportuno para intentar cerrar las brechas de prioridades políticas y socio-económicas en esa «América Nuestra», cuyos problemas son más viejos y acuciantes, como la pobreza extrema, la exclusión social, el problema del desarrollo, el aumento de las desigualdades, las crisis humanitarias y la propagación de enfermedades contagiosas, entre otras. Esto sin descartar que el tema del narcotráfico, la migración, la corrupción y la gobernabilidad se han mantenido como temas al más alto nivel dentro de la política hemisférica.

Pero hay obvias rupturas no sólo marcadas por las asimetrías si no por los niveles de prioridad que los países del continente le confieren a los Estados Unidos de América, y la que éste se reserva para ellos.

Para América Latina, quizás, lo singular a inicios del 2009 fue el consenso establecido que en la ecuación de las relaciones de Estados Unidos con América Latina, la problemática de Cuba y su pertinencia regional constituía elemento clave para recomponer esos lazos, tal y como lo demostró la reunión del Grupo de Río de diciembre del 2008, y cuyo mandato se reflejó en el debate y espíritu de la 39na Conferencia de la Asamblea General de la OEA, realizada a inicios de junio del 2009 en San Pedro Sula, Honduras, y en

---

<sup>78</sup> Dennis C. Blair: February 2009. ob. cit.

<sup>79</sup> Ibídem.

la cual se enmendó el error histórico de suspender a Cuba en enero de 1962 al derogarse la resolución 6 de la 8va reunión de cancilleres.

Más allá del contexto regional y su consenso de pensamiento crítico respecto a la política del gobierno de EE.UU. hacia Cuba, Barack Obama llegaba también al pórtico de la magna reunión en Trinidad Tobago, celebrada entre el 17 y el 19 de abril del 2009, acompañado de un intenso debate interno en los Estados Unidos dirigido a variar la fallida política hacia la Isla.

En un renacer de la ponderación sobre la necesidad de producir cambios en la misma, confluían diversos sectores, propuestas legislativas bipartidistas<sup>80</sup>, académicos<sup>81</sup>, militares retirados del servicio activo<sup>82</sup>, asociaciones de empresarios<sup>83</sup>, la Cámara de Comercio, tanques pensantes<sup>84</sup>, editoriales de la gran prensa, cartas de líderes republicanos<sup>85</sup>, en donde destaca la sobria propuesta del Jefe de la Minoría del Comité de Relaciones Exteriores del Senado Richard Lugar<sup>86</sup>, las cuales sumadas a sondeos de opinión por encuestadoras como Gallup o medios de comunicación como la CNN le daban al recién electo Presidente Barack Obama cobertura política en los primeros 100 días de mandato para iniciar un viraje desde el Ejecutivo, no sólo en el tono si no en las actitudes respecto a la política hacia la Isla.

---

<sup>80</sup> En el momento de escribir este trabajo, entre otras legislaciones que promueven un cambio de política hacia las Isla, las más viables son las dos versiones en Cámara y Senado a favor de levantar todas las restricciones de viajes de estadounidenses a Cuba, sin que el criterio de familia se convierta en un aspecto discriminatorio. La propuesta de la Cámara con 125 patrocinadores (H.R. 874) y la del Senado (S. 428), propuesta por el senador demócrata Byron Dorgan y el republicano Michael Enzi, cuentan con el respaldo de un creciente número de legisladores, entre ellos el republicano Richard Lugar, y está respaldada por la Federación Estadounidense Agrícola y diversos grupos cívicos.

<sup>81</sup> Geoff Thale: "The United States and Post-Castro Cuba", en *Opting for Engagement: A WOLA Special Report*. April 2008.

<sup>82</sup> New American Foundation: *Letter to President Barack Obama*, April 13, 2009.

<sup>83</sup> Doug Palmer: "Business urges Obama to loosen Cuba embargo", *Reuters*, December 4, 2008; Shawn Zeller: "Obama Might Change Cuba Policy", December 8, 2008, P. 3227; Jake Colvin, "The Case for a New Cuba Policy", December 2008, en:

[http://usaengage.nonprofitsoapbox.com/storage/usaengage//colvin\\_thecaseforanewcubapolicy\\_final.pdf](http://usaengage.nonprofitsoapbox.com/storage/usaengage//colvin_thecaseforanewcubapolicy_final.pdf)

<sup>84</sup> Charlene Barshefsky and James T. Hill: *U.S.-Latin America Relations: A New Direction for a New Reality*, Independent Task Force Report No. 60, May 2008, en: [www.cfr.org/publication/16279/](http://www.cfr.org/publication/16279/); Ernesto Zedillo and Thomas R. Pickering: *Rethinking U.S.-Latin American Relations: A Hemispheric Partnership for a Turbulent World*, Brookings Institution, November 2008; *Report of the Brookings Institution's project on U.S. Policy towards a Cuba in Transition, April, 2009*; Inter-American Dialogue: *A Second Chance: U.S. Policy In The Americas*, March 2009; Anya Landau French: *Options for Engagement: A Resource Guide for Reforming U.S. Policy toward Cuba*, April 2009; Center For Democracy in the Americas: *9 Ways For US To Talk To Cuba And For Cuba To Talk To US*, 2009.

<sup>85</sup> [http://www.nationaljournal.com/congressdaily/hba\\_20090224\\_1681.php](http://www.nationaljournal.com/congressdaily/hba_20090224_1681.php)

<sup>86</sup> Cuba, *Letter From Senator Richard Lugar To Obama*, March 30, 2009.

Sin embargo, sin aprovechar el momento político creado respecto a Cuba durante el llamado período de la «Luna de Miel», el 13 de abril del 2009 el Presidente Obama anunció un grupo de disposiciones positivas pero totalmente minimalistas referentes a Cuba.<sup>87</sup> Estas pueden interpretarse como el cumplimiento de una promesa electoral que emitiera Obama a un sector de la comunidad cubana en su discurso del 23 de mayo, 2008 en la sede de la Fundación Nacional Cubano-Americana<sup>88</sup>, pues las medidas sólo tangencialmente tocan las relaciones (o no) entre ambos estados vecinos, que siguen marcados por lo que Lou Pérez definiera como una «intimidad singular».<sup>89</sup>

En coherencia con la Ley para la Democracia en Cuba de 1992<sup>90</sup>, más conocida como Ley Torricelli, el Presidente Barack Obama anunció que no se levantaría el bloqueo contra Cuba, pero definió que «La conexión entre los cubano-americanos y sus familiares en Cuba no sólo es un derecho básico en términos humanitarios, si no también nuestra mejor herramienta para ayudar a promover el inicio de bases democráticas en la isla».<sup>91</sup>

Obama, en su típica manera comedida, comunicó el levantamiento de las restricciones impuestas en junio del 2004 por el ex-mandatario Bush referidas a las visitas de cubano-americanos o estadounidenses con parientes en Cuba<sup>92</sup>, autorizando las mismas hasta el tercer grado de parentesco. También reveló el aligeramiento de las restricciones sobre los envíos de regalos y restauró la posibilidad de que familiares en EE.UU. envíen remesas a sus parientes cubanos<sup>93</sup>, sin límite de monto, y sin términos de frecuencia. Al mismo tiempo, decidió permitir que las compañías estadounidenses de telecomunicaciones amplíen este tipo de servicio en la isla.<sup>94</sup>

Por su lado, a mediados de abril, en una cumbre de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), el presidente Raúl Castro volvía a reiterar la disposición de Cuba «a conversar sobre cualquier asunto, teniendo como únicas premisas la igualdad soberana de

---

<sup>87</sup> White House Fact Sheet: *Cuba Policy*, April 13, 2009.

<sup>88</sup> Text of Obama's speech, May. 23, 2008.

<sup>89</sup> Louis A. Pérez, Jr: *Cuba and the United States: Ties of Singular Intimacy*. 1990.

<sup>90</sup> *The Cuban Democracy Act of 1992*. P.L. 102-484, 1701 et seq; 106 Stat. 2575. (22 .S.C. 6001).

<sup>91</sup> White House Fact Sheet: ob. cit. April 13, 2009.

<sup>92</sup> La definición de familia se amplió para incluir hasta primos en segundo grado, así como a cualquiera que viva como "familia" en la casa del viajero autorizado.

<sup>93</sup> Ahora están incluidos padres, hijos o hermanos, tíos y primos, en primer y segundo grado, haciendo la salvedad de que sean de origen cubano.

<sup>94</sup> White House Fact Sheet. April 13, 2009, ob. cit.

los Estados y el absoluto respeto a la independencia nacional y al derecho inalienable de cada pueblo a la autodeterminación».<sup>95</sup>

Días antes de que se iniciara la Reunión de Cancilleres de la OEA en Honduras, y después de que el Presidente Barack Obama explícitamente expresara en su discurso en la Cumbre de las Américas, que la inmigración constituye un tema clave en la agenda hemisférica, el 22 de mayo del 2009 el Departamento de Estado envió una nota diplomática a la Sección de Intereses de Cuba proponiendo reanudar las conversaciones migratorias, suspendidas unilateralmente por el anterior gobierno de Bush.

El tema migratorio, aspecto de alta sensibilidad para la seguridad de ambos países, y en el cual confluyen también aspectos humanitarios y familiares fue desafortunadamente desatendido por más de 5 años, y por ende resulta imprescindible un mejor entendimiento de la posición de ambas partes, y la búsqueda de soluciones a asuntos pendientes y complejos de esta espinosa problemática.

El 30 de ese mes<sup>96</sup>, el gobierno de Cuba aceptó la propuesta sobre retomar las charlas, como parte de los acuerdos migratorios de 1994/1995, y de igual forma expresó su disposición a iniciar conversaciones sobre el establecimiento del correo postal directo entre los dos países, consecuencia lógica del fin de las restricciones unilaterales estadounidenses a los viajes y las remesas familiares. Además, el gobierno cubano adelantó su interés en explorar otras áreas de diálogo como la lucha contra las drogas, la lucha contra el terrorismo y las previsiones ante catástrofes naturales, en particular los huracanes.<sup>97</sup>

El retorno a la mesa de conversaciones, y la posibilidad de manera respetuosa de que ambos gobiernos diriman algunas de sus diferencias en negociaciones sobre temas de

---

<sup>95</sup> Raúl Castro Ruz : Declaraciones del General de Ejército Raúl Castro Ruz a Granma el 17 de agosto del 2006 en *Granma*, 18 de agosto del 2006. Discurso de Raúl Castro el 2 de diciembre, 2006 en el desfile militar con ocasión del 50° aniversario del desembarco del yate Granma, en *Granma*, 3 de diciembre, 2006. “Raul Castro: Cuba Willing to Seek Better Relations with U.S.”, *VOA News*, August 18, 2006; Discurso pronunciado por el Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, General de Ejército Raúl Castro Ruz, en el acto central con motivo del aniversario 54 del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, en la Plaza de la Revolución Mayor General Ignacio Agramonte Loynaz de la ciudad de Camagüey, el 26 de julio del 2007, “Discurso pronunciado por el presidente Raúl Castro Ruz, en las conclusiones de la sesión constitutiva de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular”, Sean Penn: “Conversations with Chavez and Castro”, December 15, 2008, p. 17. “Raúl Castro: the blockade has no future; Cuba ready for dialogue among equals”, December 19, 2008.

<sup>96</sup> Mary Beth Sheridan: “Cuba Agrees to Resume Immigration Talks With U.S.”, June 1, 2009; Mark Landler: “Cuba Agrees to U.S. Talks in New Sign of a Thaw”, June 1, 2009; Indira A.R. Lakshmanan: “Cuba, U.S. Will Discuss Migration, Postal Service”, June 1, 2009.

<sup>97</sup> Servicios de El Nuevo Herald: “Cuba acepta negociar con EEUU el tema migratorio”, June 1, 2009, P. A01.

interés mutuo pudiese ayudar a bajar el nivel de tensión entre Cuba y los Estados Unidos, y abrir un espacio de colaboración constructiva y positiva que sea sostenible, y cuyo paradigma más cercano<sup>98</sup> lo constituyen las conversaciones y el ánimo de cooperación sobre aspectos de preocupación bilateral alrededor de la Base Naval de Guantánamo<sup>99</sup>, basadas en el respeto mutuo, y la igualdad soberana de los estados.

**Julio 2, 2009**

---

<sup>98</sup> Otros momentos de conversaciones entre Cuba y los Estados Unidos han tenido lugar en el transcurso de estos 50 años, tanto con Administraciones demócratas como republicanas. Para profundizar véase: Peter Kornbluh: “JFK & Castro: The Secret Quest For Accommodation”, *Cigar Aficionado*, September/October, 1999; Peter Kornbluh and James G. Blight: “Dialogue with Castro: A Hidden History”, *New York Review of Books*, October 6, 1994; Henry Kissinger: *Years of Renewal*. New York: Simon & Schuster, 1999, pp. 785-787; “Ford Says Angola Acts Hurt Detente, Cuba Tie”, *New York Times*, December 21, 1975, p. 3, Zbigniew Brzezinski, *Power and Principle: Memoirs of the National Security Adviser, 1977-1981*, Revised edition. New York: Farrar, Straus, and Giroux, 1985, pp. 180-190; Jimmy Carter: *Keeping Faith: Memoirs of a President* (New York: Bantam Books, 1982), p. 51.

<sup>99</sup> Melanie M. Ziegler: *U.S.-Cuban Cooperation: Past, Present, and Future*. Gainesville: University Press of Florida, 2007, pp. 104-110; Sean Penn, ob. cit. December 15, 2008, p. 17; Julia E. Sweig: “Give Guantánamo Back to Cuba”, *Washington Post*, May 3, 2009, Outlook Section, p. 2.

## Bibliografía

- AFP, Washington, 2 de mayo de 1995
- AFP, Washington, 5 de mayo, 1995, Notimex: Washington, 3 de mayo de 1995
- *Agreement on Immigration Procedures and the Return of Cuban Nationals*. December 14, 1984.
- Alfonso, Pablo: “Washington lanza una fuerte advertencia a La Habana”, *El Nuevo Herald*; April 30, 2003
- Alvarado, Francisco, Russell Cobb , y Paul Knight: “The Deadly Road Through México. When Cubans leave their homeland, things can get lots worse”, *Miami New Times*, January 10, 2008.
- Arreola, Gerardo: “La vía ya no es el Estrecho de Florida, sostiene cónsul estadounidense en La Habana. México, ruta principal para la migración ilegal de Cuba a EU”, *La Jornada*, 2 de octubre de 2007
- Associated Press: “Cuba peligran acuerdos, EEUU no llega a cupo de visas”, *AP*, 07/17/2007.
- Bachelet, Pablo / McClatchy: “Informe De Inteligencia: Raul deja a Chavez el papel de agitador”, *El Nuevo Herald*, February 6, 2008
- Bachelet, Pablo y Frances Robles: “EEUU no dará las 20,000 visas para los cubanos. Culpa al gobierno de la isla de poner obstaculos a su sede en La Habana”, *El Nuevo Herald*, July 18, 2007
- Barshefsky, Charlene and James T. Hill: *U.S.-Latin America Relations: A New Direction for a New Reality*, Independent Task Force Report No. 60, New York: Council on Foreign Relations, May 2008, en: [www.cfr.org/publication/16279/](http://www.cfr.org/publication/16279/)
- Blair, Dennis C.: *Annual Threat Assessment of the Intelligence Community for the Senate Select Committee on Intelligence. Director of National Intelligence*, 12 February 2009.
- Brzezinski, Zbigniew: *Power and Principle: Memoirs of the National Security Adviser, 1977-1981*, Revised edition. New York: Farrar, Straus, and Giroux, 1985
- Cancio Isla, Wilfredo: “Arranca nuevo programa de reunificación familiar cubana”, *El Nuevo Herald*, April 11, 2008
- \_\_\_\_\_: “Drastica reducción de la migración ilegal de cubanos hacia EEUU”, *El Nuevo Herald*, April 24, 2009
- \_\_\_\_\_: “Líder de red de tráfico humano condenado a 10 años de prisión”, *El Nuevo Herald*, March 24, 2009
- Carter, Jimmy: *Keeping Faith: Memoirs of a President*. New York: Bantam Books, 1982
- Castro Mariño, Soraya y María Teresa Miyar Bolio: *U.S. immigration policy towards Cuba, 1959-1987*. Casa Editorial: José Martí . La Habana, Cuba. 1989. PUB ID: 102-920-070.
- Castro Ruz, Raúl: “Declaraciones del General de Ejército Raúl Castro Ruz a Granma el 17 de agosto del 2006”, en *Granma*, 18 de agosto del 2006. En: [http://www.granma.cubaweb.cu/Ningún\\_enemigo\\_podrá\\_derrotarnos.htm](http://www.granma.cubaweb.cu/Ningún_enemigo_podrá_derrotarnos.htm)
- \_\_\_\_\_: “Discurso de Raúl Castro el 2 de diciembre, 2006 en el desfile militar en ocasión del 50° aniversario del desembarco del yate Granma”, en *Granma*, 3 de diciembre, 2006.
- \_\_\_\_\_: “Discurso pronunciado por el Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, General de Ejército Raúl Castro Ruz, en el acto central con motivo del aniversario 54 del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, en la Plaza de la Revolución Mayor General Ignacio Agramonte Loynaz de la ciudad de Camagüey, el 26 de julio del 2007”, en: [http://www.granma.cubaweb.cu/discursos\\_de\\_Raúl\\_26\\_de\\_julio.htm](http://www.granma.cubaweb.cu/discursos_de_Raúl_26_de_julio.htm)
- \_\_\_\_\_: “Discurso pronunciado por el presidente Raúl Castro Ruz, en las conclusiones de la sesión constitutiva de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular”, 24 de febrero, 2008, Havana, Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba en: <http://www.cubaminrex.cu/Archivo/Raul/2008-02-24.html>
- \_\_\_\_\_: “Raúl Castro: the blockade has no future; Cuba ready for dialogue among equals”, *Digital Granma Internacional*, December 19, 2008.
- Castro, Max J.: “The Cubans Are (Still) Coming: U.S. Immigration and Foreign Policy on Cuba”, *Cuba Briefing Paper*, Number 25, A publication of The Caribbean Project, Center for Latin American Studies, Georgetown University. April 2001.

- \_\_\_\_\_: “The New Cuban Immigration in Context”, *The North-South Agenda Papers*. Fifty-Eight. October 2002.
- Center For Democracy in the Americas: *9 Ways For US To Talk To Cuba And For Cuba To Talk To US*, 2009.
- Colvin, Jake: “*The Case for a New Cuba Policy*”, Washington, DC: USA\*Engage, December 2008, en: [http://usaengage.nonprofitsoapbox.com/storage/usaengage//colvin\\_thecaseforanewcubapolicy\\_final.pdf](http://usaengage.nonprofitsoapbox.com/storage/usaengage//colvin_thecaseforanewcubapolicy_final.pdf)
- Corral, Oscar and Lesley Clark: “Legislators say Cuba letter may get results White House staff calls about concerns”, *The Miami Herald*; Aug. 12, 2003.
- Cuba Transition Project. Institute for Cuban and Cuban-American Studies: [Coming To America: The New Cuban Migration Crisis](#). Staff Report. Issue 89. University of Miami, November 2, 2007.
- Cuba, *Letter From Senator Richard Lugar To Obama*, March 30, 2009.
- *Cuban Democracy Act of 1992*. P.L. 102-484, 1701 et seq; 106 Stat. 2575. (22 .S.C. 6001).
- *Cuban Liberty and Democratic Solidarity (Libertad) Act*. P.L. 104-114, March 12, 1996.
- *Cuban Refugee Adjustment Act of 1966*, November 2, 1966. Partial text of *Public Law 89-732* [H.R. 15183], 80 Stat. 1161, 8 U.S.C. 1255 note, approved November 2, 1966, as amended.
- Dana Canedy: “Second Plane From Cuba Is Hijacked to Key West”, *New York Times*, April 2, 2003.
- Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. *Comunicado de Prensa, Hoja informativa*. 11 de agosto, 2006. DHS Oficina de Prensa, (202) 282-8010. En inglés: [http://www.dhs.gov/xnews/releases/pr\\_1158350143348.shtm](http://www.dhs.gov/xnews/releases/pr_1158350143348.shtm)  
[http://www.dhs.gov/dhspublic/interapp/press\\_release/press\\_release\\_0978.xml](http://www.dhs.gov/dhspublic/interapp/press_release/press_release_0978.xml)
- EFE: “Rotativo califica de incapaz a Inmigración”, *El Nuevo Herald*, November 28, 2007
- Erel, Adam: “*Press Statement The United States Issues 20,000 Immigrant Visas to Cuban Citizens in Fiscal Year 2003*”, Washington, DC. September 22, 2003.
- Federal Register: *Cuban Family Reunification Parole Program*. 21 November 2007. Vol. 72, No. 224. (c) 2007 Federal Information & News Dispatch, Inc.
- Ferreira, Rui: “La Casa Blanca envía mensaje a la Fundación”, *El Nuevo Herald*; October 1, 2003
- Goodnough, Abby: “G.O.P. Legislators in Florida Criticize Bush on Cuba”, *The New York Times*; August 13, 2003
- [http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/lpr\\_fr\\_2008\[1\].pdf](http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/lpr_fr_2008[1].pdf)
- [http://www.nationaljournal.com/congressdaily/hba\\_20090224\\_1681.php](http://www.nationaljournal.com/congressdaily/hba_20090224_1681.php)
- *Immigration and Nationality Act (INA)* sections 201(c), 202(a) & 203, 8 U.S.C. 1151(c), 1152(a) & 1153
- Inter-American Dialogue: *A Second Chance: U.S. Policy In The Americas*, A Report of the Sol M. Linowitz Forum, March 2009
- Jernegan, Kevin, Doris Meissner, Elizabeth Grieco, and Colleen Coffey: “*Fact Sheet #10: Backlogs in Immigration Processing Persist*”, *Immigration Facts Series*. Migration Policy Institute. October 2004.
- *Joint Communiqué on U.S.-Cuba Immigration Agreement (September 9, 1994)*. *Joint Statement on U.S.-Cuba Immigration Agreement* (May 2, 1995).
- Kissinger, Henry: *Years of Renewal*. New York: Simon & Schuster, 1999
- Kornbluh, Peter: “JFK & Castro: The Secret Quest For Accommodation”, *Cigar Aficionado*, September/October, 1999
- Lacey, Marc: “Fleeing to U.S., Cubans’ First Stop Is Often Mexico”, *The New York Times*, October 16, 2007.
- Lakshmanan, Indira A.R.: “Cuba, U.S. Will Discuss Migration, Postal Service”, *Bloomberg*, June 1, 2009.
- Landau French, Anya: *Options for Engagement: A Resource Guide for Reforming U.S. Policy toward Cuba*, Lexington Institute, April 2009
- Landler, Mark: “Cuba Agrees to U.S. Talks in New Sign of a Thaw”, *New York Time*, June 1, 2009
- Lorente, Rafael: “Embargo enforcement urged”, *Sun-Sentinel of Fort Lauderdale*, January 28, 2003.
- Masud-Piloto, Félix: *From Welcomed Exiles to Illegal Immigrants: Cuban Migration to the United States, 1959-1995*. Lanham, Md., and London: Rowman and Littlefield, 1996.



- New American Foundation: *Letter to President Barack Obama*, April 13, 2009.
- Office of Foreign Assets Control (OFAC): *Revocation Of OFAC Specific Licenses To Engage In Travel Related Transaction Incident To Visiting Close Relatives In Cuba*. Department of the Treasury. 2004. Notice. June 30, 2004. [www.treas.gov/offices/enforcement/ofac/comment.html](http://www.treas.gov/offices/enforcement/ofac/comment.html).
- Office of Immigration Statistics (OIS), Office of Management, Department of Homeland Security (DHS) *Yearbook of Immigration Statistics* 2006
- Office of Immigration Statistics (OIS), Office of Management, Department of Homeland Security (DHS) *Yearbook of Immigration Statistics* 2007
- Office of Immigration Statistics (OIS), Office of Management, Department of Homeland Security (DHS) *Yearbook of Immigration Statistics* 2008
- Office of the Press Secretary: “USCIS Will Further Strengthen Measures That Support the Reunification of Families Separated by the Castro Regime”, *Release*, August 11, 2006.
- Palmer, Doug: “Business urges Obama to loosen Cuba embargo”, *Reuters*, December 4, 2008
- Penn, Sean: “Conversations with Chavez and Castro”, *The Nation*, December 15, 2008
- Pérez, Jr, Louis A.: *Cuba and the United States: Ties of Singular Intimacy*. Athens, GA: University of Georgia Press, 1990.
- *Report of the Brookings Institution’s project on U.S. Policy towards a Cuba in Transition*, April, 2009
- Reuters: “Bush’s Brother Criticizes Washington on Cuba”, en *Reuters*, 08/01/03 12:10 p.m.
- Reyes, Gerardo: “Rastro de sangre en trafico de cubanos”, *El Nuevo Herald*, November 11, 2007
- Servicios de El Nuevo Herald: “Cuba acepta negociar con EEUU el tema migratorio”, *El Nuevo Herald*, June 1, 2009
- Sheridan, Mary Beth: “Cuba Agrees to Resume Immigration Talks With U.S.”, *Washington Post*, June 1, 2009
- Suzarte, Manuel J. y Rosa María Lobaina: “La política migratoria de EEUU. Su impacto para Cuba y la Declaración Conjunta Cuba-Estados Unidos y la política migratoria norteamericana”, *Boletín Vision-USA*, CESEU, La Habana, VOL IV, abril 1995
- Sweig, Julia E.: “Give Guantánamo Back to Cuba”, *Washington Post*, May 3, 2009, Outlook Section
- Text of Obama’s speech, *The Miami Herald*. Friday, May. 23, 2008.
- Thale, Geoff: “The United States and Post-Castro Cuba”, en *Opting for Engagement: A WOLA Special Report*. Washington, DC: Washington Office on Latin America, April 2008.
- U.S. Citizenship and Immigration Services: *Fact Sheet: Parole for Cuban Medical Personnel in Third Countries*. U.S. Department of Homeland Security. September 19, 2006.
- VOA News: “Raul Castro: Cuba Willing to Seek Better Relations with U.S.”, August 18, 2006 en: <http://www.voanews.com/english/archive/2006-08/2006-08-18-voa74.cfm> .
- Wallsten, Peter: “Feuding exiles could cause political pain for president”, *The Miami Herald*; July 25, 2003.
- Wasem, Ruth Ellen: *Cuban Migration to the United States: Policy and Trends*, Congressional Research Service, 7-5700, R 40566, May 7, 2009.
- White House Fact Sheet: *Cuba Policy*, April 13, 2009.
- Zedillo, Ernesto and Thomas R. Pickering: *Rethinking U.S.–Latin American Relations: A Hemispheric Partnership for a Turbulent World*, Washington, DC: Brookings Institution, November 2008
- Zeller, Shawn: “Obama Might Change Cuba Policy”, *CQ Weekly*, December 8, 2008
- Ziegler, Melanie M.: *U.S.-Cuban Cooperation: Past, Present, and Future*. Gainesville: University Press of Florida, 2007

Universidad de La Habana  
Centro de Estudios de Migraciones Internacionales

## Dossier

Resultados del Taller: "Situación de la  
emigración cubana en Estados Unidos"  
(I y II Partes)

Ciudad de La Habana, junio de 2009.

**Autores:**

- Ileana Sorolla Fernández
- Marta Núñez Sarmiento
- Soraya Castro Mariño
- Sonia Almazán del Olmo
- Rebeca Oroza Busutil
- Ivis Gutierrez Guerra
- Gretel Marrero Peniche
- Lisbeth Nuez Rodríguez
- Laura Fernández González
- Víctor Álvarez Serrano
- María Rosa Gentile Martínez

**Compiladores:**

- Rebeca Oroza Busutil
- Ivis Gutiérrez Guerra
- Víctor Álvarez Serrano

## INDICE

1. Introducción
2. Taller: “La situación actual de la emigración cubana en Estados Unidos”  
(I Parte)
  - 2.1. Algunas consideraciones sobre las encuestas de opinión pública aplicadas a la población de origen cubano en Estados Unidos.
  - 2.2. Sobre la encuesta aplicada por el Institute for Public Opinion Research (IPOR) de la Universidad Internacional de la Florida (FIU) a la comunidad cubana en el sur de la Florida en diciembre de 2008.
    - 2.2.1. Características y principales limitaciones.
    - 2.2.2. Objetivos probables.
    - 2.2.3. Variables utilizadas.
    - 2.2.4. Análisis de los resultados.
    - 2.2.5. Posiciones y posibles tendencias políticas de la emigración cubana en el sur de la Florida que se identifican a partir de los resultados de la encuesta.
3. Taller “La situación actual de la emigración cubana en Estados Unidos” (II Parte).
  - 3.1. Propuestas para reorientar las principales líneas de investigación del CEMI.
  - 3.2. Consideraciones generales
4. Anexos

## 1. Introducción

En 2009 el Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) de la Universidad de La Habana arriba a su XX Aniversario. El estudio de la emigración cubana desde el punto de vista histórico, sociodemográfico, económico, político y cultural, fundamentalmente después del triunfo de la Revolución Cubana- en enero de 1959, constituye uno de los retos investigativos del CEMI, recogido en su documento rector de trabajo cuando señala que: *su misión fundamental es el estudio de las migraciones internacionales, con énfasis en la inserción de las migraciones externas de Cuba en ese contexto y el estudio de los migrantes cubanos en diferentes regiones del mundo.* Como parte de su objeto social el CEMI se plantea la necesidad de ser un centro de excelencia y referencia sobre esos temas en la Educación Superior, a raíz de la necesidad de entender la complejidad multifacética de estos procesos desde distintas disciplinas del saber, fomentar la realización de investigaciones interdisciplinarias, así como ejercer una docencia que permita una mejor comprensión del objeto de estudio, partiendo del acervo académico cosechado en estos 20 años.

La migración constituye un fenómeno social complejo que como parte de la historia de la evolución del hombre se desarrolla, despliega y transforma en cada momento histórico-concreto, en dependencia de los flujos e influjos, tanto de las regiones o países emisores como la de los receptores, de ahí el interés de ahondar en el conocimiento de las múltiples y diversas causales, factores, efectos, consecuencias y procesos en los que la migración, como parte de la historia de la humanidad, es sujeto y objeto.

La investigación de los procesos migratorios humanos en el actual sistema de relaciones internacionales, en particular de la emigración e inmigración cubana en el exterior, con énfasis en los Estados Unidos (EEUU), con una visión holística e integradora, constituye un aspecto insuficientemente explorado en Cuba y, en general, en la teoría de las relaciones políticas internacionales en América Latina.

Asimismo, a partir de los cambios que están teniendo lugar en el sistema de Relaciones Internacionales, en particular en el hemisferio occidental, en el país eje del sistema capitalista: Estados Unidos de América y en la propia realidad cubana, el CEMI se ha planteado potenciar sus estudios a través de proyectos de investigación integradores que

se basan en la premisa de que la dialéctica marca nuevas etapas del conocimiento y consolidación del mismo.

En el contexto de la celebración del XX Aniversario del CEMI, antes mencionado, y como parte de un trabajo previo dirigido a iniciar una nueva etapa en su labor investigativa, en el Centro se efectuaron dos talleres científicos dedicados al análisis de “La situación actual de la emigración cubana en Estados Unidos”, cuyos resultados constituyen el contenido esencial del presente documento.

La primera sesión de trabajo se dedicó a la evaluación de dos encuestas realizadas por el Institute for Public Opinion Research (IPOR) de la Universidad Internacional de la Florida (FIU); la primera abarca el período comprendido entre 1991 a 2007 y la segunda, que contó con el financiamiento de la Brookings Institution<sup>1</sup> y el Cuban Study Group<sup>2</sup>, fue aplicada en diciembre de 2008.

Las condiciones impuestas durante la última administración estadounidense, en particular las medidas de 2004, que redujeron a su mínima expresión las relaciones académicas entre ambos países, han dificultado los estudios sobre la emigración cubana en ese país, que durante veinte años se han venido desarrollado desde la Universidad de La Habana. En esta situación, una de las fuentes de análisis sobre la situación actual de la emigración cubana en EEUU han sido los resultados de las encuestas que se realizan sistemáticamente sobre esa parte de la población asentada en el sur de la Florida.

A lo anterior se añade el hecho de que si bien las opiniones que se reflejan en una encuesta no siempre marcan tendencias, la coyuntura en que el segundo sondeo fue aplicado- con posterioridad a la celebración de las elecciones presidenciales en EEUU- condiciona la necesidad de evaluar las posibilidades de un cambio de política respecto a América Latina, y hacia Cuba en particular, por parte del presidente Barack Obama.

La evaluación de las características y limitaciones del cuestionario aplicado por el IPOR, en diciembre de 2008, su concepción, diseño y objetivos, así como el contexto en que fue aplicada, tanto en Cuba como en los Estados Unidos posibilitaron, entre otras cuestiones, el diagnóstico de la situación demográfica de la comunidad cubana en el sur de la Florida, sus posiciones políticas y los cambios que se han producido en su percepción respecto a Cuba como país de origen y sobre su proceso revolucionario.

---

<sup>1</sup> Esta encuesta se ha venido aplicando a la comunidad cubana en el sur de la Florida desde 1998.

<sup>2</sup> Para más información acerca de los miembros del Cuban Study Group, véase ANEXO I.

Los resultados del primer taller demostraron la importancia de asumir nuevas temáticas y líneas de investigación, así como profundizar en algunas de las ya existentes en función de rediseñar las direcciones estratégicas del trabajo del Centro, por lo que la segunda sesión de trabajo estuvo dedicada a hacer nuevas propuestas de temas y arribar a algunas conclusiones que posibilitaran un primer acercamiento a las necesidades y prioridades de nuestro trabajo científico.

Se evidenció, además, la conveniencia extender el estudio y análisis del proceso migratorio cubano hacia otros estados del territorio estadounidense y hacia otras regiones del mundo, teniendo en cuenta la diversificación de destinos que este ha experimentado. Si bien Estados Unidos ha sido históricamente el principal receptor de los emigrados cubanos, el segundo destino de esta emigración es Europa, de modo especial España, extendiéndose este fenómeno a otros países tales como Italia, Francia, Alemania, Suecia, Suiza, incluyendo Rusia.

No puede obviarse, además, que las relaciones de Cuba con el Viejo Continente y en particular con la Unión Europea (UE), no pueden ser vistas fuera del marco de un triángulo de relaciones que incluye a EEUU, por lo que la coyuntura en los vínculos recíprocos siempre debe ser tomada en cuenta.

El presente trabajo, fruto del quehacer colectivo y de la contribución de cada uno de los investigadores del CEMI, desde sus diferentes disciplinas y experiencia investigativa, constituye un resultado científico que sirve de plataforma, no sólo para el rediseño de las principales líneas de investigación, sino para evaluar en perspectivas la situación de la emigración cubana en EEUU, en particular la comunidad asentada en el Sur de la Florida, sus tendencias sociodemográficas y políticas, así como su influencia en la política exterior de EEUU hacia Cuba.

Cincuenta años de evolución de un proceso migratorio externo entre dos países en conflicto, tres crisis migratorias, un cuerpo legal consolidado, un asentamiento bicentenario, una relación sui generis nación-emigración, son elementos que argumentan la necesidad de un estudio detallado que revele las regularidades y particularidades de determinados momentos históricos de relevancia que aun están por estudiar.

## **Taller sobre la situación actual de la emigración cubana en Estados Unidos (I Parte)**

### **2.1. Algunas consideraciones sobre las encuestas de opinión pública aplicadas a la población de origen cubano en Estados Unidos <sup>3</sup>**

La encuesta es uno de los recursos de investigación más reconocidos y frecuentes en los estudios sobre hechos y fenómenos sociales, particularmente las de opinión pública, cuyo ámbito de aplicación rebasa los marcos de las ciencias sociales y tributa a fines comerciales, publicitarios y políticos.

El propósito inicial de toda encuesta es proveer de información sobre la opinión o valoración de una población o grupo acerca de un asunto dado, que tribute a su análisis y a la conformación y fundamentación de propuestas o decisiones. El criterio de validez de los resultados se relaciona con aspectos estadísticos asociados a la selección de la muestra, a los márgenes de error, los procedimientos de aplicación del cuestionario y a las propias características de este.

Como método, la encuesta consiste en la consulta tipificada de personas elegidas de forma estadística, realizada con ayuda de un cuestionario -instrumento previamente elaborado, a través del cual se puede conocer la opinión o valoración del sujeto seleccionado en una muestra, sobre un asunto dado. Su naturaleza impersonal presupone mantener la uniformidad entre los individuos y, a diferencia de la entrevista, la información que se obtiene ya está de antemano preparada y estructurada en un cuestionario.

El cuestionario responde a los objetivos generales y particulares de la investigación, de modo que su análisis detallado constituye en sí mismo una fuente de información sobre la forma en que los datos que se pretende recopilar tributan a los objetivos primarios de la investigación y a los declarados en la encuesta. A su vez, se convierte en un instrumento sui generis de poder en manos del encuestador, en la medida en que este tiene la iniciativa total con respecto a la población estudiada, iniciativa que parte del momento mismo de la concepción del cuestionario, de la forma en que se diseña y aplica, y de la selección de la muestra (aunque esta se fundamente y seleccione según procedimientos teóricos y estadísticos).

---

<sup>3</sup> El contenido de este epígrafe pertenece al artículo de la Dra. Ileana Sorolla Fernández: “¿Igual o diferente? La inmigración cubana en Estados Unidos cincuenta años después.”, presentado en el XXVIII Congreso de La Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), celebrado en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 2009.



Los individuos encuestados, que sirven como fuente de los datos, están comprometidos con una opinión no solamente como personas, sino obviamente, también como ciudadanos y como miembros de una estructura socio-política, lo que significa que los datos proporcionados por las encuestas pueden ser elaborados e incorporados al discurso en un contexto internacional más amplio. Esto se logra mediante la actuación discursiva<sup>4</sup>, que se articula en torno a una estrategia de empleo del lenguaje (como medio) en la actividad política, a través de un conjunto de elementos de carácter verbal y no verbal, que varían en dependencia del contexto lingüístico y extralingüístico, conformando un discurso político<sup>5</sup> adecuado a los objetivos emanados de las propias relaciones de poder, que persigue y expresa.

Esa actuación discursiva tiene un carácter social, pero también individual, ya que en las condiciones concretas en que se contextualiza el discurso, la combinación de elementos lingüísticos (y paralingüísticos) seleccionados por el individuo o colectivo -grupos, instituciones, partidos- para poner de manifiesto el tema y los argumentos, el contenido ideológico, la voluntad política y su significación, dependen de los objetivos y la estrategia comunicativa (marcada por el estilo particular, antecedentes, pertenencia a determinado grupo político, social y étareo), y de su intención comunicativa (la actitud de quien produce el texto respecto a los objetivos que persigue en la realización de la estrategia determinada).

Así, cuando analizamos el papel de producciones discursivas en la reproducción de una determinada «ideología», o al menos, de determinadas opiniones y actitudes sobre el grupo y los demás, estamos, en primer lugar, interesados en las funciones sociales de esa producción discursiva, como una forma de interacción basada en el grupo dominante y a su vez, impuesta persuasivamente sobre el resto del grupo con el objetivo implícito de obtener la legitimación de su poder (según Carlos Marx, las ideas dominantes de una época dada son las de su clase dominante).

---

<sup>4</sup> Actuación discursiva: diferentes estrategias de empleo del lenguaje (como medio) en el marco de la actuación, tanto orientada a la interacción con otros individuos en la comunicación, como incluida (en calidad de acción u operación) en otro tipo de actuación, ya sea laboral, política, cognoscitiva, o de otro tipo.

<sup>5</sup> Discurso político: lo asumimos para los efectos de este artículo, como forma particular que adquiere el lenguaje en la práctica política, conformado por el conjunto de elementos lingüísticos y paralingüísticos (verbales y no verbales), utilizados en actos discursivos concretos, orales o escritos, producidos tanto por individuos, como por grupos sociales, el Estado, Partidos Políticos o instituciones, y su interpretación semántica y pragmática por el interlocutor.

La utilización de los resultados de encuestas de opinión pública como elementos de sustentación de propuestas y decisiones políticas, permiten encubrir y/o presentar los intereses del grupo dominante como los intereses de la sociedad toda y, a la vez, se devuelven a esta incorporados al discurso político en forma de Temas y Argumentos validados por ella, por lo que se fomenta un falso compromiso con un consenso aparente en torno a la opinión «predominante» acerca de los intereses y opiniones del grupo, enmascarando los conflictos internos y disensiones.

De la misma manera, los resultados de la encuestas se utilizan para influir y tomar ventaja en los conflictos entre grupos políticos, representados en diferentes posiciones con respecto al poder, lo que propicia que adquieran un valor especial en el reacomodo de fuerzas en determinadas coyunturas políticas, como por ejemplo, ante un cambio presidencial.

En el ámbito político norteamericano, la pretendida neutralidad de las encuestas, la credibilidad de las encuestadoras y el lugar que ocupa la academia dentro del sistema político, convierten sus resultados en criterios de validez, sustentación y legitimidad de propuestas y decisiones políticas. Esto les atribuye la capacidad de cumplir con otro propósito, menos reconocido, que es el de influir en la conformación de la propia opinión pública.

Así, a la vez que los resultados de las encuestas son fuentes para el conocimiento de la opinión, se convierten, *per se*, en fuentes de conformación de opinión. Un ejemplo de esto son las encuestas que se realizan sistemáticamente en Estados Unidos entre los inmigrantes de origen cubano, que operan como métodos de recopilación de información sobre la «opinión pública» en torno a temas relacionados con Cuba, pero en su mayoría son aplicadas entre los residentes del Sur de Florida o en el área de Miami-Dade.

Esas opiniones y actitudes se extrapolan a la totalidad de la emigración cubana en EEUU como criterio de validez, una vez que se utilizan para fundamentar propuestas relacionadas con un determinado curso de política exterior. Por otra parte, sus resultados se diseminan al público general al ser presentados por académicos, instituciones prestigiosas, o publicados en la prensa, lo que influye en la socialización y consolidación de las opiniones y actitudes reflejadas en los resultados.

En resumen, las encuestas presentan una coherencia local, de tema y referencial, que se basa en los modelos de contextos y modelos de hechos a los cuales se remite al encuestado, conformados bajo la influencia de la vida y el ambiente sociopolítico de Miami. Los cuestionarios están diseñados con una intencionalidad que se evidencia en estructuras lingüísticas formales, posicionamientos, pertenencia, objetivos, valores y significados implícitos que remiten a la «ideología del exilio» y que convierten sus textos en una forma peculiar de discurso político. La secuencia de las preguntas en los cuestionarios es igualmente coherente, en la medida que permite construir con ella un modelo de opinión, adecuada al interés del patrocinador, a través de las relaciones causales o condicionales entre los temas a los que se refieren, lo cual le atribuye un particular poder de influir en la conformación de opinión pública, una vez publicados los resultados.

## **2.2 Sobre la encuesta aplicada por el Institute for Public Opinion Research (IPOR) de la Universidad Internacional de la Florida (FIU) a la comunidad cubana en el sur de la Florida en diciembre de 2008.**

Esta encuesta, aplicada en diciembre de 2008, indagó entre 800 votantes y no votantes, 500 de ellos por teléfonos fijos y, según declaran en un intento de llegar a un público más joven, llamó a 300 encuestados a sus teléfonos celulares.

Para una mejor comprensión de las características del instrumento utilizado y de sus resultados, transcribimos textualmente el cuestionario aplicado por IPOR, en el que se recogen las opiniones de los inmigrantes y electores de origen cubano sobre temas polémicos, algunos de los cuales fueron objeto de mención por Barack Obama durante su campaña, a saber: la política de Estados Unidos hacia Cuba, el levantamiento del bloqueo, la eliminación de las restricciones para viajar y enviar remesas a Cuba, el establecimiento de algún tipo de conversaciones entre ambos gobiernos y otras cuestiones.

Como ya se señaló, se debe tener en cuenta que la pesquisa se aplicó después de las elecciones presidenciales del 4 de noviembre de 2008 en Estados Unidos, lo que puede haber influenciado en las respuestas.

## **Cuestionario**

[Q1] Hello, I'm \_\_\_\_\_ calling from Florida International University. We are conducting a study of issues important to the Cuban community in Miami-Dade County. Your household has been randomly selected for this confidential poll. Is anyone in your household of Cuban descent and 18 years or older who could answer my questions? [IF YES] Could I interview you? If this is not a good time we could call back to do the interview when it is more convenient. || Hola, Mi nombre es \_\_\_\_\_ le estoy llamando de la Universidad Internacional de la Florida. Estamos llevando a cabo un estudio sobre asuntos importantes para la comunidad cubana del condado de Miami-Dade. Su hogar ha sido seleccionado al azar para esta encuesta confidencial. ¿Hay alguien en su hogar de descendencia cubana, de 18 años o mayor, que pudiera contestar mis preguntas?/(IF YES) ¿Podría entrevistarle? Si este no es un buen momento, nosotros lo(a) podríamos llamar nuevamente para hacer la encuesta cuando sea mas conveniente para usted.

1 CONTINUE

2 NOT CUBAN

3 GO TO DISPOSITIONS

[Q2] This call may be monitored for quality control purposes. Over the past few years, people have been talking about the possibility of political changes bringing democracy in Cuba. When do you think that major political changes are likely to occur in Cuba? Would you say within one year, in two to five years, in six to ten years, over ten years, or never? || Esta llamada puede ser monitoreada para control de calidad. Aquí en los últimos años se ha hablado sobre la posibilidad de cambios políticos en Cuba. ¿Cuándo cree usted que es probable que ocurran dichos cambios? ¿Diría usted que en este año, de dos a cinco años, de seis a diez años, más de diez años, o nunca?

[USE RESPONSE 6 ONLY IF PERSON INSISTS ON IT]

1 WITHIN ONE YEAR

2 IN TWO TO FIVE YEARS

3 IN SIX TO TEN YEARS

- 4 OVER TEN YEARS
- 5 NEVER
- 6 NEVER AS LONG AS A CASTRO IS IN CHARGE
- 7 DON'T KNOW
- 8 DON'T CARE/DON'T WANT TO RESPOND

[Q3] When Fidel Castro was replaced by Raul Castro as Cuba's president, how do you think that affected the possibility for real political change in Cuba? Do you think it made real change less likely to happen, more likely, or did it not make any difference? || ¿Cuando Fidel Castro fue reemplazado por Raúl Castro como presidente de Cuba, como cree usted que esto afectó la posibilidad de un verdadero cambio político en Cuba? Usted cree que la posibilidad de un verdadero cambio sea posiblemente muy poco, o posiblemente mucho, o no habrá ninguno.

- 1 LESS LIKELY
- 2 MORE LIKELY
- 3 NO DIFFERENCE

[Q4A] Would you favor or oppose ending current restrictions on sending money to Cuba for Cuban Americans? || ¿Estaría usted a favor o en contra, de terminar con las restricciones actuales de envíos de dinero a Cuba para los cubanos-americanos?

- 1 FAVOR
- 2 OPPOSE
- 3 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q4B] Would you favor or oppose ending current restrictions on travel to Cuba for Cuban Americans? || ¿Estaría usted a favor o en contra, de terminar con las restricciones actuales de viaje a Cuba para los cubanos-americanos?

- 1 FAVOR
- 2 OPPOSE
- 3 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q5] What about for all Americans? Would you favor or oppose ending current restrictions on travel to Cuba for all Americans? || ¿Estaría usted a favor o en contra, de terminar con las restricciones actuales de viajes a Cuba para todos los americanos?

1 FAVOR

2 OPPOSE

3 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q6] Overall, do you think the U.S. embargo of Cuba has worked very well, well, not very well, or not at all? || ¿En términos generales, cree usted que el embargo norteamericano a Cuba ha dado muy buen resultado, buen resultado, no muy bueno, o ninguno en absoluto?

1 VERY WELL

2 WELL

3 NOT VERY WELL

4 NOT AT ALL

5 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q7] Do you favor or oppose continuing the U.S. embargo of Cuba? || ¿Está usted a favor o en contra que continúe el embargo a Cuba?

1 FAVOR

2 OPPOSE

3 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q8] Do you favor or oppose the U.S. re-establishing diplomatic relations with Cuba? || ¿Está usted a favor o en contra del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Cuba?

1 FAVOR

2 OPPOSE

3 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q9] Should the U.S. government and the Cuban government engage in direct talks about migration and other critical questions? || ¿Debería el gobierno de los Estados Unidos y el de Cuba establecer conversaciones directas sobre inmigración y otros asuntos críticos?

- 1 YES
- 2 NO
- 3 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q10] Now, I want to ask you a few questions about yourself. Were you born in Cuba, the Miami area, elsewhere in the U.S., or in some other country? || Ahora, quisiera hacerle algunas preguntas sobre usted. ¿Nació usted en Cuba, en el área de Miami, en alguna otra parte de Estados Unidos, o en algún otro país?

- 1 CUBA
- 2 MIAMI AREA
- 3 ELSEWHERE IN U.S.
- 4 OTHER COUNTRY, SPECIFY [ASK WHICH COUNTRY]
- 5 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q11] Were your parents born in Cuba, the U.S. or somewhere else? || ¿Nacieron sus padres en Cuba, en Estados Unidos, o en algún otro país?

- 1 CUBA
- 2 U.S.
- 3 ONE PARENT BORN IN CUBA, ONE ELSEWHERE
- 4 SOMEWHERE ELSE
- 5 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q12] In what year did you come to South Florida? || ¿En qué año vino usted al sur de la Florida? [9999 = NO ANSWER] [numeric, range: 0-999]

[Q13] Could you please tell me how old you are? || Por favor, Podría decirme, ¿cuántos años tiene usted? [999=DON'T KNOW/NO RESPONSE] [numeric, range: 0-999]

[Q14] What is the highest grade of school you have completed? || ¿Cuál es el grado más alto de educación que usted ha completado?

- 1 GRADE SCHOOL (1-8)
- 2 SOME HIGH SCHOOL (9-11)
- 3 HIGH SCHOOL GRADUATE
- 4 SOME COLLEGE (INCLUDES ASSOCIATE DEGREE)
- 5 TECHNICAL OR VOCATIONAL SCHOOL
- 6 COLLEGE GRADUATE (FOUR YEAR DEGREE ONLY)
- 7 COMPLETED GRADUATE DEGREE (MA, PHD, MD)
- 8 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q15] What is your zip code? || ¿Cuál es su código postal? [39999 = DID NOT SAY OR NORESPONSE] [numeric, range: 0-999]

[Q16] Now, we don't want your exact income, but could you tell me if your total annual household income -- from all members of your household - before taxes is... || Ahora, no queremos saber su ingreso exacto, pero podría decirme si el total del ingreso anual de todos los miembros de su hogar,- antes de descontar impuestos -, es de... [CHOOSE LOWER: FOR EXAMPLE, IF RESPONDENT SAYS \$30,000, CHOOSE 2 INSTEAD OF 3;\$50,000,CHOOSE 3 INSTEAD OF 4]

- 1 under \$20,000?
- 2 \$20,000 - \$30,000?
- 3 \$30,000 - \$50,000?
- 4 \$50,000 - \$70,000?
- 5 more than \$70,000?
- 6 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q17] Are you a U.S. citizen? || ¿Es usted ciudadano norteamericano?

- 1 YES
- 2 NO
- 3 DON'T KNOW/NO RESPONSE



[Q18] Are you registered to vote? || ¿Está usted inscrito para votar?

1 YES

2 NO

3 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q19] Are you registered as a Republican, a Democrat, an Independent, or with some other party? || ¿Está usted inscrito como republicano, demócrata, independiente o con algún otro partido?

1 REPUBLICAN

2 DEMOCRAT

3 INDEPENDENT

4 OTHER, SPECIFY

5 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q20] In the presidential election, did you vote for John McCain or Barack Obama, or did you not vote for either? || ¿Durante las elecciones presidenciales, usted votó por John McCain o por Barack Obama, o usted no votó por ninguno de los dos?

1 MCCAIN

2 OBAMA

3 DID NOT VOTE

4 THIRD PARTY CANDIDATE

5 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q21] What were the most important reasons why you voted for McCain?  
[INTERVIEWER DO NOT READ, CHECK ALL THAT APPLY] || Cuáles fueron las razones más importantes por las cuales usted votó por McCain? [multiple response]

1 EXPERIENCE MORE THAN OBAMA

2 LESS LIBERAL THAN OBAMA

3 POSITION ON CUBA

4 WON'T RAISE TAXES

5 DON'T TRUST, LIKE, ETC OBAMA

6 OBAMA'S NAME OR RACE

7 OTHER, SPECIFY

8 DON'T KNOW, NO RESPONSE

[Q22] What were the most important reasons why you voted for Obama? || Cuáles fueron las razones más importantes por las cuales usted votó por Obama? [INTERVIEWER DO NOT READ, CHECK ALL THAT APPLY] [multiple response]

1 TIME FOR A CHANGE FROM BUSH POLICIES

2 LESS CONSERVATIVE THAN MCCAIN

3 POSITION ON CUBA

4 POSITION ON THE US ECONOMY

5 PALIN VP CHOICE

6 PERSONAL CHARACTERISTICS OF OBAMA

7 OTHER, SPECIFY

8 DON'T KNOW, NO RESPONSE

[Q23] In voting for the US Congress House of Representatives, did you vote for the republican or democrat in your district, or was the representative already chosen for your district? || ¿Cuándo votó por el Congreso de Estados Unidos, votó usted por los republicanos o demócratas en su distrito, o el representante estaba ya escogido en su distrito?

1 REPUBLICAN

2 DEMOCRAT

3 DID NOT VOTE/REP ALREADY CHOSEN

4 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q24] What is the most important thing Barack Obama needs to do with regard to Cuba when he becomes president? || ¿Qué es lo más importante que Barack Obama necesita hacer con relación a Cuba, cuando se posesione en la presidencia? [open-end]

[Q25] Do you have any comments you would like me to write down? || ¿Tiene usted algún comentario adicional que le gustaría que yo escribiera?

1 YES

2 NO

[Q26] COMMENT

[open-end]

[Q27] [INTERVIEWER RECORD GENDER]

1 MALE

2 FEMALE

### **2.2.1. Características y principales limitaciones**

Según datos del American Community Survey (ASC) 2007, en el condado de Miami-Dade residían 794 883 personas de origen cubano, de ahí que los 800 encuestados por la FIU representan 1 de cada mil, cifra que no es despreciable si se tiene en cuenta que la concentración de población de origen cubano en esa localidad alcanza el tercio del total (el 33,4%). En ese Condado reside, además, el 71,76% de los inmigrantes de origen cubano y descendientes autoidentificados como tal de Florida y el 49,33% de los residentes en Estados Unidos (a partir de los totales de la población de origen cubano residente en ese país, el estado de Florida y el Condado de Miami Dade)

Desde la introducción de la encuesta en la primera pregunta el agente encuestador se identifica y expresa su pertenencia al grupo, avalada por la autoridad y prestigio que reviste la Universidad Internacional de la Florida (FIU), dada en su representatividad como factor de cohesión socio-cultural entre los inmigrantes de origen cubano, lo que introduce una condición preliminar de posicionamiento referencial con respecto a los temas de interés de la encuesta (probablemente no tendría el mismo efecto si el Agente encuestador se presentara a nombre de una agencia de viajes a Cuba).

Así, se utiliza la posición de la FIU como parte de una elite simbólica que permite aprovechar cierta autoridad acumulada entre los inmigrantes cubanos y descendientes, a partir de su influencia -directa o indirecta- en los medios de reproducción cultural y

socialización política (en las distintas formas del discurso público, en los medios, las organizaciones socio-culturales de origen cubano y publicaciones sobre Cuba), a los que ha accedido mediante la presencia tradicional entre los miembros de su claustro y equipo de gestión universitaria de prominentes figuras académicas, pero también políticas, de origen cubano, y su vinculación con los directivos de la industria de los medios y de los grupos políticos que las financian y sostienen.

Lo mismo se aplica al juicio valorativo que se emite en la presentación del tema de la encuesta: este se califica con la autoridad real y simbólica que representa al encuestador. Así, se valorizan los temas de la encuesta y se posiciona al sujeto encuestado en el centro de los problemas autodefinidos como asuntos importantes para la comunidad cubana del condado de Miami-Dade.

Los temas relacionados con Cuba que interesaron a los patrocinadores de la encuesta se resumen en las expectativas de cambios políticos en Cuba, las cuestiones restringidas en el 2004, el bloqueo y el restablecimiento de alguna forma de relación oficial. El resto de las cuestiones tiene que ver con intereses políticos a lo interno, que permiten trazar nuevas tácticas, como las motivaciones de voto y las expectativas ante la nueva administración.

Si bien en la pregunta 1 se declara que los hogares han sido seleccionados al azar y que la encuesta es confidencial, el hecho de que se aplique por llamadas a los teléfonos privados de los encuestados presupone la posibilidad de ubicación del hogar e identificación personal del encuestado, o sea, hay un falso anonimato implícito y por tanto - un riesgo implícito de individualización de la opinión. Esto se refuerza con la oferta de repetir la llamada en el momento en que el encuestado lo considere conveniente. A pesar de que en esta pregunta se declaran las condiciones de la encuesta, en la pregunta 2, como preámbulo directo a la primera pregunta de contenido, se advierte que esta llamada puede ser monitoreada.

Esos dos elementos convierten a esta advertencia en un resorte implícito de coacción, que puede influir en las respuestas, según las condiciones político-ideológicas predominantes en el contexto en el que está insertado el sujeto. La advertencia permite movilizar sentimientos de autoprotección, ante el temor de que las opiniones vertidas se utilicen para identificar opiniones adversas, o al menos diferentes del sistema de ideas

tradicional y socialmente reconocidas y reforzadas como propias del grupo que aun detenta el poder real y simbólico con respecto a los Temas de la política hacia Cuba, y que ha marcado la llamada ideología del «exilio». La identificación previa de la pertenencia institucional de los agentes encuestadores contribuye a esta idea.

Las diferencias que existen entre la versión en inglés y en español puede introducir sesgos dentro de los resultados. Como ejemplo podría citarse que en la versión castellana, en la pregunta 2, referida a la posibilidad de cambios políticos en Cuba, no se utiliza el término *bringing democracy in Cuba*, sino que se hace referencia a *cambios políticos*.

En la encuesta, las divisiones etáreas que se realizan no responden a ningún criterio establecido, no se aclara por qué se realiza la división utilizada y la amplitud de los rangos de edades que mezcla jóvenes, adultos jóvenes y adultos, pueden haber comprometido los resultados e impide apreciar las diferencias de opiniones entre las generaciones que conviven al interior de la comunidad cubana en el Sur de la Florida.

Igualmente, respecto a las divisiones de los años en que se salió de Cuba no se consigna ningún criterio para la designación de fechas dentro del informe de los resultados. Es importante señalar, además, que la pregunta está remitida al año en que se arriba al sur de la Florida, lo cual no tiene la misma implicación que el año de salida de Cuba, dado que el encuestado pudo haber tenido un destino inicial y luego trasladarse. De ahí que la división por oleadas sea imposible de determinar.

No se publicó la caracterización educacional de la muestra -datos que serían de sumo interés para el análisis de la significación de las respuestas distribuidas por grupos de edades. Tampoco se puede evaluar la representatividad de la muestra por composición de origen y generación migratoria.

Tanto la prensa como la academia han venido afirmando que la emigración cubana ha cambiado y que enfrenta diferencias generacionales, no solo derivadas de factores demográficos, como el envejecimiento de su población y los flujos permanentes de nuevos inmigrantes. Argumentan que los jóvenes de origen cubano están más preocupados por problemas internos, «domésticos», como la economía, que por la situación política en Cuba. Los datos omitidos que limitan la evaluación de otras aristas del resultado son:

- Lugar de nacimiento (la opción de respuesta No. 2 especifica el nacimiento en Miami, sin embargo, no se incluye el estado Florida, sino cualquier otro lugar en

Estados Unidos, de modo que diferencian Miami por el valor ideológico y el ambiente socio-político)

- Lugar de nacimiento de los padres (no hay opción de respuesta específica para Miami, sino sólo en EEUU, lo que indica que buscaron generación migratoria, no socialización en Miami. Pudiera indicar hacia el peso que le dan a la influencia directa del medio en la opinión política, más que a la familia)
- Año de llegada al Sur de la Florida (no a Miami, ni a EEUU, sino precisamente al Sur de la Florida, pudiera tener la misma interpretación que la anterior en lo referido a la socialización política)
- Edad del encuestado (dada en esta pregunta por escala ordinal, no de rangos, pero ausente)
- Grado más alto de educación completado (incluye todas las variantes de niveles por grados educacionales, pero no se da la composición de la muestra)
- Código postal (su ausencia no permite asociar las respuestas por representación de la muestra en los distritos electorales y otras unidades político-administrativas)
- Ingreso anual bruto por hogar encuestado (por escala de rangos, pero no permite cruzar opinión política con situación socioeconómica de los hogares y composición socio-clasista de la muestra)
- Género del sujeto encuestado.
- Motivaciones del voto: Se observa que en ambas preguntas se omiten los temas inmigratorios y de inserción, de derechos o beneficios sociales, comunes en los otros grupos inmigrantes hispanos, lo que corrobora la idea de que los cubanos no se autoidentifican como grupo inmigrante.

La formulación de las preguntas, (eliminación de algunas que tradicionalmente se hacían e introducción de otras) evidenció que los encuestadores intentaron subrayar que se ha producido un cambio de opinión dentro de la comunidad de origen cubano, que no se había tenido en cuenta con anterioridad. Asimismo, las nuevas preguntas se avienen más al contexto actual, lo que permite deducir qué tópicos son objeto de debate dentro de la comunidad cubana en el Condado de Miami Dade.

La intencionalidad de proyección de moderación desde la llamada «derecha moderna» resulta muy obvia. Dos preguntas permanentes desde 1991 en la serie de sondeos

anteriores realizadas por IPOR/FIU y que han formado parte de de los paquetes de condicionamientos a cualquier cambio de curso de política hacia Cuba fueron eliminadas en el 2008, quizás con el propósito de evitar contradicciones inexplicables y probables evidencias de la inexistencia del «consenso» vendible ante la Administración democrata de Barack Obama, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

**TABLA 1**

¿Apoya la Invasión de EE.UU. a Cuba?	Apoya una acción militar directa de los Estados Unidos para derrocar al gobierno cubano (¿Está muy a favor, se inclina a favorecerla, se inclina a oponerse, o está muy opuesto?)							
	Marzo 1991	Oct 1991	Jun 1993	Marzo 1995	Junio 1997	Oct 2000	Marzo 2004	Marzo 2007
Muy a Favor	49.3%	39.9%	47.6%	47.8%	51.6%	49.4%	50.7%	43.7%
Inclinación a Favor	13.3%	13.3%	12.5%	10.8%	13.9%	11.0%	9.4%	7.4%
Inclinación a Oponerse	12.2%	11.2%	9.6%	11.2%	14.2%	10.0%	7.7%	14.7%
Muy opuesto	25.2%	34.5%	30.3%	29.9%	20.3%	29.6%	32.3%	34.2%
No con Fidel/Raúl	0.0%	1.1%	0.0%	0.2%				
¿Apoya la Invasión de «Exiliados» a Cuba?	Apoya una acción militar directa por parte de los «exiliados» radicados en Estados Unidos para derrocar al gobierno cubano (¿Está muy a favor, se inclina a favorecerla, se inclina a oponerse, o está muy opuesto?)							
	Marzo 1991	Oct 1991	Junio 1993	Marzo 1995	Junio 1997	Oct 2000	Marzo 2004	Marzo 2007

Muy a Favor	62.0%	60.8%	60.3%	59.0%	55.5%	55.5%	49.8%	58.4%
Inclinación a Favor	14.3%	11.6%	12.5%	14.2%	15.8%	13.5%	10.4%	2.3%
Inclinación a Oponerse	9.0%	8.7%	7.9%	8.2%	13.7%	9.6%	8.4%	1.4%
Muy opuesto	14.7%	18.0%	19.2%	18.4%	14.9%	21.4%	31.4%	7.8%
No con Fidel/Raúl	0.0%	0.9%	0.0%	0.2%				

Fuente: Polls\CubaComphasta el 2007.htm

Es interesante observar que la opción 6 de la pregunta 2 agrega la posibilidad de emitir un juicio valorativo sobre un cambio en la dirección histórica de la Revolución. Si se analizan las opciones de respuesta (exceptuando esta opción), se observa que lo que persigue esta pregunta es definir la opinión sobre los términos de tiempo en que se darían las condiciones asociadas al concepto compartido de «cambio político en Cuba». Sin embargo, tanto en la formulación inglesa como en español, para calificar el tipo de cambio se seleccionan formas adjetivas que preestablecen lo hipotético del acontecimiento en cualquier condición, y no su viabilidad en los plazos que se presentan.

En la encuesta se vuelve a trabajar sobre el modelo de contexto elaborado históricamente en esa comunidad. No aparecen otras preguntas sobre aspectos específicos incluidos en las prohibiciones que presupone el bloqueo y que en ediciones anteriores de encuestas de la FIU estaban presentes, como es el caso de la venta de medicamentos y medicinas; hasta aquí se ha preguntado solamente por los viajes y los envíos de remesas, que por demás formaron parte de los ofrecimientos de campaña presidencial. La propia introducción de la pregunta 6: «overall/en términos generales», cierra el tema y generaliza la opinión sobre el bloqueo, limitándose a intereses concretos.

Las preguntas 8 y 9 permiten a los encuestadores o usuarios de los resultados de la pesquisa argumentar un respaldo de opinión pública a propuestas de «transición» a la nueva



administración, a partir del apoyo mayoritario del grupo encuestado y sus expectativas de que esto se realice en un breve plazo, aún con el actual gobierno de Cuba.

Los resultados de las preguntas 10-16, 21- 22, 24, 25, 26 y 27 no fueron publicados. Igualmente ocurrió con algunos cruces de variables y características de la muestra encuestada, siendo esta una información relevante.

En el caso de las opciones de respuesta a las preguntas 21 y 22, que exploran los temas que movieron el voto a favor del candidato presidencial, deberían ser un reflejo de los principales aspectos que movilizan a la comunidad durante la campaña y, por tanto, reflejar las preferencias, actitudes e intereses más acuciantes que pudieran convertirse en tendencias políticas dentro del grupo. Se observa que en ambas preguntas se omiten los temas inmigratorios y de inserción, de derechos o beneficios sociales, comunes en los otros grupos inmigrantes hispanos, lo que corrobora la idea de que los cubanos no se autoidentifican como grupo inmigrante.

De igual manera ocurre con las preguntas 24, 25 y 26 que podrían haber sido útiles para identificar preferencias, actitudes e intereses que pudieran constituirse en tendencias políticas. Es obvio que no se publican, al menos en un primer momento, para mantener en poder del patrocinador la clave del resultado de la encuesta, que es su capacidad de orientar pronósticos y recomendaciones. Esto evidencia que el principal objetivo fue obtener información para elaborar propuestas y conformar opinión pública a su favor, en este caso, sobre bases adecuadas a lo que parece políticamente más oportuno y viable después de la campaña de Obama, así como garantizar presencia en la formulación de política de la nueva administración y tomar ventaja en la reagrupación de fuerzas.

No obstante las limitaciones antes expuestas, la aplicación de esta encuesta es una muestra de la importancia que se le atribuye a los sondeos de opinión como crisol de las posiciones políticas hacia Cuba entre los inmigrantes de origen cubano en Estados Unidos, aún cincuenta años después del arribo de los primeros representantes del llamado «exilio» post-revolucionario.

### **2.2.2. Objetivos probables**

Desde septiembre de 2007 los asesores de la Brookings Institution y del Cuban Study Group comenzaron a trabajar en una propuesta de cambio en el tratamiento del tema Cuba que fue publicada en un informe con el título “U.S. Policy Toward a Cuba in Transition: Roadmap For Critical And Constructive Engagement”<sup>6</sup>, el cual fue presentado al nuevo presidente Barack Obama pocos meses después de aplicada la encuesta. Teniendo en cuenta la intención legitimadora de los estudios de opinión en la política estadounidense, ello nos llevaría a afirmar que el sondeo se aplicó con el propósito de sustentar las propuestas recogidas en este documento, en función de recomendar al presidente electo las pautas a seguir en sus relaciones con Cuba.

A partir del análisis del cuestionario, tanto en la formulación de las preguntas, como en los resultados que arrojó la encuesta, es posible identificar que entre los objetivos que se propusieron las instituciones patrocinadoras se encuentran:

- Evaluar las opiniones políticas diferenciadas por grupos de edades y según la fecha de salida de Cuba.
- Apreciar nuevas tendencias de los inmigrantes cubanos desde la Crisis de los Balmoros para determinar rupturas y acercamiento.
- Valorar tendencias en la Cultura Política de la comunidad cubana radicada en el Condado de Miami-Dade.
- Identificar temas polémicos respecto a Cuba que provocan dinámicas de fricción entre el grupo de entrevistados.
- Determinar el dominio o pérdida de espacio en el debate político de las primeras oleadas de emigrantes después del triunfo de la Revolución.
- Sustentar y/o desalentar posiciones de los grupos políticos más de derecha tradicional de origen cubano, cuya proyección pudiera ser dañina en términos de opinión pública a los objetivos permanentes de destruir el proceso revolucionario en Cuba.
- Evaluar cómo se podría legitimar y, en lo posible hacer plausible, un movimiento táctico, acorde a los nuevos tiempos, donde la proyección de derecha aparezca más «moderna».

---

<sup>6</sup> Al respecto, véase ANEXO II.

- Establecer dónde se encuentra el consenso para tantear nuevas bases para la creación de alianzas con otros grupos y partidos políticos, asociaciones de adentro y de afuera de la Comunidad Cubana en el sur de la Florida, y en el ámbito federal.
- Explorar la necesidad o no de reacomodar posiciones después de las elecciones a la Presidencia de los EE.UU. para poder vender de manera exitosa propuestas políticas en función de sus intereses.

### **2.2.3. Variables utilizadas para el análisis**

Para una mejor comprensión de los resultados del sondeo objeto de estudio fue imprescindible identificar las variables metodológicas en torno a las cuales nuclear el debate. Las mismas, lógicamente, estuvieron muy relacionadas con los tópicos identificados en el cuestionario y se puso especial atención en que estas permitieran generar nuevos conocimientos a partir de los resultados ya publicados.

Los elementos que la encuesta examina y que se consideraron punto de partida para el análisis son los siguientes:

- Contexto en Cuba: Posibles cambios políticos a raíz con la nueva dirección del país a raíz de la elección del Consejo de Estado, el 24 de febrero de 2008, del compañero Raúl Castro Ruz como Presidente de este órgano y del Consejo de Ministros.
- Situación de Estados Unidos: Elecciones 2008. Política exterior.
- Escenario político en Miami-Dade. FLA.
- Percepción del grupo encuestado sobre Cuba y las relaciones con EEUU.
- Presencia de la ideología de la derecha cubana tradicional y el probable surgimiento de un pensamiento más moderado en algunos grupos de inmigrantes.
- Diferencias generacionales dentro de esta comunidad en el sur de Florida.
- Diferencias según el año de llegada teniendo en cuenta que cada flujo trae sus propios influjos, experiencias, visiones y conocimiento.

### **2.2.4. Análisis de los resultados**

En el análisis de los resultados de la encuesta IPOR 2008 fueron tomados en consideración por los investigadores del CEMI las variables antes expuestas, sin obviar el contexto internacional en el que estos procesos han tenido lugar.

Se tuvieron en cuenta, además, las encuestas anteriores, en particular la de 1991 al 2007 aplicada por el propio IPOR, lo que nos permitió constatar la ya mencionada intención de los encuestadores de resaltar los cambios de opinión que se han producido al interior del grupo investigado, a partir de la formulación de las preguntas y los resultados de las mismas.<sup>7</sup>

Los aspectos analizados en el taller se centraron en las preguntas que aparecen en el cuestionario:

- *Cuándo ocurrirán cambios políticos en Cuba (Pregunta 2)*

La encuesta IPOR 1991-2007 arrojó que la mayoría de los entrevistados consideraba que los cambios podrían ocurrir en un plazo de 2 a 5 años llegando a un 45,9% en 2007. Sin embargo, se debe destacar que en los años 90, un por ciento no despreciable (el 54,2% en octubre de 1991) llegó a pensar que estos podrían tener lugar en el breve plazo de un año. En esta última apreciación influyó, sin duda, el colapso del socialismo y la desintegración de la URSS, fenómeno que generó todo un cuestionamiento acerca de las posibilidades de supervivencia de la Revolución y de su proyecto económico, político y social.

La IPOR 2008 obtuvo similares resultados al considerar el 29% de los encuestados que los principales cambios políticos se producirán en Cuba en un período de 2 a 5 años, lo que coincide con el mandato de la actual administración norteamericana, frente a un 25% que plantea que estos no se producirán mientras se mantenga el actual gobierno.

Por grupos de edades, los comprendidos entre 18 y 44 años, así como los de 45 a 64 consideran que los cambios podrían ocurrir en el período de 2 a 5 años, con un 30 y 29% respectivamente, en tanto para los mayores de 65 (30%); cuya oposición hacia Cuba se centra en contra del liderazgo de Fidel y Raúl, la política cubana solo puede cambiar «sin los hermanos Castros en el poder».

---

<sup>7</sup> El texto íntegro de ambas encuestas y sus resultados puede verse en los ANEXOS III (IPOR 1995-2007 Cuba comp) y IV (2008, Cuba-US Transition Poll).

Respecto al indicador que evalúa por años de salida de Cuba, el 26% de los que lo hicieron antes del 80 considera que nunca se producirán cambios en Cuba, frente a un 14% de los que salieron tanto del 80 al 98, como posterior a este último año.

A partir de esos resultados se puede concluir que aunque no existe un consenso general acerca del período en el que podrían producirse cambios políticos en Cuba, se aprecia una polarización entre los sectores más jóvenes, unidos a los que abandonaron el país después de 1998, frente a las personas de más de 65 años, que en su mayoría emigraron con el triunfo de la Revolución.

Se debe señalar que la condición de «nunca con los Castros en el poder» no se había dado como opción de respuesta a esta pregunta en ninguna de las ocho encuestas anteriores sobre Cuba hechas por la FIU. En esta ocasión se introduce presumiblemente debido al propósito general de buscar estado de opinión en temas que permitan elaborar argumentos con el fin de legitimar una propuesta de «transición», aún con la presencia de la dirección histórica de la Revolución, lo que remite a la afirmación de B. Obama sobre su disposición a la diplomacia directa.

- *Cómo el reemplazo de Fidel por Raúl afectaría la posibilidad de un cambio político real en Cuba (Pregunta 3)*

En la encuesta IPOR 2008 el 65% de los entrevistados manifestó que la sustitución de Fidel por Raúl no afecta la posibilidad de un cambio político en Cuba. Por grupos de edades, así como por años de salida del país el comportamiento es similar, con más del 60% en todos los casos, por tanto, como tendencia prevalece la consideración de que existe una continuidad en la política del gobierno cubano.

Esta pregunta está asociada con la anterior y su interpretación remite al porcentaje de respuestas a la opción 6. Así se observa que el 65% de los encuestados no encuentra ninguna diferencia en cuanto a perspectiva de cambio de sistema político en las condiciones dadas. En todas las variantes de cruces publicados para la respuesta a esta pregunta, los porcentajes son superiores a 50.

- *Está a favor ó opuesto a que se eliminen las restricciones para el envío de dinero a Cuba (Pregunta 4A)*

En la encuesta IPOR 2008 se recoge que el 65% está a favor de eliminar las restricciones para el envío de remesas. Por edades el comportamiento es similar con un

mayor por ciento entre los jóvenes (70%), en tanto por año de salida de Cuba el mayor por ciento es el de los que salieron después de 1998 (78%).

- *Está a favor o en contra de que se eliminen las restricciones para viajar a Cuba los cubanoamericanos (Pregunta 4B)*

En la encuesta IPOR 1991-2007 la cifra de los que están a favor se fue incrementando de entre un 20 y 30% en la década del 90, a más del 50% a partir de 2000 hasta llegar a un 55,2% en 2007, frente a un 44,8% en contra. En la IPOR 2008 se refleja que el 66% está a favor de regresar a la situación que existía antes de 2003, los jóvenes con un 71% y de los que salieron después de 1998 un 78% a favor.

En el caso de los resultados de estas dos preguntas se aprecia una fuerte tendencia a favor de una mayor flexibilización por parte de los jóvenes y de los que emigraron después de 1998. Ello se explica, entre otros factores, por el componente económico de la emigración de los últimos años, con familiares en la Isla, interesados en mantener el vínculo con estos y apoyarlos económicamente. Como se aprecia, en cifras totales, en el Condado Miami-Dade una gran mayoría favorece el levantamiento de las restricciones establecidas por el gobierno de G.W.Bush en el 2004.

La separación de las preguntas sobre la eliminación de las restricciones de viajes para los cubanoamericanos y para los ciudadanos norteamericanos indica hacia la intención que subyace en la encuesta, pues en las anteriores se preguntaba por el levantamiento de las prohibiciones de viajes en general, sin diferenciar unos de otros. Independizar estos temas sirve de puente para presentar directamente el del bloqueo, ya que, aun sin mencionarlo, se asocia con el impacto del turismo norteamericano en la economía cubana.

- *Está a favor o en contra de terminar con las restricciones actuales de viajes para todos los norteamericanos (Pregunta 5)*

El 67% pide que se eliminen las restricciones de viajes a todos los estadounidenses. La separación de las preguntas sobre la eliminación de las restricciones de viajes para los cubanoamericanos y para los ciudadanos norteamericanos indica hacia la intención que subyace en la encuesta, pues en las anteriores se preguntaba por el levantamiento de las prohibiciones de viajes en general, sin diferenciar unos de otros.

Independizar el tema de los viajes de ciudadanos norteamericanos a Cuba, sirve de puente para presentar directamente el tema del bloqueo, ya que, aun sin mencionarlo, se asocia con el impacto del turismo norteamericano en la economía cubana.

▪ *Cómo ha funcionado la política del embargo (Pregunta 6)*

En ambas encuestas se aprecia que la mayoría considera que el llamado embargo no ha sido efectivo. En la encuesta IPOR 1991-2007 el por ciento de los que plantean que *no ha funcionado para nada* fue en ascenso, con cifras de un 33,0% en 1991, hasta un 45% en marzo de 2007, en tanto sólo el 9% considera que éste ha sido efectivo. En la IPOR 2008, el 56% considera que este no lo ha sido para nada, los más críticos con esta política son los jóvenes (61%) y los que salieron después de 1998 (68%).

Estos resultados se basan en el criterio, casi generalizado, de que la política del embargo no ha tenido los efectos que se esperaban. En ello debe haber influido el hecho de que pese a estar sometidos a 50 años de bloqueo, la Revolución Cubana ha sobrevivido y el pueblo continúa apoyando a sus líderes y al proceso revolucionario.

▪ *Está a favor o en contra de la continuidad del embargo (Pregunta 7)*

De todos los instrumentos políticos, el bloqueo constituye el aspecto de la política de hostilidad del gobierno de EEUU hacia Cuba más consistente. Probablemente «estar a favor del “embargo”» constituye una de las variables más importantes en el “compromiso” anti-cubano en Miami-Dade. Lo interesante es que cuando la política del «bloqueo» se disgrega en componentes particulares, y sobre todo en variables particulares que se acercan más a las relaciones filiales y de familia, el apoyo a estas especificidades de la política disminuye en dependencia de la oleada migratoria, la edad de la persona que contesta, entre otros indicadores.

Así, la encuesta IPOR 1991-2007 arrojó que se ha ido produciendo una disminución gradual de los que se pronunciaron muy a favor del embargo, con cifras de más de un 70% en la década de los 90, un 62,4% en el 2000, hasta un 57,5% en 2007. En correspondencia con ello, el por ciento de los que se mostraron en contra experimentó un incremento paulatino con cifras que van desde un 5,8% en 1991 hasta un 42,5% en 2007. En la IPOR 2008 el 45% se manifestó a favor de su continuidad frente a un 55% en contra.

En el caso de los resultados de esta interrogante lo más significativo, además del incremento de los que se oponen al embargo, es que al igual que en las preguntas

relacionadas con las restricciones al envío de dinero y de los viajes, son los jóvenes y los que salieron de Cuba después de 1998 los que más se oponen a esta política por ser estos los que durante más tiempo sintieron las afectaciones del bloqueo, lo que ratifica el componente económico de esta inmigración a diferencia de la de los primeros años de la Revolución, y con más alto nivel educacional.

- *Está a favor o en contra del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba (Pregunta 8)*

En la IPOR 2008 los entrevistados entre 18-44 años (77%) y los que abandonaron Cuba después de 1998 (80%) lideran los puestos de los que están a favor del reestablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos, de un total del 65% que las favorece.

- *Deberían el gobierno de Estados Unidos y de Cuba conversar sobre el tema migratorio y otras cuestiones claves (Pregunta 9)*

En la IPOR 2008 un 79% de los entrevistados está a favor de las conversaciones, frente a un 21% en contra; de ellos son los jóvenes y los que salieron de Cuba después de 1998 los que ostentan mayores por cientos con un 88% y 90% respectivamente. Como se aprecia una cifra no despreciable se comienza a considerar la posibilidad de un restablecimiento de relaciones entre Cuba y Estados Unidos y la necesidad de conversaciones en temas estratégicos como la migración, en especial en los grupos más jóvenes y aquellos que llegaron después de 1980.

La encuesta demuestra que entre los inmigrantes de origen cubano de Miami-Dade hay consenso en torno a todo lo dicho por Obama durante la campaña sobre su futura política hacia Cuba. A pesar de que no recibió el voto cubano en Florida, y que en ese Estado fueron electos los representantes republicanos tradicionales, la encuesta indica el apoyo a su aparente agenda hacia Cuba, creándole una base política para continuar en la dirección de un futuro pueblo a pueblo y respaldando su disposición a dialogar (65% a favor de las relaciones diplomáticas y 79% a favor de conversaciones sobre temas limitados).

Los resultados de estas dos últimas preguntas contrastan, además, con las que indagaban en la IPOR 1991-2007, sobre el apoyo para una acción militar directa del



gobierno de Estados Unidos contra Cuba, así como el de una acción de este tipo por parte del exilio. En ambos casos la mayoría, el 43,7% y un 58,4%, respectivamente, se pronunciaron muy a favor, con una ligera disminución en el comportamiento en el caso de la primera variante que cuenta con un 34,2% de personas muy opuestas en 2007. El punto más alto en ambas interrogantes, en cuanto a manifestarse muy a favor de una invasión a Cuba, se produjo en la década del 90, en el contexto de la euforia anticomunista desatada por las fuerzas conservadoras en el mundo como consecuencia del derrumbe del campo socialista.

Llama la atención que la encuesta se refiere solamente a la cuestión migratoria como uno de los temas críticos, sin precisar cuáles otros.

- *Es UD. ciudadano norteamericano (Pregunta 17)*

En la muestra observada predominan los individuos que ostentan la categoría de ciudadano (60%). El grupo etéreo de 65 años o más, es el que posee el mayor índice de ciudadanos (84%), seguidos por los de 45 y 64 años con un 65%. Los jóvenes son el grupo con menor cantidad de miembros con esta categoría (47%).

La comunidad cubana tiene una fuerte tendencia a la naturalización en el territorio estadounidense, que se ha mantenido constante desde 1991. Ello puede estar relacionado con la opinión de una importante parte de los encuestados de no regresar a Cuba, de ocurrir cambios políticos importantes, expresada en encuestas realizadas en años anteriores.

- *Está UD. suscrito para votar (Pregunta 18)*

En relación con el registro para ejercer el voto se puede apreciar un aumento de las personas que votan, respecto a las encuestas IPOR anteriores, con un 76% frente a un 24%. El mayor número de los votantes registrados se encuentran en las edades de 65 años en adelante con un 87%, luego les sigue los que están entre 45 y 64 años representando el 73% y después los de 18-44 años que constituyen el 72% de ese total.

Según el año de entrada, de los que salieron de Cuba antes del 80 se registraron el 95%, seguido por los nacidos en Estados Unidos que representan un 83%.

- *Está UD. inscrito como republicano, demócrata, independiente o algún otro partido (Pregunta 19)*

Respecto a la filiación política de los encuestados el mayor por ciento se declaró republicano (66,1% en la IPOR 1991-2007 y el 52% en la de 2008), con un incremento de los declarados «independientes» en los que salieron de Cuba después del 98. En correspondencia con ello el 62% votó por MacCain y el 38% por Obama. Por este último se produjo un ligero incremento en el voto de los jóvenes con un 51% a su favor, frente a un 49% que votó por MacCain.

En el grupo encuestado que llegó después de 1998 hay una tendencia interesante en registrarse como independientes, con un 44% de los encuestados. Este fenómeno puede ser indicador de cambios políticos en esta comunidad, dentro de algunos años, una vez que se generalice los trámites de registro al voto en este grupo. Se debe destacar, además, que el comportamiento de las cifras de los nacidos en Estados Unidos, en la mayoría de los indicadores evaluados, se acercó más a las de los grupos de los jóvenes y de los que emigraron después de 1998.

- *Durante las elecciones UD. votó por McCain, Obama o por ninguno de los dos (Pregunta 20)*

En relación directa con los resultados de la pregunta anterior, un 62% votó por McCain, en tanto Obama obtuvo el 38%. En las edades comprendidas entre 18 a 44 años el mayor número de votos fue para Obama, con un 51% frente a un 49 % para McCain. Sin embargo, el 80% de la generación de 65 años en adelante votó por McCain, al igual que los inmigrantes que llegaron antes del 80 y después del 98 al otorgar, respectivamente, el 74% y 58% de los votos a McCain, en tanto Obama solo obtuvo el 26% y 42%.

- *Cuando votó por el Congreso de Estados Unidos, votó UD. por republicanos o demócratas en su distrito (Pregunta 23)*

Aunque la encuesta se presentó como demostrativa de la opinión de los electores de todo el Estado de Florida, el 74% de los encuestados son electores de los distritos 18, 21 y 25, representados por los congresistas de origen cubano Ileana Ros-Lehtinen, los hermanos Lincoln y Mario Díaz Balart. El 83% reside en Miami y el 76% en Miami Dade, de los cuales el 48% se identificó republicano y el 25% demócrata.

#### **2.2.5. Posiciones y posibles tendencias políticas de la emigración cubana en el sur de la Florida que se identifican a partir de los resultados de la encuesta**

La sola aplicación de esta encuesta, con las modificaciones antes explicadas, constituye un importante indicador de la reorganización de las fuerzas políticas en Estados Unidos y en particular en la Florida, así como la búsqueda de un lugar ante la nueva administración, cuya parquedad con relación a Cuba y la dilación en promover a posiciones claves a funcionarios de origen cubano, evidentemente los tiene ocupados.

A partir del análisis del documento se aprecia un cambio de opiniones políticas hacia tendencias más moderadas en la comunidad cubana al sur de la Florida, marcadas por la percepción, sobretodo por parte de los sectores más jóvenes, de la inutilidad de la política de Estados Unidos hacia Cuba, especialmente en lo referente al Bloqueo. La existencia de una nueva demografía que se opone a las restricciones de viajes y al «embargo» pudiera interpretarse como una nueva faceta, sustentada por la «mayoría», aunque ciertamente en los límites.

Asimismo, se comienza a considerar la posibilidad de un restablecimiento de relaciones entre Cuba y Estados Unidos y la necesidad de conversaciones en temas estratégicos como la migración, sobre todo por parte de los más jóvenes (18-44 y 45-64) y aquellos que llegaron después de 1980. Ello permite prever algunos cambios de actitud en el seno de esta comunidad, de mantenerse un contexto estable, teniendo en cuenta que los sectores más reaccionarios serán reemplazados, naturalmente, por las nuevas generaciones.

Sin embargo, es válido señalar que ese cambio de actitud no está presente en las instituciones que impactan en la política real desde el Sur de la Florida, ni se puede asegurar que tengan una traducción en el empoderamiento real de aquellos grupos y estratos sociales de cubanos que han arribado después de 1994, principales protagonistas de este giro, y que sus perspectivas sean verdaderamente reflejadas en los ya existentes grupos de poder político de Miami. Estos últimos, no obstante, usan las encuestas y los cambios de opinión para justificar sus movimientos tácticos de proyectarse como una derecha «moderna» –para ser vendida como imprescindible- y ser tomada en cuenta por el actual gobierno demócrata de EEUU, pues, en definitiva, «las propuestas son en función del interés nacional» estadounidense.

La capacidad de la derecha militante de definir sus políticas y sus límites ha disminuido, en tanto los inmigrantes recién llegados que pertenecen a otra generación

histórica y no vivieron en épocas previas de control en Miami, les es más difícil estigmatizar y sancionar las medidas que restringen los derechos e intereses familiares e individuales. Esta «dicotomía» en las opiniones de los cubano americanos aglutinadas en dos polos: de una parte los intransigentes, los del llamado núcleo duro del exilio, que abogan por mantener el «*status quo*» en la política de EEUU hacia Cuba, y por la otra los «modernos», «tolerantes», que abogan por un «*smart power*», es reconocida por el propio Cuban Study Group al declarar que la encuesta refleja «un cambio en la comunidad Cubano-americana y su desgaste con una política fallida, incapaz de generar los cambios necesarios en la isla».

La reubicación de figuras tradicionalmente de línea dura y «pro-embargo» en posiciones que se presentan como «moderadas», responde al convencimiento, por parte de estos, de que las medidas aprobadas en el 2004 por Bush les ha restado posibilidades, dejándolos «desconectados» de su objeto, de ahí las propuestas para el levantamiento de esas restricciones, proyectando el futuro en la subversión directa.

Si bien el tema Cuba continúa siendo de gran importancia para la comunidad estudiada y se aprecia una preocupación por el mantenimiento de los vínculos con la Isla, de manera general se constata una cierta despolitización en algunos grupos que residen en el Sur de la Florida como consecuencia, entre otros factores, del envejecimiento del llamado «exilio histórico», el surgimiento de sectores integrados por los nacidos en Estados Unidos con nuevas posturas hacia Cuba y las más recientes oleadas migratorias con motivaciones de un alto componente económico.

Desde el punto de vista electoral y político la actitud hostil es aún mayoritaria en aquellos encuestados que dicen ser electores. Por ende, la reproducción de las ideas más intransigentes está presente tanto a nivel objetivo como subjetivo en el mecanismo y actividad del poder político.

En el caso de los nacidos fuera de Cuba, sus opiniones, diferentes a cualquiera de los grupos de cubanos, se caracterizan por ser más moderadas. Ello permite pronosticar un cierto alejamiento de este grupo respecto a los tópicos sobre Cuba.

Como resultado final, en la opinión pública se fortalece el criterio de que la inmigración cubana ha cambiado, que los permanentes influjos de nuevos inmigrantes y la

renovación generacional con los descendientes ha permitido que se cree una posición más favorable a la normalización de relaciones con Cuba. Sin embargo, el uso de esa opinión en beneficio de grupos particulares en la lucha por mantener el poder real y simbólico en nuevas condiciones, mantienen vivos los aspectos políticos tradicionales de su relación con Cuba y estimulan un compromiso en torno a la opinión «predominante», enmascarando los conflictos internos y disensiones. Se garantiza así la reproducción de una «ideología de exilio», o al menos, la autoidentificación como grupo cualitativamente diferente del resto de los inmigrantes hispanos que les rodean.

### **3. Taller “La situación actual de la emigración cubana en Estados Unidos”**

#### **(II Parte)**

Una vez concluido el análisis de la encuesta IPOR 2008, los investigadores se encontraron en condiciones de realizar un diagnóstico de la situación actual de la emigración cubana en los EEUU, remitida a cuestiones tales como: los cambios demográficos que se han producido en esta comunidad fundamentalmente a partir del arribo de nuevas oleadas migratorias a ese país; las modificaciones en el discurso político tradicional como resultado de una ruptura generacional y de la necesidad de adecuarse al nuevo contexto en EEUU, a partir de la toma de posesión del presidente Obama, sin obviar la coyuntura presente en Cuba y los probables cambios de opinión que se han producido en la comunidad de origen cubano en el sur de la Florida respecto a la Isla.

#### **3.1. Propuestas para reorientar las principales líneas de investigación del CEMI**

Tomando como punto de partida el diagnóstico realizado, la segunda sesión de trabajo estuvo dirigida a proponer nuevas líneas y problemas de investigación, vinculadas a la Dirección Estratégica III de investigación del CEMI: “La migración cubana en el exterior y sus vínculos con Cuba”. En función de ello, las propuestas abarcaron numerosos temas que sobrepasaron el objeto de estudio extendiéndose no sólo hacia otros Estados de EEUU, sino a otras áreas geográficas como América Latina-Caribe y Europa.

La presentación de tan amplio abanico de líneas de investigación, de las que se derivan importantes tópicos e incluso subtópicos, con sus correspondientes problemas

científicos, demostró la complejidad del fenómeno tratado, así como la necesidad de la utilización de múltiples variables que garanticen un apropiado y objetivo tratamiento del tema, de un amplio aparato conceptual y de un adecuado enfoque metodológico sustentado en las leyes y categorías del marxismo-leninismo.

El carácter multidimensional de los temas y líneas de investigación parte de los siguientes fundamentos metodológicos:

- El objeto de estudio se sitúa a nivel superestructural, en el cual confluye el conjunto de ideas y relaciones políticas, jurídicas, morales, estéticas, filosóficas, religiosas y culturales. Además incluye las instituciones y organizaciones que otorgan una fuerza efectiva a tales ideas y relaciones.
- Las relaciones económicas tanto a lo interno como entre las naciones, sus consecuencias e impacto en el ser social destaca la interacción de la base como cimiento de la sociedad y la superestructura, como nivel de dirección del funcionamiento y desarrollo de la primera, la cual si bien presupone una independencia relativa, influye en todos los procesos políticos y en particular en la conformación de la política exterior de Estados Unidos en general, y hacia Cuba en particular.
- Los procesos políticos se caracterizan por una extraordinaria complejidad de relaciones, con la particularidad de que en ellos, a veces, es difícil percibir la causa y el efecto. De ahí que destacar del total de interconexiones de los procesos políticos los elementos más substanciales que tienen influencia decisiva sobre el funcionamiento y desarrollo de la comunidad cubana en el Sur de la Florida y su impacto en el proceso de conformación de la política exterior estadounidense hacia Cuba, signifique un punto de partida fundamental para investigar la actividad política de ese grupo social.

Por último, es necesario señalar que en ambos talleres se logró una primera aproximación al objeto de estudio, de ahí que en la mayoría de los casos no fuese posible aún adelantar una hipótesis para cada uno de los problemas planteados.

A continuación presentamos las principales líneas de trabajo y los problemas de investigación propuestos, cuya asunción presupone la formulación de diversos Problemas Científicos:

I. Caracterización de la inmigración cubana en los Estados Unidos

- Actualización de la composición sociodemográfica, según datos censales: distribución por edades, género, nivel educacional, espacial, tendencias políticas, vías de inmigración, sus características y años de entrada.
- Caracterización del papel y lugar del grupo social heterogéneo que componen los cubanos inmigrantes y/o personas de origen cubano asentados en el sur de la Florida.
- Inserción en la sociedad norteamericana de los inmigrantes cubanos: proceso de socialización en la sociedad receptora, participación en el sistema educacional, de salud, entre otros.
- Participación de los inmigrantes cubanos o estadounidenses de origen cubano en movimientos y organizaciones políticas.
- Los nacidos en EEUU y sus particularidades. El concepto de «segunda generación».
- Posibles cambios en la ideología de los cubanoamericanos y su relación con los intereses de grupos y la nueva demografía.
- Relación de los inmigrantes cubanos o norteamericanos de origen cubano con Cuba, vínculos con cubanos de la isla: Viajes, remesas, repatriación, retorno. Impacto de estos vínculos en Cuba y en Estados Unidos.
- Desplazamientos continuados o nuevos hacia otras áreas de los cubanoamericanos, sus intereses de política interna, su interacción y/o distanciamiento de los políticos de origen cubano.
- Asentamientos de otros grupos hispanos no-cubanos en el sur de la Florida, sus características socio-políticas y económicas, la promoción política de cuadros propios y su interacción o no con los políticos cubanos.
- Posibles puntos de coincidencia y contacto de los grupos cubanos de menores ingresos con otros grupos hispanos no-cubanos y con los afro-americanos.

- Actitudes y proyecciones de los ciudadanos de origen anglo radicados en el Sur de la Florida hacia el grupo cubano diferenciado.

## II. Caracterización de la emigración cubana en los Estados Unidos desde la economía

- Inserción de los miembros de la comunidad cubana en el sur de la Florida en la economía estadounidense: presencia en las estructuras del poder económico en industrias, negocios, compañías, el sector financiero y bancario, el sector inversionista.
- El sector económico de la comunidad cubana, especialmente en el sur de la Florida, y su influencia en la conformación de la política exterior de Estados Unidos hacia Cuba. Transnacionalización del capital cubano americano y su impacto real en esta política.
- Salario medio, poder adquisitivo (individual y por familia) y otros tipos de ingresos.
- Estructura ocupacional y nivel de empleo y desempleo, tasa de pobreza.
- Impacto de la actual crisis financiera en Estados Unidos en los niveles de ingreso y de vida de los cubanoamericanos y sus posibilidades de enviar remesas a Cuba.
- Las remesas hacia Cuba: similitudes y diferencias con otros países en su manejo en la economía macro y familiar.

## III. El impacto de la Comunidad Cubana en el proceso de conformación de la política de Estados Unidos hacia Cuba en la actualidad

- El mecanismo del poder político estadounidense y participación de los cubanos inmigrantes o ciudadanos de origen cubano en sus estructuras en los ámbitos federales, estatales y locales.
- Papel de cubanoamericanos en el proceso de conformación de política hacia Cuba en el Congreso Federal, Estatal y en los niveles locales.
- Participación política de los inmigrantes cubanos y/o personas de origen cubano en los procesos electorales en el ámbito federal, estatal y local.



- La bi-direccionalidad de la política y el papel de ellos en los partidos políticos de Estados Unidos en los tres niveles de la estructura organizativa de Estados Unidos. Potencial impacto en la política real hacia Cuba.
- Los grupos de interés o presión de los inmigrantes cubanos y/o personas de origen cubano en Estados Unidos.
- Las ideologías políticas de la comunidad cubano americana de Miami-Dade hoy según las consideraciones y/o el imaginario social de la Brookings y el CSG y las corrientes políticas en las elites norteamericanas.
- El desempeño de los políticos electos de origen cubano en sus distritos, temáticas de su prioridad, interacción con su base electoral, contradicciones.
- Las nuevas alianzas políticas entre los grupos de poder político de los cubanoamericanos de Miami-Dade y con las elites de poder de EEUU.
- Posibles relevos del grupo cubano en torno al asiento senatorial federal de Mel Martínez. Posible interés de Ileana Ros en el asiento.
- Dinámicas de cohesión y fricción entre grupos de cubano americanos de Miami-Dade, marcados por diferencias generacionales, etapas migratorias, familiares, entornos de socialización en las diferentes edades (en Cuba y en EEUU).
- Proyecciones políticas –internas y externas- de las nuevas generaciones de cubanos en los Estados Unidos. Su preparación con vistas a los posibles cambios en la política estadounidense hacia Cuba y para la reestructuración del discurso político de la emigración.
- Influencia de los cubanoamericanos en la nueva coyuntura política a partir de la presidencia de Obama, así como en los procesos de toma de decisión y conformación de política exterior hacia Cuba.
- Posición de Barack Obama respecto a los representantes políticos en los diferentes sectores de la Florida, fundamentalmente en los distritos 18, 21 y 25 y a los de la Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA).
- Posible presencia y participación de los inmigrantes cubanos o norteamericanos de origen cubano en movimientos y organizaciones políticas de izquierda.

- Cambios que puedan ocurrir en el trazado de los mapas políticos del estado para próximos ciclos electorales. Impacto de la comunidad cubanoamericana en el diseño y rediseño de los distritos electorales a partir del Censo de 2010.
- Posibles escenarios de la política externa de Obama hacia América Latina y, en especial para Cuba.

IV- Participación y presencia de los cubanoamericanos en la formulación de la política exterior de los Estados Unidos hacia Cuba: las propuestas para la «transición hacia la democracia en Cuba».

- El tema de la llamada «transición» incluido en cada proyecto: sus definiciones, líneas que promueven, diferencias y similitudes con proyectos de intervención en otros países (Irak, Europa del Este, Plan Colombia).
- Antecedentes históricos: Problemas de la Nueva Cuba (1935), Plan Truslow (1951), Documentos Santa Fé I y II, otros.
- Características de las instituciones que promueven la «transición»: CACL I y II, Brookings Institution, Inter American Dialogue, Cuba Transition Program del ICCAS de la Universidad de Miami. Vínculos con las elites de poder de Estados Unidos.
- Significado de la colaboración que se establece entre instituciones académicas de prestigio y tradicionales de EEUU (Brookings y Universidad de Harvard) y organizaciones como el Cuba Study Group. Funciones de la FIU (IPOR y CRI) y de la Universidad de Miami (ICCAS).
- Papel de las organizaciones e instituciones integradas por cubanoamericanos como En Casa y Cuban American Comisión for Family Rights.
- Caracterización política de los participantes cubanoamericanos. Vínculos con las elites de poder de EEUU.
- Manipulación de la opinión pública de los cubanoamericanos para legitimar estos estudios: uso de las encuestas del IPOR-FIU, Bendixen-Hamilton Beatie, Pew, entre otras.

- Relación de estos proyectos de «transición» con los cubanoamericanos en el Congreso, Senado, Ejecutivo y el Poder Judicial a niveles federal y estadual, así como en las alcaldías.
- La producción intelectual sobre Cuba de los cubanoamericanos y su influencia, en cuanto a propuestas, en la llamada transición política en la Isla.

#### V- El papel de la emigración cubana en la construcción de la imagen Cuba

- La situación de la comunidad cubana en el exterior desde una perspectiva multicultural y las concepciones políticas sobre patria y nación.
- Impacto del enclave económico en las percepciones, actitudes y convicciones socio-políticas y culturales de los cubanos americanos y su reflejo hacia Cuba.
- Procesos de transculturación de los inmigrantes cubanos en EEUU (procesos culturales, interculturales y transnacionales). Su impronta en Cuba y en la conformación de la política en Estados Unidos a nivel de la socialización individual y grupal.
- Adaptación socio-política y cultural del grupo social heterogéneo que componen los cubanos inmigrantes y/o personas de origen cubano asentados en el sur de la Florida. Las condiciones socio-culturales de Miami-Dade.
- El liderazgo del enclave del sur de la Florida dentro de la emigración cubana en general desde el punto de vista cultural y su papel en la labor de influencia a favor de los intereses de la política cultural de la nación cubana.
- El papel de la cultura y de la identidad cultural como soporte ideológico para los fines políticos de los dirigentes del exilio.
- La articulación de un discurso conservador a partir de un discurso cultural arraigado en principios y convicciones de carácter neoanexionista: raíz cultural, racialidad y orgullo de pertenencia idiosincrasia.
- Papel de las diferentes instituciones nacionales e internacionales que facilitan y promueven el intercambio cultural.
- Los vínculos y mecanismos utilizados para promover y mantener el desarrollo cultural entre los artistas cubanos de la Isla, los artistas cubanos emigrados, los trabajadores temporales del sector, los originarios de otros países.

VI- Papel de los medios de comunicación en la construcción de la opinión pública sobre Cuba de los emigrantes de origen cubano en el sur de la Florida.

- Las nuevas tecnologías de la información, su impacto en la creación de nuevas redes sociales y caracterización de estos mecanismos en la participación del grupo social heterogéneo que componen los cubanos inmigrantes y/o personas de origen cubano asentados en el sur de la Florida.
- Los Medios Masivos de Comunicación en el sur de la Florida. El caso de Radio y TV Martí
- Identificación y papel de las diferentes fuentes de información a través de las cuáles los cubanoamericanos adquieren noticias sobre la situación actual en Cuba.
- La intencionalidad política e ideológica presente en los mensajes de distintos medios de comunicación de masas. Sus patrocinadores.
- El papel de la política de «smart power» en los medios de comunicación de masas y la imagen que se va a proyectar de la Isla.
- Promoción de los viajes a Cuba y su impacto en la sociedad cubana.

VII- La significación política para Cuba y sus relaciones con Estados Unidos y el valor que representa para la Seguridad Nacional de Cuba

- Las concepciones de Seguridad Nacional y su formulación en una plataforma documental (Estrategia de Seguridad Nacional, Estrategia de Seguridad de la Patria, Estrategia de Defensa, Estrategia Militar, Revisión Cuadrienal de Defensa y Estrategia del Servicio de Guardacostas) que revisará y emitirá la nueva administración.
- Estado de las relaciones migratorias entre Cuba y Estados Unidos: Retos y perspectivas.
- La persistencia de la Ley de Ajuste Cubano (LAC) y de otras regulaciones migratorias que garantizan un régimen inmigratorio preferencial a la inmigración ilegal procedente de la Isla.

- La permanencia (o no) de Cuba en la lista del Departamento de Estado sobre países vinculados al tráfico de personas.
- Normativas y políticas migratorias de EEUU hacia Cuba y cubanos residentes en terceros países, y de Cuba hacia EEUU.
- El tratamiento del tema de un posible éxodo masivo y descontrolado desde Cuba como amenaza a la Seguridad Nacional de Estados Unidos.
- La reciente creación de la IV Flota.
- La presencia de la Isla en el área de responsabilidad del Comando Norte.
- La realización de ejercicios tipo Guardián Vigilante en el Estrecho de la Florida y otros probables que modelan situaciones de crisis migratorias en la frontera marítima sur de Estados Unidos.
- Tratamiento político coyuntural que reciban durante la administración de Obama cuestiones tales como: los Acuerdos Migratorios, el papel que se le atribuirá al tráfico de personas (inmigrantes) en la nueva formulación de Seguridad Nacional, así como el tratamiento del tema de la emigración ilegal desde Cuba.
- La posibilidad de un acercamiento diplomático con Estados Unidos con la nueva administración. Amenaza o ventaja para la Seguridad nacional de Cuba.

VIII- El impacto de los procesos de cambio climático en Cuba. La manipulación política del tema por parte del gobierno de EEUU y de organizaciones de origen cubano del Sur de la Florida.

- El tratamiento del tema medioambiental en la agenda internacional, regional y la inserción de Cuba en el, con un determinado peso de los procesos migratorios externos.
- La importancia que le atribuye Estados Unidos a la protección del medio ambiente en la costa sur de su territorio: la agenda doméstica de Obama (búsqueda de soluciones a la crisis energética)
- La influencia de los intereses económicos de sectores cubanoamericanos y la posibilidad de prospección petrolera en el Golfo en beneficio de Cuba como

factores a observar tanto desde el punto de vista económico-comercial, de seguridad, como medioambiental.

IX- La emigración cubana en Europa desde el punto de vista histórico, sociodemográfico, económico, político, cultural y sus vínculos con Cuba.

- Principales tendencias políticas de la emigración cubana en Europa y figuras que las representan.
- Los vínculos entre las organizaciones de emigrados cubanos en Europa y las principales fuerzas políticas presentes en ese escenario (remitido tanto a los partidos políticos como con los diferentes grupos en el Parlamento Europeo y las diferentes Internacionales, con énfasis en la IS y en la IDC)
- Posibilidad real de las organizaciones y figuras de la emigración cubana en Europa para incidir en la formulación de la política de los diferentes gobiernos europeos, e incluso de la UE en su conjunto, hacia Cuba.
- Los vínculos que existen entre las organizaciones de cubanos emigrados en Europa con similares en EEUU y su situación actual, a la luz de la política que regirá la nueva administración estadounidense hacia Cuba.
- En relación con lo anterior, evaluar la realización de eventos conjuntos, visitas de figuras políticas de la contrarrevolución en EEUU en Europa, así como la producción académica relacionada con la llamada «transición».
- Posibilidades de las organizaciones y figuras contrarrevolucionarias de la emigración cubana en Europa de desarrollar una actividad realmente efectiva e influyente en contra de Cuba.
- Potencialidades de la emigración cubana para influir de manera positiva y presentar ante Europa la verdadera imagen de Cuba.
- La labor que desempeñan las asociaciones y organizaciones de solidaridad con Cuba que existen en Europa. y sus vínculos con la emigración cubana y latinoamericana en general.

X- Política migratoria cubana

- Características de la política migratoria cubana en correspondencia con las actuales tendencias internacionales en esa materia.
- La politización del tema migratorio cubano y su evolución bajo la influencia del conflicto bilateral con Estados Unidos.
- Relación entre los procesos de reforma e integración migratoria en la Unión Europea (UE), Estados Unidos y en las subregiones latinoamericanas y caribeñas y la política migratoria cubana.
- La regulación migratoria cubana y su impacto en la garantía de su Seguridad Nacional.
- Particularidades de la política migratoria cubana en el ámbito cultural.

### 3.1. Consideraciones generales

Las encuestas analizadas, en particular la del IPOR 2008, abren una nueva perspectiva para el análisis de las características demográficas que hoy tiene la inmigración cubana en Estados Unidos, así como sobre los cambios de opinión que se aprecian en una parte de la Comunidad Cubana asentada en el Sur de la Florida, respecto a la política de este país hacia Cuba. Sin embargo, desde el punto de vista metodológico, para cualquier evaluación, es importante señalar que estos cambios de percepción no necesariamente implican el abandono del principal objetivo que históricamente se han propuesto las diferentes administraciones estadounidenses y el llamado enclave político de «exilio duro»: el derrocamiento de la Revolución Cubana.

A través de la encuesta se busca el empleo de nuevos métodos para hacer posible el propósito antes señalado, teniendo en cuenta que la generación mayor es absolutamente contraria a la flexibilización de la política hacia Cuba, en tanto los jóvenes están más prestos a promover cambios en este sentido. Se debe destacar que se aprecia una determinada posición de convencimiento de una estabilidad política en Cuba, a pesar de las fuertes campañas de opinión pública y cómo la presencia de la generación histórica en el liderazgo de la Revolución no se ve como obstáculo para el reestablecimiento de relaciones con Cuba.

El estudio de los procesos migratorios externos cubanos en el contexto de las migraciones internacionales es un tema cuya connotación política e ideológica está debidamente argumentada y fundamentada históricamente por su evolución, a partir de 1959, bajo la influencia del conflicto bilateral con Estados Unidos.

Estados Unidos continúa siendo el principal reto estratégico que enfrenta el proyecto revolucionario cubano. Por tal razón, sistematizar la información del decursar de los procesos políticos en este país y en particular el impacto de la heterogénea Comunidad Cubana como grupo social en la conformación de su política exterior hacia constituye una prioridad investigativa del CEMI.

Lo anterior presupone el estudio de las estructuras políticas de los norteamericanos de origen cubano y cubanos inmigrantes y su inserción en los mecanismos de poder político a nivel Federal, Estadual y Local; su organización desde el punto de vista político en partidos del propio establishment norteamericano, así como en organizaciones políticas propias de norteamericanos de origen cubano y cubanos inmigrantes en EEUU para determinar cómo estos influyen en la política.

Los proyectos políticos internos y externos de las nuevas generaciones de origen cubano en EEUU, para determinar en qué medida serán los jóvenes cubanos radicados en este país las nuevas caras de la política hacia Cuba, es un aspecto que reviste especial importancia para evaluar las perspectivas de las relaciones entre ambos países. De igual forma, el estudio de la transnacionalización del capital cubano- americano y su impacto real en la política exterior de EEUU hacia Cuba nos brinda las claves para el entendimiento de la realidad objetiva en lo relativo a los norteamericanos de origen cubano y cubanos inmigrantes en EEUU y nos permite analizar dicho contexto de forma prospectiva.

Otra temática muy importante son las similitudes y diferencias de la emigración cubana a EEUU en relación con los fenómenos migratorios mundiales para evaluar ¿En qué medida la inmigración cubana en el resto del mundo continúa respondiendo a esas mismas particularidades o se aparta de ellas?, ¿Qué caracteriza a los inmigrantes cubanos en los principales asentamientos en el exterior y su relación con Cuba?

En particular la vinculación del fenómeno de la emigración cubana en EEUU y en Europa y su interrelación con el país emisor es importante, tanto para explicar por qué se da este fenómeno en la sociedad cubana (cómo son las personas antes de emigrar y por qué



emigran, qué entorno los envuelve en el país emisor), como las influencias que se reciben dentro de Cuba de este fenómeno migratorio, es sumamente importante, si se tiene en cuenta que el ascenso al poder en EEUU de un nuevo Gobierno pudiera abrir una nueva etapa, al menos de menor agresividad, en las muy tensas relaciones entre este país y Cuba. Ello parecer haber sido evaluado por la Unión Europea (UE) como una oportunidad para, sin abandonar sus objetivos estratégicos hacia Cuba, iniciar un proceso que pudiera conducir a la recomposición de las difíciles relaciones entre ambos actores.

Como es posible apreciar por el contenido de este Dossier, el Centro de Estudios de Migraciones Internacionales se enfrenta a nuevos y complejos retos, teniendo en cuenta la nueva configuración de las migraciones a nivel mundial y las dinámicas políticas que giran alrededor de las mismas, así como el nuevo contexto en los Estados Unidos a partir de una nueva administración demócrata que, en su discurso, ha planteado un posible cambio en la política hacia Cuba, con la connotación que ello supone para nuestro país.

## ANEXO I

### **Miembros Fundadores en el 2001 del Cuban Study Group (CSG) o Grupo de Estudios Cubanos:**

1. José P. Bared, Ex Presidente Ejecutivo de Farm Stores. (CEO)
2. Paul L. Cejas, Exembajador de EEUU en Bélgica y Presidente Ejecutivo (CEO) de PLC Investments Inc.
3. Manuel Jorge Cutillas, Ex Presidente Ejecutivo de Bacardi Ltd. Donó \$ 5,000 al Comité de Acción Política de la FNC-A en mayo de 1996. (Helms-Burton)
4. Carlos M. de la Cruz, Presidente de la Coca Cola de Puerto Rico Bottlers y de la compañía Eagle Brands Inc.
5. Ernesto A. de la Fe, Gerente de Lehman Brothers Private Client Services, Latin America. Donó \$ 1,000 al Comité de Acción Política de la FNC-A en enero de 1993.
6. Alfred Estrada, Presidente Ejecutivo de Pan American Enterprises an Hispanic Publishing Corp.
7. Alfonso Fanjul, Presidente de Flo-Sun Inc., y de Florida Crystals Corp. Florida Crystals donó en total en el ciclo electoral de 1997-1998, por sólo situar un ejemplo: \$309,688.
8. Roberto Martínez, Socio de Colson, Hicks, Edison
9. Richard O'Connell, inversor privado en Paris
10. Juan T. O'Naghten, abogado y fundador de shareholder of DSL Internet Corp.
11. Luis J. Pérez, abogado y representante de la General Motors
12. Carlos Saladrigas, Presidente del Premier American Bank

En el 2001, es decir en el momento de la creación del CSG, el centro de este grupo estaba conformado por:

**Carlos Saladrigas** de 51 años fue el director ejecutivo de la firma ADP TotalSource y co-presidente del Miami-Dade Alliance for Ethical Government. Carlos Saladrigas junto con Oscar Bustillo Jr (como director ejecutivo). Carlos Saladrigas fue nombrado presidente de la junta de directores y presidente del Premier American Bank, que esta en proceso de organización. Saladrigas, conocido líder comunitario, fue Bustillo fue presidente del Republic National Bank y presidente del Union Planters Bank para el Condado de Miami-Dade, luego que esta entidad adquirió el Republic.

**Carlos de la Cruz**, presidente de la firma Eagle Brands y de la firma exclusiva de bienes raíces Anheuser-Busch wholesaler en el condado de Miami-Dade. Es además el Presidente de la Coca Cola de Puerto Rico Bottlers y de negocios de automóviles en el Sur de la Florida. Adicionalmente, es el Presidente de la Junta Directiva de la Universidad de Miami (chairs the University of Miami Board of Trustees). Conjuntamente con su esposa Rosa y su familia ha donado desde 1985 \$136,000 a campañas federales, de las cuales el 55% ha sido para los demócratas y el 44% para los Republicanos. Rosa de la Cruz se incorporó al grupo Madres contra la Represión durante el caos de Elián González. De la Cruz en los 80's fue directivo de la FNC-A.

**Paul Cejas**, fue embajador de EEUU en Bélgica a partir de 1998 y anteriormente era el presidente de la corporación que él fundara CareFlorida Health Systems (CEO). La CareFlorida es la mayor corporación hispana de salud pública en EEUU. Desde 1983 conjuntamente con su esposa Gertrude ha donado más de \$411,000 en contribuciones políticas, el 98% de las cuales ha ido a manos del partido demócrata.

**Alfred Estrada**, no afiliado oficialmente a la FNC-A, es el mayor contribuyente de fondos a campañas políticas federales dentro de la comunidad cubana en los últimos 20 años. Basado en Miami, Estrada es el Presidente de la Empresa Pan American Enterprises, la cual es una compañía de acciones diversificada con intereses sustanciales en: Publicaciones, consultorías, banca y construcción, entre otras industrias. Es además el Presidente de la revista Vista Magazine, destinada al público hispano. Estrada y su familia han donado \$725,000 a campañas políticas desde 1979 hasta el 2000, dando el 96% de sus contribuciones a los candidatos demócratas, y a los comités de los partidos. Donó \$ 500.000 al Comité de Acción Política de la FNC-A en octubre de 1997. Su compañía Pan American Enterprises donó en total en el ciclo electoral de 1997-1998, por sólo citar un ejemplo: \$151,700.

**Alfonso Fanjul**: Uno de los barones de la Corporación azucarera Flo-Sun Corporation. Alfonso es uno de los cuatro hermanos (José ("Pepé"), Alexander, y Andrés Fanjul) descendientes de la millonaria familia cubana Gómez-Mena. En total la familia ha donado desde 1989 hasta el 2000 \$900,000 en contribuciones políticas, lo cual los sitúa en la familia Cubano-americana que mayores fondos ha canalizado en campañas políticas. Alfonso Fanjul es demócrata y fue Co-presidente de la campaña electoral de Clinton en el estado de la Florida en 1992. Después de que W. Clinton devino en Presidente de los Estados Unidos, Alfonso fue invitado a la "Cumbre Económica" de Little Rock. José "Pepe" Fanjul cubre a los republicanos. Fue vicepresidente del comité de finanzas de la campaña electoral de Bush-Quayle en 1988, y ese año fue seleccionado uno de los "Team 100", un grupo selecto de republicanos que donaron al partido más de \$100,000. En 1996 fue miembro del comité de finanzas de la campaña electoral de Bob Dole. Hasta las elecciones del 2000, el balance total de la familia es que había donado un 34% de los fondos al partido republicano y un 32% a los demócratas.

## ANEXO II

<b>Cubano-Americanos firmantes del Informe de la Brooking Institution, titulado: “U.S. Policy Toward a Cuba in Transition: Roadmap For Critical And Constructive Engagement”</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo Actual</b>	<b>Agrupación</b>	<b>Cargos anteriores</b>
Carlos Pascual	Vice-President and Director of Foreign Policy Studies	The Brookings Institution	Director en el Departamento de Estado de la Oficina de Reconstrucción y Estabilización
Gustavo Arnavat	Attorney at Law		Jefe de la división legal de América Latina del Citigroup. Donó 28750.00 a la campaña de Obama. Previamente: Abogado en finanzas corporativas y experto en banca de inversión en Hunton & Williams. Antes Arnavat sirvió en la banca de inversión en Morgan Stanley, NY.
Ramón Humberto Colás Castillo	Co-Director	Center for the Understanding of Cubans of African Descent con sede en Mississippi.	Fundador y director de las llamadas “Bibliotecas Independientes” de Cuba. Salió de la Isla en el 2001. Asesor de la Fundación Panamericana para el Desarrollo e Investigador Asociado del Instituto de Estudios Cubanos y Cubanos Americanos de la Universidad de Miami.
Jorge I. Domínguez	Vice-Provost for International Affairs	Harvard University	Director del Centro Weatherhead de Relaciones Internacionales de la Universidad de Harvard. Comité Ejecutivo del Centro David Rockefeller. Ha sido miembro y Fellow del Diálogo Inter-Americano desde 1990.
Damián J. Fernández	Provost and Executive Vice President	Purchase College	Director Cuban Research Institute (CRI) FIU
Andrés (Andy) S. Gómez	Vice rector de la Universidad de Miami a la que se unió en 1996.	Investigador del Institute for Cuban and Cuban American Studies	Antes del 96, fue subsecretario de educación de la Oficina de Educación en Boston, Massachusetts (1991-1994). Trabajó en la University of Houston (1987-1991)
Francisco J. (Pepe) Hernández	Presidente de la FNC-A	Cuban American National Foundation	FNC-A
Marifeli Pérez-Stable	Vice President for Democratic Governance en Inter-American Dialogue	Inter-American Dialogue y profesora de la FIU. Es la directora del proyecto “Diálogos	Grupo de Trabajo (2003) “Memoria, Verdad y Justicia”, Informe: Cuba: La reconciliación nacional. Coordinadora de <u>Cuba en el siglo XXI: Ensayos sobre la transición</u> (2006). Prepara

		nacionales sobre la democracia en América Latina”.	una monografía, “Enemigos íntimos”, sobre Cuba y Estados Unidos después de la guerra fría.
Jorge R. Piñon	Energy Fellow	Investigador Asociado del Centro de Política Hemisférica de la Universidad de Miami y analista de la CNN.	Piñón hace carrera profesional en el sector energético y tiene 25 años de experiencia en el sector del petróleo y el gas en empresas como Shell, Transworld Oil, Amoco y British Petroleum. Es graduado de Economía Internacional y Estudios Latinoamericanos de la Universidad de la FLA.
Carlos Saladrigas	Co-Chairman	Cuba Study Group (2001)	Juntas Directivas Actuales: a) Diversidad de Pepsi-Cola. B) Progress Energy c) Advance Auto Parts Antes: CEO ADP Vincam Pepsi-Cola, Pepsi México

COMPARISONS AMONG EIGHT FIU/  
CUBA POLLS

WHEN WILL MAJOR POLITICAL  
CHANGE OCCUR IN CUBA?

Over the past few years, people have been talking about the possibility of political changes in Cuba. When do you think that major political changes are likely to occur in Cuba? Would you say within one year, in two to five years, in six to ten years, over ten years, or never?

	March 1991	Oct 1991	March June 1993 1995		June 1997	Oct 2000	March 2004	March 2007	
Within 1 year	35.2%		54.2%	38.1%	20.9%	13.8%	9.9%	12.5%	17.0%
in 2 to 5 years	44.1%		34.3%	39.5%	36.0%	32.4%	34.0%	45.7%	45.9%
in 6 to 10 years		5.9%	4.0%	6.1%	12.0%	18.4%	12.1%	14.3%	11.7%
over ten years		4.0%	2.5%	5.0%	6.2%	13.9%	15.1%	11.2%	10.2%
never		10.8%	5.0%	11.3%	24.9%	21.6%	28.9%	16.3%	13.4%

Establishing a national dialogue among Cuban exiles, Cuban dissidents, and representatives of the Cuban government. [...Do you strongly favor, mostly favor, mostly oppose, or strongly oppose this?]

ESTABLISH NATIONAL DIALOGO?

	March 1991	Oct 1991	March June 1993 1995		June 1997	Oct 2000	March 2004	March 2007	
Strongly Favor	22.4%		31.1%	22.5%	20.9%	29.7%	34.4%	39.4%	50.3%
Mostly Favor	17.4%		18.2%	20.5%	19.6%	21.9%	17.2%	16.2%	14.7%
Mostly Oppose		6.4%	8.1%	3.4%	6.9%	13.9%	11.8%	7.7%	10.3%
Strongly Oppose		45.8%	31.1%	40.7%	41.9%	34.6%	36.6%	36.8%	24.7%
Not with Fidel/Raul		8.0%	11.5%	12.9%	10.7%				

Do you favor or oppose continuing the U.S. embargo of Cuba?

TIGHTENING THE EMBARGO?

	March 1991	Oct 1991	March June 1993 1995		June 1997	Oct 2000	March 2004	March 2007	
Strongly Favor	73.8%		78.1%	73.3%	74.0%	78.2%	62.4%	66.0%	57.5%
Mostly Favor	12.8%		8.9%	11.5%	9.4%				
Mostly Oppose		5.8%	5.4%	5.7%	4.8%	21.8%	37.6%	34.0%	42.5%
Strongly Oppose		7.6%	7.0%	9.5%	11.2%				
Not with Fidel/Raul		0.0%	0.5%	0.0%	0.6%				

SUPPORT US INVASION OF CUBA?

Supporting direct U.S. military action to overthrow the Cuban government. [...Do you strongly favor, mostly favor, mostly oppose, or strongly oppose this?]

	March 1991	Oct 1991	March June 1993 1995		June 1997	Oct 2000	March 2004	March 2007	
Strongly Favor	49.3%		39.9%	47.6%	47.8%	51.6%	49.4%	50.7%	43.7%
Mostly Favor	13.3%		13.3%	12.5%	10.8%	13.9%	11.0%	9.4%	7.4%
Mostly Oppose		12.2%	11.2%	9.6%	11.2%	14.2%	10.0%	7.7%	14.7%
Strongly Oppose		25.2%	34.5%	30.3%	29.9%	20.3%	29.6%	32.3%	34.2%
Not with Fidel/Raul		0.0%	1.1%	0.0%	0.2%				

SUPPORT EXILE INVASION

Supporting military action by the exile community to overthrow the Cuban Government. [...Do you strongly favor, mostly favor, mostly oppose, or strongly oppose this?]

	March 1991	Oct 1991	March June 1993 1995		June 1997	Oct 2000	March 2004	March 2007	
Strongly Favor	62.0%		60.8%	60.3%	59.0%	55.5%	55.5%	49.8%	58.4%
Mostly Favor	14.3%		11.6%	12.5%	14.2%	15.8%	13.5%	10.4%	12.3%
Mostly Oppose	9.0%		8.7%	7.9%	8.2%	13.7%	9.6%	8.4%	11.4%
Strongly Oppose	14.7%		18.0%	19.2%	18.4%	14.9%	21.4%	31.4%	17.8%
Not with Fidel/Raul	0.0%		0.9%	0.0%	0.2%				

**SUPPORT HUMAN RIGHTS GROUP  
INSIDE OF CUBA?**

Supporting human rights groups inside Cuba. [...Do you strongly favor, mostly favor, mostly oppose, or strongly oppose this?]

	March 1991	Oct 1991	March June 1993 1995		June 1997	Oct 2000	March 2004	March 2007	
Strongly Favor	74.6%		75.4%	74.7%	77.6%	73.9%	79.9%	86.0%	86.3%
Mostly Favor	15.7%		15.5%	15.7%	14.2%	18.3%	14.7%	7.9%	9.9%
Mostly Oppose	2.3%		2.0%	2.4%	2.3%	3.2%	1.9%	1.8%	1.2%
Strongly Oppose	5.2%		3.9%	4.9%	3.8%	4.6%	3.5%	4.3%	2.6%
Not with Fidel/Raul	2.2%		3.1%	2.3%	2.2%	0.0%	0.0%		

**ALLOW MEDICINE SALES TO  
CUBA?**

Allow companies to sell medicine to Cuba, do you strongly favor, mostly favor, mostly oppose, or strongly oppose this?

			March June 1993 1995		June 1997	Oct 2000	March 2004	March 2007
Strongly Favor			30.6%	36.4%	29.0%	44.3%	50.1%	55.9%
Mostly Favor			19.3%	25.3%	26.6%	21.8%	19.4%	15.8%
Mostly Oppose			7.8%	7.5%	11.9%	6.6%	5.5%	7.3%
Strongly Oppose			33.2%	26.1%	32.6%	27.4%	25.1%	21.0%
Not with Fidel/Raul			9.2%	4.6%				

**ALLOW FOOD SALES TO CUBA?**

Allowing U.S. companies to sell food to Cuba. [...Do you strongly favor, mostly favor, mostly oppose, or strongly oppose this?]

			March June 1993 1995		June 1997	Oct 2000	March 2004	March 2007
Strongly Favor			15.3%	16.9%	21.1%	38.4%	39.2%	49.1%
Mostly Favor			8.1%	11.4%	19.3%	17.9%	15.6%	12.9%
Mostly Oppose			9.6%	11.6%	16.7%	8.9%	10.0%	10.6%
Strongly Oppose			54.8%	53.4%	43.0%	34.8%	35.2%	27.4%
Not with Fidel/Raul			12.2%	6.6%				

**ALLOW UNRESTRICTED TRAVEL  
TO CUBA?**

Should unrestricted travel from the US to Cuba be allowed or not?

	March 1991	Oct 1991	March June 1993 1995		Oct 2000	March 2004	March 2007
Strongly Favor	31.3%		34.0%	22.6%	21.8%	52.8%	46.3%
Mostly Favor	14.0%		15.8%	17.8%	15.0%		
Mostly Oppose	5.8%		5.1%	5.1%	8.9%	47.2%	53.7%
Strongly Oppose	40.7%		34.3%	45.5%	49.2%		
Not with Fidel/Raul	8.2%		10.8%	9.1%	5.1%		

**IF DEMOCRATIC CHANGE OCCURS  
WOULD YOU RETURN TO LIVE?**

What if Cuba changed to a democratic form of government. How likely is it that you would return to Cuba to live - would you say very likely, somewhat likely, not very likely, or not at all likely?

	March 1991	Oct 1991	March June 1993 1995	June 1997	Oct 2000	March 2004	March 2007
Very Likely	16.6%	18.8%	17.9%	16.3%	14.3%	21.9%	15.6%
Some What Likely	11.8%	13.3%	11.4%	13.4%	15.0%	17.0%	13.1%
Not Very Likely	18.0%	16.0%	19.3%	18.5%	18.7%	19.1%	16.2%
Not at all Likely	53.6%	52.0%	51.4%	51.8%	52.1%	42.0%	54.1%

**US EMBARGO WORKS**

Overall, do you think the U.S. embargo of Cuba has worked very well, well, not very well, or not at all?

	March 1991	Oct 1991	March 2004	March 2007
Very Well	7.3%	8.4%	9%	9%
Well	17.3%	17.3%	17%	14%
Not Very Well	42.3%	33.4%	28%	31%
Not at All	33.0%	40.9%	46%	45%

**U.S. CITIZEN**

	March 1991	Oct 1991	March 2004	March 2007
Yes	68.2%	70.7%	67.9%	65.2%
No	31.8%	29.3%	32.1%	33.7%

**REGISTERED TO VOTE**

Are you registered to vote?

	March 1991	Oct 1991	March 2004	March 2007
Yes	91.8%	91.0%	90.3%	91.1%
No	8.2%	9.0%	9.7%	8.9%

**POLITICAL PARTY**

Are you registered as a Republican, a Democrat, an Independent, or with some other party?

	March 1991	Oct 1991	March 2004	March 2007
Republican	69.5%	67.0%	68.5%	66.1%
Democrat	16.3%	17.2%	17.7%	18.3%
Independent	14.2%	14.4%	12.9%	15.2%
Other	-	1.4%	-	0.4%

**NEWS LANGUAGE**

What language do you prefer to get your news in?

	March 1991	Oct 1991	March 2004	March 2007
English	22.1%	24.8%	22.3%	18.1%
Spanish	53.4%	54.8%	59.9%	58.7%
Other	-	0.1%	-	0.8%
Both English and Spanish	24.5%	20.3%	17.9%	22.4%



## **2008 Cuba/US Transition Poll**

Institute for Public Opinion Research, Florida International University

The Brookings Institution

Cuba Study Group

### Contents

2 - About the poll

3 - When do you think that major political changes are likely to occur in Cuba?

5 - When Fidel Castro was replaced by Raul Castro as Cuba's president, how do you think that affected the possibility for real political change in Cuba?

7 - Would you favor or oppose ending current restrictions on sending money to Cuba for Cuban Americans?

8 - Would you favor or oppose ending current restrictions on travel to Cuba for Cuban Americans?

9 - What about for all Americans? Would you favor or oppose ending current restrictions on travel to Cuba for all Americans?

10 - Overall, do you think the U.S. embargo of Cuba has worked very well, well, not very well, or not at all?

12 - Do you favor or oppose continuing the U.S. embargo of Cuba?

13 - Do you favor or oppose the U.S. re-establishing diplomatic relations with Cuba?

14- Should the U.S. government and the Cuban government engage in direct talks about migration and other critical questions?

15 - Are you a U.S. citizen?

16 - Are you registered to vote?

17 - Are you registered as a Republican, a Democrat, an Independent, or with some other party?

18 - In the presidential election, did you vote for John McCain or Barack Obama, or did you not vote for either?

19 - In voting for the US Congress House of Representatives, did you vote for the republican or democrat in your district, or was the representative already chosen for your district?

20- Full questionnaire

## **About the poll**

This survey was done by the Institute for Public Opinion Research of Florida International University. 800 randomly selected Cuban-American respondents were polled in Miami-Dade County, Florida. 500 interviews were done to land-line phones and 300 to cell phones. The survey was done in Spanish and English with all bilingual interviewers. Interviews were completed on December 1, 2008. Results are weighted to gender and age ratios from the 2005 U.S. Census American Community Survey (ACS) estimates for Miami-Dade County, FL.

The margin of error for the overall poll is plus or minus 3.6%.

The results reported here are from the tabulations of single response questions. Results from questions involving multiple responses and coding of open-end responses will be released on December 8, 2008 at Florida International University.

This 2008 Cuba/US Transition Poll has some questions that have been tracked over the years in the FIU Cuba Poll. To compare results from these questions with past FIU Cuba Polls, see <http://www.fiu.edu/~ipor/cuba8/> , and in particular <http://www.fiu.edu/~ipor/cuba8/CubaComp.htm> .

The 2008 Cuba/US Transition Poll was funded by the Brookings Institution and the Cuba Study Group.

For further information see <http://www.fiu.edu/~ipor/cuba-t/> or call the director of the Institute for Public Opinion Research, Dr. Hugh Gladwin, at 305-608-9961 or email him at [gladwin@fiu.edu](mailto:gladwin@fiu.edu).

See p. 20 for the full questionnaire.

When do you think that major political changes are likely to occur in Cuba?

When political changes in Cuba WITHIN ONE YEAR	7%
IN TWO TO FIVE YEARS	29%
IN SIX TO TEN YEARS	14%
OVER TEN YEARS	10%
NEVER	15%
NEVER AS LONG AS A CASTRO IS IN CHARGE	25%

When do you think that major political changes are likely to occur in Cuba? by three age groups

	age categories		
	18-44	45-64	65 and older
When political changes in Cuba WITHIN ONE YEAR	7%	5%	7%
IN TWO TO FIVE YEARS	30%	29%	24%
IN SIX TO TEN YEARS	17%	12%	4%
OVER TEN YEARS	11%	9%	8%
NEVER	11%	16%	27%
NEVER AS LONG AS A CASTRO IS IN CHARGE	23%	27%	30%

When do you think that major political changes are likely to occur in Cuba? by year left Cuba

	Three groups by year left Cuba			
	before 1980	1980-1998	after 1998	born in the US or a country other than Cuba
When political changes in Cuba WITHIN ONE YEAR	7%	8%	7%	5%
Cuba IN TWO TO FIVE YEARS	26%	24%	34%	32%
IN SIX TO TEN YEARS	10%	9%	12%	29%
OVER TEN YEARS	9%	10%	7%	16%
NEVER	26%	14%	14%	7%
NEVER AS LONG AS A CASTRO IS IN CHARGE	22%	34%	26%	11%

When do you think that major political changes are likely to occur in Cuba? by whether registered to vote

	registered to vote	
	not registered to vote	registered to vote
When political changes in Cuba WITHIN ONE YEAR	10%	6%
IN TWO TO FIVE YEARS	32%	28%
IN SIX TO TEN YEARS	11%	15%
OVER TEN YEARS	8%	12%
NEVER	23%	16%
NEVER AS LONG AS A CASTRO IS IN CHARGE	17%	22%

When Fidel Castro was replaced by Raul Castro as Cuba's president, how do you think that affected the possibility for real political change in Cuba?

Likelihood of change as a	LESS LIKELY	24%
	MORE LIKELY	11%
taking over	NO DIFFERENCE	65%

When Fidel Castro was replaced by Raul Castro as Cuba's president, how do you think that affected the possibility for real political change in Cuba? by three age groups

		age categories		
		18-44	45-64	65 and older
Likelihood of change as a result	LESS LIKELY	24%	21%	25%
of Raul Castro taking over	MORE LIKELY	13%	10%	9%
	NO DIFFERENCE	62%	69%	67%

When Fidel Castro was replaced by Raul Castro as Cuba's president, how do you think that affected the possibility for real political change in Cuba? by year left Cuba

		Three groups by year left Cuba			
		before 1980	1980-1998	after 1998	born in the US or a country other than Cuba
Likelihood of change as a	LESS LIKELY	24%	22%	26%	24%
result of Raul Castro taking	MORE LIKELY	10%	13%	7%	19%
over	NO DIFFERENCE	66%	66%	67%	58%

When Fidel Castro was replaced by Raul Castro as Cuba's president, how do you think that affected the possibility for real political change in Cuba? by whether registered to vote

		registered to vote	
		not registered to vote	registered to vote
		vote	
Likelihood of change as a result	LESS LIKELY	33%	21%
of Raul Castro taking over	MORE LIKELY	13%	13%
	NO DIFFERENCE	54%	66%

Would you favor or oppose ending current restrictions  
on sending money to Cuba for Cuban Americans?

Return to pre-2003	FAVOR	65%
remittance policy--Cuban	OPPOSE	35%
Americans		

Would you favor or oppose ending current restrictions on sending money to Cuba for Cuban  
Americans? by three age groups

		age categories		
		18-44	45-64	65 and older
Return to pre-2003 remittance	FAVOR	70%	64%	55%
policy--Cuban Americans	OPPOSE	30%	36%	45%

Would you favor or oppose ending current restrictions on sending money to Cuba for Cuban Americans? by  
year left Cuba

		Three groups by year left Cuba			
		before 1980	1980-1998	after 1998	born in the US or a country other than Cuba
Return to pre-2003 remittance	FAVOR	50%	68%	78%	58%
policy--Cuban Americans	OPPOSE	50%	32%	22%	42%

Would you favor or oppose ending current restrictions on sending money to  
Cuba for Cuban Americans? by whether registered to vote

		registered to vote	
		not registered to vote	registered to vote
Return to pre-2003 remittance	FAVOR	69%	54%
policy--Cuban Americans	OPPOSE	31%	46%

Would you favor or oppose ending current restrictions  
on travel to Cuba for Cuban Americans?

Return to pre-2003 travel	FAVOR	66%
policy--Cuban Americans	OPPOSE	34%

Would you favor or oppose ending current restrictions on travel to Cuba for Cuban  
Americans? by three age groups

		age categories		
		18-44	45-64	65 and older
Return to pre-2003 travel	FAVOR	71%	64%	53%
policy--Cuban Americans	OPPOSE	29%	36%	47%

Would you favor or oppose ending current restrictions on travel to Cuba for Cuban Americans? by year left  
Cuba

		Three groups by year left Cuba			
		before 1980	1980-1998	after 1998	born in the US or a country other than Cuba
Return to pre-2003 travel	FAVOR	48%	68%	78%	62%
policy--Cuban Americans	OPPOSE	52%	32%	22%	38%

Would you favor or oppose ending current restrictions on travel to Cuba for  
Cuban Americans? by whether registered to vote

		registered to vote	
		not registered to vote	registered to vote
Return to pre-2003 travel	FAVOR	63%	56%
policy--Cuban Americans	OPPOSE	37%	44%



What about for all Americans? Would you favor or oppose ending current restrictions on travel to Cuba for all Americans?

Return to pre-2003 travel	FAVOR	67%
policy--all Americans	OPPOSE	33%

What about for all Americans? Would you favor or oppose ending current restrictions on travel to Cuba for all Americans? by three age groups

		age categories		
		18-44	45-64	65 and older
Return to pre-2003 travel	FAVOR	75%	64%	51%
policy--all Americans	OPPOSE	25%	36%	49%

What about for all Americans? Would you favor or oppose ending current restrictions on travel to Cuba for all Americans? by year left Cuba

		Three groups by year left Cuba			
		before 1980	1980-1998	after 1998	born in the US or a country other than Cuba
Return to pre-2003 travel	FAVOR	49%	67%	80%	67%
policy--all Americans	OPPOSE	51%	33%	20%	33%

What about for all Americans? Would you favor or oppose ending current restrictions on travel to Cuba for all Americans? by whether registered to vote

		registered to vote	
		not registered to vote	registered to vote
Return to pre-2003 travel	FAVOR	63%	58%
policy--all Americans	OPPOSE	37%	42%

Overall, do you think the U.S. embargo of Cuba has worked  
 very well, well, not very well, or not at all?

Embargo of Cuba has worked how well	VERY WELL	9%
	WELL	12%
	NOT VERY WELL	23%
	NOT AT ALL	56%

Overall, do you think the U.S. embargo of Cuba has worked very well, well, not very well, or not at all?  
 by three age groups

		age categories		
		18-44	45-64	65 and older
Embargo of Cuba has worked how well	VERY WELL	6%	10%	16%
	WELL	10%	13%	16%
	NOT VERY WELL	23%	23%	22%
	NOT AT ALL	61%	54%	46%

Overall, do you think the U.S. embargo of Cuba has worked very well, well, not very well, or not at all? by year  
 left Cuba

		Three groups by year left Cuba			
		before 1980	1980-1998	after 1998	born in the US or a country other than Cuba
Embargo of Cuba has worked how well	VERY WELL	15%	11%	4%	6%
	WELL	17%	12%	4%	20%
	NOT VERY WELL	24%	18%	23%	29%
	NOT AT ALL	44%	59%	68%	45%

Overall, do you think the U.S. embargo of Cuba has worked very well, well, not very well,  
or not at all? by whether registered to vote

		registered to vote	
		not registered to vote	registered to vote
Embargo of Cuba has worked how well	VERY WELL	7%	13%
	WELL	15%	15%
	NOT VERY WELL	23%	23%
	NOT AT ALL	55%	49%

Do you favor or oppose continuing the U.S. embargo  
of Cuba?

Continuing the U.S.	FAVOR	45%
embargo of Cuba	OPPOSE	55%

Do you favor or oppose continuing the U.S. embargo of Cuba? by three age groups

		age categories		
		18-44	45-64	65 and older
Continuing the U.S. embargo of	FAVOR	35%	47%	68%
Cuba	OPPOSE	65%	53%	32%

Do you favor or oppose continuing the U.S. embargo of Cuba? by year left Cuba

		Three groups by year left Cuba			
		before 1980	1980-1998	after 1998	born in the US or a country other than Cuba
Continuing the U.S. embargo	FAVOR	65%	43%	29%	48%
of Cuba	OPPOSE	35%	57%	71%	52%

Do you favor or oppose continuing the U.S. embargo of Cuba? by whether  
registered to vote

		registered to vote	
		not registered to vote	registered to vote
Continuing the U.S. embargo of	FAVOR	47%	56%
Cuba	OPPOSE	53%	44%

Do you favor or oppose the U.S. re-establishing  
diplomatic relations with Cuba?

Re-establishing diplomatic FAVOR	65%
OPPOSErelations with Cuba?	35%

Do you favor or oppose the U.S. re-establishing diplomatic relations with Cuba? by three age  
groups

		age categories		
		18-44	45-64	65 and older
Re-establishing diplomatic relations with Cuba?	FAVOR	77%	60%	42%
	OPPOSE	23%	40%	58%

Do you favor or oppose the U.S. re-establishing diplomatic relations with Cuba? by year left Cuba

		Three groups by year left Cuba			
		before 1980	1980-1998	after 1998	born in the US or a country other than Cuba
Re-establishing diplomatic relations with Cuba?	FAVOR	45%	63%	80%	68%
	OPPOSE	55%	37%	20%	32%

Do you favor or oppose the U.S. re-establishing diplomatic relations with Cuba?  
by whether registered to vote

		registered to vote	
		not registered to vote	registered to vote
Re-establishing diplomatic relations with Cuba?	FAVOR	65%	56%
	OPPOSE	35%	44%

Should the U.S. government and the Cuban government engage in direct talks about migration and other critical questions?

US/Cuba engage in direct talks	YES	79%
	NO	21%

Should the U.S. government and the Cuban government engage in direct talks about migration and other critical questions? by three age groups

		age categories		
		18-44	45-64	65 and older
US/Cuba engage in direct talks	YES	88%	74%	62%
	NO	12%	26%	38%

Should the U.S. government and the Cuban government engage in direct talks about migration and other critical questions? by year left Cuba

		Three groups by year left Cuba			
		before 1980	1980-1998	after 1998	born in the US or a country other than Cuba
US/Cuba engage in direct talks	YES	62%	80%	90%	80%
	NO	38%	20%	10%	20%

Should the U.S. government and the Cuban government engage in direct talks about migration and other critical questions? by whether registered to vote

		registered to vote	
		not registered to vote	registered to vote
US/Cuba engage in direct talks	YES	85%	72%
	NO	15%	28%

Are you a U.S. citizen?

US citizen	YES	60%
	NO	40%

Are you a U.S. citizen? by three age groups

		age categories		
		18-44	45-64	65 and older
US citizen	YES	47%	65%	84%
	NO	53%	35%	16%

Are you a U.S. citizen? by year left Cuba

		Three groups by year left Cuba			born in the US or a country other than Cuba
		before 1980	1980-1998	after 1998	
US citizen	YES	94%	62%	14%	89%
	NO	6%	38%	86%	11%

Are you registered to vote?

registered to vote	not registered to vote	24%
registered to vote	registered to vote	76%

Are you registered to vote? by three age groups

		age categories		
		18-44	45-64	65 and older
registered to vote	not registered to vote	28%	27%	13%
	registered to vote	72%	73%	87%

Are you registered to vote? by year left Cuba

		Three groups by year left Cuba			born in the US or a country other than Cuba
		before 1980	1980-1998	after 1998	
registered to vote	not registered to vote	5%	24%	68%	17%
	registered to vote	95%	76%	32%	83%



Are you registered as a Republican, a Democrat, an Independent, or with some other party?

political party	Republican	52%
	Independent	21%
	Democrat	27%

Are you registered as a Republican, a Democrat, an Independent, or with some other party? by three age groups

		age categories		
		18-44	45-64	65 and older
political party	Republican	42%	50%	66%
	Independent	27%	21%	13%
	Democrat	30%	29%	21%

Are you registered as a Republican, a Democrat, an Independent, or with some other party? by year left Cuba

		Three groups by year left Cuba			born in the US or a country other than Cuba
		before 1980	1980-1998	after 1998	
political party	Republican	63%	50%	38%	42%
	Independent	16%	21%	44%	24%
	Democrat	21%	30%	18%	35%

In the presidential election, did you vote for John McCain or Barack Obama, or did you not vote for either?

Presidential vote	McCain	62%
	Obama	38%

In the presidential election, did you vote for John McCain or Barack Obama, or did you not vote for either? by three age groups

		age categories		
		18-44	45-64	65 and older
Presidential vote	McCain	49%	56%	80%
	Obama	51%	44%	20%

In the presidential election, did you vote for John McCain or Barack Obama, or did you not vote for either? by year left Cuba

		Three groups by year left Cuba			
		before 1980	1980-1998	after 1998	born in the US or a country other than Cuba
Presidential vote	McCain	74%	56%	58%	49%
	Obama	26%	44%	42%	51%

In voting for the US Congress House of Representatives, did you vote for the republican or democrat in your district, or was the representative already chosen for your district?

US congress vote	Republican candidate	72%
	Democratic candidate	28%

In voting for the US Congress House of Representatives, did you vote for the republican or democrat in your district, or was the representative already chosen for your district? by three age groups

		age categories		
		18-44	45-64	65 and older
US congress vote	Republican candidate	66%	68%	83%
	Democratic candidate	34%	32%	17%

In voting for the US Congress House of Representatives, did you vote for the republican or democrat in your district, or was the representative already chosen for your district? by year left Cuba

		Three groups by year left Cuba			born in the US or a country other than Cuba
		before 1980	1980-1998	after 1998	
US congress vote	Republican candidate	83%	65%	67%	62%
	Democratic candidate	17%	35%	33%	38%

## Full Questionnaire

[Q1] Hello, I'm \_\_\_\_\_ calling from Florida International University. We are conducting a study of issues important to the Cuban community in Miami-Dade County. Your household has been randomly selected for this confidential poll. Is anyone in your household of Cuban descent and 18 years or older who could answer my questions? [IF YES] Could I interview you? If this is not a good time we could call back to do the interview when it is more convenient. || Hola, Mi nombre es \_\_\_\_\_le estoy llamando de la Universidad Internacional de la Florida. Estamos llevando a cabo un estudio sobre asuntos importantes para la comunidad cubana del condado de Miami-Dade. Su hogar ha sido seleccionado al azar para esta encuesta confidencial. Hay alguien en su hogar de descendencia cubana, de 18 años o mayor, que pudiera contestar mis preguntas? (IF YES) Podría entrevistarle? Si este no es un buen momento, nosotros lo(a) podríamos llamar nuevamente para hacer la encuesta cuando sea mas conveniente para usted.

1 CONTINUE

2 NOT CUBAN

3 GO TO DISPOSITIONS

[Q2] This call may be monitored for quality control purposes. Over the past few years, people have been talking about the possibility of political changes bringing democracy in Cuba. When do you think that major political changes are likely to occur in Cuba? Would you say within one year, in two to five years, in six to ten years, over ten years, or never? || Esta llamada puede ser monitoreada para control de calidad. Aquí en los últimos años se ha hablado sobre la posibilidad de cambios políticos en Cuba. Cuándo cree usted que es probable que ocurran dichos cambios? Diría usted que en este año, de dos a cinco años, de seis a diez años, más de diez años, o nunca? [USE RESPONSE 6 ONLY IF PERSON INSISTS ON IT]

1 WITHIN ONE YEAR

2 IN TWO TO FIVE YEARS

3 IN SIX TO TEN YEARS

4 OVER TEN YEARS

5 NEVER

6 NEVER AS LONG AS A CASTRO IS IN CHARGE

7 DON'T KNOW

8 DON'T CARE/DON'T WANT TO RESPOND

[Q3] When Fidel Castro was replaced by Raul Castro as Cuba's president, how do you think that affected the possibility for real political change in Cuba? Do you think it made real change less likely to happen, more likely, or did it not make any difference? || Cuando Fidel Castro fue reemplazado por Raúl Castro como presidente de Cuba, como cree usted que ésto afectó la posibilidad de un verdadero cambio político en Cuba? Usted cree que la posibilidad de un verdadero cambio sea posiblemente muy poco, o posiblemente mucho, o no habrá ninguno.

1 LESS LIKELY

2 MORE LIKELY

3 NO DIFFERENCE

[Q4A] Would you favor or oppose ending current restrictions on sending money to Cuba for Cuban Americans? || Estaría usted a favor o en contra, de terminar con las restricciones actuales de envíos de dinero a Cuba para los cubanos-americanos?

1 FAVOR

2 OPPOSE

3 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q4B] Would you favor or oppose ending current restrictions on travel to Cuba for Cuban Americans? || Estaría usted a favor o en contra, de terminar con las restricciones actuales de viaje a Cuba para los cubanos-americanos?

1 FAVOR

2 OPPOSE

3 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q5] What about for all Americans? Would you favor or oppose ending current restrictions on travel to Cuba for all Americans? || Estaría usted a favor o en contra, de terminar con las restricciones actuales de viajes a Cuba para todos los americanos?

1 FAVOR

2 OPPOSE

3 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q6] Overall, do you think the U.S. embargo of Cuba has worked very well, well, not very well, or not at all? || En términos generales, cree usted que el embargo norteamericano a Cuba ha dado muy buen resultado, buen resultado, no muy bueno, o ninguno en absoluto?

1 VERY WELL

2 WELL

3 NOT VERY WELL

4 NOT AT ALL

5 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q7] Do you favor or oppose continuing the U.S. embargo of Cuba? || Está usted a favor o en contra que continúe el embargo a Cuba?

1 FAVOR

2 OPPOSE

3 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q8] Do you favor or oppose the U.S. re-establishing diplomatic relations with Cuba? || Está usted a favor o en contra del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Cuba?

1 FAVOR

2 OPPOSE

3 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q9] Should the U.S. government and the Cuban government engage in direct talks about migration and other critical questions? || Debería el gobierno de los Estados Unidos y el de Cuba establecer conversaciones directas sobre inmigración y otros asuntos críticos?

1 YES

2 NO

3 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q10] Now, I want to ask you a few questions about yourself. Were you born in Cuba, the Miami area, elsewhere in the U.S., or in some other country? || Ahora, quisiera hacerle algunas preguntas sobre usted. Nació usted en Cuba, en el área de Miami, en alguna otra parte de Estados Unidos, o en algún otro país?

- 1 CUBA
- 2 MIAMI AREA
- 3 ELSEWHERE IN U.S.
- 4 OTHER COUNTRY, SPECIFY [ASK WHICH COUNTRY]
- 5 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q11] Were your parents born in Cuba, the U.S. or somewhere else? || Nacieron sus padres en Cuba, en Estados Unidos, o en algún otro país?

- 1 CUBA
- 2 U.S.
- 3 ONE PARENT BORN IN CUBA, ONE ELSEWHERE
- 4 SOMEWHERE ELSE
- 5 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q12] In what year did you come to South Florida? || En qué año vino usted al sur de la Florida? [9999 = NO ANSWER]

[numeric, range: 0-999]

[Q13] Could you please tell me how old you are? || Por favor, Podría decirme, cuántos años tiene usted? [999=DON'T KNOW/NO RESPONSE]

[numeric, range: 0-999]

[Q14] What is the highest grade of school you have completed? ||Cuál es el grado más alto de educación que usted ha completado?

- 1 GRADE SCHOOL (1-8)
- 2 SOME HIGH SCHOOL (9-11)
- 3 HIGH SCHOOL GRADUATE
- 4 SOME COLLEGE (INCLUDES ASSOCIATE DEGREE)

- 5 TECHNICAL OR VOCATIONAL SCHOOL
- 6 COLLEGE GRADUATE (FOUR YEAR DEGREE ONLY)
- 7 COMPLETED GRADUATE DEGREE (MA, PHD, MD)
- 8 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q15] What is your zip code? ||Cuál es su código postal? [39999 = DID NOT SAY OR NO RESPONSE]

[numeric, range: 0-999]

[Q16] Now, we don't want your exact income, but could you tell me if your total annual household income -- from all members of your household - before taxes is... || Ahora, no queremos saber su ingreso exacto, pero podría decirme si el total del ingreso anual de todos los miembros de su hogar,- antes de descontar impuestos -, es de... [CHOOSE LOWER: FOR EXAMPLE, IF RESPONDENT SAYS \$30,000, CHOOSE 2 INSTEAD OF 3;\$50,000, CHOOSE 3 INSTEAD OF 4]

- 1 under \$20,000?
- 2 \$20,000 - \$30,000?
- 3 \$30,000 - \$50,000?
- 4 \$50,000 - \$70,000?
- 5 more than \$70,000?
- 6 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q17] Are you a U.S. citizen? || Es usted ciudadano norteamericano?

- 1 YES
- 2 NO
- 3 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q18] Are you registered to vote? || Está usted inscrito para votar?

- 1 YES
- 2 NO
- 3 DON'T KNOW/NO RESPONSE



[Q19] Are you registered as a Republican, a Democrat, an Independent, or with some other party? || Está usted inscrito como republicano, demócrata, independiente o con algún otro partido?

- 1 REPUBLICAN
- 2 DEMOCRAT
- 3 INDEPENDENT
- 4 OTHER, SPECIFY
- 5 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q20] In the presidential election, did you vote for John McCain or Barack Obama, or did you not vote for either? || Durante las elecciones presidenciales, usted votó por John McCain o por Barack Obama, o usted no votó por ninguno de los dos?

- 1 MCCAIN
- 2 OBAMA
- 3 DID NOT VOTE
- 4 THIRD PARTY CANDIDATE
- 5 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q21] What were the most important reasons why you voted for McCain? [INTERVIEWER DO NOT READ, CHECK ALL THAT APPLY] || Cuáles fueron las razones más importantes por las cuales usted votó por McCain?

[multiple response]

- 1 EXPERIENCE MORE THAN OBAMA
- 2 LESS LIBERAL THAN OBAMA
- 3 POSITION ON CUBA
- 4 WON'T RAISE TAXES
- 5 DON'T TRUST, LIKE, ETC OBAMA
- 6 OBAMA'S NAME OR RACE
- 7 OTHER, SPECIFY
- 8 DON'T KNOW, NO RESPONSE

[Q22] What were the most important reasons why you voted for Obama? || Cuáles fueron las razones más importantes por las cuales usted votó por Obama? [INTERVIEWER DO NOT READ, CHECK ALL THAT APPLY]

[multiple response]

- 1 TIME FOR A CHANGE FROM BUSH POLICIES
- 2 LESS CONSERVATIVE THAN MCCAIN
- 3 POSITION ON CUBA
- 4 POSITION ON THE US ECONOMY
- 5 PALIN VP CHOICE
- 6 PERSONAL CHARACTERISTICS OF OBAMA
- 7 OTHER, SPECIFY
- 8 DON'T KNOW, NO RESPONSE

[Q23] In voting for the US Congress House of Representatives, did you vote for the republican or democrat in your district, or was the representative already chosen for your district? || Cuando votó por el Congreso de Estados Unidos, votó usted por los republicanos o demócratas en su distrito, o el representante estaba ya escogido en su distrito?

- 1 REPUBLICAN
- 2 DEMOCRAT
- 3 DID NOT VOTE/REP ALREADY CHOSEN
- 4 DON'T KNOW/NO RESPONSE

[Q24] What is the most important thing Barack Obama needs to do with regard to Cuba when he becomes president? || Qué es lo más importante que Barack Obama necesita hacer con relación a Cuba, cuando se posesione en la presidencia?

[open-end]

[Q25] Do you have any comments you would like me to write down? || Tiene usted algún comentario adicional que le gustaría que yo escribiera?

- 1 YES
- 2 NO

[Q26] COMMENT

[open-end]

[Q27] [INTERVIEWER RECORD GENDER]

1 MALE

2 FEMALE